Est-444

HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

1873-1923

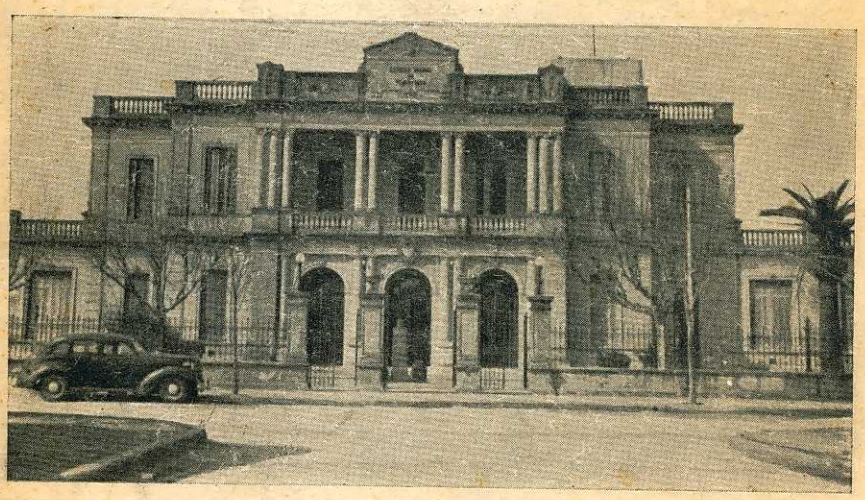

Buenos Aires
1 9 4 8

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

373.82
A57

Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela,
Residentes en la Capital Federal

INV 006318
SIG 373.82
LIB A57

Historia de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay en su primer medio siglo

1873 - 1923

Sucesivamente: Normal de Preceptoras, de Maestras y Mixta de Profesores

03451

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares
Secretaría de Educación de la Nación
República Argentina

Buenos Aires - 1948

CLEMENTINA C. DE ALIÓ
Directora Fundadora 1873-1899

PREFACIO

la historia de la institución. Tarea compleja y superior a nuestras fuerzas hubiera sido llegar hasta el presente, considerar la obra que realizan hoy sus ex-alumnos, muchos de ellos con grandes méritos y algunos en la dirección de institutos escolares de primer orden.

Es de advertir, sin embargo, para explicar el plan de trabajo que, al comprender la historia hasta el año 1923, no correspondía continuar la trayectoria docente recorrida hasta época posterior por los maestros que, en dicho año, actuaban ya en la enseñanza, porque de tal manera el libro no hubiera llenado su propósito inicial.

Confiamos en que esa tarea será cumplida en años venideros, para continuar la nuestra que no es, sino una iniciación.

Agradecemos la valiosa cooperación prestada por las subcomisiones y las personas que han trabajado individualmente, dedicando largas horas al estudio investigador y a la redacción de diversos capítulos: a las instituciones oficialess y a los particulares que nos han abierto sus archivos y a nuestra Asociación de Ex-Alumnos que en asambleas aprobó nuestro proyecto y autorizó el préstamo de fondos para publicar este libro.

La Comisión Redactora

NOTA: El lector, que pacientemente recorra todas sus páginas podrá advertir:

1.° Cierta falta de unidad en el estilo, natural consecuencia de la multiplicidad de aportes recibidos.

2.° Que se ha respetado la gramática y la redacción de documentos oficiales reproducidos, aun en los casos de posible modificación.

3.° Que la Comisión no se ha creído autorizada a alterar el texto de discursos, informes y mensajes de funcionarios extranjeros, cuya redacción podría haberlo requerido.

4.° El gusto y estilo literarios, hoy en desuso, de otras épocas.

Nota — (El anteproyecto y plan de la Historia fueron aprobados en sesión del 13 de octubre de 1938)

PREFACIO

No creo que pueda el hombre acariciar aspiración más vana y quimérica que pretender escapar a toda crítica y obtener la aprobación de todos sus lectores, al escribir sobre cualquier asunto o materia.

La Bruyère

Era septiembre de 1938. Año de rememoración para la Escuela Argentina. La Comisión Directiva de la Asociación de Ex-Alumnos de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, residentes en la Capital Federal, consideró una ofrenda digna del gran maestro argentino, reunir los datos dispersos, publicados o inéditos, crónicas verbales o escritas, debidamente documentadas y, con el concurso de ex-alumnos de buena voluntad y personas de reconocida responsabilidad y conocimiento del asunto, escribir la historia de la escuela en sus primeros cincuenta años.

A la memoria de don Domingo F. Sarmiento, maestro genial, padre espiritual de la escuela argentina y a la del inspirador de las Escuelas Normales, especialmente de la nuestra, general Justo J. de Urquiza, está dedicado este libro.

No es, pues, una obra individual, ni ha sido cumplida precipitadamente. Ella representa muchas horas de búsqueda silenciosa en archivos y bibliotecas, largas sesiones efectuadas por la comisión iniciadora y responsable de su realización y de las subcomisiones designadas al efecto, quienes trabajaron con cariño y dedicación.

Varios centenares de volantes como el que va adjunto con cada ejemplar, se enviaron a distintos lugares del país, los que se sabía eran focos de irradiación de la cultura llevada por hijas de la Escuela Normal del Uruguay y muy particularmente se difundieron en la ciudad sede de la escuela, en esta capital y en la provincia de Entre Ríos.

Del material recogido y buscado especialmente, ha resultado esta modesta obra, que es también una contribución a la historia de la educación primaria argentina. Sabemos que es imperfecta, como toda obra humana; en ella habrá omisiones involuntarias por las que pedimos, desde ya, juicio benévolo. Pero está cumplida su noble finalidad: el anhelo de hacer perdurable en la generación actual el recuerdo de los años heróicos de la vieja y querida escuela, y el recuerdo de la alta inspiración de su credo docente, que sirvió de estímulo a sus hijas espirituales en la gran cruzada que habían de emprender.

La historia comprende, tras de breve noticia retrospectiva, el período desde la fundación de la escuela 1873, hasta 1923, inclusive, es decir, sus primeros cincuenta años. Corresponde a la época menos conocida y, por esto la más interesante. Gran parte de los maestros que actuaron en ella, han rendido ya su tributo a la vida; sus nombres pertenecen a

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RESIDENTES EN LA CAPITAL FEDERAL

Comisión Directiva que en sesión del 21 de junio de 1938 acogió la iniciativa de la consocia Doctora Angela J. Santa Cruz de escribir la historia de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay en su primer medio siglo de vida en homenaje a Sarmiento:

Presidenta	Laura Ratto de Henri
Vicepresidenta	María Amalia Torrá
Secretaria de correspondencia	Angélica Tibiletti
Secretaria de Actas	María Teresa Quesada de Fernández
Tesorera	Amalia Ballestrin de Espora
Protesorera	Marina Gatti
Vocal	Angela J. Santa Cruz
»	María Catrén
»	Ernestina Busquets de Lapouyole
»	María Magdalena Quesada de Ravagnan
»	Leonor Bustamante de Parodi
»	María Angélica Etchezárraga
Suplente	Adela Sobrero de Balbuena
»	Herlinda Blanco de Medrano
»	Matilde Fernández
»	María Julia Izaurralde
»	Estela Delor
»	Elvira Etcheto

COMISION REDACTORA Y COLABORADORES DE LA HISTORIA

COMISION CENTRAL

Laura Ratto de Henri — María Amalia Torrá — Angela J. Santa Cruz — Ernestina Busquets de Lapouyole —María Catrén — María Angélica Tibiletti Salvador Lartigue

COLABORADORES

Bonacina María Luisa Taddei de
Canto Consuelo
Calderón Luis Benjamín
Catrén María
Faucheux Albertina Pons de
García Natividad Raña de
Gatti Marina
Gauna María Falcony de
Gutiérrez Orfilia
Henri Laura Ratto de
Hayes Carreras Bartola Céspedes de
Lartigue Salvador
Lapouyole Ernestina B. de
Muzio Argentina T. Martínez de
Neyra Isidoro A.
Palacio Vicenta
Panizza Matea Amatriain
Parodié Angela Mantero de
Parodié Mantero Angélica
Parodié Mantero Evelina
Pereyra Magdalena Agnese de
Salotti Martha A.
Santa Cruz Angela J.
Schenone Angel
Torrá Celia
Torrá María Amalia
Tibiletti Angélica
Victoria Rita Latallada de
Vidal Ana María
Zuloaga Custodia

COOPERACION RECIBIDA PARA LA IMPRESION DEL LIBRO

—Del Doctor J. Hortensio Quijano, un aporte de 2.000 pesos.
—Donaciones de simpatizantes
—Cabe mencionar la buena voluntad de funcionarios de archivos y oficinas públicas.

CAPITULO I

GOBERNANTES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN LA FUNDACION, ORGANIZACION Y NACIONALIZACION DE LA ESCUELA NORMAL

General: J. J. de Urquiza. Cien decretos constructivos.
Gobernador: L. Echagüe.
Domingo Faustino Sarmiento.
Nicolás Avellaneda.
Martín Ruiz Moreno.
Manuel Tezanos Pinto.

EL GENERAL URQUIZA EN ACCION

Cien decretos constructivos

—1826—

Agosto 22 — El Congreso, que preside, aprueba su moción para crear en la Provincia dos escuelas del sistema de Lancaster.

— El Congreso, a su moción eleva al rango de ciudades a las villas de Paraná y Uruguay.

—1827—

Febrero 2 — Defiende en el Congreso, calurosamente, a los porteños radicados en Entre Ríos, amenazados por una sublevación que pedía a la Legislatura su expulsión de la Provincia.

—1831—

Septiembre 2 — El Congreso accede al desembargo de bienes.

—1846—

Marzo 31 — Lanza un decreto sobre marcación de ganados.

Agosto 14 — Decreto que reglamenta el trabajo de la peonada en la campaña entrerriana, beneficiándola.

Octubre 8 — Prohibe el ejercicio ilegal de la medicina y venta de medicamentos en casas no autorizadas, estableciendo un Tribunal de Medicina.

—1848—

Octubre 31 — Crea un Colegio de estudios preparatorios en Paraná, designando Rector del mismo al Presbítero Manuel M. Erausquin.

Crea una biblioteca de estudios en el mismo.

Crea un Tribunal de Medicina en Paraná.

—1849—

Abril 13 — Se reglamenta la administración de justicia en Entre Ríos.

Julio 28 — Funda el Colegio del Uruguay nombrando Director a D. Lorenzo Jordana.

Agosto 29 — Crea una Junta Directiva de escuelas primarias.

Octubre 14 — Coloca la piedra fundamental del edificio para el Colegio Nacional del Uruguay.

—1859—

Abril — Encarga al educador Marcos Sastre la organización de escuelas en la Provincia y lo designa al propio tiempo visitador de ellas.

Abril 18 — Nombra maestro a don Lucas Fernández quien había desempeñado las mismas funciones durante el gobierno de Rivadavia.

Septiembre 4 — Instituto Sanitario. El Gobierno se suscribe por 200 pólizas al Instituto Sanitario establecido en Buenos Aires, para prestación de servicios médicos a los servidores de la Provincia que no cuenten con los medios de curar sus dolencias.

Noviembre 13 — Recomienda a las Comandancias militares el cuidado y vigilancia de la educación femenina en las escuelas.

Diciembre 14 — Pasa una circular a los Comandantes Militares de la Provincia sobre la importancia de la prensa periódica.

—1851—

Abril 4 — Auspicia la creación de la enseñanza práctica de agricultura en las escuelas de campaña de Entre Ríos.

Mayo 1.° — Manda abolir el lema de «Mueran los Salvajes Unitarios» sustituyéndolo por el de «*Mueran los Enemigos de la Organización Nacional*».

Julio 16 —Manda erigir en la Plaza de Paraná una columna en Honor del General don José de San Martín.

Noviembre 16 — Declara libre el uso de los colores verde y azul que Rosas había prohibido en el territorio argentino.

Diciembre 8 — Erige en ciudades a todas las villas de la Provincia de Entre Ríos y a los pueblos en villas.

—1852—

Febrero 1.° — Se inaugura, por su orden en Paraná el teatro.

Febrero 27 — Declara nulo el decreto del 2 de abril de 1838 por el que se abolió la Universidad de Buenos Aires.

Marzo 13 — Ordena la inmediata restitución de los bienes que diera Rosas a terceras personas.

Marzo 16 — Organiza la Escuela Normal de enseñanza elemental.

Marzo 16 — Restablece la Sociedad de Beneficencia.

Mayo 5 — Reunión de notables en Palermo para cambiar ideas sobre la organización del país.

Junio 15 — Crea el Departamento Topográfico.

Junio 26 — Crea un Consejo de Estado en Buenos Aires.

Julio 15 — Crea un Departamento de Estadística.

Agosto 4 — Establece en Santos Lugares un «Campo de Inválidos» para asistencia de Jefes, Oficiales, soldados inutilizados en el servicio de las armas.

Agosto 7 — Deja sin efecto, prohibiéndola, la confiscación de bienes.

Agosto 14 — Abre un concurso para adjudicar la cátedra de Economía Política.

Agosto 14 — Devuelve los bienes a don Juan Manuel de Rosas.

Agosto 24 — Instituye una Comisión Codificadora en materia civil, penal, de comercio y procedimientos.

Agosto 28 — Abre a la navegación los ríos interiores.

Septiembre 2 — Restablece la Municipalidad de Buenos Aires.

Septiembre 3 — Amnistía a los emigrados argentinos por asuntos políticos.

Septiembre 3 — Nombra al doctor Dalmacio Vélez Sársfield redactor del Código Civil. Estimula la creación de la Colonia Esperanza en Santa Fe.

—1853—

Mayo 1.° — Jura solemnemente la *Constitución*.

Mayo 25 — Decreta y ordena que se tuviese por ley fundamental en todo el territorio de la Confederación Argentina la constitución sancionada en Santa Fe. —Consagró virtualmente la abolición de la esclavitud, que aunque abolida por la Asamblea del año 13, subsistía clandestinamente en ciertas familias y encumbrados negreros.

Junio 24 — Los vecinos de Concepción del Uruguay piden autorización para levantar un monumento que perpetúe la jura de la Constitución, lo que es acordado.

—Creación de la Colonia «*Las Conchas*», colonia agrícola-militar en la desembocadura de este arroyo en el Paraná, Primer Director, Coronel Manuel de Clemente.

—1854—

Enero 4 — Establece la Administración de Correos en todo el país.

Febrero 3 — Abre sus puertas en Rosario, el Banco Nacional.

Mayo 1.° — Nombra al doctor Juan Bautista Alberdi representante de la Confederación Argentina ante los gobiernos de Francia, Inglaterrra y España.

Mayo 2 — El gobierno agradece oficialmente a Fray Mamerto Esquiú sus «Doctrinas Cristianas» y ordena imprimirlas.

Mayo 29 — Nacionaliza el Colegio de Monserrat de Córdoba.

Mayo 30 — Crea cinco becas para cada provincia para estudiar en la Universidad de San Carlos.

Junio 17 — Establece un Museo Nacional en Paraná.

Octubre 12 — Firma un contrato de sociedad para la explotación de minas de plata, nikel y cobre en la Provincia de San Juan.

Octubre 27 — Ordena cargar luto al ejército por la muerte del General José María Paz y acuerda dos becas para que sus hijos estudien en el Colegio San Carlos.

—1855—

Enero 8 — Firma bases con el sabio Martín de Moussy para realizar un trabajo geográfico-descriptivo de la Confederación Argentina.

Abril 2 — Autoriza contratar en Europa la construcción del Ferrocarril de Rosario a Córdoba, de acuerdo a los planos de D. Guillermo Wheebrigt.

Junio 27 — Dispone la impresión de *dos mil* ejemplares de la obra «*Instrucciones Cristianas*» de que es autor el Padre Zegada para difundir en el pueblo las ideas de moral cristiana y el conocimiento de los deberes sociales santificados por la doctrina del Evangelio.

Junio 27 — Se mandan productos argentinos desde el Museo de Paraná a la Exposición de París.

Agosto 16 — Comisiona al doctor Amadeo Jacques para que realice un estudio geográfico de la Provincia de Tucumán.

Septiembre 25 — Se establece, por ley, la Administración e Inspección de Correos Nacionales.

Septiembre 30 — Establece cuatro Colegios Nacionales en Mendoza, Salta, Catamarca y Tucumán, respectivamente.

Noviembre 28 — Firma un convenio con el Barón de Mauá creando el Banco Mauá & Cía. en Rosario.

—1856—

— Encarga al Sr. Alejo Peyret la fundación y organización de la Colonia San José.

—1857—

Enero 20 — Concede una pensión graciable mensual a las hermanas del ex-Gobernador de Corrientes Jenaro Berón de Astrada.

Abril 18 — Nombra al Dr. Juan B. Alberdi Ministro Argentino ante la Santa Sede (Roma).

Junio 22 — Funda la Colonia *San José* en Entre Ríos.

Junio 27 — Nombra Director del Museo Nacional e Inspector de Minas al Ingeniero Augusto Bravard.

Septiembre 4 — Firma con el General Dionisio Puch un contrato de sociedad para comerciar directamente con Europa.

Septiembre 19 — Firma un tratado de amistad, comercio y navegación con el reino de Prusia y el estado del Zollverein.

Septiembre 9 — Invita al gobernador disidente de Buenos Aires para que acepte la Constitutción Nacional y proponga reformas.

Septiembre 27 — Firma una convención reglamentando la navegación y comercio de los ríos con el Imperio del Brasil.

—1858—

Marzo 2 — Firma un convenio para establecer el primer ingenio azucarero fundado en Tucumán por Don Baltasar Aguirre facilitándole veinticinco mil pesos plata.

Enero 16 — Llega el General Urquiza a Asunción del Paraguay y arregla honorablemente el conflicto Paraguayo-Norteamericano.

Febrero — Recibe y hospeda en San José al Comisionado Juez James F. Bowlin y al Comodoro Williams E. Schubrik, estadounidenses, Ministro residente en Estados Unidos, oficiales paraguayos y Ministro de Inglaterra.

Agosto 18 — Colocación de la piedra fundamental de la pirámide al General Francisco Ramírez en la plaza de este nombre en C. del Uruguay.

Agosto 29 — Solicita al Santo Padre un arreglo conveniente con respecto a la disminución de los días festivos.

Diciembre 7 — Firma un tratado de paz, amistad, comercio y navegación con la República de Bolivia.

—1859—

Abril — Asiste a la solemne consagración del Templo de Concepción del Uruguay, que había mandado construir desde 1857, con el producido de las estancias del Estado. Fué su costo de 199.950 pesos con dos reales oro y su constructor el Arquitecto Fossati.

—1860—

— Envía quince mil pesos como contribución al Tesoro de la Comisión del monumento al General San Martín en Buenos Aires.

Mayo 2 — Al trasladar los restos de su padre y hermanos fallecidos a Concepción del Uruguay hizo cuantiosas donaciones a templos y hospitales de Buenos Aires.

Septiembre 7 — Se crea «*Villa Urquiza*» a orillas del río Paraná.

Octubre 1.º — Crea un Consejo de Instrucción Pública en la Provincia.

—1861—

Febrero 18 — Firma con Don Domingo Mendoza y Hnos. un contrato para ex-

plotar el saladero 11 de Septiembre en Rosario, aportando un capital de 51.000 pesos fuertes.

—1862—

Enero 2 — Firma con el Banco de Londres de Buenos Aires, un contrato para la venta de lanas en Europa.

Mayo 9 — En terrenos donados por el General, funda éste la *Villa de Colón* cercana a la colonia San José.

Mayo 1.º — Se suscribe con cien mil pesos fuertes para la empresa del F.C.C.A. de Rosario a Córdoba.

Septiembre 30 — Reitera sus comunicados anteriores sobre la conveniencia de la preparación de la vacuna antivariólica.

—1864—

Junio 10 — Pone a disposición del Gobierno de la Nación (Presidencia Mitre) sus haberes como militar para ser destinados a obras de utilidad o beneficencia pública.

—1868—

Mayo 18 — Establece una Escuela de Artes y Oficios en Entre Ríos.

Mayo 19 — Concede en propiedad a la Sociedad «*Promotora del Progreso*» de Uruguay, una manzana ubicada en la Plaza General Ramírez, para construír el teatro.

Junio 3 — Se dirige a los Jefes Políticos Departamentales para que manden dos jóvenes por departamento, a fin de hacerlos ingresar en la Escuela de Artes y Oficios reciéntemente creada a instalarse en Uruguay, bajo la dirección del famoso grabador Pablo Cataldi.

—1869—

Junio 26 — Don Juan José Soto es designado Jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia.

Junio 27 — Se firma el contrato de sociedad que consta de 17 artículos para establecer en C. del Uruguay una Fábrica de tejidos de lana, seda, castores, aportando el General la suma de $ 28.000 fuertes.

Julio 27 — Crea una Escuela Normal de Preceptores con su escuela de aplicación anexa al Colegio Nacional de Uruguay.
Se nombra provisionalmente a Don Antonio Rodríguez para regentear la Escuela Primaria o de Aplicación de la de Preceptores de Uruguay.

Agosto 4 — Complementando su resolución creando la Escuela Normal de Preceptoras de C. del Uruguay ,decreta que en el terreno comprado última-

mente a la Asociación «*Promotora del Progreso*» se proceda desde luego a la construcción del edificio que ha de servir para dicha escuela con arreglo al plano presentado por el Agrimensor Fossati.

Diciembre 31 — En el informe del Director de Escuelas Juan José Soto, informa al General Urquiza sobre la marcha de la construcción del edificio de la Escuela Normal, que se realizaba bajo la supervisión de una comisión de vecinos caracterizados y que estaba techada y muy adelantada cuando desapareció del escenario político de la Provincia y de la patria la esclarecida figura del eximio gobernante.

CENTENARIO DEL GENERAL URQUIZA, 1901. — Grupo de alumnas del último curso en EL TALAR, sitio donde nació el prócer, en torno de la Directora Miss King y junto al Vicedirector Profesor J. V. Balbuena

Es fácil completar y sobrepasar esta nomenclatura de decretos constructivos del General Urquiza con los relativos a obras como las siguientes:

—Creación de Mensajerías Argentinas.

—Saladeros en el Uruguay (Santa Cándida), Gualeguaychú y Concordia.

— Edición de las obras de Alberdi, Martín de Moussy, etc.

— Sobre aprovechamiento industrial de la palma.

— Industrialización de la yerba mate, miel y cera.

— Establecimiento de una fábrica de tejidos en Concepción del Uruguay, habiendo adquirido la maquinaria necesaria, ya instalada en su edificio

propio. a su desaparición. con el personal técnico que debía dirigir su funcionamiento, contratado en España.

— Creación de doce becas de 24 pesos fuertes para igual número de jóvenes —uno por departamento— que deseen ingresar en la Escuela Normal de Preceptores de Uruguay (Julio 29 de 1869).

— Hizo colocar en el frontispicio del Colegio Nacional de Uruguay que fundara, una placa (después retirada) con esta leyenda:

Colegio: *El Gobierno del General Urquiza a la Juventud Entrerriana*

Datos del folleto del señor A. P. Castro ex Conservador del Palacio San José y actual Sub-Secretaria de Cultura.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL URQUIZA. — Almuerzo en EL TALAR. Miembros del Personal Docente y alumnas de la Escuela. Descendientes del General e invitados

CENTENARIO DEL GENERAL URQUIZA, 1901. — El Profesor doctor Federico Figueroa al leer su conferencia alusiva en el patio de la Escuela Normal. (Hoy sede de Correos y Telecomunicaciones)

Doctor Leónidas Echagüe

Como Gobernador en la difícil época que vivió Entre Ríos después de la tragedia de San José, cupo al Doctor Leónidas Echagüe ser el fundador de la Escuela Normal de Preceptores ideada por Urquiza que ya la había dotado de edificio propio, de muy adelantada construcción al finalizar el año 1869.

El decreto de fundación de la H. Cámara Legislativa fué refrendado por el Doctor Echagüe el 13 de mayo de 1872; pero lo que dejará por siempre vinculado su nombre a nuestra Escuela, es el noble gesto y exhortación de su discurso inaugural. Recalcó en esa oportunidad el deber del pueblo de secundar la obra de gobierno, interesándose por la vida y porvenir de la escuela, facilitando la incorporación de alumnas, brindando generosamente a las no residentes en la capital un hogar, adelantándose a ofrecer el propio para tal fin.

Había nacido el Doctor Echagüe en Paraná el 19 de noviembre de 1832. Después de obtener su título de abogado en la Universidad de Córdoba, ocupó diversos cargos en la magistratura de su provincia y la de Santa Fe, desempeñándolos con inteligencia y rectitud. Débesele la organización del Colegio Nacional de Paraná cuya dirección ejerció, y ocupó por tercera vez una banca en el Senado Nacional.

Fué presidente de la Convención reformadora y nuevamente gobernador de la provincia.

El Doctor Echagüe murió en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1907.

Sarmiento y Avellaneda

Bajo el signo de esta magnífica dualidad —brillante constelación que fulguró en el cielo de la patria— entró en la órbita de la Nación, la Escuela Normal que planeara Urquiza; primero mediante un subsidio; nacionalizada después bajo la presidencia del segundo, siendo ministro de Instrucción Pública el talentoso intelectual entrerriano Doctor Onésimo Leguizamón, cuyo nombre queda vinculado a esa definitiva etapa de su progreso y a la de tantas iniciativas de orden cultural que han ennoblecido su labor de estadista.

Esta obra —ya se sabe— es un homenaje a Sarmiento; un nuevo homenaje, entre los numerosos que los argentinos conscientes de la gran civilización que laboró y agradecidos al mucho bien que les hizo, le

van tributando con unción que materializa la palabra, la imagen y el bronce.

Solamente hemos de recordar de su obra constructiva tan múltiple como variada, tan personal como eficaz, la fundación de la primera Escuela Normal de Sud América el 14 de Junio de 1842 en un estrecho local sobre la Plaza Mayor de Santiago de Chile, apenas pocos años después de ser creado en 1839 el primer establecimiento del mismo género en los Estados Unidos.

Desempeñó en la escuela de Santiago las cátedras de lectura, gramática, geografía, aritmética, y cosmografía y en la primera graduación, en 1845, recibieron su diploma catorce preceptores.

Sarmiento, como esa montaña que majestuosa y atrevida se empina, no sólo sobre el llano sino sobre el propio sistema, domina el panorama. Abrupta es la senda que a su cumbre lleva, pedregoso y rudo el suelo de su planta, pero su cima recibe y refleja el postrer rayo de sol e ilumina soberana el vasto radio de su influencia. La sombra de su mole puede provocar protestas, pero la irradiación de su luz, barre sin piedad las tinieblas del oscurantismo y la barbarie.

Sarmiento vivió muchas generaciones en una sola vida y si faltóle el tiempo material para pulir su propia obra, ella es, con todo, maravillosa. Argentino, como el que más, supo reverenciar a los pueblos que aprendió a amar; supo aprender de los pueblos que llegó a admirar y la visión de la cultura y la libertad, la ambición de una gran patria, fueron la pasión de su vida.

Y, en cuanto al Doctor Nicolás Avellaneda, no se puede siquiera mencionar su nombre, sin evocar sus relevantes cualidades de hombre público, que hicieron de él uno de los estadistas más completos y valiosos del mundo y un realizador extraordinario.

Entre sus inolvidables lecciones, animadas con la savia de su espíritu, debe recordarse aquella que tiene la fuerza de una consigna y que parece un legado imperativo a la conciencia de todo un pueblo «*Nada hay superior en la Nación, a la Nación misma*», que señala una línea de conducta ejemplar, una sumisión integral a la ética más acendrada en materia ciudadana.

En nota del 16 de setiembre de 1872, siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, acusa recibo de una comunicación del señor Gobernador de la Provincia y de los documentos relativos a los proyectos de Plan de Estudios y Reglamentos de las Escuelas Públicas y Normal de Preceptoras de Uruguay y le envía cordiales felicitaciones por los resultados que promete el movimiento educacional iniciado por tan importantes disposiciones.

La documentación, en otro lugar reproducida, informa de la participación del eminente Ministro en la nacionalización de la Escuela y sus progresivos mejoramientos.

Los comentadores de su acción gubernativa, han sintetizado su juicio definitivo: «Al amparo de su augusto genio, se formó una generación, en la que el prócer, con su clarividente obra educativa, fijó en el país los puntos cardinales de la humanidad que lucha para perfeccionarse: la libertad, la cultura, la justicia, la tolerancia».

Doctor Martín Ruiz Moreno

El Doctor Martín Ruiz Moreno, hijo del Sargento Mayor Martín Ruiz Moreno y de doña Dolores Correa, nació en la ciudad de Rosario de Santa Fe el 10 de abril de 1833, residiendo desde la edad de un año en la Provincia de Entre Ríos.

Estudió en el Colegio de Paraná y en el Histórico de Concepción del Uruguay, del que fué profesor en diversas oportunidades y coronó sus estudios de abogado en la Universidad de Montevideo.

Tuvo el privilegio de ser Secretario del General Urquiza, con cuya familia se vinculó por su matrimonio con la señorita Isidora Urquiza, sobrina del prócer. En su larga y fecunda existencia desempeñó con todo patriotismo numerosos cargos públicos. Diputado a la Legislatura Entrerriana, Juez de Alzada, Intendente Municipal de C. del Uruguay, Miembro de la Comisión Reformadora de la Constitución de Entre Ríos, Diputado ante el Congreso de la Nación de 1874 a 1878, había sido Diputado suplente en el Congreso de la Federación en el año 1861 y comisionado por el General Urquiza ante el General Mitre después de Pavón, Jefe Político de Rosario en el Gobierno de don Nicasio Oroño. El Doctor Luque, Gobernador de Córdoba le nombró Ministro de Gobierno, sin que aceptara el cargo. Fué también Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Director General de Escuelas de la Provincia, Constituyente Provincial en 1903 y 1909 y Presidente de la última Convención Nacional y más tarde Jefe de Policía de la ciudad de Rosario.

En su acción al frente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia afianzó sus cualidades de estadista. Reorganizados los servicios públicos en 1871, el Gobernador Dr. Echagüe trató de impulsar nuevamente la instrucción popular y con este fin designó al distinguido hombre público para tan delicada función el 27 de enero de 1872. Apenas pudo el Doctor Ruiz Moreno instalar la oficina correspondiente, ocupóse en seleccionar el personal docente, proveyó a las escuelas de material didáctico, creó algunas nuevas en Victoria, Paraná, Gualeguaychú contribuyó a la edificación de locales apropiados en Paraná, Diamante, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Villaguay y Colón.

No descansó un momento en sus tareas, aprovechando todas las circunstancias propicias para llevar a la práctica una reforma saludable

en la enseñanza y su nombre quedará permanentemente vinculado a nuestra Escuela, entonces Normal de Preceptoras, por haber elaborado su primer Reglamento y Plan de Estudios, como también de las Escuelas Primarias de la Provincia, los que fueron sancionados por la H. C. L. el 7 de mayo de 1872 y promulgados el día 13 por el P. E., reconociéndose así la iniciativa del benemérito General Urquiza que había tenido principio de ejecución, al empezar el 4 de agosto de 1869 la construcción del edificio en que debía funcionar.

Abierta la Escuela, el Doctor Ruiz Moreno prosiguió su obra trayendo maestros de reconocidas aptitudes didácticas; otorgando a otros el diploma para ejercer el magisterio primario, previo examen (Ley del 28 de setiembre de 1872) pidiendo mensualmente o cada vez que lo consideraba oportuno, opiniones, ideas y proyectos al personal docente de las nuevas escuelas, estimulando con premios anuales a sus directores para colmar en tal forma su más grande aspiración y cumplir al mismo tiempo un noble propósito de gobierno, de instruir, de educar, de radicar en el pueblo el amor a la paz, al trabajo cotidiano útil, benéfico, necesario especialmente en aquella época incipiente de la vida democrática.

No puede hablarse ni aún brevemente del Dr. Ruiz Moreno, sin hacer alusión a su brillante obra literaria; fué publicista incisivo y fecundo y de su bien afilada pluma han salido numerosas obras de crónica histórica, educación pública, derecho civil; ensayos sobre la organización nacional, sobre la presidencia de Derqui, la personalidad del General Urquiza y tantas otras.

Fué el último sobreviviente de la Junta Convencional de 1866, reformadora de la Constitución Nacional y falleció en Buenos Aires el 10 de setiembre de 1919, siendo sus restos trasladados a Concepción del Uruguay donde residiera largo tiempo y donde su nombre se perpetuará como uno de los más esclarecidos servidores de su cultura y uno de los más eficientes estadistas de la época.

Doctor Manuel De Tezanos Pinto

Nació el Doctor Tezanos Pinto el 28 de agosto de 1843 en la ciudad de Jujuy.

Se doctoró en jurisprudencia en la Universidad Nacional de San Carlos, en Córdoba, en el año 1866.

Su actuación en la magistratura fué jalonada por el desempeño honesto e inteligente de numerosos cargos entre los que recordamos: Juez en lo Civil en Corrientes en 1866 y 1867; Juez de Letras en Jujuy en 1868 y 1870; Juez Federal en Entre Ríos, nombrado por Sarmiento en

1872 y 1873; Juez Civil en la misma provincia de 1873 a 1874; Fiscal de Estado en 1875; Juez Federal nombrado por el General Roca de 1882 hasta 1902.

En otro orden de actividades el Dr. Tezanos Pinto fué diputado a la Legislatura de Entre Ríos, Diputado Nacional por la misma (Congreso de Belgrano) de 1878 a 1882; Ministro de Hacienda en 1875 a 1878; coautor del primer código de procedimientos en lo civil y comercial de Entre Ríos en 1876; primer Presidente y Presidente hasta su muerte, de la Cámara de Apelaciones de Paraná (1902 y 1904) y su organizador con los doctores Fortunato Calderón y Celestino Marcó.

Como se informa en la documentación y crónica de la primera época de la Escuela, el Doctor Tezanos Pinto supo dedicarle sus mejores anhelos e iniciativas.

CAPITULO II

NOTICIA SOBRE LA ESCUELA DE PRECEPTORES QUE FUNCIONO ANEXA AL COLEGIO NACIONAL

DECRETOS RELATIVOS

NOTICIA SOBRE LA ESCUELA DE PRECEPTORES QUE FUNCIONO ANEXA AL COLEGIO NACIONAL

DECRETOS RELATIVOS

No es posible hablar de la Instrucción Pública en nuestro país, en cualquiera de sus órdenes, desde la escuela de primeras letras hasta los más elevados estudios universitarios, sin evocar la figura del General Justo José de Urquiza, el hombre que, no obstante su vida de esforzada lucha y de constante acción, tuvo siempre su pensamiento fijo en la educación de su pueblo y en el destino de la juventud.

Demás está decir, porque nadie lo ignora en el país, que se le debe la fundación de los grandes Colegios Nacionales del Uruguay y de Paraná y de las primeras Escuelas Normales; y, para culminar su labor educacional con el máximo laurel, recuérdese que fué el General Urquiza quien nacionalizó el Colegio de Monserrat y la Universidad de Córdoba, elevando a ésta a su justa y cabal categoría en su puesto de honor para la cultura integral del país, sin tampoco olvidar que en el Colegio del Uruguay elevado de hecho al rango de Facultad, funcionaba la Escuela de Derecho de la cual egresaron varios y prestigiosos letrados.

A pesar de la época dramática porque atravesaba el país, no cejó en su propósito de mejorar la cultura de la patria y después de haber fundado aquel instituto del Uruguay, con su brillante cuerpo de profesores, fácil le fué obtener del Presidente Sarmiento y de su Ministro Avellaneda, la creación, dentro del Histórico, de la Escuela Normal de Preceptores. Por ello, cabe pensar que fueron estos antecedentes los que inspiraron el decreto por el cual se llega, por primera vez en el país, a establecer las escuelas tan anheladas por el eminente Gobernador de Entre Ríos.

Véase el decreto relativo:

«7—494—Departamento de Instrucción Pública — Buenos Aires, julio 19|1869».

«Visto, tanto lo expuesto por el Inspector General de Colegios, como los arreglos que el Excmo. Gobernador de Entre Ríos ha hecho con éste, a fin de aumentar los servicios que presta a la educación el Colegio Nacional establecido en aquella provincia, y considerando: 1.°) Que la enseñanza preparatoria que se da en este Colegio, con excepción del latín, es igualmente aplicable a la educación de los jóvenes que se propongan dedicarse al profesorado en las escuelas primarias, y que ella

puede además completarse fácilmente estableciendo en el mismo Colegio una primaria de aplicación y un curso de lecturas pedagógicas. — 2.° Que según aparece de las notas remitidas por el Inspector de Colegios, el Excmo. Gobernador de Entre Ríos nombrará y pagará al preceptor a quien se encomiende el desempeño de la escuela de aplicación y del curso pedagógico, habiéndose además obligado a costear ocho alumnos y a disponer que cada departamento de la Provincia sostenga otro, con la obligación de que ellos se dediquen al profesorado. — 3.° Que se pone a los colegios nacionales en el camino de rendir mayores servicios, haciéndoles contribuir al fomento de la educación popular. Por estas razones, el Presidente de la República,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese en el Colegio Nacional del Uruguay una Escuela de Preceptores, a cargo del rector y de los profesores, con una Escuela Primaria de Aplicación, que será desempeñada por un profesor que nombrará el Gobierno de aquella Provincia. Los niños que asistan a la escuela primaria serán externos.

Art. 2.° — A más de los alumnos externos que se dediquen espontáneamente al profesorado y de los internos sostenidos por la Provincia de Entre Ríos, habrá otros diez que serán costeados por el tesoro nacional. Con ese objeto, las becas que vacaren en aquel colegio, no serán provistas sino a favor de alumnos que se dediquen al profesorado.

Art. 3.° — El Inspector General de Colegios poniéndose de acuerdo con el Excmo. Gobierno de Entre Ríos, formulará el reglamento de la Escuela Normal de Preceptores para ser sometido a la aprobación de este Ministerio.

Art. 4.° — Remítanse los libros que el Inspector ha pedido para la fundación de la Escuela Normal.

Art. 5.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el R. N.

SARMIENTO

NICOLAS AVELLANEDA

Acorde con los decretos de fundación transcriptos, el Gobierno de Entre Ríos procedía, por su parte, a cumplir también sus compromisos, designando el personal que debía regir los destinos de la nueva institución y tomando disposiciones para el mejor desarrollo de sus funciones, como lo evidencian las siguientes resoluciones:

Uruguay, julio 7 de 1869.

El Gobernador de la Provincia, en virtud de los arreglos hechos entre el Gobierno de la Nación y el de esta Provincia, a propuesta del

Inspector General de Colegios Nacionales, para establecer en el del Uruguay una Escuela Normal de Preceptores, con una primaria de aplicación,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase provisoriamente para desempeñar la Escuela Primaria de Aplicación y el Curso de Pedagogía de la Escuela Normal de Preceptores creada por decreto del Gobierno Nacional con fecha 19 de julio corriente a don Antonio Rodríguez, con el sueldo de cien pesos fuertes.

Art. 2.° — Dése cuenta del presente decreto a la H. C. Legislativa.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

URQUIZA

José R. Baltoré — José J. Sagastume.

Creación de becas

Uruguay, julio 29 de 1869.

El Gobernador de la Provincia, considerando: 1.°) Que la educación común no puede ser adecuada a las condiciones de la existencia política y social del pueblo, sin difundir los principios en que deban basarse y, que el medio de difundirlos es comunicarlos a las personas destinadas a educar. 2.°) Que sin el suficiente número de preceptores, iniciados en aquellos principios, todo plan de educación popular quedará siempre sin aplicación práctica, haciéndose estériles los esfuerzos y gastos que se hagan con tal objeto: 3.°) Que sin escuelas normales que formen esos preceptores, las rutinas y preocupaciones tradicionales se enseñorean en un campo estéril y sin sendas donde las inteligencias se extravían y se pierden, y donde la ignorancia o el falso saber, en materia de educación, disputan sus dominios a la ciencia. 4.°) Y, finalmente, que las Escuelas Normales son el medio indispensable para dar unidad a la educación del pueblo, difundir las ideas que deben servir de norte al formar el corazón; dirigir el desarrollo de las nuevas generaciones y popularizar la ciencia de la educación. Por estas razones, y en virtud de los arreglos hechos ante el Gobierno de la Nación y el de esta Provincia a propuesta del Inspector General de Colegios Nacionales para establecer en el Uruguay una Escuela Normal de Preceptores.

ACUERDA Y DECRETA:

1.°) Créanse doce becas a razón de veinticuatro pesos fuertes para educar en la Escuela Normal de Preceptores creada por decreto de fecha 13 del corriente, igual número de jóvenes que reúnan las circunstancias

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

siguientes: 1.° — Moralidad; 2.° — Instrucción Primaria completa; 3.° — Más de 16 años y menos de 20; 4.° — Buena constitución física 5.° — Resolución de seguir la carrera del profesorado.

2.°) A cada uno de los departamentos de la Provincia corresponderá una de las expresadas becas; una será desde luego provista por las respectivas Juntas de Fomento. 3.°: las diez y seis becas creadas a razón de doce pesos, por decreto de fecha 13 de mayo de 1864, se convertirán en ocho a razón de veinticuatro pesos y el gobierno las proveerá a medida vaquen en el Colegio del Uruguay. 4.°: Dése cuenta a la H. C. Legislativa del presente decreto. 5.°: Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

URQUIZA

José R. Baltoré — José J. Sagastume.

Por los elevados conceptos que la sustenta, vamos a transcribir la circular pasada con estos mismos motivos a los señores Jefes políticos por los ministros del General Urquiza:

Uruguay, agosto 14 de 1869.

Al Señor Jefe Político del Departamento de . . .

Por orden de S. E. el señor Gobernador, el Ministerio comunica a V. S. el adjunto decreto, en copia legalizada, creando doce becas en el Colegio del Uruguay, destinadas a igual número de jóvenes de los departamentos de la Provincia, que quieran dedicarse al magisterio en la Escuela Normal recientemente creada por el Excmo. Gobierno de la Nación de acuerdo con el de esta Provincia.

El Gobierno ha comprendido de tiempo atrás cuánto importa educar al pueblo, como el medio único de hacer prácticas las instituciones libres que nos hemos dado, de moralidad y de progreso. Cuando se abre una Escuela, se cierra una cárcel, ha dicho un publicista distinguido. En los pueblos donde la educación está difundida, los crímenes son más raros y no tarda en sobresalir en las ciencias y en las artes. No de otra manera se han engrandecido los pueblos que hoy marchan a la cabeza de la civilización. Pero, la falta de maestros instruídos es un obstáculo insuperable para la realización de tales propósitos, puesto que sin ellos nada es posible hacer en materia de educación. Enseñar a leer y escribir solamente, no es educar al pueblo. Es indispensable entonces ante todo, formar maestros y la Escuela Normal, recientemente creada, tiene por objeto llenar tan sentida necesidad. Las doce becas son para que cada departamento envíe un jóven de 16 a 20 años que reuna las condiciones establecidas en el artículo 1.° del decreto referido. En lugar de doce pesos que antes se pagaba por cada beca, las ha dotado ahora de veinticuatro, teniendo presente que, siendo jóvenes de cierta edad, tienen mayores necesidades que sufragar. Los alumnos maestros serán internos y un reglamento especial determinará

el tiempo que deba durar el curso y la forma y requisitos exigidos para recibirse de maestro y obtener el diploma correspondiente. Los alumnos de la Escuela Normal, luego que se hayan recibido, irán a regentear una de las escuelas del Estado, con el sueldo que les señale la ley de presupuesto y que será lo bastante para asegurarles una existencia cómoda. Esto sólo sería un gran paso, que traería positivos bienes para la Provincia; pero no bastaría. Si la juventud es capaz de sacrificarse por el bien mismo, ni este pensamiento puede ser permanente ni los padres influirán en su ánimo para que abracen la carrera del magisterio. Entonces es indispensable hacer del profesorado una carrera, dictando leyes que aseguren el presente y garanticen el porvenir del futuro maestro. El Gobierno, íntimamente penetrado de esta necesidad, condición primordial para tener maestros que consagren su existencia toda a la enseñanza de la juventud, presentará a la H. C. L. en las próximas sesiones, los proyectos necesarios para que, después de cierto número de años tengan derecho a ser jubilados. Esa ley establecerá también, qué porción de sueldo han de gozar, según el número de años de servicios, en caso que quieran retirarse antes de cumplir el término que se designa como condición para gozar el sueldo íntegro. Esto, por una parte, y la resolución firme, en que se encuentra el gobierno de atender con preferencia al pago de sueldos de maestros, creo será bastante estímulo para que la juventud se dedique a la carrera del profesorado, que vendrá entonces a ser honorífica y de un seguro porvenir para los que la sigan.

En consecuencia, es necesario que de ese departamento se destine al jóven que debe ocupar la beca que le corresponde y, como no hay en esa Junta de Fomento, Vd. debe hacerlo por ella; teniendo muy presente las condiciones que la ley establece y especialmente la de moralidad, bajo la inteligencia de que el reglamento será estricto desde este punto y no se tolerará a ningún alumno que cometa falta de esta naturaleza. Debe Vd. también, desde luego, explicar al vecindario, el elevado pensamiento que entraña el decreto adjunto y las miras y propósitos del Gobierno, que será de estímulo a la juventud y los padres de familia influyan en su ánimo haciendo brotar en los corazones el entusiasmo que es tan necesario a los que abrazan el sacerdocio de la enseñanza. En cuanto a Vd. personalmente, no necesito excitar el celo del funcionario público desde que, como ciudadano debo suponerle el más vivo interés en pro de un pensamiento en cuya realización todos estamos interesados y que tanto importa y honra a la Provincia de Entre Ríos. Dios Guarde a Vd.

José J. Sagastume — José R. Baltoré.

En 1870 sobrevinieron los luctuosos acontecimientos que convulsionaron tan profundamente a Entre Ríos. La guerra, que asoló a la provincia provocó el cierre del Colegio y su edificio no sólo sirvió de

lugar de acuartelamiento a las tropas, sino de teatro de reñidos combates con gran perjuicio para sus laboratorios y mobiliarios.

El Gobierno Nacional, tranquilizado el ambiente, procedió a convocar a alumnos y profesores que la gran tormenta había dispersado y a practicar las reparaciones, votadas en sesión del Senado y Cámara de Diputados.

Se llega, en la andanza pretérita, al día luminoso y esperado por las autoridades de la Provincia, en que comienza a funcionar la tan ansiada Escuela de Preceptores, cuyas clases se inauguran en Agosto de 1871, como lo informa el señor Rector del Colegio Nacional Doctor Agustín M. Alió en nota que se transcribe del libro copiador de dicho Colegio, página 10.

Uruguay, agosto 12 de 1871.

A. S. E. el señor Ministro General de la Provincia Dr. J. R. Benítez.

Contestando la atenta nota de V. E. relativa a las órdenes expedidas por el Ministerio de su digno cargo al profesor de la Escuela Primaria de Aplicación de este Colegio, cúmpleme manifestar a S. E. que don Antonio Rodríguez se presentó el lunes p. pdo. para principiar las tareas de la enseñanza y desde dicho día sin interrupción ha continuado dando sus lecciones con celo, inteligencia y actividad a los sesenta alumnos que concurren a la mencionada escuela. Dios Guarde a V. E.

Agustín M. Alió

Siendo excesivo para un solo maestro el número de sesenta alumnos, el ministerio lo proveyó de un ayudante, cuyo nombramiento recayó en el señor Augusto Patriel, quien fué reemplazado a los dos meses por don Juan Baldrich y Jiover y en 1872 por don Julio González, como consta en el citado libro copiador.

Durante el primer año de su funcionamiento y a pesar de las becas y de los esfuerzos del Gobierno, la Escuela tuvo pocos alumnos, no pasando de tres, como así lo informan las siguientes comunicaciones del Rector.

Uruguay, Septiembre 20 de 1871.

Al señor Ministro General de la Provincia.

Excmo. Señor:

Hasta el presente han ingresado a este Colegio Nacional para estudios preparatorios, doce alumnos, quedando por consiguiente vacantes cuatro, para completar el número de diez y seis que disfrutaron de esta concesión anteriormente. *Con destino a la Escuela Normal han ingre-*

sado solamente tres pudiendo admitirse los que obtengan igual concesión con tal que reúnan los requisitos que prescribe el decreto que se dió al crear estas becas. Lo que me apresuro a manifestar a V. S. contestando en el acto su atenta nota de hoy. Dios guarde a Vd.

Agustín M. Alió.

(Esta nota, que obra en la pág. 11 vta. del libro copiador del Colegio, correspondiente a ese año, se refiere, como es fácil deducir, sólo a los alumnos becados y no a la totalidad de los que asistían al Colegio, como también surge de la siguiente nota, Pág. 17 vta. del mismo libro).

Uruguay, enero 4 de 1872.

Al Señor Jefe político de este Departamento, don Avelino González:

Tengo el gusto de remitir a Vd. el cuadro demostrativo del número de alumnos que han cursado en las aulas de este Colegio y en la Escuela de Aplicación del mismo, con las especificaciones que Vd. se sirvió pedirme en su atenta nota del 3 del actual. Réstame, tan sólo, indicarle que está lleno el número de diez y seis becas provinciales, con destino a estudios preparatorios, *pero no las veinticuatro que se crearon para la Escuela Normal, de las cuales únicamente hay tres provistas;* debiendo añadirle que la porción del edificio que ocupa el Gobierno de la Provincia es toda el ala que mira al Norte, equivalente a su cuarta parte próximamente.

Al proporcionar estos datos cúmpleme saludar a Vd. afectuosamente dándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Vd.

Agustín M. Alió.

Cuadro demostrativo aludido por la nota precedente: (pág. 18).

Fecha de entrada	Nombre del alumno	Depart.	Nombre del padre
1871-agosto 12	Juan Chiloteguy (arg.)	Uruguay	Juan Chiloteguy
» 16	Juan Pons (italiano)	Colón	Juan Pons
Sept. 10	Eloy López (arg.)	Paraná	Salvador López

Tales fueron los tres primeros alumnos becados de la Escuela Normal de Preceptores.

Ha pasado un año y llega la época de exámenes, para tomar los cuales, el gobierno nombra las comisiones respectivas, de que da cuenta la siguiente constancia oficial:

Diciembre 7 de 1872.

Señor Director de la Escuela Modelo, don Antonio Rodríguez:

Me es grato comunicar a Vd. que el Excmo. Gobierno de la Provincia ha nombrado para formar la comisión examinadora de la Escue-

la Modelo que Vd. dirige a las personas siguientes: Dr. don Antonino Luna, Dr. don Juan J. Soneira, Sr. don Pedro M. Espinosa. En su virtud se servirá Vd. tener a bien disponer lo conveniente a fin de que se pueda dar principio a los exámenes el día 12 del cte. a las 8 de la mañana, estando de acuerdo esta dirección con el Jefe del Departamento de Enseñanza, Dr. don Martín Ruiz Moreno. Dios guarde a Vd.

Agustín M. Alió.

Véase ahora el resultado de aquel primer año de estudios a través del conceptuoso y detallado informe de su Director:

Marzo 10 de 1872.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Doctor N. Avellaneda:

El Sr. Jefe del Departamento de Educación de esta Provincia, con fecha 8 del actual, me remite copia del informe de la Comisión Examinadora de las Escuelas Públicas de la Capital, cuyo tenor en la parte referente a la Escuela de Aplicación anexa a este Colegio es como sigue: «Los exámenes comenzaron por la Escuela Modelo y siguieron por las escuelas públicas de varones y de niñas de esta capital. La Escuela Modelo es la primer escuela de la provincia. Notabilísimo es el adelanto de los niños en las diversas materias que se enseñan. El método es excelente y la disciplina inmejorable. El mobiliario es completo, cómodo y decente. La Comisión se ha retirado complacida y satisfecha. Firman este informe tan satisfactorio para el Director de la Escuela de Aplicación, don Antonio Rodríguez, los señores Dr. don José Romualdo Baltoré y Dr. don José J. Sagastume, quienes corroboran, como se ve, lo que tuve el honor de indicar a V. E. en mi informe del 12 de enero último, siéndome grato poder añadir a V. E. que dicha escuela principió de nuevo su enseñanza el 1.° de febrero p. pdo. con sesenta niños matriculados por no caber más en el local que ocupa, pues han excedido de cien las peticiones de ingreso. Debo también participar a V. E. que llegan a cincuenta y ocho el número de alumnos que ingresaron ya en el internado de este Colegio y, ocupándose la H. Cámara Provincial de un proyecto de ley presentado por el P. E. para la creación de veinticuatro nuevas becas, es más que probable que en un término muy breve me veré en la imposibilidad de colocar a los que deseen ingresar como internos, lo cual sería muy sensible, pues considero oportunísimo mantener vivo por todos los medios el movimiento favorable a la instrucción aceptado en esta provincia como en otras de la República por el patriótico impulso dado por el Ejecutivo Nacional y el departamento del ramo. Tengo el honor de saludar a V. E. atentamente.

Dios guarde a V. E. ms. as.

Agustín M. Alió.

Según página 22 del libro copiador de ese año el Sr. Rector comunica a la superioridad haber proporcionado a la Escuela de Aplicación «material, libros y cuanto pueda facilitar el buen desempeño de las asiduas tareas de su Director, lo mismo que el nombramiento de una persona idónea para secundarlo en sus tareas».

El cuerpo de profesores del Colegio, comunes a la Escuela de Preceptores y algunos a la de Derecho, era en esa época el siguiente:

Dr. Juan J. Soneyra
Dr. Martín Ruiz Moreno
Dr. José R. Baltoré
Dr. Miguel M. Ruiz
Dr. Agustín M. Alió
Dr. Antonino Luna
Don Clodomiro Quiroga
Prof. W. Seekamps
Dr. Lorenzo Presas
Don Andrés Parodié
Don Domingo Vico
Don Juan Martín
Don Martín Gutiérrez
Don Martín García
Don Félix Casamayor
Don José Hidalgo
Don Manuel Mallada
Don Juan Levaggio
Don Emilio Baliño

Proyecto de Reglamento para la Escuela Normal de Preceptores anexa al Colegio Nacional del Uruguay

(Pág. 27 del libro copiador de 1872)

Artículo 1.° — La Escuela Normal de Preceptores, al tenor del decreto de 19 de julio de 1869, estará a cargo del Rector del Colegio Nacional del Uruguay y sus profesores; así como la de Aplicación creada en la misma fecha. Esta última será regenteada por un profesor nombrado por el Gobernador de la Provincia, desempeñando a la vez el curso de pedagogía.

Art. 2.° — Para ingresar como alumno a la Escuela Normal, el aspirante deberá llenar los requisitos siguientes:

1.° — Gozar de buena salud, acreditada por el médico titular de su departamento.

2.° — Moralidad intachable, certificada por el Juez de Paz del mismo departamento.

3.° — Acreditar debidamente haber cumplido 16 años.

4.° — Consentimiento expreso de sus padres o curadores.

5.° — Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones de los números enteros.

6.° — A falta de padres o curadores tener un encargado que los supla con residencia en la Capital.

7.° — Tener una de las becas costeadas por la Nación o la provincia con destino a la Escuela Normal.

Art. 3.° — Los que no hayan obtenido becas pueden concurrir

como externos siempre que llenen los demás requisitos prescriptos en el artículo anterior.

Art. 4.° — El aspirante agraciado con una beca quedará obligado a la enseñanza pública dentro de la Provincia, luego de recibir el correspondiente diploma. Si por voluntad propia o de los padres o encargados dejase de cumplir esta obligación en los cuatro primeros años de recibirse de maestro, se anulará su diploma, publicándolo en los boletines oficiales para que le sirva de nota la ingratitud con que en ese caso se habrá conducido.

Art. 5.° — El Gobierno de la Provincia abonará cuarenta pesos mensuales al preceptor salido de la Escuela Normal desde el día que reciba su diploma hasta que le nombren para regentear alguna escuela, en la cual disfrutará el sueldo que le asigne la ley.

Art. 6.° — Los estudios de las escuelas normales durarán cuatro años y las enseñanzas correspondientes a cada uno de ellos, serán con arreglo al siguiente plan:

Primer Año: lectura, escritura, aritmética elemental, gramática elemental, geografía, historia de la República Argentina, música teórica.

Segundo Año: lectura, escritura, aritmética razonada, álgebra gramática superior, geografía, historia, cosmografía popular, música vocal e instrumental.

Tercer Año: escritura, letra de adorno y conocimiento teórico sobre caligrafía, geometría, historia y pedagogía y práctica en la Escuela de Aplicación, francés e instrucción cívica.

Cuarto Año: retórica, dibujo lineal, resolución de los principales problemas y conocimiento de la escala de reducción, francés, inglés, física, historia natural (rudimentos) psicología y lógica; pedagogía y práctica en la Escuela de Aplicación, contabilidad: partida sencilla; instrucción cívica.

Art. 7.° — El curso escolar de la Escuela Normal principiará todos los años el 1.° de Marzo, terminando el 15 de Diciembre próximo.

Art. 8.° — La matrícula se abrirá el 15 de Febrero, cerrándose el último del mismo mes. El alumno que no se matricule en ese término, presentándose a clase desde el primero de Marzo, no será admitido, perdiendo el derecho de reclamar los beneficios que disfrute por la beca, si la tuviera, a no ser que acredite en debida forma no haberse matriculado a tiempo por causas independientes a su voluntad.

Art. 9.° — Una vez matriculado el alumno becado o externo, tiene la obligación de asistir a las clases, cuyas enseñanzas determina el plan anterior con arreglo al horario que rige, y si hace diez faltas en las asignaturas diarias y cinco en las restantes, será borrado de

la matrícula y perderá el año. Se exceptúan los casos de enfermedad o imposibilidad material debidamente justificada.

Art. 10.° — Los profesores pasarán lista todos los días, anotando la falta de asistencia de los alumnos y dando parte a la secretaría del Colegio cuando hayan completado el número para perder curso.

Art. 11.° — Las faltas de orden en las clases y de consideración y respeto al catedrático se anotarán también por éste, contándose como media falta de asistencia. Una vez completado el número de veinte en las asignaturas diarias o de diez en las alternas, el alumno será borrado de la lista y perderá el año.

Art. 12.° — Los profesores tienen el deber de asistir puntualmente a las clases que le señale el horario. Las faltas de asistencia se anotarán por el Prefecto de Estudios y si completan la mitad de las que se fijan para los alumnos, de hecho quedarán suspensos de ejercicio, dándose cuenta al gobierno para la resolución que juzgue oportuna. Se exceptúan los casos de enfermedad o imposibilidad material debidamente justificada.

Art. 13.° — Durante cada año de estudios habrá dos exámenes, uno a mediados y otro a fin de curso. El primero tendrá lugar ante el Rector y cuatro profesores, designados por éste, versando sobre las materias enseñadas en los cuatro primeros meses; y el segundo al terminar el año en la forma que determina el art. 16.

Art. 14.° — El alumno tendrá derecho a una certificación de las calificaciones que haya obtenido en cada examen, solicitándola al Rector del establecimiento, en la inteligencia de que estos certificados no tendrán valor alguno para otras carreras o profesiones, sino para el magisterio.

Art. 15.° — El aspirante que durante los cuatro años de estudios que señala este reglamento, sufriese tres reprobaciones, en los exámenes de mediados o de fin de curso, o perdiese dos años por haber llenado el número de faltas que fijan los artículos 9.° y 11.°, será borrado de la lista de la Escuela Normal.

Art. 16.° — Terminados los cuatro años de la Escuela Normal, los alumnos rendirán un examen oral y otro escrito. El primero sobre la materia de su profesión, que no bajará de dos horas, y el segundo en pliegos de papel de oficio y en letra cursiva común, que versará sobre un punto de pedagogía tomado a la suerte, de un cuestionario que se confeccione al efecto. Tanto este examen como los anuales serán públicos.

Art. 17.° — La mesa examinadora se compondrá del Rector, un catedrático designado por éste, el Vicerrector, el Jefe del Departamento de Escuelas y el Inspector de la Provincia. En los exámenes anuales, las calificaciones serán: aprobado, bueno, distinguido y sobresaliente y de suspenso y reprobado. Cada individuo de la mesa examinadora

consignará aparte su calificación, el secretario las fijará en el acta y hará el escrutinio formándose acuerdo por mayoría absoluta. En los exámenes de que habla el art. 16, los votos serán únicamente de aprobado o suspensión. Presidirá el Rector con voto y hará las veces de secretario el que lo sea del establecimiento, sin voto, a no ser que se le asigne como examinador.

Art. 18.° — Los que resulten suspensos en cualquier examen podrán presentarse nuevamente a rendirlo dentro de un término que no pase de seis meses, solicitándolo al Rector. En este examen la mesa será la misma aprobando o reprobando al aspirante. Si este recibe un voto de reprobación en el segundo examen al recibirse de maestro, ya no podrá obtener el diploma de que habla el artículo siguiente.

Art. 19.° — Aprobado en sus últimos exámenes, el alumno recibirá un diploma que lo habilitará para ejercer el magisterio y para ascender según sus méritos y servicios, en los diferentes empleos de la enseñanza, tales como inspección, superintendencia, etc.

Art. 20.° — El diploma para los alumnos de la Escuela Normal se extenderá por el Jefe del Departamento de Escuelas de esta provincia, visado por un señor Ministro en virtud de las actas de exámenes y demás antecedentes que se le remitirán oportunamente como al ministro de la Nación.

Art. 21.° — Los alumnos de la Escuela Normal, tanto internos como externos así como los de la Escuela de Aplicación, estarán sometidos al régimen que establezcan los demás reglamentos de este Colegio.

Art. 22.° — Este proyecto de reglamento se someterá a la censura y aprobación del Departamento de I. Pública de la Nación y al Gobernador de esta Provincia.

Uruguay, 12 de enero de 1872.

En representación del Cuerpo de Catedráticos: El Rector:

Agustín M. Alió.

Supresión de becas y cierre de la Escuela

Llegamos al año 1874. Se suprimen entonces las becas que se acordaban para el sostenimiento de los alumnos y renuncia don Antonio Rodríguez Cortés, según documentos a continuación reproducidos:

Departamento de Educación de Entre Ríos, Uruguay, febrero 24 de 1874.

Al señor Rector del Colegio Nacional del Uruguay, doctor Agustín M. Alió:

Por resolución de la Legislatura cesan este año las becas creadas

para la Escuela Normal anexa al Colegio que Vd. dirige. Y, no existiendo la Escuela Normal, la de Aplicación deja, por el mismo hecho, de tener trabajo.

Además, el preceptor don Antonio Rodríguez que la dirige, renuncia con el carácter de indeclinable: Por esto he dispuesto que el Inspector de Escuelas reciba los libros y demás útiles que pertenecen a la Provincia y los traslade a una de las nuevas casas. Así quedará mayor comodidad al Colegio Nacional.

Con tal motivo me es grato saludar a Vd.

Martín Ruiz Moreno.

Uruguay, marzo 2 de 1874.

Vista la renuncia interpuesta por el preceptor de la Escuela Primaria de esta Capital, don Antonio Rodríguez, el Gobierno ha acordado y

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase la renuncia interpuesta por don Antonio Rodríguez del empleo de preceptor de la Escuela de Varones de esta Capital.

Comuníquese y dése al R. G. — Echagüe — *Joaquín Auli.*

Queda historiada la vida de la escuela que hasta este año funcionó en Concepción del Uruguay, entonces Capital de la Provincia y dentro de su histórico Colegio Nacional, con un eminente cuerpo de profesores. Ella hubiera sido, de haber continuado, la primera normal del país.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

CAPITULO III

FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS
ANTECEDENTES — DECRETOS RELATIVOS
NACIONALIZACION

EDIFICIOS OCUPADOS POR LA ESCUELA NORMAL DEL URUGUAY

Los documentos que se reproducen podrán permitir la discriminación de los agentes primordiales de su fundación.

Aun deslindando el significado de los vocablos «fundación» e «inspiración», si en el terreno de los hechos no fué el mismo gobernante el gestor de ambos movimientos; si la realización que consagra no pudo seguir normalmente a la concepción que da vida, por los aconte-

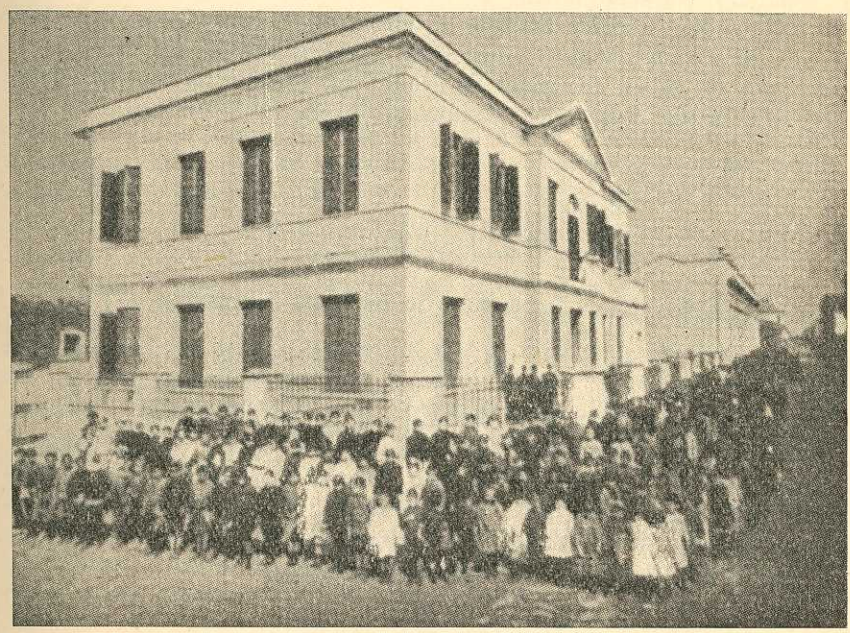

La Escuela reunida en la esquina N. E. del edificio primitivo

cimientos de todos sabidos, no puede desconocerse que el General Urquiza tuvo, el primero, la idea de crear, no ya una, sino dos escuelas normales, en la entonces Capital de la Provincia, coronando su vieja aspiración de legislador en 1826.

Otro fué, sin duda, el gobernante que legalmente la fundara, al suscribir el decreto relativo, pero el estadista que desde largos años

preveía la necesidad de formar preceptoras para fomentar la instrucción primaria, afianzamiento de libertad, que se preocupó de la dotación de un edificio, con planos adecuados, mandándolo construir por un técnico y que había estudiado un plan de educación suficientemente orgánico para inspirar los meditados informes de sus inspectores de enseñanza, que en parte reproducimos, plan que no pudo personalmente terminar porque meses después se tronchaba trágicamente su existencia, no debe ser desposeído de ese título, que completa y dignifica su fisonomía de gobernante.

Al compulsar los documentos relativos, el lector no puede dejar de comprobar el silencio con que los definitivos decretos de fundación y nacionalización, pasan por alto sobre los antecedentes de su primitiva inspiración, pero no hay que olvidar el clima de agitación, las discrepancias políticas que todavía reinaban en la Provincia y que debían influir en la redacción y contenido de las resoluciones oficiales.

La Escuela debió abrirse en 1870 y los viejos y robustos muros de la elegante construcción iniciada un año antes, apenas han sufrido desmedro ni modificaciones en los catorce lustros que llevan sirviendo y al honor de haber albergado la prestigiosa Escuela Normal se añade hoy el de servir de sede a la Municipalidad de la ciudad.

RETROSPECTIVAS

Proyecto de fundación de Escuelas Lancaster (I)

En la Villa de N. S. del Rosario, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 22 días del mes de agosto de 1826, reunidos los S. S. Representantes en la Sala de sus sesiones, en sesión ordinaria, el señor Presidente, leída y aprobada la acta anterior, expuso que se ponía a consideración de la Sala el Proyecto de Decreto sobre la educación de la juventud y que a virtud de su encargo, presentaba uno que creía reunía todo lo que la Sala había pensado y creído necesario. Se leyó el proyecto y estaba en los términos siguientes:

PROYECTO DEL DECRETO:

Artículo 1.° — El Gobierno tomará todas las medidas necesarias para proveer a la educación e instrucción de la juventud, contratará maestros para la enseñanza, que sepan desempeñarse con provecho por su moralidad e ilustración, y destinará un ramo que sufrague estas rentas.

(I) Copiado del libro de actas de la época que se conserva en la biblioteca del Senado de Entre Ríos.

Art. 2.° — El Gobierno cuidará de la construcción de un edificio en cada una de las villas y pueblos de la Provincia destinado al objeto del artículo anterior.

Art. 3.° — Será de la obligación del Gobierno fundar dos escuelas en el sistema de *Lancaster* que deben existir en cada una de las villas principales. — JUSTO JOSE DE URQUIZA, Presidente. — *Román Rosendo Fernández — José Manuel Funes — José Miguel Romero — Eduardo González.*

Carta del Ministro Galán sobre Escuelas Normales

Paraná, octubre 29 de 1848.

Excmo. señor Gobernador, Brigadier General don Justo J. de Urquiza. La casa de don Antonio Castro quedará alquilada .....

.....

convencido de que para obtener los importantes y buenos resultados que Ud. se promete de su decidido empeño por la educación pública, es necesario que ella sea uniformemente metódica en todas las escuelas de la Provincia. Para conseguirlo debemos poner el mayor esmero en el establecimiento de la Escuela Normal de esta ciudad y la del Uruguay; como que en ellas deben recibir el método de enseñanza y aplicarlo todos los preceptores de las demás escuelas de la Provincia.

Según la información que me han suministrado el cura Vidal y el presbítero Erausquin, no se podrá hallar un sujeto más apropósito para metodizar las dos Escuelas Normales que el Presbítero don José Delgado, actual Rector de la Escuela de Gualeguaychú. Este hombre dotado de todas las aptitudes que se requieren para la educación primaria de la juventud, tiene un método excelente suyo y que ha practicado muchos años con admirables resultados ventajosos.

Con dos o tres meses que el prebístero don José Delgado estuviera a la cabeza de la Escuela Normal de esta ciudad e igual tiempo en la del Uruguay, habríamos conseguido metodizar ventajosamente la enseñanza primaria en toda la Provincia y formar buenos preceptores para las escuelas de los demás pueblos y distritos de la campaña.

Saluda a Ud. afectuosamente su amigo.

José Galán.

Buenos Aires, febrero 18 de 1849.

Señor Ministro don José Galán:

.....

Es muy noble estímulo para mí el de verme partícipe en las pri-

meras diligencias que hace ese noble gobierno, dirigidas a formar el plantel de educación para la juventud entrerriana.

Vicente López.

Escuela Normal de Preceptoras de Concepción del Uruguay

Departamento de Instrucción Pública

DECRETO

Buenos Aires, julio 13 de 1869.

CONSIDERANDO:

1.° — Que el Excmo. Gobierno de Entre Ríos ha resuelto construir en la Ciudad del Uruguay un edificio para la fundación de una «Escuela Normal de Preceptoras» habiendo para todo esto puéstose al acuerdo con el Inspector General de Colegios.

2.° — Que la subvención que se distribuye entre las Provincias para el fomento de la educación pública, no es desviada de su destino aplicándola a promover la formación de maestros sin la que aquella no recibirá el impulso ni la dirección competente: Por estas razones el Presidente de la República ha acordado y,

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos para invertir cinco mil pesos de la subvención acordada por decreto del 14 de enero último, aplicándolos a costear en parte la construcción de un edificio destinado a la fundación de una Escuela Normal.

Art. 2.° — Autorízase al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a invertir los dos mil pesos restantes en la adquisición de libros y útiles para el servicio de escuelas existentes en aquella Provincia.

Art. 3.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, e insértese en el R. N.

SARMIENTO

Nicolás Avellaneda

Es copia. — *A. Prado.*

Escuela Normal

Se acuerda la construcción de un edificio para la Escuela Normal de Señoritas de Concepción del Uruguay.

Uruguay, agosto 4 de 1869.

En virtud de los arreglos hechos con el Gobierno Nacional, a efecto de construir un edificio para la creación de una Escuela Normal de Preceptoras, idéntica a la de niños que se ha establecido en el Colegio del Uruguay, el Gobierno de la Provincia,

DECRETA:

1.° — Que en el terreno comprado últimamente a la Asociación «Promotora del Progreso» se proceda luego a la construcción del edificio que ha de servir para la Escuela Normal de Preceptoras, con arreglo al plano presentado por el agrimensor Juan Fossati.

2.° — Encomendar la administración por completo de la obra a una comisión de vecinos que nombrará el Gobierno y que la presidirá el Presidente del Departamento Topográfico.

3.° — Que se dé cuenta oportunamente a la Honorable Cámara Legislativa.

4.° — Que se comunique a la Comisión este acuerdo y el contrato celebrado uno y otro en copia legalizada.

URQUIZA

José R. Baltoré — Juan J. Sagastume

Párrafos de una memoria relativa a la fundación de la Escuela

«La creación de profesores de instrucción primaria es la más trascendental medida para el porvenir de la Provincia, porque importa crear la más sólida base de organización social y porque según la feliz expresión de un sabio estadista «ensanchar la educación, es ensanchar las bases de la República».

Sin buenos preceptores es imposible tener buenas escuelas y sin buenas escuelas, el pueblo no puede alcanzar la conveniente ilustración ni ser, por consecuencia, verdaderamente libre y feliz.

(siguen conceptos de Kant)

V. E. comprendiendo perfectamente estas verdades filosóficas, ha marchado rectamente al objeto y superando todo género de dificultades ha dado el gran paso de crear *Dos Escuelas Normales* en esta Capital, una de Preceptores y otra de Preceptoras.

Aquella abrirá su matrícula en los primeros meses del año próximo; en cuanto a la segunda, el infrascripto se va permitir entrar en algunos detalles, como que mereció la confianza de que V. E. se sir-

viera nombrarle miembro de la Comisión que ha velado y dirigido la construcción del edificio.

A ese fin se han dirigido los conatos del P. E., mandando construír un edificio que tuviese las condiciones requeridas; y la Comisión nombrada para inspeccionar los trabajos de la obra y proporcionar los materiales, ha hecho de su parte cuanto le ha sido posible para secundar los altos propósitos de V. E.

Sujetándose al modelo de una Escuela Normal Norteamericana y bajo la dirección del Ingeniero don Juan Fossati, se empezaron a abrir los cimientos de la Escuela Normal de Preceptoras, el 12 de agosto del presente año.

La creación de un Departamento de Educación, la fundación de una Escuela Normal de Preceptoras y a la vez, Escuela Primaria o Escuela Práctica de Enseñanza y el establecimiento de una Escuela Modelo de Varones: todo eso realizado en cuatro meses y en medio de la más grande escasez de recursos, habla muy alto en elogio de la administración actual y muestra lo que el pueblo tiene que esperar de la acertada iniciativa de un Gobierno tan laborioso como ilustrado».

(El informe continúa sobre lo realizado en otras ciudades).

Concepción del Uruguay, diciembre 31 de 1869.

Juan José Soto.

Escuela Normal de Preceptoras

DECRETO

Uruguay, enero 25 de 1872.

Habiendo presentado al Gobierno, el jefe del Departamento de Educación un proyecto de plan de estudios y reglamento para las Escuelas Públicas de la Provincia y otro para la Escuela Normal de *Preceptoras;* y en el deseo de que esos proyectos respondan a las necesidades que se sienten en la reglamentación del importante ramo de instrucción pública, el gobierno.

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1.° — Nómbrase una comisión compuesta de los señores doctores D. Teófilo García, D. Juan A. Mantero, D. Juan José Soneyra, D. Agustín Alió, y preceptor de la Escuela D. Recaredo Fernández, para que bajo la Presidencia del primero, examinen e informen al Gobierno acerca de los proyectos de plan de estudios y reglamento para las escuelas públicas y Normal de Preceptoras, presentados por el Jefe del departamento de educación.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

ECHAGÜE

Secundino Zamora

Es copia. — *Joaquín Auli. O. M.*

Uruguay, abril 15 de 1872.

Visto el dictamen de la Comisión *ad-hoc* para informar sobre el plan de estudios y Reglamento para las escuelas de la Provincia y Reglamento para la Normal de Preceptoras, presentados por el Jefe del Departamento de Educación, acéptanse en todas sus partes y para su aprobación elévense a la H. C. Legislativa de la Provincia con el correspondiente mensaje.

Rúbrica de S. E.

Zamora.

Ley, Mayo 7.

La Cámara Legislativa sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.° — Apruébase el plan de Estudios y Reglamento para las Escuelas Públicas de la Provincia presentados por el Departamento de Educación al P. E. como las reformas introducidas por la Comisión que éste nombró y el cual consta de setenta y cuatro artículos, y que sometió a la Legislatura con su mensaje de 15 de abril último.

Art. 2.° — Comuníquese, al P. E.

Sala de Sesiones, Uruguay, mayo 7 de 1872.

JUAN J. ALVAREZ

Pedro Coronado

Secretario

Uruguay, mayo 13 de 1872.

Ley

Viene la Ley del 13 de mayo y el Plan de estudios y Reglamento aprobado el 7 (1).

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre Ríos Sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1.° — Créase una Escuela Normal de Preceptoras en la Capital que será servida con el personal siguiente:

(1) Leyes y decretos P. 232 «La Voz del Pueblo». Uruguay 1877. Es copia Arch. particular B. T. Martínez.

Una Directora con el sueldo de ..... 120 $
Una Subdirectora y Preceptora de Inglés y de Música 100 »
Una ayudante con el sueldo de ..... 50 »
Destínase la suma de *Mil Pesos para gastos de instalación.*

Art. 2.º — Créanse 15 becas en dicha Escuela que se distribuirán una por cada pueblo de la Provincia, asignándoles 16 $ fuertes a cada una.

Art. 3.º — Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones, Uruguay, mayo 7 de 1872.

JUAN JOSE ALVAREZ
Pedro Coronado
Secretario

Uruguay, mayo 13 de 1872.

Téngase por ley de la provincia, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y pase al R. G.

ECHAGÜE
Secundino Zamora

El 16 de mayo de 1872 el Presidente del Departamento de Educación Doctor Martín Ruiz Moreno pide autorización diciendo:

«Conviene que la impresión del Plan de Estudios y Reglamento para las Escuelas Públicas lo mismo que el de la Escuela Normal de Preceptoras se publique en pequeños cuadernos con los antecedentes relativos (200 ejemplares) que no costarán más de 3 onzas de oro».

Uruguay, 4 de septiembre de 1872.

Señor Doctor Tomás Moncayo:

El Dr. Ruiz Moreno me recomienda diga a Vd. que inmediatamente que reciba ésta, haga conocer a la señora del Director del Colegio Nacional (Sra. de Alió) el nombre de la persona que indica Vd. como componente para ocupar la plaza de Vicedirectora de la Escuela Normal.

La señora de Alió vive en casa del Dr. N. Avellaneda.

Firmado: *Emilio Baliño, secretario.*

Uruguay, 23 de octubre de 1872.

La casa para la Escuela Normal de Preceptoras está ya concluída y por esto hallo conveniente abrir la matrícula desde el 1.º del próximo mes de noviembre.

Como el año escolar termina en diciembre y principia el 1.° de febrero, soy de opinión que se postergue la instalación hasta el 1.° de enero.

Acompaño la nómina de los muebles y útiles que conviene comprar para el establecimiento.

El presupuesto que presento, excede en 198 pesos fuertes sesenta centavos a la cantidad votada por la legislatura; pero considero que no es posible obtener por menos cantidad los muebles y útiles necesarios.

Acompaño el modelo de los bufetes.

El presupuesto que acompaña al proyecto de gastos de instalación montaba a 1500 pesos que la Legislatura creyó conveniente reducir a mil.

A mi juicio debería dotarse al establecimiento con otros varios útiles que no los proyecto por lo reducido en la cantidad destinada a gastos de instalación.

Dios guarde a S. S. Firmado: *Martín Ruiz Moreno.*

Contéstese aprobando y que puede abrirse matrícula el 1.° del entrante.

Firmado: *Febre.* — Octubre 16 de 1872.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1872.

Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

He tenido el honor de recibir la atenta nota con que V. E. se ha dignado remitir a este Ministerio los «Documentos relativos a los proyectos de Plan de Estudios y Reglamentos de las Escuelas Públicas y Normal de Preceptores de esa Provincia».

Elevados esos documentos al conocimiento del señor Presidente de la República, que había visto con sumo interés los actos legislativos con que los poderes públicos de la Provincia de Entre Ríos procuran fomentar la educación común, me ha significado su complacencia por las nuevas medidas que ese Gobierno acaba de comunicar al de la Nación.

Seguro de que V. E. ha de perseverar en tan nobles propósitos cábeme la satisfacción de expresar las cordiales felicitaciones que el Gobierno Nacional dirige al Gobierno y al Pueblo de esa Provincia por los resultados que promete el movimiento educacionista iniciado por tan importantes disposiciones.

Dios guarde a V. E.

N. AVELLANEDA.

Uruguay, Septiembre 24 de 1872. — Publíquese. — *Febre.*

ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Proponiendo Directora y Vicedirectora.

Uruguay, 20 de enero de 1872.

Al señor Ministro General.

Tengo el honor de proponer para Directora de la Escuela Normal de Preceptoras a la Señora Clementina C. de Alió y para Vicedirectora a la Señorita Victoria Reingueissen.

Una y otra reúnen condiciones de instrucción y moralidad que conviene exigir para el desempeño de la dirección de ese importante establecimiento.

La señorita propuesta para Vicedirectora a más de sú idioma que es el alemán, posee el inglés y el francés, es profesora de música y dibujo.

Dios Guarde a S. S.

MARTIN RUIZ MORENO.

Emilio Baliño.
Secretario

Uruguay, 23 de enero de 1873

Señora Clementina Conte de Alió.

El Excmo. Gobierno de la Provincia ha nombrado a Vd. directora de la Escuela Normal de Preceptoras que debe instalarse el día 1.° del próximo mes de Marzo en esta Capital.

Haciendo justicia a las relevantes cualidades que adornan a Vd. tuve el honor de proponer al Gobierno, su nombramiento para la nobilísima y delicada misión de formar maestras y muy satisfactorio me ha sido ver aceptada mi propuesta.

Luego que se haya Vd. servido avisarme su resolución, que espero sea favorable, daré las instrucciones convenientes para la instalación de la Escuela Normal.

La señorita Victoria Reingueissen ha sido nombrada Vicedirectora.

Acompaño el decreto de su nombramiento.

Dios Guarde a Vd.

MARTIN RUIZ MORENO.

Emilio Baliño.
Secretario

Uruguay, 23 de enero de 1873.

A la Señorita Victoria Reingueissen.

Por decreto que en copia autorizada acompaño, ha sido Vd. nombra-

da Vicedirectora de la Escuela Normal de Preceptoras que debe instalarse en esta Capital el día 1.º del próximo Marzo.

Aliento la esperanza de que Vd. se dignará aceptar el cargo, prestando a esta Provincia los importantes servicios de que Vd. es capaz.

Dios Guarde a Vd.

MARTIN RUIZ MORENO.

Emilio Baliño.
Secretario

En la gesta inaugural de la Escuela, planeó el espíritu de aquellos dos grandes, cuya voluntad se vió tan a menudo acicateada para la realización de nobles creaciones, como lo comprueba el decreto que sigue:

Buenos Aires, 30 de enero de 1873.

Debiendo establecerse próximamente una escuela normal en la ciudad del Uruguay, el Presidente de la República *Acuerda:*

Conceder una subvención de 600 pesos para ayudar a los gastos de instalación de la expresada Escuela Normal. Esta suma será entregada al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y se imputará al inc. 18, ítem 1.º del presupuesto de 1872, por haber sido ofrecida el año anterior. Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

SARMIENTO

N. Avellaneda

Uruguay, 14 de marzo de 1873.

Al Señor Ministro General:

Si el Gobierno lo estima conveniente, el domingo próximo podrá tener lugar la inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras de esta Capital.

MARTIN RUIZ MORENO.
Emilio Baliño
Secretario

Departamento de Educación
Entre Ríos

Uruguay, 14 de Marzo de 1873

Al Señor Director del Colegio Nacional
Doctor Dn. Agustín Alió
Pte.

Me es satisfactorio invitar a Vd. para la inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras que tendrá lugar el próximo Domingo (17 de Marzo) a la 1 de la tarde en el local destinado para ese Establecimiento.

Con ese motivo me es grato ofrecer a Vd. mis respetos y consideración.

EMILIO BALIÑO (Secretario)

MARTIN RUIZ MORENO (Jefe del Dto. de Educación)

(Figura en el archivo del Colegio, año 1873).

Inaugurada la Escuela el Departamento del ramo pone a su disposición la Escuela Primaria de niñas para la práctica de la enseñanza de las alumnas maestras, ofrecimiento que motiva la siguiente nota:

Uruguay, 18 de marzo de 1873.

Señor Jefe del Departamento de Educación:

He recibido la atenta nota de fecha 17 en la cual me comunica que ese Departamento ha tenido a bien poner bajo mi superintendencia la Escuela de Niñas que dirige doña Lugarda R. de Pita, a fin de que sirva de escuela de práctica a las alumnas maestras.

En contestación, suplicaré al señor Jefe del Departamento, me permita en este primer mes, consagrar toda la atención a la instalación de la Escuela Normal: después que ésta esté ya funcionando con regularidad, me ocuparé de estudiar la marcha y necesidad de la mencionada escuela y me haré un deber en cumplir con las instrucciones que he recibido.

Con tal motivo, &

Clementina C. de Alió.

Y cumpliendo su anuncio comienza la Directora a organizar su personal, buscándolo entre personas con títulos que acrediten su idoneidad. Tal una de sus notas:

Uruguay, 4 de marzo de 1874.

Señor Jefe del Departamento de Educación:

Como no ignora ese Departamento, es indispensable nombrar una Preceptora auxiliar para esta escuela, si han de ser desempeñadas debidamente todas las asignaturas del Plan de Estudios.

En su virtud, tengo el honor de proponer para dicho puesto a la señora Regina V. de Barenas, maestra titular española, con el sueldo que le asigne la ley de presupuesto.

Con tal motivo, &

Clementina C. de Alió.

La Directora está en todo: dirige, organiza, enseña, manda y proyecta el Reglamento Interno de la casa, lleno de sabias disposiciones,

de admirable cordura, de tolerancia inteligente y autoridad moral. En él se dan normas para las alumnas regulares y oyentes, Directora, Subdirectora y Secretaria, Ayudante, Celadoras, Encargada de la Aministración económica, servicio interno y disposiciones generales.

Algunas de las disposiciones que se trascriben, mostrarán el elevado concepto moral y profunda comprensión humana que las inspiraron:

«Art. 25. — En los exámenes, se dará cuenta por la Directora, de las alumnas que se han distinguido por su comportamiento, cuyos nombres figurarán en un cuadro, por orden correlativo de méritos, para que pueda enterarse la mesa examinadora y el público.

«Art. 26. — En otro cuadro separado figurarán las que, por su conducta y número de faltas se hayan inhabilitado para rendir examen.

En ambos cuadros se escribirán los epígrafes siguientes:

En el primero:

Escuela Normal de Preceptoras del Uruguay.
Justicia al Mérito y Laboriosidad.

En el segundo:

Escuela Normal de Preceptoras del Uruguay.
Justicia a la Incuria e Inaplicación.

«Art. 27. — La Directora no cesará de imbuir a los empleados y alumnos, el mayor tino, discreción y prudencia en los actos respectivos.

El convencimiento y la dulzura, como el primer resorte del orden interno y progreso en la Institución.

La tolerancia mutua, como vínculo de armonía en todo cuerpo colegiado.

La severidad, como elemento necesario de régimen y buen gobierno».

Escuela Normal

ANEXO N.° 6

Febrero 7.

Se fijan las condiciones indispensables para ingresar a la de la Capital.

Departamento de Educación.

Uruguay, 7 de febrero de 1873.

El día 1.° de marzo próximo tendrá lugar la apertura de la Escuela Normal de Preceptoras de esta Capital.

Cada pueblo de la Provincia tiene derecho a una beca.

Son condiciones indispensables para ingresar en la Escuela Normal:

1 — Gozar de buena salud acreditada por el médico titular del Departamento respectivo.

2 — Moralidad intachable certificada por el Juez de Paz.

3 — Acreditar debidamente haber cumplido 14 años.

4 — El consentimiento de los padres o tutores.

5 — Saber leer, escribir al dictado y las cuatro operaciones de los números enteros.

6 — A falta de padres o tutores deben tener un encargado residente en esta Capital.

Las niñas que no tengan becas pueden concurrir como externas.

MARTIN RUIZ MORENO.

Emilio Baliño.

Secretario

Documentos provinciales

ANEXO N.° 8

Octubre 23.

Uruguay, octubre 23 de 1875.

A su Excelencia el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación.

Acuso recibo de la nota del 14 del corriente con que V. E. acompaña la sanción del Congreso Nacional del 11 del corriente creando una Escuela Normal de Preceptoras, en la Capital de Provincia bajo determinadas condiciones.

Este Gobierno acepta los beneficios que dicha Ley acuerda al tesoro provincial, pero reservándose los derechos de propiedad sobre él.

Las profesoras que hoy dirigen la Escuela Normal de esta Capital, si bien son idóneas para la enseñanza, su número es demasiado limitado para servir las distintas asignaturas que corresponden a un establecimiento de este género y convendría aumentarlas.

De la lectura de la Ley, y de la nota de V. E., ocurre una duda y que convendría salvarla. ¿Se establece el internado como base de esta Institución o no?

El Gobierno no desconoce las poderosas razones de moral que hay para abandonar el internado; pero consideraciones de tal naturaleza se presentan para sostener su conveniencia en ciudades pequeñas como ésta, en que las familias honorables son naturalmente pocas y de ellas las que quisiesen aceptar en su seno una niña desconocida. Y no es compatible con la buena educación moral permitir a las alumnas que vivan en casa que no ofrezca bastante garantía de honestidad.

Este serio inconveniente se ha tocado ya para que los departamentos provean sus becas en esta Escuela que hasta hoy no admite el internado.

Dios guarde a S. E.

R. FEBRE.
Manuel de T. Pinto

Memoria del Ministerio de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública de la Provincia Anexo N.º 26, Pág. 833.

Documentos Nacionales y Provinciales

ANEXO N.º 9

Buenos Aires, noviembre 13 de 1875.

A. S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

Acuso recibo de su nota de fecha 23 del p. pdo. contestando a mi anterior del 14 del mismo, sobre el asunto de la instrucción normal de maestras.

El Gobierno Nacional acepta desde luego tomar a su cargo la Dirección y sostén de la Escuela Normal de Maestras, costeada actualmente por el Gobierno de esa Provincia, siendo entendido que el edificio que ella ocupa, quedará siempre como propiedad de la referida Provincia, pero afectada especial y exclusivamente al destino que hoy tiene.

Para hacer práctico el pensamiento enunciado por V. E. y aceptado por este Ministerio creo indispensable que V. E. se sirva remitir no sólo un ejemplar del plano del edificio, sino también del Reglamento de la escuela, presupuesto de gastos, dotación y nombre de sus profesores y demás indicaciones relativas a la extensión del terreno de que la escuela dispone, y nivel actual de la enseñanza que da.

En el interés de aproximarnos a esta resolución, convendría que V. E. se sirviera porporcionar este informe a la brevedad posible a fin de que la escuela pudiera entrar a ser dirigida y costeada por el gobierno nacional desde el 1.º del año próximo.

Contestando a una duda que V. E. manifiesta respecto a esta institución, debo significarle que nunca entró en la mente de la ley consagrar el internado en las escuelas normales, y que el pensionado que ella costea para niñas pobres, es sobre la base del externado, aunque para su realización haya que vencer las dificultades que V. E. menciona, que espero sean sólo temporales.

Dios guarde a V. E.

O. LEGUIZAMON.

Memoria del Ministro de H. J. e I. P. de la Provincia.
Anexo 26, Pág. 834. Arch. part. B. T. Martínez.

Uruguay, noviembre 24 de 1875.

Remítanse los informes y planos que solicita el Ministro de I. Pública de la Nación: publíquese y archívese.

Hay una rúbrica de S. E.

T. Pinto.

ANEXO N.° 10

Uruguay, noviembre 24 de 1875.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Cumpliendo las indicaciones contenidas en la nota de V. E. del 13 del corriente para dejar definitivamente hecha la cesión de la Escuela Normal de Preceptoras al Excmo. Gobierno Nacional, a fin de que desde el 1.° de noviembre próximo sean a su cargo los gastos que ocasiona, incluyo el plano del edificio, inventario del mobiliario y útiles, matrículas de alumnas, de las becas y demás datos que V. E. desea.

El edificio es de dos pisos y el segundo cuerpo exactamente igual al primero que aparece en el plano.

El terreno que ocupa y que se comprende en la cesión es el encerrado entre las líneas A. B. C. D. E. y F. del plano.

El mobiliario se encuentra en mal estado y el Gobierno tenía el pensamiento de cambiarlo, así que el Tesoro se encontrase en mejores condiciones.

El mobiliario no se comprende pues en la cesión, pero a fin de no interrumpir la marcha del establecimiento, este gobierno no tiene inconveniente en que continúe sirviéndose de él, hasta que el Excmo. Gobierno de la Nación lo provea de uno nuevo.

Debo hacer presente a V. E. que el gobierno tiene concedidas varias becas que aún están vacantes y desearía saber, si a pesar de la transferencia podría cumplir esas promesas por cuenta de la Nación a

cuyo cargo debe entenderse que quedan también las becas ya provistas.

Esta ocasión me permite repetir a V. E. mi distinguida consideración.

Dios guarde a V. E.

R. FEBRE.
Manuel de T. Pinto.

Memoria del Ministerio de J. e I. Pública de la Provincia Anexo N.º 26, Pág. 835.

Octubre 13

LEY

Ley autorizando el establecimiento de una Escuela Normal de Maestras en la Capital de cada Provincia que la solicite, etc.

Departamento de Instrucción Pública

Buenos Aires, octubre 13 de 1875.

Por cuanto:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en el Congreso etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1.º — Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer una Escuela Normal de Maestras de Instrucción primaria, en la Capital de cada provincia que la solicite y que ofrezca como base un local adecuado de propiedad provincial o municipal, o que lo construya con el concurso de la Nación con arreglo a la ley general de subvenciones.

Terminado el primer curso de enseñanza, el Poder Ejecutivo entregará las Escuelas Normales a las Provincias, que se obliguen a sufragar los gastos que demande su sostén ya sea en su totalidad o acogiéndose a la ley de septiembre 25 de 1871.

Art. 2.º — Anexa a cada Escuela Normal se establecerá una escuela graduada que sirva de escala para los estudios normales y al mismo tiempo de curso práctico para las instructoras que se trate de formar.

Art. 3.º — El curso normal durará tres años y el de la Escuela graduada dos años, según el plan y los reglamentos que dictará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.º — Estos establecimientos estarán bajo la inmediata vigilancia de la autoridad superior de escuelas de la Provincia en que se establezcan. Su vigilancia será reglamentada por el Poder Ejecutivo y tendrá por objeto principal dar informes sobre el estado y marcha de las escuelas, proponer las mejoras en el personal, plan y reglamento que se considere conveniente introducir.

Art. 5.° — Créanse por cada escuela, diez becas del valor de doce pesos fuertes mensuales, los cuales serán distribuídos por el P. E. en cada Provincia, entre las niñas pobres de los Departamentos de Campaña, que quieran dedicarse al Profesorado, bajo la condición de que servirán a la educación de sus respectivos Departamentos, por doble tiempo de aquel que cursen en el estudio con el auxilio de la beca. El compromiso tendrá por base el servicio en una escuela pública con el sueldo correspondiente o en una particular sin esta condición.

En uno y otro caso, el compromiso quedará sin efecto si no se diese colocación a las instructoras dentro del término de un año, contando desde la salida de la Escuela.

Art. 6.° — El P. E. podrá contratar en el exterior el personal docente en caso de no encontrarse en el país el necesario para las escuelas.

Art. 7.° — Autorízase al P. E. para gastar la suma de 20.000 pesos fuertes en la ejecución de la presente ley, debiendo someter al Congreso en las primeras sesiones del año próximo el presupuesto de gastos y servicios ordinarios de los establecimientos.

Art. 8.° — Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 11 de octubre de 1875.

Mariano Acosta
Carlos M. Saravia
Secretario del Senado

Benjamín Zorrilla
Miguel Sorondo
Secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA
O. LEGUIZAMÓN

Departamento de Inst. de Provincias

Buenos Aires, febrero 5 de 1876.

Hallándose la Escuela Normal de Mujeres de Concepción del Uruguay bajo la administración del Gobierno de la Nación, en virtud de la cesión hecha por el de la Provincia de Entre Ríos y aceptada por resolución fecha 30 de diciembre del año ppdo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° — La Directora y demás empleados de la referida Es-

cuela continuarán en sus empleos hasta que se organice definitivamente dicho establecimiento, debiendo gozar del sueldo que les asigna la ley de presupuesto de la Provincia de Entre Ríos, desde el 1.° de enero último.

Art. 2.° — Expídanse en consecuencia las órdenes necesarias para que sea abonada mensualmente la planilla de sueldos y gastos de la mencionada escuela, por la Administración de Rentas Nacionales del Uruguay.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.

O. Leguizamón. — C. Douces.

DE LA PRENSA DE LA EPOCA

Desde el 1.° de enero de 1876 la Escuela Normal correrá por cuenta y bajo la dirección del Gobierno Nacional. Esta medida se ha tomado en virtud de la ley que manda establecer Escuelas Normales, en todas las capitales de provincia. Siendo superiores los recursos del Gobierno de la Nación y conocido el interés que se toma por la difusión de la enseñanza el ilustrado Ministro del ramo doctor Onésimo Leguizamón, nuestra Escuela Normal será dotada de cuanto pueda necesitar.

Aumentará y mejorará su mobiliario, completará el personal docente y el Establecimiento se pondrá a la altura que hoy tienen en Europa tan útiles establecimientos.

Mucho hemos hecho por mantenerlo en buen pie; el hermoso plantel que vamos a entregar, facilitará las reformas indicadas.

La cesión de nuestra Escuela Normal al Gobierno de la Nación, es un bien del cual debemos regocijarnos.

DECRETO

Marzo 3 de 1876.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.° — La Escuela Normal de Maestras del Uruguay y las demás que en adelante se establezcan en las condiciones de la referida Ley, serán dirigidas y administradas con arreglo a las prescripciones del presente decreto.

Art. 2.° — Las Escuelas Normales y de Maestras comprenderán dos departamentos de enseñanza.

Un *Curso Normal* de tres años para niñas aspirantes al profesorado de las escuelas primarias y una *Escuela Graduada* de dos años para la enseñanza primaria de niños de ambos sexos y para la práctica de las alumnas maestras en dicha enseñanza.

Art. 3.º — El año escolar de las Escuelas Normales de Maestras comenzará el 1.º de febrero y terminará el 30 de noviembre (1).

Primeras Palpitaciones de la Escuela

(Del archivo manuscrito de la Directora, señora de Alió: copia de notas e informes).

Uruguay, febrero 11 de 1873.

La señora de Alió comunica al doctor Alejandro Halbach haber recibido una nota del Gobernador de Entre Ríos por la que se la autorizaba a recibir del Gobierno Nacional la suma de 600 pesos fuertes destinada a la instalación de la Escuela Normal.

—Con igual fecha se dirige al Departamento de Educación de la Provincia aceptando su nombramiento de directora de la Escuela, del 23 de enero de 1873.

—Febrero 15 de 1873. — Eleva el proyecto de reglamento interno y horarios escolares.

—Marzo 18 de 1873. — Se pone bajo su superintendencia la escuela de niñas que dirige doña Lugarda N. de Pita.

—Enero 17 de 1874. — Señor Jefe del Departamento de Educación.

«En cumplimiento de lo dispuesto en nota de fecha de hoy, debo manifestar: Según supe después, el día 1.º de mayo a las 9 de la noche se presentaron unas veinte personas armadas pidiendo en nombre del gobierno que se desaloje inmediatamente la escuela. La señorita Vicerrectora, que vivía en la casa, estaba ausente, y la portera, que estaba sola juzgó oportuno retirarse. Al día siguiente, por la mañana fuí avisada por el jefe, de la ocupación de la Escuela y de acuerdo con las instrucciones que de él recibí, pasé con el secretario de ese departamento a la escuela e hicimos depositar los muebles útiles y menaje de cocina en el cuarto que servía de habitación a la Vicerrectora, dejando cerrada bajo llave la provisión de libros; el piano fué transportado a mi casa habitación donde las niñas han seguido sus lecciones.

Tomadas estas disposiciones, el Señor Secretario hizo cerrar las puertas de dichos cuartos y las llaves fueron depositadas en el Departamento. Por al noche del mismo día me fueron pedidas las llaves; contesté, naturalmente, que no estaban en mi poder.

---

(1) Luego viene el plan de estudios.

Después de los exámenes de mitad de curso, teniendo que cambiar el texto de gramática castellana, pedí a la señorita Vicerrectora, tuviese a bien ir a tomar en el depósito de los libros de la escuela los textos necesarios. Entonces tuve aviso de que todo había sido abierto; dí inmediatamente cuenta a ese Departamento en nota fecha 12 de agosto y según las órdenes comunicadas por el mismo en nota fecha 14 de agosto, transportaron los muebles y útiles a esa oficina y los libros a este Colegio Nacional, previo inventario tomado el día 28 de agosto en presencia de la Vicerrectora y Secretaria de la Escuela, del señor Inspector de Escuelas y señor Secretario de ese Departamento, de cuyo inventario resulta la desaparición de la mayor parte de los libros, una gran parte del menaje de comedor y por fin la desaparición e inutilización de todo el menaje de cocina. En cuanto a los muebles, si bien ninguno faltaba, se encontraban en general bastante deteriorados».

Es cuanto pudo informar al señor Jefe.

—En su informe del 20 de enero de 1874 dice:

«El 17 de marzo principiaron las lecciones y para recuperar el tiempo perdido, tratamos desde el primer día de llenar con exceso el horario y de cumplir estrictamente el reglamento de la escuela. Habíamos apenas empezado a caminar, cuando los acontecimientos del primero de mayo (1) vinieron a interrumpir nuestras tareas y nos fué preciso abandonar la Escuela. Preocupada con la idea de los perjuicios que se causarían a las niñas si perdían un año, me decidí a habilitar dos piezas de mi propia habitación, para que en ellas pudiéramos seguir el curso y aunque desprovistas de muchos útiles indispensables, pude llamar de nuevo a las alumnas. Algunas familias alarmadas, no permitieron que sus hijas cruzaran las calles de una ciudad en pie de guerra y las retiraron».

La señora de Alió, formada intelectualmente en un internado de su patria y pulsando las dificultades para una asistencia constante y progresiva, era partidaria del internado cuyo reglamento proyectó, empleando argumentos de orden material y moral, y añade:

—«Sé que el internado está en oposición con las ideas y costumbres generalizadas en el país; pero dadas las condiciones de la actualidad, no se concibe la Escuela Normal sin internas»—.

—Marzo 4 de 1874— Comunica a la superioridad que la Vicerrectora no puede permanecer en tal puesto y sólo desempeñará en adelante las asignaturas a su cargo, renunciando a los veinte pesos fuertes de su sueldo como tal.

(Cabe dejar constancia de que durante el primer año de funcionamiento de la escuela, la Directora y Vicerrectora dictaron todas las asignaturas del plan de estudios) (Informe de febrero de 1876).

(1) Se refiere al levantamiento militar de la Provincia, después del asesinato del General Urquiza.

—Mayo de 1879— Solicita de la superioridad la provisión de persianas para el edificio de la escuela y de un escudo para el frente.

—Agosto de 1879— Envía dos presupuestos para ampliación del edificio.

—Enero 6 de 1880— Reitera el pedido de libros para plantel de una biblioteca «*Párrafos de un Informe al Ministro Dr. Miguel Goyena.*

«Ante la elocuente realidad de los hechos, han caído las preocupaciones, los errores más arraigados y nadie se desdora ya por dedicarse a una carrera que la antigüedad consideraba de muy escasa importancia.

Nadie se atreve hoy a mirar al magisterio sino como el más sublime de los sacerdocios. Las pretendidas aristocracias que por desgracia existen hoy todavía, como un rancio presente de nuestros pretenciosos antepasados, consideran a la maestra elevada a su gerarquía, lo cual es un verdadero triunfo de la ilustración moderna.

No hace mucho que algunas familias acomodadas miraban desdeñosamente el diploma de preceptora y hoy se apresuran a matricular a sus hijas para que lo adquieran como título de gloria y una precaución contra los reveses de la veleidosa fortuna».

—Diciembre 1880— Insiste en el pedido de ampliación del edificio, ya insuficiente para las necesidades del momento.

Insiste en pedidos de libros para la biblioteca.

—Diciembre 1880— Solicita la dotación de aparatos para la mejor enseñanza de la física.

—Diciembre 1880—Propone se extienda a cuatro años la duración del Curso Normal y se dedique más tiempo a la práctica de la enseñanza; «hace dos años que solicito esta reforma con urgencia y pido la inclusión de la enseñanza de filosofía y literatura».

—Mayo 1881— Solicita ilustraciones para la enseñanza de ciencias naturales y geografía.

—Enero 1883— Párrafos del informe: «Por fortuna fué elegido Jefe del Departamento de Educación de esta Provincia un hombre inteligente y patriota (Dr. M. Ruiz Moreno) que comprendía que no hay edificio verdadero sin asentarlo en sólida base y que no hay enseñanza posible sin buenos maestros. A formarlos, pues, dirigió sus esfuerzos bien poseído de tan palmaria verdad; y aunque muy modestamente por cierto tuvo por fin el placer de poder inaugurar la primera Escuela de Maestras de la República».

—Marzo de 1885—Propone se exija certificado de haber cursado el 6.º grado para poder ingresar al curso normal, en vez de los rudimentarios conocimientos demandados.

—Enero 1886— Propone a la superioridad que en el caso de las alumnas que repiten el curso hasta tres años «sería moralizador poner un límite a la inaplicación y a la ineptitud pertinaz y deberían quedar

inhabilitadas para ser admitidas a la matrícula de ninguna escuela normal de la República».

Párrafos de un informe de 1886.

«Me parece que se tiende demasiado a borrar de las escuelas toda suerte de creencias y de fe, bases indispensables de la moral y en mi concepto, necesarias para la felicidad del hombre; pues sin fe, sin creencias, la esperanza vivificadora es una palabra vana.

«La ausencia de toda convicción engendra la duda y la indiferencia que anonadan el alma. El desfallecimiento en la fe, conduce fatalmente a todos los desfallecimientos morales.

«Sin convicciones profundas, la moral queda librada al capricho de las pasiones, desordenadas de suyo.

«La fe es la brújula que dirige al hombre en el mar agitado de la vida, le sostiene, le alienta en las borrascas que le azotan y refiriéndonos más particularmente al destino del maestro, éste la necesita más robusta, más arraigada, estando como está, encargado, no de imponerla, porque a ello no tiene derecho, sino de inspirarla y de hacerla nacer en la infancia, cuya educación se le confía.

«Penetrada de estas verdades he procurado asiduamente tratar de despertar profundas convicciones en mis alumnas y siguiéndolas después en su carrera de maestras, me he podido persuadir que las que mejor correspondieron a su noble misión, no fueron las más preparadas desde el punto de vista de la inteligencia y del saber, sino aquellas que, a una preparación intelectual conveniente, reunían ciertas condiciones morales que las hacen más aptas para ejercer el magisterio».

Una licitación de la primera hora

Propuesta de la Librería Americana — Florida 74 — Bs. Aires

BUFETES

Para niños hasta de siete años	120	pesos
» » » de 10 »	135	»
» » » » 14 »	150	»
» » » » 16 »	170	»

MUEBLES

2 armarios para libros y útiles	144	pesos
1 mesa escritorio para la Directora	60	»
» » » » » Subdirectora	40	»
» » » » » Ayudante	30	»
15 Bufetes para alumnos	102	»
15 Bastidores de bordar	60	»
Varios	60	»

1 Reloj	16 »
1 Timbre	1.60 »
Mapas	25.00 »
Muebles de sala	300.00 »
» » Comedor y Cocina	260 »
Transporte	100 »
Total	1.198.60 »

(Estando dispuesto el Gobierno Nacional a exonerar de los derechos de aduana se podría hacer una rebaja.)

Buenos Aires, noviembre 14 de 1876.

Señora Directora de la Escuela Normal Nacional de Mujeres C. del Uruguay:

Debiendo tener lugar en el mes de diciembre próximo, los exámenes públicos de la Escuela Normal Nacional de Mujeres del Uruguay; *El Vice Presidente de la República*, en ejercicio del P. E.,

DECRETA:

Artículo 1.° — Compondrán la Comisión de Exámenes de aquella Escuela, las personas siguientes:

Comisión de Caballeros:	*Comisión de Señoras*
Dr. Don Vicente Saravia	Sra. Doña Angela L. de Febre
Dr. Don Juan José Ferreyra	Sra. Doña Herminia M. de Moreno
Dr. Don Francisco Soneyra	Sra. Doña Juana D. de Pondal
Dr. Don Agustín P. Justo	Sra. Doña Artemia A. de T. Pinto
Agr. Don Ambrosio Lantelme	Sra. Doña Carmen J. de Míguez
Coronel Don Pedro M. González	Sra. Doña Dolores C. de Urquiza
Dr. Don Julio Díaz	Sra. Doña Indalecia S. de Sagastume

Art. 2.° — La Comisión de Exámenes se constituirá un día antes de la apertura de éstos, bajo la presidencia de la Directora y designará la persona que debe presidir el acto e informar al Gobierno acerca de los resultados obtenidos.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

Acosta. — O. Leguizamón. — C. M. Fernández.

Hay un sello del M. de J. Culto e I. Pública de la Rep. Argentina.

CAPITULO IV

EDIFICIOS EN QUE FUNCIONO LA ESCUELA

PLANOS Y FOTOGRAFIAS

EDIFICIOS OCUPADOS POR LA ESCUELA NORMAL DEL URUGUAY

Ya hemos visto en los capítulos anteriores, por los decretos que corren en ellos transcriptos, la unidad de criterio en materia de educación de los dos grandes estadistas a cuyos nombres está ligada nuestra Escuela Normal: Sarmiento y Urquiza.

Unidad de criterio y de acción que significa construir primero el edificio en que se han de formar para bien de la patria, las primeras maestras argentinas que, como sus vientos y sus ríos han de correr en todas direcciones a establecerse en pequeñas escuelitas, a reemplazar al maestro foráneo, a robustecer el sentimiento patrio, instruyendo y educando a sus hijos.

Dice Sarmiento en los fundamentos de su decreto del 19 de julio de 1869 (fecha que Uruguay no debe olvidar por su doble significado) que «considerando que el Gobierno de Entre Ríos ha resuelto construir en la Ciudad de Concepción del Uruguay un edificio para una Escuela Normal de Preceptoras, habiendo para todo esto puéstose de acuerdo con el Inspector General de Colegios (que era a la sazón don José Ma. Torres) etc., Decreta: Art. 1.º) Autorízase al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos para invertir cinco mil pesos fuertes de la subvención acordada por decreto del 14 de enero último, aplicándolos a costear en parte la constucción de un edificio destinado a la fundación de una Escuela Normal».

Con fecha 4 de agosto, corridos apenas veinticinco días de este decreta el Gobierno de la Provincia, atento al mismo, acuerda:

1.º) Que en el terreno comprado últimamente a la «Asociación Promotora del Progreso», se proceda desde luego a la construcción del edificio que ha de servir para Escuela Normal de Preceptoras, con arreglo al plano presentado por el agrimensor Juan Fossati.

2.º) Encomendar la administración por completo de la obra a una comisión compuesta de vecinos respetables que nombrará el Gobierno y que presidirá el Presidente del Departamento Topográfico».

El entusiasmo que tal acontecimiento provocó lo demuestra la celeridad con que se inicia la obra el día 12 del mismo mes, a sólo ocho días de darse el decreto.

El edificio a que nos venimos refiriendo se construyó sobre una superficie de 750 metros cuadrados en el terreno circundado por las calles Galarza e Independencia (hoy Soberanía), dando el frente a la primera.

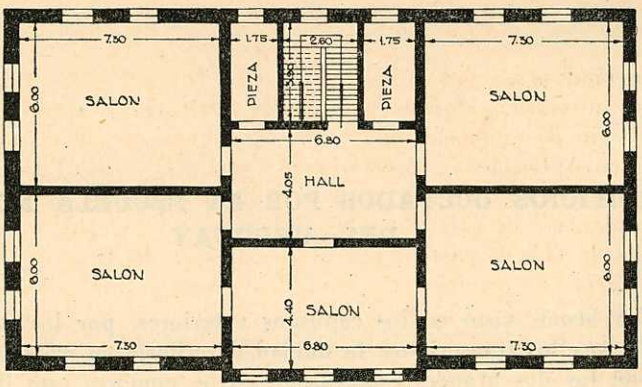

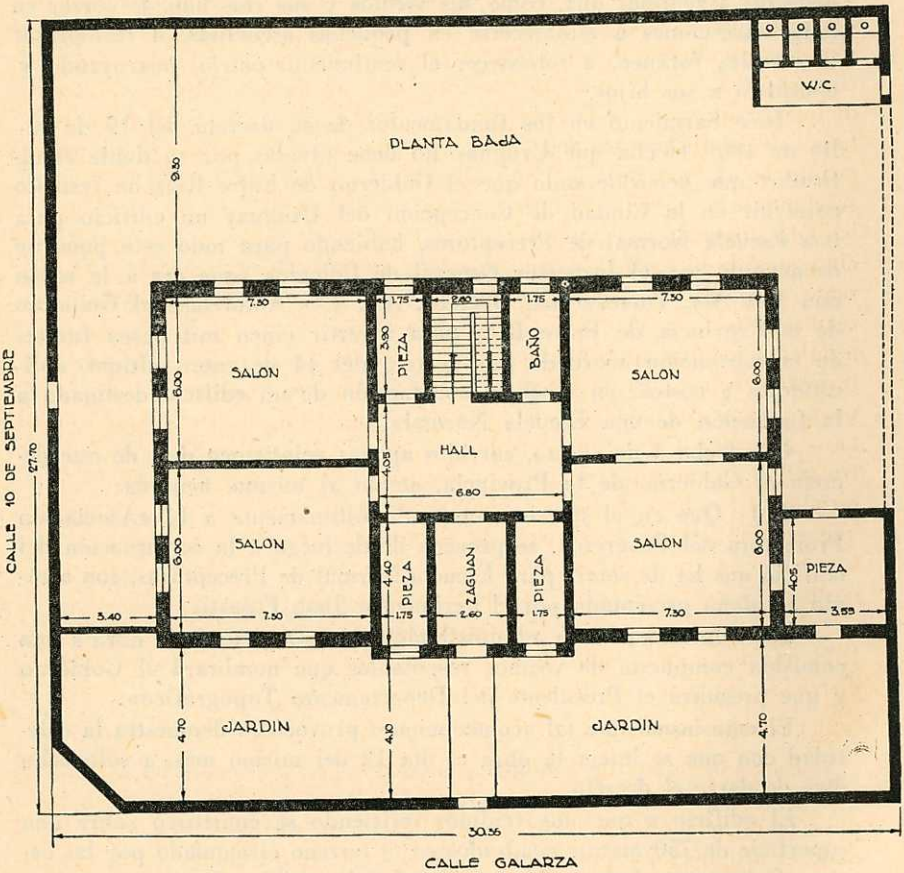

Plano del Edificio Primitivo (construcción 1869)
Actual sede de la Municipalidad

Sujetándose al modelo de una Escuela Normal de los Estados Unidos, «se introducen algunas pequeñas modificaciones en el plano primitivo a fin de establecer en él con comodidad el curso Normal y la Escuela de Aplicación». (Memoria de Entre Ríos, 1871, Pág. 60). En consecuencia el edificio con verja y jardín a su alrededor se construyó de dos plantas: la baja compuesta de tres amplias aulas y piezas de servicio y la alta de cuatro aulas, una sala para la dirección y dos pequeñas piezas de servicio con otras dependencias indispensables.

En un párrafo de la Memoria del Jefe del Departamento de Educación fechada en Uruguay a 31 de diciembre de 1869 y dirigiéndose al Gobernador, dice: «La Escuela Normal de Preceptoras será un testimonio perenne de los desvelos del Gobierno por la Instrucción Pública, y de su espíritu civilizador y progresista. Si es difícil conseguir buenos preceptores, más difícil es aún conseguir buenas preceptoras y el único medio de poder llegar con el tiempo a satisfacer esta grande necesidad, era crear una escuela de alumnas maestras de donde saliesen profesoras que comprendiesen su alta misión social. A ese fin se han dirigido los conatos de V. E. mandando construir un edificio que reuniera las condiciones requeridas, y la comisión nombrada para inspeccionar los trabajos de la obra y proporcionar los materiales, ha hecho de su parte cuanto le ha sido posible para secundar los altos propósitos de V. E. sujetándose al modelo de una escuela normal de los Estados Unidos y bajo la dirección del ingeniero Juan Fossati, se empezaron a abrir los cimientos de la Escuela Normal de Preceptoras el 12 de agosto del presente año (1869). Actualmente el edificio se encuentra en estado de recibir el techo y merced a las economías hechas en la compra de materiales y en los contratos para las obras de carpintería, sólo se han invertido ocho mil novecientos pesos bolivianos, quedando sólo por pagar los tirantes, el esqueleto del techo, la última parte de las puertas y algo de su trabajo al arquitecto, todo lo cual importará unos cuatro mil quinientos pesos aproximadamente. El infrascripto calcula que terminada la obra, su costo no bajará de veinticinco mil pesos, siempre que se continúe en el sistema de economías adoptadas hasta hoy. La Comisión pasará oportunamente a V. E. todos los detalles relativos al costo de esta obra». . . . (Juan José Soto).

Pero los sucesos de 1870 paralizaron también estas obras hasta 1871, en que como vemos, el Dr. Martín Ruiz Moreno se dirige al Ministro de Hacienda en la siguiente forma:

Uruguay, noviembre 23 de 1871. Al Sr. Ministro de Hacienda,

Tengo el honor de acompañar a ésta la nota que me ha dirigido el arquitecto, que dirige la construcción del edificio que debía destinarse para la escuela normal. Por las explicaciones que verbalmente me ha dado el arquitecto, y por el estado de la obra, hallo que es muy urgente que se adelante el trabajo por lo menos hasta concluir los revoques y colocar todas las puertas y ventanas. Dejándola por más tiempo

como está es más probable que los techos y las paredes se deterioren completamente. Además la pronta conclusión de este edificio es requerida porque la casa que hoy ocupan las escuelas del estado en esta capital, son incómodas y ganan un fuerte alquiler. Y concluída la obra, ella ofrecerá las comodidades suficientes para las dos escuelas. Dios Guarde a S. S., Martín Ruiz Moreno».

Antecedentes sobre el edificio de la Escuela Normal de Preceptoras, actual Municipalidad de Concep. del Uruguay:

Tomada de la Memoria del Departamento Topográfico de Entre Ríos de fecha 18 de enero de 1872 — y firmada por D. Melitón González y Secretario D. Juan L. Caminos.

«*Edificios Públicos*» pág. 507 de la Memoria de 1871.

«Uno de los más importantes cuya construcción se ha abandonado después de hallarse ya muy adelantado, es el destinado para la Escuela Normal de Preceptoras».

«Por acuerdo de fecha 4 de agosto de 1869 fué organizada una comisión encargada de la construcción de esa obra. La guerra vino a paralizar los trabajos ya al concluir el edificio».

«Todo quedó así y el Departamento Topográfico como encargado de las obras públicas, pasó con este motivo una nota con fecha 7 de diciembre p. pdo. (1871), al Gobierno, diciendo que hoy que habían desaparecido las causas que motivaron la suspensión de los trabajos, y que la administración ha vuelto a su estado normal, sería inexcusable si por incuria se dejase por más tiempo abandonado y sin concluir ese edificio que tanto dinero ha costado y del que tanto bien se debe esperar para el adelanto moral e intelectual de quienes deben aprovecharlo, y que creía necesaria la reinstalación de la comisión que según decreto debe ser presidida por el Jefe de esta oficina, y demás disposiciones que creyese oportunas».

«El Departamento aguarda esas resoluciones para dar nueva vida a este asunto».

En el informe general de dicha Memoria, pág. 35 dice el Ministro:

«La obra de la Escuela Normal en la Capital (Uruguay) paralizada hacía tanto tiempo, y en la que se había invertido la suma de 13.851 pesos fuertes, exigía igualmente se destinasen los fondos necesarios para su terminación».

«Con este objeto y a fin también de que en este edificio pudieran establecerse dos escuelas independientes, una de ellas normal de preceptoras y otra primaria de niñas, dispuso el Gobierno que el Departamento Topográfico, practicase en el plano primitivo las modificaciones consiguientes, y verificadas éstas, se llamó a licitación para la terminación de la obra con arreglo a las reformas indicadas».

«Según las propuestas presentadas, el costo de los trabajos a practicar en el edificio de la Escuela Normal, para dejarlo terminado con sujeción a los planos reformados, será de 8.500 pesos».

En ese tren de interés y fiscalización siguen los trabajos y el edificio toca a su término, para ser habilitado en marzo de 1873 en que ya funciona allí la Escuela Normal de Maestras con su escuela de práctica llamada de Aplicación.

Y es tal la importancia que va tomando este establecimiento que al poco tiempo ya resulta insuficiente para dar cabida a la afluencia de los aspirantes y año a año es necesario rechazar niños en épocas de inscripción.

Por ley nacional del 13 de octubre de 1875, (tomo 3.° del Censo Escolar Nacional de 1885 pág. 84) se dispuso crear una Escuela Normal de Maestras en la capital de cada provincia que las solicitara. El Gobernador de ésta (Entre Ríos) Dr. Febre, aceptó la ley y donó a la nación el edificio hecho construir por el acuerdo del 69, haciéndose cargo de él y del establecimiento el Gobierno de la Nación, con fecha 30 de diciembre de 1875.

Ya en 1877 la directora le manifiesta al Ministro de Instrucción Pública: «la falta de espacio no consiente dar a la escuela de aplicación el ensanche que sería de desear pues difícilmente se podrán colocar de 110 a 120 alumnos en buenas condiciones higiénicas y de disciplina», y en esa fecha se hace en el edificio una ampliación. En enero de 1879 hay 140 alumnas y se pide otra que se hace con un crédito de $ 3.000 que solicita en noviembre de 1879. En esta forma y por así exigirlo siempre el número de alumnas que demandan asientos a pesar de contar con 250 inscriptos, se insiste en la necesidad de nuevas ampliaciones.

Existía contiguo a este edificio el ocupado hasta entonces por el Banco de la Provincia, situado también sobre la calle Galarza y Ciencias (hoy Colón) frente a la plaza General Ramírez, con una superficie de 1.700 metros cuadrados. A él se trasladó entonces el Departamento de Aplicación.

Muy pronto resultan ambos locales insuficientes también para dar cabida a los alumnos que exceden de 500 y se logra la casa en que viviera el último Gobernador, Dr. Antelo, conocida por la casa de Febre, separada calle por medio de la Escuela Normal por la de Independencia. Allí funcionaron algunos grados de la Escuela de Aplicación y el Jardín de Infantes con que habían ampliado sus especialidades. La casa señorial tenía una serie de salones que daban al patio central, techado por cristales; grandes ventanas con rejas labradas a la calle. Esta ocupación ocurrió alrededor del año 1897.

Y así el aumento en progresión ascendente obligó en seguida a ocupar la casa contigua a la anterior, situada sobre la calle Independencia y que fuera residencia de la familia de Latorre.

Edificio Primitivo; construcción iniciada en 1869 por el General Urquiza
Actual sede de la Municipalidad

Edificio en que funcionó la Escuela desde 1901 hasta 1915, (Antigua residencia de la familia del General Urquiza)

Por fin, a raíz de los esfuerzos realizados por su Directora, como lo confirman los informes del Inspector de Escuelas Nacionales Dr. J. Benjamín Zubiaur, el Gobierno de la Nación adquiere en propiedad, de la sucesión del General Urquiza, la casa que él mandara construir para su residencia particular en la ciudad, que no pudo ver terminada sita frente a la Plaza Ramírez en la esquina de las calles Galarza y 25 de Mayo.

Por ser interesante conocer sus detalles veamos como fué construida, porque ello nos revelará el refinamiento en los gustos del Gral. Urquiza y su condición de gran señor.

He aquí los datos obtenidos del Archivo del Palacio San José por gentileza del Sr. Antonio P. Castro.

La construcción del edificio, actualmente ocupado por el Correo de la Nación, fué iniciada en Febrero de 1868, habiendo firmado la escritura del contrato respectivo con el arquitecto, precisamente el 3 de febrero de ese año, conmemorativo de la batalla de Caseros. El constructor fué el arquitecto don Domingo Centenaro. «La casa sería de altos con la sola excepción del frente interior del primer patio. Los ladrillos empleados fueron fabricados en el saladero Santa Cándida. Las maderas empleadas fueron de urunday. El piso del zaguán, de mármol, así como sus corredores. Los capiteles de las columnas, estucados. La escalera principal, de mármol. Los adornos exteriores del frente, de tierra romana y estucados. Las rejas de sus ventanas, de hierro forjado y sujetas a modelo. La azotea de balaustrada, con su piso de tejuela y baldosa francesa, tomada con tierra romana. El cuarto de la despensa será con sótano y altillo. Los pisos serán de baldosa». El costo primitivo de la construcción se fijó en 29.000 pesos fuertes o patacones. Esa suma fué luego más elevada por algunos agregados que se hicieron. El constructor se obligó a terminarla dentro de los ocho meses del día en que se firmó el contrato, es decir en octubre de 1868, pero no fué cumplido el convenio, pues al morir el Gral. Urquiza en abril de 1870, todavía faltaban detalles de maderas y marcos, que se encontraban depositados en la calle del puerto, hoy V. H. Montero, donde tenía una barraca en que se guardaban coches viejos y otros enseres, barraca en donde se instaló luego la fábrica de paños. Las habitaciones de la casa del General serían . . ., (el contrato no dice número). Tal contrato se formalizó en la escribanía de don Benito C. Cook, siendo sus testigos don Bernardo Echeverría y don José M. Nadal, vecinos de Uruguay. Se puede afirmar que la casa fué terminada en 1870, pues la viuda del General continuó su comenzada construcción.

Este edificio fué adquirido por el Gobierno de la Nación, con destino a la Escuela Normal, durante la Presidencia del Dr. Miguel Juárez Celman; y en el año 1902 ya era ocupado por este establecimiento de educación, para el curso Normal, pues la escuela de aplicación siguió

funcionando en su primitivo edificio. A este respecto es oportuno transcribir el siguiente párrafo de la nota de fecha julio 12 de 1904 que el director interino don Justo V. Balbuena eleva a la superioridad (Libro copiador pág. 144): «La Escuela Normal funciona en dos cuerpos de edificio completamente separados: el Curso Normal, biblioteca, gabinetes, laboratorios, museo y Kindergarten en la casa que perteneció a la sucesión Urquiza y el departamento de aplicación con sus anexos correspondientes, en su antiguo edificio expresamente cedido en 1876 al Gobierno de la Nación por el de esta Provincia para el establecimiento de nuestra institución . . .».

En estos dos edificios siguió funcionando nuestra Escuela Normal con el único cambio que se estableció luego del traslado del Jardín de Infantes al mismo local de la escuela de aplicación, en el que permaneció hasta 1915, año en que pasó a ocupar el actual edificio en forma ya completa y definitiva. El 5.º y 6.º grado de la Escuela de Aplicación pasan a funcionar en 1912 junto al Curso Normal.

Pero fué ardua la tarea y larga la tramitación a que dió lugar la construcción tan anhelada. No era posible que siguiera la escuela así, desarticulada, estrecha, sin las comodidades que exigían sus alumnos cada día en aumento. Y desde años atrás se tenía en gestión un edificio digno y adecuado.

Ya misia Clementina, la inolvidable, bregaba por él un cuarto de siglo antes. Veamos sus memorias e informes:

«Memoria - Uruguay, enero de 1889.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Filemón Posse.

El edificio ha recibido las reparaciones decretadas por ese Ministerio y este hecho lo pone en condiciones favorables para un año y algunos meses que será el tiempo necesario para inaugurar el nuevo edificio que está próximo a empezarse. Por fin, Sr. Ministro, debido a la atención muy plausible que V. E. ha dedicado a la dotación de edificios adecuados a cada uno de los establecimientos de enseñanza que la Nación costea, va a contar esta escuela con una casa adaptada al fin que se propone, necesidad sentidísima cuya satisfacción viene a ponerla en condiciones de duplicar su matrícula, abriendo las puertas a gran número de niños que se tenía que rechazar por falta de local y de las condiciones higiénicas indispensables. A la realización de este hecho, que reviste el carácter de un verdadero acontecimiento para este instituto y debido a la iniciativa del Inspector Dr. Zubiaur, han concurrido diversos factores que quiero mencionar; en primer término el Excmo. Gobierno Nacional por medio de V. E.; la Municipalidad de esta localidad, que sacrificando sus rentas compró y donó a la Nación dos manzanas de te-

rreno; y por último el Excmo. Gobierno de la Provincia que está en vísperas de donarle otras dos manzanas que unidas a las anteriores forman un terreno de veintidós mil metros cuadrados aproximadamente de superficie, que garantiza la construcción de un edificio de acuerdo con las reglas de higiene y las exigencias de la arquitectura escolar» (Libro copiador años 1887-1896, pág. 147).

Informe anual - febrero 20 de 1891.

«A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Juan Carballido».

Ha sido una desgracia, poco menos que irreparable para esta escuela, que el nuevo edificio proyectado no haya podido construírse aún, no habiendo esperanza que se realice tan necesaria mejora en mucho tiempo. En el viejo e inadecuado edificio no se han hecho mejoras cuatro años ha, siempre en espera de la nueva construcción y no hay que decir que la más cuidadosa vigilancia pueda evitar deterioros en una escuela tan concurrida. Los perjuicios a este instituto alcanzan a los que está sufriendo la ciudad del Uruguay, cuya Municipalidad donó dos manzanas de terreno de las cuatro (las otras dos fueron donadas por el Excmo. Gobierno Provincial) que debía ocupar la planta del edificio, mandando derribar las casas ubicadas en ellas previa la correspondiente indemnización. Extraordinario sacrificio se impuso el Municipio del Uruguay para conseguir una mejora de positivas ventajas para la población y sus generosos esfuerzos no sólo han sido estériles sino perjuidiciales al adelanto de la ciudad toda vez que han desaparecido varios edificios de la planta urbana a dos cuadras de la plaza principal . . .» (del mismo copiador, pág. 220).

Como dato interesante informamos que la escritura de donación del Gobierno de la Provincia al de la Nación, de las dos manzanas aludidas anteriormente, fué otorgada ante el escribano de Gobierno, en Paraná, en el año 1889. Con anterioridad y a fin de gestionar su adquisición el Gobierno había dictado el siguiente decreto:

«Paraná - octubre 9 de 1888.

Debiendo darse cumplimiento a la ley del 31 de agosto del corriente año, el Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase a los vecinos de la ciudad del Uruguay don Olegario Mabragaña y D. Ramón Medrano, para que en nombre de este Gobierno, hagan las peticiones necesarias a los fines de obtener en propiedad las dos manzanas de tierra para ensanche de la escuela Normal de Maestras en dicha ciudad, debiendo en oportunidad dar cuenta de la gestión encomendada.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

BASAVILBASO.
Sabá Z. Hernández

La ley de referencia es la siguiente:

«El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos sanciona con fuerza de LEY:

Artículo 1.° — Autorízase al P. E. para que proceda a expropiar dos manzanas de terreno destinadas para la Escuela Normal de Maestras, proyectada por el Excmo. Gobierno Nacional, en Concepción del Uruguay.

Art. 2.° — Los gastos que demande la presente ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones — Paraná, agosto 29 de 1888.

FRANCISCO S. CRESPO
Presidente del Senado

FRANCISCO S. GIGENA
Presidente de la Cámara de Diputados

Antonino C. Iglesias
Secretario del S.

Emilio G. Bianchi
Pro-Srio. de la C. de DD.

Paraná — agosto 31 de 1888.

Téngase por Ley de la Provincia, comuníquese, publíquese, dése al R. Oficial y Archívese.

BASAVILBASO.
Torcuato Gilbert.

Relacionado siempre con la construcción del edificio para la Escuela Normal, el Diputado Nacional Dr. Emilio Gouchón presentó a la Cámara de que formaba parte el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° — El P. E. mandará construir en la ciudad de Concepción del Uruguay un edificio destinado a la Escuela Normal de Maestras.

Art. 2.° — Para el cumplimiento de esta ley el P. E. podrá invertir hasta la suma de trescientos mil pesos m|n. ($ 300.000. — m|n). de los recursos que autoriza la ley N.° 4270.

Art. 3.° — Queda modificado, el art. 1.° de la ley N.° 4270 en la parte que dispone el ensanche del edificio actual de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Art. 4.° — Comuníquese, etc».

Este proyecto, sancionado por ambas cámaras, fué la ley 4598, dada el 12 de agosto del año 1905.

Tales han sido los edificios ocupados hasta hoy por nuestra Escue-

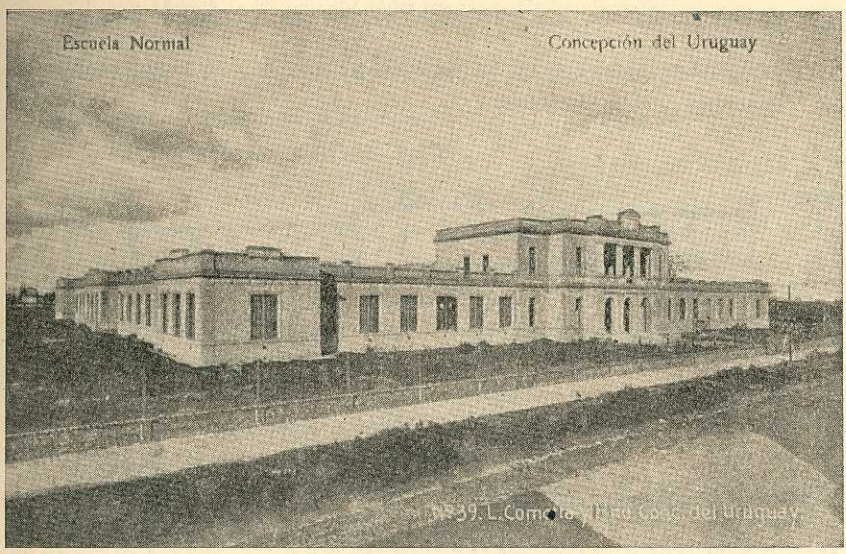

Edificio actual
Vista de conjunto de las cuatro manzanas

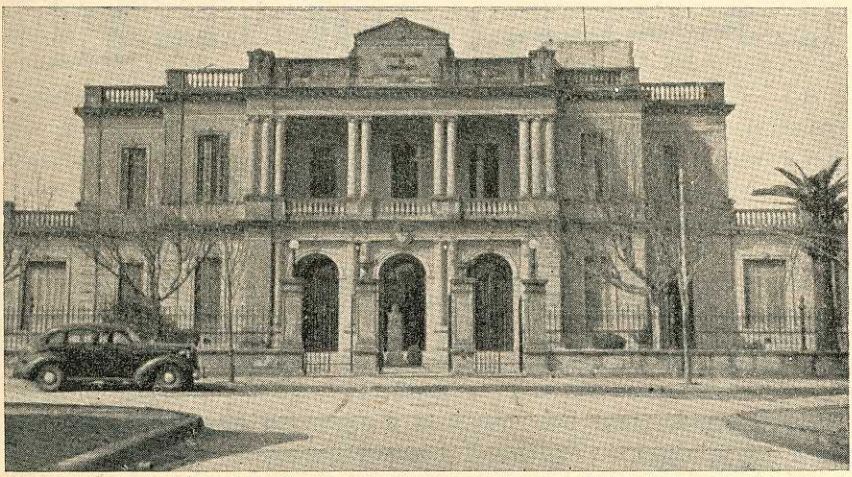

Edificio actual: entrada principal

la Normal. Los planos del actual edificio dirán con toda elocuencia de su capacidad y proporciones.

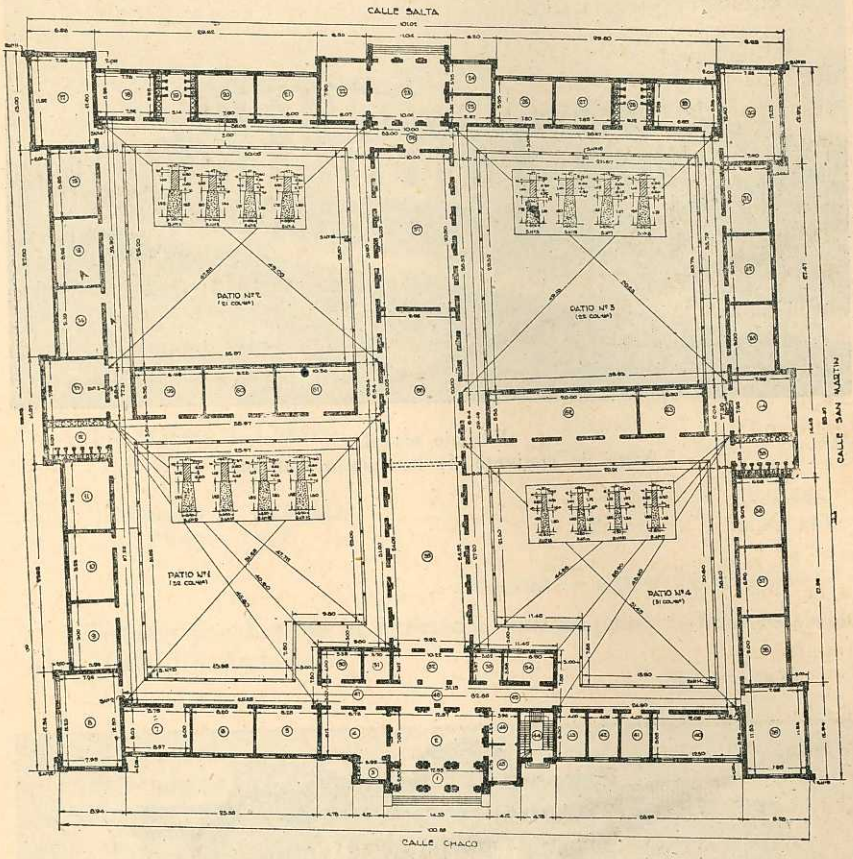

Plano del Edificio Actual
Planta baja

Reflejos en la prensa

Ya en 1902, la prensa propicia la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, tomando como base una nota dirigida por el gobernador Echagüe y su ministro Dr. Mariano E. López, al Gobierno de la Nación a raíz a su vez de la sanción por el Congreso Nacional, de una ley por la cual autoriza la inversión de cuatro millones de pesos para la construcción de Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Así leemos en «El Constitucional» de Paraná: (1)

«Escuela Normal de Uruguay».

«Colegio Nacional de Paraná».

«Como se recordará, el Congreso Nacional ha sancionado hace unos días una ley por la cual se autoriza la inversión de cuatro millones de pesos para la construcción de edificios para escuelas y colegios nacionales.

De esa suma se destinan dos millones para la capital federal y los otros dos a las provincias.

En conocimiento el gobierno de la provincia de los términos de dicha ley, se ha apresurado a dirigir al ministro de instrucción pública de la nación la nota que se leerá en seguida.

Expone en ella el poder ejecutivo la necesidad de dotar a la ciudad de Uruguay de un edificio propio para la Escuela Normal de Maestras, la misma que el doctor Echagüe fundara durante su primer período de gobierno.

Ese templo del saber se levantará en una, en dos o en las cuatro manzanas que durante el gobierno del doctor Juárez Celman se donaron a la Nación con tal objeto.

Si este pensamiento se realiza, como es de creerlo, se beneficiaría a la ciudad de Uruguay y a la Provincia, porque ésta podría disponer de varios edificios de su propiedad para hacer funcionar en ellos varias reparticiones públicas.

Más o menos en idénticos términos a los de la nota de referencia ha formulado igual pedido para dotar a la ciudad del Paraná de un edificio propio para su Colegio Nacional, el que podría levantarse en el terreno conocido por «El Colmenar», designado durante la administración del doctor Maciá para ese objeto.

Rara coincidencia, el doctor Echagüe, fundador de la Escuela Normal del Uruguay, que contribuyó a la fundación del Colegio Nacional de Paraná, durante la administración del señor Basavilbaso, fué su primer rector, mientras dependió de la provincia y consiguió nacionalizarlo, es el que ahora se esfuerza por dotar de edificios propios y adecuados a esos dos establecimientos de enseñanza secundaria y normal. Los deseos se han de realizar, para honor suyo y de la provincia, en razón a la justicia del pedido, robustecida por el pensamiento nobilísimo del gobierno argentino de dotar a las provincias de edificios para escuelas normales y colegios nacionales.

En tan benéfica como plausible iniciativa, tiene parte importante el señor Ministro de Hacienda, doctor Mariano E. López, uno de los activos y bien inspirados colaboradores de la administración actual.

(1) «El Constitucional» del lunes 13 de octubre de 1902.

He aquí la nota a que nos hemos referido:

Paraná, octubre 10 de 1902.

Al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Juan R. Fernández:

Buenos Aires.

En conocimiento este gobierno de la ley recientemente sancionada, por la cual se autoriza la construcción de edificios adecuados para escuelas normales, me apresuro a solicitar la benévola atención de V. E. en favor de uno de los establecimientos de esta clase, que con más urgencia reclama los beneficios de la mencionada ley.

Se trata de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, instituto de enseñanza de los más antiguos en su género, que tiene prestados grandes e importantes servicios a la instrucción pública, y que es indiscutiblemente uno de los más acreditados y concurridos.

Fundada esta escuela durante mi primer gobierno y a costa exclusiva del tesoro provincial pasó después de organizada a depender de la Nación, ocupando provisoriamente dos edificios de la Provincia, inadecuados y estrechos, hasta tanto se la dotase de local apropiado.

Más tarde se tuvo que alquilar otra casa particular, porque el número de alumnos del curso normal y escuela de aplicación exigieron esta medida por más que fuera de notoria inconveniencia para la disciplina escolar y orden interno del establecimiento, el que las clases funcionaran en tres locales distintos.

Durante el gobierno del doctor Juárez Celman y siendo ministro de instrucción pública el doctor Posse, se pensó seriamente en la construcción del edificio que reclamaba tan imperiosamente la Escuela del Uruguay. Con el propósito de que se realizase tan plausible proyecto, le fueron donados al gobierno nacional cuatro manzanas de terreno, las mismas que aun se encuentran despobladas, pues aunque se formularon los planos del edificio y se contrató su construcción, las necesidades de esta época hicieron rescindir el contrato.

El año pasado se habilitó para la escuela la casa ocupada por las oficinas de correos y telégrafos, y aunque esta medida mejoró en algo las condiciones del establecimiento, porque le dió algunas relativas comodidades para ciertos cursos, no hizo desaparecer los inconvenientes que se vienen sintiendo desde la fundación del expresado instituto normal, porque sigue funcionando en tres casas distintas, y separadas unas de otras, cuyos edificios no reúnen ninguna de las condiciones exigidas por las necesidades escolares de estos tiempos.

Hay, pues, más de una circunstancia en favor de la idea que someto al ilustrado criterio de V. E., la que espero será debidamente atendida, ahora que por la autorización conferida por el H. Congreso

Nacional, se tienen los medios para realizar esa sentida necesidad de dotar a los establecimientos de educación de edificios propios y adecuados.

Con ensanchar la casa que fué de correos y telégrafos hasta dejarla en condiciones de admitir todas las clases que funcionan en tres locales, o construyendo una nueva de acuerdo con los adelantos modernos, en los terrenos donados con este objeto, que el gobierno nacional tiene en la ciudad del Uruguay, se llenaría el propósito buscado. y se dotaría a tan importante establecimiento normal del edificio que necesita, y que exige el creciente movimiento educacional de esta Provincia.

Haciendo votos porque sean en breve una realidad las progresistas iniciativas de V. E., me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

ECHAGÜE.

Mariano E. López.

Como ha podido leerse en el curso de esta reseña, con la sanción del proyecto presentado al H. Congreso de la Nación por el doctor Emilio Gouchon, esclarecido hijo de Entre Ríos, queda ligado su nombre a los beneficios de tan importante conquista.

CAPITULO V

EL AMBIENTE
INFLUENCIA DE LA ESCUELA NORMAL EN SUS COMIENZOS

EL AMBIENTE
INFLUENCIA DE LA ESCUELA NORMAL EN SUS COMIENZOS

Cada época, en la vida de las naciones, tiene sus problemas: nunca tan complejos e imperiosos como los del período inicial de la propia personalidad.

Si en la época actual, el país está frente a un problema de equilibrio entre producción y absorción (1), si producimos más trigo, más carne, si graduamos más maestros, más médicos y abogados de los que puede absorber nuestro crecimiento demográfico, francamente bajo, es algo que no afecta a la vida de las instituciones ni al progreso en general y que se irá resolviendo por natural endósmosis y juiciosas providencias administrativas; pero cuando se trataba de que la nación tomara posición en el concierto mundial, con fisonomía propia, con el exponente de espiritualidad que debían asignarle sitio, ante todo en el conglomerado sudamericano y —en parte alguna se realizó de manera más completa y armónica la fusión de las diferentes razas y civilizaciones que vinieron a poblarla— surgió el problema urgente, imperativo, de su estructuración cívica; y del método y ritmo con que se lo abordase, debía depender una concreción más o menos eficaz.

Cinco o seis casas de educación a mediados y en las postrimerías del siglo XIX, entre las cuales el Colegio Nacional y Escuela Normal de Concepción del Uruguay, fueron para la nación foco, timón y crisol donde terminaron de fundirse los diferentes elementos étnicos y culturales, de cuya conjunción debía surgir una personalidad, arca santa —como dice Rodó— que sería paladín, fuerza y tesoro, mucho más que el suelo donde está asentada la patria.

No bastaba, en efecto, que la nación estuviese constituída, asegurada su forma de gobierno y más o menos regularizados los servicios administrativos; era necesario que los ciudadanos, especialmente los descendientes de extranjeros —que eran una gran masa— tuvieran fe en sus destinos, orgullo de su cuna; que el país se fuera espiritualmente colocando a la altura de las naciones más adelantadas del orbe, no tanto por la inmediata realización de las últimas conquistas de la ciencia o el arte, de la vivienda y del indumento, cuanto por el sentido moral colectivo, por la facilidad de adaptación a aquellos progresos, la comprensión de los problemas humanos propios y extraños, por la

(1) Escrito en 1939

seguridad de transformarse y renovarse en la madurez y ecuanimidad de un pueblo libre.

Teníamos entonces los defectos y cualidades adquiridas por herencia y más de un resabio por combatir.

«Nada está más descuidado que la educación de las jóvenes», escribía el gran Fenelón en el siglo XVII. El hábito y el capricho de las madres todo lo deciden; se piensa que se debe dar a este sexo escasa instrucción. La educación de los jóvenes es asunto primordial; las niñas, en cambio, no deben ser demasiado sabias, la curiosidad las vuelve vanidosas y pedantillas...» y el avisado educador se inquietaba, y con razón, de este criterio. «Acaso —discurría con admirable previsión— ¿no hay que considerar el bien que las mujeres hacen cuando han sido bien educadas y el mal que por el mundo causan cuando carecen de una educación que la virtud inspira? Está probado que la mala educación de la mujer, engendra mayores males que la de los hombres, porque los descalabros de éstos, provienen, sea de la deficiente educación que de sus madres recibieron, sea de las pasiones que otras mujeres en edad adulta les inspiraron... las mujeres tienen la ventaja de haber nacido prolijas, industriosas, insinuantes y persuasivas. ¿Qué dulzura pueden esperar los hombres de la vida, si su más íntima sociedad, que es la del matrimonio, sólo amarguras les procura? Y los hijos, que serán después el género humano ¿en qué se convertirán si las madres los miman demasiado?».

Y bien, dos siglos después, el problema cultural de la mujer debía plantearse, entre nosotros, poco más o menos sobre parecidas premisas y prejuicios, y es muy posible que el General Urquiza, no sólo pensara al decidir la creación de las primeras escuelas de preceptoras, en la formación de las futuras instructoras de la niñez argentina, idea que venía sustentando desde 1826, con su proyecto de fundación de escuelas del sistema Lancaster, antes que se fundara en Norte América el primer Colegio Normal en el Estado de Framingham, en 1839, sino en resolver el problema de la cultura femenina, que contados hogares podían o querían suministrar en ese entonces, terminada la escuela primaria. Habilidades en artes menores, bordados, tejidos y adiestramiento en artes más nobles, como la pintura, la música, el canto, aprovechando la presencia en los pueblos, de profesores particulares o de artistas, era cuanto se creía poder brindar a las jóvenes, invocándose más de una vez, como un timbre de ingenua vanagloria, su inaptitud para los estudios serios, menospreciando todo lo que no fuera destreza en la administración doméstica o desenvoltura en el arte de brillar en sociedad.

Fácil es comprender las resistencias que provocaría la Escuela Normal que empezó a funcionar en 1873. En ciertos círculos debía chocar el factor trashumante: que niñas habituadas a no pisar la ca-

lle sin el amparo de una dueña o el séquito de una criadita, lo hicieran solas cuatro veces al día; en los medios proletarios, por el temor a los gastos de indumentaria, de adquisiciones escolares y no faltó padre suspicaz que pensara que, al aprender a escribir, fuera el primer uso que de tales luces la zagala hiciera, contestar algún billete amoroso; y tampoco faltó el caso de madres timoratas que se inquietaran por avanzadas nociones de anatomía o biología y atrevidos movimientos gimnásticos.

Si la dirección de la Escuela no hubiera estado en manos de una mujer de temple superior, si ella no hubiera sabido hablar a cada madre con el lenguaje que podía entender, si no hubiera tenido el tino y autoridad necesarios para uniformar y dirigir el flamante establecimiento, acaso se hubiera debatido en dificultades o vivido anémicamente en medio de la indiferencia. En cambio, las familias le fueron confiando sus hijas; la juventud femenina de diferentes barrios y círculos, fué bebiendo en común los elementos del saber y aprendiendo la ciencia muy difícil de educar, reformar y convertir, y más de una vez, encaminar las almas confiadas a su cuidado.

Lo que hoy es un hecho corriente y natural, fué entonces un triunfo.

Cooperando con la acción del Colegio, la Escuela llegó a ser un verdadero centro de actividades sociales, un animador de las celebraciones patrias que fortificaban en el alma de la juventud, la reverencia a nuestras glorias y las familias no sólo se interesaban por los actos con carácter de festival, sino por el aprovechamiento docente; se seguía y se comentaba la adopción de tal o cual método, de toda iniciativa; había en la ciudad, como una concentración de interés, de pasión por cuanto la escuela labrara, con una afición que la marcó para siempre con un sello de «intelectualismo», encaminando a sus hijos por la senda, no siempre fácil, de las especulaciones cerebrales, acaso desviándolos de otras más productivas o seguras. No faltaron espíritus suspicaces, para quienes esa afición ha conspirado contra el bienestar de la ciudad misma, que como el pelícano de la leyenda, iba arrancando carne de su carne, al dejar partir para siempre, más de una vez, contingentes de juventud, que iban a probar sus alas más allá, plantando muy lejos su tienda, sin que jamás volvieran al terruño, ni aun para dormir su último sueño.

Sin embargo, las jóvenes alumnas maestras, eran agentes positivos de evolución; llevaban a sus respectivos hogares, nuevos puntos de vista sobre la vida; para las de cierta clase, ya no fué deprimente que la mujer trabajara y recibiera por ello remuneración; en los centros más desheredados, ya no era la educación superior un privilegio, un bien inaccesible y más de una carrera universitaria de un joven aspirante fué costeada con los primeros emolumentos enviados por la hermana en funciones docentes, desde lejano poblado.

El nivel moral de muchas familias debió el milagro de su equilibrio o la posibilidad de ascenso, a la influencia de la alumna maestra, que, con los ejemplos diariamente presenciados e imitados en la escuela, iba infiltrando poco a poco en el hogar, ideas de orden y de corrección, disciplinas de conducta y de lenguaje, que ella misma debía ofrecer como modelo a los pequeños de la Escuela de Aplicación, para merecer el reconocimiento integral de su aptitud para la docencia.

Cada alumna sabía que, con una ficha más indeleble que si fuera registrada, su calificación estaba grabada en el concepto de maestras, regente y directora, la que, por el poder omnímodo de proponer su personal y el privilegio de ser escuchada por la superioridad, gozaba de prestigio y autoridad indiscutidos.

Cada maestra recientemente egresada sentía que, aun lejos del hogar paterno, el pensamiento y la simpatía de la Directora velaban sobre sus primeros pasos profesionales, estimulándolas con misivas afectuosas y consejos oportunos.

Esa presencia persistente, que era vigilancia y era estímulo, esos lazos que se estiraban sin romperse, con una propagación de vínculos que iban ganando etapas, mantuvieron el termómetro moral de la Escuela a tal altura, que el clima de dignidad y de confianza creado, debía forzosamente influir sobre el del medio social en que actuaba.

La institución normal seguirá ejerciendo por largos años, profunda influencia en la plasmación del alma nacional, a través del niño que se eduque bajo sus directivas, si permanece fiel a la tradición de seriedad y sencillez de la enseñanza, evitando frondosidad de programas y engañosos resplandores de ciencia; pero no volverá a tener jamás la trascendencia que en los últimos cinco lustros del siglo XIX correspondió ejercer a la Escuela Normal de C. del Uruguay y a su hermana la de Paraná.

Cupo igualmente a la Escuela Normal y al Colegio Nacional, ser las sólidas columnas que sostuvieron el edificio, maltrecho y desmantelado, de la ex capital, cuando, por traslado de su sede a Paraná, se vió desposeída de las prerrogativas de ciudad asiento del gobierno y de la presencia de muchos hogares, cuya partida dejara hondo vacío en su vida urbana y social.

Puede decirse que la esperanza y la actividad de la ciudad se refugiaron en ambos institutos y que ellos contribuyeron no poco, a retemplar su espíritu y fortalecer el deseo de sobrevivir y superarse.

CAPITULO VI

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE
ALUMNOS EGRESADOS
NOMINAS

Escuela Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1876	Directora
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	
Lorenzo Presas	Español	Agrim.	»	
Agustín M. Alió	»		»	
José M. Hidalgo	»			
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1877	Direc. Geog. Dib. de mapas
Toribia Cuaz	Argentina	»	»	Lect. Escrit. Calig. Labores
Tomasa Sánchez	»	»	»	H. Nacional, Ejerc. Ortog.
María R. de Hidalgo	Inglesa	»	»	Nociones de Hist. General
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Aritmética, Geometría Noc. Química e Higiene
José M. Hidalgo	Español	Agrim.	»	Dibujo de adorno

Escuela de Aplicación

Sara M. Boyd	Estadounid.	1877	
Regina V. de Barenas	Española		

Escuela Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1878	Dir. Pedag. Geog. Francés
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.		Aritm. Geometría
María R. de Hidalgo	Inglesa		»	Hist. Mús. Vocal. Inst. Mer-
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Gram. Ej. de comp. y decl.
Honorio Leguizamón	Argentino	Médico	»	El. de Fís. Quím. e H. Nat.
José Hidalgo	Español		»	Dibujo
Toribia Cuaz	Argentina	Maestra	»	Calig. Ej. Ortog. Labores
Tomasa Sánchez	»	»	»	Lectura, Hist. Natural

Escuela de Aplicación

		1878
Regina V. de Barenas	Española	
Isabel B. Coolidge	Estadounid.	

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1879	Direc. Ped. Geog. Cast. Francés
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Arti. Geometría
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Gram. Lect. Ejerc. Comp. Declam.

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Honorio Leguizamón	Argentino	Médico	1879	Fís. Quím. Hist. Nat. Higiene
María R. de Hidalgo	Inglesa	Maestra	»	Historia Música
Toribia Cuaz	Argentina	»	»	Calig. Ej. ortog. Labor Inst. Moral
José M. Hidalgo	Español		»	Dibujo

Escuela de Aplicación

Regina V. de Barenas	Española		1879
Isabel B. Coolidge	Estadounid.		»
Rosalía Cuaz	Argentina		»

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1880	Direc. Pedag. Cosmografía
Tomasa Sánchez	Argentina	Maestra	»	Vicedirec. Gimnasia
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Arit. Cál. oral. y esc. Geom.
María R. de Hidalgo	Inglesa	Maestra	»	Historia y Canto
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Cast. Lec. Comp. Lit. Filos. I. Cívica
Honorio Leguizamón	Argentino	Médico	»	Anat. Fis. Hig. Fís. Quim. Hist. Natural.
Toribia Cuaz	Argentina	Maestra	»	Escrito Moral y Urbanidad. Econ. Dom. Labor.

Escuela de Aplicación

Regina V. de Barenas	Española	Maestra	1880
Isabel B. Coolidge	Estadounid.	Profesora	»
Rosalía Cuaz	Argentina	Maestra	»

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1881	Direc. Geografía
Tomasa S. de Méndez	Argentina	»	»	Vicedirec. Gimnasia
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Arit. Geometría
Honorio Leguizamón	Argentino	Doctor	»	Elem. de Fís. Quím. Hist. Nat. Higiene
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Gramát. Filos. I. Cívica
María R. de Hidalgo	Inglesa	Maestra	»	Historia. Canto
Toribia C. de Fraga	Argentina	»	»	Moral. Calig. Labores
José M. Hidalgo	Español			Dibujo

Escuela de Aplicación

Regina V. de Barenas	Española	Profesora	1881
Isabel B. de Coolidge	Estadounid.	Profesora	»

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Rosalía Cuaz	Argentina	Maestra	1881	
Francisco Romay	Argentino	Prof.	»	
Hortensia Ducco	Uruguaya	Maestra	»	

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1882	Direc. Ped. Geog. Cosmog.
Tomasa S. de Méndez	Argentina	»	»	Vice-Directora
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Arit. Geometría
Honorio Leguizamón	Argentino	Médico	»	Fís. Quím. Hig. Hist. Nat.
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Gram. Comp. Lit. I. Cív.
María R. de Hidalgo	Inglesa	»	»	Historia y Canto
Toribia C. de Fraga	Argentina	»	»	Moral. Calig. Labores
José M. Hidalgo	Español			Dibujo
Julia Busquets	Argentina	»	»	Aritmética y Lenguaje
Hortensia Ducco	Uruguaya	»	»	Auxiliar

Escuela de Aplicación

(El mismo personal de 1881 y en reemplazo de Romay señorita Julia Busquets)

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1883	Direc. Ped. Geog. Cosmog.
Tomasa S. de Méndez	Argentina	»	»	Vice-Direc.
María R. de Hidalgo	Inglesa	»	»	Hist. y Música
Agustín M. Alió	Español	Doctor	»	Cast. Lit. y Cívica
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Religión. Calig. Labor
Juan Czetz	Húngaro	Agrim.	»	Matemáticas
Julia Busquets	Argentina	Maestra	»	Cast. y Matemáticas
Honorio Leguizamón	Argentino	Médico	»	Fís. Quím. Hist. Nat. Hig.
José M. Hidalgo	Español			Dibujo
Manuel Cigorraga	Argentino	Doctor	»	Matemáticas
Hortensia Ducco	Uruguaya	Maestra	»	Ayudante de E. de Aplic.
Acela Tahier	Argentina	»	»	» » » » »
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1884	Direc. Ped. Moral y Urbanidad
Isabel King	Estadounid.	»	»	Crit. Ped. Dibujo
Raquel King	»	»	»	Arit. Geom. Cosm. Gimn.
Tomasa S. de Méndez	Argentina	»	»	Filos. Hist. Nac. I. Cívica
Pedro Capdevila	»	Prof.	»	Gram. Lit. Escrit. Comp.
María R. de Hidalgo	Española	Maestra	»	Geogr. Hist. Gen. Música
Alberto Ugarteche	Argentino	Médico	»	Fís. Quím. Hist. Nat. Anat. Fis. Hig.
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Lab. Econ. Dom. Francés
Victoria R. de Seekamps	Francesa			Dibujo

Escuela de Aplicación

1884

Se incorporan:		José Argüello	Profesor
Isabel King	Regente	Silvano Castañeda	»
Teófilo Aquino	Profesor	Antonio Ceballos	»

Curso Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1885	Direc. Moral. Francés
Isabel King	Estadounid.	Profesora	»	Vicedirectora
Pedro Capdevila	Argentino	Prof.	»	Gram. Pedagogía. Lit.
Ramón Medrano	»	»	»	Geog. Hist. Gen. Filosofía
Alberto Ugarteche	»	Médico	»	Fís. Quím. H. Nat. Noc.
Raquel King	Estadounid.	Profesora	»	Arit. Geom. Cosm. Gimn.
Teófilo C. Aquino	Argentino	Prof. N.	»	Hist. Nac. I. Cívica
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Lab. E. Dom. Comp. Decl.
Julia Busquets	»	»	»	Mús. Ejerc. Lec. y Escr.
Victoria R. de Seekamps	Francesa	»	»	Dibujo
Juana Martín	»	»	»	Auxiliar de Mat.
Claudia Arredondo	Argentina	»	»	Celadora

Escuela de Aplicación

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1885	Regente
José E. Argüello	Argentino	Prof.	»	Maestra de Grado
Silvano Castañeda	»	»	»	» » »
Antonio Ceballos	»	»	»	» » »
Tomasa S. de Méndez	»	Maestra	»	» » »
Acela Tahier	»	»	»	» » »
Hortensia Ducco	Uruguaya	»	»	» » »
Rosalía Cuaz	Argentina	»	»	» » »
Sara Beretervide	»	»	»	» » »
Mariana Casanova	»	»	»	Auxiliar
Rosario Noailles	»	»	»	»
Carmen Catren	»	»	»	»

Escuela de Aplicación

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1886	Direc. Pedag. M. y Urban.
Isabel King	»	Médico	»	Vicedirec. Crít. Ped.
Ramón Medrano	Argentino	Prof. N.	»	Geog. Hist. Gen. y Filos.
Alberto Ugarteche	»	Médico	»	Fís. Quím. H. Nat. Noc. Fisiolog.
Raquel King	Estadounid.	Prof.	»	Arit. Geom. Cosm. Gimn.
Teófilo C. Aquino	Argentino	Prof. N.	»	Hist. Nac. I. Cívica
Toribia C. de Fraga	»	Maestra	»	Labor E. Doméstica
José E. Argüello	»	Prof. N.	»	Comp. y Declamación
Pedro Capdevila	»	»	»	Ejerc. Lec. y Escrit.
Victoria R. de Seekamps	Francesa	Maestra	»	Dibujo
Juana Martín	»	»	»	
Julia B. de Aquino	Argentina	»	»	Música

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Se incorporan:				
Adela Speratti	Paraguaya	Maestra	1886	
Victoria Olivera	Argentina	»	»	» » »

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1887	Direc. Ped. M. y Urban.
Isabel King	Estadounid.	Prof.	»	Vicedirec. Crít. Ped.
José E. Argüello	Argentino	Prof. N.	»	Gram. Lect. Escr. y Comp.
Juan de Frankenberg	Alemán		»	Historia Gen., Geografía
Alberto Ugarteche	Argentino	Médico	»	Fís. Quím. Hist. Nat. Anat.
Ramón Medrano		Prof. N.	»	Arit. Cálculo Mental
Raquel King	Estadounid.	»	»	Arit. Alg. Geom. Gimnasia
Teófilo C. Aquino	Argentino	»	»	Filos. Hist. Nac. I. Cívi-
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Labor. E. Doméstica
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.	»	Francés
Victoria R. de Seekamps	Francesa	Maestra	»	Dibujo
Julia B. de Aquino	Argentina	»	»	Música
Celsa Speratti	Paraguaya	»	»	Secretaria-Contadora
Laura Allende	Argentina	»	»	Ayudante Gabinete
Elena Nadal	»	»	»	Celadora. Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Se incorporaron			
María Colombo	Argentina	Maestra	1887
Rosa R. de Scelzi		»	»
Juana Martín	Francesa	»	»
Adela Sobrero	Argentina	»	»
Ambrosia Martoq	»	»	»
Magdalena del Custodio		»	»
Paulina Cassarini	Argentina	»	»

Jardín de Infantes

Sara C. de Escleton	Fundadora			

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1888	Direc. Pedagogía
Ramón Medrano	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirector I. Nac.
Juan de Frankenberg	Alemán			Hist. Geografía
Juana Martín	Francesa	Maest. N.	»	Aritmética
Alberto Ugarteche	Argentino	Médico	»	Ciencias Físico-Natur. I. Moral y Cívica
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Labores. E. Doméstica
Esteban Monié	Francés	Licenciado	»	Francés
José E. Argüello	Argentino	Prof. N.	»	Caligrafía
Victoria R. de Seekamps	Francesa			Dibujo
Julia B. de Aquino	Argentina	Maestra	»	Música
Adela Speratti	Paraguaya	»	»	Secretaria. Contadora. Bibliotecaria

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Laura Allende	Argentina	Maestra	1888	Ayudante de Gabinete
Elena Nadal	»	»	»	Celadora
Lucy A. Doolitle	Estadounid.	»	»	Gimnasia

Escuela de Aplicación

1888

Se incorporan
Rosa Colombo
Alisea Acosta

Jardín de Infantes
Lucy A. Doolitle
Hortencia D. de Ghiga
Inocencia Piñón

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1889	Direct. Pedag. I. M. Cívica
Ramón Medrano	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirec. Pedagogía
María Colombo	Argentina	»	»	I. Nacional. Caligrafía
Juana Martín	Francesa	»	»	Arit. Geom. Dib. Lineal
Juan de Frankenberg	Alemán		»	Hist. Geografía
Alberto Ugarteche	Argentino	Médico	»	Ciencias Físico-Natur. I. M. y Cívica
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra		Labores. E. Doméstica
Esteban Monié	Francés	Licenciado	»	Francés
José Argüello	Argentino	Prof. N.	»	Caligrafía
Victoria R. de Seekamps	Francesa		»	Dibujo
Rosalía C. de Fraga	Argentina	Maestra		Gimnasia
María Nadal	»	»	»	Ayudante de Gabinete
María Bernasconi	»	»	»	Escrib. Bibliotecaria
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secret. Contad. Tesorera

1889

Se incorporan:
Mariana C. de Erramuspe
Celsa Speratti

Laura Allende
Arminda Fernández
Natividad Raña

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1890	Direc. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vic-Dir. Pedag. I. Cívica
Juan de Franckenberg	Alemán			Hist. Geografía
Alberto Ugarteche	Argentino	Médico	»	C. Naturales
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matem. Dib. Lineal
María Luisa Colombo	Argentina	»	»	I. Nac. Caligrafía
Carolina Echaide	»	»	»	I. Nac. Caligrafía
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.	»	Francés
José E. Argüello	Argentino	Prof. N.	»	Crit. Pedag.
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	E. Domés. Labor
Julia B. de Aquino	»	»	»	Música
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia

Escuela de Aplicación

Se incorpora	Josefa Calvento	1890

Curso Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1891	Direc. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirec. Ped. I. Cívica
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	E. Domést. Labores
Julia B. de Aquino	»	»	»	Música
Juana Martín	Francesa	»	»	Mat. Dibujo
María Luisa Colombo	Argentina	»	»	I. Nacional. Caligrafía
Carolina Echaide	»	»	»	I. Nacional. Caligrafía
Esteban Monié	Francés	Licenciado		Francés
Juan de Franckenberg	Alemán			Historia. Geografía
Rosalía C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Gimnasia
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria. Tesorera
María Nadal	Argentina	»	»	Ayudante de Gabinete
María Bernasconi	»	»	»	Celadora. Escribiente

Escuela de Aplicación

José E. Argüello	Argentino	Prof. N.	1891	Regente. Prof. de Dibujo
Mariana C. de Erramuspe	Argentina	Maest. N.	»	Subregente
Carolina de Frankenberg	»			Música
Teresa Peruani	»	Maest. N.	»	Maestra de 1er. grado
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » » »
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» » » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » » »
Sara Beretervide	Argentina	»	»	» » » »
María Saulino	Italiana	»	»	» » 2do. »
Cecilia Sartorio	Argentina	»	»	» » » »
Paulina Cassarini	»	»	»	» » 3er. »
Arminda Fernández	»	»	»	» » 4to. »
Josefa Calvento	»	»	»	» 5to. » »
Natividad Raña	»	»	»	» 6to. » »

Jardín de Infantes

Ana Doolitle	Estadounid.	Maestra	1891	Directora
Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	»	»	Profesora
Elvira Martínez	Argentina	»	»	Música

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1892	Direct. Pedag. I. M. y Cívica
Justo B. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Pedag.

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Carolina Echaide	Argentina	Maestra	1892	I. Nacional y Caligrafía
María Luisa Colombo	»	»	»	I. Nacional y Caligrafía
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Historia y Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Francisco Quesada	Argentino	Médico	»	Ciencias Fís. y Naturales
Esteban Monié	Francés	Licenciado		Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Doctor en Teología		Francés
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maest. N.	»	Econ. Domést. y Labores
Rosalía C. de Fraga	»			Gimnasia
Julia B. de Aquino	»	»	»	Solfeo
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria-Tesorera
María Nadal	Argentina	»	»	Ayudante de Gabinetes
María Bernasconi	»	»	»	Celadora Escribiente

Escuela de Aplicación

Mariana C. de Erramuspe	Argentina	Maestra	1892	Regente. Prof. Crit. Ped.
Ambrosia Martoq	»	»	»	Maestra de grado
María Saulino	Italiana	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	Argentina	»	»	» » »
Magdalena C. de Vasallo	Italiana	»	»	» » »
Sara Beretervide	Argentina	»	»	» » »
Josefa Calvento	»	»	»	» » »
Paulina Casarini	»	»	»	» » »
Arminda Fernández	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Natividad Raña	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1892
María Cordero	Argentina	Prof.	»

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1893	Directora. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirector. I. Nac. Cal.
María Luisa Colombo	»	Maestra	»	I. Nacional
Benigno Martínez	Español	Agrim.		» Hist. Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Arit. Geom. Dib. Lineal
Francisco Quesada	Argentino	Médico	»	Ciencias Naturales
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Labor. E. Doméstica
Sara Beretervide	»	»	»	Música
Rosalía C. de Fraga				Gimnasia

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Mariana C. de Erramuspe	Argentina	Maestra	1893	Regente. Crit. Ped.
Natividad Raña	»	»	»	Maestra 6.° grado
María Saulino	»	»	»	» 5.° »
Arminda Fernández	Italiana	»	»	» 4.° »
Paulina Casarini	Argentina	»	»	» 3.° » Sup.
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	Maestra	»	» 3.° » Inf.
Teresa Peruani	Argentina	»	»	» 2.° »
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» 1.° » Sup.
Ambrosia Martoq	»	»	»	» 1.° » Inf.

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1893	Directora
María Cordero	Argentina	Profesora	»	Maestra Auxiliar

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1894	Direc. Pedag.
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. I. Nac. Calig.
María Luisa Colombo	Argentina	Maestra	»	I. Nacional
Benigno Martínez	Español	Agrim.	»	Hist. Geografía
Rosa Colombo	Argentina	Maestra	»	Matemáticas
Toribia C. de Fraga	»	»	»	Francés
Magdalena Quesada	»	»	»	Ciencias Naturales
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física. Química
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.	»	Matemáticas
Cecilia Sartorio	Argentina	Maestra	»	E. Doméstica. Labores
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Sara Beretervide	Argentina	»	»	Música
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria-Tesorera
Juana Speroni	Argentina	»	»	Auxiliar
Leonor Romanzo	»	»	»	Celadora

Escuela de Aplicación

Mariana C. de Erramuspe	Argentina	Maestra	1984	Regente. Crit. Ped.
Natividad Raña	»	»	»	Maestra de grado
Arminda Fernández	»	»	»	» » »
María Bernasconi	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
María Saulino	»	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	Argentina	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
María Luisa Suilar	»	»	»	» » Música
D. J. H. Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Profesor de Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1894	Directora
María Cordero	Argentina	Prof.	»	Prof. Kinderg.
María J. Nadal	»	Maestra	»	» »

Curso Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1895	Direc. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirec. I. Nac. Calig.
María Luisa Colombo	Argentina	Maestra	»	I. Nacional
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Hist., Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Toribia C. de Fraga	Argentina	Maestra	1895	Francés
María Magdalena Quesada	»	»	»	Ciencias Naturales
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física. Química
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.		Matemáticas
Rosa Colombo	Argentina	Maestra	»	Matemáticas
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia
Sara Beretervide	»	»	»	Música
Cecilia Sartorio	»	»	»	E. Doméstica. Labor
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria-Tesorera
Venancio Zabalzagaray	Argentino	Maestro	»	Ayudante de Gabinete

Escuela de Aplicación

Mariana C. de Erramuspe	Argentina	Maestra	1895	Regente. Crit. Pedag.
Natividad Raña	»	Maest. N.	»	Maestra de Grado
Arminda Fernández	»	»	»	»
Teresa Peruani	»	»	»	»
María Bernasconi	»	»	»	»
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	»
María Saulino	»	»	»	»
Adela S. de Balbuena	Argentina	»	»	»
Ambrosia Martoq	»	»	»	»
María Luisa Suilar	»	»	»	»
D. J. H. Spilsbury	Inglés	Doctor en Teol.	»	Prof. de Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1895	Directora
María Cordero	Argentina	Prof.	»	Profesora K.
María J. Nadal	»	Maestra	»	Maestra N.

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa	Maestra	1896	Directora Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. I. Nac. Calig.
María Luisa Colombo	»	Maestra	»	I. Nacional
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Historia. Geografía.
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Toribia C. de Fraga	Argentina	»	»	Francés
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia
Sara Beretervide	»	»	»	Música
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.	»	Matemáticas

Curso Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Gregorio Fraga	Español	Médico	1896	Física. Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Ciencias Naturales
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Hist. Geografía
María Bernasconi	Argentina	Maestra		E. Doméstica. Labor
Gerarda Etchecopar	»	»		T. Manual
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria. Tesorera
Emilia Colombo	Argentina	»	»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Yole A. Zolezzi	Argentina	Prof. N.	1896	Regente y Prof. Crítica. Pe-
Laura Ratto	»	Prof. N.	»	Regente. Prof. Crit. Ped.
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Arminda Fernández	Argentina	Maestra	»	Maestra de grado
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
María Saulino	Italiana	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	Argentina	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
María Luisa Suilar	Argentina	»	»	» » »
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1896	
María J. Nadal	Argentina	»	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa		1897	Direct. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirec. I. Nac. Cal.
Toribia C. de Fraga	»	Maestra	»	Francés
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia
Sara Beretervide	»	»	»	Música
María Luisa Colombo	»	»	»	I. Nacional
Esteban Monié	Francés	L. en Lit.	»	Francés
María Bernasconi	Argentina	Maestra	»	E. Domést. Labor.
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Historia. Geografía
Gregorio Fraga	»	Médico	»	Física. Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Hist. Natural
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Geografía
Gerardo Etchecopar	Argentina	Maestra	»	T. Manual
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Emilia Colombo	Argentina	»	»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1897	Regente. Crit. Pedag.
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Arminda Fernández	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
María Saulino	Italiana	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	Argentina	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
María Luisa Suilar	Argentina	»	»	» » Música
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1897	Directora
María Josefa Nadal	Argentina	»	»	Maestra
Juana Speroni	»	»	»	»

Curso Normal

Clementina C. de Alió	Francesa		1898	Direct. Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. I. Nac. Calig.
María Luisa Colombo	Argentina	Maestra	»	I. Nacional
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Historia. Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Toribia C. de Fraga	Argentina	»	»	Francés
Esteban Monié	Francés	L. en Lit.	»	Matemáticas
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física-Química
Sara Beretervide	Argentina	Maestra		Maestra de Música
María Bernasconi	»	Maest. N.	»	E. Domést. Labor
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia
Carmen C. de M. Casariego	»	»	»	Hist. Natural
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Geografía
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Emilia Colombo	Argentina	»	»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

		Prof. N.	1898	
Laura Ratto	Argentina	Maestra	»	Regente. Crit. Pedag.
Natividad Raña	»	»	»	Maestra de Grado
María Luisa Suilar	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Busquets	»	»	»	» » »
María Saulino	Italiana	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	»	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	Argentina	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Francisca S. de Martínez	Española	Maest. S.	»	» » Música
Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	»	» » T. Manual
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés

Jardín de Infantes

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Hortensia Ghiga	Uruguaya	Maestra	1898	Directora
María Josefa Nadal	Argentina	»	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1899	Direc. Ped. I. M. y Cívica
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirec. Pedagogía. Ca.
María Luisa Colombo	»	Maestra	»	Idioma Nacional
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Historia
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Geografía
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física. Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Historia Natural
María Bernasconi	»	»	»	E. Domést. Labor
Esteban Monié	Francés	Lic. en		Matemáticas
Juana Martín	»	Maestra	»	Matemáticas
Rosalía C. de Fraga	Argentina	»	»	Gimnasia
Toribia C. de Fraga	»	»	»	Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Francisca S. de Martínez	Española	Maest. S.	»	Música
Sara Beretervide	Argentina	Maestra		Música
Gerarda Etchecopar	»	Maest. N.	»	T. Manual
Leonor Romanzo	»	»	» »	Bibliotecaria
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	» »	Secretaria-Tesorera

Escuela de Aplicación

Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1899	Regente. Crit. Pedag.
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de Grado
María Luisa Suilar	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
María Busquets	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Saulino	Italiana	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	»	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	Argentina	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Francisca S. de Martínez	Española	Maest. S.	»	» » Música
Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	»	» » T. Manual
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1899	Directora
María Josefa Nadal	Argentina	»	»	Maestra
Juana Speroni	»	»	»	»
María Busquets	»	»	»	»

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1900	Direc. Ped. Inglés

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1900	Vicedirec. I. Nac. Ped. I. M. y C.
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Historia
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Geografía
Juana Martín	Francés	Maestra	»	Matemáticas
Esteban Monié	»	Lic. en Lit.		»
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Ciencias Naturales
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Hist. Natural
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Toribia C. de Fraga	»	»	»	Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Rosalía G. de Fraga	Argentina	Maestra	»	Gimnasia
Sara Beretervide	»	»	»	Música
Vicenta Chilotegui	»	»	»	I. Nacional
Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	»	Literatura
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual

Escuela de Aplicación

Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1900	Regente. C. Pedag.
Natividad Raña	»	Maest. N.	»	Maestra de Grado
Ma. Luisa Suilar	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Busquets	»	»	»	» » »
María Saulino	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» » »
Magdalena del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
Francisca S. de Martínez	Española	»	»	» » Música
Sergia Garay	Argentina	»	»	» » Francés
Gerarda Etchecopar	»	»	»	» » T. Manual

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1900	Directora
Josefa Nadal	Argentina	»	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1901	Directora. Ped. Inglés
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. I. Nac. Ped. I. M. y C.
Vicenta Chilotegui	Argentina	Maestra	»	Prof. I. Nacional
Laura Ratto	»	Prof. N.	»	Literatura
Benigno Martínez	Argent. nat.	Agrim.	»	Historia
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Arit. y Algebra
Esteban Monié	Francés	Lic. en Lit.		Geom. Cosm. Dibujo
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Fís. Quím. Higiene

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	1901	Fís. Hist. Natural
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Toribia C. de Fraga	»	»	»	Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Sara B. de Grafigna	Argentina	Maestra	»	Música
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Gimnasia

Escuela de Aplicación

Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1901	Regente. Crit. Ped.	
Natividad Raña	»	Maest. N.	»	Maestra de 6.° Grado	
María Luisa Suilar	»	»	»	» » 5.° »	
Teresa Peruani	»	»	»	» » 4.° »	
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » 3.° »	Sup.
María Busquets	»	»	»	» » 3.° »	Inf.
María Saulino	Italiana	»	»	» » 2.° »	Sup.
Ambrosia Martoq	Argentina	»	»	» » 2.° »	Inf.
Adela S. de Balbuena	»	»	»	» » 1.° »	Sup.
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	Maest. N.	»	Maestra de 1.° Grado	Inf.
Francisca S. de Martínez	Española	»	»	» » Música	
Sergia Garay	Argentina	»	»	» » Francés	
Gerarda M. Etchecopar	»	»	»	» » T. Manual	

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1901	Directora
Josefa M. Nadal	Argentina	»	»	Maestra Auxiliar
Juana Speroni	»	»	»	» »

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1902	Direct. Prof. de Pedagogía
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. Prof. de Ped. Id. Patrio. Inst. Moral y Cívica
Laura Ratto	Argentina	» »	»	Prof. de Literatura
Vicenta Chilotegui	»	Maestra	»	Prof. de Idioma Patrio
Benigno T. Martínez	Español	Agrim.	»	Prof. de Historia General
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Prof. de Geografía General
Rafaela J. Calvo	Argentina	Maestra	»	Prof. de Hist. y Geog. Argentina
Esteban Monié	Francés	Licenc.	»	Prof. Dib. Geométrico y Cosmograf.
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Prof. Aritmética y Algebra
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Prof. Física y Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Prof. de Historia Natural
Isabel M. de Ceballos	»			Prof. de Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	»	Doctor	»	Prof. de Francés
María Leonor Bustamante	»	Maestra	»	Prof. de Música
María Bernasconi	»	»	»	Prof. de Labor. E. Doméstica
Rosalía C. de Fraga	»	»	»	Prof. de E. Físicos
Gerarda Etchecopar	»	»	»	Prof. de Trab. Manual

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1902	Regente. Crítica Pedagógica
Natividad Raña	»	Maestra	»	6.° Grado
Julia N. Martínez	»	»	»	5.° »
Teresa Peruani	»	»	»	4.° »
Cecilia Sartorio	»	»	»	3er. » Superior
María Z. Busquets	»	»	»	3er. » Inferior
Ambrosia Martoq	»	»	»	2.° »
Dina Isabel Scelzi	»	»	»	1er. » Superior
Magdalena del C. de Vassallo	Italiana	»	»	1er. » Inferior

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya	Maestra	1902	Directora
María Josefa Nadal	Argentina	»	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	1902	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina	»	»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés	»	»	Ayudante de Gabinete
Leonor Romanzo	Argentina	»	»	Celadora

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.	Prof.	1903	Direct. Pedagogía. Inglés
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. Ped. I. N. In. M. y O.
Laura Ratto	Argentina	» »	»	Crítica Ped. Literatura
Vicenta Chilotegui	»	Maestra	»	Idioma Patrio
Benigno T. Martínez	Arg. Natural	Agrim.	»	Historia General
Eduardo Tibiletti	Argentino	Abogado	»	Geografía General
Rafaela I. Calvo	Argentina	Maestra	»	Hist. y Geografía Argentina
Esteban Monié	Arg. Natural			Dibujo. Geom. Cosmografía
Juana Martín	Francesa	»	»	Aritmética y Algebra
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física y Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Historia Natural
Isabel M. de Ceballos	»		»	Francés
J. H. Gibbon Spilsbury	Inglés	Dr. Teol.	»	Francés
Leonor M. Bustamante	Argentina	Maestra	»	Música
María Bernasconi	»	»	»	Labor y E. Doméstica
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Gerarda M. Etchecopar	»	»	»	Trabajo Manual
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina		»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés		»	Ayudante de Gabinete
Margarita Carossini	Argentina	»	»	Celadora

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Laura Ratto	Argentina	Prof. N.	1903	Regente. Crítica Pedagógica
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de 6.° Grado
Julia N. Martínez	»	»	»	» » 5.° »
Teresa M. Peruani	»	»	»	» » 4.° »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » 3.° » Sup.
María Z. Busquets	»	»	»	» » 3.° » Inf.
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » 2.° »
Dina Isabel Scelzi	»	»	»	» » 1.° » Sup.
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » 1.° » Inf.
Francisca M. de Soler	Española	»	»	» » Música
Sergia Garay	Argentina	»	»	» » Francés

Jardín de Infantes

Hortensia D. de Ghiga	Uruguaya		1903	Directora
María Josefa Nadal	Argentina	Maestra	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Isabel King	Estadounid.		1904	Directora. Ped. Inglés
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	»	Vicedirect. Ped. I. Nac. I. M. y C.
Laura R. de Henri	Argentina	» »	»	Literatura
Vicenta Chilotegui	»	Maest. N.	»	Idioma Patrio
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Geografía y Cosm.
Rafaela Calvo	»	Maestra	»	Hist. y Geog. Argentina
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	Hist. y Geog. Argentina
Carlos M. Speroni	»	» »	»	
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Aritmética y Algebra
María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	»	
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Fís. y Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Hist. Natural
Isabel M. de Ceballos	»		»	Francés
Ludovico Maury	Francés		»	»
Sergia Garay	Argentina		»	»
Leonor Bustamante	»	»	»	Maestra de Música
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Domést.
Adela Castellano	»	»	»	E. Física
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual
Corina Ratto	»	»	»	Matemáticas y Dibujo
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina		»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés		»	Ayudante de Gabinete
Margarita Carossini	Argentina	»	»	Celadora

Escuela de Aplicación

M. Luisa Ferrari	Argentina	Prof.	1904	Regente
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra 6.° Grado
Julia M. Martínez	»	»	»	» 5.° »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1904	
Cecilia Sartorio	»	»	»	3er. » Sup.
María Dolores Alvarez	»	»	»	3er. » Inf.
Ambrosia Martoq	»	»	»	2.º »
Dina Isabel Scelzi	Italiana	»	»	1.º » Sup.
Mag. del C. de Vassallo	Española	»	»	1.º » Inf.
Francisca S. de Martínez	»	»	»	de Música

Jardín de Infantes

Elvira G. Faucheux	Argentina	Prof.	1904	Directora
Ma. Josefa N. de Carvallo	»	»	»	Maestra Auxiliar
Juana Speroni	»	»	»	» »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	1905	Directora. Ped. Ins. M. y
Justo Balbuena	»	Prof. N.	»	Vicedirectora. Ped. Id. Nac.
Laura R. de Henri	»	» »	»	Prof. Literatura
Vicenta Chilotegui	»	»	»	Id. Nacional
Matilde Moreno	»	»	»	» » Cien. Nat.
Aurelia Tibiletti	»	Prof.	»	» Historia
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	» Geograf. y Cosm.
Rafaela Calvo	»	Maestra	»	» Hist. y Geog.
Leonor Roucau	»	Prof.	»	» » » »
Corina Ratto	»	Maestra	»	» Mat. y Dibujo
Juana Martín	Francesa	»	»	» Matemáticas
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	» Fís. y Química
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maest. N.	»	» Hist. Natural
Isabel M. de Ceballos	»			» Francés
Sergia Garay	»	Maestra	»	» »
Leonor M. Bustamante	»	»	»	» Música
María Bernasconi	»	»	»	» Labor y Ec. Domést.
Concepción Moreno	»	»	»	» Corte y Confec .
Adela Castellano	»	»	»	» E. Físicos
Gerarda Etchecopar	»	»	»	» T. Manual
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maest. N.	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina	»	»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés	»	»	Ayudante de Gabinete
Margarita Carossini	Argentina	»	»	Celadora
Ana María Ugarteche	»	»	»	Ayudante de Dib.
Segunda Berón	»			» » T. Manual

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1905	Regente. Crít. Ped.
Natividad Raña	»	Maest. N.	»	Maestra de 6.º Grado
Julia N. Martínez	»	»	»	» » 5.º »
Teresa Peruani	»	»	»	» » 4.º »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » 3er. »
Ma. Dolores Alvarez	»	»	»	» » 3er. »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » 2.º »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Dina I. Scelzi	Argentina	Maestra	1905	Maestra de 1.° Sup.
Mag. del C. de Vassallo	»	»	»	» » 1.° Inf.
Francisca S. de Martínez	Española	«	«	» » Música

Jardín de Infantes

Elvira G. Faucheux	Argentina	Prof.	1905	Directora
Ma. Josefa N. de Carvallo	»	»	»	Maestra Auxiliar
Juana Speroni	»	»	»	» »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	1906	Direct. Ped. I. M. y C.
Justo Balbuena	»	Maestra	»	Vicedirect. Ped. I. Nac.
Corina Ratto	»	Maestra	»	Dibujo
Laura R. de Henri	»	Prof. N.	»	Literatura
Vicenta Chilotegui	»	Maestra	»	Idioma Nacional
Matilde Moreno	Argentina	Maestra	»	Id. Nac. Cien. Nat.
Carmen C. de M. Casariego	»	»	»	Historia Natural
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física-Química
Benito Cook	Argentino	»	»	Hist. Natural
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Geog. y Cosmog.
Rafaela Calvo	»	Maestra	»	Hist.-Geog.
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	» »
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Angel Schenone	Argentino	Prof. N.	»	»
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Sergia Garay	»			»
María Bernasconi	»	Maestra	»	Labor. E. Doméstica
Gerarda Etchecopar	»	»		T. Manual
Concepción Moreno	»	»		C. y Confección
Leonor Bustamante	»	»		Música
Adela Castellano	»	»		E. Físicos
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	Dibujo
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secret. Tesorera
Rosa Maury	Argentina	»	»	Bibliotecaria
Micaela López	»	»	»	Celadora
Próspero Maury	Francés	»	»	Ayud. de Gabinete
Dolores M. de Perón	Argentina	»	»	Ayud. de Labor
Ana Cook	»	»	»	

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1906	Regente. Crít. Ped.
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de 6.° Grado
Julia Martínez	»	»		» » 5.° »
Teresa Peruani	»	»		» » 4.° »
Cecilia Sartorio	»	»		» » 3er. »
María Dolores Alvarez	»	»		» » 3er. »
Ambrosia Martoq	»	»		» » 2.° »
Dina I. Scelzi	»	»		» » 1.° Sup.
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»		» » 1.° Inf.
Francisca S. de Martínez	Española	»		» » Música

Jardín de Infantes

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Elvira G. Faucheux	Argentina	Prof.	1906	Directora
María J. N. de Carvalho	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	1907	Direct. Ped. Ins. M. y C.
Justo V. Balbuena	»	Prof. N.	»	Viced. I. Nacional
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Carmen C. de M. Casariego	»	Maestra	»	Hist. Natural
Leonor Bustamante	Argentina	Maestra	»	Música
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia
Matilde Moreno	»	Maestra	»	Historia Natural
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Leonor Roucau	Argentina	Prof. N.	»	Historia-Geografía
Adela Castellano	»	Maestra	»	E. Físicos
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual
Rafaela Calvo	»	»	»	Geografía
Sergia Garay	»	»	»	Francés
Elvira Chilotegui	»	»	»	Castellano
Dina I. Scelzi	»	»	»	»
Corina Ratto	»	»	»	Dibujo
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	»
Angel Schenone	»	»	»	Matemáticas
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Geografía Cosmografía
María T. M. Casariego	»	Maestra	»	Historia
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física-Química
Benito Cook	Argentino	»	»	Historia Natural
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina		»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés	»	»	Ayudante de Gabinete
Micaela López	Argentina	»	»	Celadora
Dolores M. de Perón	»	»	»	Ayudante de E. Físicos
Ana Cook	»	»	»	» » »

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1907	Regente Crít. Pedagóg.
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Julia Martínez	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Dolores Alvarez	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
Francisca M. de Martínez	Española	Maest. S.	»	» » »

Jardín de Infantes

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1907	Directora
Ma. Josefa N. de Carvalho	»	»	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	1908	Direct. Ped. I. M. y Cívica
Justo V. Balbuena	»	Maestra	»	Vicedirect. I. Nac.
Isabel M. de Ceballos	»	»	»	Francés
Carmen C. de M. Casariego	Argentina	Maestra	»	Historia Natural
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia
Matilde Moreno	»	Maestra	»	Historia Natural
María Bernasconi	»	»	»	Labor-E. Doméstica
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Leonor Roucau	Argentina	Prof. N.	»	Historia-Geografía
Adela Castellano	»	Maestra	»	E. Físicos
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual
Rafaela Calvo	»	»	»	Geografía
Sergia Garay	»			Francés
Elvira Chilotegui	»	»	»	Castellano
Dina I. Scelzi	»	»	»	»
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	Dibujo
Angel Schenone	»	» »	»	Matemáticas
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Geografía. Cosmografía
María T. M. Casariego	»	Maestra	»	Historia
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física y Química
Benito Cook	Argentino	»	»	Historia
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Mauri	Argentina	»	»	Bibliotecaria
Próspero Mauri	Francés		»	Ayudante de Gabinete
Micaela López	Argentina	»	»	Celadora
Dolores M. de Perón	»	»	»	Ayudante de E. Físicos
Ana Cook	»	»	»	» » Labor

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1908	Regente-Crítica Pedagógica
Natividad Raña	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Julia Martínez	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Dolores Alvarez	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vasallo	Italiana	»	»	» » »
Francisca S. de Martínez	Española	»	»	» » Música

Jardín de Infantes

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Elvira G. Faucheux	Argentina	Prof.	1908	Directora
María Josefa N. de Carvallo	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	1909	Direc. Ped. I. M. y Civ.
Justo V. Balbuena	»	Prof. N.	»	Vic. Direc. I. Nacional
Leonor B. de Parodi	»	Maestra	»	Música
Isabel M. de Ceballos	Argentina		»	Francés
Juana Martin	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
María Bernasconi	Argentina	»	»	Labor, E. Doméstica
Corina Ratto	»	»	»	Dibujo
Dina I. Scelzi	»	»	»	Literatura
Matilde Moreno	»	»	»	Ciencias Naturales
Elvira Chilotegui	»	»	»	Castellano
Angélica Parodié	»	»	»	Ciencias Naturales
Rafaela Y. Calvo	»	»	»	Geografía
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	Historia Argentina
Adela Castellano	»	Maestra	»	E. Físicos
Julia Martínez	»	»	»	Ins. Cívica
Gregorio Fraga	Español	Médico		Física-Química
Benito C. Cook	Argentino	»	»	Hist. Natural
Eduardo Tibiletti	»	Abogado		Cosmografía
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	Dibujo
Próspero Maury	Francés			Francés
Aurelia Tibiletti	Argentina	»	»	Historia
María T. M. Casariego	»	Maestra	»	Historia Geografía
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual
Micaela López	»	»	»	Aritmética
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	Matemáticas

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1909	Regente, C. Pedag.		
Argentina Ratto	»	Maestra	»	Maestra de Grado		
María Adela Carossini	»	»	»	»	»	»
Cecilia Sartorio	»	»	»	»	»	»
Elisa Maury	»	»	»	»	»	»
Teresa Peruani	»	»	»	»	»	»
Mag. del C. de Vasallo	Italiana	»	»	»	»	»
Ana María Ugarteche	Argentina	»	»	»	»	»
Emilia Monié	»	»	»	»	»	»
María Delia Scelzi	»	»	»	»	»	»
Ambrosia Martoq	»	»	»	»	»	»
María Dolores Alvarez	»	»	»	»	»	»
Jacinta T. de Figuerero	»	»	»	»	»	Labor-E. D.
Francisca S. de Martínez	Española	»	»	»	»	Música

Jardín de Infantes

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1909	Directora
Ma. Josefa N. de Carvalho	» »	Maestra	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	» »	»	»	» » »

Curso Normal

Trinidad Moreno	Argentina	Maestra	»	Direct. Ped. I. M. y Civ.
Justo V. Balbuena	»	Prof. N.	»	Vicedirect. I. Nacion.
Corina Ratto	»	Maestra	»	Dibujo
Dina Scelzi	»	»		Literatura
Elvira Chilotegui	Argentina	Maestra	1910	Castellano
Matilde Moreno	»	»	»	Física
Angélica Parodié	»	»	»	Historia Natural
Benito C. Cook	»	Médico	»	» »
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia-Geografía
Eduardo Tibiletti	»	Abogado	»	Cosmografía
Rafaela Calvo	»	Maestra	»	Geografía
María T. M. Casariego	»	»	»	Historia-Geografía
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Angel F. Schenone	Argentino	Prof. N.	»	Matemáticas
Isabel M. de Ceballos	»		»	Francés
Próspero Maury	Francés		»	Francés
Gerarda M. Etchecopar	Argentina	Maestra	»	T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	Química
Micaela López	»	Maestra	»	Aritmética
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física-Química
Leonor Roucau	Argentina	Prof. N.	»	Historia-Geografía
María Bernasconi	»	Maestra	»	Labor-T. Manual
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Julia Martínez	»	»	»	Instrucción Cívica
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria-Tesorera
Rosa Maury	Argentina		»	Bibliotecaria
Próspero Maury	Francés		»	Ayudante de Gabinete

Escuela de Aplicación

María Luisa Ferrari	Argentina	Prof. N.	1910	Regente-Crít. Pedag.
Argentina Ratto	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Ma. Adela Carossini	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Elisa Maury	»	»	»	» » »
Teresa Peruani	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	Argentina	»	»	» » »
Emilia Monié	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Francisca S. de Martínez	Española	»	»	» » »
Jacinta T. de Figuerero	Argentina	»	»	» » »

Jardín de Infantes

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1910	Directora
Ma. Josefa N. de Carvallo	»	Maestra	»	Maestra de Grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1911	Direc. Pedagogía
Amelia J. C. Gallardo	»	Maestra	»	Vicedirec.
María T. M. Casariego	»	»	»	Historia. Geografía
Julia Martínez	Argentina	Maestra	»	Geografía. Cosmografía
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	Historia. Geografía
Juana Martín	Francesa	Maestra	»	Matemáticas
Corina Ratto	Argentina	»	»	Dibujo
Argentina Ratto	»	»	»	Pedagogía
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia. Geografía
Angélica Alvarez	»	Maest. N.	»	Castellano
Angélica Parodié	»	»	»	Ciencias naturales
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Elvira Chilotegui	»	»	»	Castellano
Laura Ibarra	»	»	»	Dibujo
Dina I. Scelzi	»	»	»	Literatura
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maest. N.	»	Geografía
Micaela López	»	»	»	Aritmética
Gerarda Etchecopar	»	»	»	T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física. Química
Angel Schenone	Argentino	Prof. N.	»	Matemáticas
Próspero Maury	Francés			Francés
Benito Cook	Argentino	Médico	»	Historia Natural
Ana María Ugarteche	»	Maestra	»	Moral Cívica y Política
María Luisa Ferrari	»	Prof. N.	»	Cosmografía-Geog.
María Dolores Alvarez	»	Maest. N.	»	Dibujo
Rosa R. de Scelzi	Italiana	»	»	Secretaria. Tesorera
Rosa Maury	Argentina			Bibliotecaria
María Luisa Maury	»	Maest. N.	»	Ayudante de E. Físicos
Próspero Maury	Francés			» » Gabinete

Escuela de Aplicación

Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1911	Regente- Crit. Pedag.
Emilia Monié	»	»	»	Maestra de grado
María Concepción Selay	»	»	»	» » »
Elisa Maury	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Ambrosio Martoq	Argentino	Maestra	1911	Maestra de grado
Orfilia Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Mag. del C. de Vassallo	Italiana	»	»	» » »
Angela Martínez Piñón	Argentina	»	»	» » Música
Jacinta T. de Figuerero	»	»	»	» » Labor

Jardín de Infantes

Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1911	Directora
Ma. J. N. de Carvalho	»	»	»	Maestra de grado
Juana Speroni	»	Maestra	»	» » »
Ana María A. de Aguirre	»	»	»	Auxiliar de Música

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1912	Director. Pedagogía
Amelia J. C. Gallardo	»	Maestra	»	Vicedirec.
Ma. Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	Historia. Geografía
Micaela López	»	Maest. N.	»	Matemáticas
María T. M. Casariego	»	»	»	Historia. Geografía
Laura Ibarra	»	»	»	Dibujo
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Adela Castellano	Argentina	»	»	E. Físicos
Cristina Gorrochátegui	»	»	»	T. Manual
Dina Scelzi	»	»	»	Castellano. Literat.
Angélica Parodié	»	»	»	Ciencias Naturales
Próspero Maury	»	»	»	Francés
Angel F. Schenone	»	»	»	Matemáticas
Leonor B. Parodi	»	»	»	Música
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Gregorio Fraga	Español	Médico	»	Física. Química
Elvira Chilotegui	Argentina	Maestra	»	Castellano
Luisa Ferrari	»	Prof. N.	»	Geografía. Cosmograf.
Aurelia Tibiletti	»	»	»	Historia. Geografía
Benito Cook	»	Médico	»	Historia Natural
Ma. Amalia Ugarteche	»	Maestra	»	Moral Cívica y Políti.
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	»	»	Geografía
Ma. Dolores Alvarez	»	»	»	Dibujo
José López Piñón	»			Psicología
Guillermo Jacobs	Inglés	Ingeniero	»	Inglés
Antonio C. Muzzio	Argentino	Abogado	»	Legislación Escolar
Pascual Corbella	»	Médico	»	Anat. Fisiología
Andrés Rivara	»	Abogado	»	Historia
Rosa R. de Scelzi	Italiana	Maestra	»	Secretaria. Tesorera
Rosa Maury	Argentina		»	Bibliotecaria
Corina Barañao	»		»	Ayudante de E. Físic.
Sara Corvalán Mendilaharzu	Uruguaya		»	» » Dibujo
Próspero Maury	Francés		»	» » Gabinet.

Escuela de Aplicación

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1912	Regente. Crit. Pedag.
Emilia Monié	»	»	»	Maestra de grado
María Concepción Selay	»	»	»	» » »
Elisa Maury	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Magdalena del C. de Vasallo	Italiana	»	»	» » Música
Angela Martínez Piñón	Argentina	»	»	» » Labor
Jacinta T. de Figuerero	»	»	»	» » »

Jardín de Infantes

Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1912	Directora
Ma. Josefa N. de Carvalho	»	Maestra	»	Maestra
Juana Speroni	»	»	»	»
Ana María A. de Aguirre	»	»	»	» de Música

Curso Normal

Justo Balbuena	Argentino	Prof. N.	1913	Direc. Pedagogía
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vicedirec. Ped. Geog.
Ma. Angélica Alvarez	»	Maestra	»	Castellano
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Leonor Roucau	»	Prof. N.	»	Historia. Geografía
Micaela López	»	Mtra. N.	»	Matemáticas
María T. M. Casariego	»	»	»	Historia. Geografía
Laura Ibarra	»	»	»	Dibujo
Juana Martin	»	»	»	Matemáticas
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Cristina Gorrachátegui	»	»	»	T. Manual
Dina I. Scelzi	»	»	»	Castellano. Literatura
Angélica M. Parodié	»	»	»	Zoología. Botánica
Próspero Maury	Francés			Francés
Angel F. Schenone	Argentino			Matemáticas
Leonor B. de Parodi	»	Prof. N.	»	Música
Isabel M. de Ceballos	»	Maest. N.	»	Francés
Elvira Chilotegui	»	»		Castellano
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Historia
Benito Cook	»	Médico	»	Hist. Natural
María Amalia Ugarteche	»	Maestra	»	I. Moral y Cívica
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	»	»	Geografía
María Dolores Alvarez	»	»	»	Dibujo
José López Piñon	»	»	»	Psicología
Guillermo Jacobs	Inglés	Ingeniero	»	Inglés

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Antonio C. Muzzio	Argentino	Abog.	1913	Legislación Escolar
Pascual Corbella	»	Médico	»	Fisiol. Aplic. a la Psic.
Andrés Rivara	»	Abog.	»	Historia
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	Química
Andrés Zaninetti	»	Dr. en Teo.	»	Literatura

Escuela de Aplicación

Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1913	Regente. Crit. Pedag.
María Magdalena Romanzo	»	»	»	Maestra de grado
María Concepción Selay	»	»	»	» » »
Elisa Maury	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Ambrosia Martoq	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ana María Ugarteche	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Ma. del Carmen Vázquez	Argentina	»	»	Maestra de grado
Angela Martínez Piñón	»	»	»	» » Música
Jacinta T. de Figuerero	»			» » Labor

Jardín de Infantes

Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1913	Directora
Ma. Josefa N. de Carvalho	»	Maestra	»	Maestra de grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »
Ana Ma. A. de Aguirre	»			» » Música

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1914	Director Pedagogía
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
María T. M. Casariego	»	Maestra	»	Cast. Hist. Geograf.
Laura Ibarra	»	»	»	Dibujo
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Zoología Botánica
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
María Bernasconi	Argentina	»	»	E. Doméstica Labor
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	Física
Próspero Maury	Francés			Francés
Dina Scelzi	Argentina	Maestra	»	Química
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Literatura
Cristina Gorrochátegui	»	Maestra	»	Pedagogía
Micaela López	»	»	»	T. Manual
Ma Angélica Alvarez	»	»	»	Matemáticas
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Castellano
Ana María Ugarteche	»	Maestra	»	Historia
Elvira Chilotegui	»	»	»	Inst. M. y Cívica

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Rafaela C. de Hormaiztegui	Argentina	Maestra	1914	Castellano
Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	Geografía
Ma. Dolores Alvarez	»	Maestra	»	Historia
Isabel M. de Ceballos	»			Dibujo
Benito Cook	»	Médico	»	Francés
Andrés Rivara	»	Abogado	»	Hist. Natural
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Historia
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	Literatura
Guillermo Jacobs	»	Ingeniero	»	Matemáticas
José López Piñón	»			Inglés
Pascual Corbella	»	Médico	»	Psicología
Antonio Muzzio	»	Abogado	»	Fisiología
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	Legislación Escolar
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Química
Prudencia J. Ariñez	»	Prof. N.	»	Matemáticas
				Geografía

Escuela de Aplicación

Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1914	Regente Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Maestra	»	Sub-Regente
María Mag. Romanzo	»	Prof. N.	»	Maestra de grado
María Concepción Selay	Argentina	Maestra	»	Maestra de grado
María Angela Yannielli	»	»	»	» » »
Benedicta Briozzo	»	»	»	» » »
María Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
María Celia Urquiza	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
María del C. Vázquez	»	»	»	» » »
Joaquina Lema	»	»	»	» » »
Laura P. de Masramón	»	»	»	Auxiliar Escribiente
Angela Martínez Piñón	»	»	»	Maestra de Música
Jacinta T. de Figuerero	»	»	»	Maestra de Labor

Jardín de Infantes

Elvira Faucheux	Argentina	Prof.	1914	Directora
Ma. Josefa N. de Carvalho	»	Maestra	»	Maestra de grado
Juana Speroni	»	»	»	» » »
Ana Ma. A. de Aguirre	»	»	»	Maestra de Música

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1915	Director. Pedagogía
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Direc. Geografía
Rafael Caraballo	»	»	»	Fís. Hist. Geog.
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía
Pascual Corbella	»	Médico	»	Anat. Fisiol. Hig.

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Antonio C. Muzzio	Argentino	Abog.	1915	Historia
Andrés Zaninetti	»	Dr. en Teol.	»	Econ. Política. Derecho
Angélica Parodie Mantero	»	Maestra	»	Literatura
Ma. del C. González	»	Prof. N.	»	Hist. Natural
Celina Correa	»	»	»	Matemáticas
Prudencia J. Ariñez	»	»	»	Geografía
José López Piñón	»	»	»	Lógica Psicología
Benito Cook	»	Médico	»	Sistema Nervioso
América Chilotegui	»	Maestra	»	Castellano
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Esperanza Ibarra	»	»	»	Caligrafía. Dibujo
Argentina Alvarez	»	»	»	Dibujo
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Ana Smith	»	Prof.	»	Inglés
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Historia
Luis Grianta	»	Doctor en		Química
Lorenzo Presas	»	Prof.	»	E. Físicos
Gerarda Etchecopar	»	Maestra		Lógica
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Micaela López	Argentina	»	»	» » »
Guillermo Jacobs	Inglés	Ingeniero	»	Inglés
Ma. Dolores Alvarez	Argentina	Maestra	»	Dibujo
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
María T. M. Casariego	»	»	»	Historia Geografía
Aurelia Tibiletti	Argentina	Prof. N.	»	Historia
Angel F. Schenone	»	»	»	Matemáticas
Licinio Scelzi	»			Secretario. Tesorero
Ramón Piñol	Español			Jefe de Celadores
María Teresa Riccardini	Argentina			Celadora
Aurora Naveira	»	Maestra	»	»
Ana Delia Simonpietri	»			»
Mariana Bidart	»	Maestra	»	Ayudante de gabinete

Escuela de Aplicación

Teresa Peruani	Argentina	Maestra	1915	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente
Ma. Magdalena Romanzo	»	Maestra	»	Maestra de grado
Ma. Concepción Selay	»	»	»	» » »
Ma. Angela Yannielli	»	Prof. N.	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	Maestra	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ma. Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	» » »
Ma. Delia Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Ma. del Cármen Vázquez	»	»	»	» » »
Joaquina Lema	»	Prof. N.	»	» » »
Angela Martínez Piñón	»	Maestra	»	» » Música
Jacinta T. de Figuerero	»	»	»	» » Labor
Laura P. de Masramón	»	»	»	Auxiliar Escribiente

Curso Normal

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1916	Direc. Ped. Psicol.
Ma. Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Dir. Ped. Geog.
Rafael Caraballo	»	»	»	Secret. C. Naturales
Corina Barañao	»			Auxiliar de Secret.
Ma. Angelica Alvarez	»	Maestra	»	Castellano
Ma. Argentina Alvarez	»	»	»	Dibujo
Prudencia Ariñez	»	Prof. N.	»	Geografía
María Bernasconi	»	Maestra	»	Labor. E. Doméstica
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Benito C. Cook	»	Médico	»	Ciencias Naturales
Pascual Corbella	»	»	»	Anat. Fisiol. Hig.
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Matemáticas. Psicol.
María del C. González	»	Prof. N.	»	Historia
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	Maestra	»	T. Manual
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	Quím. Bot. Mineral.
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Historia. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	Argentino	Prof. N.	»	Pedag. Literatura
Micaela López	Argentina	Maestra	»	Matemáticas
José López Piñón	»	Prof. Sec.	»	Psicología
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Elvira Ch. de Mardón	»	Maestra	»	Castellano
Juana Martín	Francesa	»	»	Matemáticas
Próspero Maury	Francés			Francés
María T. M. Casariego	Argentina	»	»	Cast. Hist. Geog.
Ma. Luisa C. de Morales	»	»	»	Historia. Geografía
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econom. Política. Der.
Leonor B. de Parodi	»	Maestra	»	Música
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	E. Físicos
Ana María Ugarteche	»	Maestra	»	Historia
Dina I. Scelzi	»	»	»	Ped. Literatura.
Angela F. Schenone	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Ana E. Smith	»	» Ing.	»	Inglés
Laura Ibarra	»	Maestra	»	Caligrafía. Dibujo.
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legisl. Escolar.
Andrés Zaninetti	»	Dr. en Teol.	»	Literatura
Adela Castellano	»	Maestra	»	E. Físicos

Escuela de Aplicación

Gerarda M. Etchecopar	Argentina	Maestra	1916	Regente. Crit. Ped.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-regente
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar escribiente
Luis Aramberri	»			Música
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica.
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	Maestra de grado
Estela Delor	»	»	»	» » »
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Ma. Angela Yanielli	Argentina	Prof. N.	1916	» » »
Joaquina Lema	»	»	»	» » »
Ma. Luisa Maury	»	Maestra	»	» » »
Leonor B. de Parodi	»	»	»	» » Música
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	» E. Físicos
Ma. Magdalena Romanzo	»	Maestra	»	» de grado
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»			» » »
Ma. Concepción Selay	»	»	»	» » »
Ma. Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	» » »
Ma. del Cármen Vázquez	»	Maestra	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Blanca Uncal	»	»	»	» » »
Ana María Gómez	»	»	»	Auxiliar de Música

Jardín de Infantes

María J. N. de Carvalho	Argentina	Maestra	1916	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Juana S. de Rodríguez	»	»	»	» » »
Ana María A. de Aguirre	»	»	»	Auxiliar de Música

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1917	Direc. Ped. Psicol. I. C.
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vicedirec. Geog. Pedg.
Rafael Caraballo	»	»	»	Secret. C. Naturales
Corina Barañao	»	»	»	Auxiliar Secret.
María Angélica Alvarez	»	Maestra	»	Castellano
María Argentina Alvarez	»	»	»	Dibujo
Prudencia Ariñez	»	Prof. N.	»	Geografía
María Bernasconi	»	Maestra		Labor. E. Doméstica
Isabel M. de Ceballos	»			Francés
Benito Cook	»	Médico	»	Ciencias Naturales
Pascual Corbella	»	»	»	Anat. Fisiol. Hig. Puer.
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra		Mat. Psicología
Ma. del C. González	»	Prof. N.	»	Historia
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	Maestra		T. Manual
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	Quím. Botánica. Miner.
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra		Historia. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía. Literatura
Micaela López	»	Maestra		Matemáticas
José López Piñón	»		»	Psicología
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Elvira Ch. de Mardon	»	Maestra N.		Castellano
Juana Martin	»	»	»	Matemáticas
Próspero Maury	Francés	Francés		Francés
Ma. Teresa Méndez Casariego	Argentina	Argentina		Cast. Hist. Geog.
Ma. Luisa C. de Morales	»	»	»	Historia. Geografía
Antonio C. Muzzio	»	Abogado		Econ. Política. Derecho
Leonor B. de Parodi	»	Maestra N.		Música
Angélica Parodié	»	»	»	Ciencias Naturales
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.		E. Físicos
Ana María Ugarteche	»	Maestra		Historia

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Dina I. Scelzi	Argentina	Maestra	1917	Ped. Literatura
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Ana E. Smith	»	Prof. N.	»	Inglés
Laura I. de Sol	»	Maestra		Caligrafía. Dibujo
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legis. Escolar
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Adela Castellano	»	Maestra		E. Fisicos

Escuela de Aplicación

Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	1917	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente
Laura P. de Masramón	»	Maestra		Auxiliar-Escibiente
Luis Aramberri	»	»	»	Maestra de Música
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Benedicta Briozzo	»	»	»	Maestra de grado
Estela Delor	»	»	»	» » »
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	» » T. Manual
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	Maestra de grado
Ma. Angela Yannielli	»	Prof. N.	»	» » »
Joaquina Lema	»	»	»	» » »
Elisa Maury	»	Maestra		» » »
Ma. Luisa Maury	»	Maestra	»	Maestra de grado
Leonor B. de Parodi	»	»	»	» » Música
Lorenzo Presas	Argentino	Pr. E. F.	»	E. Físicos
Ma. Magdalena Romanzo	Argentina	Maestra	»	Maestra de grado
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Ma. Concepción Selay	»	»	»	» » »
Ma. Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	» » »
Ma. del Cármen Vázquez	»	Maestra		» » »
María Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Blanca Uncal	»	»	»	» » »
Ana María Gómez	»	»	»	Auxiliar de Música

Jardín de Infantes

Ma. Josefa Nadal de Carvalho	Argentina	Maestra	1917	Directora
Aria Leo	»	»	»	Maestra de grado
Juana S. de Rodríguez	»	»	»	» » »
Ana María A. de Aguirre	»	»	»	» » »

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1918	Direc. Ped. Psic. I. Civ.
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
Matea Amatriain	»	Maestra	»	Secretaria-Tesorera
Corina Barañao	»			Auxiliar-secretaria
María Luisa C. de Morales	»	»	»	Hist. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía. Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	»	Médico	»	» » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Rafael B. Caraballo	Argentina	Prof. N.	1918	Ciencias naturales
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardón	»	Maestra	»	Literatura
María T. M. Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Escipión Claps	»	Agrim.	»	Matemáticas
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	» »
Micaela López	»	Maestra	»	» »
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legisl. escolar
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Geografía
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econ. Política. Derecho
Ma. del C. G. de Carballo	»	Prof. N.	»	Historia
José López Piñón	»			Psicología
Pascual Corbella	»	Médico	»	Hig. Puericult. Anat.
Andrés Zaninetti	»	Dr. en Teol.		Literatura
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Geografía
Prudencia Ariñez	»	Prof. N.	»	» »
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Próspero Maury	Francés			Francés
Isabel M. de Ceballos	Argentina			»
Ana E. Smith	»	Profesora	»	Inglés
Ma. Argentina Alvarez	»	Maest. N.	»	Dibujo
Ma. Cristina Gorrochátegui	Argentina	Maestra	»	T. Manual
María Bernasconi	»	»	»	Labor. T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Próspero Maury	Francés			Ayudante de gabinete
Ramón Piñol	Español			» » »
Ma. Magdalena Linari	Argentina			» » »
Corina Barañao	»			Educación Física y Est.
Sara Corvalán	Uruguaya			» » »
Ma. Teresa Riccardini	Argentina	Maestra	»	Celadora
Elisa Oliver	»			»
Rosa Maury	»		»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	1918	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-regente
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar-Escribiente
María Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	Maestra de grado
Blanca Uncal	»	Maestra	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Estela Delor	»	»	»	» » »
Joaquina Lema	»	Prof. N.	»	» » »
Ma. Luisa Maury	»	Maestra	»	» » »
Ma. Concepción Selay	»	»	»	» » »
Ma. del Cármen Vázquez	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Ma. Angela Yannielli	Argentina	Prof. N.	1918	Maestra de grado
Luis Aramberry	»			» » Música
Ana María Gómez	»			Auxiliar de »
Adela Castellano	»	Maestra	»	E. Físicos
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	E. Físicos

Jardín de Infantes

María E. de Durruty	Argentina	Maestra	1918	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
Juana S. de Rodríguez	»	»	»	» » »
Ana Ma. A. de Aguirre	»	»	»	» » »

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1919	Direc. Ped. Psic. I. Civ.
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Dir. Ped. Geog.
Clelia Scelzi	»	»	»	Secretaria. Tesorera
Corina Barañao	»	»	»	Auxiliar de Secretaría
Ma. Luisa C. de Morales	»	Maestra	»	Hist. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía. Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	»	Médico	»	Ciencias Naturales
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	» » »
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardón	»	Maestra	»	Castellano
María T. M. Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Escipión Claps	»	Agrimensor	»	Matemáticas
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	»
Micaela López	»	Maestra	»	»
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legisl. Escolar
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Geografía
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econ. Política. Derecho
Ma. del C. de Carballo B.	»	Prof. N.	»	Historia
José López Piñón	»		»	Psicología
Pascual Corbella	»	Médico	»	Hig. Anat. Puericultura
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Geografía
Prudencia Ariñez	»	Prof. N.	»	» - Pedagogía
Ernesto T. Marcó	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Próspero Maury	Francés		»	Francés
Isabel M. de Ceballos	Argentina		»	»
Ana E. Smith	»	Prof. N.	»	Inglés
Ma. Argentina Alvarez	»	Maestra	»	Dibujo
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	T. Manual
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Esperanza Ibarra	»	»	»	Dibujo. Caligrafía

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Adela Castellano	Argentina	Maestra	1919	E. Físicos
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	»
Próspero Maury	Francés		»	Ayudante de gabinete
Ramón Piñol	Español		»	» » »
Magdalena Linari	Argentina		»	» » E. F. y Estet.
Sara Corvalán	Uruguaya		»	» » » »
Corina Barañao	Argentina		»	» » » »
Ma. Teresa Riccardini	»		»	
Elisa Olliver	»	Maestra	»	Celadora
Rosa Maury	»		»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	1919	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar-Escribiente
María Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	Maestra de grado
Blanca Uncal	»	Maestra	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Cecilia Sartorio	»	»	»	» » »
Estela Delor	»	»	»	» » »
Joaquina Lema	»	»	»	» » »
María Luisa Maury	»	»	»	» » »
Juana Inés Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ma. del Cármen Vázquez	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»		» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
María Angela Yannielli	»	Prof. N.	»	» » »
Luis Aramberry	»	» Mús.	»	» » Música
Ana María Gómez	»	Maest. N.	»	» » »
Rosa Etchegorry	»	»	»	Maestra de grado

Escuela de Aplicación

María F. de Durruty	Argentina	Maestra	1919	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
Juana S. de Rodríguez	»	»	»	» » »
Amelia Fernández	»	» N.	»	» » Música

Curso Normal

Justo V. Balbuena	Argentino	Prof. N.	1920	Direct. Ped. Psicol. I. Civ.
María Luisa Ferrari	»	»	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
Clelia Scelzi	»	»	»	Secret. Tesorera
Corina Barañao	»	»	»	Auxiliar de Secretaría
Ma. Luisa C. de Morales	»	Maestra	»	Hist. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Ped. Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	»	Médico	»	» » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Rafael Caraballo	Argentino	Prof. N.	1920	Ciencias naturales
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardón	»	Maestra	»	Castellano
Ma. Teresa Méndez Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Escipión Claps	»	Agrimensor	»	Matemáticas
Angela F. Schenone	»	Prof. N.	»	»
Micaela López	»	Maestra	»	»
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legisl. Escolar
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Geografía
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econ. Política. Derecho
Ma. del C. G. de Carballo Becerra	»	Prof. N.	»	Historia
José López Piñón	»			Psicología
Pascual Corbella	»	Médico	»	Hig. Anat. Puericultura
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Geografía
Prudencia A. de Texier	»	Prof. N.	»	Geograf. Pedagogía
Próspero Maury	Francés		»	Francés
Isabel M. de Ceballos	Argentina		»	»
Ana E. Smith	»	Prof.	»	Inglés
Ma. Argentina Alvarez	»	Maestra	»	Dibujo
Esperanza Ibarra	»	»	»	Dibujo. Caligrafía
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	Maestra	»	T. Manual
María Bernasconi	Argentina	»	»	Labor. E. Doméstica
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	»
Próspero Maury	Francés		»	Ayudante de gabinete
Ramón Piñol	Español		»	» » » »
Ma. Magdalena Linari	Argentina		»	» » » »
Corina Barañao	»		»	» » » E. F. y Est.
Sara Corvalán	»		»	» » » »
María Teresa Riccardini	»		»	» » » »
América Ch. de Valle	»	Maestra	»	
Elisa Oliver	»	»	»	Celadora
Rosa Maury	»	»	»	Bibliotecaria

Escuela de Aplicación

Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	1920	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-regente
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar. Escribiente
María Celia Urquiza	»	Prof. N.	»	Maestra de grado
Blanca Uncal	»	Maestra	»	» » » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » » »
Estela Delor	»	»	»	» » » »
Joaquina Lema	»	»	»	» » » »
María Luisa Maury	»	»	»	» » » »
María Concepción Selay	»	»	»	» » » »
Ma. del Carmen Vázquez	»	»	»	» » » »

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Matea Amatriain	Argentina	Maestra	1920	Maestra de grado
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
María Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
María Angela Yannielli	»	Prof. N.	»	» » »
Emma Rosa Reibel	»	Maestra	»	» » »
Luis Arramberry	»		»	» » Música
Ana María Gómez	»		»	» Auxiliar

Jardín de Infantes

María E. F. de Durruti	Argentina	Maestra	1920	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
Juana S. de Speroni	»	»	»	» » »
Emilia Fernández	»	»	»	» » Música

Curso Normal

Juan A. Godoy	Argentino	Abogado	1921	Direc. Pedag.
Ma. Luisa Ferrari	»	Prof. N.	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
Clelia Scelzi	»	»	»	Secret. Tesorera
Corina Barañao	»		»	Auxiliar Secretaría
Ma. Luisa C. de Morales	»	Maestra	»	Historia. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	Argentino	Médico		Ciencias Naturales
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	» » »
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardón	Argentina	Maestra	»	Castellano
María T. M. Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano
Escipión Claps	»	Agrimensor	»	Matemáticas
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	»
Micaela López	»	Maestra	»	»
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Leg. Escolar
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Geografía
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econ. Política. Derecho
Ma. del C. G. de Carballo Becerra	»	Prof. N.	»	Historia
José López Piñón	»		»	Psicología
Pascual Corbella	»	Médico	»	Anat. Fisiol. Hig.
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Celina Correa	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Geografía
Prudencia A. de Texier	»	Prof. N.	»	Geog. Pedagogía
Próspero Maury	Francés		»	Francés
Isabel M. de Ceballos	Argentina		»	Aritmética
Ana E. Smith	»	Prof.	»	Inglés
María Argentina Alvarez	»	Maestra	»	Dibujo

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Esperanza Ibarra	Argentina	Maestra	1921	Dibujo. Caligrafía
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	T. Manual
María Bernasconi	»	»	»	Labor. T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Lorenzo Presas	»	»	»	»

Escuela de Aplicación

Gerarda M. Etchecopar	Argentina	Maestra	1921	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente
Joaquina Lema	»	»	»	Maestra de grado
Ma. Angela Yannielli	»	»	»	» » »
Ma. Celia Urquiza de Correa	»	»	»	» » »
Juana Inés Gutiérrez	»	Maestra	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Rosa M. Etchegorry	»	»	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Blanca Uncal	»	»	»	» » »
María Luisa Maury	»	»	»	» » »
Estela I. Delor	»	»	»	» » »
Zaida E. Urquiza	»	Prof. N.	»	» » »
María Delia Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Ma. del Carmen Vázquez	»	»	»	» » »
Luis Aramberry	»	»	»	» Maestro » Música
Ana María Gómez	»	»	»	Auxiliar
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	E. Físicos
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar. Escribiente

Jardín de Infantes

María E. F. de Durruty	Argentina	Maestra	1921	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
Emma Rosa Reibel	»	»	»	» » »
Ma. Emelia Fernández	»	»	»	» » Música

Curso Normal

Juan A. Godoy	Argentino	Abogado	1922	Direc. Pedag.
María Luisa Ferrari	»	Prof. N.	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
Clelia Scelzi	»	»	»	Secret. Tesorera
Corina Barañao	»		»	Auxiliar de Secretar.
María Luisa C. de Morales	»	Maestra	»	Historia. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía. Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	»	Médico	»	» » »
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	» » »
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardón	»	Maestra	»	Castellano
María T. M. Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
María Angélica Alvarez	»	»	»	Castellano

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Escipión Claps	Argentino	Agrim.	1922	Matemáticas
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	»
Micaela López	»	Maestra	»	»
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	Hist. Legislación E.
Rafaela C. de Hormaiztegui	»	Maestra	»	Geografía
Ana María Ugarteche	»	»	»	Historia
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Econom. Política. Derecho
Ma. del C. G. de Carballo Becerra	»	Prof. N.	»	Historia
José López Piñón	»		»	Psicología
Pascual Corbella	»	Médico	»	Anat. Fisiol. Higiene
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Celina Correa de Barcos	»	Prof. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Maestra	»	Geografía
Próspero Maury	Francés		»	Francés
Isabel M. de Ceballos	Argentina		»	Argentino
Ana E. Smith	»	Profesora	»	Inglés
María Argentina Alvarez	»	Maestra	»	Dibujo
Esperanza Ibarra	»	»	»	Dibujo. Caligrafía
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	T. Manual
María Bernasconi	»	»	»	Labor. T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
Adela Castellano	»	»	»	Física
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	E. Físicos
Juana A. de Sagastume	»	Prof. N.	»	Geog. Pedagogía
Amadeo Barbará	»	Médico	»	Fisiología
Herman Cettour	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Emma Cometta	»	Prof. N.	»	Literatura
Amalia Seekamps	»		»	Inglés
Agustín Artuzi	»	Médico	»	Historia Natural

Escuela de Aplicación

Gerarda M. Etchecopar	Argentina	Maestra	1922	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente
Joaquina Lema	»	»	»	Maestra de grado
Ma. Angela Yannielli	»	»	»	» » »
Ma. Celia U. de Correa	»	»	»	» » »
Juana Inés Gutiérrez	»	Maestra	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	»	»	» » »
Rosa M. Etchegorry	»	»	»	» » »
María Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Blanca Uncal	»	»	»	» » »
María Luisa Maury	»	»	»	» » »
Estela I. Delor	»	»	»	» » »
Zaida E. Urquiza	»	»	»	» » »
María Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Ma. del Carmen Vázquez	»	»	»	» » »
Luis Aramberri	»	»	»	» » Música
Ana María Gómez	»	»	»	» Auxiliar
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	» E. Físicos
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar. Escribiente

Jardín de Infantes

Nombre y apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
María E. F. de Durruty	Argentina	Maestra	1922	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
Emma Rosa Reibel	»	»	»	» » »
Ma. Emelia Fernández	»	»	»	» » Música

Curso Normal

Juan A. Godoy	Argentino	Abogado	1923	Direc. Pedagogía
Ma. Luisa Ferrari	»	Prof. N.	»	Vice-Direc. Ped. Geog.
Juana C. Bengochea	»	Maestra	»	Secret. Tesorera
Corina Barañao	»		»	Auxiliar. Secret.
Ma. Luisa C. de Morales	»	»	»	Hist. Geografía
Agustín Higueras Rodríguez	»	Prof. N.	»	Pedagogía. Literatura
Dina I. Scelzi	»	Maestra	»	» » »
Angélica Parodié Mantero	»	»	»	Ciencias Naturales
Benito Cook	»	Médico	»	» » »
Rafael Caraballo	»	Prof. N.	»	» » »
Luis Grianta	»	Dr. Quím.	»	» » »
Elvira Ch. de Mardon	»	Maestra	»	Castellano
María T. M. Casariego	»	»	»	Cast. Hist. Geog.
Ma. Angélica Alvarez	»	»	»	» » »
Angel F. Schenone	»	Prof. N.	»	Castellano
Micaela López	»	Maestra	»	Matemáticas
Aurelia Tibiletti	»	Prof. N.	»	»
Ana María Ugarteche	»	Maestra	»	Hist. Legislación Esc.
Antonio C. Muzzio	»	Abogado	»	Historia
Nicolás San Martín	»	»	»	Econom. Política. Derecho
Ma. del C. G. de Carballo Becerra	»	Prof. N.	»	» » » Historia
José López Piñón	»		»	Psicología
Andrés Zaninetti	»	Dr. Teol.	»	Literatura
Celina C. de Barcos	»	Maest. N.	»	Matemáticas
Gerarda Etchecopar	»	Prof. N.	»	Geografía
Isabel M. de Ceballos	»	Maestra	»	Francés
Ma. Argentina Alvarez	»	»	»	Dibujo
Ma. Cristina Gorrochátegui	»	»	»	T. Manual
Leonor B. de Parodi	»	»	»	Música
María Bernasconi	»	»	»	Labor. E. Doméstica
Adela Castellano	»	»	»	E. Físicos
Lorenzo Presas	»	Prof. E. F.	»	»
Juana A. de Sagastume	»	Prof. N.	»	Geografía. Pedagogía
Amadeo Barbará	»	Médico	»	Fisiología
Herman Cettour	»	Ingeniero	»	Matemáticas
Emma Cometta	»	Prof. N.	»	Literatura
Amalia Seekamps	»		»	Inglés
Agustín Artussi	»	Médico	»	Hist. Natural

Escuela de Aplicación

Gerarda Etchecopar	Argentina	Maestra	1923	Regente. Crit. Pedag.
Evelina Parodié Mantero	»	Prof. N.	»	Sub-Regente

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Título	Año	Asignatura
Laura P. de Masramón	»	Maestra	»	Auxiliar. Escribiente
Rosa M. Etchegorry	»	»	»	Maestra de grado
Ma. Celia U. de Correa	»	Prof. N.	»	» » »
Blanca Uncal	»	Maestra	»	» » »
Ma. Delia Scelzi	»	»	»	» » »
Estela I. Delor	»	»	»	» » »
Joaquina Lema de Gran de Oro	»	Prof. N.	»	» » »
María Luisa Maury	»	Maestra	»	» » »
Juana Inés Gutiérrez	»	»	»	» » »
Ma. del Carmen Vázquez	»	»	»	» » »
Zaida C. Urquiza	»	Prof. N.	»	» » »
Orfilia O. Gutiérrez	»	Maestra	»	» » »
Benedicta U. Briozzo	»	»	»	» » »
Ma. Teresa Vázquez	»	»	»	» » »
Ma. Angela Yannielli	»	Prof. N.	»	» » »
Emma Rosa Reibel	»	Maestra	»	» » »
Luis Aramberry	»		»	» » Música
Ana María Gómez	»		»	Auxiliar de Música

Jardín de Infantes

María E. F. de Durruty	Argentina	Maestra	1923	Directora
María Leo	»	»	»	Maestra de grado
Amalia Barral	»	»	»	» » »
María Ariñez	»	»	»	» » »

Maestras Egresadas

Año 1876

Tomasa Sánchez
Toribia Cuaz

Año 1877

Alfonsina Parodié
Leonie Parodié
Rosa Paulsen
Carmen Rodríguez
Mercedes Zavalía
Julia Busquets

Año 1878

Magdalena Agnese
Rosalía Cuaz
Ana Docó
Paula Menentiel
Aurelia Molina
Ramona Olguín
Cándida Quiroga
Petrona Uncal

Año 1879

María Bardi
Hortensia Ducco
Petrona Eyle
Amelia Gallardo
Laura Lantelme
Rosa Risso
Nieves Rodríguez

Año 1880

Micaela Aranguren
Alfonsina Peyret
Leopoldina Puentes
Ana Salaverry

Año 1881

Claudia Arredondo
Leonor Broches
Gregoria Calvet
Mariana Casanova
Elvira Fernández
Manuela Fernández
Dolores Gómez
Trinidad Moreno

Año 1882

Etelvina Arrans
Carlota Goyeneche
Amelia Lamarque
Acela Tahier
Felisa Latallada
Catalina Quinodo

Año 1883

Angela Colombo
Urbana García
María Larralde

Año 1884

Carmen Catrén
Dionisia Gaillard
Juana Martín

Año 1885

Laura Allende
María Colombo
María Miguens
Victoria Olivera
Agustina Canales
Regina Plaza
Adela Sobrero
Adela Sperati
Rosario Noailles
Modesta Salaverry

Año 1886

Ventura Arredondo
Benedicta Briozzo
Paulina Casarini
Magdalena del Custodio
Arminda Fernández
Angela Francioni
María Luisa Ferrari
Clementina Echenique
Inés Francioni
Araceli Martínez
Ambrosia Martoq
Manuela Lema
Celsa Sperati
Antonia Verdi

Año 1887

Ana Aranguren
Juana Balado
Rosa Bardi
Luisa Bugnone
María Bernasconi
Rosa Colombo
Angela Cesarini
María Cordero
Josefa Calvento
Benedicta Cuesta

Año 1887

Carolina Echaide
Eloisa Goyeneche
Amalia Terol
Zelmira Herrera

Año 1888

Aranguren Concepción
Fernández Luisa
Hiriart Alcira
Miñones Dorila
Morelli Ana
Nadal María Josefa
Paez María
Proenza Laura
Pons Albertina
Raña Natividad
Ratto Laura
Retor María
Rodríguez Laura
Salaberry Modesta
Saulino María
Sartorio Cecilia
del Sel Rafaela
Tibiletti Aurelia
Torrá Lorenza
Valentín Ana
Warlet Vicenta

Año 1889

Aranguren Leopoldina
Beretervide Delia
Briozzo Angela
Bardi Victorina
Calvet Modesta
Céspedes Dionisia
Colombo Mercedes
Elía Eloisa de
Fassaure Hortensia
Garibaldi Angela
González Justa
Hiriart Elisa
Lillia Emilia
Michelot Dolores
Moreno Matilde
Navarro Catalina
Peruani Teresa
Retor Angela
Rodríguez María
Salaberry María
Sartorio Mariana
Scappatura Concepción

Año 1890

Aranguren Orfilia
Alberico Dominga
Blanco Herlinda
Bugnone Ana
Canavessi Juana
Catrén María
Céspedes Nemesia
Dechamps Angela
Etchecopar Gerarda
Luna Esther
Masramón Elena
Menditegui Irene
Priori Antonia
Ragot Paulina
Villanueva Juana

Año 1891

Agüero Rosario
Balado Cecilia
Berga María
Berruet Juana
Calvo Peregrina
Carbone Regina
Catrén Lucía
Francioni Carolina
González Gregoria
Laurent Leonor
Massalia Emilia
Michelot Casilda
Natta Segunda
Quesada María Magdalena
Riva Rosa
Torrá María Amalia

Año 1892

Bernard Victoria
Camio Lorenza
Durante Herminia
Gastañaga Francisca
Gorrochátegui Francisca
Hiriart Angélica
Lillia Roma
Martoq Manuela
Oberti Catalina
Orlando Angela
Pérez María Teresa
Quesada María Teresa
Raffo Rosa
Ratto Teresa
Razquín Antonia
Sarrat Lucila
Sagastume Indalecia
Sivori María

Año 1893

Bustamante Leonor
Falconi María
Irazoqui Concepción
Aranguren Araceli
Céspedes Bartola
Céspedes Elvira
Haedo Isidora
Herrera Vicenta
Montefuco Carmen
Mansilla Manuela
Piris Paulina
Ragot Carlota
Ratto Corina
Redruello Agustina
Romanzo Leonor
Speroni Juana
Suilar María Luisa
Zavallo Rosalía

Año 1895 (1)

Corbella Rosa
Etchegaray Carmen
Fernández Angela
Fernández Paula
Francioni María Luisa
Gatti Rosa
Garibaldi Luisa
Gex Luisa
Herrera María
Hiver Camila
Manzini Albina
Montero Elena
Mosca Orfilia
Pent María
Presas Julieta
Tófalo Jacinta
Torrá Honoria

Año 1896

Ahumada Isolina
Alvarez Juana
Badaraco Eduviges
Calvo Rafaela
Casenave María Laura
Coll Isolina
Cremonte Catalina
D'Amico Luisa
Echanis María
Faucheux Elvira
Haedo Manuela
Hiver Josefa
Leo María
Natta Margarita
Oxley Isabel
Yáñez Natalia
Torres Josefa
Piaggio Catalina
Pons Luisa
Urgel Juana
Sañudo Juana

Año 1897

Armendariz Josefa
Armendariz Juana
Armoa Petrona
Bernasconi Cleofina
Bidart Hortensia
Cabrera Elisa
Chiloteguy Vicenta
Colombo Emilia
Corbella Adelina
Faure María
García Aurora
González Telma

(1) Egresadas en 1894. Entrega del diploma 14 de Enero de 1895 (Datos Secretaría Escuela Normal)

Gorrochátegui María
Gorrochátegui Serapia
Izquierdo Adela
Lorenzo María Carlota
Martínez Julia M.
Mernez Matilde
Orué Egidia
Otamendi Juana
Otamendi Pilar
Redruello Lucía
Rodríguez Servanda
Siniego Dolores
Soto Félix
Tofalo Rita
Vauthey María Luisa

Año 1898

Bergadá María Amelia
Busquets María
Canavesi Felisa
Causillas Araceli
Dupuis Lydia
Ekart Teresa
Estevot Gertrudis
González Carmen
Lagiard Rosa
López María Luisa
Martínez María Angélica
Peruani Celestina
Scola Ana María
Torrá Julia

Año 1899

Arrechea Clementina
Bidart María
Briozzo Antonio
Buzzalino Rosa
Cabrera María Inés
Calvento Concepción
Canavesi Carmen
Cánova Antonia
Castiglioni Carolina
Cuesta María
Echezárraga Esilda
Garibaldi Paula
López Elisa
Lorenzo Flor de María
Migone María Luisa
Migone Rosa
Novas Sofía
Páez Irene
Páez Jacinta
Painceyra Aurora
Pecoche Elisa
Peruani Esther
Pérez Eva
Ratto Livia
Rey Dominga
Echanis Carmen
Sarohiandi Trinidad
Say Elvira

Año 1900

Aramburú María del Carmen
Berro Cristina
Calot Juana
Camedrio Marcelina
Castelli Pascuala
Céspedes Angélica
Colombo Juana
Coll Benjamina
Damico Rosa
Echanis Carmen
Ferrando Rosa
Garibaldi Isabel
González Esther
Grandi Virginia
Guiot Juana María
Lillia Aurelia
López Daniela
López Micaela
Martoq Rosalía
Natta Elvira M.
Perrin Margarita
Peruani Laura
Petroni María
Zanardi Lucía
Redruello Agustina

Año 1901

Alberro Josefa
Alió Agustina M.
Alvarez María Dolores
Bustamante Celina M
Canavessi Rosa
Castellano Adela
Castellano Casilda
Gaffuri María
Gutiérrez Orfilia O.
Guzmán Carmen
Marques Dolores
Meyer María Luisa
Navarro Nicanora
Naveira Leonor
Palleiro Isabel
Patiño Javiera Carmen
Santa Cruz Angela J.
Scelzi Dina Isabel
Simonelli Elvira
Speroni María Luisa
Suilar Mariana
Uriarte Angélica
Urquiza Manuela de
Vignatti Agustina

Año 1902

Aguirre María Matilde
Blanco Spangenberg Elisa
Carosini Margarita
Calvo Floriana
Chilotegui Petrona
Decurgez Juana
Echanis Estela
Echanis Luisa
Imas Leonor F.
Martínez Petrona Esther
Méndez Casariego María Teresa
Menoyo Victoria Mercedes
Pecoche Leonor
Wyzlowsky María Luisa

Año 1903

Alberto Luisa
Alsina María
Barreto María
Bacigalupi Ana
Barelli Elivra
Bergadá Elvira
Bergadá Sara
Busquets Ernestina E.
Cabrera Angélica R.
Cettour Lydia
Cisa Angela
Corbella Josefa
Etchevarne María Virginia
Gutiérrez Ana J.
Guzmán María del Carmen
Díaz Cardonnet Sofía
Haedo Elisa
Haedo Juana
Imas Alcira
Langlade Rafaela M.
Lassalle Gregoria
Luvique María B.
López Piñón María Sofía
Migone Concepción
Migone Teresa
Morey María Elena
Muzzio Teodosia
Painceyra Silvina
Peroni Luisa
Pérez Aurora M.
Piquet Luisa
Ruiz Gloria

Richard Josefina
Simonelli Corina
Urquiza María del Carmen de
Ugarteche Ana María
Villanueva Angela
Wauthay Amalia Sara

Año 1904

Barcia Berta
Castellanos Eloisa
Cassoni Luisa
Correa Petronila
Chilotegui Elvira
Ferrari Catalina
Goñi María Amalia
Goñi Zoraida
Miguez Amalia P.
Melussi Catalina
Orlando Pascuala
Pargas Amparo
Ratto Luisa Argentina
Rigamonti Clara
Ricciardi Rafaela
Suilar María Adela
Uncal Odilia
Uribarren Amelia
Vázquez María Teresa

Año 1905

Boog María Teresa
Cartazzo Teresa M.
Goniberti Gioconda
Fernández Matilde
Garibaldi Ana R.
González Sara
Gorrochátegui Cristina
Martoq María Teresa
Mendiburu Genoveva
Monié Emilia M.
Montalvetti María Dolores
Presas Beatriz
Pons Carmen
Scelzi María Delia
Urquiza María Magdalena
Vera Florencia C.
Villalonga Isabel María
Zavallo Zenaida
Rodríguez Manuela

Año 1906

Ballester Juana
Cettour Honoria E.
Chimini Juana
Enrico Acela
Fernández Benjamina
Gutiérrez Juana Inés
Lascano María Berta
Méndez Casariego Amira
Parodié Angélica M.
Peroni Isabel
Ricciardi Herlinda
Romero Julia L.
Scelzi Clelia
Scolamieri Gerarda
Fudickar Ana Lydia
Maceira Rosalina
Santelices Valentina
Grimaux Rosa

Año 1907

Barelli Josefina
Bergadá Laura
Biran Virginia
Canova Magdalena
Carosini María Adela
Correa Matilde
Chilotegui Esther
Chilotegui Otilia
Díaz Gerónima
Garayalde Esther
Herrera Delia
Herrera Herlinda
Ibarra Laura
Izaurralde María Julia
León Virginia
Martínez Argentina T.
Novas Carolina
Pérez Matilde
Porteiro Josefa
Vignatti Rosa
Saborido Ana
Soneyra Juana
Scarioni Teresa
Tachella Sabina
Tofalo Mariana
Uriarte Olegaria
Villagra Doraliza
Zavallo María Teresa

Año 1908

Alvarez María Angélica
Barañao María Pilar
Cevey Berta
Colombo Angela
Corbella Emilia
Debeheres Elvira
Etchevarne María Teresa
Ferrando Antonia
Gómez Matilde
Ibarra Esperanza
Luppi Teresa
Miranda Margarita
Müller Mariana
Patiño María Dolores
Piñón Angela
Planas Emma
Rusiechska María
Sañudo Amalia
Selay Concepción
Teti María Vicenta
Vázquez María del Carmen
Villamonte Amanda

Año 1909

Alvarez María Argentina
Arca Josefa
Bacigalupi Rosa C.
Ballestrini Amelia
Canto Consuelo
Cometta Ana María
Enrico Agustina
Echezárraga Pascuala
Fleury María Virginia
Fruniz María Luisa
Gómez Coniberti Aída
Izaurralde Emma E.
Iannielli Angela
Iannielli Brígida
Magnin María Luisa
Maury Elisa
Méndez Casariego María Eloisa
Migone Manuela M.
Ozafrain Inés
Palacios Vicenta
Peruani Ana Violeta
Porfilio Mercedes
Porteyro María
Rodríguez Antonia
Romanzo M. Magdalena
Sagasta Joaquina
Sarohiandi Obdulia A.
Scola Elvira
Schenone Licida J.
Sobré Tomasa del Carmen
Taddey Luisa
Torres Juana

Año 1910

Barbieri Ana Delia
Bonamazza Gumersinda Rosa
Canto Filomena

Cossio Amalia
Etcheverry Sara
Echezárraga Angélica
Esnaola María Angélica
García Adela F.
Goiburo María
Gómez Cándida C.
Izquierdo Atila
Lema Joaquina
Mainiz Clotilde P.
Maury María Luisa
Oliver Catalina A.
Peroni Juana
Rebacco Juana L.
Schmidt Jacoba
Tachella Luisa
Ugarteche María Amalia
Uncal Eufemia
Valenzuela Urquiza Corina
Vasallo Josefa
Venturino Amalia
Zuber Celestina

Año 1911

Aguirre Amelia
Amatriain Matea
Antueno Rosa Amanda de Ariñez Prudencia
Broggi Elisa
Carosini Dora
Cettour Emma
Chilotegui Ruival María
Chiozza Luisa
Correa Celina
González María del Cármen
Méndez Casariego María Esther
Moreno Sofía S.
Naveira Aurora
Nogueira Isolina
Outon América
Parodié Mantero Evelina
Pérez Angela
Piloni Juana
Pons Rosa
Reali Miguelina
Rettore Carmen
Rizzo María Teresa
Rusca Josefa
Saborido Martini Leonor
Urquiza María Celia

Año 1912

Apaulaza Fermina
Arrechea América
Berisso María Dominga
Briozzo Juana
Castellano María Josefa
Cometta Bruna
Domínguez María Angélica
Etchemaite Josefa
Echeto Virginia
Fenocchio María Dolores
Garibaldi Rosa Abelarda
González Dolores
Gorlero Julia
Herrera Justa del Carmen
Izquierdo Juana
Jannet Carmen Isabel
Martínez Julia Juana
Melussi Ana Beatriz
Mendiburu Emma
Morabes Agueda Margarita
Passina Elena
Pérez Antonia
Peirano Angela Magdalena
Piloni Carolina María
Roko María Antonia
Rozados María Luisa
Veiga Emma Rosa
Vendrell Fernanda

Año 1913

Acosta Arsenia
Alsina Matilde
Barbieri Angélica
Bezzi María Agustina
Bidart Mariana
Broggi María Dominga
Chilotegui América
Díaz Ríos Catalina Isabel
Ferrari María Leonor
Garibaldi Herminia
Yarcho Isabel
Gómez Rodríguez Ana J.
Izaguirre Edelmira
Piloni Paulina
Preisler Julia
Ratto Herminia América
Scola Rafaela Angélica
Selva María Adela
Silva María Magdalena
Tachella Teresa
Valle María Jesús
Vidal Ana María
Villar Luisa
Zuccaro Rosa

Año 1914

Acosta Georgina Gregoria
Barcia Felisa
Cabrera María Tránsito
Calderón Francisca Clara
Casenave María Magdalena
Duboscq Eugenia
Etchemaite Francisca
Evequos Dora
Frunkin Olga
Guardia Emilia Lucía
Lacava María Teresa Mercedes
Latorre Haydée
Matorras Modesta
Mosser Ida
Porfilio María del Corazón de Jesús
Puig María Dolores
Ratto María Juana
Rivera Clara María
Rodríguez Florencia Blanca
Tachella Carmen Primera
Valle Agueda
Barbieri Rosa
Gulmanelli Emilia Mariana
Lango Basilia
López Genoveva
Morel Francisca
Rodríguez Cortés María Mercedes
Scola Paulina
Villalonga Encarnación Roque
Torres María Margarita

Año 1915

Axenfeld Juana
Bastian Leonidas
Bedogni María Delia
Bonamazza Carmen
Calderón Isidora
Castagnino América María
Castagnino Estela Zoraida
Colombino María Inés
Cornell Sara Margarita
Decarli María Teresa
Delor Estella Isabel
Durán María Angélica
Fernández Sara Alba
Gaillard María Isabel
Garibaldi Amalia Romilda
Giménez María Angélica
Jannielli Ana Ramona
Kuttel Neliz
López Georgina
Navarro Rosario

Ojeda María Luisa
Oliver Albertina Tita
Pattin Victoria
Piloni María Josefa
Rey Juana
Rotta Catalina
Salvarredi Elida
Santa Cruz Zunilda J.
Sccapatura María de la Soledad
Selva María Enriqueta
Schith Isabel Carmen
Schmith Margarita Josefa
Tadei Teresa
Uncal Blanca Raquel
Urquiza Zaida Elena
Veiga Boente Isolina Amelia

Año 1916

Agesta Juana Francisca
Alvarez María Orfilia Ultima
Antonini Aurelia Lucrecia
Artussi Emilia Rosa
Arrechea Carmen Francisca
Biaggini María Teresa
Caffa Luisa Inés
Castagnino Aída María
Castagnino Isabel
Cometta María Argentina
Cucco Delfina
Deymonnaz Teresa Rafaela
Eckart María Teresa
Faggiano Herminia
Frey Amalia
González Antonia
Gargano Emilia Margarita
González Catalina
Grianta Regina
López Aurora
Martín Luisa
Molini Emma Rosa
Monié María Victorina
Nano América
Pepe Rosa
Pérez Colman Ana Amelia
Plummer Alicia
Quintana Ecelia Natividad
Quintana Paula Lelis
Rebechi Ma. Clotilde Olinda
Rivera Teresa Ana
Sáenz Samaniego Amelia
Schanton Herminia Angela
Signes Emma Eulalia
Speroni Ida Marina
Venturino Adela Camila
Warshavsky Paulina
Zuber Elisa

Año 1917

Abran Ursula
Aguirre Paula Modesta
Almandoz María R.
Ansa María
Antonini Irene
Baggio María Catalina
Ballesteros Ana M.
Barbieri María Angélica
Barral Amalia
Bernasconi Ramón Pio
Boschetti Ana María
Bouchett Esther J.
Faggiano Amalia G.
Frías Rosario Petra Esther
Galli Catalina
García Julia
Garibaldi Armida
Gutiérrez Eleazara E.
Lagier Andrea
Leicach Catalina
Maxit Teresa Lucrecia
Morelli María Luisa
Paccot Rosa Inés
Palma Parodi Amalia Leonor A.
Pascal María A.
Penon Aurelia T.
Pesaro Ida T.
Plazaola Flora
Plazaola Francisca
Ramos Juana
Repetto Teresa
Scatena María Luisa
Silva Luisa María
Suárez Emilia
Tófalo Rosa
Vidal Luis Jaime
Villagra Malvina
Zironi Rosa

Año 1918

Acosta Juana América
Antonini María Blanca
Arca Leticia Victoria
Bergara Juana Elvira
Botti Ana María Adolfina
Castellano María Mercedes
Cometta América
Corbella María Elvira
Chaile Dionisio
Faure Catalina Emilia
De Feo Juana
Flemm María Luisa
Fleury América
Gaillard Celia
García María Magdalena
García Laura Primitiva
García Sara
Garibaldi Elvira Angela
Ghio María Herlinda
Gitlin Jinker
Kerschen Sara
Lema María Magdalena
Medina María Luisa
Montiel Francisca Isolina
Miloslavich Margarita María Elena
Palma Parodi Leonidas B. Matilde
Pepe Angela
Piñol Angela Carmen
Piñol Antonio José
Pirovani Herlinda
Questa Concepción
Ratto Obdulia
Repetto Rosa
Rigamonte María Luisa
Rivera Juana Esther
Rodríguez América
Rompani Regina Raquel
Rusca Luisa
Santos Angela de los
Sasso María A.
Tavella Teresa Adelina
Tibiletti María Angélica
Tomera Cipriana Araceli
Torres Valentín Isaías
Troncoso Gregorio
Urquiza Haideé
Vuotto Emma Lilia
Villagra Julia Sixta
Waisman Enrique Gregorio

Año 1919

Acosta María Adela
Aguirre Carmen
Axenfeld Estela
Barcia Justina
Benzaquen Samuel
Bescós Angela
Bruno Eleodora
Cabrera María Inés Aquilina
Castiglioni Adela
Charrieri Amelia Juana
Donnet Elvira Rosa

Dopazzo Carmen
Erpen Ritner Ma. Luisa
Erramuspe María Luisa
Eyeralde Antonia
Farías Paulina
Gaggino Teresa Nicanora
Genadai María Pilar
González García Elena Bonifacia
Ghio Valentina Jacinta
Latorre María Teresa
Lerchundi Rosa Julia
López Ana Esther
López María Isabel
Martín Dominga
Montiglia María Victoria Argentina
Peirano Josefa
Piloni Julia Enriqueta
Piloni Justa Argentina
Reybel Emma Rosa
Rizzo Ascensión
Rocha Dora Delia
Rodríguez Luisa
Saénz Samaniego Sara Esther Juliana
Scaglione María Enriqueta
Soneyra Ana Benita
Soneyra Micaela
Tófalo Enriqueta
Valle Elisa
Zaragosa Concepción

Año 1920

Achinelli Ma. Evelina Petrona
Antonini Leonor Juliana
Antonini Azucena María
Artussi María Susana
Bengochea Juana Cecilia
Bergadá Angélica Eulalia
Biaggini María Dolores
Bidal María Celia
Bredeston Elvira Gregoria Urbana
Bidart María Carlota
Caraballo María Dolores Servanda
Castiglioni María Josefa
Dell' Orsini Elena Isabel
Espil Amalia
Espil Elena
Eyhartz Lidia Gregoria
Frades María Esther
Ghezzi Angela Victoria
Gracia Amalia
Ibarra María Martina
Igarzabal Rosa
Jazminoy Beatriz Rebeca
Maxit Elda Luisa
Moretti Eloisa Francisca
Natta Lucía Felisa
Nogueira José
Paradelo Obdulia Maura
Pirovani Libertad María
Ruiz María
Salate Laura Leonor
Sanguinetti Sara Emilia
Scelzi María Teresa
Seró María Adela del Carmen
Scelzi Rosa
Segovia Edelmira
Speroni María
Tibiletti Rosa María
Trigos Temprano Salvador
Vidal María Carlota
Vignatti Marta Teresa
Zumino María Angélica
Zumino Manuela Eugenia

Año 1921

Artussi Margarita
Ansa Juana Paula
Balbuena María Angélica
Barbachan Natividad Fortunata
Bedogni Irma
Bouchet Delicia Aurora
Cánova Juana
Castiglioni Luis
Colombino María Luisa
Comparada Ventura
Corbella Norberto Ignacio
Dantas Ludovina Helvecia
De Battista Libera
Degregori Angela
Durán María Dolores
Eyhartz María Alicia
Fenocchio Lucila Jacinta
Frondizi Virginia
Gaggino Benedicta Primitiva
Gaillard Sara
Galván Fernando Euclides
García María Raquel
García Gregoria
García Ramona Esther
Giaccomotti Amelia Lucía
Guidobono Obdulia Beatriz
Guiot Estrella Marina
Kupervaser Sara
Lapiduz Alejandro
Lema Clara Ernestina
López Leonor
Méndez Casariego Clodomira
Migone María Alicia
Miró Juan José
Montiel Amalia Martina
Moreyra Gregoria
Nogueira Elisa Aurora
Oroño María Dolores
Rompani Adela Felisia
Rollano Clementina Zulema
Salduna María Concepción
Sanguinetti Eloisa Esther Lucila
Sanse Leonor Angela
Sauret Rosa
Schanton Siomara Bernardina
Tachella María Teresa
Taborelli Emma Ernestina
Tófalo María Esperanza

Año 1922

Amatriain Tomasa
Angelini Claudina Santina
Ansa Francisca
Antonini María Esther
Arca María Antonia
Arienti Victoria Luisa Matilde
Ariñez María
Bengochea Leonor
Berdichevsky Natalio
Bidart María Celia
Biaggini María Esther
Bredeston María Luisa
Briozzo Carlos María
Brun Eugenia Francisca
Busiello Angolina
Caffa Petrona
Calventos Celia Bienvenida
Cometta Esperanza
Cometta Esther
Cometta Petrona
Cano María Teresa
Castiglioni Lelia Encarnación
Comparada Clemencia
Dantas Celia Francisca
De Donatis María Luisa
Gallino Catalina

Gaillard Carlos Amílcar
Gárgano Delia Lindola
Holzman Anunciación María Isabel
Hormaistegui María Eugenia
Jannielli Asunción
Lema Manuela Petrona
López María Josefa
Miloslavich María Amalia
Miranda Amelia Antonia
Montiglia Ma. Beatriz Dominga
Neyra Isidoro Aurelio
Pelleno Celia Catalina
Peroni María Eugenia
Petrone Florentina
Plummer Dora
Puchulu María Sara
Questa Herminia
Ratto Sabina Silvia
Revbel Diana Benedicta
Rizzo Elena Antonia
Rodríguez María Violeta
Roko Elvira
Rozados Armando Luis
Sartorio María Cecilia
Segovia Fermina Arinda
Seró Edmundo César
Tibiletti María Concepción
Tófalo Elena Margarita
Vadell Catalina Celestina
Vidal María Celia Magdalena
Zalduendo Simone Amalia
Zuber Angela

Año 1923

Baez Lucio David
Barral Sara
Barbachan Laura
Blanchet Corina
Blanc Dorila
Bidart María Concepción
Celesia María Luisa
Eckart Julia
Filamondo Luis
Frades Sara
Fulgueira María Luisa
Gárgano Sara
Garibaldi Domingo Manuel
Hegglin Ida
Martínez María Yolanda
Minatta María Rosa
Miró Carlos Raúl
Nogueira María
Olaondo Dora
Petrone Juan Luis
Peroni Héctor Pascual
Plazaola Telésfora
Raña María Elena
Roko Carmen
Seró Mantero Angela
Schinder Moisés
Suárez Juana
Tófalo María Zenona
Ballejos Zoila
Amatriain Juana Pilar
Briozzo María Luisa
Buonomassa Bernardina Antonia
Farías Buenaventura
Fenocchio Carolina Juana
García Edelmira
Girard María del Carmen
Kammermman Emma Lea
Vázquez María Angélica
Siegrits René Fernando

PROFESORAS NORMALES CIENCIAS Y LETRAS

Egresadas en el año 1913

Ariñez Prudencia J.
Cettour Emma
González María del Carmen
Etcheverry Sara
Jannielli María Angela
Lema Joaquina
Palacios Vicenta Alejandra
Parodié Mantero Evelina
Urquiza María Celia

PROFESORAS NORMALES CIENCIAS Y LETRAS

Egresadas en el año 1914

Castellano María Josefa
Correa Celina
Etchemaite Josefa
Naveira Aurora
Peruani Violeta
Scelzi Clelia

PROFESORAS NORMALES

Egresadas en el año 1916

Barbosa América (Ciencias)
Beceyro Lía (Ciencias)
Bezzi María Agustina (Letras)
Bidart Mariana (Ciencias)
Vidal Ana María (Letras)
Villar Luisa (Ciencias)

PROFESORAS NORMALES

Egresadas en el año 1917

Acosta Arsenia (Letras)
Barcia Felisa (Ciencias)
Etchemaite Francisca (Letras)
Matorras Modesta (Ciencias)
Regazzi Rosa (Ciencias)
Rodríguez Florencia Blanca (Letras)

PROFESORAS NORMALES

Egresadas en el año 1918

Axenfeld Juana (Letras)
Bedogni Delia María (Ciencias)

Bernard Elena (Letras)
Castagnino América (Letras)
Urquiza Zaida Elena (Letras)

PROFESORAS NORMALES
Egresadas en el año 1919

Agesta Juana Francisca (Letras)
Cometta Emma Argentina (Letras)
González Catalina (Ciencias)
Oliver Elisa (Ciencias)
Sáenz Samaniego Amelia (Letras)

PROFESORAS NORMALES
Egresadas en el año 1920

Abran Ursula Angélica (Letras)
Ansa María (Ciencias)
Frías Rosario Emilia Petra (Letras)
Gentil María Rosaura (Letras)
Laggier Andrés Edith (Letras)
Raimundo Antonio (Ciencias)
Silva Luis María (Letras)
Vidal Luis Jaime (Letras)

PROFESORAS NORMALES
Egresadas en el año 1921

Montiel Francisca Isolina (Letras)
Palma Parodi Leonidas Blanca (Ciencias)
Sáenz Samaniego Sara M. del H. (Letras)

PROFESORAS NORMALES
Egresadas en el año 1922

Barcia Justina (Letras)
Boscos Angela (Letras)
Lerchundi Rosa Julia (Ciencias)
González Uboldi Juan Umberto (Ciencias)
Montiglia Ma. Victoria Argentina (Letras)
Peirano Josefa (Letras)

PROFESORAS NORMALES
Egresadas en el año 1922

Salato Laura Leonor (Letras)

CAPITULO - VII

ACCION CULTURAL Y SOCIAL DE LA ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

ACCION SOCIAL Y CULTURAL DE LA ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Concepción del Uruguay, que en los primeros años de vida de su Escuela Normal era la Capital de la Provincia, gozaba por tal condición de cierta superioridad sobre las demás ciudades entrerrianas. Su ubicación en la margen de uno de los grandes ríos argentinos y a poca distancia de Buenos Aires, le dió primacía geográfica con respecto a muchas de sus hermanas del interior; ventaja que ejerció influencia directa en cuanto a las modalidades y costumbres de la sociedad que se organizó en su seno.

En ella se establecieron familias criollas y extranjeras, de antecedentes, cuya manera de ser produjo considerable influjo en la sociedad; familias que atraídas por las seguridades de vida que ofrecia la región, así como por el bienestar que proporcionan las sanas costumbres y el cultivo del espíritu, se asimilaron al medio en forma tal, que su ascendiente obra aún a través de las generaciones.

De ahí que un vínculo indestructible ate los corazones y el recuerdo viva imborrable en todos los que hemos nacido en aquella ciudad, ya histórica por los acontecimientos producidos en ella, por su alta tradición de cultura y por los hombres eminentes que dió a la Nación.

Reflejo fiel de aquel medio, severo en cuanto a las normas morales a que se ajustaban y correctas en la forma, eran las fiestas escolares a cuyo cargo y mayor relieve concurría la circunstancia de la coexistencia, en una ciudad provinciana, de los dos establecimientos de enseñanza media: la Escuela Normal y el Colegio Nacional, que tan alta preeminencia habrían de cobrar fuera de la línea de su órbita propia.

Honra y enorgullece comprobar que, pese a la evolución natural de la metodología, a la consiguiente diversidad de los procedimientos, a la modernización de la escuela y aún a la mutación de los valores morales, el mecanismo docente de la vieja escuela del Uruguay, tendido hacia la realización de su bien definido objetivo, se basó siempre en el espíritu de asociación y compañerismo y en su intención de dar consistencia a la escuela como unidad intelectual y moral.

Este espíritu de asociación, esta unidad intelectual y moral determinaron las características de su acción externa, evidenciada en las *fiestas escolares y en las asociaciones de compañerismo y cooperación.*

Las Fiestas Escolares de la Escuela Normal, siguiendo siempre la norma originaria, se realizaban a veces en común con el Colegio Nacional, en armonioso consorcio de sana emulación.

Estos actos de carácter literario y musical significaban ya una expresión de arte y constituían brillantes fiestas que interesaban a la sociedad entera del Uruguay, tan vinculada a su Escuela Normal que a ella acudía en demanda de alumnos con disposiciones artísticas para organizar conciertos con fines de beneficiencia pública, donde el elemento más destacado en ambas culturas hacía sus primeras armas en la música, en la recitación o en la oratoria.

Así, la escuela como centro de cultura proveía y creaba el arte. Allí se iniciaron poetas y músicos que honraron después al país y al pueblo que los formó.

Surgen de la pluma nombres gratos al recuerdo, de aquellas niñas y jóvenes que integraban los programas: Esther Luna, María Amalia Torrá, María Magdalena Quesada, María Luisa Suilar, Dina Scelzi, Agustina Alió, prestando su concurso como destacadas pianistas; y, más tarde, la que había de descollar como artista, en Europa —donde coronó su carrera—, y en su patria, la violinista Celia Torrá.

En el canto lucían sus naturales disposiciones María Luisa Suilar, María Teresa Quesada, Cristina Berro, Cecilia Scappatura, Carmen Vázquez, María González Olmedo.

La recitación contaba, igualmente, con inteligentes cultores: Carolina Echaide, María Rivero, Gerarda Etchecopar, Herlinda y Haydée Blanco, Bartola Céspedes, María Teresa Quesada, Lucila Sarrat, María T. Pérez Colman, María Luisa Suilar, (expresión armoniosa de dones artísticos), Esther Gonzáles Olmedo, Juana Mardon, Angela Fernández, Corina Ratto, Manuela Haedo, María Dolores Alvarez, Cipriano Bardi, Miguel J. Ruiz, Ricardo y Eugenio Díaz Romero. Este último llevaba en el alma un poeta, cuyo estro espontáneo y viril y cuyo amor por la belleza de la forma habían de consagrarlo, después, como a uno de los vates de mayor renombre de su generación. Tal fué el juicio unánime que dió la prensa del país sobre su personalidad, en ocasión de su muerte.

Toda esa juventud, de sensibilidad vigorosa, capaz de pasión, de sentimientos fuertes y delicados a la vez, excitada por el entusiasmo que despertaba la poesía en aquella época romántica, era inteligente intérprete de Echeverría, Mármol, Juan y Ricardo Gutiérrez, Mitre, Guido Spano, Rafael Obligado, Domínguez, Chassaing, Olegario V. Andrade, Gervasio Méndez, Victoriano E. Montes, Luis N. Palma, Manuel N. Ugarteche, Martín Coronado y otros bardos argentinos y americanos de la misma tendencia; sin que olvidara, por supuesto, a los poetas españoles, entre otros, Fray Luis de León, Jorge Manrique, Bécquer, Campoamor, Núñez de Arce, Vital Aza, etc.

Y si la recitación contaba con tan destacadas intérpretes, no los tenía menos la música, en los discípulos de aquellos eximios maestros que tanto contribuyeron con su saber e inteligencia a la educación musical del Uruguay y cuyos nombres han quedado allí como sím-

bolos de esa cultura: Francisca Soler de Martínez y Antonio Rodríguez Cortés.

En esta reseña histórica de una época tan distante de la actual, imposible ha sido evitar que algunos recuerdos se perdiesen en la lejanía. De ahí que otros hechos y nombres igualmente dignos de mención, por los valores que representaban, no figuren en estas reminiscencias.

Eran tradicionales las fiestas con que se celebraban los aniversarios patrios, las colaciones de grados y las que significaban demostración de aptitudes, en las llamadas clases públicas.

Los aniversarios patrios, debidamente rememorados aún antes de que se reglamentara oficialmente su recordación, constituían una oportunidad para vigorizar el sentimiento de argentinidad y para congregar a las familias y autoridades, quienes, cordiales, concurrían a escuchar las recitaciones, los cantos patrióticos y la representación de ingenuos números infantiles.

¿Quién que los haya presenciado no recordará con emoción los esfuerzos que demandaba la preparación de esos actos, sin salón especial de fiestas, debiéndose quitar mamparas, destornillar bancos y volverlos a armar al día siguiente, improvisar ornamentaciones con cuadros y banderas que disimularan lacras murales entre las consabidas guirnaldas de hiedra y laurel, después de poner a saco los vergeles de complacientes vecinos?

¡Cuántas veces, también, a la luz de una trémula bujía, en el histórico albor, saltaban del lecho las niñas, para vestir presurosas las galas del 25 de Mayo y resbalando en la acera endurecida por la escarcha, acudían entusiastas al patio helado de la escuela para formar las filas que debían encaminarse a la plaza General Ramírez a entonar el Himno Nacional a tiempo que los rayos del glorioso sol acariciaban las cabezas y la emoción patria caldeaba los corazones!

El recuerdo de aquella escena aún conmueve; Directora, profesores y alumnos, niños, jóvenes, viejos, de todas las clases sociales, solidarizados, se reunían en torno de la histórica pirámide para rendir tributo al gran día y en él a todos los patricios que se sacrificaron por esta patria grandiosa en cuyo seno se iba elaborando la civilización en forma de cultura y de trabajo.

Para los escolares, siempre terminaba con el tradicional chocolate servido en las aulas de la escuela.

Las procesiones cívicas eran organizadas por comisiones populares en celebración de las efemérides patrias. Presididas por el Intendente Municipal, se realizaban por la tarde alrededor de la Plaza Ramírez. A ellas concurrían el personal directivo, docente y los alumnos de la Escuela Normal, del Colegio Nacional y de las escuelas primarias. Cada grupo escolar presidido por su respectiva bandera, se concentraba junto a la histórica pirámide para escuchar las oraciones patrióticas y entonar por última vez, en ese día, el Himno Nacional.

Uno de los grabados de esta historia representa el acto de incorporarse la Escuela Normal a la procesión cívica realizada el 25 de Mayo de 1899.

En las colaciones de grado, la escuela, entregaba en solemne acto público, a sus egresadas, el diploma dignamente logrado, con el orgullo y la confianza de que cada una de ellas, fiel a los mandatos del deber, mantendría vívidos los atributos de su alma máter.

Y las alumnas maestras no habrán olvidado jamás a quien, con voz quebrada por la emoción las invitaba a jurar «por Dios y por la Patria» el fiel cumplimiento de los deberes que el magisterio impone, al tenderles el precioso pergamino, ni las exhortaciones, los sabios consejos, los nobles propósitos y el entristecido adiós en los discursos de ritual de la Directora y de una alumna sobresaliente, que sonaban como una bendición y un augurio de prosperidad...

En ambos se ponían de relieve las nobles emociones que embargaban a maestros, alumnos y circunstantes, en esa ceremonia y cuya anual repetición no logró disminuir su brillo, su emotividad y su nobleza

Las familias y relaciones de las graduadas colmaban el amplio salón donde se realizaban estas fiestas. En ese ambiente de grata cordialidad espiritual, perfumado por las ofrendas de jazmines y diamelas, se desarrollaba un programa musical a cargo de las compañeras que, con la albura de sus trajes, completaban aquella sinfonía blanca como el alma de sus protagonistas.

También la capacidad profesional era motivo de demostración pública, mediante clases especiales dadas por las alumnas maestras al terminar cada año escolar.

En las crónicas de la prensa pueden leerse las invitaciones de las directoras para que padres y público presenciaran estas clases y exámenes, verdaderas fiestas familiares de justa satisfacción; familiares, decimos, porque los primeros años, del 73 al 83, es la madre, la Escuela Normal. En los subsiguientes figuran ya las hijas espirituales que siguieron las normas y enseñanzas de aquélla, actuando ya como directoras de escuelas de niñas, de varones, particulares, profesionales, que, con iniciativas propias supieron cultivar las aptitudes de los educandos.

Empero no era tan sólo la enseñanza técnica y práctica la preocupación del Establecimiento; su acción fué múltiple y completa. Procuró asimismo robustecer el espíritu con las bellas cualidades de la gratitud y el reconocimiento de la verdad y la justicia.

Por eso, en esta breve reseña de su acción cultural y social, cabe mencionar, también, con los actos de cultura y regocijo, aquéllos otros destinados a la recordación y homenaje de los que iban quedando vencidos por la vida o la adversidad, como verdaderos soldados en el combate por el progreso: y al igual que en el hogar familiar, en ese gran hogar se iba imponiendo como imperioso deber, el homenaje y

recuerdo de los desaparecidos. Y es honroso evocar que aquella Directora, tan parca en apreciaciones como ecuánime en sus procederes, no perdonaba olvidos de humanidad y gratitud. Así, pues, la enseñanza moral se robustecía y afirmaba con la pública recordación de los que habían sido maestros dignos y personas ejemplares.

Aquel espíritu de asociación y compañerismo, nunca desmentido en la obra cotidiana, recibía formas concretas en la creación de sociedades fundadas en los grados y cursos normales para ayudar a los compañeros menos favorecidos por la fortuna.

«Condiscípulos Unidos» agrupó en 1891, a profesores y alumnos con fines filantrópicos y la «Asociación Rivadavia», fundada como sociedad literaria en 1892, realizó conferencias y actos culturales que eran verdaderas justas de selección artística, preparadas con buena voluntad, compañerismo y eficacia; que comprobaban la influencia de la enseñanza impartida, en el despertar de ideales y en el empeño por dar exteriorización a sus videncias y adquirir la perfección que asegura la práctica.

Cabe recordar una exposición artística e industrial organizada en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América y que se celebró aprovechando elementos del valioso museo del Colegio Nacional y en la que colaboraron industriales y artistas.

En ella se exhibió, también, el material elaborado por todos los establecimiento de enseñanza para la exposición de Chicago. La muestra se clausuró con una velada literario-musical.

En esta reseña de la acción cultural y social de la Escuela Normal, no puede olvidarse, aunque pequeña en la acción individual, pero significativa en el conjunto, la obra que desarrollaron las maestras allí formadas.

La Escuela Normal, regida y encaminada por estrictas normas, mereció el concepto elogioso de propios y extraños, el cariño y la adhesión de sus beneficiados, el elevado y justiciero aplauso de los inspectores que la visitaron y la calificación de «Instituto Modelo» en el informe del Inspector Santiago H. Fitz Simon de 1891 y en la memoria del Ministro de Instrucción Pública, Dr. Juan Ramón Fernández, presentado al H. C. de la Nación en 1903; calificación que le valió el enaltecimiento moral y mejoras materiales.

La obra cultural y social ha proseguido a través de los tiempos, como ocurre cuando se busca siempre la superación; empeño cuyo propósito inteligentemente cumplido, ha hecho que se mantenga en tan alto nivel esta casa de educación y que muestre en diversas formas de acción la finalidad patriótica de constante mejoramiento que exige el progreso, reflejado en las diversas épocas, en actividades escolares siempre más modernas y en el reconocimiento de la obra realizada por todos y cada uno de los predecesores, para quienes hubo y hay respetuoso recuerdo en el homenaje rendido a los ya desaparecidos,

a los que se alejan una vez cumplido su período de labor y a los que pasan a actuar en otros medios, donde siguen la ruta marcada por la escuela que los formara: servir a la patria con amor y pureza de ideales para su progresivo engrandecimiento y para mantener siempre en alto el honor nacional.

CAPITULO VIII

LA ESCUELA NORMAL A TRAVES DE LA PRENSA DE CONCEPCION DEL URUGUAY

1873 - 1883

LA ESCUELA NORMAL A TRAVES DE LA PRENSA DE CONCEPCION DEL URUGUAY 1873 - 1883

Colaboración de la Sra. Argentina Soler de Muzio

Si bien es indudable que el progreso de las letras y las bellas artes reflejan el grado de ilustración de un pueblo, es también un hecho indiscutible que el periodismo revela el estado cultural de una nación, si se tiene en cuenta que sus redactores contribuyen a ensanchar los límites de la labor intelectual enseñando, tal vez, en forma tan clara, intensa y amena como la cátedra y el libro.

En tal entendido, por sabido damos que, ya en el proceso de ciertas remotas civilizaciones, fué el periodismo una necesidad del espíritu humano; pues desde las «Efemérides griegas» y los «Anales o Fastos de Roma» y la célebre «Acta diurna», verdadero noticiario local, hasta el diario actual con su carácter informativo, han ayudado y ayudan a satisfacer el natural curioso y deseos de conocimientos innatos en el hombre.

Hojear la prensa de Concepción del Uruguay abarcando la década 1873-1883, supone comprender el adelanto progresivo, en el sentido cultural, de ese pueblo de Entre Ríos, que bien puede generalizarse, ya que todos ellos marcharon normal y uniformemente hacia la prosperidad definitiva. Hojear esa prensa, vale comprender, cómo el periodismo avanzó al unísono; con el espíritu educativo de los habitantes, el perfeccionamiento moral y el adelanto material de los núcleos de población. Hojear esa prensa, insistimos, supone impregnar el alma de alegría y dolor; de sabiduría y belleza. La noticia, el relato de acontecimientos, se desprende de todo dogmatismo, aun bajo las apasionadas luchas políticas y la guerra; para convertirse en una verdadera revelación de la sociedad de la época: trabajo, literatura, finanzas, educación.

Como todo ejemplar noticioso, cada cuestión tiene su sitio, de ahí que junto a un doloroso, —y siempre por razón del período histórico—, impresionante suceso, resalte una risueña escena que, el espíritu picaresco del colaborador literario intercala con la intención, seguramente, de no ensombrecer demasiado el alma del lector.

A veces, la angustia, ante la asonada o guerrilla despertada por las pasiones todavía no aquietadas, revela la preocupación anhelosa del autor por hacer un llamado a la razón, con la noticia social culta, fina, sin distingo de ideas políticas o religiosas o con la educacional,

seria, serena y la literaria, trazada por una pluma ágil, mostrando un mundo de reducidos límites, —en este caso el pueblo de la Capital histórica—, con sus sobresaltos y sus horas serenas, con sus mínimas felicidades y grandes dolores. Porque todo pueblo para llegar a la consagración definitiva, como todo hombre, sufre más que goza y así se lo siente a través de la prensa en el lapso de tiempo que nos ocupa, ampliamente representada por: «La Voz del Pueblo» 1873, «El Porvenir» 1874, «La Esperanza» 1875, «El Guardia nacional», «La Opinión Pública», «El Municipio», «La Aurora», 1876, «La Luz» 1877, «Boletín de la municipalidad», «El Fénix», «La Actualidad», «El Liberal», «La Unión Entrerriana» y «La Aspiración» 1878. «El Eco del Municipio», «El Crepúsculo», «El Garrote» 1879. «El Boletín de la Exposición Central», «El Hogar Enterriano», «El Orden», «La Tromba» 1880. «El Pueblo de Mayo», «El Nuevo Día», «El Avisador», «El Selenita» 1881. «La Revista de Tribunales», «El Constitucional», «El Torbellino», «El Centinela», «La Alborada» 1882, «El Uruguayo», «La Capital», «El Triunfo», «El Autonomista», «The High Life», «El Uruguay» 1883.

En el año de 1872, ya diarios de reconocida autoridad como «La Democracia (1), «El Independiente» (2), «El Eco de Entre Ríos» (3), (4), se hacen eco de la satisfacción con que el pueblo uruguayense, recoje la idea de la instalación definitiva de la Normal de Preceptoras, sobre la base de la genial inspiración del gran propulsor entrerriano, Capitán General D. Justo José de Urquiza.

El doctor Echagüe y su ministro Zamora, elevaron con fecha 15 de Abril de 1872, el mensaje proponiendo la creación de la Escuela Normal apoyándose en el proyecto del Capitán General Urquiza; profético pensamiento y sometiendo al juicio de las cámaras, el plan de estudios y reglamento presentado por la Comisión de Educación Provincial, residente en Concepción del Uruguay, bajo la presidencia del doctor Martín Ruiz Moreno. La prensa uruguayense parece haberse concertado para publicar el decreto de aprobación del 7 de Mayo con el cúmplase del 13 del mismo mes y año.

Pasamos por alto los comentarios siempre laudatorios que tal hecho supone para el espíritu localista entrerriano, limitándonos a transcribir algunos párrafos sobre las condiciones del edificio que, por resolución del vidente estadista, se había comenzado en 1869.

Este artículo inserto en «La Democracia» del 17 de Octubre de 1872, dice, bajo el epígrafe: «El gran edificio para la Escuela Normal».

«Está terminado el gran edificio para la escuela de Profesoras. El local es vasto, cómodo y repartido de tal manera que servirá per-

(1) Fundado en 1861.
(2) » » 1868.
(3) » » 1870.
(4) «El Investigador», Septiembre 1887. «Cartas abiertas» Benigno T. Martínez. La fecha de los diarios corresponde a la fundación.

fectamente para el grandioso objeto a que está dedicado».

«El edificio, de bajos, independiente de los altos, va a ser ocupado por la escuela gradual de señoritas y éstos, con la de las que se destinan al profesorado».

«Una y otra repartición están dotadas de cómodas y espaciosas habitaciones y grandes patios para recreo y desahogo de los educandos».

«La gloria de tener un establecimiento como la Escuela Normal pertenece, una de las primeras, a la Provincia de Entre Ríos, pues entendemos que sólo San Juan, la ha precedido con el edificio que lleva el nombre del actual primer magistrado de la República, que lo hizo construir mientras era gobernador de aquella provincia».

«Pero la Escuela Sarmiento es, en nuestro concepto, muy inferior a nuestra normal».

«Aquél es un edificio más a propósito para un templo, a que estaba en su origen destinado, que para una casa de educación».

«Sus salones, particularmente el de altos, es mucho mayor que cualquiera de los de ésta; pero se resiente de la falta de otros departamentos necesarios a cuya dotación se ha provisto en la construcción de la Escuela Normal y, en cuanto a la exterioridad también ésta, tiene respecto a aquélla, ventajas incuestionables».

«La Escuela Normal es, en su género, uno de los principales establecimientos de la República».

«El templo está dispuesto, faltan las sacerdotisas, que deben venir a infundir la doctrina en las jóvenes adeptas».

«Esta será la obra más imperecedera del actual gobierno».

«Con la Escuela Normal, con cada una de las otras escuelas que en breve van a levantarse en los demás pueblos de la Provincia, se colocan piedras angulares en que han de descansar las grandes construcciones, por cuyas puertas las generaciones que se educan entrarán a los verdaderos templos de la democracia».

El 15 de Febrero de 1873, ya se palpan los resultados del empeñoso afán de los gobernantes: los diarios insertan el llamado de matrícula, empeñándose en recalcar las condiciones necesarias para ingreso. Las hojas parecen sonreir al lector, aun en la sección destinada a «Avisos».

«La Democracia» del año en que empieza a funcionar la Casa educacional, expresa en uno de sus numerosos artículos de fondo, bajo el título: «Inauguración de la Escuela Normal de Señoritas» (1)

«Sobre este verdadero acontecimiento en la vida de la Provincia, un amigo que asistió a la instalación de este establecimiento, nos manda las siguientes líneas a las que con gusto damos cabida:

«Una de las verdaderas glorias de la actualidad, es haber levan-

(1) «La Democracia «Marzo 20 de 1873». Inauguración de la Escuela Normal de Señoritas.

tado la educación pública a una altura a que en pocas provincias ha llegado».

La Escuela Normal, es la escuela de Profesoras, es la escuela que arroja los cimientos de la educación en Entre Ríos, mejorando con todos los sistemas y métodos conocidos. Por no extendernos más publicamos el artículo de aquel «amigo»:

«APERTURA DE LA ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS»

«Ayer tuvo lugar la gran fiesta que fué presidida por el Señor Gobernador de la Provincia, por la distinguida e inteligente Señora de Alió, Directora de dicho colegio y por el Presidente del Departamento de Escuelas».

«Muchas señoras, señoritas y caballeros concurrieron a ellas; pero habríamos deseado fuera todavía mayor el número de las primeras, porque a fiestas de esta naturaleza, deben asociarse más que a los bailes y paseos porque en ellas se ilustran y dan el ejemplo a las más jóvenes, estimulando a las que van a dedicarse al estudio y a la ilustración, para más tarde tener la gloria de enseñar.»

«Después de un brillante discurso del Señor Gobernador declarando la apertura de la Escuela Normal, tuvimos el placer de oír a la Señora Preceptora, que, en pocas palabras dichas con elegancia, buen tono, y en que demostraba mucho saber e inteligencia, nos dijo el programa con que se proponía enseñar y los esfuerzos con que por su parte se empeñaría en desempeñar dignamente el puesto con que había sido honrada por el gobierno de la provincia.»

«Nos han bastado las palabras de esta Señora para abrigar la convicción, de que la Escuela Normal, en poco tiempo, nos dará profesoras, que sabrán enseñar a la sociedad y que serán respetables señoritas, esposas dignas e inmejorables madres.»

«Tomaron la palabra los Señores Ruiz Moreno y Alió pronunciando ambos brillantes discursos. Enseguida habló el Señor Coronel González quien estuvo muy feliz, siendo interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes; tiene ideas bellísimas y un lenguaje florido y fácil».

«Siento no tener un espacio bastante para hacer un estracto, de los discursos, que como he dicho, estuvieron inmejorables.»

«Pero lo mejor que hubo no fué ésto, sino las pocas, pero encantadoras señoritas y respetables matronas concurrentes. Entre ellas se hacían notar la simpática Señora de González, quien se notó conmovida en momentos en que su esposo hacía uso de la palabra, la Señora de Díaz, la Señora de Masson, la Señora de Pita y las Señoritas de López, Fernández Espiro, Ruiz Moreno y otras».

«Concluído el acto, tuvimos el gusto de notar los méritos musicales de la Señorita Vice-Rectora del Colegio, quien con la mejor ejecución tocaba, en el piano, piezas de primer orden».

«Enseguida se pasó a un salón donde había praparada un mesa de refrescos que fueron servidos al son de armoniosas piezas de la banda del «6».

La Democracia del 11 de Diciembre de 1873, después de referirse a las palabras rendidas por las escuelas de varones y niñas, dice:

«Es bueno, que en medio del ruido de las armas, se oiga el acento consolador de la infancia que rinde las pruebas que acreditan para el porvenir, una promesa de adelanto y prosperidad».

«El gobierno actual, ha empleado todos los medios de que dispone la administración para dotar a todos los Departamentos de escuelas, costeando, con verdadero sacrificio los mejores preceptores nacionales y extranjeros a los que se ha halagado con remuneraciones que no acuerdan todavía las otras provincias».

«A continuación se publica la lista de las clasificaciones obtenidas por las alumnas de fines de noviembre de 1873, —Concepción Calvento, Toribia Cuaz, Josefina Díaz, Dolores R. Moreno, Tomasa Sánchez».

«Luego el discurso pronunciado por la señora Directora para terminar con el del Sr. González miembro de la Comisión de exámenes y que, —a nuestra vez, no vacilamos en incluir para dar una exacta idea de la importancia que había alcanzado el Establecimiento de Educación al poco tiempo de haber iniciado sus actividades»:

DISCURSO DE LA SEÑORA DE ALIÓ:

Señoras, señores:

«Agradeciendo muchísimo los honrosos conceptos que acabo de oir, debo hacer notar sin embargo, que son debidos a la benevolencia de la comisión examinadora, que ha tenido a bien reconocer, a la par de las maestras, la docilidad y la aplicación de las alumnas».

«El resultado obtenido nos puede satisfacer si tenemos en cuenta, las dificultades con hemos tenido que luchar».

«En primer lugar las dificultades consiguientes a todo establecimiento naciente. Apenas habíamos conseguido ponerlo en marcha cuando acontecimientos lamentables, de todos conocidos. obligaron a dar al edifico de la Escuela Normal, un destino bien distinto del que le estaba asignado y nos fué preciso continuar nuestras tareas en un local poco a propósito y desprovisto, en gran parte, de los elementos que facilitan y ayudan el estudio».

«Además, las niñas estaban poco preparadas para estudios de segunda enseñanza; poco habituadas, sobre todo, a un sistema que, de-

jando de lado la vieja rutina, es decir el ejercicio exclusivo de la memoria, hiciera trabajar la inteligencia».

«La memoria por sí sola, nunca dará buenos frutos».

«Las ideas se graban en la memoria, como los caracteres en la pizarra, con la misma facilidad que se borran aquéllos, pasa por la memoria la mano del olvido».

«La inteligencia, por lo contrario, graba fuertemente las ideas, les da granítica consistencia y difícilmente se desvanecen».

«Mi conato, ha sido ante todo, despertar la inteligencia de las niñas, depositar en ellas la semilla que ha de germinar más tarde, y que nos permitirá en los años siguientes, ensanchar con provecho seguro nuestros conocimientos, hasta elevarlos al nivel que corresponde a un establecimiento como el que tengo la honra de dirigir».

«Al inaugurar la Escuela Normal, solicité el concurso del país entero y especialmente el de las madres de familia. Este concurso no me ha faltado. Tal vez a él se debe gran parte del éxito conseguido. Con el país, con las madres de familia comparto pues, los inmerecidos aplausos de que he sido objeto, reservándome exclusivamente el testimonio de simpatía que se me dispensa, él cual me obligará más, si es posible, a consagrarme a la grande obra que me ha sido confiada. llevando mi humilde contingente a la regeneración del pueblo por la educación de la mujer».

Veamos como se expresa el Señor *González*:

«A nombre de mi colega de Comisión, el Doctor Justo, y en el mío, es justo que declare que hemos sido, agradablemente sorprendidos por los exámenes que han rendido las alumnas de la Escuela Normal de Preceptores, al fin de su primer año escolar».

«Felicitamos por ello cordialmente, a su digna directora y a las alumnas y yo me permitiré agregar algunas palabras, contando con la benevolencia de los que me escuchan para hacer conocer lo que para nosotros revelan los exámenes que han terminado y los que ellos ofrecen para el futuro».

«Apenas instalada la Escuela Normal, todos vimos con dolor cambiarse sus aulas, en cuadras para los soldados defensores de las instituciones».

«Las sacerdotisas del porvenir tuvieron que ceder el lugar a los ciudadanos que se habían armado para combatir a los últimos resabios de la ignorancia».

«Todavía la inteligencia no pudo entregarse al trabajo con la tranquilidad necesaria para cosechar la instrucción, todavía necesitaba del brazo robusto que repeliese a los que pretendían profanar el templo. Las vestales huyeron y parecía iba a apagarse el fuego recién encendido en el altar. Pero no tal. La directora de la Escuela Normal trajo a este Colegio, a su salón de recibo, a las niñas a quienes

iba a enseñar y, lejos del ruido de la guerra se dedicó a su benéfica tarea».

«Era imposible que tal trabajo no se resintiera de la conmoción exterior, de la agitación que dominaba a los espíritus y del desvío a que conducen las bastardas pasiones».

«Disminuyó el número de las discípulas; pero creció el entusiasmo de las que permanecieron y aumentó la fe de la directora».

«Esa fe de la maestra, revela la confianza de que llegaría a su fin; aquel entusiasmo de las educandas probaba que se sentía con fuerzas bastantes para seguir en la comenzada empresa y auguraba que llegarían a obtener los resultados que anhelaban».

«Cuando en medio de la guerra se ha obtenido el brillante resultado que hemos observado, cuando la obra iniciada siguió tranquila en medio de la borrasca, cuando pudieron levantarse recios y sólidos, los cimientos, sobre un suelo mal preparado. ¿Qué no debemos prometernos para el porvenir?».

«Debemos creer que ellos serán grandes, como es grande todo en esta provincia en donde los montes ocupan miles de leguas, en donde los ríos unidos forman el magestuoso Plata, que a cada segundo lanza al océano veinticuatro mil litros cúbicos de agua; en esta tierra, señores, en que bajo el paso de los ejércitos, brota más fuerte y más jugoso el pasto que alimenta los ganados, que son la primera riqueza del país, riqueza que es el cebo de la contienda, y que destruídas siempre surge de nuevo de entre sus ruinas, más grande y poderosa cada vez».

«Muy pronto, la paz restablecida sonreirá de nuevo y para entonces yo emplazo a la directora y a las alumnas de la Escuela Normal porque si en medio de la guerra, sus tareas han dado el resultado que hemos aplaudido, en la paz les exigiremos cada año, mayor contracción, si cabe, mayor aprovechamiento».

«De hoy en adelante Entre Ríos, irá derecho a ocupar entre los pueblos adelantados, el lugar que le deparó Dios, cuando dejó caer de su potente mano, esta canasta de flores que se llama la República Argentina; Entre Ríos, como lo dice su nombre, tiene tal posición geográfica que abrazada cariñosamente por dos ríos magníficos, con una mano saluda a las naciones vecinas y amigas y recibe la vida material e intelectual del mundo antiguo, y con la otra brinda a sus hermanas la riqueza de su seno y se ofrece a transportarles a los puertos sus productos y traerles a su retorno la riqueza y la fuerza, la felicidad y la paz».

«Concluiré por no fatigaros más, recordando que, cuando se fundó la Escuela Normal, cifré grandes esperanzas en ella y en su Directora; hoy debo añadir que esas esperanzas empiezan a realizarse y que el gobierno de la Provincia se enorgullecerá de su obra, algún día, cuando coloque sobre la frente de esta modesta cuanto distinguida directora de esta Escuela, la corona que la Patria agra-

decida, le destine, por haberle sabido preparar tantas madres educadas en la virtud y el saber, tipo verdadero de las madres republicanas».

«Yo felicito a los poderes que fundaron esta Institución y a su directora».

«Y a vosotras Señoritas, os felicito muy especialmente y os ruego que, cuando al colocar la mano sobre vuestro pecho, sintáis esas medallas que con justicia se os acaban de entregar, como premio de vuestros afanes y bajo las que laten vuestros corazones vírgenes y generosos, recordéis que ellas son también el símbolo del compromiso que contraéis para con la Patria, para con la sociedad, para con vuestras maestras y para con vuestras madres cariñosas las que al estrecharos hoy contra su pecho, se sentirán orgullosas de tener tales hijas».

«Ruego, en fin al Señor Presidente del Departamento de Educación, quiera tomar nota de mis palabras, que son la expresión genuina de los sentimientos que animan a los individuos que recibimos el honor de ser nombrados por el Gobierno de la Provincia, para integrar la Comisión examinadora de este Establecimiento».

La transcripción de los discursos significa aquilatar lo que la prensa periodística ha querido hacer público, sin duda, en su divulgación: Lo magnífico de la obra, a pesar de todo y de todos, puesto de relieve en el discurso del examinador sorprendido y la sencillez inteligente de la Directora que parece no hacerse cargo de la extraordinaria superioridad de su gestión!

Exámenes

«Los exámenes, (1) añade otro diario de la Concepción, esos fantasmas sombríos, terror de los estudiantes, están ya muy próximos a presentárseles a los jóvenes normales».

«Nos consta que todos ellos están bien preparados para esa terrible prueba y que se desempeñarán brillantemente».

«Con este motivo se anuncia el pronto arribo a esta Ciudad del Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Onésimo Leguizamón, que estará aquí el Lunes 6 y presenciará los exámenes, pues el Martes es el día designado para que éstos tengan lugar».

«El Señor Ministro viene acompañado de distinguidos profesores, entre los que se encuentra el aventajado escritor don Pedro Goyena, quien dirige con notable acierto la cátedra de Filosofía en la Universidad y el Colegio Nacional de Buenos Aires. Sentimos ignorar el nombre de los demás señores de la comitiva».

«En el deseo de obsequiar dignamente a tan notables huéspedes,

(1) «La Labor del Porvenir» Diciembre 2 de 1875». Escuela Normal».

los alumnos de la Escuela Normal se preparan a obsequiarlos, con un espléndido baile en uno de los salones de dicho establecimiento, una vez terminados los exámenes».

«La juventud del Paraná nos dicen que, por su parte, ofrecerá un baile a sus colegas de la Escuela Normal que recibirán este año el grado de *Maestros Argentinos*».

Al día siguiente, es decir el 3 de Diciembre, «La Voz del Pueblo», (1), insiste en lo que atañe al paso de la Escuela.

Ya en 1876, la prensa traduce el beneplácito de todo un pueblo en favor del pase de la Normal, al orden nacional, cuyos recursos, comprende, la pondrán al nivel de los más grandes establecimientos de esta clase. Así «La Voz de Entre Ríos» del 6 de Abril manifiesta refiriéndose a este asunto:

«Como lo comunicamos en nuestro último número, el Domingo, a las dos de la tarde, tuvo lugar la inauguración de la Escuela Normal de Maestras en presencia de una concurrencia numerosa de damas y caballeros. (2)

«S. E. el Señor Gobernador de la Provincia presidió al acto y al declarar inaugurada, la Escuela Normal, pronunció el brillante discurso que publicamos a continuación».

«También publicamos el magnífico discurso del Señor Inspector General D. José María Torres y las sentidas palabras de la Señora Doña Clementina C. de Alió.

«La Escuela ha comenzado sus tareas con cuarenta alumnas-maestras y 70 niñas en la Escuela de Aplicación.

«Lo extenso de los discursos y la importancia que tienen nos ha decidido a retirar gran parte de los trabajos de redacción».

«Por igual motivo damos cuenta tan lacónicamente de un hecho que tan trascendental importancia tiene para la Provincia».

«He aquí los discursos cuya lectura recomendamos muy especialmente»:

«*Señoras, señores:*

«Autorizado por Excmo. Gobierno nacional para la inauguración de la Escuela Normal de Preceptoras, vengo con agradable complacencia a llenar este honroso encargo.

Para los que nos interesamos en el porvenir del país y deseamos que él sea encarrilado por el sendero del progreso, nos es sobremanera placentero, ver que el gobierno de la República, a pesar de la crítica y violenta situación por que el país atraviesa, cuyas causas principales son la intransigencia de los partidos políticos y la crisis que nos agobia, no desatienden la educación, porque indu-

(1) «La Voz del Pueblo». Diciembre 3 de 1875. «Escuela Normal de Señoritas».
(2) «La Voz del Pueblo» — Abril 1876. — Apertura de la Escuela Normal.

dablemente está convencido, que éste es el mejor medio, para curar la violencia y extirpar las causas de nuestro borrascoso pasado, haciendo imposible el despotismo y destruyendo por completo el caudillaje. En un país como el nuestro, regido por una constitución, y leyes eminentemente liberales, es forzoso que el gobierno se preocupe por elevar el nivel moral e intelectual del pueblo, para que la igualdad y derechos que en aquélla se le consagran, sean cuales fueren las condiciones del país en el futuro, no vayan a quedar como bonitas teorías escritas, sino que sean siempre verdaderas prácticas. Esto hace el gobierno de la República y en ese propósito será debida y eficazmente apoyado por el gobierno de la Provincia».

«La historia del género humano, nos demuestra que el cristianismo dió a la mujer una misión elevada, señalándole un rol distinguido e importante en la sociedad: es pues nuestro deber procurar su perfeccionamiento para que ella llene mejor sus altas y delicadas funciones; mientras mayor sea la cultura de la mujer, tanto más será también la nuestra».

«Para alcanzar este resultado no hay medio más a propósito que formar buenas maestras, que a la cultura de su espíritu e inteligencia, reunan una moralidad estricta. El establecimiento de la Escuela Normal de Preceptoras, cuya inauguración celebramos en este momento corresponde a estos propósitos con admirables ventajas».

«Ahora bien, el Excmo. Gobierno de la Nación hace de su parte cuanto puede y debe, son muchos los gastos que origina el sostenimiento de un Establecimiento de esta importancia, por esta razón y porque las difíciles condiciones del tesoro de la Provincia, no permitían a mi gobierno, darle todo el ensanche y desarrollo que requiere una Escuela Normal, a invitación del Gobierno de la Nación, le fué cedido este Establecimiento para que bajo su inteligente dirección y con los poderosos recursos que él cuenta, fuese complementada y el pueblo obtuviese entonces todos los frutos que de ella debe esperar».

«Pero debo advertiros que para recoger esos beneficios, no bastan los sacrificios que el gobierno general haga, ni la cooperación que el de la Provincia preste, ni la inteligente contracción del Inspector Nacional de los establecimientos de educación de la República, ni la reconocida competencia de la Directora de esta escuela, es necesario algo más, señores, es el pueblo, quien debe cooperar para que este establecimiento sea concurrido, y los vecinos de esta Ciudad que reciben más inmediatos los beneficios de esta institución, tienen una obligación más directa de prestarle su concurso, deben estimular y facilitar los medios a los padres de familia de los otros Departamentos, para que dediquen sus hijos a la nobilísima carrera del Profesorado».

«Para que vengan de los Departamentos de la Provincia, alumnas-maestras, se toca el inconveniente de la permanencia de ellas en esta Ciudad. Bien —pues— cada una de las familias acomodadas puede

ofrecer, en su casa, alojamiento y hospedar una alumna, así quedará salvada esta dificultad, yo por mi parte ofrezco daros el ejemplo, háganlo así las demás y el pueblo habrá puesto de su parte el concurso que se le exige, y en breve la Escuela Normal será un Establecimiento que hará honor al gobierno y al pueblo, porque su prosperidad y desarrollo, demostrará que hemos sido dignos de esta gran mejora y que el pueblo siente la necesidad, comprende las ventajas y aprovecha los beneficios de su planteamiento».

«Con estos sentimientos declaro, a nombre del Excmo. Gobierno Nacional y bajo sus auspicios, instalada la Escuela de Preceptoras en esta Ciudad».

«Tales las palabras de su Excelencia el Señor Gobernador, que conjuntamente con la casi conferencia de D. José María Torres y el discurso de la Señora de Alió, ocupan gran número de columnas. Y a pesar de ello, la prensa, no mezquina, espacio al hacerse cargo, el Gobierno Nacional del Establecimiento de Educación para cantar loas a la casa cuyos frutos ya empiezan a palparse en el ambiente y cuyos prestigios traspasan los límites de la Ciudad y de la Provincia».

«Nos es verdaderamente grato apuntar textualmente las conceptuosas frases iniciales del discurso de D. José María Torres».

«En Abril de 1869, principió a funcionar la Inspección General de Colegios, habiendo recibido con la orden de visitar el de Concepción del Uruguay, el grato encargo de promover el fomento de la educación popular, y en virtud de las sabias instrucciones a que el Ministerio de Instrucción Pública subordinó mi gestión, y de la ilustrada liberalidad con que fué acogida por el gobierno de Entre Ríos, esta Provincia, efizcamente ayudada por la Nación, emprendió la obra de organizar nuevas instituciones escolares, siendo la construcción de este edificio para una de ellas, la entonces proyectada Escuela Normal que ha llegado a ser una preciosa realidad».

«Hoy, obedeciendo también al Ministerio de Instrucción Pública, tengo la honra de asistir a este acto solemne, en que la Escuela Normal del Uruguay, adoptada como una de las catorce que la Nación ha ofrecido sostener para formar maestras de Instrucción Primaria, celebra la apertura del curso en que se ha de completar la organización que necesita para cumplir los fines de su instituto».

«Luego de ponderables consideraciones sobre la trascendental obra que realizan las Escuelas Normales, el maestro-orador entra a considerar las nuevas normas, para la educación de la niñez y los enérgicos esfuerzos que aun restan hacer, por el Gobierno de la Nación, para difundir la instrucción popular».

«En un segundo párrafo, hace un llamado a los patriotas; exhortándolos a contribuir material, moral e intelectualmente, a la realización de los ideales en pro del bien social».

«Desde el primer censo de la República, el Inspector hace esta-

dísticas minuciosas, que prueban a las claras, el tesón con que todo el pueblo de la Nación, necesita trabajar para «adquirir la suma de riqueza intelectual con que debe sostener el alto rango político en que la colocan sus instituciones».

«Se lamenta, luego, de que a pesar de las catorce escuelas a crearse en las Provincias, de acuerdo con el decreto de creación por el Honorable Congreso, fecha Octubre de 1872, los maestros que en ellas se formen, serán insuficientes para satisfacer las necesidades culturales del país».

«En un tercer capítulo, las apreciaciones sobre las 6 escuelas normales; tres costeadas por la Nación; en Paraná, Tucumán y Concepción del Uruguay, y tres por la Provincia de Buenos Aires, son de un interés grande, notablemente expresado; para terminar en una cordial felicitación al pueblo en Entre Ríos, poseedor del tesoro inicial en el sentido cultural de dos escuelas normales; una de varones en Paraná, una de niñas en Uruguay. La Directora, las Profesoras, reciben su estímulo; las niñas, alumnas-maestras, palabras alentadoras».

«La Señora de Alió conmovida por la gentileza y convincente palabra del talentoso inspector —siempre dentro de un marco de modestia que hace resaltar más su indiscutible valer— agradece, solicita colaboración, prometiendo corresponder a la confianza que en ella deposita el gobierno de la Nación, cumpliendo con su deber».

«En este mismo año «La Voz de Entre Ríos» (1). «La Esperanza» y otros voceros del sentir general, reconocen el éxito de las tareas realizadas en la Institución Normal, bajo las acertadas directivas del Gobierno de la Nación. El primero de estos diarios, en fecha 8 de Abril, publica a tres columnas el resultado de los exámenes del tercer año del 1er. curso notándose clasificaciones de sobresalientes, en su mayoría y menciones honoríficas».

«Y así, con igual encomio de parte de la prensa, a través de la cual se aprecia, cómo el normalismo va imponiendo su superioridad, pasan los años 1877 y 1878. La escuela, en su segura marcha, bajo la dirección del exquisito espíritu que era la Señora Clementina C. de Alió, va sembrando bondades y sabiduría y cosechando unánimes aplausos».

Bien quisiéramos recordar, una a una, las palabras que forman los numerosos y halagadores artículos que detalla la prensa con marcada frecuencia; pero para satisfacer este deseo, se necesitaría una mayor extensión de la que disponemos.

Sin embargo «La Voz del Pueblo» del 25 de Diciembre de 1878, parece invitarnos a romper con la consigna de síntesis, al hablar de la distribución de diplomas:

«Por invitación de la Directora de este Establecimiento de Enseñanza, refiere, asistimos el domingo último a la distribución de los

(1) Abril 8 1876. Miércoles. «La Voz de Entre Ríos».

nuevos diplomas que se hizo a los jóvenes que estaban en aptitud de recibirlo por haber terminado el programa de estudios que las habilita para ejercer el Profesorado .....».

«Dieron solemnidad al acto lo escogido de las personas que estaban presentes y los discursos que se pronunciaron por el Sr. Auli, Ministro de Gobierno de la Sección Hacienda, Dr. Milcíades Echagüe, Jefe del Departamento de Instrucción Pública, por la Señora Directora del Establecimiento Doña Clementina C. de Alió. Tenemos, pues, ocho sacerdotisas más dispuestas a cumplir una misión delicadísima cual es la de llevar al corazón de una parte importante de la sociedad, aquellos sentimientos que la dignifican y ennoblecen y a su inteligencia, el cultivo y las nociones necesarias para saber distinguir. con acierto, lo bueno y laudable, de lo que es indigno y malo».

Luego de extenderse, el cronista, en consideraciones sobre el apostolado de la enseñanza, prosigue:

«Pero abandonando este terreno para tratarlo más detenidamente en otra oportunidad, diremos dos palabras sobre el acto de la distribución de diplomas, que tuvo lugar el domingo último. No hemos podido obtener de los discursos que se pronunciaron en aquel momento sino el de la Señora Directora de la Escuela que tenemos el gusto de publicar más abajo; el del Sr. Auli tuvo su mérito, a nuestro juicio, en que las consideraciones que forman los detalles, no se alejaron del tema, y que éste, a su vez, era propio del acto que se realizaba. El Dr. Echagüe pronunció el suyo con facilidad de palabra, se ve que concibe con rapidez y no le cuesta nada encontrar el vocablo que necesita, ni organizar la frase con que ha de expresar su pensamiento».

Luego se transcribe el discurso de la Señora Directora recomendándolo al juicio del lector.

Esta sencilla y elocuente pieza oratoria es una muestra más del talento de su autora.

Después de hablar en términos generales al corazón de las madres y los que escuchan, se insinúa con las nuevas maestras diciéndoles: «Pregunten Uds. Señoritas a esas mismas maestras que las condujeron hasta las puertas del magisterio y contestarán satisfechas que recogen alborozadas, en este momento, el premio de sus afanes».

«Los mismos goces encontrarán Uds. Señoritas en el magisterio, a pesar de los abrojos que esconde, si comprendiendo tan elevado sacerdocio, tan difícil y espinosa misión, la dignidad que requiere el honroso título de maestras, cumplen Uds. leal y fielmente sus deberes, sin desviarse jamás de la senda del bien y de la virtud, únicas que pueden conducirlas, a puerto seguro en esta nueva faz de su existencia».

«Para Uds. Señoritas, es deuda sagrada el agradecimiento a sus padres y maestros y al Excmo. Gobierno de la Nación en cuyo nombre me cabe el honor de entregar a Uds. el diploma que sella el término de su curso normal».

Muy extenso sería aún, solamente interpretar, los artículos laudatorios de la prensa periodística a partir del 76 y abarcando los años sucesivos. Muchos volúmenes serían necesarios para hacer la apología de tanto juicio elogioso sobre la marcha ascendente de la Escuela Normal, la necesidad de abreviar nos exime del detalle que sin embargo, maravilla por lo equitativo y abundante; ahí está la prensa como representación genuina del deber cumplido respecto a su contribución al bien común, diciendo sólo la verdad: La Verdad!, sobre la indiscutida acción de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

Muchos diarios se suman a los antes citados y en el 80 encontramos en «El Orden» del 28 de Noviembre: «El viernes último han terminado los exámenes en la Escuela Normal, a los que, con verdadero placer hemos asistido, movidos por el amor que siempre profesamos a la enseñanza».

«Preparar a la mujer en cuyo seno ha de mecerse toda una generación, todo un porvenir, importa luchar contra la tradición que acepta la mujer educada, pero no instruída, instrumento inconsciente de que se valieron los pueblos, para detener el progreso en la cuna de la democracia».

Contra la ignorancia y el fanatismo, no hay más arma que el tiempo que destruye!

Los pueblos que olvidan la educación popular y que no se preocupan de sus establecimientos de enseñanza, en los que tal vez se olvida también el corazón de las niñas, esos no pueden progresar, no pueden seguir la vertiginosa carrera del progreso de nuestro siglo».

Luego de otras reflexiones fundamentando la necesidad de apoyar a la Escuela Normal en su admirable avance hacia un brillante porvenir, prosigue, el artículo aludido:

«Ni la gravedad del tribunal, ni las idas y venidas de algunos jóvenes ni la súbita aparición de tal o cual personaje que, como meteoro apenas se divisaba entre la constelación de los oyentes para eclipsarse inmediatamente, nada, absolutamente nada de eso podía distraernos; seguíamos paso a paso, a las jóvenes examinadas».

La Directora del Establecimiento puede estar orgullosa de su obra; ha demostrado una vez más, que no en vano ha depositado, en ella, toda su confianza, el Gobierno Nacional.

Doña Clementina C. de Alió, viene desempeñando desde la fundación de la Escuela Normal, el elevado puesto que ocupa con inteligencia y contracción, no ignorando las reformas que requiere el establecimiento a su cargo según lo hemos oído manifestar a los Señores Inspectores nacional y provincial.

«Seríamos injustos si al lado de la Directora, dejásemos de colocar con mucha justicia a la Profesora de Historia General Doña María R. de Hidalgo, cuyas clases, a nuestro modo de ver han sido

de las más sobresalientes; pues hemos observado en las alumnas de esta Profesora, mucha naturalidad, en la manifestación de sus conocimientos, apartándose, en general del texto y discurriendo con más o menos felicidad, según el grado de instrucción de cada examinada.

«Doña Toribia C. de Fraga, debe estar también satisfecha de su clase de moral, la que creemos ha sido dirigida con inteligencia, pues el texto mismo de que se sirve, ha tenido que confeccionarlo ella misma lo que corrrobora nuestra anterior aseveración».

«Los demás Profesores y profesoras refiriéndonos a las clases que hemos podido presenciar han cumplido verdaderamente con su deber y por ello debemos felicitarnos».

Termina, la prensa, ponderando el éxito alcanzado y aplaudiendo la tarea realizada, así como el admirable esfuerzo de las alumnas-maestras examinadas.

«Tres de esas Señoritas, y, muy especialmente dos de ellas, serán excelentes maestras, tienen dotes especiales, y buena preparación para el magisterio».

«De las pruebas se deduce de una manera indiscutible que en ese establecimiento, se trabaja a conciencia y con buena dirección. Felicitamos a todos, maestras y alumnos y dirigimos un pláceme especial al Maestro Modelo; que según se nos ha informado es la Directora de la Escuela Normal por el buen resultado que acaban de obtener».

El 26 del mismo mes y año, el mismo periódico, seguidamente, a algunos párrafos tendientes a expresar la satisfacción del que escribe —cuando alejándose de la dolorosa, sin embargo necesaria censura. puede con imparcialidad prodigar alabanzas estimulando la actividad en el sentido del bien—, enaltece las cualidades educacionales de los Profesores de la Escuela Normal. Dejémosle la palabra:

«Tenemos, hoy, que hacer un paréntesis a nuestras tareas porque si generalmente nos vemos obligados a reprobar actos que se desvían de la línea recta, en perjuicio de la comunidad, podemos, también, con la balanza de Themis en la mano y colocándonos en su fiel, prodigar el aplauso a la Dirección y Profesores de la Escuela Normal de Señoritas, por el brillante y sólido examen que están dando en la actualidad».

«Hasta ahora se han examinado las clases de Aritmética, 1.° 2.° y 3er. año etc., ... Las profesoras de estas materias son las Señoritas Julia Busquets y Hortensia Ducco y Sra. Toribia C. de Fraga, maestras formadas en la Escuela; los Señores Czetz y Alió y la Señora Directora del Establecimiento».

Seríamos injustos, si hiciéramos mención especial de ninguna de las clases y de ninguno de los profesores.

En todas las asignaturas, se observa el mismo esfuerzo por parte de las que las dirigen para cultivar la inteligencia y formar el corazón de las alumnas.

Allí están anotadas como sobresalientes en 1er. año: Clementina Echenique, Celsa Speratti, Arminda Fernández, Catalina Merlo, Inés Fancioni, Luisa Ferrari y Vicenta Warlet. En 2.º año: Laura Allende, Celsa Speratti, María Colombo, Manuela Lema y María Míguez. En 3er. año: Carmen Castren, Juana Martín y Modesta Salaberri.

El tribunal para la clase de Historia, lo componían, los Señores Lorenzo Presas, M. Cigorraga, Miguel Ruiz y Benigno T. Martínez, presididos por la Señora Directora.

Agradable ha sido la sorpresa que el tribunal ha tenido con las alumnas enseñadas por la Señora María R. de Hidalgo.

«Las examinadas indicaban en el mapa el país de que se ocupaban históricamente, las transiciones por ellos sufridas y algunas como las Señoritas Salaberri, Catrén, Martín, más que una exposición trivial e incoherente, de que están plagados muchos textos que conocemos, entraban en consideraciones filosóficas y satisfacían las observaciones del tribunal».

Luego las clasificaciones; las más bajas, de distinguido.

Elogiosamente se comenta la clase de Ciencias Naturales a cargo del Dr. Honorio Leguizamón, etc.

— 1882 —

En el año 82 la Escuela sigue manteniéndose en igual pie de florecimiento y en «El Constitucional» del 23 de Noviembre se corroboran las opiniones vertidas en años anteriores en un artículo que nos es grato transcribir:

«Han terminado los exámenes de la Escuela de Aplicación, de la Escuela Normal y por cierto que, esas pruebas han demostrado, una vez más, que ese Establecimiento, que ha merecido elogio de los hombres de la talla del Señor Sarmiento, de la importancia de Don Carlos Calvo de la competencia del Dr. O. Leguizamón, de la instrucción del Dr. Zeballos, adelanta rápidamente en la verdadera senda que es, a no dudarlo, la difusión de una enseñanza seria y sólida, cimentada en los recursos de un método racional, hijo de la ciencia moderna; pero adaptado a nuestro estado social; esto es, a la circunstancia de tiempo y de lugar».

«Se asiste con gusto y se pasan inadvertidas las horas de los exámenes, en los cuales se ha conseguido desterrar la monotonía, un poco abrumadora, que de ordinario predomina en actos semejantes».

Tal vez consista en esto la mayor influencia de público en este año a los exámenes de la Escuela Normal.

Hemos visto en ellos lo más conspicuo de la población: El Gobernador de la Provincia, Dr. Baltoré, Dr. Churruarín, Dr. Ruiz Moreno, Dr. Mernes, Dr. Míguez, Sr. Acebal, Sr. Allende, La Comisión de Educación en pleno, el Director y profesores de la Escuela Modelo, las Sras. de Antelo, de Míguez, de Del Sel, de Ruiz Moreno, de Acebal,

de Lantelme y muchas personas más que no podemos recordar en este momento, han asistido a los exámenes.

«La concurrencia se va todos los días más satisfecha, y siempre en la convicción de que las pruebas han de sostenerse, hasta el último día a tanta altura como al principiar».

Para terminar agrega el articulista:

«Sabíamos que el establecimiento marchaba bien y mejorando todos los días, a pesar de los escasos elementos de que ha dispuesto la Dirección; pero nos hemos sorprendido agradablemente de su estado floreciente y nos persuadimos de que un sentimiento igual habrán experimentado, con más razón, las personas que no conocían por sí mismas, la instrucción sólida y bien encaminada que se da en nuestra Escuela Normal».

Con fecha 30 del mismo mes, «El Constitucional» vuelve a ocuparse de la Casa Educacional en términos que la honran.

Habla de las alumnas del Curso Normal en las clases de Historia, Ciencias Naturales, Geografía e Instrucción Cívica, confiadas respectivamente a la Señora María R. de Hidalgo, a la Señora Directora, y a los Doctores Leguizamón y Alió, expresando que: «Las pruebas presentan un todo armónico, cuyas notas, por decirlo así, son las mismas, aunque colocadas en distintas claves»

Y luego de otras consideraciones igualmente halagüeñas, el dibujo natural y el de adorno, prosigue el cronista, no han sido descuidados.

«Hemos visto trabajos que no desdeñaría un artista, lo que es tanto más meritorio, cuando es poco el tiempo que se destina a esta enseñanza».

«Menos aun se destina a las labores y sin embargo las hemos visto muy notables en el mismo salón donde están expuestos los mapas».

Todo esto a pesar de las escasas comodidades del edificio y la poca atención relativa que puede ofrecer el gobierno.

«Esperamos», concluye el informante, «que la venida a Uruguay del Señor Presidente de la República ha de serle propicia, pues viendo y enfocando de cerca las necesidades es únicamente cómo pueden satisfacerlas los gobernantes celosos, a quienes en realidad interesan las mejoras que reclaman el progreso y el bienestar de los pueblos».

El año 83 sorprendió a nuestra escuela en pleno florecimiento esto a pesar de ser un año doloroso para la Historia de la Capital del Este.

La prensa periodística del 73 al 83, destaca éxitos y rememora hechos, que, seguramente sin ella, habrían pasado al olvido, borrando bellas lecciones, para el presente, de optimismo y dignidad; frutos, por razón de la época, de ardua y titánica lucha, verdaderamente ejemplarizadora.

CAPITULO IX

LA ESCUELA NORMAL A TRAVES DE LA PRENSA

1883 - 1893 - 1923

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

1883 - 1893

En la época del centenario de la Ciudad, su Escuela era ya un establecimiento educacional de importancia. En 1884 el Ministro Wilde se preocupa de proveerla de cuanto le es necesario. En una breve noticia así lo informa «El Uruguay» del 4 de Mayo de 1884.

— 1884 —

En varios diarios de este año se insertan sueltos que documentan el deseo de habilitar a la Escuela Normal de lo más indispensable.

La noticia a que aludimos más arriba dice así:

«Utiles de enseñanza». — El Ministro de Instrucción Pública, ha mandado proveer de libros y útiles de enseñanza a la Escuela Graduada de esta ciudad, que ha sido anexa a la Escuela Normal de Maestras.

La vinculación del establecimiento con el Colegio Nacional es un hecho notorio y el periodismo lo expresa complacido en artículos y noticias; algunos de los cuales transcribimos.

«El Uruguay» de Julio 20 de 1884 comenta: «Conferencia». El 28 del corriente mes, con motivo del trigésimo quinto aniversario de la fundación del Colegio Nacional del Uruguay; la sociedad «Academia Científica-Literaria» de dicho establecimiento celebrará una conferencia en el local del mismo. Según datos que tenemos, ella promete estar espléndida y agregará un nuevo atractivo que no tuvieron las anteriores: algunas alumnas de la Escuela Normal Nacional tomarán parte en este certamen, según se desprende de las notas cambiadas entre el Señor Rector del Colegio Nacional y la Señora Directora de la mencionada escuela y que publicamos a continuación.

Uruguay, Julio 14 de 1884.

A la Señora Directora de la Escuela Normal Nacional, Clementina C. de Alió.

La Academia Científico-Literaria del Colegio Nacional, institución formada de alumnos de este establecimiento con el propósito de ejercitar a sus miembros en la gimnasia intelectual de conferencias periódicas, a la vez que de hacer conocer del pueblo los medios educacionales que los poderes públicos de la nación ponen al servicio de estos institutos, me ha significado el placer con que vería a las alumnas de la Escuela Normal, compartir con sus miembros las tareas

intelectuales que su reglamento impone y me ha pedido, que si a ello no se oponían razones especiales de la disciplina de uno u otro establecimiento, pusiese los medios a mi alcance para conseguirlo.

Excusado me es manifestar a la Señora Directora, que aquel sentimiento de confraternidad manifestado por los alumnos de este Colegio hacia los de la Escuela de su digna dirección, ha merecido mi más cumplida aprobación y que, en consecuencia, me es grato comunicárselo, por sí, como yo, creyese que él era digno de alentarse y quisiese tomar las medidas a ello conducentes.

Con este motivo tengo el agrado de saludar con mi consideración más distinguida a la Señora Directora que Dios guarde,

H. Leguizamón.

Uruguay, 15 de 1884.

Señor Rector del Colegio Nacional, Dr. D. Honorio Leguizamón.

He recibido la atenta nota del Señor Rector manifestándome el deseo que le ha significado la Comisión Directiva, de la Academia Científico-Literaria de ese Colegio Nacional, de que las Alumnas-maestras tomen parte en las conferencias periódicas que da dicha asociación.

Incidentalmente tuve comunicación de que una invitación había sido dirigida a las alumnas del 2.°, 3.° y 4.° año a este efecto, y creo que algunas de estas Señoritas se preparan para tomar parte en el certamen.

Por mi parte, Sr. Rector, puede tener la seguridad de que me encontrará dispuesta a fomentar y auxiliar por los medios a mi alcance todo lo que puede favorecer en la juventud, el desarrollo de su inteligencia y la cultura de los buenos y nobles sentimientos, a la par que el espíritu de confraternidad y unión que debe reinar entre dos establecimientos en que se educa una juventud llamada a dar un vigoroso impulso a una sociedad culta e ilustrada. Aprovecho esta oportunidad, etc.

Dios guarde a Ud.,

Clementina C. de Alió.

«El Uruguay», Julio 27 Domingo 1884.

En la sección «*Noticias*» bajo el epígrafe «Conferencia» agrega lo siguiente: La que debe tener lugar mañana en los salones del Colegio Nacional y en conmemoración del XXXV aniversario de la fundación de dicho establecimiento, promete estar espléndida a juzgar por el programa que publicamos más abajo: etc.

El programa comienza con el Himno Nacional por «orquesta y voces».

Luego se enumeran los temas y personas encargadas de las conferencias.

Inicia el Presidente de la Academia D. Emilio Gouchón con «El Colegio Nacional del Uruguay, su pasado y su presente».

En seguida una alumna de la Escuela Normal Sta. Modesta Salaberry: «La mujer».

Más adelante después del académico Jacinto Z. Caminos, toca el turno a Carmen Catrén con «La Francia y la Inglaterra en el Siglo XVIII».

En una «Segunda parte» también cuentan nuestras normalistas; Inicia el académico Prudencio Plaza con «El duelo» y sigue Rosario Noailles con «*La Escuela Normal Nacional, su fundación e importancia*».

Mariano Calvento viene luego con «San Martín en el Perú», el académico José Navarro con «Disertación sobre química».

Y al fin una poesía del académico Olivera sobre «*La mujer*».

Después de un intermedio de orquesta, la tercera parte comienza por Benito Coock, académico, hablando sobre «Rosas».

«*Los jardines de infantes*» (Froêbel) por otra normalista, Carmen Noailles. «Higiene» por el Académico Galarza y una nueva poesía de Olivera «A mi Patria».

«El Uruguay» del 30 se hace eco de la fiesta con el título de «La fiesta del Colegio» 28 de Julio 1849 - 1884, dice:

«Mucha ansiedad había en el público porque llegara el día de la anunciada fiesta conmemorativa del Colegio Nacional».

Se sabía que algo muy bueno y de extraordinario tendría esta Conferencia sobre las anteriores.

«*El programa se conoció la víspera y fué el revelador del misterio*».

«*Cuatro alumnas de la Escuela Normal se habían asociado a los trabajos intelectuales de los alumnos del Colegio miembros de la «Academia Científico-Literaria*».

Estas palabras dan la idea exacta de cómo pesaba ya la Escuela en el ambiente y en qué forma se imponía, por el elevado concepto alcanzado por sus alumnas. Y prosigue el cronista: «La mujer se presentaba pues *por primera vez*» (valerosas niñas) «a departir en los torneos del saber y la elocuencia y éste tenía que ser un incentivo más a los tantos que ofrecen las conferencias de la «Academia Científico-Literaria del Colegio Nacional».

El cronista se muestra encantado por un hecho poco común en el ambiente de Concepción y escribe:

La invitación era para las 7,30 hs. m. y a las siete el salón en sus cuatro quintas partes estaba ocupado por *damas* y *señoritas*.

La concurrencia era tal, que se habilitaron las galerías.

Luego viene la reseña de la fiesta. Cada uno merece su lugar; pero al referirse a las *Normalistas* la crónica se torna amable, justamente admirativa:

1. — «Modesta Salaberry. — La inteligente alumna de la Es-

cuela Normal dijo un precioso discurso sobre «La mujer». Fué notablemente aplaudida, como lo merecía, pues tiene pasajes de tal encanto, tal vigor y colorido, tan armónico, a la vez que de tan natural sencillez, que la modesta niña crecía y languidecía a voluntad ante la fascinación del público».

2. — «Carmen Catrén, otra tan modesta cuanto aventajada alumna de la Escuela Normal, lee con maestría y entonación simpática y conveniente en un muy buen trabajo sobre «La Inglaterra y la Francia en el siglo XVIII».

«Fué como sus compañeras muy merecidamente aplaudida».

Sigue la segunda parte:

3. — Rosario Noailles, digna compañera de Modesta y Carmen, mantiene en alto el pendón de su sexo, bosquejándonos con maestría y simpáticos tintes «La Escuela Normal Nacional, su fundación e importancia». Los aplausos la interrumpen muchas veces y la acompañan de la tribuna al estrado a la conclusión de su hábil trabajo.

4. — «Carmen Noailles. — Saludada como sus compañeras con una salva de aplausos al subir a la tribuna, lee un muy bonito e interesantísimo trabajo sobre «Los Jardines de Infantes» la escuela-recreo del pedagogo Froëbel, interrumpido por el público con vivas manifestaciones de simpatía a cada momento.

Así llega la fecha de exámenes y «El Uruguay» del 21 de Noviembre habla de ellos en la siguiente forma: «Exámenes en la Escuela Normal»:

«El lunes comenzaron los exámenes en la Escuela Normal. Si terminan como han comenzado, nos veremos obligados a felicitar a la Dirección como al cuerpo docente, lo que nos será por cierto muy agradable».

— 1885 —

Ya en 1885 el afán del Gobierno Nacional por el progreso escolar se patentiza en el siguiente suelto.

«El Gobierno Nacional indudablemente ha decidido no dejar caer esta Ciudad digna por más de un título a mayor consideración que la para con ella empleada por el gobierno provincial. Dos nuevas obras públicas empezarán en breve y darán trabajo a algunos obreros. Nos referimos, a las obras de ensanche de la Escuela Normal que ya hemos dicho habían sido valoradas en más de *once mil pesos* y las de refacciones y terminación del edificio de la antigua aduana cuyos estudios y presupuestos han sido ya encomendados al Sr. Ingeniero Inspector D. Raúl Christophle».

«El general Roca da al Uruguay pruebas de estimable cariño y éste debe retribuirle con pruebas de eterna gratitud. Nobleza obliga (1).

Los torneos literarios en el Colegio Nacional siguen durante el

(1) El General Roca se había educado en su histórico Colegio.

año 1885 tomando parte aventajadas alumnas de la Escuela Normal.

«El Uruguay» del 9 de Agosto consigna el discurso de la Señorita Adela Speratti uno de cuyos párrafos insertamos:

«Para cumplir un deber complaciendo a la dirección y profesores de la Escuela Normal, a quienes debo el don más precioso con que puede engalanarse la mujer, es decir la instrucción, me he decidido a tomar parte en esta fiesta aniversario de la fundación del Colegio Nacional, con poca esperanza de llenar un puesto que esté a la par de los que brillarán en este torneo de inteligencia, pues es la primera vez que me presento ante el público a ensayar mis débiles fuerzas, segura de que mis deficiencias me han de ser dispensadas por esta selecta ilustrada concurrencia». Y así esta disertación iniciada con tan modestas palabras es una filigrana literaria y científica sobre un fecundo tema tratado en admirable síntesis, «Importancia de las ciencias naturales en la educación de la mujer».

1. — Su necesidad en el hogar.

2. — Su papel en la sociedad».

— 1886 —

«La cooperación intelectual tiene su asiento en la Escuela Normal», así copiamos de un párrafo de la memoria que en 1895 publica, D. Benigno T. Martínez en «El Investigador» y que dice:

«No se ha descuidado en la Escuela Normal del Uruguay el espíritu de asociación entre el personal docente aun entre las alumnas maestras, fundándose en 1886 una «Sociedad pedagógica».

En efecto de «La Idea» del 28 de Julio de este año reproducimos el siguiente artículo:

Asociación Pedagógica. — «Cuando los ideales se llevan al terreno de los hechos desaparecen las exageraciones con que se presentan siempre, hay una diferencia radicalísima entre la propaganda de las ideas y la realidad de su aplicación. Como no hay perfección posible en las obras de los hombres no hay práctica perfecta en los ideales. Así nos lo enseña la historia de todos los tiempos, de todas las sociedades, públicas o privadas, políticas o científicas, artísticas o industriales; el nombre no hace al caso, el hecho real es todo.

La manía de una universalidad ha malgastado muchas inteligencias y es recién que se ha reconocido esa verdad en el orden económico al nacer la Economía política y la ley de la distribución del trabajo; en el orden científico fueron los alemanes los que nos han dado el ejemplo.

Así como se concibe que se aunen todas las fuerzas sociales para erigir un monumento a la paz o para ir a la guerra cuando peligra un país, así como se explica que se reúnan todos los miembros de las familias de una ciudad para constituir una asociación recreativa, no sería razonable, ni sostenible, que formaran parte de una sociedad de esgrima los mancos, de una sociedad de pintores los ciegos, o de

una Asociación pedagógica las personas extrañas a la ciencia y al arte de la enseñanza.

La Asociación fundada entre nosotros lo ha comprendido así y ha establecido en su Reglamento que sólo podrán pertenecer a ella como socios activos, las Maestras y Profesores de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y cualquiera otra persona que se haya dedicado o se dedique al Magisterio en cualquier Establecimiento de enseñanza.

No puede por lo menos dejar de reconocerse la liberalidad de los Estatutos que permiten ser socios activos, en una Sociedad Pedagógica, a toda persona dedicada o que se haya dedicado a la enseñanza. Pedir más sería falsear las bases de la institución, que son las conferencias puramente pedagógicas, convenientes a los que se dedican al magisterio y el establecimiento de clases nocturnas dadas por los socios activos.

Las clases nocturnas que tratan de establecerse no son tampoco de propaganda religiosa ni política, sino de enseñanza práctica de las nociones de las ciencias necesarias al obrero.

En este sentido merece un aplauso la «Asociación Pedagógica» porque al concretarse a sus fines propios, no contando más que con sus obreros, si éstos conservan el entusiasmo de la juventud que en ellos predomina, irán muy lejos y prestará un verdadero y positivo servicio al magisterio y a la ciudad en cuyo seno se ensayen las clases nocturnas en las que han de practicarse los conocimientos adquiridos.

El primer paso está dado: la «Sociedad Pedagógica» del Uruguay se ha instalado ya definitivamente, tiene sus estatutos aprobados y su primer Comité Directivo nombrado en esta forma:

Presidente: Señora Clementina C. de Alió.

Vice-Presidente: Dr. Honorio Leguizamón.

Vocales: D. Pedro Capdevila, Señorita Isabel King, Don José Argüello, Dr. Lorenzo Presas. Don Teófilo Aquino.

Tesorera: Sra. Francisca S. de Martínez.

Secretario General: Don Antonio Ceballos.

Pro-Secretario: Don Ramón Medrano.

Secretario Actuario: Señorita Micaela Aranguren.

El personal del primer Comité Directivo es compuesto en su totalidad de personas dedicadas a la enseñanza y son éstas la garantía más completa de que la Asociación progresará rápidamente dentro de su limitada esfera, que no por ser tan limitada dejará de ser menos fecunda si se tiene en cuenta que en su seno, no se va a otra cosa, que a adquirir y practicar conocimientos pedagógicos.

Hacemos votos por que la Asociación precise cuanto antes la cooperación de los otros elementos sociales, para ensanchar su enseñanza en las escuelas nocturnas, que estamos seguros, le ha de ser

prestada con la decisión con que responde siempre este pueblo generoso a las grandes ideas que nacen en su seno».

En Agosto 16, encontramos una invitación:

«Reunión Pedagógica». Para las dos y media de la tarde de hoy está citada la «Sociedad Pedagógica» que debe reunirse en los salones de la Escuela Normal.

En el mismo mes se lee en noticias locales «Sociedad Pedagógica». (En Septiembre 2, «La Idea» inserta una información sobre la mencionada Sociedad)

«Como estaba anunciado ha tenido lugar la Asamblea de esta benemérita asociación para tratar de la creación de las clases nocturnas. Después de la lectura de un luminoso informe presentado por la comisión especial compuesta de la Señora de Alió, señorita Moreno, y los señores Warren, Martínez y Wessel, se trató de la apertura de las clases. Estas comenzarán a funcionar el 15 de setiembre quedando abierta la matrícula desde el primero del corriente mes».

«Para ser matriculado se requiere ser presentado por el padre, tutor, encargado o patrón que responda de la moralidad y buenas costumbres del solicitante».

Copiamos el aviso que los diarios de Concepción del Uruguay insertan en fecha 16 de Septiembre; el mismo año que se constituye la Sociedad.

El 29 de Septiembre, la prensa informa que «el número de matriculadas hasta el 27 para asistir a la Escuela nocturna que funda la «Asociación Pedagógica», es de 34 y concluye:

«Es un resultado que debe satisfacer muy especialmente a sus iniciadores».

El gobierno nacional, por su parte, sigue mostrando preocupación por el establecimiento educacional, y así con fecha 18 de Octubre, el Ministro de Justicia e I. Pública, dispone la provisión de útiles, libros y mobiliario a las Escuelas Normales.

El 13 de Noviembre de 1891, incluye «El Republicano» la invitación recibida por el Director para concurrir a presenciar los exámenes que de acuerdo con disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública darán principio el Domingo 15 a las 4 a. m., el examen del Jardín de Infantes y el Lunes 16 el de la Escuela de Aplicación.

El 17 consigna ya el mismo diario noticias sobre exámenes del que extractamos el comentario sobre el Jardín de Infantes, bajo la dirección de la Señora Hortensia D. de Ghiga.

Los exámenes de la E. Normal

«De conformidad con las disposiciones últimas del Ministerio de I. Pública, han principiado en la Escuela Normal, el Domingo 15 del corriente, las pruebas finales.

El Jardín de Infantes debía necesariamente ser, como lo fué, el punto de partida de estas pruebas.

Un poco antes de la hora indicada para el acto, estaban ya completamente llenos de numerosa y escogida concurrencia, los salones en que debían funcionar los pequeños infantes.

A esta hora, provisto cada uno, de una pequeña bandera argentina, entraron al son de una sentida y bien ejecutada marcha y colocados en sus correspondientes lugares, entonaron con admirable entereza las sublimes y bien inspiradas estrofas de nuestro conmovedor Himno Patrio; —aquí era de notar el entusiasmo y alegría que rebosaban en todos esos simpáticos rostros infantiles—; el pensamiento de todos ellos, era seguramente uno, alegrar a sus queridas mamás.

El siguiente programa, a que se ajustó en un todo el simpático y atrayente torneo infantil, pondrá de seguro más en evidencia los importantes trabajos realizados en ese día:

PROGRAMA

1. — Marcha.
2. — Himno Nacional.
3. — Saludamos con amor, (Canción).
4. — Las coronas, (Juego).
5. — Cinco ratoncitos, (Recitación).
6. — Polka, (Baile).
7. — Lección, (2da. Sección).
8. — Marcha.
9. — Pajaritos en el bosque, (Juego).
10. — Los hombrecitos, (Recitación).
11. — El eco, (Canción).
12. — Los pecesitos, (Juego).
13. — Lección, (1ra. Sección).
14. — Lanceros, (Baile).
15. — Adiós, (Canción).

Si bien las diferentes partes que se indican en el mencionado programa fueron ejecutadas con admirable precisión y maestría, merecen sin embargo, mención especial: 1ro. la lección sobre el metro dada con tan exquisito gusto y habilidad especial por su digna e inteligente Directora, señora Hortensia D. de Ghiga, tenemos plena convicción, que en cuanto a esta parte, los niñitos han salido en perfecta posesión, no sólo de lo que esta medida significa, sus usos, etc., sino también de las diferentes figuras geométricas que con él construyeron; y 2do, los lanceros finales que con tanta precisión y gusto bailaron, formados en los cuadros y sin dirección alguna estos pequeños danzantes.

La selecta y numerosa concurrencia que asistió al acto salió agradablemente impresionada de las satisfactorias pruebas rendidas por estos noveles «estudiantes» que en su mayor parte apenas cuentan de 4 a 5 años; este magnífico resultado es para nosotros tanto más satisfactorio y halagüeño si se tiene en cuenta que, de las muchas Escuelas Normales que existen en la República es ésta quizás la única que se encuentra exclusivamente dirigida por maestras argentinas.

En esta prueba no sólo hemos podido apreciar el perfecto conocimiento que del sistema Froëbeliano tienen la Directora y Profesoras, sino también, que en su aplicación práctica presenciamos verdaderas novedades.

El 16 y días siguientes, y muy especialmente en los primeros días, la concurrencia que asistía al acto era, no diremos numerosa, pero sí bastante regular, pudiéndose notar en los que tenían su hijos allí, la agradable impresión que les causaba la desenvoltura y entereza con que sus tiernos vástagos exponían sus conocimientos; —podríamos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la gran mayoría, sino todos, han salido bien impresionados de los resultados alcanzados por sus hijos.

Llamó justamente la atención y agradaron muchísimo, dos dramitas muy cortos pero preciosos, puestos en escena, e interpretados con fidelidad y mucha corrección por niñitos de corta edad pertenecientes a los primeros grados y los ejercicios gimnásticos muy variados y hechos con admirable precisión por todos.

El Señor Regente, la Señora Sub-Regente y las Directoras de grado, deben estar sumamente complacidos, porque todavía, en este mundo de reconcentrado egoísmo, quedan muchos, que como nosotros, (permítasenos, por la parte que nos toca, el acto de excesiva inmodestia,) sabemos apreciar los justos méritos de quienes como los mencionados, han sabido llenar amplia y cumplidamente la ardua tarea que su difícil misión les impone.

Consten pues, nuestros plácemes, y magníficas ovaciones para todos.
«Hasta el 92».

—1892—

Bajo el rubro «Condiscípulos Unidos» se inserta en «El Republicano» un suelto que pone de relieve el espíritu de cooperación de las alumnas de la Escuela Normal en un derroche de delicados sentimientos.

Condiscípulos Unidos;

Las nobles ideas, los propósitos levantados, las acciones que tienen por objeto humanitarios fines, deben hacerse conocer, para estimu-

lar y llevar una palabra de aliento a los promotores, a los sacerdotes de esas ideas lo mismo que a los que las llevan a la práctica.

Hace mucho tiempo y no sabemos por quién aconsejada, fundóse en la Escuela Normal de esta ciudad, una sociedad denominada «Condiscípulos Unidos», de la que si bien son socios también las profesoras y profesores, es dirigida y llevan la principal parte, las alumnas de todos los grados y cursos del establecimiento.

Mensualmente lleva cada alumna desde la más humilde por su cuna y escasez de recursos hasta la mayor y de más desahogada posición de las educandas, su pequeño óbolo, su diminuto contingente pero que se hace considerable, cuando son 700 a 800 socias las que ya con 5 centavos ya con 10 o con 20, concurren a formar el fondo común.

Cada niña deposita mensualmente en manos de la Tesorera de la Sociedad. su pequeño óbolo, es decir cada hormiga o cada abeja, lleva al colmenar el fruto de su labor, de sus economías o quizá de la privación de los dulces o tentadoras masas que vió en la confitería.

¿Qué objeto se propone la sociedad «Condiscípulos Unidos»?.

Preguntádselo a cada una de esas pequeñuelas, que no gastan sus diez centavos en una golosina por llevarlos a la Sociedad, y os dirán que con su pequeño óbolo forman un fondo común, para que la comisión directiva socorra a las alumnas sin padre, sin madre o desheredadas de la fortuna, ya con un par de botines, ya con un abrigo, ya con un modesto vestido, para que no deje de concurrir al templo de la enseñanza por falta de alguna de estas prendas.

Adelante nobles niñas, que con menos recursos, principió la institución, gloria y orgullo de esta ciudad, «La Fraternidad».

Adelante que mañana la sociedad «Condiscípulos Unidos», puede llegar a ser la protectora de los niños desvalidos, de los huérfanos, de los que no tienen más amparo que la caridad.

—1 8 9 9—

En 1899 con motivo de la despedida a la Señora Clementina C. de Alió que se jubila dice un diario local.

1873. —Marzo 20— 1899 (1)

«A la Ex-Directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay la Señora Clementina C. de Alió», el Personal Docente le Tributó un Homenaje por su Labor Fecunda y Méritos Contraídos.

Las ex-alumnas la obsequiaron con una medalla en cuyo anverso se lee «Gratitud, y cariño a la Señora Clementina C. de Alió, sus ex-alumnas 1899», y el reverso lleva los atributos de la educación. El diploma en pergamino que lo acompaña, dice:

«A la ex-directora de la Escuela Normal de maestras del Uruguay

(1 Se entregó al día siguiente, suspendido el acto por mal tiempo — EL RADICAL — Mayo 1889.

Señora Clementina C. de Alió deseando tributar un homenaje de gratitud y cariño a la educacionista y maestra ejemplar, sus ex-alumnas le presentan este recuerdo que hará perdurables los sentimientos que logró inspirarles. 20 de Marzo de 1899».

La Señorita Teresa Ekart la obsequió con una medalla de oro que dice: 20 de Marzo de 1899 y el monograma de la dedicada.

Las actuales alumnas con una lapicera de oro con la inscripción «Recuerdo» en relieve y una placa que dice «Las alumnas del curso normal» Uruguay. Marzo 20 de 1899.

Las Señoritas maestras de Gualeguaychú con un tintero artístico.

La Sociedad «Rivadavia» una lira de flores naturales. Un corazón de flores idem con las iniciales de siemprevivas de los alumnos de 4.°, 5.° y 6.° grado, y un libro también de flores naturales de los alumnos de 1.°, 2.° y 3.° grado.

La niña Angélica Parodié un ramo de flores.

—1 8 9 9—

Transcribimos de la «Razón» (1) del 20 de Marzo de 1899 «Sociales» una nota recordando la entrega de la Dirección de la Escuela Normal por la Señora de Alió». — Dice así:

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

de la Concepción del Uruguay.

Hoy tiene lugar en la Concepción del Uruguay la entrega formal que hace del puesto de Directora la Señora Clementina C. de Alió.

Creado ese Establecimiento en el año 1872, durante el gobierno del doctor Echagüe, se instalaron solemnemente sus clases el 20 de Marzo de 1873». . . y en el mismo artículo, el cronista aprovecha el motivo del retiro de la Señora de Alió para hablar del Establecimiento educacional.

«Por más sorprendente que parezca, el proyecto presentado por el Gobernador, encontró gran resistencia en varios de los Diputados; y fué indispensable que empeñara seriamente su influencia, para vencer la resistencia a la creación de la Escuela».

«Sólo mil pesos se votaron para gastos de instalación y muebles».

«Sancionada y promulgada la ley, faltaba encontrar el personal docente a propósito.

«El Jefe del Departamento de Educación, convencido de que no se hallaba en Buenos Aires, ni en Montevideo el personal que se necesitaba, se había dirigido al Secretario de nuestra Legación en Chile, pidiéndole que se sirviera mandar las leyes y reglamentos escolares vigentes entonces en aquella República, y datos sobre el personal que pudiera contratarse allí para la dirección de las escuelas».

(1) «LA RAZON» — Paraná, 20 de marzo de 1899.

Su contestación fué la siguiente:

«En Chile no existen leyes especiales sobre la materia a que Ud., se dedica. Hay varios reglamentos que he encargado y que me está compilando un amigo. Apenas los reciba se los enviaré».

«En cuanto a los profesores le diré que es difícil obtenerlos».

«Yo podría enviarle dos o tres normalistas, hombres de trabajo y organizadores. Pero para esto necesito que Ud., me mande sus condiciones para formalizar un contrato».

«Actualmente está en Santiago un señor Bustos, natural de Puerto Rico...».

«Posee una vasta instrucción y desea dedicarse a la educación del pueblo».

«Ud., haría una adquisición, si consiguiese que se trasladase a Entre Ríos».

En cuanto a la Directora para la Escuela Normal proyectada, decía que era inútil buscarla en aquel país.

No hay diario de la época que olvide hacerse eco del significativo retiro por la Señora de Alió de la dirección de nuestra escuela Lamentando el hecho al recordar que desde el 73 en que se funda el establecimiento hasta 1899, Clementina C. de Alió, regentea la escuela con un celo que obliga al agradecimiento colectivo. La casa se ha organizado gracias a su eficaz acción paulatinamente no sin esfuerzo y en la época que se retira cuenta ya (1899) de un departamento de aplicación con siete grados en segura marcha y cuatro cursos en el departamento superior.

— 1901 —

La solidaridad de la Escuela Normal, con el Colegio Nacional se patentiza en este año con motivo de la celebración del próximo aniversario del nacimiento del General Bartolomé Mitre. Diarios locales insertan notas y noticias verdaderamente interesantes en lo que respecta a la acción conjunta de los profesores de uno y otro establecimiento adhiriéndose, por inspiración propia, a la conmemoración expresada.

Forman la Comisión:

La Sta. Isabel King (directora de la Escuela Normal) como Presidenta; la Sta. Laura Ratto (Regente del mismo establecimiento) como secretaria; D. Enrique de Vedia V. (Rector del Colegio Nacional) y D. Benigno T. Martínez (Profesor de historia y geografía, en ambos establecimientos) como vocales.

Transcribimos la primer nota dirigida al Señor Intedente Municipal de Buenos Aires, D. Adolfo Bullrich, y la relativa al nombramiento del Señor Pablo A. Pizzurno, Inspector General de Enseñanza Secundaria, como representante del «Centro Educacional Pro Mitre», para que asistan a la colocación de la placa costeada por maestros y alumnos y a la «gran manifestación del día»:

Señor Intendente Municipal:
Adolfo Bullrich.

Buenos Aires.

El personal directivo y docente de la Escuela Normal de Maestras y del Colegio Nacional de esta ciudad reunidos en asamblea y con una honrosa uniformidad de pensamiento, han convenido y así lo han sancionado por aclamación, asociarse a los festejos con que esa capital, y el país entero celebrarán el próximo aniversario del natalicio del General Bartolomé Mitre.

A este fin se ha resuelto solicitar del Señor Intendente quiera dignarse aceptar nuestro propósito consistente en que la primera placa que se coloque en la calle que se llamará Bartolomé Mitre sea ofrecida por el elemento educacional de esta ciudad.

Confiados en que ha de acordársenos lo que solicitamos nos permitimos pedir el concurso del Sr. Intedente en el sentido de que el ilustrado secretario de esa intendencia señor Jorge Williams se digne aceptar de obtener en esa la mencionada placa a cuyo efecto queda desde luego, ilimitadamente autorizado en cuanto a su costo, forma, etc.

Esperando que el Señor Intendente acogerá esta solicitación con el espíritu que siempre lo ha distinguido, le ofrecemos la expresión de nuestra atta., estima.

Laura Ratto. — Secretaria

Isabel King. — Presidenta

Enrique de Vedia V. — B. T. Martínez.

C. del Uruguay, Junio de 1901.

Señor Pablo A. Pizzurno.

Inspector General de Enseñanza Secundaria.

No habría de ser, ciertamente, desconocida para el Señor Inspector, la espontánea iniciativa, surgida del seno del elemento educacional de este centro, es decir de sus dos establecimientos de enseñanza secundaria,Colegio Nacional y Escuela Normal, de ofrecer la primera placa para la calle que con solemne bautizo y acertada designación recibirá el próximo día 26, el nuevo nombre de Bartolomé Mitre, como un homenaje a las preclaras virtudes y talento del eminente argentino.

Ahora bien, los miembros del P. D. en asamblea de ayer y por voluntad unánime han resuelto designar al señor Inspector General miembro conspícuo del elemento educacional del país, para que en unión del Señor J. Williams, Secretario de la Intendencia Municipal y a quien se confió la misión de adquirir la placa mencionada, determinen la mejor forma de su solemne colocación y asistan a la gran manifestación del día, representándolos como autores de aquella modesta ofrenda y presentando al señor Gral. Mitre las protestas de su admiración sincera y perdurable gratitud.

No dudando que el Señor Inspector, penetrado de los altos fines que ambos establecimientos persiguen, querrá discernirles el honor

de ser su Representante, me es grato reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Laura Ratto. — Secretaria

Isabel King. — Presidenta

— 1903 - 1913 —

Esta década tan brillante como la anterior es una manifestación de la enorme cultura alcanzada por los alumnos del establecimiento educacional que nos ocupa.

Desde el momento que ingresa la Señorita Laura Ratto (en la década anterior) como regente de la Escuela de Aplicación, con su título de Profesora Normal adquirido en la escuela Normal de Paraná, donde había hecho época por su talento y preparación, y la Sra. Francisca Soler de Martínez, como maestra de música—, el ambiente escolar se transforma por así decirlo, en un progreso artístico y literario de verdadera esplendorosa belleza.

El moderno «Teatro Infantil» (1) ya en aquella época implantado en forma encantadora tiene en las pequeñas alumnas intérpretes destacadas. Es maravilloso el movimiento escénico en las diminutas artistas que se posesionan de los papeles de las comedias, zarzuelitas, monólogos, que para ellas escriben las Profesoras nombradas.

Son infinitos los diarios que publican programas y comentan estos hermosos torneos de arte con motivo de las fechas patrias, aniversarios, día del árbol, etc. En el capítulo «Fiestas» se habla de ellas por lo que nos abstenemos de transcripciones innecesarias.

Esta labor se hace luego extensiva al curso normal, al hacerse cargo de la dirección la Señorita King, —de espíritu fino y dinámico—. Los coros numerosos a dos y tres voces ubicados por secciones en gradas construídas exprofeso llaman la atención de los entendidos. También se organizan excursiones, exhibiciones de gimnasia rítmica, con y sin acompañamiento musical y las de ejercicios físicos, sobre la base de la Metodología de Romero Brest. El modelado, doblado, tejido en T. Manual, labores, el dibujo, etc., dan margen a exposiciones de apreciación siempre justamente elogiosa por parte de la prensa diaria. Sería imposible consignar en un libro de limitadas proporciones todo lo que puede transcribirse de las editoriales, comentarios, etc., de los grandes rotativos sobre este período de consolidación por así decirlo del Establecimiento educacional modelo de Concepción del Uruguay en materia pedagógica que, aún se adelanta a la época en enseñanzas que a la larga se imponen.

En 1908, ya la prensa pide la elevación de categoría de la escuela: (2).

---

(1) Vida «Fiestas Patrias en a Escuela Normal del Uruguay — Imprenta Peuser.

(2) «Fulguraciones y Eclipses» — 25 de Diciembre de 1908.

HAGAMOS MISIONEROS DEL SABER.

«Qué habrá más noble?

Sea la obra realizada con el más riguroso sentido práctico; sea meditado un vasto plan de iniciación bien encaminado.

Aquí está la Escuela de Uruguay.

Siete lustros tiene de vida, y en realidad puede considerarse gladiadora veterana.

Las direcciones y preceptorados en las escuelas porteñas, los cargos de profesoras en las de reciente creación de la «Ley Láinez», y las escuelas provinciales, de Entre Ríos especialmente cuentan entre sus servidoras centenares de hijas de la escuela querida, siempre recordada, siempre triunfadora, pero siempre, triste es decirlo, en su misma categoría de pobre escuela de maestras a pesar de que da, año por año, considerable número de ellas, hasta el punto de haber alcanzado a 36, el número de las salidas en 1903.

Y al decir pobre, no se crea que he empleado un calificativo cualquiera. Sabe su actual directora y conocen sus catedráticos de ciencias, las luchas que hay que sostener con la falta de elementos en las clases de Física, Química e Historia Natural, donde la dotación es vieja y escasa, a tal punto, que en mucha parte suprime la posible comprobación experimental de las exposiciones teóricas.

El nuevo local llenará algunas exigencias, tendrá dotación moderna, según las promesas oficialmente formuladas. Tal vez, entonces, no será quimera pensar en la Escuela Normal de Profesoras, que podrá funcionar ampliamente en su palacio».

Queremos dejar constancia del número de alumnos que inserta «La Juventud» del 11 de Marzo de 1909, como concurrentes a las aulas de las distintas dependencias de la escuela.

Establecimiento de Educación

El funcionamiento de las clases

«Con el primer día de la semana, se ha iniciado el funcionamiento regular de las clases en todos los institutos fiscales y particulares de educación, de la localidad».

Las aulas desbordan de juventud ávida de saber e ilustración y correspondiendo a la justa fama de Uruguay educacional, nos permitimos ofrecer un breve detalle de la cantidad de alumnos que albergan los principales establecimientos educacionales, a saber:

Colegio Nacional.

1er. año, 92 alumnos; 2do. año, 53; 3er. año, 26 y 4to. año 37 y 5to. año 51. — Total: 229.

Escuela Normal de Maestras.

1er. año, normal, 45 alumnas; 2do. año 42; 3er. año, 31 y 4to. año 34. — Total: 162.

Escuela de Aplicación: 1er. grado inferior, 52 alumnos; primero superior, 45; 2do. grado, 42; 3er. grado inferior 42; ídem superior, 30; 4to. grado 27; 5to. grado 38 y 6to. grado 38 alumnas. — Total: 314.

Jardín de Infantes: 140 alumnos.

Total general: 616 alumnos.

Escuela «Nicolás Avellaneda»

1er. grado 176 alumnos; 2do. grado 105; 3er. grado 77; 4to. grado 56; 5to. grado 52 y 6to. grado 16. — Total: 482 matriculados; 331 varones y 151 mujeres.

Escuela Elemental N.º 1

1er. grado 56 alumnos; 2do. grado 29 y 3er. grado 21. — Total: 106. — Falta aún matricular.

Escuela Elemental N.º 2

1er. grado 85 alumnos; 2do. grado 51; 3er. grado 14 y 4to. grado 13. — Total: 178. — Faltan aun muchos alumnos a matricular, también en este establecimiento.

La escuela Nacional de San Clemente funciona con 100 alumnos; la escuela particular «Rivadavia» con más de 100; la que dirige la Sta. Benedicta Briozzo con 48; la escuela del Asilo de Huérfanos con 45 alumnos; haciendo un total general de más de 2.000 educandos que concurren este año, en la ciudad, a los establecimientos fiscales y particulares de educación.

Oportunamente hemos de ocuparnos de cada uno de estos establecimientos, dentro las necesidades que sienten y los beneficios que reportan.

El aniversario del establecimiento en el mismo año da margen a un comentario interesante (1).

Escuela Normal de Maestras

Aniversario de su funcionamiento

«La Escuela Normal de esta ciudad celebra en el día de hoy el 36 aniversario de la inauguración de sus cursos».

«Allá en el año 1872, durante el primer período gubernativo del doctor Leónidas Echagüe, se dictaba la ley de creación del gran instituto que proveería de instruídas legiones de misioneros que, con su frente bien iluminada debían más tarde esparcirse dentro y fuera del territorio de la provincia para redimir a los que viven envueltos por la eterna noche de la ignorancia».

(1) «LA JUVENTUD» Marzo 20 de 1909.

Conmemorando esta mañana el nuevo aniversario de la inauguración de los cursos, reunida toda la escuela, desarrollose un atrayente programa compuesto de números literarios, música y canto.

A la primera directora del establecimiento le fué dirigido el telegrama que reproducimos; y las alumnas de cuarto año enviaron otro despacho a la señora de Alió y a la señorita Trinidad Moreno, actual directora.

Señora Clementina C. de Alió.

Goya — Corrientes.

Celebramos aniversario fundación su vieja y querida Escuela; su obra fecunda vive en el espíritu de todos, que la recuerdan con cariñoso afecto.

Sus viejos compañeros, que siguen bregando en el claro sendero abierto por Ud., y demás miembros del personal, envíanle con este motivo, plácemes y afectos sinceros, haciendo votos su conservación personal. — Su amigo. — *J. V. Balbuena.*

La escuela fué inaugurada en la fecha fijada, pero, los cursos dieron principio el día 20 de Marzo de 1873, en el domicilio de la señora directora, o sea en una sección del edificio del Colegio Nacional y mientras se entregara el edificio ubicado hoy en la esquina de las calles Galarza e Independencia.

— 1913 - 1923 —

También en este período la Escuela Normal sigue siendo objeto de comentarios por la prensa; su marcha progresiva, no tiene un momento débil o de decaimiento.

La sociedad culta del Uruguay la sostiene y alienta con su excelente acogida en todas sus manifestaciones y sus maestros diseminados por todo el país, son un exponente efectivo de cuánto es capaz de alcanzar en el cultivo del espíritu, un establecimiento de educación bien dirigido.

Es doloroso tener que estrechar las expresiones de aplauso y aliento de la prensa en las últimas décadas por exigirlo así el límite de la labor que nos hemos impuesto; pero creemos que lo consignado es suficiente para dar una idea exacta de la prosperidad e indiscutible mérito de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

CAPITULO X

Semblanzas de Directores, Vicedirectores y Regentes

Clementina Conte de Alió - Primera Directora de la Escuela Normal

— 1 8 7 3 — 1 8 9 9 —

El valor de una personalidad, su contenido substancial, deben aquilatarse por lo eficiente de su acción, por la trascendencia de su obra, y no sólo por el caudal de sus conocimientos, una disciplinada virtuosidad mental o nobles cualidades de carácter, sino han sido aplicados a una finalidad útil, que es, en último término el bienestar y el mejoramiento de sus semejantes.

Contemplada desde este ángulo, la actuación pública de la señora Clementina C. de Alió, la inolvidable Misia Clementina, alcanza las cumbres de la superación, como Directora fundadora y organizadora de la Escuela Normal de Maestras de Concepción del Uruguay, pues fué la figura que el momento reclamaba, el ejecutor que el cargo requería, la voluntad que no se arredró ante la vastedad del cometido, el junco fuerte y flexible, que con suavidad femenina, pero también con femenina tenacidad, supo resistir a los embates de vientos adversos y a las salpicaduras de molestos chubascos.

El alto porcentaje de maestras graduadas, una sutil comprensión psicológica del ambiente familiar, una valiosa contribución a la estructuración social y al sentimiento de argentinidad en las postrimerías del siglo que vió surgir la independencia, por la influencia directa o indirecta de sus hijas intelectuales, es el balance positivo que compendia su actuación de veintiseis años de labor al frente de la Escuela que organizara y prestigiara.

Datos Biográficos:

Su dirección no le estaba destinada; se habían buscado candidatas en Chile, se hicieron venir maestras de España. . .y cupo a la joven intelectual francesa, llegada al país en 1869, con sus tíos, los señores de Cambaceres, el honor de ser elegida para el delicado cargo, debido a la solidez de sus conocimientos y el aditamiento de especiales aptitudes.

Había nacido el 4 de enero de 1838 en Nimes, donde internada en un instituto secundario, fué sometida hasta los 18 años de edad, a las disciplinas y seducción de la clásica cultura francesa, de enjundiosa contextura y tan armonioso ordenamiento.

Conoce en Buenos Aires, al Doctor Agustín Mariano Alió, periodista español, emigrado por sus ideas republicanas, con quien contrae enlace, decidiendo este hecho, por haber sido llamado a ejercer el

rectorado del Colegio Nacional, no sólo de su futuro destino, sino del de un vasto escenario del país, por la repercusión de su obra cultural, desde el cargo que entró a desempeñar.

Agente principal de su designación —y no pudo tener mejor hada madrina— fué el distinguido Director del Departamento de Educación de la Provincia Doctor Martín Ruiz Moreno, cuyo juicio sobre la futura directora está condensado en varios documentos, entre otros en la carta de fecha 25 de Septiembre de 1872, dirigida al Ministro General de la Provincia, referente a la designación de Vicedirectora del establecimiento a crear:

«A fin de no elevar al Gobierno una propuesta desacertada sobre tan delicado puesto, quise tomar todos los informes posibles sobre la moralidad de la persona a quien debiera proponer y por esto molesté a la digna señora del Dr. Alió, tan bien relacionada en la culta sociedad de Buenos Aires, rogándole quisiera darme informes particularmente».

Esta comunicación había seguido a otras sobre el mismo asunto, en las que se lee:

«Buenos Aires, Agosto 28 de 1872».

«Señor Doctor Martín Ruíz Moreno, Director del Dep. de Educación.

«Estoy en contacto con la Directora de la Escuela Normal quien «me ha presentado las varias maestras de las cuales voy a conocer su «competencia en un examen que tendrá lugar en aquel local...».

Firmado: *Tomás Moncayo*, Inspector General.

«Uruguay, 4 de Septiembre de 1872».

Señor Doctor Tomás Moncayo.

«Estimado Compañero. El Doctor Ruiz Moreno, me recomienda «diga a Vd., que inmediatamente que reciba esta carta, haga conocer «a la señora del Director del Colegio Nacional del Uruguay, el nombre «de la persona que indica Vd., como competente para ocupar la plaza «de Vicedirectora de la Escuela Normal. La señora del Director vive «en la casa del Dr. N. Avellaneda, calle de Moreno....».

Firmado: *Emilio Baliño*, Secretario.

Es evidente que actuando en círculo de tan espectables personalidades, sólidas debían ser las cualidades reconocidas en la señora de Alió, para confiársele, no sólo la dirección del flamante establecimiento, que iba a soportar la prueba del fuego, sino la elección de su principal colaboradora.

LA DIRECTORA EN FUNCIONES

Ese nombramiento, en nuestros días, no pasaría de una común información de la vida educacional; en aquel momento, asumía los caracteres de una consagración.

Era la iniciación del normalismo.

El sistema de Lancaster, que le dió nacimiento, y las sociedades Lancasterianas, a pesar de constituir la genial y práctica solución del problema de la instrucción pública, no habían encontrado en el país, especialmente en Buenos Aires, una atmósfera propicia. Errores de aplicación, falta de experimentación, por un lado ... por otro, prejuicios, estrechez de espíritu, fanatismos ... habían condenado el sistema, antes de verle planteado. Por otra parte, debe pensarse en la mentalidad dominante en ese período, no ya caótico, pero agitado aún, de nuestra vida nacional, rancios resquemores de las familias dirigentes, celosas del aislamiento de las niñas, rancias ideas o ausencia de ideas en las clases humildes recelando los riesgos de una instrucción atentatoria a la sencillez o inocencia de hábitos de sus hijas... y dedúzcase de ello, los argumentos que debió invocar, la dosis de ductilidad y de tacto de que debió hacer gala la novel directora, por añadidura extranjera y esposa de extranjero, para atraer alumnas y asegurar una nutrida matrícula.

Se incorporan al P. D., valiosos elementos y la labor empieza. Por los extractos de prensa de la época que en otro lugar se leerán, podrá valorarse el poder de atracción del establecimiento; se verá el desfile de docentes de nacionalidad española, francesa, inglesa, húngara, estadounidense, alemana... además de los nativos; médicos y literatos, militares y artistas, abogados, profesores normales... la falange se iba modificando, pero el conductor, fiel a su táctica, encaminóla siempre con mano certera, con austera dignidad, con un sentido cabal de sus deberes y de su responsabilidad.

Condiciones Personales y Docentes

Reuníanse en la señora de Alió las cualidades de la docente y de la mujer, de la directora y de la dama. Desde la cátedra aquilataba con ejemplar justeza el valor de cada alumna; mujer espiritual y comprensiva, penetraba los meandros de cada carácter, los problemas que su intuición adivinaba en cada hogar, tenía delicadezas para las alumnas menos favorecidas por la prosperidad y en general para todas, siendo recordado con gratitud emocionada su gesto de ofrecer regularmente su propio coche a las que más lejos residían, para regresar a sus hogares los días de copiosa lluvia.

Como Directora, consiguió que una inalterable armonía reinara en las relaciones del Personal Directivo y presidiera el espíritu de las periódicas asambleas, escuchando encontrados pareceres con deferencia, apaciguando discusiones, siempre respetuosa de reglamentos y del principio de autoridad, base de toda disciplina, aunque también del criterio de sus subalternos.

Compartía con la Directora del Departamento de Aplicación, las tareas especiales de su engranaje, estudiando en común, minuciosamente, la idiosincracia de cada alumna maestra, a fin de destinarle en la práctica de la enseñanza el puesto o cometido donde mejor des-

arrollara su aptitud pedagógica y más hondo obrara su ascendiente personal.

En sus relaciones con los padres, autoridades e instituciones locales, con los superiores jerárquicos, inspectores y visitadores ilustres, fué la dama perfecta: dominio, gentileza, afabilidad, distinción y sobriedad.

En el orden privado, fué socia fundadora y miembro útil de la Sociedad de Beneficiencia local, cuya acta de fundación suscribe, contribuyendo al mejor éxito de la obra filantrópica y de asistencia social cuya trayectoria se ha señalado con tan humanitario sentido, especialmente como sostenedora del Hospital de Caridad.

Completó su obra docente con la proverbial hospitalidad de su salón, frecuentado por todas las personalidades intelectuales de paso por la ciudad y a cuya recepción invitaba cordialmente a sus principales colaboradores. ¡Y qué más hondo sentido de hospitalidad que haber llevado a su propio hogar a las alumnas maestras, durante el primer año de funcionamiento de la Escuela, transformada por lamentables circunstancias en cuartel de tropas armadas de la Provincia!

Escuchaba bondadosamente los pedidos y a veces las lamentaciones de los padres, aun de los más humildes e insistentes, pero sin que sus súplicas lograran hacerla apartar de la línea de conducta que su deber le dictaba.

Donde mejor se manifestó la inflexibilidad de esta línea, fué en la provisión de los cargos docentes. Vivió Misia Clementina en la edad de oro en que los directores mandaban en su casa y tenían la facultad de elegir, o por lo menos de proponer su personal y es fama que sólo consultó para ello el bien del establecimiento, es decir el valor del candidato.

Pensaba acertadamente la Directora (1), que la aspirante a maestra de grado, por buena alumna que hubiera sido, debía pasar previamente por la práctica de una escuela primaria y recién al conocerse la eficiencia demostrada o evidenciar la plenitud de sus aptitudes, merecer el honor de dirigir un grado de la escuela, calificada de modelo, por serlo de aprendizaje pedagógico, al fiscalizar el trabajo de las futuras maestras. De manera, que, al recibir un día, del propio señor Ministro del ramo, una insinuación para que propusiera como maestra de grado a una distinguida ex-alumna recién egresada, no dejó de presentarle respetuosamente las salvedades del caso y no menos respetuosamente le replicó el Ministro: «Señora Directora, se trata del pe«dido y de una promesa a una vieja amiga, hoy desaparecida....». Inclinóse, la señora de Alió, y de otra manera no podía haber sido, tanto más que se trataba de un buen elemento, que fué para la Escuela una adquisición, como lo comprobó su breve actuación en ella.

Cuando se enriqueció el Personal Docente de la casa con la incor-

(1) Criterio después adoptado oficialmente.

poración de un grupo de graduados de la Escuela Normal de Profesores de Paraná, pudo temerse un choque de sistemas, alguna disparidad de criterio pedagógico, algún asomo de localismo... Marchaba la Escuela de Paraná a la vanguardia de los institutos normales del país; sus iniciativas didácticas señalaban rumbos y sus egresados, nobles y ardientes cruzados, que iban a sembrar la buena nueva en todos los ámbitos, llevaban el talismán de su entusiasmo y en el alma el imperativo acicate de un credo.

Armoniosamente la conjunción se hizo, las nuevas doctrinas o prácticas quedaron adoptadas y en breve tiempo se consumó la unidad de ideales para el mejor bien de la Escuela.

La ductilidad de la dirección fué, una vez más, el nexo espiritual imponderable que iba confirmando la unidad, para los prestigios de la casa, y mejorando la calidad de las graduadas, solicitadas de todas las provincias y territorios. Se realizaba, al fin, el sueño de Urquiza, que desde 1826 ya preveía que era imposible asegurar la difusión de la instrucción pública que completara los postulados del lema de Mayo y los mandatos de la constitución, más tarde, mientras no se formaran en el país las institutoras necesarias.

Extranjera, captó a los pocos años de residencia en el país, la grandeza y altura moral de los próceres que forjaron las nacionalidad, inspirándose en sus principios al invocarlos elogiosamente en favor de su tesis ante el Primer Congreso Pedagógico Argentino; y, en su cargo no perdió ocasión para tributarles el homenaje que a la Escuela correspondía, despertando y cultivando en las alumnas los sentimientos de veneración hacia los manes de la patria, reverencia muy comprensible en un espíritu superior, que lejos del propio suelo, siente un renacer de la mística patriótica y un irresistible impulso de difundirla en el alma de la juventud a su cargo.

Inolvidable es la noble apostura de su persona al abrir uno de esos actos patrióticos, realizados en la Escuela, y los acentos emocionados con que arengaba a los presentes para trasmitir esa unción, recalcar ese homenaje; e inolvidable, también, al presidir las recepciones anuales de maestras, en las que ponía una nota de elegancia mental y de moral elevación, al entregarles sus diplomas, coadyuvando con la gravitación de su palabra, a orientar a aquellas jóvenes por las sendas de la verdad, de la belleza y del bien.

Lo que Hizo de la Escuela

No es menester, ni tampoco bastarían ultramodernas doctrinas para hacer escuela; hacerlas amar de padres y alumnos, contribuir a una nivelación social, base de nuestro sistema de gobierno y acicate de los ideales de nuestros grandes hombres, al convertirla en el templo de todos los credos, en el refugio de todas las clases, al cimentar en el corazón de los graduados la fe ardiente, el ansia de superación, el valor de recorrer etapas y de afrontar situaciones. . . es el galar-

dón más alto a que puede aspirar un director de instituto normal y la señora de Alió lo había ganado con creces cuando en 1899 se retiró, por jubilación ordinaria, del ejercicio activo de sus funciones.

Su prosa docente de la que se leerá breve muestra, es modelo de buen sentido y de sobriedad y su actuación en importantes Congresos Pedagógicos la señaló a la consideración de sus colegas.

La apoteosis del pueblo, de sus colaboradores y alumnos en el momento de su retiro, las cálidas demostraciones tributadas, fueron elocuente testimonio de cuanto se acaba de perfilar acaso sin la profundidad deseable esperando que ello sirva, asimismo, de suficiente justificativo al deseo de sus admiradores de poder leer en día próximo. . . *Clementina C. de Alió* al tope de la Escuela.

L. R. de H.

En su fallecimiento

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Noviembre de 1916.

Señor Director Escuela Normal:

Uruguay;

Para su conocimiento y efectos, transcribo a continuación la resolución de la fecha, que dice así:

Noviembre 20 de 1916.

Visto el telegrama del Director de la Escuela Normal de Profesores de Concepción del Uruguay en que comunica el fallecimiento de la ex-Directora y Profesora de ese Establecimiento, señora Clementina C. de Alió, y atento a los importantes servicios prestados a la enseñanza por la extinta Educacionista desde la época de la fundación de esa Escuela.

El Ministro de Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — Autorízase al Director de la Escuela Normal del Uruguay para suspender las clases de la Escuela el día del sepelio, en homenaje a su Directora fundadora doña Clementina C. de Alió.

2.° — El Director de la Escuela transmitirá a los deudos de la extinta copia de la presente resolución.

3.° — Comuníquese, etc. etc.

J. S. SALINAS.

Salúdalo atentamente.

J. R. Madrazo.

Ministerio de Gobierno de Entre Ríos

Paraná, Noviembre 20 de 1916.

Habiendo fallecido anteayer, en Rosario de Santa Fé, la señora Clementina C. de Alió, fundadora, organizadora y primera Directora de la Escuela Normal de Maestras de Concepción del Uruguay; organizadora de la Escuela Profesional de Mujeres de la misma ciudad, educacionista ilustrada y fervorosa que orientó el espíritu de Maestras en el sentido del más abnegado ejercicio del magisterio de la enseñanza, y dama de nobles virtudes y de fecunda actuación social en la ciudad pre-nombrada;

El Gobernador de la Provincia—

D E C R E T A:

1.° — Manténgase a media asta la bandera nacional en los edificios públicos de la Provincia, en el día de la fecha, y en el sepelio de los restos de la extinta en Uruguay, en cuyo acto se hará representar el gobierno.

2.° — Diríjanse mensajes de pésames a la hija de la señora de Alió doña Agustina Alió de Quijano y al Director de la Escuela Normal de Profesores de Uruguay.

3.° — Hágase saber al Consejo de Educación de la Provincia a los efectos que juzgue pertinentes.

Laurencena.
A. Sagarna. — L. Jaureguiberry.

Idénticas disposiciones fueron adoptadas por la *Dirección General de Escuelas de* Entre Ríos, por la Municipalidad de C. del Uruguay, por la Escuela Normal de Profesores, por la Sociedad de Beneficencia, Escuela Rivadavia de Paraná, Escuela Normal Mixta de Goya.

Las innumerables manifestaciones de condolencia de particulares, instituciones y la pléyade de ex-alumnos han sido recopiladas en la Corona Fúnebre consagrada a la memoria de la ilustre desaparecida, cerrándola la sentida página que al final se transcribe.

Sarmiento Juzga a la Señora de Alió

La Educación de la Mujer

Tomo XLVIII

En la historia de nuestro primer *Congreso Pedagógico Internacional,* que es también el primero de la América del Sud, se conservará

con merecida distinción, el nombre de la Señora doña Clementina C. de Alió, que es también la primera dama que entre nosotros ha subido a la tribuna de los oradores para demostrar, con el sentimiento que conmueve y con la razón ilustrada que convence, que la redención de la mujer por la educación y por el trabajo es la primera y una de las bases más fundamentales de la educación y de la mejora del pueblo.

Para los pensadores, esta tesis es una verdad evidente, pero desatendida,

«El Estado— dice M. Légouvé, tiene interés mayor de lo que puede imaginarse en esta educación, que tanto descuida».

«No es sólo por ellas mismas, que deben instruirse las mujeres, sino porque ellas son las educan al género humano. En la primera infancia, la fijeza del ejemplo es tan poderosa, que nuestra educación está hecha en el día en que la comenzamos. Es cierto que al entrar en el colegio no sabemos ni griego, ni latín, ni historia, ni geografía pero nuestro corazón ya ha recibido las impresiones que nada ni nadie apagará; religión, verdad, cólera, envidia, ambición, vicios y virtudes, todo nos ha sido inspirado por la madre que ha velado nuestra cuna».

«Estableciendo asi la alta misión social de la mujer, concluye lógicamente M. Légouvé, que educar a la mujer es educar a la generación del porvenir».

La Señora de Alió, dice, con una precisión y claridad admirables —*que la naturaleza ha dado a la mujer una función docente que la ha hecho madre;* y, por consiguiente *que se debe educar a la madre para que, a su vez, pueda educar a sus hijos.*

Y, con estas palabras queda establecido axiomáticamente que la educación de la mujer es el primer deber y debe ser la primera preocupación del Estado, porque es, para toda la sociedad, la educación inicial.

Esta educación se continúa y se perfecciona en la escuela infantil, a la que va el niño a recibir las nociones elementales de la instrucción.

También sobre este punto esencial, la Señora de Alió ha puesto fuera de cuestión, que estas escuelas deben ser confiadas a mujeres.

«Deben ponerse a su cargo —dice— para que el niño, al entrar por primera vez en la escuela, encuentre allí, en lo que es posible, la continuación de la vida de familia, el cariño, la solicitud, la vigilancia que en la familia desempeña la mujer, porque al nacer para ser madre, nace dotada de esa ternura ingénita y previsora que necesitan las débiles criaturas que le confía la naturaleza y que, imitándola, debe confiarle la sociedad».

Estas dos proposiciones que se encuentran en el discurso de la Señora de Alió, no pueden dejar de ser tomadas en consideración por el Congreso e incorporadas a sus resoluciones.

Se ha ocupado también la Señora de Alió, de la redención y la

salvación moral de la mujer por el trabajo; y, en este punto, ella tiene entre nosotros, sin saberlo, los más ilustres predecesores: *Belgrano* y *Rivadavia.*

Belgrano, deplorando en 1796, la condición social de las mujeres y las miserias que las llevaban a la prostitución y proponiendo que se les abrieran fuentes de trabajo, —decía— *porque el bienestar que debe resultar de su aplicación nacerá de la reforma de las costumbres y se difundirá al resto de la sociedad.*

Rivadavia, al instalar la Sociedad de Beneficencia en abril de 1823, le señaló como uno de sus fines hacerles adquirir a las mujeres lo que él llamaba las *cualidades industriales.* —Indicó— *la necesidad social* de *que las mujeres se aplicaran a muchos destinos desempeñados comunmente por los hombres y para los que ellas tenían mejores aptitudes, contrayéndose los hombres exclusivamente a trabajos análogos a la fuerza de su sexo*».

Creía Rivadavia que debían colocarse las mujeres en situación de adquirir por sí mismas, por su trabajo, los medios de subsistencia.

La preocupación —decía Rivadavia— que cree serle eso imposible a la mujer «*debe ser atacada con valor y vencida con firmeza*».

Estas ideas, que tan temprano aparecieron en Buenos Aires, no habían tenido eco entre nosotros, ni aun cuando mucho más tarde, en nuestros días, ellas han sido recogidas por las naciones más adelantadas, que ya les están dando aplicación práctica.

La Señora de Alió, que, sin duda, no conoce ni la memoria consular de Belgrano ni el discurso de Rivadavia, ha venido por sentimiento, por meditación y por impulso propio, a someter a la consideración del Congreso Pedagógico, las mismas ideas de los precursores de la regeneración de la sociedad argentina.

Las buenas ideas, que no perecen nunca, suelen desaparecer de la superficie, escondiéndose en esas profundidades misteriosas en que se elaboran los elementos del progreso humano; hasta que llegada la estación y la hora propicia brotan, como la semilla depositada en el seno de la tierra para desarrollarse a la luz del sol, coronándose de las flores y de los frutos que en ella se encerraban.

El Congreso Pedagógico va a decirnos, después de haber oído a la Señora de Alió, si las ideas de Belgrano y Rivadavia, que ya florecen en otros climas, vuelven al nuestro en la estación y en la hora en que, cultivándolas, podamos recoger sus óptimos frutos.

(Tomo XLVIII, La Escuela Ultra-Pampeana)

— 1882 —

Congreso Pedagógico Internacional. — Inauguró sus Sesiones en Abril 10 de 1882. — Presidió Onésimo Leguizamón, Ministro de Instrucción Pública.

En la 10ª sesión, la señora de Alió pronunció un corto, pero

elocuente discurso, sobre la misión de la mujer en las sociedades modernas.

«Hoy es ya un axioma, dijo, que la mujer educada es base fundamental de la educación del pueblo. Recordó lo que había sido la mujer en el mundo antiguo en que «la mujer era considerada por sus amos, más bien como cosa, que como una criatura racional» y demostró cómo el cristianismo, esta religión de amor y caridad había levantado a la mujer de la condición de sierva a la de compañera del hombre».

Hizo notar el papel importante que la mujer había desempeñado en el movimiento evolutivo de la sociedad y encareció la influencia que debe ejercer sobre sus progresos futuros.

Tocó todos los tópicos que se relacionan con la educación de la mujer y sometió a la consideración del Congreso, algunas conclusiones, que en su concepto podrían contribuir a mejorar la condición moral de la mujer apartándola al mismo tiempo de los errores y extravíos a que generalmente la arrastran su propia debilidad y su miseria.

Debemos educar e instruir a la mujer, dijo la señora de Alió, para que encuentre en sí misma, en su propia inteligencia, los recursos necesarios para precaverse de los peligros que pueden asecharla y que son casi siempre hijos de la ignorancia.

Debemos educar e instruir a la mujer para que esa misma educación le abra una fuente de recursos para adquirir una posición independiente que satisfaga todas las necesidades de la vida, lo que es al mismo tiempo el medio más eficaz de moralizarla.

¡La mujer dignificada por el trabajo!; he aquí el problema que debe resolverse para evitar el extravío de la mujer; porque créanlo, las dos terceras partes de las mujeres que se apartan del camino de la virtud, son arrastradas por la miseria.

La moral, la prosperidad, la libertad de una nación, concluyó la señora de Alió, estarán siempre en relación directa con la masa de mujeres educadas, laboriosas y trabajadoras.

Eduquemos pues, a la mujer argentina dándole la posibilidad de contribuir a la prosperidad y al engrandecimiento de este hermoso y previlegiado país.

En el transcurso de su elocuente alocución, la señora de Alió, indicó los múltiples trabajos a que la mujer puede aplicar su actividad e indicó la conveniencia que habría para el Gobierno en utilizar sus fuerzas e inteligencia en importantes ramos de la Administración Pública, en la seguridad de que, haciéndolo así, no tendría motivos nunca para arrepentirse de haber quebrado las viejas preocupaciones que todavía hoy, excluyen a la mujer de las funciones más simples de la vida administrativa».

Cuando la distinguida educadora terminó su discurso, fué saludada por el Congreso con una expontánea salva de aplausos, revelándose así, la simpática impresión que en el auditorio había producido su elocuente palabra.

Sesión 19. — Mayo 2 de 1882. — Presidía Jacobo Varela; las

Srtas. Hornos, Manso, Sra. de Ceballos, abogaron por el proyecto del señor Varela, que defendía las escuelas mixtas. Misia Clementina tomó la palabra para proponer al proyecto del señor Varela el siguiente art. adicional:

«Hay un interés social en educar a la mujer, dignificándola por la acción moralizadora del trabajo,y los poderes públicos deben ocuparse preferentemente de llevar a las mujeres a los puestos adecuados en la administración, reglamentando el uso de hacer efectiva tan saludable reforma».

He aquí su discurso:

«He pedido la palabra para rogar al H. Congreso se digne tomar en consideración y sancionar el art. adicional que propongo para completar el proyecto de resolución presentado por la Comisión sobre el tema: «La educación de la mujer».

«Yo solicito, porque creo que en esta cuestión se puede y, pudiendo se debe hacer algo más que lo que la Comisión propone».

«Es bueno e importante que este Congreso proclamando la necesidad ya reconocida, de educar a la mujer, haga extensivas a los dos sexos las enseñanzas primarias, pues todos tienen aplicación aun en vida íntima de la familia, verdadero dominio de la mujer».

«Pero como esto existe ya prácticamente entre nosotros, como lo demuestran y comprueban los programas y planes vigentes, no sólo en esta capital, sino en las Provincias Argentinas, el Congreso, no hace más que interponer la autoridad de la competencia, para darle estabilidad. Bueno es también, señores, reconocer la conveniencia de que las leyes y reglamentos escolares estimulen y favorezcan la especialización y el predominio que adquiere naturalmente y por esfuerzo propio la mujer como educacionista primaria».

«Pero no basta, algo más puede hacerse; por eso me permitiréis que insista».

«Como ya lo he dicho en este Congreso. la naturaleza le dió a la mujer una función docente desde que la hizo madre, y ejerciéndola, ella tiene una influencia decisiva sobre las doctrinas de la sociedad».

«Para que esa influencia sea benéfica, no bastará educar, ni aun instruir a la mujer, es necesario preservarla, en cuanto es humanamente posible de la ociosidad y de la miseria; los dos grandes escollos de las virtudes de la mujer.

«Señalar el mal, es proponer el remedio, porque es uno y específico para los dos casos: la ociosidad como la miseria sólo tienen como antídoto, como curativo, el trabajo.

«De todo cuanto hemos dicho llegamos lógicamente a estas conclusiones:

a) La primera educación, la educación *moralmente decisiva*, de las generaciones del porvenir la hacen las madres, a quienes la naturaleza la ha confiado;

b) Siguiendo las indicaciones de la naturaleza que ha dado a

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

la mujer, las dotes y las aptitudes que la enseñanza infantil requiere, a ella también debe confiársele la sociedad;

c) Estando a cargo de la mujer esta primera educación, que lo repetimos, es la moralmente decisiva, la moralidad de la mujer, es la primera conveniencia social;

d) Y siendo el trabajo el medio de independizarse de sus propias pasiones, de alejarla de los precipicios de la miseria y de garantizarla contra las vicisitudes y los peligros de la vida, el trabajo que ampara y resguarda la moralidad de la mujer, es la primera necesidad de la educación en general y por consiguiente el primer deber del Estado.

«No se puede negar esta consecuencia, sin negarle a las mujeres, en absoluto, toda la influencia que la naturaleza les ha dado a las madres sobre los hijos.

«Cuando por primera vez tomé la palabra en presencia de este Congreso, lo hice con la seguridad que me daban mis profundas convicciones, fortalecidas por la experiencia y los resultados obtenidos en los países que les ofrecen a las mujeres medios de trabajo honesto.

«Pero hoy, señor, me presento, si no más convencida, con mayor confianza, pues he llegado a saber, a cerciorarme, que mis ideas no son nuevas en este país, y creo en su éxito inmediato desde que puedo presentarlas con la autoridad de los patricios eminentes, del que personifica en nuestra historia las virtudes cívicas y del que ocupa el primer rango entre los estadistas americanos.

«Ya los habéis nombrado Sres.: Belgrano y Rivadavia. — Belgrano en los últimos años del siglo pasado, atribuía a la miseria de la mujer, la relajación de las costumbres y proponía el trabajo de la mujer como uno de los medios más poderosos de alcanzar la mejora social.

«Rivadavia, al instalar la Sociedad de Beneficencia, declaró que tenía en vista dotar a la mujer de cualidades industriales indicando la necesidad de que ellas fuesen aplicadas a muchos destinos ocupados por los hombres y para lo que tenían mejores aptitudes.

«Ni los consejos de Belgrano, ni los propósitos de Rivadavia, han tenido consecuencia o aplicación práctica.

«Ellos quedaron sepultados, como tantas otras cosas útiles, debajo de los escombros de que cubrieron este suelo las conmociones políticas.

«Pero hoy, en que vuelven, a la luz de este Congreso, cuya reunión es la prueba más inequívoca de que la educación pública reconocida como la primera necesidad y el primer interés de la Nación; hoy que este Congreso estudia las necesidades de la educación y los medios de satisfacerlos; hoy que ocupa preferentemente su atención la educación de las mujeres encargadas por la naturaleza de depositar sus semillas más vivaces en el corazón y en la inteligencia de las nuevas generaciones; hoy que ya en el mismo proyecto de que en este mismo momento nos ocupamos se le abre a la mujer como educacio-

nista, una carrera en que haciéndola útil a la sociedad, se le ofrecen medios de subsistencia, por el trabajo. ¿No llegan las ideas de Belgrano y de Rivadavia en el día propicio, en la ocasión oportuna? ¿Os estáis dando cuenta de los medios de asentar en bases sólidas la educación común?

«Ella principia en la cuna, se hace en el hogar, se continúa en la escuela infantil. Si la moral no vela la cuna, si la moral no está en el hogar, si la moral no regentea la escuela. ¿Cuál es la base de educación que organizáis?

«Si, como es evidente, la base de la educación es la moral, si la mujer es la educacionista irreemplazable de los tiernos niños, la base primordial de la educación común es la moralidad de la mujer.

«El medio más eficaz de resguardar la moral de la mujer es evitarle, como queda indicado, la ociosidad y la miseria, y esto solo puede intentarse por el trabajo.

«El magisterio no puede dársele a todas; el número de preceptoras, tiene que ser limitado, y no todas pueden serlo, porque el magisterio necesita vocación y dotes especialísimas, para que pueda ser desempeñado como lo requiere tan noble sacerdocio.

«Es necesario proporcionarle a la generalidad de las mujeres los trabajos productivos de que están privadas por las preocupaciones y por hábitos sociales, que, según decía Rivadavia, deben ser combatidos con perseverancia y vencidos con firmeza.

«En esta convención indiqué antes y hoy propongo que en el bien entendido interés de la educación común se someta por el Congreso a la consideración de los Altos Poderes Públicos, la conveniencia de utilizar a las mujeres en los trabajos que puedan desempeñar, confiándoles desde luego, y como ejemplo, los puestos que le son adecuados en las administraciones de Correos, Telégrafos, F. C., etc., como ya se hace en otros países que nos sirven de modelo; debiendo ser sometidas las aspirantes a las pruebas que fuesen necesarias para acreditar su idoneidad y garantizar el buen desempeño de las respectivas administraciones.

«En este sentido he formulado el articulado adicional que acabo de leer.

«¡Señoras! ¡Señores! Invocando los nombres ilustres de Belgrano y de Rivadavia solicito vuestros votos». La indicación de la señora de Alió fué aceptada por el señor Varela.

El Dr. Wilde clausuró las sesiones con un discurso, cuyo extracto hace referencia a todos los asuntos tratados con elogios para los oradores y para los métodos modernos.

Cuando el Dr. Wilde terminó en medio de calurosos aplausos, la Sra. de Alió se dirigió al Ministro y agradeció en nombre de los maestros allí reunidos, la deferencia del Gobierno que les había permitido tomar parte en el Congreso y asociarse al mismo tiempo a ese fecundo movimiento, asegurando que al volver a su puesto de labor,

sabrán aprovechar las importantes lecciones que en su seno han recibido.

Una voz de ultratumba

¿Quién era aquella matrona a la que con respetuoso cariño llamábamos todos Misia Clementina?

¿Por qué atraía voluntades, sofrenaba ímpetus y alentaba nobles aspiraciones? ¡Ay! cuantos conocieron a tan noble dama, contestar pueden sin dificultad a ambas preguntas. Misia Clementina señoreaba en todas las almas por la dulzura de su voz, dulzura que aun avaloraba la pastosidad de su acento francés, por la suavidad de su carácter, por el equilibrado dominio de sí misma, que, por arte no aprendido, lograba comunicar a los demás.

Doblada fué la labor de esta dama, viviente espejo de la perfecta maestra: fué instructora y a la par educadora, convencida de que a este complicado organismo que llamamos ser humano, si conviene prepararlo intelectualmente para las dolorosas luchas de la vida, no conviene menos, antes quizás, aun más, pulir, abrillantar, engrandecer las ingénitas delicadezas del alma femenina.

Convencía, mitad por nativa intuición y mitad por la observación serena de las almas juveniles, de que el mayor número de los vivientes somos lo que quiere que seamos aquéllos que nos rodean; procuró infundir ánimo en los timoratos, encauzar espontáneas vocaciones, dominar nacientes rebeldías y sujetar amorosamente las pasioncillas que siempre alborean en los bancos de la escuela. Su pedagogía, no aprendida en los libros, quizás por que su buen sentido la hizo adivinar que se nace pedagogo, como se nace músico o poeta, tuvo siempre por guía el lema socrático, y como Jesús quería, y bien lo alcanzó mientras peregrinó por la tierra, que los niños se acercaran a ella rientes y confiados. Placer causaba verla en la Escuela, que con tan fino tacto dirigiera durante tantos años, rodeada de sus alumnas a quienes repartía caricias y consejos; o bien observar como al pasar por las calles de su querida Concepción, todo el mundo se apresuraba a saludarla, bien persuadidos todos de que aquella dama, de bondadoso rostro y pausado andar, era guía experto e ireemplazable de las generaciones en formación.

Conocimos a Misia Clementina hará unos cinco lustros y unidos a ella y a su familia por lazos de estrecha amistad, algo podríamos decir para enaltecer la memoria de tan eximia educadora; más que agregar a lo ya dicho con tanto elocuencia por el señor Balbuena, y las señoritas Etchecopar y Barcia, en el acto de entregar a la tierra el inanimado cuerpo de dama tan ilustre.

En lo dicho entonces, en los honores oficiales y en las frases que le dedicaron los periódicos con motivo de su fallecimiento, elementos hay de sobra para que más adelante, mitigado el hondo duelo

que causó su muerte, pueda una pluma amiga y cariñosa trazar, con sus rasgos biográficos, su semblanza moral e intelectual.

Acometa o no esta empresa alguna de sus hijas intelectuales, sea esta Corona Fúnebre, que acongojados y vacilantes hemos ordenado, una página más para la instrucción en la República Argentina, página brillante porque trae aparejada el nacimiento de la Escuela Normal del Uruguay y la gratitud de este pueblo que siempre supo honrar a cuantos contribuyeron a engrandecer su nombre.

Noviembre de 1916.

Ricardo Monner Sans.

Isabel King

— 1899 - 1904 —

La actuación de Isabel King representa una faceta interesante en la vida de nuestra Escuela Normal. Breve e interrumpido fué su paso; los tres años que median entre 1884 y 1887 (renunció el 23 de marzo de este último) en que desempeñó los cargos de Regente, Profesora de Crítica Pedagógica y Vicedirectora y los cinco años corridos desde 1899 a junio de 1904, como autoridad máxima de la escuela.

Había nacido en Estados Unidos. Graduada en Ciencia de la Educación en 1874, enseñó durante diez años en la ciudad de Indianápolis, en el mismo instituto que la había formado.

Conocida fué, desde hora temprana de su carrera no solamente por la labor profícua del aula, sino por la acción desarrollada en conferencias, congresos pedagógicos, clubs educacionales, donde puso de relieve, carácter, preparación y experiencia adquiridas en el libro, en la práctica diaria, en viajes y en el trato con las gentes sin distinción de clases.

Por ese motivo se la designó conjuntamente con su hermana Raquel, para continuar formando parte de aquella caravana heroica de mujeres del Norte que a invitación de Sarmiento abandonaban país, hogar, comodidad, halago y posición para realizar en aquellos tiempos larga travesía oceánica, llegar a estas regiones desconocidas de América del Sur y sembrar con el abecedario, la semilla fructífera de la Escuela Normal.

La gran tarea realizada por las hermanas King, y en particular la de Isabel, está en la Escuela Popular de Goya (Provincia de Corrientes) de carácter graduado de niñas en su comienzo, normal y mixta después, reconocida por el Estado que dió validez a sus diplomas.

La alta significación de su obra, estimada por inspectores de la talla de Fitz Simón, hizo que Miss King fuese designada Directora de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, cuando al finalizar 1898, se jubiló Misia Clementina.

Mujer norteamericana, era constructiva, tenaz, humana y sensible. Su autoridad se sentía en el silencio absoluto de la formación

escolar, en la rectitud de las filas, como en la vivacidad de sus clases, cuyos temas se dilucidaban, a veces, en disgregaciones llenas de interés y colorido, pero siempre con profundidad educativa, con intuición de maestra verdadera.

De la escuela-hogar, de lazos principalmente afectivos en que terminaba la gran directora fundadora su larga y eficaz carrera docente, pasóse sin transición a la escuela de Miss King, fuerte, nueva, práctica, llena de sugestiones y de iniciativas. Hubo de vencer dificultades naturales de la hora y de las circunstancias. Venía llena de impulsos generosos, había en ella plenitud de anhelos de bien, de verdad y de belleza. La acompañaban aún los ecos clamorosos de su triunfo en Corrientes, que le restaron tal vez, serenidad e imprimieron a su acción directiva y docente un movimiento inusitado en el ambiente.

Olvidó que en la escuela de Goya, ella había construído el cimiento, y seguido el edificio hasta la cúpula; allí, ella misma había echado en tierra virgen la simiente del árbol, vió crecer el follaje, adornarse de flores, cargarse de frutos, En Concepción del Uruguay otra debía ser su obra, le correspondía continuar un camino, un largo camino andado. La escuela marchó bajo su dirección inteligente, entre colaboradores sinceros, y algunos pasivos esfuerzos de resistencia.

Una fuerte evolución marcó la enseñanza de la Pedagogía que tomó a su cargo. Imbuída de las ideas orientadoras de la filosofía francesa e inglesa del siglo pasado, no era Miss King, la profesora que marcaba lección en un texto o en un cuaderno de apuntes. La trinidad clásica de Froëbel, Pestalozzi y Rousseau —evangelio de la pedagogía aplicada los dos primeros y puntal del principio de la educación natural el último—, abrían la marcha de las lecciones, desarrolladas siempre sobre un fondo spenceriano. Lo experimental, lo práctico y utilitario se mezclaban y se fundían con lo puramente mental, imaginativo e idealista porque había en ella una armonía y un equilibrio de mujer superior. Enamorada del método socrático, sus preguntas claras, sencillas, enunciadas en ritmo casi monosilábico, tal era su hablar, cavaban hondo en nuestra mente y así conocíamos y llegábamos a formular conceptos y principios de ciencia de la educación con la natural y eficaz dificultad conque se descubre un sendero para llegar a la cumbre.

Analítica en sus procedimientos, culminaba en magníficas síntesis el desarrollo de sus temas. Reinaba en sus clases dinamismo mental, sin que faltara el interés individual o la nota técnica del entusiasmo y la simpatía que irradiaba su personalidad sajona, ante aquel grupo de muchachas provincianas, casi todas de raigambre latina, deseosas de poseer un día el título de maestra normal.

Dueña de una mente ágil, de una ilustración vastísima, de un conocimiento poco común de los hechos y de las cosas, valíase de estos elementos múltiples, para matizar sus clases y dar relieve y colorido a los temas más serios de la pedagogía, de esa pedagogía que algunas escuelas normales del país comenzaban ya a suministrar dosificada,

porque empezó a faltarles el contenido espiritual de sus mejores épocas.

Miss King era de naturaleza afectiva; sus alumnas eran para ella sus hijas y desde tierras lejanas de Europa y Norte América les enviaba mensajes de cariño, que demostraban su recuerdo vivo aún en horas de labor infatigable, de tareas de suma importancia y categoría.

Una vez egresadas de la escuela, seguíalas a través de sus pasos en la docencia; así les daba aliento, en sus dificultades, alegría en sus triunfos y en sus éxitos.

Desarrolló la acción social de la escuela, su cooperación en muchos actos en el Colegio Nacional, se concertaba mediante una comprensión amistosa con el entonces Rector del histórico instituto Dn. Enrique de Vedia; distinguido educador consagrado ya por la opinión culta de esta Capital, en un homenaje póstumo. Organizó excursiones escolares, conferencias de extensión de programas, realizadas por alumnas de 4.º año; implantó nuevas bases de orden, disciplina e higiene escolar.

Comprensiva e intuitiva a la vez, conocía a las discípulas, sabía sus verdaderos valores, su aplicación, su inteligencia, sus recursos, su capacidad de trabajo, su fortaleza física y moral. Todo le interesaba. Era el concepto integral de la educación que movía su actividad de profesora de Pedagogía y Crítica Pedagógica, de Psicología aplicada, de Directora de la Escuela.

Y por ello se veía, diariamente, con paso menudo y rápido, deslizarse sin producir el menor ruido, tal era su andar, penetrar en el aula donde se estaba dictando ya una clase de labores o de economía doméstica, de música o de historia patria, de ejercicios físicos o de ciencias naturales, de matemáticas o de castellano, de dibujo o de ciencias experimentales, captar al instante el desarrollo del asunto, la técnica de la clase, su contenido aparente y su contenido real, separar lo necesario de lo ficticio y tener siempre una observación justa, un consejo atinado, una indicación acertada, una crítica constructiva, una palabra de estímulo.

Era ecuánime en sus apreciaciones. Un sentimiento o una idea, tal vez innata, de lo que son el derecho y la justicia le impulsaba a luchar, hasta romper lanzas por objetivos que a muchos parecieron motivos fútiles o que apenas si merecían una rápida mirada de soslayo, echada al pasar. Y por eso fué, a veces, combativa, intransigente, luchadora fecunda, sin cansancio y sin transacciones, austera en su vida, acrisolada en su honradez. Quizá llevara en su alma algo de aquel temple heroico de los puritanos, que poblaron la región Norte de América Septentrional, en la segunda década del siglo XVII.

Estimaba los valores reales en la docencia, sabía de sus colaboradores verdaderos y aunque disentía en apreciaciones o puntos de vista no escatimaba su aplauso y su admiración a quien poseyera dotes de talento y de experiencia profesional.

Vivía la vida de su escuela, desde el aula infantil de primer grado hasta el último curso de alumnas casi maestras. Su influencia se

hacía sentir directamente tanto en los actos cotidianos como en los actos públicos. No fué una directora puramente administrativa, o de oficina, ella ahondó en la entraña misma de la institución, auscultó su latir, aceleró el ritmo de sus actividades y todo lo hizo con entendimiento, con su pedagogía universal que sabía llegar a la mente infantil con la palabra llana y la sonrisa clara de mujer buena e inteligente, como sabía llegar al razonamiento serio y a la generalización abstracta con alumnas de las clases superiores.

Tenía inquietudes, profundas inquietudes de orden social y espiritual. Monseñor Luis Niella, autoridad religiosa había dicho, refiriéndose a Miss King: «Tiene un gran corazón y una inteligencia no común, dos alas que la remontan hasta Dios».

Ella organizó las reuniones matinales del curso normal, antes de inciar las clases cotidianes. Era una invocación breve y sencilla, un cántico que dirigía personalmente y que comenzaba con estas palabras: «Iluminadnos, Señor, dadnos gracia y obediencia». Era un estimulante espiritual, aquella nota suave, de cien voces juveniles, que en el altar de la escuela, elevaban a Dios su plegaria.

Un silencia absoluto, el silencio de las altas cumbres, el silencio de los espacios siderales, reinaba en el reducido hall antes y después del cántico. Más de una vez, cuando el momento fué de suprema unción y ella lo creyó oportuno, pidió a las alumnas que rezaran mentalmente la oración universal: «Padre nuestro, que estás en los cielos».

En Buenos Aires, se la estimaba con altura. A fines del siglo concurría a los congresos pedagógicos realizados en la Exposición Universal de París. La enviaba el Ministro Doctor Magnasco, como representante de la escuela argentina. Y en esa oportunidad, decía el diario «La Nación»: Sus raras cualidades de carácter, y alta competencia profesional hacen, a la Profesora Isabel King, digna de ocupar un alto puesto en el magisterio de la metrópoli, donde podría desempeñar mayores y más útiles servicios a la educación».

Asistió al Congreso Internacional Femenino de Londres y gestionó la creación de una rama del Consejo de Mujeres en la Argentina.

Lejos de su familia, en el desempeño de la misión altamente humana que todas las maestras norteamericanas tomaron con el sentido profundo y total de un apostolado, el concurso de su hermana Raquel fué para ella de un valor inestimable, durante su primera actuación en Concepción del Uruguay, y más tarde en la escuela de Goya.

A Raquel correspondió también el triste deber de acompañarla en sus últimos días de Buenos Aires y de conducirla, cuando ya no existía, en su piadoso peregrinaje por el Río Paraná, hasta dejarla en su última morada, que, por propia voluntad había de ser aquella ciudad correntina de sus grandes triunfos, de sus afectos indelebles.

El maestro Zubiaur dijo la oración sobre su féretro y en homenaje a su recuerdo se distribuyeron flores, a los enfermos del Hospital Rivadavia, aquella tarde triste y fría del mes de junio de 1904, antes de partir el cortejo.

Tres días después, la ciudad de Goya, en sincera y grande apoteosis, le expresó la ofrenda de su gratitud, de su cariño, de su admiración. Era la misma sociedad que cinco años antes la despidiera con mensajes de triunfo, y que luego, en la hora suprema, del balance final, renovaba como en brillante caleidoscopio, la supervisión de toda su vida.

Allá, en tierra correntina de la ciudad de Goya, duerme su sueño eterno Miss Isabel King, maestra norteamericana. Hasta su tumba llegaron, no ha mucho para expresarla, en el bronce del recuerdo imperecedero, su gratitud póstuma, las ex-alumnas de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

Su vida docente argentina, queda para la historia de nuestra enseñanza normal encuadrada entre las rúbricas de dos grandes Ministros de Justicia e Instrucción Pública: del Doctor Eduardo Wilde, en la primera presidencia del General Julio A. Roca y del Doctor Joaquín V. González en la segunda presidencia del gran estadista ya nombrado. El primero le tendió la mano a través de los mares y más allá de las amplias fronteras. El segundo dictó y firmó el decreto de honores fúnebres que le honra a sí mismo como maestro y como gobernante.

A. J. S. C.

«Trinidad Moreno»

— 1904 - 1910 —

Trinidad Moreno, hija de Concepción del Uruguay, egresó de nuestra Escuela Normal en 1881, iniciando su actuación docente, como Maestra y Vice-Directora de la Escuela Graduada Superior, donde no escatimó esfuerzos para servir a su noble apostolado, con anhelos de superación.

El gobierno de Córdoba, solicitó sus servicios para organizar la Escuela Graduada Superior de Villa Nueva, comisión que no llegó a desempeñar, porque quedó en la Capital, para colaborar en la Escuela Graduada Superior de Niñas y la Graduada de Obreros. Sirvió en escuelas de la Provincia de Córdoba para luego fundar y dirigir la Escuela Graduada de Niñas en Río IV, evidenciando en todo momento su capacidad de acción inteligente.

Pasa a La Plata, como profesora de la Escuela Normal, hasta 1892, fecha de su designación para el cargo de Vice-Directora y Profesora de la Escuela Normal de Córdoba, instituto que posteriormente estuvo bajo su dirección hasta 1904.

Su figura austera, su trato sencillo, su palabra mesurada, su señorío espiritual y sus juicios serenos y ecuánimes, se aliaron para imponer respeto.

Una fe inquebrantable a sus íntimas convicciones y su recio temple, le permitieron triunfar en las causas difíciles que afrontó sin miedo y con decisión, en defensa de la verdad y la justicia.

Tal vez hubo incomprensión en la lealtad de su proceder y en cierto momento, la superioridad resolvió su traslado a la Dirección de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, aunque el Inspector Profesor Bavio opinó lo contrario. Ella sólo aceptó el traslado cuando, en una conceptuosa nota se lo pedía el Intendente de Uruguay apoyado con la firma de vecinos calificados. Retuvo este cargo hasta 1910. Durante ese período, intensificó la enseñanza práctica y experimental, especialmente en herbarios y trabajos de disección, algunos de los cuales fueron enviados a la Universidad de Oviedo a pedido del señor Altamira, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

Fomentó el hábito de la lectura, empleando hábiles estímulos para que los alumnos concurrieran a la biblioteca. Ampliamente fundada presentó al señor Ministro la iniciativa de crear un Cuerpo Médico Escolar, con especialistas de garganta, nariz, oído y ojos, para vigilar cuidadosamente el desarrollo y formación de aptitudes del escolar. Además expuso sus opiniones respecto a la edad de ingreso a la Escuela Normal, como así mismo, el sistema de promociones y clasificaciones. Apoyada por el Diputado Nacional Dr. Emilio Gouchón y por el Dr. López, gestionó y obtuvo la construcción del edificio que actualmente ocupa la Escuela Normal.

Paralelamente a la función oficial, colabora en la obra social presidiendo en 1905 y 1906 la comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios creada por Decreto Municipal.

En 1910, el Ministro Naón, designó a la señorita Moreno para dirigir nuevamente la Escuela Normal de Córdoba, en cuya ocasión la prensa se expresó así:

«Se ha hecho cargo de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras, la distinguida educacionista señorita Trinidad Moreno... Su energía, su carácter recto, su ilustración, su temple de Maestra y de Directora, tienen vasto campo en que desarrollarse y no ha de ser infructuoso al bien de la Institución que de nuevo va a dirigir».

Sus gestiones para dotar de edificio propio y crear el profesorado en la Escuela Normal de Córdoba, lograron éxito completo el año 1912.

A pesar del tiempo que demandan las tareas del cargo no descuida su actividad social y en esa época preside la comisión correspondiente de la Asociación Nacional del Profesorado, con sede en la Capital Federal; es presidenta de la primera exposición de los trabajos hechos en los establecimientos Salesianos; Presidenta de la Asociación Pro-ciegos: íd. de la Asociación de Maestros de la Provincia de Córdoba; íd. de la Comisión de residentes entrerrianos pro edificio de la «Escuela Provincia de Entre Ríos», que se inaugurara en 1943.

Larga actuación fué la de la señorita Moreno, pues comienza

en 1881 para terminar con su jubilación en 1932, como Directora de la Escuela Normal de Profesoras en Córdoba.

Evocada la actuación profesional y social de tan fervorosa educadora que supo apreciar la evolución de la inteligencia en sus manifestaciones progresivas, estimulando siempre; que con un sentido profundamente humano, condujo a la juventud formando una legión de docentes, que hoy reflejarán sus lecciones de probidad, tesonera labor; que publicó artículos periodísticos, pronunció conferencias, e intervino en Congresos Pedagógicos, puede afirmarse que la obra de Trinidad Moreno, fué «vigorosa, inteligente y de noble orientación».

M. A. T.

Profesor Justo V. Balbuena

Director: 1910 - 1921

DATOS BIOGRÁFICOS

1887 — Se graduó en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Paraná con el título de Profesor Normal.

1888 a 1892 — Profesor de Ejercicios Físicos del Colegio Nacional de Uruguay.

1888 a 1890 — Director de la Escuela Graduada de Varones (Provincial).

1890 a 1910 — Vicedirector y Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal.

1893 a 1905 — Profesor de Idioma Nacional en la misma Escuela.

1910 a 1921 — Director de la Escuela Normal de Maestras. Director de la Escuela Normal Mixta de Profesores, a raíz de la elevación de jerarquía de ese Establecimiento.

Egresado de la Escuela Normal de Paraná con el título de Profesor Normal y 21 años escasos en el haber de su existencia, llega al Uruguay pletórico de ilusiones y de entusiasmos juveniles, a radicarse en el seno de una sociedad tradicionalmente culta. Se inicia en el ejercicio de la docencia con el encargo de organizar la Escuela Superior de Varones, recientemente creada. Así, entró de lleno a experimentar la sensación de la más alta responsabilidad del educador, pero el novel maestro se reveló hábil piloto y bien pronto su pensamiento y excepcionales dotes orientaron la acción y afirmaron los prestigios de la Escuela confiada a su custodia.

Poco tiempo más tarde ocupa la Vicedirección de la Escuela Normal de Maestras, para no abandonar más aquella casa, donde debía arraigar su vida de docente, como la de vecino en la ciudad de Uru-

guay, escenario en que realizó su obra ejemplar de maestro y de ciudadano.

En 1910 fué ascendido a Director de la Escuela Normal y posteriormente Director de la Escuela Normal Mixta de Profesores, a raíz de la elevación de jerarquía del establecimiento, correspondiéndole pues el honor y la satisfacción de inaugurar los cursos del profesorado.

Mientras ejercía la Dirección de la Escuela Provincial, tuvo a su cargo la clase de Ejercicios Físicos en el Colegio Nacional.

No podría hacer detalle de una obra sin interrupción de noble apostolado, de labor asidua, de lucha cotidiana, de preocupación y de acción constante por el mejoramiento de nuestra escuela. Más de una vez le vimos erguirse en un gesto de franca y noble rebeldía contra las injusticias de los superiores, para defender la causa de sus compañeros de tareas; pero, no puedo, por otra parte, sustraerme al impulso de citar, como un mérito culminante del maestro, esa norma de gobierno escolar practicada por él, que mantuvo invariable la armonía de aquella casa, que la salvó de todo conflicto interno, que aseguró la colaboración tranquila y eficaz del cuerpo docente; la norma de aparecer siempre ante sus discípulos y ante sus colaboradores con espíritu imperturbablemente sereno, conciliador y afectuoso, optimista siempre, paternal con sus alumnos, camarada con sus subalternos, sin marcar distancias, pero imponiendo sin violencias, casi insensiblemente, las decisiones de su autoridad, inspiradas en un alto sentimiento de ecuanimidad y de justicia.

Pese a esa modalidad en su carácter, que le hizo sustraerse siempre a la publicidad, como si en las intimidades de su ser, en las satisfacciones espirituales y en la tranquilidad de su conciencia se hallaran para él las únicas y más puras fuentes de compensaciones el Profesor Balbuena tiene conquistada una aureola que traspasa los límites del que fué escenario de su vida silenciosa y proficua, para abarcar los dilatados confines de la patria; su nombre está vinculado a la obra de más de mil maestros egresados de las aulas de su querida escuela, con el sello de sus enseñanzas y de sus virtudes, que han sabido conquistar luaros imperecederos para la madre espiritual y merecida fama en el campo de la instrucción pública y educación de la niñez argentina.

El Profesor Balbuena encarnó las virtudes del maestro de estirpe. Su pensamiento y su conciencia encontraron siempre la fórmula precisa, el precepto justiciero y ecuánime, para aplicarlos con esa tolerancia tan sincera y tan propia de su alma noble y espíritu superior.

Los hombres que vierten su afán con austeridad en la consecución de un ideal noble, como el Profesor Balbuena, reciben en la hora de la consagración, el homenaje del recuerdo y veneración a que se hicieron acreedores y puede decirse con justicia y con orgullo

que quienes así piensan entregan su nombre al culto de las generaciones.

A. F. S.

Juan A. Godoy

Director de la Escuela Normal Mixta de Profesores — 1921 - 1931

SÍNTESIS BIOGRÁFICA

Nació en Paraná el 22 de marzo de 1883.
Se recibe de Profesor Normal en la Escuela Normal Mixta de Paraná en el año 1905; de abogado en la Universidad de La Plata en 1910 y de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional del Litoral, en 1916. En 1906 es Vicerector del Instituto Popular de Azul (P. de B. Aires) incorporado al Colegio Nacional de La Plata; en 1907 dirige la Escuela Superior «Laprida» de Victoria (Entre Ríos); en 1908 es maestro de grado en la Escuela Graduada, anexa a la Universidad Nacional de La Plata; en 1909-1910 es Prosecretario de la Sección Pedagógica de la Universidad Nacional de La Plata; en 1911-1916 es Agente Fiscal en Victoria; Juez en C. del Uruguay: en 1921-1931 dirige nuestra Escuela Normal Mixta de Profesores; en 1931-1937 es secretario General de la Escuela Normal Superior de Paraná y desde 1938 a la fecha dirige la Escuela Normal Mixta de Victoria.

Corría el año 1921. La Escuela había quedado sin Director; se había jubilado aquel viejo maestro que se llamó Justo V. Balbuena y ante esa vacancia se intensificó la espectativa popular, por tratarse de un instituto de la calidad de nuestra Escuela, que junto con el Histórico, está tan adentrada en el espíritu y en el alma del noble y generoso pueblo que las alberga.

Una mañana clara y linda del mes de septiembre del año 1921, se despejó la incógnita; el nuevo Director de la Escuela Normal de Profesores era el Doctor Juan A. Godoy, designación, que por no haber sido prevista por el público comentario, constituyó casi una sorpresa.

Poco conocía la escuela a su nuevo Director, pero no obstante había para su persona un gran respeto y una particular consideración, por su desempeño en la magistratura local, que honró con su ejemplar dignidad y sin dejar en ningún caso de cumplir con la Ley, amparó con su bondad la aplicación de sus sanciones.

Alto, erguido, fino en sus maneras, gentil caballero en su trato, irradiaba en su conversación rectitud de criterio, la esquisitez de su cultura, sirviendo de ejemplo a la sociedad en que actuaba, por la so-

briedad de su vida, por la serena altura con que realizaba su labor.

Entró al aula con la firme convicción de hacer patria, en la más argentina concepción del vocablo, enseñaba con la misma humildad del «Maestro», con fé, con una enorme fé en la acción civilizadora de la docencia nacional y de la verdad humana.

Un día nos dijo: «Como los jóvenes trabajan por formarse intelectualmente, en sí mismos deben ir buscando las energías que necesitan para constituirse y para forjarse un porvenir; es muy justo pensar, que en la dignidad de cada uno, en lo que cada cual aspire honestamente a ser, haya un gran poder de trabajo y de estímulo capaz de vencer los más serios obstáculos».

«Confío esencialmente en el gobierno de los alumnos por dirección propia, hasta convertirse en innecesaria la dirección extraña; confío en que cuando el Profesor llegue al aula con el toque de la campana familiar y amiga ya haya una atención dispuesta a fecundarse con el aprendizaje de cada hora. Así daríamos el hermoso ejemplo de gobernarnos sin el imperio de los reglamentos y formaríamos una juventud, que llevaría inscriptos en su conciencia, no sólo los códigos que enseñan derechos, sino, muy especialmente aquéllos que nos señalan deberes».

Con ese claro concepto directivo, esencialmente docente, conducía el maestro Godoy a sus alumnos, que gustábamos de sus lecciones, impartidas con modestia en el aula, por el ciudadano en la calle, por el jefe de familia en el hogar, y por el hombre en cuanto lugar y oportunidad se le presentara para hacerlo.

Gobernó la Escuela con su indiscutida autoridad moral y se impuso a la consideración y respeto de todos por la solidez de su acervo mental y porque logró presidir el espíritu del instituto con una disciplina impuesta por la bondad, por la capacidad, por la dignidad, nunca por el temor con que preteden imponerse, transfigurando las escuelas, los que no son capaces de dirigirlas al amparo de tan generesos principios.

Algunos años después, por circunstancias de todos conocidas, por falta de interés de quienes podían beneficiarse con su acción y su labor, fué suprimido en la Escuela el curso del profesorado. El maestro Godoy, que había luchado tesoneramente por su subsistencia, sintió hondamente ese desenlace, para él una dolorosa mutilación de la casa. No pudo soportar ese desgarramiento. Lo cierto es que en silencio, tan en silencio como vienen y se van los maestros de verdad, abandonó voluntariamente la dirección del establecimiento y buscó nuevos rumbos en el camino de su vida, en el camino de una vida que no tuvo sino un cristiano propósito: enseñar.

La Escuela sintió como una herida, que acaso aún restaña, su definitiva ausencia pues, cuando un hombre que ha pasado de lejos el medio siglo de vida, enseñando con fervor a sus hijos y a su pueblo, tiene el valor de hablar de tal manera a sus alumnos es por que

sabe que «el espíritu no es cántaro vacío», ni la libertad palabra sin sentido, ni la fé, esperanza sin justo premio en relación directa a la emoción con que se la siente.

Y. A. N.

Victoria Reingueissen

La Señorita Victoria Reingueisen —después Señora de Seekamps—; fué la primera Vice-directora de la Escuela, habiendo desempeñado el cargo durante el año 1873 y acompañado a la Directora al trasladarse al local del Colegio Nacional compartiendo con ella la enseñanza de todas las asignaturas del programa en ese período de anormal funcionamiento de los cursos.

El Doctor Martín Ruíz Moreno, al proponerla para el cargo, se refirió a su especial preparación en lenguas y en las artes; «domina el francés y el alemán a la perfección» —decía— y también la música, dibujo y pintura.

Al renunciar en Enero de 1874 el cargo de Vice-directora, continuó en la enseñanza de las asignaturas de su especialidad y numerosas promociones de alumnas se iniciaron y perfeccionaron en el aprendizaje del dibujo bajo su hábil dirección.

La Señora de Seekamps se consagró más tarde exclusivamente a la enseñanza privada con igual dedicación y éxito artístico.

Tomasa Sánchez de Méndez

La Señorita Tomasa Sánchez, de la promoción de 1876, fué nombrada maestra de 5.° y 6.° grados el 15 de Febrero de 1877 y Profesora de Historia Nacional y Ejercicios Ortográficos y luego Vicedirectora de la Escuela, de cuyas funciones se retiró por renuncia en Marzo de 1886. Dejó su alejamiento hondo vacío en el seno del P. D., como lo expresa el juicio de la Directora al elevar su renuncia a la superioridad.

«La Señora de Méndez; una de las maestras más distinguidas que se han formado en este seminario y que ha prestado ya muchos y muy buenos servicios, pasa a ocupar la dirección de una de las escuelas más importantes de la Capital, circunstancia que compensa el sentimiento de habernos de privar de su concurso».

En efecto, la Señora Tomasa Sánchez de Méndez había sido llamada por el entonces Presidente del Consejo Nacional de Educación para dirigir la Escuela de «Cinco Esquinas»; hoy Benjamín Zorrilla» que supo organizar con admirable eficiencia, imprimiéndole las disciplinas y el espíritu en que se había formado, como alumna y como docente.

Ramón R. Medrano

— 1886 — 1889 —

Nacido en Diamante, Entre Ríos, en el año 1856, debió enfrentarse desde niño con las dificultades de orden económico que pesaban sobre su hogar modesto pero dignísimo. Por tal causa fué irregular su asistencia a la escuela primaria pero, con paciente empeño, logró prepararse para el ingreso a la Escuela Normal de Paraná, donde obtuvo en 1884 el título de Profesor.

Después de ejercer breve tiempo como maestro de grado, nombrósele catedrático de la Escuela Normal de Uruguay y luego vicedirector de ese establecimiento que se hallaba entonces bajo la prestigiosa dirección de la Señora de Alió. Allí lo conocimos en 1886.

No obstante los largos años transcurridos, el perfil de su figura se conserva nítido para las que fuímos sus alumnas; estatura algo más que mediana, delgado, cabello obscuro ligeramente ondulado, tez morena y pálida, ojos pequeños y vivaces; voz un tanto apagada, pausado en el andar, impecable corrección en su vestir modesto, permanente expresión de bonhomía, cuidando de su salud mediante el deporte, ejercitado con preferencia en la pelota vasca, en compañía de varios colegas de la escuela. Aún parécenos verle llegar, más de una vez, jadeante y sudoroso a clase, sorprendido con el apremio de la hora por las exigencias del horario discontinuo de entonces, pero con puntualidad jamás alterada, infaltable al cumplimiento del deber que fué norma estricta de su vida.

Medrano sabía como el que más, cultivar en sus alumnos hábitos de trabajo y afanes de superación.

Es así como su consejo influyó a fines de 1888 para concretar un propósito enunciado por el entonces Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal, doctor José Benjamín Zubiaur, espíritu dinámico y progresista de larga y fecunda acción docente: intensificar la corriente de relaciones educativas entre la Escuela Normal de Uruguay y la de Paraná que tenía a su frente un Alejandro Carbó, un Leopoldo Herrera, un Ernesto Bavio, director, vicedirector y regente respectivamente. La señora de Alió y Medrano fueron encargados de sugerir a un grupo de maestras que egresaban ese año la conveniencia de proseguir sus estudios en la de Paraná, facilitándoles la continuación de sus becas y demás gestiones pertinentes. Medrano puso de su parte el consejo estimulador y persuasivo que decidió la realización de dicho porpósito.

Conjuntamente con su cargo de vicedirector, dictó cátedras de C. Naturales e Historia en esa Escuela Normal y en el Colegio Histórico de dicha ciudad y luego en los similares establecimientos secundarios de Paraná. Especializándose en este último ramo, destacóse por su versación en el mismo y particularmente por su método de ense-

ñanza, método de discusión y orientador del criterio del alumno, concorde con la ruta que señalara el inolvidable Scalabrini.

Correspondióle también iniciar como director la organización de la Escuela Normal de Maestros Rurales «Alberdi» de Entre Ríos, en esa época fecunda en iniciativas que presidiera como Director General de Escuelas don Manuel P. Antequeda.

Pero, disconforme Medrano con algunos aspectos de la realización del plan de estudios de la misma, y de carácter nada dúctil para apartarse de sus convicciones, renunció el cargo.

En diversas oportunidades fué Vocal del Consejo General de Educación de su provincia, aportando allí valioso concurso de capacidad y experiencia. Igualmente en la labor anónima del periodismo divulgó y apoyó ideas con patriótico tesón y siendo diputado y senador supo honrar las bancas de la legislatura entrerriana representando al partido autonomista que le contara entre los decididos propulsores de su programa. Si bien no poseía elocuencia, su palabra fué siempre escuchada con interés por la lógica de su argumentación y la serena altivez con que sabía defenderse del apasionamiento que caldea el ambiente de las luchas políticas.

Su obra fué silenciosa pero eficaz en todos los aspectos de su actividad; tolerante siempre y firme a la vez; generoso y sincero; ecuánime y cordial aunque parco en manifestaciones.

Dejó en sus alumnos la impresión de rectitud y de justicia, brindándoles, con la fuerza vitalizadora del ejemplo, la suprema lección: la del valor hasta el sacrificio, no ese valor que puede hacer un héroe en un minuto sino el que reclama la duración de toda una vida para merecer el dictado de «hombre de bien» que lo fué él con toda integridad.

Poco después de haber obtenido jubilación extraordinaria a causa del precario estado de su salud, Medrano falleció en Paraná a los cincuenta años de edad, pobre pero altamente considerado por cuantos le conocieron.

A. P. F.

Amelia Gallardo

Impresiones de una visita

¡18 de Julio! El día amaneció espléndido y era para mí de grandes recordaciones; resolví disfrutarlo y gozar de la compañía de mi buena y querida maestra.

Fuí, pues, a Mercedes, provincia de Bs. As., a conversar con Amelia Gallardo. Desde treinta años no la veía...!

La emoción de ambas fué inmensa; todo el pasado desfiló ante nuestros ojos y «nuestra Escuela» ocupó el centro, en la placentera y salpicada charla. Ella recordó, que un 18 de Julio de 1877 sin examen previo había ingresado a la Escuela Normal de C. del Uru-

guay. Al terminar el curso con un examen brillante, una de las profesoras titubeó, dado el escaso tiempo de su estada en la escuela, en clasificarla con un sobresaliente bien merecido por cierto, pero intervino la Directora Sra. Clementina C. de Alió y logró convencerla. «Durante mi larga actuación de maestra, agrega, siempre recordé este incidente y creo no haber jamás cometido una injusticia».

Cursaba 2.° año, cuando le ofrecieron la dirección de una escuela que no aceptó, pues deseaba terminar su carrera.

Obtenido el diploma de maestra le propusieron dos empleos, uno en Gualeguay y otro en Concepción del Uruguay, y aun no comprende su decisión al aceptar el primero, pues Uruguay era el lugar de sus predilecciones.

Esto ocurría en el año 1880.

Consagró desde entonces su vida a la labor docente en su más noble acepción: enseñar y educar, sin perder nunca el ritmo de su rectitud ejemplar.

Después de servir en distintos establecimientos, siempre en progresivo ascenso, ocupó el cargo de Vicedirectora en la Escuela Normal de 25 de Mayo, provincia de Bs. Aires, y luego en la nuestra, en el año 1911.

Su alegría, agregó, fué inmensa, pues sentía el dulce encanto de retornar a aquel lugar en el que había pasado tantas horas felices, y donde cada rincón evocaba en su mente un mundo de cálidos recuerdos...

Mientras la escuchaba, reaparecían en mi memoria los momentos de su iniciación en la tarea, su llegada a la escuela cuando la miramos con cierta inquietud, pues ignorábamos cuanto le concernía... temíamos no congeniar con ella.

Poco a poco fué ganando nuestros corazones...

La veíamos, día tras día, entrar en la escuela, erguida y serena, tranquila y sonriente.

Hay en su vida de Vicedirectora entre nosotros, episodios que aunque nimios quiero recordar. Teníamos la traviesa costumbre de pedir permiso para retirarnos de la escuela cuando no sabíamos una lección, pretextando una repentina indisposición. Un día, nos aproximamos a ella con tal propósito; nos escuchó con atención y con palabra suave y reposada se interesó por nuestro mal, quiso aliviarlo proporcionándonos los medios a su alcance, luego nos hizo acompañar a nuestra casa llegando más tarde personalmente a enterarse del estado de nuestra salud.

Pasamos un momento angustioso y la vergüenza fué tan grande al considerar cómo la habíamos engañado, que nunca, jamás, volvimos a enfermar en clase.

En esa atmósfera de mutua comprensión se deslizó su corta estada en nuestra casa de estudios; diariamente admirábamos su cultura y laboriosidad, sus maneras gentiles y delicadas, la suavidad con que sabía ordenar y hacer cumplir.

Despertó en nosotros afectos sinceros por su espíritu accesible y ecuánime...

Y después de treinta años, al abrazar de nuevo a la señorita Amelia, inteligente hija de Gualeguaychú, que puso al servicio del magisterio su cerebro y su alma de mujer fuerte y llena a la vez de ternura, he sentido revivir el grande afecto y gratitud que supo inspirarnos.

A. M. V.

María Luisa Ferrari

«*Labor omnia vincit*».

Espíritu disciplinado en el esfuerzo continuo, adquirido por herencia de sus mayores, que formaron parte del grupo traído al país por la clarividencia del General Urquiza, es María Luisa Ferrari, una de las ex-alumnas de nuestra Escuela Normal que la honraron a través de su paso por las aulas en su doble aspecto de hija y madre espiritual. Se inició en el orden provincial, el 10 de Marzo de 1887, como Directora de la Escuela Graduada de Niñas de Colón (Entre Ríos), pasando a desempeñar la Vice Dirección de la Escuela Graduada Mixta, cuando se fusionaron los dos establecimientos paralelos y posteriormente continuó sus estudios en la Escuela Normal de Profesores de Paraná, graduándose en 1903.

En marzo de 1904 ingresó en la enseñanza secundaria como profesora de matemáticas en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, donde el 8 de mayo del mismo año, fué designada Regente de la Escuela de Aplicación anexa, cargo vacante por renuncia de su eximia predecesora Srta. Laura Ratto.

Su infatigable laboriosidad, secundada por el entusiasta y en su mayor parte veterano personal de la Escuela de Aplicación, aceleró el ritmo del esfuerzo en las practicantes, para quienes la ilustración de las clases, especialmente de Historia Argentina, constituyó una constante emulación y despertó aptitudes no sospechadas en muchas de ellas que ejercieron luego con brillo su magisterio en los más diversos lugares del país.

Las experiencias de ciencias físico-naturales, realizadas con precarios elementos debían servir a las practicantes para estimular y guíar la curiosidad infantil, capacitando a los futuros agrarios para investigar los procesos naturales, mejorar los procedimientos de cultivo y la influencia de las fuerzas de la naturaleza sobre todos los seres vivientes.

Esa labor diaria prolija e intensa, pues las alumnas de 4.° año tenían nueve horas de práctica semanales una diaria y dos, tres veces por semana, fué base de excelente preparación para la inmediata

docencia, que no ha vuelto a repetirse en los planes de estudio y que familiarizaba al futuro maestro con las responsabilidades inherentes, al hacerse cargo del grado durante una hora completa.

Ello acicateó el éxito de las *clases modelo*, que se hicieron interesantísimas por el entusiasmo con que se preparaban, en el deseo de introducir novedades en métodos, ilustraciones, sugerencias para los discípulos (jueces exigentes la mayor parte de las veces).

Muchas de esas clases fueron presenciadas no sólo por la Profesora de crítica pedagógica y las autoridades escolares sino por visitantes distinguidos de dentro y fuera del país, ya que varias veces, selectos grupos de maestras sanduceras, presididas por la inteligente inspectora Srta. Angela Pérez, pudieron apreciar la forma de trabajo, no preparado para determinada visita, sino realizado normalmente.

Verdad es que entonces los cursos de maestros no contaban con el excesivo número actual de alumnos, que todo lo dificulta, disminuyendo el éxito de la enseñanza en razón inversa del esfuerzo y calidad del personal docente.

Las sugestiones de los profesores que se sabían sinceros en su total dedicación a la enseñanza, labraban una huella luminosa que conducía a la superación. Prueba irrefutable de que con buenos maestros se forman óptimos alumnos. El imperativo de seleccionar el personal docente entre los más aptos psico-físico, moral y materialmente es indeclinable.

La misión democratizadora de las Escuelas Normales debe realizar la elevación del pueblo por el pueblo y para el pueblo, actuando cual imán que atrae hacia lo mejor, pero no descendiendo a nivelarse con la limitada capacidad de las masas.

Sistema eficaz de prevenir las demagogias, peligro de todas las evoluciones sociales.

El 23 de abril de 1912 se le confió la Vice-Dirección de nuestra Escuela Normal con el aditamiento de dos cátedras: de pedagogía y geografía.

Aumento de dignidad, acrecentamiento de responsabilidad. Nuevas y redobladas tareas directivas, que exigen cada vez más capacidad y dedicación, son la piedra angular que cimenta en veintidós años más, (con un grave paréntesis) la obra constructiva de esta educadora entrerriana.

El paréntesis a que aludo, lo ocasionó un pedido del Gobernador de Córdoba a la Inspección General de Escuelas Normales, de una educadora capacitada para organizar en la capital de dicha provincia, la Escuela Normal «Alberdi», cargo para el que se designó a la Srta. Ferrari en junio de 1907.

Cumplida allí su elevada misión, regresó a nuestra Escuela Normal, donde actuó con la misma entusiasta eficacia hasta el 23 de abril de 1934 en que se acogió a los beneficios de una bien ganada

jubilación, después de haber dedicado a la enseñanza, durante cuarenta y siete años lo mejor de toda una vida muy bien vivida.

Admiradora de la naturaleza, buscaba el indispensable descanso a sus fatigas intelectuales cultivando con amor, el hermoso jardín de la casa propia, que logró edificar después de largos años de trabajo.

Lleguen a su retiro, florecidas en generosas y magníficas conjunciones, la gratitud de sus discípulas y el cariñoso recuerdo de los que contribuyó a elevarse con su ejemplo.

A. P. M.

DEPARTAMENTO DE APLICACION

Isabel B. Coolidge

Regente

— 1878 - 1881 —

Esta educadora fué contratada por el gobierno en los Estados Unidos para prestar servicios en las escuelas normales del país.

Apenas llegada y sin poseer aun el pleno dominio del idioma, fué destinada a esta Escuela, donde al poco tiempo ejerció las funciones de directora del departamento de aplicación.

Una de sus alumnas del curso normal, la respetable dama, tronco de distinguida familia enterriana, Doña Angela Mantero de Parodié, así la recuerda:

«La evocación de mis años escolares —no tan distantes en el recuerdo como en el tiempo— ya que las ochenta y dos primaveras me han obligado a muchos cotejos, traen a mi memoria la influencia ejercida por las educadoras que más hondos surcos labraron en mi carácter, para rendirles el tributo de mi gratitud y respeto, proyectado desde ese pasado como un haz de luz guiador de mis pasos y los de mis descendientes».

«De las figuras prominentes de nuestra vieja Escuela Normal, como Misia Clementina —su alma y nervio— se han ocupado ya muchos y al sumar mi homenaje a ellos, quiero destacar la de una menos conocida, como la de Miss Isabel B. Coolidge».

«Directora de la Escuela de Aplicación en 1878, sus iniciativas pedagógicas, su estimulante psicología y su comprensión de la juventud, imprimieron al carácter de sus educandas modalidades imborrables que a lo largo de la vida nos han mostrado su clarividencia».

«Honor a quien, en breve lapso, ya que su paso por la Escuela fué fugaz, supo marcar rumbo».

Angela Mantero de Parodié.

José E. Argüello

Regente

— 1888 - 1891 —

En el grupo de docentes egresados de la Escuela Normal de Profesores de Paraná que se incorporaron a la enseñanza primaria en

Concepción del Uruguay en 1883, figuraba un elemento de primer orden y quien por más tiempo prolongara su bienhechora influencia, pues completó en la ciudad, que vió su iniciación en la noble carrera del magisterio, un ciclo de 35 años por entero a ella consagrada.

Nació el Profesor Argüello en la ciudad de Córdoba, el 20 de Febrero de 1885, y por irresistible vocación decidió ir a cursar estudios a Paraná, prestando antes servicios en escuelas particulares de su ciudad natal para facilitar con los recursos obtenidos el traslado al litoral.

Graduado en 1882, empieza a ejercer desde el comienzo de 1883, como profesor en la Escuela Modelo, refundida al año siguiente en la de Aplicación, anexa a la Normal, donde debía tener tan destacada figuración, iniciando una proficua y noble carrera, que escuetamente evocada ofrece estas brillantes etapas:

1883 - 1888: Profesor de Grado de la Escuela Modelo y de la de Aplicación.

1886: Profesor de Composición y Declamación.
1887: Profesor en la Escuela Nocturna de Adultos.
1887: Cátedras de Escritura, Lectura y Composición en la Escuela Normal.

1888 - 1891: Regente del Departamento de Aplicación.
1892 - 1897: Pasa al Colegio Nacional con cátedras de la rama de Matemáticas.

Ejerce interinamente la Vice Rectoría del Colegio por ausencia del titular.

1917: Término de su carrera docente por jubilación ordinaria.
Fallece en Concepción del Uruguay, donde formara estimada familia y fuera su ciudad adoptiva, el 1.° de Agosto de 1932, entre el dolor de los convecinos y de sus numerosos ex-alumnos, colegas y amigos.

Paralelamente a sus actividades docentes a las que consagró los mejores bríos, supo también reservarlos para nobles obras, como la Sociedad educacionista «*La Fraternidad*» creada para favorecer a la juventud estudiosa: al Municipio de la ciudad desde el cargo de concejal; a las instituciones bancarias, como consejero del Banco Hipotecario y a la instrucción primaria desde la función de Sub-Inspector Seccional de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia.

En la enseñanza secundaria se especializó en la rama de las matemáticas y en ella no sólo se preocupó de la mejor transmisión de los conocimientos, de la claridad y precisión de métodos y sistemas,

sino que atendió a la expresión, la actitud, las maneras de sus alumnos, tratando de realizar el propósito integral de la educación en cada sujeto.

No permite la brevedad de estas semblanzas detallar la obra eficaz, de absoluta consagración del Profesor Argüello, especialmente en el desempeño de la Regencia de la Escuela de Aplicación, su culto del deber, la corrección de sus procederes, su facultad organizadora, el método racional y positivista de su enseñanza, la austeridad de sus principios, nimbada de justicia. Ejemplo vivo de labor y de puntualidad, sólo ha dejado alumnos reconocidos a esa infiltración de rectitud, a su interés por el progreso y evolución de cada mente, la plasmación de cada carácter, a su encomiable espíritu de ecuanimidad ... y asi pudo escribirle uno de sus alumnos, el malogrado y talentoso Doctor Mario Antelo al felicitarle con motivo de su jubilación: «Maestro que supo armarnos Caballeros de la Vida».

Felizmente la buena prédica sobrevive y perdura; la cosecha que los discípulos de ayer han sabido almacenar para ofrendarla a nuevas generaciones, quedará como el mejor pedestal del monumento que, los que tuvieron la ventura de serlo del Profesor Argüello, le han consagrado en su memoria agradecida.

L. R. de H.

Mariana Casanova de Erramuspe

Regente

— 1892 - 1895 —

La Escuela Normal del Uruguay fundió en crisol de severas disciplinas un tipo clásico de maestras que se caracterizaron por su amor al estudio, capacidad docente, desinterés y patriotismo; puntos cardinales que orientaban la acción directiva de esta casa de estudios.

De ese noble cuño fué Mariana Casanova, maestra egresada en 1881, perteneciente a la generación de graduadas en la primera década.

No obstante sus promisorias condiciones de alumna, antes de actuar en la escuela que la formara, debió demostrar sus aptitudes docentes, en otros establecimientos; aptitudes que puso en evidencia en la Escuela Provincial Graduada de Niñas, de Colón, para la cual fué nombrada ayudante el 18 de abril de 1884, de donde pasó a la Escuela Normal de Concepción del Uruguay como «Profesora Auxiliar» de la escuela de aplicación anexa, por decreto del 31 de enero de 1885, siendo ascendida a maestra de grado, el 6 de marzo de 1887.

Esos rápidos ascensos hablan en forma elocuente de sus méritos profesionales, si se tiene en cuenta que la Dirección elegía el personal por sus valores; apreciación que se hizo evidente al ser designada Subregente y profesora de Crítica Pedagógica el 11 de marzo de 1889, entre el grupo destacado de profesoras con que contaba la escuela

Firme en su ideas, de orientación definida en su preparación, invariable en su línea de conducta, se imponía al respeto y consideración de sus superiores y subordinados. Y así pudo compartir la difícil tarea que significa una Escuela de Aplicación en su doble función de dirigir la práctica de la enseñanza y la formación pedagógica de las alumnas-maestras, con el Regente Sr. José E. Argüello, a quien sustituyó el 5 de febrero de 1892, cuando éste pasó a otro puesto por ascenso.

Su actuación en este último cargo fué una prolongación de la obra que ambos venían realizando en unidad de pensamiento y decisiones, la que supo mantener a la altura correspondiente.

Su clara inteligencia, la lógica de sus raciocinios, su firme sentido del deber y su honestidad en el orden privado como en el profesional, hicieron de ella una maestra dentro y fuera de la escuela. Atributos del verdadero educador que enseña con el ejemplo y con el precepto.

En 1895 renunció a la docencia para dedicarse de lleno a su hogar; hogar que enalteció con todas las cualidades de la esposa, de la madre y de la maestra; porque también allí lo fué de todos sus hijos a quienes tuvo que dar la preparación de la escuela primaria, en su residencia de campo donde le tocó vivir.

Fueron eficientes colaboradoras de la Sra. de Erramuspe, en el período de su regencia (1892 - 1895), las siguientes profesoras de grado: Ambrosia Martoq, María Saulino, Adela S. de Balbuena, Magdalena del Custode, Sara Beretervide, Josefa Calvento, Paulina Casarini, Arminda Fernández, Cecilia Sartorio, Natividad Raña, Teresa Peruani, María Bernasconi, María Luisa Suilar, y el profesor de Francés J. Gibbons Spilbury, al incorporarse la enseñanza de ese ramo al programa de la Escuela de Aplicación.

S. L.

1.º de Septiembre de 1943.

Yole A. Zolezzi de Bermúdez

Regente

— 1896 —

Egresó de la Escuela Normal de Profesores de Paraná.

En ella se inició en las delicadas y difíciles funciones de dirigir y modelar el alma de los niños del Jardín de Infantes, que regenteara en ese entonces la señora Eccleston.

Fué destacada su acción docente. Más tarde se la nombra maestra en Dolores (Pcia. de Buenos Aires), ejerciendo durante algunos años, hasta que fué nombrada regente de nuestra escuela en el año 1896.

Este cargo lo desempeñó, desde marzo a octubre de dicho año, pués fué designada para dirigir la Escuela Normal de Corrientes.

Su actuación fué muy breve, pero con capacidad moral superior, supo templar voluntades y crear el lógico ambiente que deben tener las directivas de una escuela.

Profesional de vocación, con inquietudes espirituales, dió todo el concurso de su inteligencia y de su voluntad a la obra común.

Fundó «El Hogar y la Escuela» que se publicó durante quince años; dirigió «El Escolar Argentino», colaboró, en todas las revistas de carácter educacional de aquella época y publicó varios folletos.

Con procedimientos didácticos nuevos y adecuada dirección técnica, metodizó la tarea escrita, logrando siempre una superación de buen gusto, en la presentación de los deberes, apreciados con observación prolija y constante.

Hoy, sus ex—alumnos recuerdan con cariño y emoción, aquellas sus notas de estímulo, y «ella» sigue siendo para todas un ejemplo de maestra.

En el «arbol genealógico» de nuestra escuela, se destacará por siempre el nombre y la figura de aquella mujer fina, delicada y sentimental que fué Yole A. Zolezzi y que ha quedado vinculada con imperecedora gratitud al nombre de la casa querida.

Retirada de las actividades docentes, al constituir su hogar con el distinguido hombre público, profesor Manuel Bermúdez, que ocupara una banca en el Congreso Nacional y una vocalía en el Consejo Nacional de Educación, jamás abandonó aquel clima en que se nutrió y fortaleció su cerebro y siguió siendo para la sociedad y para los que llegaran a su lado, una consejera eficaz.

Hoy animan el ambiente hogareño y tonifican su espíritu dos nietos que ya encaminados en estudios superiores, llenan de luz y alegría, el vivir de esta inolvidable maestra y gran mujer!...

E. B. de L.

Laura Ratto

Regente

— 1896 - 1903 —

Profesora Normal, graduada en la Escuela Normal de Paraná, después de haberse recibido de Maestra en la de Uruguay fué designada al año siguiente —1891— Directora de la Escuela Superior de Varones de Concepción del Uruugay, cargo que desempeñó con todo éxito a pesar de su juventud y falta de experiencia docente para misión de tanta responsabilidad. El gobierno escolar de Entre Ríos, confió a ella misma la elección del personal, misión que desempeñó con sumo acierto. Entre esas maestras seleccionadas por Laura Ratto, se halló María Amalia Torrá, cuyo valor profesional puede

estimarse a través de su larga y meritoria carrera docente que culminó en Buenos Aires, en la dirección de la Escuela Superior de Niños, Carlos Tejedor.

Cinco años en la dirección de esa escuela, le ortorgaron mérito sufiente para que la Señora Clementina C. de Alió, le ofreciera la Regencia de la Escuela de Aplicación, donde actuó desde 1896 a 1903.

Su obra como Regente está trazada a grandes rasgos, en el Capítulo «Organización y didáctica de la Escuela de Aplicación». Desempeñó la cátedra anexa a su cargo de Regente: «Observación y Crítica Pedagógica» y fué profesora titular de Literatura hasta 1904, año en que se retiró del ejercicio de la docencia.

Su talento no común, su alto amor al estudio y sus finas cualidades de mujer y de maestra, hicieron de Laura Ratto uno de los valores máximos de la escuela.

Su preparación literaria y su erudición en materias de carácter histórico y sociológico, le daban autoridad indiscutible; ella colocó su cátedra en un nivel superior a los programas y a la época. Procedimientos en la enseñanza del Castellano y de la Literatura que veinte años después, los hemos visto aconsejar como novedosos, y hasta ser recomendados como iniciativas esenciales, eran empleados por la Srta. Ratto en sus clases o aplicados por las practicantes bajo su inmediata dirección.

Amante de lo clásico, sus incursiones en el campo de las Literaturas Griega y Latina, nos llenaban de encanto, cual viaje a un país de maravillas; ella sabía imprimir a sus lecciones un sello particular, que emanaba, sin duda, de sus altas condiciones personales, cierta categoría o aristocracia espiritual, que las hacía inconfundibles.

No buscó jamás deslumbrar con su talento, —característica común de los profesores «demasiado sabios»— y supo despertar interés en el tema que enseñaba, afecto y admiración por ella.

Suave en las correcciones, constructiva en las críticas, ecuánime en los juicios, acertada en la orientación, Laura Ratto contribuyó con eficacia en las clases de Crítica Pedagógica, a la formación del espíritu docente de las alumnas-maestras.

No escapaba a su mente inquieta el movimiento literario y pedagógico de la época. Muchos libros y revistas extranjeras llegaban a su mesa de estudio y, a veces, cuando ella creía conveniente, los ponía en las manos de sus mejores alumnas. Su cátedra era campo de experimentación y gabinete de estudio al mismo tiempo.

Y una verdadera escuela experimental fué la de Aplicación bajo su regencia: El dibujo, copia de la naturaleza; la utilización del croquis en la enseñanza de la Geografía física; los cuestionarios en Historia; la variedad de ejercicios para cultivar el lenguaje; el método racional para aprender a redactar; la práctica de las alumnas de 4.º año en las escuelas provinciales; los cursos nocturnos de extensión literaria y otras tantas iniciativas, pueden señalarse como fruto de su gran espíritu de maestra inteligente y estudiosa.

Su amplia preparación la habilitó para enseñar con eficacia materias como Metodología general y especial, Caligrafía y otras, en que reemplazó a las autoridades de la escuela, y en las que supo siempre despertar interés, con procedimientos adecuados y plenos de iniciativa.

Fué su paso por la escuela relativamente breve pero dejó profunda, inolvidable huella.

Formó, con el compañero de su vida, un hogar de alta alcurnia intelectual, y, en París, donde pasaron largos años para dar a los hijos sólida cultura europea (ambos se graduaron en París en la «Escole Centrale des Arts et Manufactures» y en la Escuela de Bellas Artes) su vocación literaria y sus inquietudes docentes tuvieron la oportunidad de manifestarse en forma personal y concreta. Envió correspondencias desde Niza. «Los premios en la instrucción primarias», trabajo premiado por el Consejo Nacional de Mujeres de la R. A., institución que también discernió premio a otro trabajo «Literatura Infantil».

Evocando a la patria escribió un libro (no editado) «Escenas y Paisajes», aprobado como texto de lectura por el Consejo Nacional de Educación.

Ha publicado en folleto una conferencia pronunciada en la *Asociación Entrerriana General Urquiza*, por invitación de su presidente y otra leída en el Colegio Nacional del Uruguay sobre el tema «*Influencia de las Letras Sobre la Evolución de los Pueblos*».

Son dignos de mensión sus artículos de carácter histórico que revelan su espíritu investigador y su anhelo de difundir conocimientos útiles e interesantes. Entre ellos: Las Islas Malvinas. Descubrimientos y tomas de posesión. «La Prensa», Mayo 25 de 1934. Chateaubriad y la independencia americana — «El Diario»— Paraná 1939. «La Argentina de hace un siglo, vista por Martín de Moussy» — «La Nación» — 18 de Mayo 1941.

Su larga permanencia en París, sus viajes a través del continente europeo, el ambiente de su hogar de alta cultura, han agregado a su espíritu una amplitud y una capacidad no común para apreciar los hechos y las cosas.

Profesa hondo amor al terruño nativo, consagra su tiempo libre a instituciones culturales y de asistencia social y su alma vibra ante la gran tragedia que vive el mundo en la hora presente.

A. J. S. C.

Teresa M. Peruani

Regente

— 1912 - 1916 —

Distinguida hija intelectual de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

Nacida en esta ciudad, la conocí desde niña, cuando cursaba los grados en el Departamento de Aplicación, anexo a la Normal y con verdadero conocimiento de sus condiciones intelectuales y morales hablo, sin temor de apartarme de la veracidad y justicia que me inspira su recuerdo.

Teresa M. Peruani reveló desde la escuela primaria la vivacidad de su mente, la inquietud de su espíritu ávido de saber.

Ingresado que hubo al Curso Normal, se destacó como alumna brillante, revelando condiciones especiales por la carrera del magisterio, a la que se dedicó con verdadera vocación y eficiencia.

Designada maestra de grado en la Escuela de Aplicación, tocóle desempeñar en la misma, la dirección de 4.º grado, lo que hizo con inteligente labor y gran acierto, mereciendo el beneplácito de superiores y felicitaciones de Inspectores, que tuvieron oportunidad de presenciar su eficaz enseñanza.

La ponderable actuación profesional de Teresa M. Peruani —más tarde Teresa M. Peruani de Buttaro— la llevó, luego, a ocupar la Regencia de la Escuela de Aplicación, puesto en el que destacó sus relevantes dotes de educadora y durante cuyo desempeño se acogió a los beneficios de una bien merecida jubilación.

Maestra de verdad, estricta en el cumplimiento del deber, vehemente y patriota en sus manifestaciones, hizo de su profesión un culto al que consagró, puede decirse, su vida entera.

Afable en su trato, noble corazón y bondadosa compañera, enseñó con el ejemplo y supo conquistar las simpatías y estimación de cuantos tuvimos la dicha de tratarla y apreciar sus excelentes cualidades.

Hija amorosa, cariñosa hermana, contribuyó con el ejercicio de su profesión a subvenir a las necesidades de su hogar como, asimismo, a la educación de varias hermanas, graduadas como ella, de maestras.

Teresa M. Peruani de Buttaro fué una ejemplar maestra que supo prestigiar al magisterio argentino y honró altamente a su madre espiritual; la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

N. R. de G.

Gerarda M. Etchecopar

Regente

— 1916 - 1923 —

> Si queremos salvarnos de la terrible crisis que nos agobia, si queremos restablecer la paz social y con ella la alegría de vivir, que ya no conocemos, restauremos *el culto de la conciencia.*
>
> *Cardenal Verdier*

El pensamiento que me sirve de apotegma ha surgido en mi mente al evocar la figura de la maestra que por su voluntad inquebranta-

ble y rectitud de carácter se destacó en el cumplimiento del deber infundiendo en todo esa norma de conducta que ha sido la de su vida: *conciencia recta.*

Obtuvo en nuestra Escuela el título de maestra, que constituía su aspiración, destacándose siempre por ese rasgo que fué su norte *el cumplimiento consciente del deber* nimio o grande, pero siempre deber. Así desde niña, la voz de la conciencia presidió sus actos y fué su consejera y su norma ejecutiva.

Impulsada por su vocación, su primer nombramiento le impone la separación familiar, desprendimiento que crea tantos problemas a las niñas aún adolescentes y a los hogares que las veían partir.

Empero animosa, con espíritu optimista, desarrolla en la Escuela Superior Mixta de Villaguay una labor inteligente, apreciada por los alumnos y familias, quienes expresan su reconocimiento en exteriorizaciones diversas, que son, en el alma de la joven maestra, el mejor incentivo para perseverar sin desmayos en su difícil tarea.

Desde 1895 a 1897 desempeña con dignidad y rectitud el cargo de Celadora en nuestra Escuela.

El 1.º de julio de 1896 es nombrada profesora de Trabajo Manual, nueva enseñanza incorporada al plan de estudios, como parte integral del trabajo escolar. Realiza esta enseñanza en los grados superiores de la Escuela de Aplicación y en 1.º y 2.º año de la Escuela Normal, poniendo en esta tarea todo el entusiasmo y amor que esa educación le despierta. (Su actuación en el Capítulo XII).

Al nacionalizarse la Esc. Profesional Municipal de esta ciudad, en marzo de 1911, su competencia y condiciones personales la llevan a desempeñar la Vice-Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres, cargo en que demostró como siempre su acrisolada rectitud. Fué la única Vice-Directora que tuvo la casa, pues en marzo de 1916, por razones de economía se suprimió el puesto quedando la Señorita Etchecopar sin ubicación cuando le faltaban pocos años para jubilarse.

Se le presentó una situación difícil, pero no desmayó. Su carácter y su natural espontáneo y franco la llevaron a exponer lealmente al Ministro de Instrucción Pública, su caso.

Sus antecedentes hicieron que se le ofreciera la Regencia de la Escuela Normal que acababa de vacar por jubilación de la titular, para la que fué nombrada en abril 29 de 1916, así como en una cátedra de matemáticas.

Al aceptar el ofrecimiento del Sr. Ministro, la Sta. Gerarda M. Etchecopar que contrae con ella misma una responsabilidad muy grande, pone en el desempeño del cargo lo más ponderado de su espíritu, honrando la casa que la acogió maternalmente y a cuyo prestigio ofrendó lo mejor de su mente y lo más exquisito de su corazón.

Se avocó a la tarea con firmeza, sabiendo lo que perseguía *la educación integral de la niñez y la formación de maestros que supieran realizarla.*

Se creó la mesa de lectura, donde revistas, libros infantiles, dia-

rios, permitían a los alumnos, desde el 1.° al 6.° grado, colmar las aspiraciones de cada edad.

Se impulsó la fabricación de juguetes por los alumnos de los grados superiores que se empleaban en los inferiores o que se donaban a las escuelas sub-urbanas para ser repartidos entre los niños en ocasión de fechas patrias o días señalados por alguna recordación especial. Se confeccionaron por iniciativa de algunas maestras piezas de abrigo, tejidos de lana, etc., destinados a ancianas pobres, para mostrar cómo todos y cada uno puede cooperar en la ayuda social.

La circunstancia de contar el personal del Departamento de Aplicación con elemento graduado en el Instituto de Educación Física, facilitó dar orientaciones a las maestras en bien de la enseñanza; y así, buscando la colaboración de todas, estimulaba tratando de encauzar siempre la tarea en la forma más eficaz y agradable.

Instaló con la cooperación de los alumnos un laboratorio con los elementos necesarios a fin de que las clases de ciencias físico-naturales, fueran eminentemente prácticas y experimentales.

Al finalizar el año 23 se acogió a los beneficios de la jubilación, habiendo realizado a través de su carrera docente y directiva una proficua y eficiente labor, regida por un espíritu ecuánime y justiciero, fiel en todos sus actos *al culto de la conciencia.*

E. P. M.

CAPITULO XI

JARDIN DE INFANTES

SEMBLANZAS DE SUS DIRECTORAS

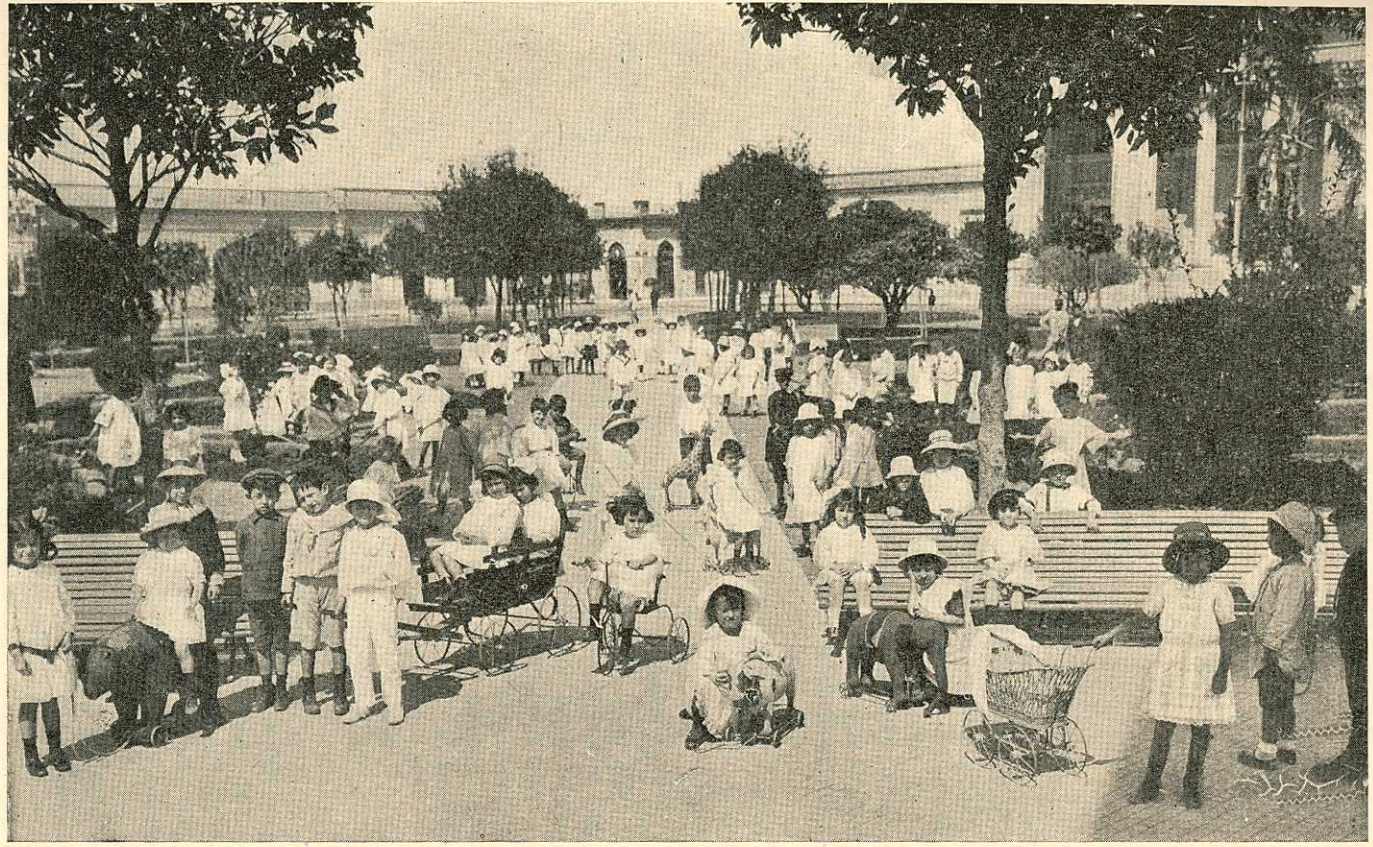

Jardín de Infantes: juegos en la Plaza General Ramírez

Jardín de Infantes

La Escuela Normal cuenta con el Jardín de Infantes desde el año 1887; siendo su fundadora y primera Directora la Señora Sara C. de Eccleston, cargo que le fué conferido por decreto del Superior Gobierno con fecha 27 de Septiembre de 1887. El 1.º de Febrero de 1888 nombróse auxiliar a la señora Hortensia D. de Ghiga.

El 29 de Febrero de 1889 se nombra Directora a la Señorita Lucy A. Doolitle la que fué reemplazada en dicho cargo por Ana Doolitle hasta el año 1892, fecha en que se nombra a la Señora Hortensia D. de Ghiga como Directora y maestra a la Señorita María Cordero. En 1894 se nombra una nueva maestra, la Señorita María Josefa Nadal, siguiendo este personal hasta el año 1896 en que renuncia la Señorita de Cordero reemplazándola la Señorita Juana Speroni.

En 1903 se jubila la Señora de Ghiga y se designa en su reemplazo a la Señorita Elvira Faucheux.

Este personal sigue hasta 1916 en que fallece Elvira Faucheux, quien fué substituída por la Señora María J. N. de Carvalho y se nombra como maestra a la Señorita María Leo.

Por jubilación de la Señora de Carvalho en 1918, se nombra Directora a la Señora María F. de Durruty en 1919, y jubilada la Señora Juana Speroni de Rodríguez en julio del mismo año viene a substituirla la Señorita Amalia Barral.

Como auxiliares de Música han figurado: la Señorita Elvira Martínez, la Señora Ana María A. de Aguirre y Señoritas Ana Cook, Emilia R. Fernández y María Aríñez en distintas épocas.

Empezó a funcionar el Jardín de Infantes con una inscripción de 30 alumnos, número que fué aumentando año a año hasta alcanzar a 209, teniendo después que limitarlo por orden de la Superioridad.

Ha funcionado en distintos locales; al fundarse ocupó un aula en la Escuela Normal, trasladándolo para mayor comodidad a una casa frente a la Escuela donde estuvo hasta 1898, en que por mal estado de la casa que ocupaba fué llevado a otra contigua para pasar luego al ser trasladada la Escuela Normal al local que ocupara la Oficina de Correos y Telégrafos, antigua residencia de la familia del General Urquiza en esta ciudad, volviendo después a la antigua escuela y finalmente al trasladarse ésta a su nuevo edificio, en el año 1914, ocupa un departamento en él, que consta: de un salón de juegos y tres aulas, teniendo además un pequeño jardín, un gimnasio,

pileta de arena y juegos diversos para solaz y esparcimiento de los pequeños educandos.

Ha tenido siempre el mejor ambiente, la ayuda y simpatía de todos, que se hicieron evidentes en las variadas fiestas que en su beneficio fueron realizadas.

Evocando la Navidad

«De Belén en el rústico establo donde enciende su estrella el Pastor»

En Concepción del Uruguay han habido siempre rincones acogedores, sitios predilectos al espíritu, cuyo recuerdo aun hoy, a través del largo camino recorrido repercute en nuestros espíritus y su tintineo acariciador, nos concilia con el forzoso correr del tiempo.

Detrás de la vieja casona de las Calvento, centenario baluarte de viejas tradiciones (hoy propiedad del Dr. Panizza), estaba la entrada por un gran portón, de la modesta casa de Hortensia Ducco de Ghiga, la dulce y maternal directora del «Jardín de Infantes».

Esta tranquila casa, por virtud del aniversario de la Natividad del Redentor, se convertía año tras año, en el punto de atracción de casi todo Uruguay o por lo menos de las madres y los niños que concurrían a admirar el «nacimiento», que con inimitable gusto y paciencia exhibía ese hogar, para quien esa tarea constituía el cumplimiento de un deber cristiano y social.

Las manos humildes, pero devotas, de esta singular familia bíblica, se consagraban, no en contados días ni con poco esfuerzo, sino durante varios meses del año, a manipular habilidosamente hojas de papel de estraza (que usaba el comercio minorista) y retazos de toda clase y en toda la gama de los colores, incluyendo el plateado y dorado, para simular las rocas, barrancas pedregosas, lagunas, cielo, estrellas, nubes y luna, que formarían con los animales y pastores prolijamente modelados en tierra greda, yeso y tiza, el fondo del paisaje, en que cada año construían el prodigio del Nacimiento de Jesús.

En este «pesebre» como lo llamaba la gente del pueblo, se notaban riqueza de detalles y reverente conocimiento del sacro hecho; y constituyó por cierto una enseñanza para la mayoría de los que admiraban con emoción religiosa y para las futuras maestras, que al peregrinar por regiones poco propicias y huérfanas de las más elementales nociones de religión y de moral, evocamos muchas veces aquella representación simbólica del nacimiento de Jesucristo.

Y aún falta agregar un detalle interesante y emotivo: juntamente con la organización del «pesebre», fabricaban un vino generoso y sano, con que obsequiaban a los visitantes, allá en los atardeceres cálidos de diciembre.

Quien las escuchó, no olvidará nunca las invariables «seis» palabras con que respondía la anciana madre de Hortensia, al recibir el

agradecimiento de los visitantes: —«No es nada, todo por El»— y su diminuta y temblorosa mano, señalaba el cielo...

¿No está sintetizada en esa frase, el sentimiento que la inspiraba?

Aquellas Navidades no se olvidan y aquellos «Nacimientos» que exhibía la inolvidable Hortensia Ducco, han quedado en la culta y cristiana ciudad, como un símbolo y un ejemplo.

B. C. de H. C.

Sara C. de Eccleston

Fundadora y Directora del kindergarten en 1887

Entre las profesoras norteamericanas llamadas por el Gobierno de la Nación, prosiguiendo la iniciativa del gran Sarmiento para organizar las Escuelas Normales y sus Escuelas de Aplicación, descuella con su fervor pedagógico, su talento de organización y su ponderable don de gentes, mi profesora de kindergarten, Sara C. de Eccleston; primera de su promoción en la escuela especial de Filadelfia. No obstante figurar en aquel grupo, profesoras de gran talento como Miss Franc Allen, de quien dijo Don José María Torres, que fué su colaboradora eminente en la organización de la Escuela Normal de Paraná; Miss Amstrong organizadora de la Normal de Catamarca, donde creó su Jardín de Infantes con una profesora argentina a la que ella misma costeó los estudios en Paraná; Miss Mary O'Graham de feliz memoria en La Plata, fundadora de su Jardín de Infantes y vinculada a toda acción cultural en su época, las hermanas Isabel y Raquel King, la primera Regente y más tarde Directora de la Escuela Normal Popular de Goya y de la Normal de Maestras de Concepción del Uruguay, las de Mendoza y San Juan, organizadoras de buena cepa y fundadoras de sus Jardines de Infantes; las de San Nicolás y Corrientes eficientes y fervorosas, de las que sólo conocí a Miss Cora Hill, bella e inteligente, de la Escuela Normal Popular de Esquina, Miss Strong y Miss Kimball, maestra ésta de mis hijos y de muchas niñas de nuestra sociedad de Paraná, después de haber terminado con admiración de todos su regencia en la Escuela Normal de esa ciudad; y aquí mismo de Miss Amy Wells, Directora de la Escuela Modelo, con la que trabajé gustosa y entusiasta algunos años, que tuvo por Vice y luego por sucesora a Felisa Latallada, discípula sobresaliente de Misia Clementina de Alió, la gran Directora de la Escuela Normal de Uruguay; no obstante esta larga enumeración de tanta servidora eficaz en la educación argentina en su período más difícil, descollaba entre todas la Profesora de Kindergarten, Sara C. de Eccleston, que venía precedida de verdadera fama por «haberse graduado con alto honor en el Kindergarten Normal de Filadelfia». De ella dijo el Señor Torres, siempre parco en ponderaciones: «Es una Profesora eximia por sus disposiciones naturales, cultura y experiencia práctica para educar niños pequeños y preparar a las seño-

ritas que quieran dedicarse al magisterio especial de los Jardines de Infantes; la Señora de Eccleston puede prestar a la República servicios tan importantes como los que prestó en Pensilvania y Minesota, donde sus difíciles y delicados trabajos fueron encomiados por los educadores más eminentes de aquellos estados». Y los prestó aquí también con admirable maestría y profundo amor, porque la Argentina, donde se educaron sus hijos y donde ella trabajó con fidelidad y constante dedicación por más de 30 años, formando un nuevo y selecto grupo de profesoras de Kindergarten que llevaron sus luces por todos los ámbitos del país, esta Argentina que la venera y la recuerda, fué su segunda patria. Aquí moran sus restos en el monumento que la gratitud de sus hijas espirituales levantó a su memoria.

Fecunda fué su acción en el país; en Paraná organizó su hermoso Jardín de Infantes, que dirigió durante más de veinte años, con la simpatía y aprobación de la sociedad, que la contaba en su seno como elemento de cultura. De allí salieron maestras de verdad, de vocación sincera, tales como: Macedonia Amavet, Justa Gómez, María Errazquin, Rita E. Latallada, Yole A. Zolezzi, Carmen Jaime, Aranzazú del Pino González, María Cordero y Urquiza, Carolina Rodríguez, Eugenia Ballesteros, Pía A. Didoménico, Tomasa Boero, Angela López, Rosario Vera Peñaloza, María Pabón, Carmen Segovia, María E. Gutiérrez, Joaquina Beratarrechea, Conrada Villaverde, Custodia Zuloaga, Dora y Zaida López, Sara Churruarin, Zelmira Tiscornia, Valentina Berduc, Matilde G. de la Fuente, Dorila Pereyra, Elvira Faucheux, Teresa Mohando, Elena Etcheverry, Teresa Oberti, Camila Cáceres, Lucila Giménez, que fueron mis compañeras o mis discípulas.

En un intervalo, mientras Miss Doolitle dirigía el Jardín de Paraná y la señora Eccleston volvía de su viaje a Norte América, se fundó el Jardín de Infantes de Concepción del Uruguay; ella fué la elegida para organizarlo volviendo después a Paraná, donde la reclamaban sus superiores, sus alumnas, maestras y la sociedad toda, que también supo apreciar sus dotes de gran señora y de gran maestra.

Después, llamada a Bs. Aires, para fundar allí la Escuela Normal de Kindergarten y que venía a sustituir a la Facultad Normal del Kindergarten, llamó a su lado a un grupo selecto de sus discípulas, sus fieles colaboradoras y trabajando con fe y con ahinco, formó maestras fervorosas . . .

Después... la incomprensión deshizo la obra del Ministro Fernández, quedando la espectable maestra norteamericana con una Inspección ilusoria, pues, de sus viajes por todas las regiones del país donde sus discípulas habían llevado la simiente de bendición que por doquier fructificaba, sin contar con el favor oficial, sus informes, sus iniciativas, sus sabios consejos no fueron oídos.

Pero ella tuvo la inmensa satisfacción de fundar en Mendoza, con sus discípulas más eminentes, Custodia Zuloaga, Elvira Faucheux, Pilar Terán y otras más, el Jardín de Infantes modelo de la Argentina, el provincial que creara Civit con su visión avisora de gobernante

y de estadista. Y allá quedó, en las manos primorosas de Custodia Zuloaga, artífice del Jardín de Infantes moderno, el más hermoso, el más amplio y completo que nuestro ojos vieron, en su frondoso parque, entre bosques de cariñosa sombra, jardines floridos y todos los elementos ideados por las discípulas de Fröebel para el bienestar y la felicidad de los niños. Ese fué el broche de oro con que cerró su obra magnífica porque el fuego sagrado de aquella vestal mendocina a cuyas manos lo confiara, aún alumbra con brillante fulgor a todas las instituciones similares del país.

Amplia y fecunda su misión, que supo cumplir con amor y fe y como la del buen sembrador del Evangelio, su cosecha fué óptima y perdurarán las sucesivas y nuevas siembras por años y años. Así lo presiente la *Asociación Prodifusión del Jardín de Infantes*, con la leyenda de su placa simbólica: «10 de Octubre de 1916». — «Como la Hiedra adherida al muro, o como la llama sagrada de las antiguas vestales que no se apagaba jamás, así cumpliste tu misión. Maestra nuestra. Y así nos legaste el fervor de tu alma: 10 de Octubre de 1939».

R. E. L. de V.

Elvira Faucheux de Larriera

Maestra graduada en la Escuela Normal de C. del Uruguay.

Profesora de Kindergarten en la Escuela de Profesores de Paraná.

1903: Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Uruguay.

1910: Vicedirectora organizadora con la señorita Custodia Zuloaga del Kindergarten de la ciudad de Mendoza, a pedido del señor Director de Escuelas de esa Provincia con retención del cargo aquél.

Elvira Faucheux de Larriera, poseedora de la aptitud y de la actitud, no sólo cumplió con brillo y eficacia su misión de educadora de la infancia pre-escolar sino que pasó por la vida dejando un reguero de simpatías, de entusiasmos por su obra y de lamentos por su prematura desaparición. Fiel reflejo de ello son los fragmentos de apreciaciones sobre su obra emanados de autorizadas personalidades y que se reproducen a continuación:

De Custodia Zuloaga, Directora fundadora del Kindergarten de Mendoza, en el discurso de inauguración oficial del mismo en 1911.

«...Sólo por ideales y por patriotismo se puede hacer esto. Es el caso de mis colaboradoras señoritas Faucheux y Terán, que han compartido la tarea con un entusiasmo y competencia dignos del mayor encomio; no tan sólo por deber, sino por respeto a su nombre, por cariño a la institución, y por simpatía a los niños mendocinos, que las han inspirado en su trabajo.

La falta de las señoritas Faucheux y Terán que terminan su cometido, porque las reclaman sus puestos y sus familias, será verdaderamente sensible para este Kindergarten, porque la primera en su carácter de vicedirectora y encargada de una sección, la más difícil

de interpretar, por ser niñitos de cuatro años, ha sido una verdadera palanca para el Kindergarten; porque es toda acción, todo entusiasmo, rápida en concebir y ejecutar planes, dotada de originalidad y requisitos artísticos y con el don especial de conseguir todo de los niños, sin esforzar su individualidad.

Acompañadme a depositar las flores del reconocimiento a mis compañeras que muy pronto se ausentarán a sus provincias, habiendo cumplido dignamente su misión».

—De Pía Di Doménico (en una visita al Kindergarten de Uruguay, agosto 1912).

«Hemos venido a beber en esta fuente, que para nosotros ha surgido milagrosamente en el desierto jardín froebeliano; hemos venido a mojar nuestro sediento labio con el precioso líquido que de ella hace brotar la hermosa Rebeca, que Vds. tienen aquí con el nombre de Elvira Faucheux.

Una conferencia dado el estado actual de los Kindergarten en toda la República, sería un lamento, sería un reproche amargo, sí, muy amargo; y cuando las flores no exhalan perfumes exquisitos, mejor es que permanezcan cerradas.

La señorita Faucheux es la primera kindergarterina que canta la gloria —la primera que tiene la suerte de vencer dificultades y levantar el kindergarten sobre cimientos argentinos; la primera que es oída y que va realizando la obra de milagro que nosotras, creyentes fervorosas, hemos venido a admirar.

En este momento histórico, porque estamos pasando, cada uno tiene algo que realizar, porque estamos afianzándonos con la educación política y con la educación intelectual, y por eso, hoy más que nunca, el kindergarten es una institución que es preciso sea tenida en cuenta con el más grande interés. Los niños son el cimiento de este gran edificio sobre el que descansa la patria, ellos serán los hombres de mañana, para ellos pues toda nuestra atención, toda nuestra fe, todo nuestro cariño.

Hoy el triunfo pertenece a la señorita Faucheux, y cuando ella nos reuna a todas las kindergarterinas y nos cuente, cómo llegó a realizar su obra, entonces, estaré en condiciones de hacer conferencia entre madres y colegas».

Del Doctor José B. Zubiaur (De una carta recibida en Mendoza, con la noticia de su muerte en 1916).

«Elvira. . . niña, que a la aptitud natural, el fervor y la competencia unía una exquisita cultura, una cautivadora amabilidad y hasta un físico —era linda, graciosa, pequeña—, adecuado para la excelsa función de «madrecita amorosa» de los centenares de niños, que estuvieron bajo su sabia dirección...

Poseedora de tales cualidades, impulsada por dichos antecedentes y disponiendo, —hasta hace poco— de un local inmediato a una plaza pública, no era de extrañar, que, sintiéndose cohibida en sus salones, más burocráticos que escolares, seguida de sus auxiliares e

«hijitos» inundara la hermosa plaza Ramírez, dándoles en ella, con el deleite de su enseñanza, la amplia ración de oxígeno que la niñez reclama.

¡Se ha ido la señorita Elvira! El país, y especialmente esa ciudad, pierden con ella una gran maestra, que soltera o casada será siempre la «señorita Elvira».

De un Informe Elevado a la Superioridad por la Directora del Kindergarten de Mendoza Después de una Gira de Estudio Realizada del 15 al 30 de Julio del Año 1913

Pág. 10 — «En Concepción del Uruguay 24 y 25 de julio.

Habían transcurrido pocos minutos de llegar al hotel, cuando se presentó la Directora del Kindergarten, Srta. Elvira Faucheux con una de sus Profesoras, la Sra. Josefa N. de Carvalho a darnos la bienvenida y acompañarnos a realizar nuestro programa. Inmediatamente pasamos a saludar al Director de la Escuela N. de Profesoras Sr. J. V. Balbuena, que nos recibió con su acostumbrada amabilidad, demostrando que le interesan mucho las visitas de carácter educacional; que las recibe continuamente y las espera como si se tratara de conocidos.

Dije antes, la Srta. Faucheux, debiendo decir la ex-Vice Directora del Kindergarten de Mendoza en 1910; la kindergarterina entusiasta y desinteresada que dejó su puesto en el Uruguay para contribuir con su valioso concurso a la organización de este hermoso plantel, que se levantaba como una promesa de redención para el futuro del Kindergarten.

Allí la encontramos en su querido jardín que no dejó de recordar un sólo día mientras estuvo en Mendoza, pendiente del horario, del cuidado de los niños y tantas preocupaciones maternales.

Allí la encontramos, recordando también el trabajo que realizó aquí con igual interés; preguntando de cada niño y de cada persona que se interesó por el éxito de nuestro trabajo. Y así como en este Kindergarten al festejar cada aniversario, se recuerda a los iniciadores y fundadores allí, también tenemos vínculos de parentesco.

Desde que entramos, aquellos niños y aquellas maestras nos eran conocidos. Más bien dicho, nos dieron la bienvenida en su plaza de juegos que es la Plaza Ramírez, centro de la ciudad del Uruguay. Este es su parque y pueden disponer de él a toda hora sin interrupción, por tratarse de una ciudad relativamente tranquila; su movimiento comercial está concentrado en el puerto.

El edificio del kidergarten, situado en una esquina de la plaza, consta de un salón espacioso, con abundante luz y aire, alegre, en una palabra. Estando para inaugurarse el monumental edificio de la Escuela Normal, allí tendrá el kidergarten todas las comodidades deseables.

Pero vamos a la esencia de éste. Su lema «Es por la Patria que

trabajamos aunque parece que jugamos»; se realiza en todo momento, pues todo en él, es vida infantil. Tan familiar es el ambiente que parece que los niños viven sólos —una libertad ordenada y una atmósfera de alegría apacible. No es que los niños sean de este carácter, sino que se les rodea de una atmósfera calmante, producida por la música, la voz de la maestra, la moderación en los movimientos; de modo que no se exciten y su desarrollo sea saludable.

En la plaza corren y saltan libremente al aire y al sol, y cuando vuelven al salón, una música suave y apacible los calma y ellos siguen el ritmo con gracia y oído atento, sin alinearse y en orden, nada más que siguiendo la misma dirección para no interrumpirse, los mayores mezclados con los más chiquitos. . . .

Imitan el ritmo de la naturaleza con el movimiento del cuerpo, con la voz; siempre con vida, con naturalidad, espontáneos, expresivos, entusiastas.

Saludan a la bandera con un beso, al estilo que opinara la Sra. Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, consultada sobre ello. Cantan la bienvenida a las visitas con expresión cariñosa. . . .

Toda la música es suave, sentimental, variada y los niños revelan sentirla, lo mismo en sus movimientos que para cantar. ¡Qué vocesitas claras y melodiosas!

Aquel día conversan sobre los árboles de esa región; los observan, los nombran, imitan el movimiento, se cobijan bajo su sombra; en sus ramas albergan a los pajaritos y concluyen manifestando el deseo de plantar un árbol y cuidarlo como «amigo verdadero».

Tienen buen avío de juguetes educativos, casa de muñecas, cocina económica, roperito muy provisto, cuna para muñeca, cochecito etc. Allí se practican las actividades domésticas: se cocina, se lava, se plancha, se arreglan las flores del salón, tomando los niños parte activa en todo.

Las mesas de arena con sillas, y camas, según el gusto de los niños, como si estuvieran en la playa. Su espléndido rií los provee de arena especial y no hay peligro de ensuciarse el trajecito.

Cultivan plantitas en viveros, en macetas distribuídas en el piso, en las ventanas, en las paredes, etc. Su museo está también decorando el salón. Allí un nido, aquí una cadena de hojas secas, más allá una rama espinosa, trofeos de su frecuentes excursiones.

Los decorados de las paredes representan escenas infantiles, hechos por los mismos niños, que son artistas en dibujo. No hay visita que se escape de la silueta, con el rasgo sobresaliente, ya el penacho, ya los anteojos, la cartera o manchon.

Un cuadro digno de mencionar fué la manifestación de cariño respetuoso y espontáneo que le hicieron los pequeños alumnos a un anciano de barba blanca, que llegó de visita, en momentos en que todos estaban sentados, conversando.

Era uno de los ex-Rectores del Colegio Histórico del Uruguay, venerable bajo todos conceptos. Era un abuelito rodeado de tantos

nietos, era el ocaso de la vida haciendo bello contraste con el amanecer de la misma.

«Estos son mis pequeños amigos», dijo él, sacando figuritas del bolsillo para repartirlas, en cambio de tantos abrazos y saludos. . .

Aún habrían otras impresiones que detallar, en dos días vividos en aquel Kindergarten que nos parecía nuestro, por la obsequiosidad de los niños y de las maestras. ¡Cómo olvidar a la pequeña dueña de casa que nos sirvió un vasito de café, hecho en su cocinita; y aquella otra que nos brindara su dulce de corteza de naranja! Ni las flores que en cantidad nos ofrecieron para los niñitos de Mendoza, ni los calurosos aplausos y vivas a nuestro Kindergarten, ni los versos alusivos con que nos dedicaron el pericón, y por último, cómo olvidar la gentil despedida que nos hicieron en el puerto y esa hermosa delegación de niñitos, presididos cortésmente por los *dueños de casa*, obsequiándonos todavía, con algunos ejemplares de trabajo manual, museo, vistas fotográficas y flores, riquísimas flores. . . .

Sintetizando observaciones, diré que esta ojeada comparativa de cuatro Kindergartens (dos de la C. Federal, uno de La Plata y el de Concepción del Uruguay) ha ejercido sobre las maestras Srtas. Greco y Marciel, la influencia de un baño saludable, que tonifica y da fuerzas para emprender de nuevo el trabajo, convencidas de que las kindergarterinas modelo, han llegado a esa altura, por su dedicación constante a observar las tendencias del niño, las que, como nos dice Fröebel son las mismas de la raza, modificadas por el ambiente que lo rodea y siguiendo la corriente de la época.

Son aquellas que le inducen a sentir y hacer más que a decir; las que tienden más a su desarrollo físico, teniendo en cuenta que no debe usarse la mente antes que el cuerpo esté bien desarrollado. Las que respetan su individualidad; las que guian su actividad, en vez de mecanizarla, y en fin las que lo rodean de un ambiente de *belleza*, de *bondad* y *verdad*, teniendo en cuenta la importancia de sus primeras impresiones.

Ha contribuído, en gran parte a nuestro caudal de adquisiciones, el ambiente de la metrópoli y las visitas a los diferentes establecimientos y museos, mirando todo con fines educativos».

Firmado:

Custodia Zuloaga.

Directora del Kindergarten

Mendoza, 29 de octubre de 1943.

Recopilación

L. R. H.

Josefa Nadal de Carvalho

DIRECTORA DEL JARDÍN DE INFANTES — 1916 - 1918

Por sus propios méritos y desde las más modestas posiciones, si bien en la tarea de educar nada es modesto, pues todo es esencial,

Josefa Nadal de Carvalho llegó a la Dirección del Jardín de Infantes en 1916 desempeñándola hasta 1918, acogiéndose inmediatamente después a los beneficios de la jubilación.

Había sido maestra del mismo desde 1894 y pudo decirse de ella entonces que era «el hombre para el puesto». ¿Quién mejor, en efecto, para realizar o dirigir la especial actividad de un jardín de infantes que un ser dotado de bondad, de ingenua alegría, de perenne buen humor, de aguda comprensión e intuición del alma infantil?

El niño, con su fina sensibilidad, capta enseguida la sinceridad, la frescura del cariño que inspira y entonces se entrega sin reservas; es el secreto de muchos éxitos educativos y la Señora de Carvalho, la Señora Pepa, como afectuosamente se la llamaba, sabía entretener, sabía atraer y moldear las tiernas almitas a la vez que mantener una atmósfera de cordial armonía con sus colaboradoras y de interés en las actividades educadoras y artísticas de los dominios confiados a su cuidado.

L. R. H.

Juana Faure de Durruty

DIRECTORA DEL JARDÍN DE INFANTES — 1919 - 1928

Por jubilación de la Señora de Carvalho fué designada directora del Jardín de Infantes el 28 de Marzo de 1919 la Maestra Normal Juana Faure de Durruty, ejerciendo el cargo hasta 1928, en que se retiró de la enseñanza por jubilación.

Aunque la Señora de Faure no había cultivado esta rama de la educación infantil debió ser una buena base para sus nuevas actividades, su práctica en la Escuela N.º 1, «*Gregoria Pérez*», del Consejo Escolar 9 de la Capital Federal, en la que fué maestra de los grados primarios bajo la dirección de la Profesora Señorita Angela López Elitchery.

La señora de Durruty, inspirándose siempre en las directivas de sus antecesoras, especialmente de Elvira Faucheux de Larriera, supo mantener la categoría alcanzada por ese departamento de la Escuela, tocando a su dirección el envío de fotografías y muestras de trabajos kindergarterinos a la Exposición de Génova.

La Señora de Durruty estimuló en los pequeños la observación de la naturaleza y la metódica educación de las mentes y las manos con adecuadas series de juegos y trabajos.

Hortencia Duco de Ghiga

RECUERDOS DE INFANCIA

¡Madre! ¡Maestra! ¡Recuerdo que perdura a través de los años vividos! Paradigma típico de como la bondad, arraiga en los corazones.

Confianza de las madres, allí alienta entre los chiquillos uruguayenses, que aquéllas le entregan con la tranquila seguridad de que el inmenso tesoro está positivamente guardado, tranquilo y protegido.

Sentada frente a las diminutas mesitas, ante la expectativa infantil se inicia, habla, narra, estimula, consuela, convence, como si una niña fuese; alegrando, sonriendo despreocupada a la felicidad inocente, llorando también, ante la nadería dolorosa de un niño!...

¡Sublime maestra! Compone los rulos rubios, casi nórdicos de la angelical cabeza de una niña, alisa el cabello lacio, renegrido, de un muchachito criollo; prende un lazo desaliñado de un vestidito, que la ternura maternal había dispuesto con prolija simetría. Su alta, fina silueta, animada de gracia modesta, se mueve al compás de una sencilla canción de Gabriel Diez, imitando el suave vuelo de una mariposa, la inquietud industriosa de la abeja, el piar de los pajarillos! . . .

¡zapatatán, zapatatín! de pronto irrumpe un zapateo y todos los oficios dan margen a motivos de recordaciones de sagaz ingenio.

Llegado el día de la despedida, el inmenso salón de fiestas se colma de gentes que van y vienen, hablan, gesticulan, comentan, admiran la delicada espiritual enseñanza, que surge de las manualidades, la gimnasia, las canciones, los bailes: es un triunfo de euritmia artística que se graba! ¡que se adentra!

¡Maestra! ¡Señora de Escuela y Hogar!

¡Hogar! donde una viejecita de cabellos canos, obsequia siempre sonrisas, dulces, vinos, —de fabricación casera—, flores!... donde un señor alto y delgado, virtuoso en su franco natural, distrae tañendo las teclas multicolores, con los diminutos martillos o, retraído en su laboratorio familiar, realiza ingeniosas experiencias; donde dos niñas cultas y suaves, de alegría cordial, estudian, marchando en línea ascendente, bajo la discreta dirección de proficua enseñanza. Moradores todos de aquel inmenso terreno cercado de alambres, que embellecido por los añosos árboles del frente atrae con fuerza de señuelo.

Nada, nada de reserva para la labor y la intimidad de la casa, donde van y vienen sus habitantes, despreocupados del «que dirán». porque allí no hay más que bellas y buenas almas, buenos y buenos actos.

Asoma Diciembre, mes de albricias y celebraciones.

Día a día, llegan visitantes a la habitación acogedora, hasta que, en determinado momento, se colma la capacidad, con la afluencia de abigarrada multitud. —que en obligada espera— se detiene en las calles adyacentes a la sencilla vivienda.

Niños, padres, abuelitas, sirvientes, confían en tener entrada al salón de madera y zinc, que asoma su silueta de rancho típico. Allí está el pesebre, que año a año provoca la admiración general.

¡Oh, «las charladoras bocas infantiles»!

¿Cuándo llegaremos? ¡qué lejos parece! Tal vez ya habrán descendido la montaña, bordeado el lago, entregado los obsequios al

Niñito: ¡los Reyes magos! ¡Oh! No. No pueden llegar antes del 6 de Enero y felizmente falta mucho.

¡Todos los días! ¡Todos los días! es preciso que los inquisidores ojos de inocencia constaten, cómo, guiados por la estrella, prosperan en el viaje, acortan distancia, los piadosos magos.... ¡Y cuándo lleguen! ¡Cuándo lleguen! ¡Hosanna! ¡Música! ¡Villancicos! ¡Matracas!.... ¡Obsequios!.... Puede decirse sin exageración, que el Uruguay se despuebla.

El pesebre de la señora de Ghiga, es el premio cotidiano de los niños de la Histórica ExCapital!

—Si te portas bien, irás a verlo...— y es seguro que el premio, compensa el buen hacer.

¡Qué madre! ¡Qué maestra! ¡Qué naturalidad y llaneza en esta ingenua comprensiva grande alma!

Hortensia Duco de Ghiga: símbolo de amor, trabajo y conformidad, admirada señora de Escuela y Hogar; vive y vivirá siempre atada al recuerdo de los que son, de los que fueron niños, —candorosas almas—, mientras las mesitas del Jardín de Infantes de Concepción del Uruguay equilibren sobre sus bases, mientras ardan las velillas inocentes y puras de los ingenuos, piadosos pesebres! Epítome de vida noble, honrada, misericordiosa, inteligente; el recuerdo perdurará en los corazones por siempre! ¡para siempre!

A. T. M. de M.

CAPITULO XII

ORGANIZACION Y DIDACTICA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL URUGUAY

Organización de la Escuela Normal del Uruguay

Antecedentes

Se ha leído en capítulos anteriores, que a la inspiración de Urquiza, quien vió en la educación del ciudadano la forma de asegurar en sus bases, los principios de la democracia establecidos por la Constitución del 53, se debe la fundación de la Escuela.

Así surgió a la vida, en 1873, esta casa que se rigió en sus comienzos por el plan de estudios y reglamento proyectados por el Jefe del Departamento de Educación de la Provincia, Dr. Martín Ruiz Moreno, los que fueron sometidos al juicio de una Comisión ad-hoc. Plan y reglamento que estaban calcados en las Escuelas Norteamericanas; así lo expresa la Comisión al elevar su informe.

Y como la del Paraná, creada en 1870, tuvo por Director al profesor norteamericano Jorge Stearns, cabe suponer que esa inspiración guió al Dr. Ruiz Moreno a tomar como modelo el trabajo en ella realizado; hecho que se comprueba al comparar programas de igual orientación, aunque difieran en detalles, superando en extensión y alcance los de la Escuela de Paraná.

En la del Uruguay, como escuela de niñas, figuran algunos ramos de estudios propios para la educación de la mujer, como labores; y quizá con el mismo criterio se daba enseñanza religiosa, puesto que, en el hogar, es la mujer quien tiene mayor influencia en la formación individual.

Esta escuela pudo contar desde sus comienzos con una Escuela de Aplicación ya formada: la de niñas, que dirigía Doña Lugarda R. de Pita y que el Gobierno de la Provincia puso bajo la superintendencia de la Directora de la Escuela de Preceptoras, «a fin de que sirviera para la práctica de las alumnas maestras».

Cuando se nacionalizó en 1876, la Escuela Normal del Uruguay, se rigió por el plan de la del Paraná, su antecesora, la que se componía:

1.º — «De un Curso Normal para que los aspirantes a maestros adquiriesen, no solamente un sistema de conocimientos apropiados a la educación común de la República, sino también el arte de enseñar y las aptitudes necesarias para ejercerlo».

2.º — «De una Escuela de Aplicación modelo, que sirviera para dar la instrucción primaria graduada a niños de ambos sexos y para preparar a los alumnos del Curso Normal en la práctica de los buenos métodos de enseñanza y en el manejo de las escuelas». Esta

escuela tenía, así, un triple carácter: experimental, modelo y de aplicación pedagógica.

El Curso Normal duraba cuatro años y la Escuela de Aplicación comprendía seis años.

Siempre sobre la base de la fórmula norteamericana del primitivo plan de Stearns, José María Torres, más tarde, intensificó la enseñanza científica y dió mayor base a la teoría y a la práctica pedagógicas, en el plan de estudios de 1877 y en la ampliación que de éste hizo, en 1880. Lo mismo ocurrió con el reglamento general de escuelas normales de 1886, obra de Torres, también, el que antes de generalizarse por disposición ministerial, regía, desde hacía diez años en la Escuela de Paraná.

De tal modo esta escuela sirvió de modelo para la organización de la del Uruguay, así como para todas las que se fundaran después, con lo que se creó un tipo único de escuela normal para el país.

Posteriormente sufrió variantes, como las demás, tanto en sus planes como en la duración de los estudios. Así, éstos fueron de dos, tres y cuatro años en el curso de maestros y de dos y tres, en el profesorado de Ciencias, Letras y Jardín de Infantes.

Rasgos Característicos

Aunque las escuelas respondiesen a la organización general que les imprimiera el Gobierno mediante planes, reglamentos y programas, cada una tenía las peculiaridades que le daba la calidad de sus Directores y Maestros, de acuerdo con su personalidad y con el medio particular en que se desenvolvían.

Esta escuela contaba, como todas las normales, con una sección de aplicación, (que fué mixta hasta 1888) y un curso normal de maestras.

En 1884 formaban la primera, diez grados; los infantiles estaban a cargo de maestras y los superiores eran atendidos por profesores.

El horario era discontinuo, de cinco horas diarias, tres por la mañana y dos por la tarde. La enseñanza estaba distribuida en seis grados, en cuanto al contenido, pero llegaban a diez con las subdivisiones de los inferiores, para atender mejor los fines educativos.

Dirigía la Escuela de Aplicación, una profesora con el cargo de Regente, quien ejercía la función superior directiva y orientadora de la obra escolar, tarea en la que era auxiliada por la Sub-Regente.

Los asuntos relativos a esta sección se resolvían por lo general en la Regencia, que tenía así su autonomía y, en muy pocos casos con la intervención de la Dirección.

Escuela de Aplicación

La organización de los grados respondía a un sistema de ordenación idéntico al de la Escuela de Paraná, en el cual se combinaban

estos tres factores: *la graduación de la enseñanza; la clasificación y graduación* de los alumnos de acuerdo con su preparación y las aptitudes mentales que manifestasen, comprobadas por examen, y su *promoción rápida.*

Consistía la primera en la distribución equitativa del contenido de los programas en cada uno de los seis grados, para salvar las dificultades inherentes a la instrucción.

La segunda permitía dar a cada alumno el lugar que le correspondía dentro de los grados, de las secciones en que éstos se dividían y de los grupos A y B que funcionaban en cada sala. Así por ejemplo: el primer grado comprendía cuatro secciones progresivas y cada una de éstas, dos grupos diferenciales.

Sistema que se aplicaba hasta el tercer grado, donde terminaba esta graduación.

En la práctica, mientras el maestro trabajaba con un grupo, el otro lo hacía en sus pizarras, resolviendo cuestiones que, de antemano colocaba el maestro en el pizarrón.

Las promociones rápidas, que hacían desaparecer o simplificaban las dificultades propias de esta forma de graduación, permitían ascender de un grupo al otro; de una sección a la subsiguiente o de un grado al inmediato superior, al promediar el curso, generalmente, o cuando hubiesen salvado las deficiencias de su preparación, promociones que se efectuaban dos o tres veces en el año.

Dicha graduación se aplicaba, como se ha visto, en los tres primeros grados y su finalidad era la de adaptar la enseñanza a la capacidad mental del alumno para llegar a la organización de clases homogéneas, mediante la enseñanza selectiva y diferenciada.

Era en principio el sistema de clases móviles de la «enseñanza a la medida» como la llaman los pedagogos modernos, el que se había implantado en la Escuela de Paraná y en todas las que se crearon después.

Las rápidas promociones, en la forma expresada, consultaban el verdadero incentivo del niño estimulando su natural deseo de progresar.

Como puede apreciarse, «este sabio sistema tiene su base científica en el conocimiento de la psicología infantil y pone en movimiento y en marcha progresiva a todos los niños, inclusive a los más flojos, puesto que, durante el año no hay niño que no avance», —según decía Bavio—, el gran maestro de maestros argentinos.

La lectura, la escritura y la aritmética eran los ramos que se tomaban como *tipo de medida*, para dichas promociones.

Para clasificar y seleccionar a los niños se aplican hoy los «tests» colectivos de inteligencia y los «tests» orales, para verificar su capacidad e instrucción.

Como se ve, la finalidad de estos medios es la misma, aunque la forma sea diferente.

Personal Directivo y Docente de la Escuela de Aplicación

Este árbol de la escuela que venía dando óptimos frutos, se fortaleció en 1884 y 1885 con la corriente vigorosa de un grupo selecto de profesores de Paraná, hijos intelectuales de la escuela del insigne educador Don José María Torres, que señalaba rumbos y normas generales a la enseñanza normal del país, con sus directivas de carácter científico y pedagógico y el espíritu superior de su cultura.

Fueron ellos: Angel Graffigna, Teófilo C. Aquino, Antonio P. Ceballos, José E. Argüello y Silvano Castañeda, en la escuela de aplicación; Ramón Medrano, Pedro Capdevila y Francisco Romay, en el curso normal.

Con anterioridad a su incorporación, casi todos habían ejercido la docencia en la Escuela Graduada o en la Modelo de Concepción del Uruguay, dependientes del gobierno provincial.

De los nombrados profesores, jóvenes todos, pero anticipadamente maduros, signo de aquellos tiempos, recordemos, al pasar, algunos rasgos: el método y el arte didáctico de Angel Graffigna (único sobreviviente de aquel grupo), en sus lecciones diarias y en aquellas clases públicas de fin de curso que se daban por la noche, debido a los rigores de la estación estival, en el gran salón situado frente a la Plaza Ramírez, colmado de padres y otros concurrentes; clases que versaban sobre revisiones generales de los programas.

La serenidad y distinción espiritual de Aquino, unidas a su consagración ejemplar al cumplimiento del deber.

La figura elegante de Ceballos, el inteligente profesor dotado de sobresalientes dotes de escritor y de orador, animando las fiestas sociales de carácter literario y artístico.

La pulcritud en el arreglo personal, en el saber y en la conducta de José E. Argüello.

El equilibrio intelectual y la bondad inalterable de Silvano Castañeda.

La gallarda silueta moral, no menos que la intelectual, de Ramón Medrano, el maestro reposado, empeñoso y tolerante.

La preparación y rectitud de Pedro Capdevila, en quien la vertical de su figura armonizaba con el aplomo de su carácter y la corrección de sus procederes.

Y Francisco Romay, espíritu matemático, cuyos ingeniosos problemas del texto de «Aritmética Práctica», de que era autor, enseñaban a pensar y a razonar.

Después de algunos años de permanencia en la escuela pasaron a ocupar cargos más importantes en otros establecimientos, dejando huella luminosa de su actuación en la enseñanza nacional.

Las maestras Hortensia Duco, Acela Tahier, Rosalía Cuaz, Sara Beretervide, Tomasa Sánchez, Rosa R. de Scelzi, egresadas de la Es-

cuela Normal del Uruguay, completaban, con los profesores del Paraná, el personal de la Escuela de Aplicación, formando, en conjunto, una expresión armoniosa de auténticos valores, los hijos espirituales de estas dos escuelas cumbres del magisterio argentino.

La Regencia de Isabel King
— 1884 - 1887 —

Miss King fué una de las veintitrés maestras norteamericanas que llegaron al país en 1883, durante la primera Presidencia de Roca, contratadas por el Gobierno para organizar y dirigir establecimientos de enseñanza normal en diversos puntos de la República. Venían a extender la obra de extraordinario progreso para nuestro ambiente, iniciada tres años antes por los primeros educadores americanos que trajo Sarmiento.

Miss King fué destinada a la Escuela Normal del Uruguay, donde desempeñó el cargo de Regente de la Escuela de Aplicación anexa. Organizada ésta de acuerdo con el sistema norteamericano, ella la encontró funcionando así, con el plantel de profesores mencionado, totalmente argentino; factor importantísimo para la formación del sentimiento nacional, a lo cual tendían el plan de estudios y programas, las prácticas docentes y el espíritu de la enseñanza, en todas las disciplinas. Y al tocar este punto cabe destacar que las dos educadoras extranjeras que en esa época tuvieron en sus manos la dirección de ambos departamentos, prestaron con su espíritu comprensivo y amplio, la debida atención a la educación nacional y a la enseñanza patriótica, adaptándola y adaptándose, ellas al ambiente argentino.

Isabel King, realizó, como regente, obra concienzuda y progresista de elevados ideales educativos.

Bien se la recuerda: de pequeña estatura, prolija en el vestir, de voz suave, maneras cultas, firme en sus resoluciones. Gran disciplinadora, tenía siempre a flor de labios frases sentenciosas como ésta, que encerraban toda una enseñanza: «hay que saber comportarse»; expresaba a menudo a los alumnos traviesos cuando abría su cuaderno para arreglar cuentas con ellos y seguramente con practicantes también, ya que aquel cuaderno encerraba hasta las observaciones hechas a todas las maestras, después de aquellas apariciones sorpresivas de todos los momentos. Parecía tener el don de ubicuidad: estaba en todas partes y no escapaba a su perspicacia ni el más ínfimo detalle. Era maestra que ya en aquel tiempo usaba procedimientos prácticos como el de la enseñanza de la geometría con elementos de la naturaleza, que tanto placer nos causaba al tomar la materia como un divertido juego, hasta por el hecho de ser clases que se daban en el jardín de la casa anexa.

¡Y cómo se la interpretaba en las clases de canto cuando intervenía para que se diera expresión y se comprendiera el espíritu de

la letra, que encerraba siempre una enseñanza de alta moral y patriotismo!

La Escuela de Aplicación prosperó bajo la hábil y enérgica dirección de aquella mujer, quien, como otras maestras norteamericanas contribuyó a la formación intelectual y moral del magisterio argentino, dejando imborrable recuerdo en los maestros y alumnos que actuaron en su época.

En 1887 pasó a dirigir la Escuela Normal de Goya, volviendo muchos años después como directora, a la del Uruguay.

Forma en que se desarrollaba la enseñanza

Estructurada la escuela argentina en la pedagogía pestalozziana, la Escuela Normal del Uruguay, como todas sus similares, orientaba la enseñanza en las leyes y principios directivos de aquélla, partiendo de la intuición sensible para llegar más tarde al raciocinio, siguiendo el orden natural de aparición y actividad de las facultades intelectuales, en sus dos fases de adquisición y expresión.

Conforme a lo manifestado, la ejercitación sensorial tendiente a enseñar al niño a observar con discriminación, constituía el fondo de la enseñanza y los procedimientos intuitivos se empleaban principalmente en los grados infantiles; y en los superiores, en aquellas materias que, por su naturaleza, los requerían. Más tarde, cuando en procesos superiores de ideación entraban en juego la inducción y la deducción, se aplicaban los procedimientos propios de estas funciones.

El texto era usado como auxiliar en las clases adelantadas. Las alumnas estudiaban en ellos las lecciones y las recitaban ante la maestra, sistema que fué mejorado combinando la exposición y la interrogación.

Además del texto adoptado, las alumnas recurrían a otras fuentes de información recomendadas por el profesor, para habituarlas al juicio y discernimiento de los hechos, a fin de formar su criterio personal.

Los ramos instrumentales eran considerados como fundamentalmente importantes.

La enseñanza asociada de la lectura y la escritura, principalmente en las clases infantiles; la del lenguaje, su poderoso auxiliar; la del cálculo aritmético combinado naturalmente con la geometría y el dibujo, ocupaban lugar preferente en la distribución del tiempo y el trabajo; porque siendo los horarios de cinco horas diarias con un receso de tres o cuatro entre la mañana y la tarde, según la estación, permitían efectuar una ejercitación intensa sin cansancio para el niño y con beneficio para su educación.

El cálculo mental y escrito, en sus dos formas de concreto y abstracto era objeto de ejercitación intensiva, dentro de procedimientos

apropiados. En la enseñanza de los demás ramos, se seguía la metodología usual en las distintas épocas.

La educación moral era ocasional en los comienzos y se realizaba en todo momento propicio, por medio de casos prácticos, ejemplos, cuentos y anécdotas, y en forma razonada y con carácter de instrucción sobre conceptos concretos y abstractos, en los demás grados, como materia y, por tanto, con programa y horario fijo.

En educación física se practicaban los ejercicios calisténicos del método de Watson, en las clases infantiles; y la gimnasia con aparatos, en las subsiguientes. En ciertos días estos ejercicios y las marchas rítmicas se hacían con acompañamiento de música.

El cultivo de la sensibilidad estética, mediante el dibujo, la música, la escritura bella y legible, la destreza manual, las labores, completaban el programa de educación integral.

El método analítico-sintético de Krussi, desarrollado en una serie graduada de cuadernos con muestras, se aplicaba en la enseñanza del dibujo, a lo cual Miss King agregaba algunos ejercicios de copia del natural.

La enseñanza de la música comprendía el canto por audición y el solfeo. El primero se practicaba en todos los grados y el segundo en las clases adelantadas, previas las nociones teóricas indispensables para los ejercicios de solfeo entonado.

La explicación de la letra precedía al canto: «comprender para sentir y sentir para expresar», tal era el concepto pedagógico.

Los cantos escolares de Gabriel Díez, llenos de gracia y candor y los de Gracioso Panizza, arreglados, algunos, sobre trozos de óperas y melodías antiguas, estaban en boga en aquella época .

En la enseñanza de la caligrafía se seguía el «Curso de Escritura Inglesa», de letra inclinada y redonda con muestras y calcos, en una serie de cuadernos editados por la casa Garnier Hermanos, libreros editores de París. Más tarde usáronse los cuadernos de Bergmans y los de Appleton.

El proceso progresivo de la enseñanza

Siguiendo la ley del progreso, la escuela da aplicación continuó evolucionando en su orientación, en sus métodos y elementos didácticos, por el sostenido impulso de los Regentes que fueron sucediéndose. Así, en el período de 1895 a 1904 los informes de la Regencia señalan un adelanto importante en la metodología de la enseñanza, basado en el mayor conocimiento del desarrollo biológico y mental del niño y en la finalidad de la escuela primaria, la que es, no ya la de instruir únicamente, sino la de suscitar, capacitar y orientar las facultades del niño.

Las instrucciones a las maestras contenidas en esos informes sobre la metodología especial de los ramos de enseñanza, explicando con claridad y minuciosa precisión sus propósitos educativos y los medios prácticos para alcanzarlos, pueden apreciarse en los párrafos que se transcriben.

«En Idioma Nacional hemos conseguido por fin desprendernos de la vieja rutina que hacía aprender el propio idioma como una lengua extranjera, cuando actualmente, hasta para el aprendizaje de estas últimas, se relegan a lugar secundario las reglas, el dictado y los ejercicios mnemónicos y se da supremacía al oído, a los ejercicios de elocución, de fonética, redacción, es decir a todo *trabajo activo, consciente y creador*, en substitución al viejo sistema de copia, retención y repetición. Y de tal manera, aumentando gradualmente las dificultades y extendiendo el campo de acción, los alumnos continúan tratando hasta 6.º grado, infinito número de temas que van abriendo nuevos horizontes al espíritu».

«Por eso insisto siempre en que será el mejor maestro no el que pretenda enseñar mayor cantidad, sino el que despierte mayor interés y el amor por el verdadero estudio, por la observación, la investigación, la reflexión».

La enseñanza de las Ciencias Naturales

«La idea que he procurado domine en la enseñanza de la materia, en general, es la admiración por la naturaleza, especialmente por esa armonía admirable de todo lo creado que se patentiza en el estudio del más humilde ser, así como la contemplación del más hermoso espectáculo; esta observación empieza a hacerse verdaderamente consciente, en 3er grado superior, donde después de estudiados, aislada e intuitivamente, los individuos típicos para cada clase, se estudian comparativamente con éstos, los que tengan rasgos análogos o comunes, describiendo relaciones, semejanzas, influencias de clima, de la naturaleza del suelo en la conformación de los animales, etc., para agruparlos, una vez aprendidas varias clases, bajo una sola denominación; estudio que será continuado con vista a la clasificación, en los grados superiores».

«Los temas que se daban a las practicantes obedecían a estos propósitos procurando alejarnos en lo posible, de la monotonía abrumadora de los libros de texto o del orden convencional y riguroso, habitualmente seguido en esta enseñanza».

Son muy interesantes, igualmente, las instrucciones sobre la enseñanza de la lectura, la escritura y el dibujo.

«La implantación de la escritura derecha, los procedimientos empleados para llegar gradualmente a la lectura artística y la metodi-

zación de la enseñanza del dibujo, merecieron especial dedicación por parte de la Regencia».

«Personalmente he llevado las clases de dibujo en varios grados, para mostrar, del modo más práctico, las proyecciones que deseaba dar a su enseñanza y hasta he dictado sencillos cursos a las alumnas, maestras en diferentes épocas del año, además de las instrucciones dadas a las directoras de grado, para precisar el espíritu del nuevo método, los principios en que se apoya y buscar su aplicación fructífera en las clases».

«Hice también confeccionar modelos adecuados, en el taller de Trabajos Manuales, para las copias del natural, según sugestiones de un inspector de la materia».

«El resultado ha correspondido, en parte, a la labor emprendida; empero hay que reconocer que sólo las maestras o alumnas maestras que han realizado un aprendizaje especial en el ramo, se creen aptas para afrontar la responsabilidad de enseñantes. Creo que ésta es, con la lectura, una de las materias más injustamente consideradas, no apreciándose la gran importancia de su cultivo, en la vida real y, especialmente, en la preparación profesional del maestro».

Recomendaciones a las alumnas practicantes principiantes

«Que aunque tengan un plan elaborado y meditado, no se esclavicen al mismo ni al método».

«Que si un procedimiento original se les ocurre, lo empleen, aunque nadie lo haya usado antes».

«Que no aprendan un interrogatorio de *memoria*; las preguntas fluyen cuando se domina bien el asunto y se sabe el camino a seguir; aquella práctica viciosa quita a la clase toda espontaneidad y oportunismo».

«Que no se trate de producir efecto con recursos muy preparados e ilustraciones de gran apariencia y que se proceda siempre honradamente y de buena fe».

De los exámenes

«Los tópicos de los exámenes fueron preparados por la Regente sobre la base del programa hasta entonces desarrollado ,procurando con ellos no abrumar al alumno con dificultades sino en forma tal que pudieran revelar, no sólo el grado de preparación alcanzado, sino sus facultades de observación y de raciocinio».

«He procurado al formular los tópicos, más que indagar la profundidad de determinada noción, espigar todo el programa para com-

probar la solidez del concepto de la materia misma, como se podrá deducir de la lectura de los temas adjuntos y esto, por razones que huelga explicar, siendo, como es la escuela primaria, el campo de los elementos de las ciencias en sus proyecciones prácticas y no el del tecnicismo en ninguna esfera».

«Fué también modificada la forma material de tomar exámenes. En vez de permanecer cada maestra con sus respectivas alumnas, desde 3er grado se forman grupos mezclados a cargo de la maestra de su sala; si esta medida representó un suplemento de trabajo, por la copia múltiple de los temas en el pizarrón, introdujo, en cambio, un nuevo elemento de seguridad y de tranquilidad para cada directora de grado».

Es evidente que estas directivas, que aun se emplean en la enseñanza, significaron una transformación renovadora; tanto en la teoría como en las prácticas educativas usadas hasta entonces, tendientes a proyectar la enseñanza con caracteres de *actividad y experimentación*, antes que con los de simple *adquisición y acumulación* de *conocimientos*.

Este período comprendido entre 1895-1904 se distinguió en el Departamento de Aplicación por la acción particularmente eficiente de su cuerpo de profesoras. Si hubiera sido difícil discriminar la mayor dedicación de alguna de ellas, era en cambio fácil destacar el sello de cada personalidad; la valiosa preparación de la directora de sexto grado, Natividad Raña que sabía transmitirla con esa autoridad, esa serenidad rayana en señorío; el ascendiente moral y eficacia educativa de Arminda Fernández en quinto grado; el fervor pedagógico y espíritu artístico de María Luisa Suilar; el dinamismo e ingénita bondad de Teresa Peruani; el dominio, la equidad y admirable método de Cecilia Sartorio; la dulzura de Ambrosia Martoq, todo amor por la primera infancia, de Magdalena del Custode; la feliz iniciación docente de María Busquets y en la cátedra de música el gusto depurado, la dedicación insuperable y el elevado concepto del deber de la Sra. Francisca Soler de Martínez, alma de los festivales escolares.

El Jardín de Infantes

Completaba el plantel de esta escuela, un Jardín de Infantes fundado por el Superior Gobierno de la Nación, el 27 de setiembre de 1887 cuya dirección fué encomendada a la fundadora del kindergarten en la Argentina, profesora Sara C. de Eccleston, quien tuvo como maestra auxiliar a la Señora Hortensia D. de Ghiga nombrada el 1.º de febrero de 1888, hasta dejarlo definitivamente organizado

y bajo las direcciones sucesivas de las profesoras norteamericanas Lucy y Ana Doottle, especializadas en kindergarten, desde el 28 de febrero de 1889 hasta 1892, en que se designó Directora a la Señora de Ghiga.

Prácticas que contribuían a formar el sentimiento nacional

El mes de mayo estaba destinado, casi por completo a rememorar los hechos históricos que en él tuvieron lugar y a rendir homenaje a los próceres que actuaron y a los que nacieron en el glorioso mes, mediante clases alusivas, recitaciones, cantos y a los ensayos del Himno Nacional que debía ser entonado por toda la Escuela, frente a la pirámide de la histórica plaza; todo lo cual encendía los espíritus de unción patriótica para el gran día.

La «Semana de Mayo» fué planeada más tarde, con la misma finalidad, pero en forma orgánica más completa.

Por los conceptos que encerraban, los propósitos que perseguían y la forma como se realizaban, se transcriben, en otro lugar, las disposiciones de la Dirección y de la Regencia; así como una reseña de la participación del Jardín de Infantes, hecha por su Directora; todas relativas a las actividades de la Escuela en el mes de Mayo de 1899, contenidas en un folleto cuya introducción fuérale encomendada al Profesor e historiador, D. Benigno T. Martínez de tan respetada y querida memoria.

La disciplina como resultado lógico de la acción escolar

La disciplina fué el lógico resultado de los procedimientos usados en la enseñanza y de la organización de esta escuela que despertaba el sentimiento del deber con la convicción de la responsabilidad y del respeto. Respeto que tenía su fundamental apoyo en los hogares, donde eran los padres los que guiaban y gobernaban, convencidos, como estaban, de que un niño no tiene la capacidad necesaria para proceder de acuerdo con las normas morales de la buena conducta, porque no son dones con los cuales se nace.

De ahí que esta escuela, como las demás de esa época, procuraba formar la *convicción* de estos deberes y no la *imposición;* porque el concepto del deber no nace espontáneamente sino que se forma a través de la experiencia.

Tal concepto tenía la asistencia puntual a las clases, la concurrencia a precisa hora y la ejecución de trabajos llamados deberes; para todo lo cual había también, el estímulo que impulsa, estímulos de orden espiritual y patriótico como el que infundía aquel estandarte

de seda con los colores argentinos que llevaba bordadas en letras de oro la incripción «Honor a la Puntualidad»; trofeo que se colocaba durante una semana al frente de la clase infantil que, en rigurosa estadística, hubiese resultado con menor número de faltas. Para conquistar tal honor, los grados realizaban verdaderas campañas contra los impuntuales, impulsándolos al cumplimiento del deber. Estandarte que ostentaba con honor, el grado triunfante.

Una reforma trascendental en la enseñanza

En 1905, una reforma trascendental que alcanzó a todas las escuelas normales y primarias del país, se llevó a cabo en la enseñanza de los ejercicios físicos y del dibujo.

Tanto en el Ministerio de Instrucción Pública, entonces a cargo del Dr. Joaquín V. González, como en el Consejo Nacional de Educación que presidía el Dr. Ponciano Vivanco, se inició dicha reforma con el propósito de dar acertada orientación a estas materias, cuya enseñanza se encontraba seriamente resentida; y el Inspector General de las Escuelas Primarias de la Capital, Profesor Pablo A. Pizzurno, colaboró desde su cargo en su feliz realización.

Cupo a los Inspectores Dr. Enrique Romero Brest y Martín A. Malharro, llevarla a cabo, mediante la especial preparación de cada uno, en estos asuntos; el uno, médico, que había hecho estudios especiales de la educación física; y el otro, como artista, los había realizado en la materia de su especialidad.

Así pudieron producir una verdadera «revolución» en la metodización de estas disciplinas, dándoles bases racionales.

El primero con su sistema ecléctico argentino de gimnasia educativa, sin aparatos, fundado en el estudio anatómico y fisiológico del niño, tendiente a desarrollar el cuerpo sin violencia, a corregir incorrectas actitudes, a fortalecer el carácter y a formar la voluntad.

El segundo, con su metodización del dibujo que ponía al niño frente a la naturaleza y lo hacía observar lo que le rodeaba, dejándole libertad de interpretación dentro de las direcciones que dieran los maestros y habituándolo a usar del dibujo como un medio de expresión de sus ideas y sentimientos, como hace con el lenguaje.

El Ministerio de Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación, instituyeron cursos temporarios de instrucción teórico-práctica para la preparación de los maestros y profesores, en sus respectivas dependencias; cursos que fueron dictados por los mencionados Inspectores, durante las vacaciones.

Así llegó la reforma a la Escuela Normal del Uruguay y a las demás del país, que la incorporaron a sus enseñanzas.

Los libros de estos dos extintos educadores «La Educación Física en la Escuela Primaria» y «Metodología del Dibujo en la Escuela Primaria», son dos obras pedagógicas de inestimable valor, que contienen la doctrina y los medios prácticos para la enseñanza de estas materias y hacen honor a la educación argentina y a sus autores.

El trabajo manual

Grande había sido el entusiasmo que provocara en Europa la enseñanza del trabajo manual educativo, del sistema sueco implantado en la Escuela Normal de Nääs por su director el profesor Otto Salomón, quien, después de haber estudiado a fondo los sistemas de educación de todos los países y de todas las épocas, produjo una verdadera reforma pedagógica en las escuelas de su patria.

Desde ese momento esta nueva rama de la enseñanza tuvo en él un apóstol que llegó a realizar las ideas preconizadas por filósofos pedagogos, desde Comenius hasta Pestalozzi y Fröebel, quienes querían asociar a la educación de la mente, la de la mano, con elevados fines de orden educativo, moral, físico y estético.

El movimiento en favor del Trabajo Manual progresó en tal forma que, de Europa pasó a América (Canadá, Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay) y en el Oriente, llegó a la China, la India y el Japón.

En 1892 funcionaban *talleres de manualidades*, en los colegios nacionales de la Provincia de Corrientes (Capital y Esquina); y en el Colegio Nacional del Uruguay (Prov. de Entre Ríos). En el Colegio Nacional de Corrientes, su Director, Santiago H. Fitz Simon implantó por primera vez en la República, el Trabajo Manual Educativo o Pedagógico, confiando su dirección al profesor sueco, Carlos M. Hord.

En el Colegio Nacional del Uruguay había cuatro talleres destinados a distintas clases de trabajos; slöjd, cartonado, encuadernación y taraceo, donde los alumnos realizaban una serie graduada de modelos en cartulina y cartón ordenados según la escuela de Calozet con las modificaciones impuestas por las diferencias de ambiente. La belleza del objeto construido se buscaba en la proporcionalidad y armonía de las partes con relación al conjunto, en la prolijidad, la precisión, la justeza más que en el decorado impresionista que puede ofrecer un trabajo de lujo.

El 31 de enero de 1896 el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Antonio Bermejo daba cumplimiento a un decreto del P. E. designando a los miembros que formarían una comisión encargada de estudiar la posibilidad de implantar el Trabajo Manual Educativo en las escuelas normales y primarias y en los colegios nacionales de la nación.

Presidió esa comisión el Profesor Santiago H. Fitz Simon y la integraban los siguientes destacados educadores: Pablo A. Pizzurno, J. Alfredo Ferreyra, Gerardo Victorín, José B. Zubiaur, Enrique Romero Brest, Carlos M. Hord, Victoriano E. Montes, Andrés Danielsen, Casio Basaldúa, Emilio Gouchon, Alberto Andino, Alejo Peyret, Sara C. de Eccleston, Yole A. Zolezzi, Marta G. Dubley y otros profesores. Y en las reuniones que éstos celebraron el 20 de febrero de 1896 dejaron constituida varias subcomisiones distribuyéndose el trabajo así:

El Trabajo Manual en el Kindergarten, Sara C. de Eccleston, Yole A. Zolezzi y Carlos M. Hord.

El Trabajo Manual en las Escuelas Normales y Primarias, Pablo A. Pizzurno, Andrés Danielsen, Carlos M. Hord, Gerardo Victorín, Enrique Romero Brest, Antonio Muzzio y Angel Bassi.

Cursos Libres en los Colegios Nacionales, José B. Zubiaur, Emilio Gouchon, Luis A. Peyret, Porfirio Rodríguez, Mardonio Leiva y Amable Alvarez.

Conferencias sobre arreglo y organización del Trabajo Manual Educativo en las diferentes escuelas, Carlos M. Hord, y sobre la *Enseñanza Manual en los Colegios Nacionales*, el Dr. José B. Zubiaur.

La comisión encargada de estudiar la implantación del Trabajo Manual en las escuelas primarias llegó a la conclusión de que debía ser considerado como *un ramo de educación general y responder a un propósito puramente educativo*, quedando consagrado, una vez más, por los maestros argentinos como «el único» que debía encontrar amplia, la entrada en la escuela común; la primera vez lo fué en la asamblea celebrada en la Capital Federal en 1892, donde obtuvo el voto decidido del personal docente de ésta.

Los fines se sintetizaron así:

1. — Despertar gusto y amor por el trabajo en general.
2. — Inspirar respeto por el trabajo corporal honrado, por tosco que sea.
3. — Desarrollar la independencia y la confianza del niño en sí mismo.
4. — Acostumbrar al orden, la exactitud, el aseo y la corrección.
5. — Promover la atención, interés, perseverancia, paciencia y economía.
6. — Perfeccionar la vista y el sentido de la forma (cultura estética) y dar habilidad manual en general.
7. — Desarrollar las fuerzas del punto de vista físico.

Y bien, hemos llegado a nuestra casa. El movimiento general que provocara en los círculos educacionales de todo el país, la in-

corporación del Trabajo Manual a la enseñanza primaria, secundaria y normal, encontró eco auspicioso en la dirección de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay.

En 1897 algunas escuelas normales y colegios lo habían incorporado a sus programas.

Pos gestiones de la dirección, muy pronto, en un decreto de julio del mismo año se designaba profesora de Trabajo Manual, a la ex-alumna de la casa señorita Gerarda Etchecopar quien había asistido al curso de cartonado que dictara el distinguido profesor Carlos M. Speroni, en el Colegio Nacional, con una feliz comprensión del alcance y propósitos de su enseñanza.

Recibía al mismo tiempo, la dirección de la escuela, una partida para gastos de instalación del taller, adquisición de útiles, materiales y mobiliario.

Antes de terminar el curso, la Srta. Etchecopar pudo dictar su primera clase en 4.° grado, provocando vivo interés la nueva enseñanza; interés que se acrecentó cuando se pudo apreciar la eficaz contribución que ella prestaría a la cultura general del alumno.

En 1901, el Trabajo Manual era implantado como ramo obligatorio en los programas de todos los institutos de enseñanza secundaria y normal. Hasta entonces sólo en algunos Colegios Nacionales y Escuelas Normales, lo tenían establecido pero no de una manera uniforme ni ajustado a los propósitos que determinaron su inclusión en el plan de estudios.

En ese mismo año el Ministerio de Instrucción Pública estableció cursos temporarios para maestros, en esta especialidad; primero en Córdoba y luego en Buenos Aires a los que podían asistir las personas que tenían a su cargo, entonces, la enseñanza manual en los cursos secundarios y normales. En los que se dictaron en la Capital Federal durante las vacaciones de 1905 bajo la dirección del profesor de la Escuela de Nääs, Carlos M. Hord, alma y nervio de la incorporación del trabajo manual en la enseñanza, en la Argentina, adquirió dicha preparación en forma completa, la profesora Gerarda Etchecopar, quien venía dictando esta materia en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay desde julio de 1897. Obtuvo entonces un certificado de aprobación de la materia, que la habilitaba para ejercer la enseñanza en las escuelas de la Nación.

La actuación de esta profesora, en la cátedra, tuvo trascendencia especial por la orientación que supo dar a sus lecciones, el criterio para inspirar al alumno la debida comprensión de la finalidad de su trabajo y la paciencia y tesón que pusiera al servicio de sus propósitos.

En las vacaciones de 1907 y bajo la dirección del profesor Hord, se realizó en Buenos Aires el segundo curso temporario para profesores y maestros de la Capital y del interiror, al que asistieon más

de setenta docentes de enseñanza primaria, secundaria y normal.

En aquella oportunidad la Srta. Etchecopar fué designada por el Ministro de Instrucción Pública para dictar el curso de cartonado.

Designación que significó el reconocimiento de su preparación y capacidad y la participación que tocó a la Escuela Normal del Uruguay en la enseñanza del trabajo manual, al transmitir al selecto grupo de profesores de la República, las orientaciones y disciplinas que caracterizaron dicha enseñanza en esta escuela, ya que la mencionada profesora había puesto, igual inteligencia y preparación, tanto dirigiendo el taller de los maestros, como el de los niños y jóvenes de su ciudad natal, e infundido en unos y otros, los mismos principios.

La Señorita Etchecopar dejó la cátedra en 1921 para desempeñar la vice-dirección de la Escuela Profesional de Concepción del Uruguay, sucediéndole en aquélla, la señorita Cristina Gorrochátegui, distinguida maestra que siguió la ruta trazada por su antecesora, de quien fuera discípula.

Así se incorporó a la enseñanza, el trabajo manual, que tan poderosamente habría de influir en la cultura física, intelectual, moral y estética, coincidiendo a cada momento, por sus fines, con los demás ramos del programa escolar y desarrollando una habilidad manual de suma utilidad.

Por eso hemos considerado una *reforma trascendental*, la nueva concepción y metodización de los Ejercicios Físicos y del Dibujo, como asimismo la implantación del Trabajo Manual Educativo, en la enseñanza primaria, secundaria y normal.

Hechos que, por su gran importancia, consignamos en la historia de esta escuela, por ser parte de la historia de la educación argentina.

CURSO NORMAL

La autoridad de los Directores

Los directores y vices ejercían el gobierno superior de la escuela, tanto en su faz didáctica como disciplinaria y administrativa; autoridad delegada en la Regente y Sub-Regente en el departamento de aplicación. Respetados en sus derechos y responsables en cuanto concernía a la escuela que dirigían, eran consultados hasta para los cargos que debían proveerse en ella.

Y en más de una ocasión, lo eran igualmente por las altas autoridades sobre problemas trascendentales de educación.

Cuando se escriba la historia completa de la educación en nuestro país, surgirán figuras destacadas de educadores cuya acción, como

la de todos los grandes servidores de la patria, merece ser recordada por la posteridad, con respeto y gratitud.

La enseñanza se regía por el sistema de cátedras; y como los nombramientos se hacían a propuesta de la Dirección y con su conocimiento y responsabilidad, recaían en los profesores más destacados de la casa, sin excluir a los elementos valiosos de afuera.

Los alumnos que se hubieran destacado, tenían asegurada la primera vacante que se produjese en la escuela de aplicación.

De este modo se obtenía la eficacia de la acción directiva.

Y bien merece señalarse la noble inspiración de los Ministros de Instrucción Pública que así procedían, sin otro norte que el de asegurar la grandeza de la patria.

Títulos que se otorgaban

Como se ha dicho, la duración de los estudios del Magisterio ha variado en ésta como en las demás escuelas normales del país.

A los alumnos que aprobaban los estudios después de haber dejado el 2°. año, se les acordaba el título de preceptores que los habilitaba para ejercer la docencia, en lugares en donde no hubiesen maestros con título o en el orden particular.

En cuanto a los maestros, debían completar 3 ó 4 años fijados por esta carrera, tiempo en que los planes de estudios establecieron en diversas épocas.

Atención que se prestaba a la práctica pedagógica

La práctica pedagógica comprendía estas tres fases:

1. — La Observación.
2. — La Aplicación o sea las lecciones en la Escuela de Aplicación.
3. — La Crítica.

Las observaciones pedagógicas se iniciaban en primer año; estaban bajo la dirección de la Regente y en ellas intervenían, asimismo, la Sub-Regente y las profesoras de grado.

Las alumnas maestras eran distribuídas en todos los grados.

Como carecían de conocimientos pedagógicos, no se hallaban en condiciones de comentar clases en la Escuela de Aplicación, en forma consciente y provechosa para su preparación profesional. Para este fin, una vez por semana, bajo la dirección de la Regente o Sub-Regente, se las instruía sobre los principios pestalozzianos, planes de lecciones, táctica escolar, etc.; los demás días concurrían a los grados para los que habían sido designados, donde observaban las clases dictadas por los profesores o por los practicantes.

Dos veces por semana, al terminar las clases, se reunían con la

profesora de grado, quien hacía la crítica de las observaciones.

Promediado el curso, comenzaba la práctica a razón de un alumno por vez, en presencia del Regente y de todos los compañeros de curso, quienes hacían la crítica.

La práctica pedagógica de las alumnas del Curso Normal dispuesta en forma que podía ser diaria, se hacía bajo la dirección y fiscalización de la Regencia y de las profesoras de grado, quienes las clasificaban.

A los practicantes del curso superior se les confiaba la enseñanza de las materias fundamentales, y las de ejercitación, a los demás cursos.

La observación y la práctica se hacían por períodos prudenciales, a fin de que las alumnas pudieran ejercitarse en el mayor número de grados.

La Regente reunía, semanalmente a las profesoras, en conferencias, las que versaban sobre críticas del trabajo diario, orientaciones y explicaciones sobre métodos y procedimientos, disciplina, táctica escolar e instrucciones para la práctica de las alumnas maestras; quienes, a su vez, se reunían también semanalmente, con las profesoras de grado para escuchar las observaciones hechas a sus lecciones diarias, sin perjuicio de las que les hacía la Regente en sus frecuentes visitas de contralor.

En estas reuniones las practicantes leían las críticas formuladas a sus compañeras, pues, generalmente, eran distribuídas a razón de dos por cada grado.

Todo lo cual estaba encuadrado en el plan de 1881 y en el reglamento dictado el 18 de febrero de 1886, por el Ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Normales.

Sistema de enseñanza

En la enseñanza estuvo en auge, por muchos años, el sistema textual. Pero al decir textual no hemos querido significar estudio puramente mnemónico, peligro que éste ofrece cuando la recordación de las ideas no está basada en la comprensión de las mismas.

Pos ser oportuno repetimos aquí los conceptos de la directora Sra. de Alió al respecto, expresados en su discurso que pronunciara en 1873, con motivo de los exámenes de fin de curso, a un año de labor en la escuela, publicados en el diario «La Democracia» de Concepción del Uruguay de fecha 23 de Diciembre de 1873:

. . . . . .

. . . . . .

«Además, las niñas estaban poco preparadas para estudios de segunda enseñanza; poco habituadas, sobre todo a un sistema, que

dejando de lado la vieja rutina, es decir el ejercicio exclusivo de la memoria, hiciera trabajar la inteligencia».

«La memoria, por sí sola, nunca dará buenos frutos.»

«Las ideas se graban en la memoria, como los caracteres en las pizarras; con la misma facilidad con que se borran éstos, pasa por la memoria, la mano del olvido.»

«La inteligencia, por lo contrario, graba fuertemente las ideas, les da granítica consistencia y difícilmente se desvanecen».

«Mi conato ha sido ante todo, despertar la inteligencia a las niñas, depositar en ella la semilla que ha de germinar más tarde y que nos permitirá, en los años siguientes, ensanchar, con provecho seguro, nuestros conocimientos hasta elevarlos a un nivel que corresponda a un establecimiento como el que tengo la honra de dirigir.»

Estos y otros conceptos, que van en otros capítulos, mostrarán, en parte, el ideario pedagógico de esta gran educadora.

Los sistemas de enseñanza se perfeccionaron con la evolución de los métodos. Los profesores daban a las alumnas, la bibliografía de consulta para ampliar los conocimientos contenidos en los textos oficiales. En las clases se promovía la discusión, dirigida por el profesor y se permitía la libertad de opiniones, para la mejor dilucidación de los asuntos y para formar el juicio personal de las alumnas.

Forma en la cual se compartían responsabilidades

Los Consejos de Profesores

Las responsabilidades iban aumentando con la edad del educando; su conducta, sus actos, reveladores de su individualidad, eran juzgados por «Consejos de Profesores», cada uno de los cuales aportaba las propias observaciones dentro de su campo de acción, en la escuela y fuera de ella, puesto que el individuo es uno, en ambos medios; favorecidos, también, por el conocimiento que se tenía de los hogares en aquellos ambientes provincianos, reducidos y sencillos, donde el contralor de la sociedad era minucioso, constante y severo.

Así, sin tests, se conocía a cada alumno en sus modalidades, capacidad, tendencia, aptitudes, etc.: en forma difícil de equivocaciones, puesto que aquella organización llamada «Consejo de Profesores», no solamente juzgaba sino, también, fundamentaba sus juicios y proponía remedios e imponía propósitos o formas de conducir por la buena senda, cuando se notaban desvíos para fomentar el buen proceder y el aprovechamiento de las capacidades.

Clasificación, exámenes y promociones

El trabajo diario del alumno, el decir, las exposiciones orales y escritas hechas en clase, eran valoradas conforme a escalas de cla-

sificaciones que iban de 0 a 10; ó de 0 a 5; clasificaciones que se tenían en cuenta, junto con las pruebas de exámenes y el concepto de los alumnos, para la promoción.

Dos veces durante el año, las alumnas de ambos departamentos eran sometidas a exámenes escritos y orales; los primeros tenían lugar al promediar el curso y versaban sobre temas fundamentales cuidadosamente preparados; y los segundos al finalizar el año escolar, sobre el contenido íntegro de los programas. Unos y otros eran considerados como pruebas suficientes de capacidad y de instrucción de los alumnos, para la promoción.

De los alumnos *(Las becas)*

La población de la escuela, fué reducida en sus primeros años. El ambiente, en general, no estaba preparado. Hubo que luchar con los prejuicios religiosos, morales y sociales de la época, contrarios a toda idea que pudiera cambiar los sentimientos y las costumbres de la mujer, dentro del concepto de su misión tal como se la concebía en aquellos tiempos.

Como tenía que suceder, las primeras alumnas pertenecieron a las familias más cultas de la sociedad, ejemplo que unido al tesonero propósito de la Directora, en primer término y de los profesores de la casa, de llevar a los hogares la comprensión de los beneficios que reporta la educación, permitieron vencer la fuerte resistencia que la escuela tuvo en sus primeros tiempos.

Pero había que extender tales beneficios a toda la provincia, para lo cual el gobierno, por intermedio del Departamento de Educación, en decreto del 7 de Febrero de 1873, fijando las condiciones indispensables a la Escuela de Preceptoras, establecía, entre otras cosas: «Cada pueblo de la Provincia, tiene derecho a una *beca*».

Y se presentó el problema de alojar a las alumnas maestras procedentes de los departamentos, en esta ciudad, porque las familias honorables que quisiesen aceptar en su seno una niña desconocida, resultaban pocas; y por otra parte, no era compatible con la educación moral, permitir a las alumnas que viviesen en casa que no ofreciese bastante garantía de honestidad, «surgiendo entonces la necesidad de crear un internado, idea que no prosperó.»

«Este serio inconveniente se ha tocado ya para que los departamentos provean sus becas en esta escuela que, hasta hoy, no admite el internado.»

Así dice la nota dirigida al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación de fecha 23 de Octubre de 1875, la que lleva las firmas de los Dres. Ramón Febre y Manuel de Tezanos Pinto.

En el discurso que pronunció el Señor Gobernador de la Pro-

vincia Dr. Leónidas Echagüe en el acto de inauguración de la Escuela de Preceptoras expresaba sobre este asunto lo que se lee en el Cap. VIII (La Escuela a través de la prensa).

Las familias del Uruguay albergaron a las alumnas de los departamentos, ofreciéndoles, con los cuidados, el calor de sus hogares.

El Gobierno Nacional y las Provincias acordaron más tarde becas de 25 y 30 pesos a los alumnos normalistas, facilitándoles con ello, la prosecución de sus estudios.

Concepto de la Escuela en la sociedad y ante las autoridades de la Instrucción Pública

Recorriendo la prensa en 1872, nos encontramos con que diarios de autoridad, como «La Democracia», «El Eco de Entre Ríos», «El Independiente», se hacían eco de la satisfacción con que el pueblo de Concepción del Uruguay, recogía la idea de la instalación definitiva de la Escuela Normal de Profesoras, sobre la base de la genial inspiración del gran estadista, Capitán General Justo José de Urquiza.

Y en los años subsiguientes, (dicen las crónicas hasta 1899) y siempre, la prensa siguió prestando su valioso concurso a la obra cultural y social de la escuela, en todas sus fases, reconociéndola y estimulándola en artículos de fondo y en laudatorios comentarios que traducían el sentir de la sociedad en su favor, por la importancia que había alcanzado en el corto tiempo de existencia, como asimismo de las autoridades, en informes, de los cuales se transcriben el del Inspector de Enseñanza Secundaria, Dr. Santiago H. Fitz Simón; y en manifestaciones contenidas en otros capítulos de esta historia, como la del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Juan Ramón Fernández, expresada en su memoria «Antecedentes sobre Enseñanza Secundaria y Normal en la República Argentina», presentada al H. Congreso de la Nación, para la reorganización de esta instrucción en el año 1903.

«La memoria más interesante de las elevadas por las direcciones de las escuelas normales de maestras, es, sin duda alguna, por su mérito pedagógico la de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, la primera de carácter nacional en la República.

«Radical», 7 de enero de 1892

«Inspección de establecimientos nacionales de Educación.

Uruguay, diciembre 23 de 1891

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública,

Dr. Juan Balestra.

La Escuela Normal de Maestras del Uruguay es sin duda alguna, uno de los mejores establecimientos que he visitado.

La disciplina es muy buena y el personal docente ayuda eficazmente a la Dirección en sus tareas. La casa se halla en buen estado, el aseo es notable y el mobiliario de las clases deja muy poco que desear.

Falta un salón adecuado para el laboratorio de química y debido a esto el profesor pudo hacer durante el año pocos experimentos.

También he notado la falta de un ayudante para los gabinetes científicos. La niña que actualmente ocupa dicho cargo, no puede de manera alguna prestar los servicios que el profesor necesita; en el próximo curso la Escuela tendrá un buen ayudante y así habrá desaparecido el inconveniente a que me refiero.

Me es grato manifestar a V. E. que de los exámenes escritos verificados en esta Escuela bajo mi inmediata vigilancia, han obtenido mejores resultados que en cualquiera de los establecimientos que he visitado.

Este resultado honra a la distinguida Directora, Sra Clementina C. de Alió y al competente personal docente que la acompaña.

He aquí como he clasificado las pruebas presentadas por las alumnas maestras.

1er. año. — Aritmética, Composición, Ortografía escrita.
22 niñas presentes. Todas se desempeñaron muy bien menos 2, pruebas regulares.

2do. año. — Aritmética, Historia, Composición, Ortografía escrita.
De las 19 niñas presentes todas buenas, menos 3.

3er. año. — Geometría, Pedagogía, Composición, Ortografía escrita.
De 15 niñas presentes, todas buenas, menos 1.

Como V. E. puede ver, el resultado de este examen fué muy satisfactorio.

Puedo decir que las pruebas de matemáticas fueron excelentes y por esta razón me permito recomendar a la consideración de V. E. a la distinguida profesora Señorita Juana Martín de cuya competencia y contracción me he convencido.

He presenciado muy buenos exámenes orales en las siguientes asignaturas: Aritmética, geometría, idioma nacional, historia, pedagogía, historia nacional y ciencias naturales.

Esto es una prueba evidente de la buena preparación y buen método de los profesores a cuyo cargo está la enseñanza.

En mi opinión, la Escuela Normal de Maestras del Uruguay es un verdadero «instituto modelo» y en cumplimiento de mi deber así lo he manifestado a su Dirección y personal docente.

Tengo el honor de saludar a V. E. con mi más distinguida consideración».

Los datos contenidos en este capítulo muestran sucintamente la organización básica y los procedimientos didácticos en su evolución, puestos en práctica en lo que puede llamarse el primer período de vida de la escuela.

Muy extenso hubiese resultado considerar en detalle la obra realizada por ella bajo estos aspectos.

En las semblanzas de los Directores, Vices y Regentes, vése la gestión laboriosa de quienes tuvieron a su cargo los destinos de la casa en su primer medio siglo de existencia, en la preparación de maestros capaces de honrar a la patria y a la escuela que los formaba.

Allí se comprueba como realizaron una intensa e ininterrumpida labor cultural de alto alcance tanto en la preparación pedagógica como en la de conocimientos generales y aptitudes intelectuales; todo equilibrado con el poder de las fuerzas morales a las que siempre se les dió el papel prominente que les corresponde.

No es pues de extrañar que todas las iniciativas tendientes a mejorar la escuela en nuestro país, encontraran allí campo propicio, como corresponde a una obra educativa que debe ser de constante evolución para adaptarla a los tiempos y a su continuo perfeccionamiento.

Por eso su influencia bienhechora se dejó sentir en el medio en que la escuela actuara y en otras partes del vasto territorio argentino donde llegó la acción eficiente de los maestros en ella formados: origen que llevan como un timbre de gloria.

Firmado: SANTIAGO H. FITZ SIMÓN

CAPITULO XIII

FUNDACION DEL PROFESORADO

El profesorado

En 1911 la Escuela Normal había cumplido el año 38 de su funcionamiento. Durante éste período su labor brillante le hizo alcanzar gloriosos títulos.

Surgida en circunstancias que dieron carácter histórico a su fundación, no claudicó de su origen y sus prestigios la señalaron como establecimiento modelo en la República. Los maestros que egresaban después de formarse en sus aulas, irradiaban de un extremo a otro del país por las provincias y territorios, sin exclusión de la Capital Federal, la luz de bellos ideales de justicia y democracia social, el entusiasmo fecundo de enseñar, de difundir el saber que aprendieron en inspiradas lecciones, recibidas de directores y profesores de alma grande y noble corazón. En todas partes, en todos los pueblos, en las ciudades y en la campaña, se distinguían los maestros de Concepción del Uruguay, por sus aptitudes pedagógicas y por su amor a la profesión, convencidos de que la misión del maestro está por encima de todas las de las otras profesiones por su trascendencia social, patriótica y humana.

El Doctor Mariano E. López, esclarecido entrerriano, político distinguido, hombre destacado por su cultura general y su consagración al bien público, presentó en Junio de 1911, a la Cámara de Legisladores Nacionales de que formaba parte un proyecto de ley, cuyos artículos van a continuación:

Art. 1.° — Elévase a la categoría de Escuela Normal de Profesoras la Normal de Maestras de Concepción del Uruguay.

Art. 2.° — El funcionamiento de ésta escuela, con arreglo al nuevo rango comenzará desde 1912.

Art. 3.° — Mientras no se incluyan en la ley de presupuesto los gastos que demande el cumplimiento de la presente, se harán efectivos de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 4.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo».

El laborioso legislador decía entre otros atendibles argumentos:

«La Escuela Normal de Maestras de Concepción del Uruguay, «que tiene alcanzados tan legítimos prestigios entre sus similares de «la República por sus largos e importantísimos servicios prestados «con ejemplar perseverancia a la noble y meritoria causa de la edu-

«cación popular, reclama hace tiempo que se la ascienda de rango «con dos años más de estudios para preparar profesoras».

«Decir que en los treinta y ocho años que lleva funcionando con- «secutivamente, han pasado por sus aulas 3.172 niñas en el curso nor- «mal y 16.447 en el departamento preparatorio, creo que será el me- «jor y más convincente argumento para justificar el anhelo ferviente «que tiene todo Entre Ríos, de que dicha escuela pueda ampliar sus «programas de estudios, haciéndolos extensivos al profesorado, y mu- «cho más si agrego que en el corriente año de 1911, la asistencia de «alumnas ha aumentado a 148 en la sección superior y a 572 en la de «aplicación o sea en un total de 720, cifra reveladora de todo lo que «podría ser esta escuela como factor de la cultura nacional si se san- «cionase mi proyecto».

.....

«Es conocido por todos los señores diputados, que durante la «presidencia del Doctor Juárez Celman su distinguido y talentoso Mi- «nistro de I. Pública, Doctor Filemón Posse, se preocupó especialmen- «te de estudiar la situación de las escuelas normales que funcionaban «en esa época, para mejorarlas en lo posible».

«De este estudio resultó el decreto del 31 de Diciembre de 1887, «dividiendo estos establecimientos de educación en dos categorías de «profesores y maestros, con su anexo respectivo, la escuela primaria, «no sólo para preparar alumnos a fin de que siguieran después es- «tudios superiores, sino para que los aspirantes al magisterio, pudie- «sen practicar los sistemas del arte de enseñar».

«El Doctor Posse, encontró que la Escuela del Uruguay, por su «sólida organización y buen funcionamiento, estaba en condiciones de «aumentar hasta el profesorado la enseñanza que allí se daba, pero «una seria e insalvable dificultad, la falta de local adecuado, impidió «por entonces, realizar tan bello ideal».

«La Escuela mencionada funcionaba en tres casas separadas e «incómodas y en tales condiciones no era posible aumentar los es- «tudios con dos años más del ciclo superior».

«El Señor Ministro recomendó por consiguiente que ante todo «se tratase de construir un gran edificio con capacidad suficiente pa- «ra las necesidades presentes y futuras, desde que dicha escuela es- «taba llamada a tener considerable desarrollo en el futuro y que una «vez conseguido esto, sería llegado el momento de completar su ac- «ción educativa con la amplitud que deseaba».

«Pasaron los años hasta la presidencia del Doctor Figueroa Al- «corta, y siendo Ministro de I. Pública el Doctor Federico Pinedo, «la diputación de Entre Ríos gestionó se cumpliese la ley que manda- «ba construir esa gran casa escolar, pedido que fué gentilmente aten- «dido».

Primer curso del Profesorado: al centro Director Profesor J. V. Balbuena, de pie: Profesores José López Piñón, Angel F. Schenone, doctor Lucilo B. López, doctor Antonio C. Muzzio, señor Guillermo Jacobs, doctor Pascual Corbella, Presbítero Andrés Zaninetti. Profesoras: Angela Janelli, Celia Urquiza, M. del C. González. De pie: Sara Etcheverry, Evelina Parodié Mantero.

«Hoy el magnífico edificio está casi terminado y en condiciones «de ser habilitado en pocos meses más». Es llegada la oportunidad «en consecuencia, de realizar el pensamiento del inolvidable Doctor «Posse hasta como un homenaje a la memoria de tan esclarecido com-«patriota, inaugurando el palacio de la Escuela Normal de Uruguay «con los cursos superiores del profesorado, como lo reclama el pro-«greso educacional de Entre Ríos».

«La *histórica* y su *histórica* escuela, tiene bien conquistado el de-«recho al ascenso y es de esperar que el Congreso sea justo respecto «de su valiosa iniciativa» —decía el Doctor Sagarna al Doctor López «en su telegrama de felicitación».

El Congreso fué justo y el proyecto tan bien defendido por su autor, fué aprobado.

En Marzo de 1912 el Consejo Nacional de Educación de quien entonces dependían las escuelas normales, autorizaba a la dirección del establecimiento para abrir una matrícula especial por el término de quince días. Se inscribieron nueve alumnas, seis de C. del Uruguay, dos de Concordia y una de San José.

El 1.º de Agosto se realizaba un acto sencillo, con asistencia del personal, autoridades y vecinos inaugurando el curso de profesores en conceptuoso discurso el Diretcor Justo V. Balbuena, a cuyo tesonero empeño para atraer la inscripción de alumnas se debió en gran parte su éxito.

En 1913 egresaba el primer grupo de profesoras y la recepción realizada en el salón de actos públicos del edificio en construcción, ya casi terminado, fué un acto de brillantes contornos.

No tardó en repercutir fuera del ambiente escolar el eco de las relevantes dotes de las alumnas egresadas, mereciendo que un diario local publicara una semblanza de cada una destacando sus condiciones personales y profesionales, respondiendo al entusiasmo con que el pueblo acogía los triunfos de la escuela, la consagración del grupo de profesores prestigiosos que con el Director, no habían escatimado esfuerzos para el éxito de aquella iniciación que permitía presagiar un porvenir brillante al flamante curso de profesores.

Primer curso de profesoras (1)

Un honroso título más tiene que agregar a su historia educacional este instituto de enseñanza en cuyas aulas se ha moldeado el espíritu y fortificado el cerebro de muchas brillantes generaciones.

Nos referimos a la primer falange de profesoras recientemente egresadas de esta Escuela, acto magno cuya significación realza el concepto de este noble templo del saber que desde hoy deja de ser sólo un instituto de maestras para elevarse a la categoría de una escuela de profesoras.

(1) Prensa local.

Y a la iniciación de este carácter aporta sus prestigios la calidad intelectual del curso egresado, distinguido grupo de niñas cuyas sobresalientes aptitudes son un bello blasón de sus personalidades.

Espíritus plenos de juventud, dignos, laboriosos, inteligentes y resueltos, las nuevas profesoras serán un factor moral e intelectual de positivo mérito, capaz de contribuir en todo momento al engrandecimiento de la patria, al lustre de la instrucción nacional, y al perfeccionamiento de la sociedod en donde dejen sentir la influencia de su fecunda acción educadora.

Grandes y ennoblecedoras son esas luchas del cerebro, esas bregas amargas de la mente, en la noble aspiración de empapar al espíritu en las fuentes luminosas del saber humano para difundirlo más tarde como una bendición sobre los que sienten iguales ansias de saber.

No sin gran sentimiento será que abandonen las nuevas profesoras la vieja y querida casa que les fué familiar, donde congregadas por el mismo afán se vieran tantas veces reunidas en la hora de la brega difícil y contínua, donde en confraternización dulce y amable con la maestra, con la amiga, con el libro, pasaron quizás las horas más amenas provechosas y gratas de sus vidas.

Vayan hacia ellas que sobre el plano de su triunfo saborean el dulcísimo fruto de la conquista, nuestra felicitación y nuestro aplauso efusivo y sincero.

Vayan también nuestras felicitaciones a la dirección y personal docente de la escuela, ese respetable centro de cultura que tan alto sabe colocarse por su labor inteligente y que desde hoy inviste un título de más elevada significación educativa.

En el artículo subsiguiente, damos algunos ligeros rasgos biográficos sobre cada una de las nuevas profesoras».

Rasgos biográficos de las nuevas profesoras

(*Del diario «La Epoca»*)

PRUDENCIA ARIÑES

Es porteña; desde 2.° grado al que ingresó en 1902, hasta terminar con el título de maestra en 1911 y más adelante en el curso de profesores, ha dado pruebas de condiciones nada vulgares de inteligencia para el ejercicio del magisterio.

EMMA CETTOUR

Hija de San José (Colón) estudió las primeras letras en la Escuela de las Hermanas de la misma villa. Ingresó a 1er. año en 1908. Se recibió de maestra con excelentes clasificaciones en 1911. Ejerció como Directora de 6° grado en la Escuela Normal de San Fernando, con el mismo éxito brillante con que empezara y terminara su carrera, de maestra primero y de profesora después.

SARAH ETCHEVERRY

Nacida en Chajarí (Federación) recibió su primera educación en Concordia obteniendo los primeros triunfos del estudio en la «Escuela Modelo de Niñas».

Con los prestigios adquiridos ya, ingresó a 1er. año de esta escuela. Se recibio de maestra en el año 1910 llegando a ser la primera alumna de su curso. Descollante fué su actuación, como directora de grado de la escuela nacional N° 3 de Concordia por espacio de año y meses, y como alumna del curso de profesoras de esta escuela normal.

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ

Hija de esta ciudad, aprendió las primeras letras en la escuela de aplicación y las cualidades que la hicieron distinguidísima alumna entonces, se han robustecido en sus estudios posteriores. Pertenece al grupo de maestras de 1911. Fundado el curso de profesoras volvió a la escuela normal para proseguir cursos superiores.

JOAQUINA LEMA

Nacida en C. del Uruguay. Desde los primeros grados de la escuela de aplicación, hasta terminar su carrera, en 1910 ocupó destacado lugar como alumna, contada siempre entre las mejores. Fué a desempeñar después un puesto de maestra en la escuela Láinez de Tala. Las aptitudes desplegadas en el desempeño de su profesión, se han revelado también en los éxitos adquiridos para la conquista del nuevo título.

ANGELA JANNIELLI

De C. del Uruguay. Adquirió la primera educación en el Curso de Aplicación y se graduó de maestra en 1909. Fué lucida alumnas de esta Escuela. Se recibió de maestra en 1911. Ocupó un ñando dos años y meses en la Nacional N° 3 de Concordia y sus apreciables cualidades se manifestaron después como alumna profesora de esta Escuela.

EVELINA PARODIÉ

Nació en Resistencia. Inició sus estudios ingresando al Jardín de Infantes. Siempre ha figurado en primera línea entre las alumnas de esta Escuela. Se recibió de maestra en 1911. Ocupó un puesto como Directora de Grado de la Escuela Nacional N.° 23 de Villa Mantero. Volvió al Curso Normal y como alumna profesora no descendió un escalón de la altura en que se colocara como alumna maestra.

VICENTA A. PALACIO

Nació en Concordia. Recorrió los primeros grados de la Escuela Mixta de la misma ciudad e ingresó a 6.º de esta Escuela de Aplicación. Continuó sus estudios en la Normal y se recibió de maestra en 1909. Ejerció dos años y meses en la Escuela Lainez N.º 12 de Concordia y volvió a éste establecimiento para recibirse de profesora.

MARÍA CELIA URQUIZA

Hija de esta ciudad; ingresó al Jardín. Se recibió de maestra en esta Escuela en 1911, revelando siempre condiciones excelentes. Continuó sus estudios al iniciarse el Curso de Profesoras y hoy como antes se la cuenta entre las mejores alumnas.

CAPITULO XIV

OBRA CIVILIZADORA DE LA ESCUELA EN EL PAIS

1) Capital Federal

2) Provincia de Buenos Aires

3) Provincia de Entre Ríos

4) Provincia de Corrientes

5) Gobernación de Misiones

6) Provincia de Santa Fe

7) Gobernación de La Pampa

8) En tierra extraña

9) Nómina de docentes en Entre Ríos

A modo de proemio

Larga y luminosa ha sido la trayectoria seguida por la Escuela Normal de Concepción del Uruguay en los primeros cincuenta años de su existencia, durante los cuales fueron saliendo de sus aulas numerosos y eximios maestros y profesores, cuya vida honra al magisterio nacional y exalta el nombre de esa casa de educación por el trabajo realizado en ella y por el espíritu que imprimiera en aquéllos que llevaron su influjo a otras regiones del país. De ahí que narrar la acción de cada uno de estos misioneros de cultura, significa probar la afirmación y presentar un ejemplo a la posteridad.

La acción educativa, cultural y social, vale decir, la obra civilizadora de la Escuela, fué en alto grado fecunda y se extendió principalmente por Entre Ríos, Buenos Aires, la Capital Federal, Corrientes, Santa Fe, las gobernaciones de la Pampa y Misiones, llegando en el extranjero hasta la República del Paraguay. .

Los docentes que irradiaron por todas esas regiones el espíritu de la Escuela-madre estaban templados en la austera noción del deber que los directores y profesores de la vieja casa sembraron en sus almas. De ellos habían escuchado la palabra experta y la doctrina sabia; de ellos habían recibido, sobre todas las cosas, la diaria lección del ejemplo, más fecunda y penetrante que los preceptos, y perdurable más allá del alejamiento corporal y hasta del silencio definitivo.

Así se explica que aquella brillante pléyade de maestros y profesores, surgidos de las aulas venerandas, tuvieran como una impronta moral común, estas cualidades características: vocación ardorosa, amor al estudio, desinterés, patriotismo, constancia y decisión emprendedora sin que les arredrasen las adversidades y que en todas partes iniciaran sus labores, a veces en condiciones muy desfavorables, con la certeza del triunfo final, merced al esfuerzo continuado y firme, en que se empeñaban con modestia, sin jactancias de ningún género.

Cultura y disciplina heredadas y consolidadas por la auto preparación, anhelo de dignificar la carrera docente no sólo con el brillo del saber, sino con la clara conciencia de la misión aceptada, con el fervor de sus almas puestas al servicio de la escuela y de la infancia, con la entrega sin reservas de lo más exquisito de su espíritu y lo más ponderado de su experiencia; tal fué el aporte de los hijos de la Escuela Normal del Uruguay, menos atentos siempre al aplauso ajeno que al silencioso imperativo de su propio valer, en la senda esforzada de su destino.

Es, en verdad de sentir que los estrechos límites del presente capítulo no permitan una exposición detallada de la obra llevada a cabo por cada una de las maestras entrerrianas en los distintos medios en que les tocó actuar. Por eso nos limitaremos en muchos casos a simples esbozos para una rápida y fácil percepción, excluyendo, en lo posible, el detalle acerca de cada persona ya que sólo el dato importante y el concepto esencial interesan en estas circunstancias.

Se ha tenido cuidado en ser parcos y concisos en las referencias personales, parcos, porque inivitablemente pueden haberse deslizado omisiones, las que resultarían tanto más injustas cuanto más enfáticas, fueren las loas tributadas a los recordados; concisos, porque la sencilla mención de una obra efectiva es mucho más persuasiva que los ditirambos repartidos a profusión. Por tales razones, se ha creído conveniente, también, no consignar en este trabajo las «notas de concepto» y los informes escritos en los libros oficiales, por inspectores y otras autoridades escolares, en elogio de la actividad de determinados docentes como asimismo las impresiones vertidas circunstancialmente en el «libro de visitantes» o las notas periodísticas relativas a las escuelas y a los educadores.

En cuanto a la enumeración de las conferencias dictadas por las directoras y maestras, se ha creído oportuno distinguir las que tuvieron carácter público y se pronunciaron en instituciones culturales fuera del local escolar o en el mismo cuando el edificio contaba con salón de actos, de las que correspondieron sencillamente a exigencias reglamentarias y se efectuaban una vez por mes en todas las escuelas del país. La distinción tiene mucha importancia. El valor original y la trascendencia de tales disertaciones cambia en manera fundamental de una a otra circunstancia.

Sin embargo, no sería razonable ni justo dejar de mencionar con el detalle necesario la actuación más destacada de algunas directoras y maestras, en exclusivo beneficio de la concisión. Así se hizo cuando fué menester.

Cabe recordar, también, que el acopio de antecedentes y datos que contiene este trabajo ha significado un gran esfuerzo y es el fruto de una firme, paciente y apasionada labor.

Todos esos comprobantes obran en poder de la comisión redactora de la Historia de la Escuela, concebida y escrita con toda buena fe, para que sea efectiva la justicia que ella persigue.

Para la mejor estructuración de este capítulo, se lo ha dividido en tantas partes como lugares en que desenvolvieron sus actividades las maestras egresadas de la Escuela, cuyos nombres figuran en riguroso orden cronológico, con alcance al 19 de marzo de 1923, fecha de su cincuentenario.

CAPITAL FEDERAL

Finalizaba el siglo pasado. Nuestro país era, en Europa, para mucha gente sinónimo de «tierra de promisión». Se hablaba de su suelo feraz, de su clima benigno y de sus leyes ampliamente protectoras.

Los que anhelaban nuevos horizontes para sus vidas estrechas veían en la Argentina un faro que señalaba rumbos hacia destinos más felices y, caravanas de esperanzados cruzaban los mares hacia nuestras playas.

Buenos Aires, generosa y hospitalaria les abría los brazos para recibirlos. Millares de inmigrantes llegaban; unos se dirigían al interior, otros se incorporaban a la vida de la urbe, ya pujante; otros, sin alejarse de ella preferían, sin embargo, ubicarse en los lugares más apartados donde alzaban la modesta vivienda y continuaban la vida sencilla de trabajo y fatiga de la aldea nativa.

La dilatada urbe, como todas las grandes ciudades del mundo, ofrece aspectos muy diversos y contrastes señalados. A las zonas residenciales de suntuosa edificación y extensos parques, se contraponen las barriadas humildes, donde sucesivas oleadas proletarias fueron aglomerándose más o menos primitiva y precariamente.

Así se formaron los barrios periféricos de Núñez, Saavedra, Cogland, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Versailles, Liniers, Nueva Chicago, Villa Lugano, Villa Soldati y Nueva Pompeya, que, aislados, al principio entre sí, por amplios espacios baldíos, acabaron por establecer la conjunción de sus masas edilicias y construir la unidad compacta de la Capital.

Distribuídas en esas diversas zonas, unas en las favorecidas, otras muchas en las de paupérrima condición, un grupo selecto de maestras entrerrianas comenzó a expandir en la metrópoli la obra civilizadora de la escuela que las había formado. En los barrios pobres —donde más falta hacían— el sacrificio y la abnegación eran exigencias cotidianas.

Entre aquel caserío modesto, de edificios pequeños con extensos fondos, donde abundaban ricos frutales, lozanas huertas y poblados gallineros, habitados por artesanos de numerosa prole, acostumbrada más al vagar callejero que a los frenos hogareños; en aquel trozo de ciudad con resabios campesinos, donde toda actividad se suspendía con la llegada de la noche y el silencio sólo era interrumpido por el ladrar de los perros y el canto mañanero de los gallos, una casa tan modesta como todas las demás abría sus puertas bajo el pabellón de la patria. Era la escuela primaria, consagrada al paciente desarrollo de las inteligencias y de los caracteres.

Las calles sin pavimentar, las aceras sin losas, en cada esquina un paso de piedra desigual, cuando lo había. Los días de lluvia, las

maestras avanzaban sosteniéndose de los alambrados, de los cercos, o se acercaban a la escuela en el vehículo de algún complaciente repartidor, sin librarse por ello de llegar a destino con las largas faldas empapadas hasta la rodilla. Porque no existían otros medios de locomoción, o, cuando más una línea única de tranvía unía el barrio con la zona céntrica, pero, al primer chaparrón había de suspender los servicios por carecer la ciudad de obras de desagüe y anegarse al instante con cualquier precipitación pluvial.

Con tales dificultades, amén de tantas otras como la pobreza franciscana de elementos didácticos, característica de la escuela de entonces y la poco disciplinada actitud de la población escolar, hubieron de luchar aquellas denodadas educadoras, para vencer al fin, lenta y porfiadamente en su empeño. De cómo lo hicieron y cuál fué la magnitud del éxito alcanzado, nos lo dirán en su sencilla elocuencia, las anotaciones que siguen, de la actuación de esas destacadas maestras, llegadas a la Capital de la República con el flamante diploma que la Escuela Normal les otorgara y animadas por el noble espíritu civilizador que las había forjado.

Entre las que habían llegado al cargo de directoras al cumplirse el cincuentenario de dicho instituto, corresponde cronológicamente, el primer lugar a la profesora:

TOMASA SANCHEZ DE MENDEZ

En 1886, el entonces presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Benjamín Zorrilla solicitó de la Directora de la Escuela Normal de C. del Uruguay, una maestra de probada preparación y demás antecedentes profesionales para dirigir una de las primeras escuelas de la Capital Federal —la Escuela de Cinco Esquinas— superior N.º 1 del C. E. IX— a la que se dió más tarde el nombre de «BENJAMIN ZORRILLA».

Tocóle tal distinción a *Tomasa Sánchez de Méndez* quien había sido excelente maestra de grado del curso de aplicación y vicedirectora de aquel establecimiento hasta su traslado a Buenos Aires.

Su cultura general, singulares aptitudes docentes y de gobierno, la distinción de su trato y de sus maneras eran cualidades propias de su personalidad, que le permitieron realizar una obra educativa de positivo valor, en aquella época en que la escuela primaria, en su evolución, comenzaba a reflejar el movimiento de nuestros progresos educacionales.

Tomasa Sánchez de Méndez conquistó la consideración y el aprecio de las autoridades escolares, colegas y padres de familia, contribuyendo con ello a elevar el concepto moral y social del maestro.

La distinguida educacionista se acogió a los beneficios de la jubilación en 1904.

ROSA BARDI

Egresada en 1887 y después de haber ejercido el magisterio en su provincia natal, pasó en 1888 a la Capital Federal donde se la designó directora de la escuela N.° 3 del C. E. XIII, hoy N.° 1 del XVI; la primera escuela fundada en el barrio de «Villa Catalinas» (hoy General Urquiza). En 1910 dióse a la escuela el nombre de «Coronel Olavarría». Se jubiló en 1918.

Su obra fué vasta y puso de relieve su versación y su acierto llevando a cabo iniciativas que evidenciaron su espíritu progresista.

Radicada con su familia en «Villa Catalinas», estos hijos de Entre Ríos tuvieron la idea de solicitar del gobierno el cambio del nombre del barrio y el de la estación del ferrocarril, por el de «General Urquiza». El texto de la solicitud decía así:

Buenos Aires, 1.° de octubre de 1901

A S. E. el Señor Ministro del Interior,
Dr. Joaquín V. González

Los ciudadanos que subscriben, domiciliados en la Parroquia del Carmen, a V. E. dicen:

«Que no existiendo en la Capital de la República plaza o monumento alguno que recuerde el nombre esclarecido del que reorganizó la República entera, piden a V. E. que inspirándose en sentimientos de elevada justicia sustituya por el de «General Urquiza», el nombre de la Parroquia del Carmen, por ser esta circunscripción de la Capital la más próxima a los campos de Caseros; y el de estación Villa Catalinas, (F. C. B. A. y R.) de la misma parroquia, por el de «General Urquiza».

Dios guarde a V. E.

FIRMADO: Santiago Bardi, Féliz F. Bardi, Miguel D. Bardi, Anacarsis Bardi, Cipriano Bardi, Julio P. Bardi. (Siguen dos mil firmas).

Tal fué el origen del nombre de «Villa Urquiza» dado a ese lugar y a la estación ferroviaria.

PETRONA SALABERRY DE RODRIGUEZ QUIROGA

Se graduó de maestra en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, en 1888 y de Profesora en la de Paraná en 1890.

Se inició en la docencia como maestra de grado en la Escuela Normal Mixta del Azul (4 de marzo de 1891 — 15 de febrero de 1892).

En la Capital Federal actuó en los siguientes cargos:

Preceptora en la Esc. Superior de Niñas C. E. 4.° (12 de mayo de 1892 — 30 de julio del mismo año) pasando con la misma categoría a la Esc. Sup. de Varones N.° 1 de dicho Consejo. (Comercio 339) hoy Esc. «Guillermo Rawson», (30 de julio de 1892 — 3 de marzo de 1893).

Directora de la Escuela Elemental N.° 2 del C. E. IV (Méjico 458) la que varió de número, algunas veces, debido al cambio de jurisdicción de los CC. EE., pero continuó en el mismo local hasta que fué refundida el 11 de julio de 1907, en la N.° 11 del C. E. II (Belgrano 537) «Juan José Paso» (18 del I) jubilándose en ella, como directora Superior, la Sra de Rodríguez Quiroga el 1.° de noviembre de 1921.

De clara inteligencia, con la visión exacta de quien comprende que tiene en sus manos la materia viva del porvenir de la patria, toda su actividad en la enseñanza fué de subidas calidades y proficua para la institución escolar.

La autoridad y temple de maestra que mostró en el aula y en la función orientadora de la enseñanza, la rodearon de prestigio en su escuela y en los círculos docentes, en los que gravitó de modo ponderable en virtud de sus particulares aptitudes, conquistando la adhesión de los padres, el respeto y el afecto de sus discípulos porque la Sra. de Rodríguez Quiroga unía a sus cualidades profesionales, otras muy personales de distinción y señorío que la imponían por el natural ascendiente de su valer.

En 1916 publicó un libro de lectura para 2.° grado, titulado «Faro», escrito en colaboración con el profesor Eleodoro Suárez; y fué asimismo autora de algunos trabajos pedagógicos, uno, entre ellos, sobre «Juan Jacobo Rouseau y su obra «Emilio».

En la Escuela «Juan José Paso» fundó la Copa de Leche y también la Biblioteca Escolar, a la cual, por iniciativa de la actual Directora, Srta. Sara Arenz, se le dió el nombre de «Petrona Salaberry de Rodríguez Quiroga», rasgo de solidaridad profesional y de reconocimiento digno de señalarse, por lo que en sí representa y porque perpetúa en el bronce de la placa allí colocada, el nombre de una digna educadora.

JULIA BUSQUETS DE AQUINO

Se trasladó a Buenos Aires en 1894, como directora de la Escuela N.° 6 del C. E. XXII, pasando luego a la N.° 5 del mismo distrito.

Atendió a la educación integral del niño, estimulando sus actividades físicas, intelectuales, manuales, estéticas y sociales.

Fuera de su preparación general y pedagógica, la Sra de Aquino poseía dotes artísticas; sentía inclinación natural por la música y era hábil ejecutante de piano, poniendo al servicio de las escuelas que dirigió, este valioso medio de educación, como lo había hecho antes en la cátedra de música que dictó en la Escuela Normal del Uruguay.

Se recuerda el acierto en la elección y la magnífica presentación de cuadros infantiles en los actos escolares de su escuela; y el conjunto de pequeños actores interpretando zarzuelas y comedias educativas que llegaron a conquistar un lugar destacado en las fiestas esco-

lares de aquella época, lo que en realidad puede considerarse como uno de los primeros ensayos de teatro infantil educativo.

Julia Busquets de Aquino, que constituyó siempre un digno ejemplo de consagración a las más altas actividades del espíritu, se jubiló en 1902.

JUANA RAMIREZ DE VALLEJO

1895. — Sub-preceptora de la Escuela Superior de Varones del Consejo Escolar XVI (Belgrano). En 1897 asciende a Preceptora, pasando a la escuela «Castro Munita», (Belgrano).

En 1907 asciende a Vicedirectora de la Escuela N.° 11 del C. E. XIII (Belgrano) y más tarde a Directora elemental de la Escuela N.° 5 del C. E. XV.

Esta sucesión de ascensos habla elocuentemente de los méritos profesionales de esta maestra, quien dejó bien sentado el nombre de la Escuela de donde egresó. Se jubiló en 1922.

LUISA D'AMICO DE BOLLINI

Se inicia en 1895 en el cargo de Ayudante (de las antiguas categorías), en la Escuela N.° 9 del C. E. V (San José 1985). Ascendió luego a 2.ª y a 1.ª categoría y en 1913 a Vicedirectora de la Escuela N.° 25 del C. E. V; en 1915 a Directora Elemental de la escuela N.° 16 del mismo Consejo y en 1918 a Directora Superior, jubilándose en 1921.

Fué la de esta Directora una carrera completa, jalonada por graduados ascensos conquistados por su acción bien encaminada, perseverante y útil.

PAULA FERNANDEZ DE STORNI

1896. Preceptora de la Escuela Elemental N.° 10 del C. E. X. Pasó con el mismo cargo a la escuela elemental de niñas N.° 11 del C. E. XXI. Asciende a directora de la escuela N.° 13 del mismo Consejo y continuó allí como Directora Superior hasta 1923, fecha de su jubilación.

ARMINDA FERNANDEZ DE ABERASTURY

Fué destacada alumna y maestra de grado, en la Escuela Normal de C. del Uruguay, de la que egresó en 1886 y después de varios años de práctica docente donde dejó cimentado un nombre de todos reconocido, fué designada directora (fundadora) de la escuela N.° 7 del C. E. XIV (Soler 720).

Reveló la Señora de Aberastury como directora, las relevantes condiciones de educadora que evidenció en la Escuela Normal que la formara: su sólida preparación general y especial, su don de gentes, la suavidad y a la vez firmeza de sus actitudes y una consagración ejemplar, hicieron de ella uno de los elementos de más valor egresados de aquella casa de educación.

Se jubiló en 1904.

ELENA MASRAMON DE BLANCO

1897. — Preceptora en una de las escuelas primarias de Villa Devoto, pasó al poco tiempo a la N.° 1 «Delfín Gallo», del mismo distrito. En 1910, ascendió a vicedirectora de la misma escuela; y en 1917 a directora de la Escuela N.° 11 del C. E. XVII (hoy N.° 18 del C. E: XVIII «Ernesto A. Bavío»). Se jubiló en 1924. Tocóle a la Sra de Blanco, un puesto de lucha en un barrio suburbano con todas las dificultades en otro lugar referidas, que hacían ingrata y ardua la tarea del maestro de aquellos apartados sitios. ¡Y qué inagotable caudal de recursos personales se habrá requerido para disipar errores, convencer y atraer la voluntad de los padres y vecinos a fin de convertirlos en aliados y protectores de la escuela, siempre bajo el respeto mutuo, con palabras claras pero moderadas, pues se trataba de conquistar una amistad y no de combatir a un enemigo!

Esta fué la política escolar inteligente, que siguieron las maestras, que como Elena Masramón de Blanco, trabajaron en esos medios difíciles e hicieron obra de verdadero apostolado.

Allí, las maestras enseñaron a generaciones de argentinos, y fundieron en el mismo crisol, niños de distintas nacionalidades, haciéndoles conocer el idioma, la bandera y la historia de la patria de adopción, formándoles un corazón argentino.

ANA SALABERRY DE SAVON

Figura en 1897 como directora de la escuela N.° 4 del C. E. XIII de Villa Devoto, de reciente fundación. Situada la escuela en el mismo barrio que la anterior, idénticas fueron las dificultades en que Ana S. de Savón, desarrolló sus actividades con un admirable sentido social y humano invariablemente dispuesto a favorecer el bien donde fuera posible y provocarlo con el ascendiente de su línea moral. Se jubiló en 1916.

MARIA ROSA GATTI

1898. — Maestra de grado en la escuela N.° 14 del C. E. IX. En 1906 fué nombrada subpreceptora de la Escuela de Adultos N.° 5 del C. E. I y en 1915 de la N.° 5 del C. E. I. En 1915 de la N.° 5

del C. E. VII «Florencio Balcarce» y en 1916, directora de la escuela N.° 6 del C. E. X. Se jubiló en 1923.

María Rosa Gatti puso de manifiesto cómo en el trabajo silencioso de la escuela pueden realizarse obras profícuas para el bien de la humanidad y pensó que al niño débil, al niño pobre y desvalido había que nutrirlo: que ello constituía también función de la escuela y del maestro, para bien de la sociedad y de la patria.

De ahí, sugirió la creación de un comedor escolar con el loable propósito de propender a la mejor salud de los educandos, proporcionándoles los alimentos necesarios para su nutrición, tanto más indispensables en la época de su implantación, en que una acentuada crisis económica, afectaba a todos los hogares y un gran número de niños llegaba a la escuela falto de la alimentación necesaria.

Fué en la escuela N.° 6 del C. E. X, donde se instaló el *primer comedor escolar* que sirvió de modelo a los que continuaron implantándose.

El 18 de octubre de 1921, fecha del natalicio del General Justo José de Urquiza, se inauguró dicho comedor al que el Consejo Nacional dióle el nombre del prócer en homenaje al propulsor de la educación pública.

Fué una iniciativa plausible la de esta directora entrerriana que mereció calurosas felicitaciones de las autoridades y de muchas personas calificadas.

FELISA A. LATALLADA

1898. — Fué nombrada subpreceptora de la Escuela Superior de varones del C. E. II. Promovida a preceptora, pasa a la escuela que lleva hoy el nombre de «Onésimo Leguizamón», siendo designada al poco tiempo directora de la Escuela Infantil N.° 3 del distrito escolar XI, parroquia de Monserrat

En 1903 fué ascendida a Directora de la Escuela Superior N.° 3 del mismo Consejo (Tacuarí 567) en la que permaneció hasta el 9 de noviembre de 1919, fecha de su fallecimiento.

Felisa A. Latallada ocupa un lugar muy destacado entre las maestras venidas a la Capital Federal en busca de más amplio campo para desarrollar sus actividades. Cuando en 1898 se incorporó a las escuelas metropolitanas, traía un valioso caudal de saber y experiencia, con el cual conquistó rápidos ascensos.

Conocía a fondo la escuela primaria e informada por un sentido certero de los problemas escolares, realizó obra constructiva de singular relieve.

Su temperamento emprendedor y su carácter firme señalábanse por la amplia visión y el empuje que imprimía a su acción, de acuerdo con sus anhelos de renovación progresista.

Era hábil en la invención de procedimientos didácticos y en el manejo de las técnicas docentes.

A la vez reunía dotes artísticas y naturales cualidades de expresión: su verbo ágil y ameno mostraba no sólo el dominio del lenguaje sino también la precisión de su pensamiento.

La educación nacionalista y patriótica fueron asuntos a los que prestó especial atención; en lo que atañe a la enseñanza como a los actos escolares preparados con criterio y buen gusto.

Debido a sus afanes contó la escuela con material didáctico moderno: linterna de proyección, biblioteca, sala de lectura, cocina y demás elementos que exige la cultura integral: Copa de Leche, Asociación Cooperadora, Asociación de Padres de Ex-alumnas, etc.

Pronunció conferencias y publicó trabajos pedagógicos en el Monitor de la Educación; lo cual completaba y daba realce a su personalidad .

El Consejo Nacional de Educación presidido por el Dr. José María Ramos Mejía resolvió celebrar la magna fecha del Centenario de Mayo con una exposición escolar que mostrase la evolución de la escuela argentina y los adelantos por ella alcanzados en el primer siglo de vida independiente y designó Presidente de la Comisión Organizadora de la Exposición a la Directora de la Escuela «María Sánchez de Thomson», Sta. Felisa A. Latallada y a los que serían sus colaboradores; Sres. Tomás Estrada, Carlos M. Biedma, José J. Berruti y Jorge A. Boero.

Refiriéndose a esta exposición dice el Monitor de la Educación, N.° 541 del 31 de julio de 1910, lo siguiente:

«Una sencilla pero elocuente demostración de cultura peculiar a nuestra gran metrópoli resultó la inauguración de la Exposición Escolar efectuada el 19 del corriente en la calle Callao 450 con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República, los miembros del Consejo Nacional de Educación y la Comisión encargada de organizar la Exposición que recibió los sinceros y entusiastas plácemes del Dr. Figueroa Alcorta y otras distinguidas personalidades.

Un voto de aplauso a la activa e inteligente Presidenta de la Comisión Srta. Felisa A. Latallada, alma de la Exposición como asimismo a sus dignos colaboradores.

Con motivo de la inauguración y clausura de dicha Exposición la Srta. Latallada pronunció dos conceptuosos discursos que se publicaron en los números 451 y 463 del Monitor de junio y octubre de 1910 y que ponen en evidencia su preparación, su inteligencia y hondo sentir de maestra.

Durante los tres meses en que permaneció abierta la Exposición, desde el 19 de mayo de 1910 hasta el 20 de octubre del mismo año, fué visitada por 80.000 niños de las escuelas públicas y particulares de la Capital y poblaciones vecinas, alumnos de las escuelas normales

locales y de las provincias con sus profesores y maestras, delegaciones del interior y 40.000 personas de todas las clases sociales.

Felisa A. Latallada publicó un libro de lectura «Hogar y Patria» impregnado de civismo y que es una fuente de inspiración para la niñez.

Sirvió a la escuela primaria con abnegación y patriotismo y su nombre figura, honrándola, en la lista de los educadores argentinos.

MARIA AMALIA TORRA

1898. — Con experiencia adquirida en las escuelas entrerrianas, se incorporó en el año indicado a las escuelas primarias de la Capital Federal. como Preceptora de la escuela N.° 5 del distrito XXII. En 1907 ascendió a Directora de la Escuela Infantil N.° 13 del C. E. VII. En 1914 ascendió a Directora Elemental de la escuela N.° 5 del mismo Consejo; y en 1919, a Directora Superior de la Escuela «Carlos Tejedor», en la que permaneció hasta su jubilación (1924).

Larga y proficua fué la carrera de esta maestra. Inteligencia y carácter, dinamismo y espíritu de iniciativa fueron cualidades sobresalientes de su personalidad con las cuales triunfó en los distintos cargos en que le tocó actuar.

Dió a su escuela una organización completa en ambos aspectos: interno y externo, cuidando celosamente la parte didáctica, la disciplinaria y la administrativa, por medio de directivas docentes, disertaciones pedagógicas y comentarios de libros y revistas argentinas y extranjeras de interés educativo para nuestro medio y empleando procedimientos eficaces y amenos: dramatizaciones de asuntos históricos y de trozos de lectura, preparación de material ilustrativo individual, ejercicios de experimentación con elementos comunes aplicados a la medicina casera. Propició el ahorro postal, fomentó la biblioteca general y las de aula, como asimismo el museo escolar.

Puso como norte de sus ideales el amor a la patria y atendió con particular afán esa faz tan importante de la educación e ideó y estableció prácticas conducentes a la formación de ese sentimiento en el alma del niño, usando el medio más eficaz: la lección permanente del ejemplo.

La acción externa llegó a los maestros por medio del trabajo didáctico y la conferencia como su escrito sobre «Organización de clases» publicado en el número 587 de «El Monitor» y los discursos por ella pronunciados en los homenajes tributados al Inspector Técnico D. José María Aubín con motivo de su jubilación y al Dr. José Benjamín Zubiaur, en representación del magisterio, al cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Actuó como Secretaria en el Congreso de Sociedades Populares organizado por la Liga Argentina de Educación y formó parte de la Sociedad de Fomento de Balvanera Sur, de la Sociedad Mutualista

«El Magisterio», de la Liga Argentina de Educación y de la «Cultura Popular» en el Museo Sarmiento.

En 1910 fué solicitada su colaboración por el educador Profesor José J. Berrutti para crear la «Sala de Niños» con fines educativos y recreativos. Y el Consejo Nacional de Educación, el 24 de junio de 1916 comunicaba a la Srta. Torrá la aprobación del proyecto presentado por el Director del Museo Sarmiento para el funcionamiento de dicha «Sala», así como el programa a desarrollar en la inauguración de la misma, todo ello con la colaboración de la Srta. Torrá. La «Sala de Niños» inauguró sus reuniones el día 30 de junio de 1916.

El Profesor Berrutti en su informe del 30 de noviembre de 1918, dice: al considerar la importancia evidenciada por la «Sala de Niños», refiriéndose a la Srta. Torrá lo siguiente:

«María Amalia Torrá, directora de excepcionales valores debió sentir colmados sus sentimientos de argentina y de educadora de vocación y de estudio por el éxito que alcanzó la «Sala de Niños» a la que ella sirvió con amorosa e inteligente eficacia».

Lo expresado prueba elocuentemente el alcance, la extensión y el valor de la obra realizada por esta maestra de pensamiento y acción impulsada por tan nobles ideales.

EMILIA MASSALIA DE TETI

En 1898 inició su actuación profesional en la Capital Federal como Ayudante en la escuela N.° 11 del Consejo Escolar XII (hoy VI). En 1899 asciende a Subpreceptora de la escuela N.° 17 del C. E. XII. En 1906 se la promueve a Vicedirectora de esa misma escuela (Florencio Varela) y en 1909 se la designa Directora Infantil de la escuela N.° 19 del C. E. XII pasando luego con el mismo cargo a la escuela N.° 7 del C. E. XIII (Artigas 1691). En 1917 asciende a Directora Elemental de la escuela «José Mármol» (N.° 4 del C. E. XIII) en cuyo cargo se jubiló.

Estudiosa, de severa disciplina moral, fué alumna sobresaliente en las aulas y directora de valía en la Capital Federal.

MARIA BIDART

1899. — Año de su iniciación en Buenos Aires como Subpreceptora de la Escuela Superior de Varones del C. E. VII (Garay 794). En 1905, al crearse la Escuela Normal N.° 3 en esta Capital, el Consejo Nacional de Educación, en reconocimiento de sus valores docentes la designó maestra de grado de la Escuela de Aplicación que debía funcionar con los mejores maestros del distrito 3.° a que pertenecía la escuela por haberse utilizado con tal carácter la primaria allí existente.

En 1907 asciende a Vicedirectora de la Escuela N.º 9 del dicho distrito (Sáenz Peña 1381) y en 1911 se la nombra directora de la N.º 13 (Sáenz Peña 463) perteneciente al mismo Consejo.

Desde el comienzo de su carrera fué elaborando cuidadosamente su preparación profesional pues extrajo del estudio y de la práctica, enseñanzas de inestimable utilidad. Se distinguió por la mesura de su espíritu conciliador, por la recta intención de su conducta, por la clara línea de su vida. Sin aparato ni ostentación desarrolló intensa y fructífera labor.

MARIA CARLOTA LORENZO DE BRAVO

1899. —Maestra de la escuela «Florencio Balcarce». en 1908 asciende a Vicedirectora de la escuela «General Belgrano» (N.º 7 del C. E. VII); y en 1919 es designada directora de la misma, en cuyo cargo se jubiló en 1931. Su actuación fué eficiente y estimada.

ROSA RIVA

Egresada en 1890, comienza a actuar en la Capital Federal el 27 de julio de 1899 como sub-preceptora de la escuela N.º 19 del C. E. XII, continuando en esa categoría hasta el 1.º de agosto de 1904, en que es promovida a preceptora de la escuela N.º 10 del C. E. VII. El 25 de agosto de 1915 asciende a vicedirectora infantil de la escuela N.º 10 del C. E. VI; y el 10 de mayo de 1919 se la designa directora de la escuela N.º 20 del mismo Consejo, en cuyo desempeño alcanzó la jubilación.

A su título de maestra normal, agregó certificados de aptitud obtenidos en los cursos de dibujo (primer ciclo) y de Ejercicios físicos, instituídos por el Consejo Nacional de Educación.

La Srta. Riva, directora fundadora de la escuela N.º 20 del C. E. VI, creó la biblioteca de la misma y fomentó en forma digna de mención, el «Ahorro Postal.»

ROSA BUZZALINO DE LOPEZ

1899. — Comienza su actuación en la Capital Federal como Preceptora en la Escuela Superior de Varones del C. E. II (Cangallo 1136). En 1901 pasa con la misma categoría a la Escuela de Niñas «Wenceslao Posse» (Suipacha 118); en 1903 a la Escuela Elemental N.º 3 del C. E. IV (Piedras 860) y en 1905, es ascendida a Directora de la Escuela N.º 8 del C. E. III, (Sáenz Peña 1381). En 1910 renunció por tener que ausentarse de la Capital.

La carrera de Rosa Buzzalino fué de manifiesta vocación docente. Su espíritu claro y abierto brindó a la educación los mejores frutos de su capacidad e inteligencia.

En 1906 llevó la representación de las que fueron compañeras de la Doctora Teresa Ratto, en el homenaje póstumo que se le rindió en Concepción del Uruguay, el 13 de mayo, pronunciando en esa oportunidad, un sentido discurso.

ELVIRA NATTA DE CREMONA

Recibida de maestra en 1900 se incorpora a la docencia en la Capital Federal en 1901.

Paulatinamente conquistó sus ascensos desde el cargo de ayudante en las escuelas N.º 9 del C. E. VIII y N.º 4 del IV, pasando por los de Subpreceptora (1904); maestra de primera categoría (1910), Vicedirectora infantil de la escuela N.º 12 del C. E. VII (hoy II) y después a Directora Infantil de la Escuela «Carlos Tejedor» N.º 7 del C. E. II, en cuyo puesto se jubiló.

Con verdadera aptitud para dirigir y organizar se estimaba su capacidad intelectual y técnica, puesta de manifiesto en el ejercicio de las funciones de responsabilidad que desempeñó.

Maestra pundonorosa, revestida de máxima sencillez y llena de ingénita bondad, fué la suya una carrera bien orientada, de generosas iniciativas, acendrado patriotismo y deber cumplido sin desmayos ni renunciamientos, digna de señalarse como ejemplo.

ROSA P. D'AMICO

1900. — Maestra de la escuela N.º 9 del C. E. V. En 1912 asciende a Vicedirectora de la misma escuela. En 1914 es designada directora de la Escuela N.º 8 del C. E. V «República de Nicaragua».

Se jubiló en 1929.

Tenía autoridad intelectual y moral sobre las maestras y dirigió los destinos de la escuela por el camino de la honestidad, de la rectitutd y de la justicia.

RAMONA OLGUIN

Egresó de la Escuela Normal del Uruguay en 1878 y ejerció durante muchos años el magisterio en Entre Ríos, su provincia natal.

Se trasladó luego a la Capital Federal donde desempeñó los siguientes cargos:

Directora	de	la	Escuela	N.º	4	del	C. E. XX	16	de marzo	de 1899
»	»	»	»	»	7	»	C. E. XX	15	de sept.	de 1900
»	»	»	»	»	9	»	C. E. XIV	29	de dicb.	de 1904
»	»	»	»	»	9	»	C. E. XVIII	30	de dicb.	de 1914
»	»	»	»	»	9	»	C. E. XX	1.º	de enero	de 1921

En 1923 obtiene su jubilación.

ALBERTINA PONS DE FAUCHEUX

1901. — Directora de la Escuela N.º 9 del C. E. VII. Renunció en abril de 1910. Profesional de sólida preparación y de vasta cultura, identificada con los principios y normas de los eximios maestros que dirigieron su formación espiritual en las Escuelas Normales de Concepción del Uruguay y de Paraná. Se graduó de Profesora en esta última. Albertina Pons desarrolló en Buenos Aires, intensa e inteligente labor.

El Dr. Jenaro Sisto, miembro conspicuo del Cuerpo Médico Escolar, había tratado en el «Monitor de la Educación», el problema que representaba para las escuelas la salud del escolar débil que languidece sobre su banco por falta de alimentación.

Albertina Pons, maestra de amplia comprensión interpretó con inteligencia la iniciativa del Dr. Genaro Sisto y el 28 de septiembre de 1906 reunió al personal de la escuela N.º 14 del C. E. VII y expuso aquellos propósitos que se concretaron en la «Fundación de la Copa de Leche», encarnación sensible de esa noble y humanitaria idea.

Primero se señalaron 30 niños entre los más débiles y desnutridos para comenzar, pero quedaban otros que no lo eran menos y a los pocos momentos se resolvió aumentar el número a 60.

Pero había que arbitrar recursos para ello; no se contaba con la ayuda oficial y todo hubo de costearlo el personal, de su propio peculio, hasta tanto se arbitraran otros fondos. El Dr. Sisto ofreció su concurso para allanar dificultades materiales y fueron costeados por él los 60 vasos de aluminio y demás enseres requeridos para su funcionamiento. Y el 5 de octubre del mismo año, en acto enteramente privado se servía en equella escuela por primera vez, *la tercera Copa de Leche* en la Capital, pronunciando la directora Srta. Albertina Pons, un conceptuoso discurso que se publicó en el folleto «Por el niño débil», como homenaje al Congreso Latino Americano reunido en Montevideo del 17 al 24 de marzo de 1907.

Notas laudatorias fueron escritas en el «Libro de Inspección», de la escuela por miembros del Consejo Nacional de Educación, Dr. José B. Zubiaur y Profesor Delfín Jijena, el Dr. Jenaro Sisto, Inspectores Técnicos, educadores de nota, como J. Alfredo Ferreira, Manuel A. Bermúdez, Carlos N. Vergara, Reyes M. Salinas, Benjamín Martínez, Agustín Alvarez y otros.

Con su colaboración inteligente y de profundo sentido humano y patriótico, Albertina Pons vinculó su nombre a los progresos escolares de la Capital Federal, como lo hizo después en los importantes cargos directivos que desempeñó en las principales escuelas de la capital de Entre Ríos.

MARIA CATREN

Se inició en Concordia como maestra en la Escuela Provincial Mixta que dirigía el profesor D. Avelino Herrera y más tarde su hermano el Profesor Francisco Herrera, ambos de renombre; antecedentes muy favorables con los que la Srta. Catrén comenzó su actuación en la Capital Federal, desempeñando los siguientes cargos:

1902. Ayudante de la escuela de varones N.° 4 del C. E. IV. 1905. Secretaria de la Regencia de la Escuela Normal del maestras N.° 3. El mismo año se la asciende a Subpreceptora y en 1909 pasa a la escuela N.° 12 del C. E. XII, como maestra de grado, y el mismo año se la designa Vicedirectora de dicha escuela. En 1915 pasa con el mismo cargo a la escuela N.° 2 del C. E. XII «Florencio Varela». En 1916 asciende a Directora Infantil de la Escuela N.° 18 del C. E. XII, pasando en 1922 e la escuela «E. Bdhring» (N.° 2 del C. E. XI). Asciende a Directora de Escuela Superior.

Organizadora y educadora auténtica demostró en todo momento capacidad intelèctual y técnica, rectitud y consagración profesional.

ISOLINA COLL

Después de algunos años de ejercicio en escuelas primarias de Entre Ríos, se traslada a la C. Federal donde desempeñó los siguientes cargos:

1901, Ayudante (antigua categoría) Esc. N.° 18 del C. E. X; 1902, Subpreceptora (antigua categoría) Esc. N.° 18 del C. E. X; 1904, Preceptora, Esc. N.° 12 del C. E. X; 1906, Maestra de Primera categoría, Esc. N.° 7 del C. E. IX; 1915, Vicedirectora, Esc. N.° 9 del C. E. XVI; 1918, Directora Infantil, Esc. N.° 9 del C. E. XVI. Asciende a Directora Elemental de Escuela.

Maestra de vocación, reposada, sensata, realizó obra silenciosa y efectiva, poniendo a prueba en todos los cargos que desempeñó, las condiciones distinguidas de su laboriosidad y su inteligente sentido de deber, mereciendo la aprobación de sus superiores.

Su perseverante empeño por instalar la «Copa de Leche» fué objeto de una mención especial, por el esfuerzo enorme que significaba su mantenimiento en un barrio pobre; debiendo la directora recurrir para ello a la beneficencia pública y hasta a su propio peculio. Todo lo cual pone de manifiesto las condiciones distinguidas de esta maestra que hizo honor a la escuela en que se graduó.

VIRGINIA GRANDI

1903. — Maestra de grado en la Escuela «Castro Munita», del C. E. XIV. En 1904 pasó a la escuela «Presidente Roca» y en 1905 a la N.° 2 del C. E. VI «Carlos Pellegrini». En 1912 asciende a Vi-

cedirectora de esta escuela. En 1917 se la nombra Directora Infantil de la escuela N.º 20 del C. E. VI y se la traslada por estímulo a la escuela elemental «Salvador María del Carril», N.º 4 del C. E. VIII, en cuyo cargo se jubiló. Debido a sus empeños esta escuela contó con Asociación Cooperadora, bibliotecas de aula y museo.

GREGORIA LASALLE

Se inició en la carrera en 1904, como maestra de la escuela N.º 6 del C. E. VI.

En 1906 fué nombrada maestra de la escuela nocturna «B» del C. E. III. En 1920 asciende a Vicedirectora de la escuela N.º 7 del C. E. XX y en 1921 se la nombra Directora Infantil. El 16 de agosto de 1922 se la designa Directora fundadora de la escuela N.º 17 en el mismo Consejo (hoy N.º 22 del C. E. XVIII) a la que se le dió el nombre de «Santa Cruz». Gregoria Lasalle gozó de reputación conquistada dignamente por la corrección de su desempeño y el equilibrio de su espírilu. Fué de una puntualidad ejemplar.

LUCIA CATREN DE BEVIGLIA

Graduada en 1890, ejerció el magisterio en escuelas de Entre Ríos hasta su traslado a la Capital Federal.

1905: Maestra de grado en el C. E. IX: Santa Fe 2729.
1907: » » » » la escuela N.º 9 del C. E. V.
1912: Asciende a vicedirectora: escuela N.º 16 del mismo Consejo.
1917: Directora fundadora de la escuela N.º 22 del C. E. III.

Los sucesivos ascensos premiaron la eficacia de su actuación.

CARMEN CATREN DE MENDEZ CASARIEGO

Se incorpora a la enseñanza primaria con el cargo de directora de la escuela N.º 12 del C. E. XII. Anteriormente había ejercido el magisterio en Entre Ríos como maestra de grado y catedrática de la Escuela Normal de C. del Uruguay.

En 1916 se la traslada por estímulo a la escuela N.º 2 «Florencio Varela» del mismo C. E.

En 1921 se la nombra directora fundadora de la escuela complementaria N.º 1 que funcionó y continúa funcionando en el mismo local de la diurna (Caracas 10).

En 1920 el Consejo Nacional de Educación estudia un nuevo plan de organización y un proyecto para las escuelas de adultos, presentados por la Inspección Técnica General respectiva. La parte fundamental de la nueva organización crea la *Escuela Complementaria*, que será incorporada a la educación común (más propiamente dicho educación popular) al iniciarse el curso de 1921.

Ya, en años anteriores, Carmen Catrén de Méndez Casariego había enfocado con clara visión el problema de la educación post-escolar, llegando a la conclusión de que la Escuela de Adultos debía ser un centro de mayor atracción para la juventud, abarcar otros conocimientos prácticos de inmediata utilidad y responder con elasticidad a las necesidades de las ocupaciones o carreras elegidas por los jóvenes: función social que no podía realizarse en los establecimientos de instrucción primaria ni en las escuelas nocturnas existentes.

La Sociedad de Fomento «12 de Octubre» (Caballito N. O.) con fecha 23 de junio de 1915 elevó una nota al Presidente del Consejo Nacional de Educación, en la que expresaba lo siguiente: «Desde que se inició la escuela, el año anterior, hemos podido apreciar la acción desplegada por la Directora frente a ella, y los beneficios incalculables que recibían los hogares, ya que junto con los conocimientos de la enseñanza primaria se daban otros prácticos, de acuerdo con las necesidades de los alumnos y de los hogares en general».

En 1920, el C. N. de Educación, a propuesta de la Inspección General respectiva, nombró a la Sra. de Méndez Casariego directora de la primera escuela complementaria que lleva el N.° 1, en el local de la escuela «Florencio Varela» de la cual era también directora de la primaria diurna.

«La mencionada directora organizó los cursos complementarios y orientó la enseñanza, propiciándola con ese entusiasmo comunicativo en que cifraba el gran poder de persuasión para rodearse de prosélitos fervorosos como ella, en sus nobles empresas de educación popular»: así lo expresó el Inspector Julio Picarel.

«Que extraordinaria ansiedad por aprender se manifiesta en nuestro país» —decía el Dr. Gallardo—, Presidente del Consejo Nacional de Educación cuando citaba el caso de la Escuela Complementaria de Flores, la que había abierto su inscripción el 1.° de octubre y en sólo treinta días concurrieron más de 500 alumnos. Todo un éxito el de esta primera escuela complementaria reconocido por la más alta autoridad del Consejo Nacional de Educación, el Presidente del C. E. señor Juan José Montes de Oca, el Inspector Técnico General, Sr. Enrique Codino e Inspector seccional de esas escuelas.

La escuela de enfermeras también abrió sus cursos humanitarios en el mencionado local porque la Señora Directora no supo jamás negar su apoyo y su concurso a obra alguna que representara un alivio, un consuelo a los que sufren. Por cuanto se deja expresado, la Señora de Méndez Casariego será recordada entre las directoras destacadas de la Capital Federal.

ROSA MIGONE DE ARAMBERRI

1908: Vicedirectora de la escuela N.° 16 del C. E. IV.
1921: Directora interina de la escuela N.° 19 del C. E. XVII.
Maestra empeñosa y dedicada por completo a su tarea.

ELISA CABRERA

Directora fundadora de la escuela N.° 6 del C. E. XVI «Luis Pasteur» en 1909.

1915: Directora de la Escuela Complementaria N.° 1 del mismo Consejo.

Decoró con originalidad su escuela, la que contó con Asociación Cooperadora, de Ex-alumnos, «Copa de Leche», creadas por iniciativa de la directora quien fomentó, además, la creación de bibliotecas de aula y museo de Historia Natural. Estas actividades patentizan su celo.

SEGUNDA NATTA DE LARES

Después de haber ejercido el magisterio en las escuelas provinciales de Entre Ríos, se trasladó a la Capital Federal en 1912 siendo nombrada directora infantil de la Escuela N.° 8 del C. E. V (Australia 2712).

En 1914 asciende a directora elemental de la Escuela «Manuel de Sarratea», N.° 4 del C. E. XX (Vieytes 1469) y en 1918 pasa como directora superior a la Escuela «Presidente Derqui» N.° 16 del C. E. XX, hoy V.

Maestra de larga experiencia conocía bien los factores esenciales que debían realizar la obra más delicada del proceso educativo: el educando y el educador, y, en posesión de conocimiento tan fundamental, sabía encauzar, dirigir, estimular.

La escuela contaba con material escolar variado e ingenioso, preparado por el personal y museo escolar, biblioteca, Asociación Cooperadora, «Copa de Leche» y Asociación de Ex-alumnos.

Siendo la Sra. de Lares directora de la Escuela «Manuel de Sarratea», debido a su iniciativa se dictaron cursos post-escolares de matemáticas, castellano, francés, taquigrafía, geografía, corte y confección, los que eran costeados por miembros de la Asociación Cooperadora, el personal de la Escuela y algunos maestros, con fondos obtenidos en festivales escolares.

Trabajó con dedicación y cumplió acertadamente las funciones de su cargo.

GERARDA SCOLAMIERI

Su actuación en el magisterio data del año 1907 como directora de la Escuela Nacional N.° 8 de Entre Ríos.

En abril de 1912 pasó a la Capital Federal con el cargo de maestra de primera categoría. En agosto de 1914 fué ascendida a vicedi-

rectora y en mayo de 1917, a directora de la escuela N.º 7 del C. E. XIII (Artigas 1691) la que más tarde fué designada con el nombre de «República de Méjico».

El 23 de marzo de 1922 fué nombrada directora de la escuela nocturna N.º 1 creada por su iniciativa en dicho C. E. la que funcionó en el mismo local de la diurna.

Cuidó la organización interna, vale decir lo que constituye el fondo de la obra docente: enseñanza, disciplina, orden y los múltiples detalles de la vida compleja de una casa de educación: atención puesta, asimismo, en la preparación de los actos escolares presentados con encomiable corrección en la forma, finalidades y contenido.

La acción educativa de la escuela, tal como la concibió esta directora, no se limitó a lo reglamentario dentro del recinto escolar, sino que la extendió a la familia y al vecindario en general. Desarrollábanse programas de música clásica, autóctona y popular, recitales de declamación y de canto por destacados intérpretes y sesiones de cine en actos culturales que se realizaban fuera de las horas de clase, preferentemente los sábados por la tarde y los domingos por la mañana.

Como lo exige la escuela moderna, la que nos ocupa contaba desde hacía tiempo, con las obras integrantes de una organización completa: cursos primarios y complementarios para adultos, biblioteca, museo, conferencias, sesiones recreativas de cine y teatro infantil, audiciones de canto y recitaciones, Asociación Cooperadora, Asociación de Ex-alumnos, «Copa de Leche», Ahorro Postal, etc.; instituciones y aspectos que fueron objeto de la debida atención.

En 1922 inició la escuela la obra de confraternidad americana, especialmente con Méjico, por medio de actos propicios al acercamiento entre dos naciones, el intercambio epistolar entre los alumnos, música nativa de ambos países, recepciones a diplomáticos extranjeros y personalidades llegadas del exterior.

También en 1922, por disposición del Consejo Nacional de Educación, se dieron conciertos sinfónicos a cargo de la Banda Municipal; y de música de cámara por la «Asociación del Profesorado Orquestal».

Por designio de la Directora, los niños de la escuela enviaron una bandera nacional a la escuela «República Argentina» en Méjico, ofrenda que fué llevada por el Ministro Plenipotenciario ante aquel país Dr. Federico Quintana y entregada en acto público en la secretaría de Educación a su destinatario.

Y aquí llegamos al límite fijado (marzo de 1923) para la reseña de la actuación directiva en la Capital Federal de las maestras

NOTA: Algunas evocaciones aparecen en forma escueta porque las interesadas no remitieron los datos que les fueron solicitados por la comisión redactora, tal vez por excesiva modestia o causas que se ignoran.

Las apreciaciones sobre las educadoras que ejercieron funciones directivas son el reflejo de juicios documentados de personas y entidades oficiales, ajenas a la mencionada comisión.

egresadas de la Escuela, que se historia hasta el cincuentenario de su fundación.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el desarrollo de la Instrucción Pública ocupa hoy la provincia de Buenos Aires el lugar preponderante que le corresponde entre las demás, por su posición geográfica y riqueza económica, factores que desde el comienzo del resurgimiento constitucional, contribuyeron a que la escuela primaria hiciera llegar su acción a todos los ámbitos de su vasto territorio.

El 26 de diciembre de 1875 se dictó en ella la ley de educación común y según informe del Director General de Escuelas, Domingo Faustino Sarmiento, hasta entonces esta provincia era de las del litoral la que alcanzaba el menor porcentaje de población escolar, con sólo el 17 por ciento de asistencia.

En 1895 aquella cifra se elevó al 31 % y hoy con el 73 % es sólo aventajada por la provincia de Santa Fe.

El gran número de maestros de nuestra Escuela Normal que a partir del año 1885 comenzó a actuar en la enseñanza primaria y secundaria de la provincia ha sido indudablemente factor eficiente en esta rápida y progresiva evolución de la enseñanza.

Encontramos, en efecto, en el año 1885 a la Sra. *Mercedes Zavalía de Camino*, una de las primeras egresadas de la Escuela, dirigiendo la N.° 2 de Luján y en 1892 a *Matilde Moreno* como maestra de grado en la Escuela Normal de La Plata.

En 1901 *Laura Allende de Cordero y Urquiza*, que se había iniciado en la Escuela Normal de Uruguay, actúa como maestra en la Escuela Graduada de Bahía Blanca y en rápidos y justicieros ascensos llega, en 1912, a ocupar el puesto de Inspectora de escuelas de la Provincia, siendo tan empeñosa y destacada su actuación, que vecinos y docentes de Tres Arroyos, Patagones y Bahía Blanca le testimoniaron públicamente su reconocimiento.

De la obra cultural por ella realizada hablan con elocuencia los informes de las autoridades escolares y los artículos periodísticos con tal motivo publicados. Su actuación docente confirmó sus brillantes condiciones de alumna.

En el orden de las egresadas que han actuado en puestos señeros de la enseñanza *Lucila Sarrat de Gorostiaga* ocupa uno de los primeros, pues desde su cargo de Inspectora Seccional con que fué designada en 1910 hubo de realizar una tarea difícil en la reorganización de las escuelas que en aquel entonces estaban casi todas en manos de docentes sin títulos o ya jubilados. Siendo Director General el Dr. Matías Sánchez Sorondo le encomendó la revisión de los planes de estudio de las escuelas particulares, los que ajustó estrictamente a la Ley de Educación Común, pese a los múltiples intereses creados que

pretendían oponerse a ello y que provocaron agrias polémicas. A su iniciativa se debe también la creación de la escuela *grande*, pues en aquella época, en los edificios fiscales funcionaban dos escuelas con la consiguiente perturbación para la buena marcha de ellas.

«La Sra. de Gorostiaga actuó durante 34 años en las escuelas prestando importantes servicios a la educación primaria del país».

Cecilia Balado conjuntamente con las Sras. de Cordero y Urquiza y de Gorostiaga ocupó también el cargo de Inspectora Seccional, y como ellas encaró desde su puesto rector, su misión educativa que se tradujo en frutos benéficos para la educación común.

En Zárate, en 1908, *Luisa Garibaldi de Boer* actúa como directora fundadora de la Escuela Complementaria, establecimiento que dirigió hasta 1922 y fué desde 1916 hasta 1920 Regente y Profesora de Pedagogía y Crítica Pedagógica de la Escuela Normal Popular.

Benedicta Cuesta de Hernández ejerce en Zárate a partir de 1908 como Vicedirectora de la escuela N.° 7 y también cuenta esta ciudad entre sus profesionales distinguidas a *Luisa Fernández de Herrero* como Directora de la Escuela N.° 1.

Además, en las escuelas provinciales bonaerenses prestaron servicios ocupando la Dirección de la Escuela Superior N.° 1 de Bolívar, *Albertina B. Pons*, la de la Escuela Complementaria de Olavarría, *Luisa Fernández de Herrero*, quien pasó luego con el mismo cargo a la de Avellaneda y la de la N.° 2 de Lincoln *Argentina Porfilio de Gálvez*.

En Lanús, *Sara García* valoró su acción de maestra por su ejemplar capacidad y espíritu de trabajo; y en Campana *Virginia y Elvira Etcheto*, conjuntamente con *Olegaria Uriarte y Angélica Uriarte de Sotuyo*, en La Plata, sumaron sus nombres a los de las muchas docentes que dignificaron el magisterio provincial.

Como digno homenaje al Centenario de la Revolución de Mayo, el Gobierno Nacional fundó en la Provincia, con fecha 20 de enero de 1910, cinco escuelas normales mixtas: la de San Pedro, Pehuajó, Lincoln, Tandil y Olavarría y en el personal de todas ellas figuraron los nombres de maestras de C. del Uruguay.

En la de Lincoln, la organización y dirección estuvieron a cargo de D. Manuel Sársfield Escobar, profesor egresado de la Escuela Normal de Paraná, en 1876, habiendo sido luego profesor en el Colegio N. del Uruguay.

El decreto de fundación facultaba a los directores a presentar a la brevedad posible la lista de candidatos en condiciones de desempeñar los cargos directivos y docentes.

Una vez más la escuela de Paraná y de Uruguay hacen conjunción de propósitos y Sársfield Escobar se dirige al Director D. Justo V. Balbuena solicitando personal para la suya.

Extractamos de una publicación aparecida en la revista «Hogar Linqueño», con motivo de las bodas de plata de la Escuela Normal, lo siguiente:

«Entre el personal fundador se contaba con tres entrerrianas, denominadas por sus nuevos amigos «las pequeñas», afectuoso apodo debido a sus pocos años y estatura, egresadas de la Escuela Normal de Uruguay, valientes niñas que enfrentaban la vida seguras de sí mismas: *Mercedes Porfilio*, maestra de 2.° grado inferior, *María Luisa Taddei*, maestra de 1.° inferior y *Ana María Cometta*, maestra de 1.° Superior.

A este grupo se agregó en 1918 *Teresa Taddei*, como maestra de 1er. grado inferior.

Han continuado en ella hasta su jubilación, *Mercedes Porfilio de Mondelli* y *Teresa Taddei de Rearte*.

En la Escuela Normal de Olavarría actuó desde 1913 hasta 1917, *Lydia Dupuis* en la cátedra de Zoología, Botánica y Geología a la que dió jerarquía su sólida versación en la materia, completando el Museo Escolar con colecciones producto de su trabajo personal, pues realizó activa búsqueda de fósiles en el Arroyo Tapalqué, logrando reunir interesantes ejemplares, algunos de los cuales donó al Museo de Historia Natural de la Capital.

En la Escuela Normal de San Pedro, prestaron servicios desde 1910, *Manuela Migone* y *Angela Orlando*, en Pergamino, completando respectivamente en ellas, una larga y eficiente carrera docente.

En las Escuelas Normales de Tandil y Luján actúa como catedrática *María Falconi de Gauna*, de tan destacada actuación en la provincia de Santa Fe y en la Escuela Normal de Las Flores.

En 1912 se crea una Escuela Normal en San Fernando, formando parte de su personal un selecto grupo de nuestras egresadas.

Honoria Cetour, *Celestina Pent*, *Emma Cetour* y *América Outon*, actúan como maestras del curso de Aplicación, las dos primeras, desde su fundación, acumulando a su cargo, la Srta. Outon, el de Profesora de Educación Física.

El ascendiente moral y afectivo logrado por todas ellas en su larga actuación y puesto en evidencia en los homenajes que se les tributaron con motivo de su retiro, refirman el valor de sus dignos y constantes esfuerzos.

Después de Entre Ríos, es sin duda la Provincia de Buenos Aires la que ha visto actuar en su enseñanza media a un número mayor de nuestras compañeras de escuela, y es con justa satisfacción que nos complacemos en señalar esos nombres, lamentando, como ya se ha expresado, que las dificultades para lograr y completar informaciones, hayan motivado omisiones sensibles.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Si dirigimos una mirada retrospectiva al panorama educacional de Entre Ríos en el siglo pasado, hallaremos que antes de 1852, la instrucción primaria estaba ya organizada en la Provincia.

Urquiza con ampla y precisa visión de estadista había comprendido que la obra civilizadora que se proponía realizar, para ser consciente y duradera, debía basarse en la educación popular; y, al efecto tomó importantes medidas para llevar a cabo su propósito y salvar las mayores dificultades desde el primer momento.

Siendo Presidente del Congreso Provincial, en 1826, obtuvo la sanción de su proyecto de creación de dos escuelas del Sistema Lancaster, las que debían funcionar una en cada una de las villas principales con el objeto de formar maestros; pero no fué posible conseguir personal directivo.

Puso su firma a la ley que declaraba gratuita y obligatoria la enseñanza; y decretó, en consecuencia, la creación de escuelas primarias hasta en las más apartadas regiones de Entre Ríos, las que estarían sujetas a un estricto régimen de Inspección.

Pero se necesitaban maestros y a pesar de los esfuerzos por obviar a tan serio impedimento, el resultado no respondió en la medida deseable.

Cuando en 1842, Urquiza sucedió en el gobierno a Don Pascual Echagüe, todas las pequeñas villas y pueblos contaban con una escuela, por lo menos, y las ciudades con dos o más; así, en la de Paraná el gobierno y el pueblo costeaban cinco escuelas.

Con todo, en 1845 no se había obtenido una mayor difusión de sus beneficios, por las razones expresadas.

En 1848 existían en la provincia 45 escuelas; pero la instrucción primaria fué debidamente organizada a partir del 29 de agosto de 1849, fecha en que el Gobernador Delegado, Don Antonio Crespo de acuerdo con el Excmo. Gobernador Propietario decretó el Reglamento para las escuelas de primeras letras, de ambos sexos, por el cual se establecía en la Capital una Junta Directora de todas ellas, compuesta de un Presidente y siete Vocales, incluso el Inspector Visitador, y, en cada departamento se instituía una Comisión Inspectora de las respectivas escuelas, compuesta de un Presidente y tres Vocales, con las atribuciones correspondientes.

En 1869 contaba la Provincia con 78 escuelas y, en 1872 con 104. En 1877 se inicia en Entre Ríos la actuación de las maestras egresadas de la Escuela Normal de la histórica Capital.

Se ha visto ya como irradiaron en la Capital Federal el saber y la cultura adquiridos en las austeras aulas del Uruguay, llenas de amor y de fe, ungidas por una mística nacida al contacto de los que fueron auténticos maestros.

Ahora vamos a seguirlas en su misión educativa al diseminarse

en las ciudades y en las campañas entrerrianas, lejos del techo paterno y de los halagos del hogar, sin preocuparse de las vicisitudes de la vida. Y ninguna acción, ningún esfuerzo fueron perdidos, por que a esas valerosas maestras las defendía la fe pujante de su juventud, la visión del hogar lejano y el faro luminoso de la madre-escuela.

El Doctor José B. Zubiaur, vocal del Consejo Nacional de Educación, abrió nuevas rutas al magisterio y los Directores Generales de Escuelas de Entre Ríos, Ernesto A Bavio, Alejandro Carbó, Pedro Ramírez, Manuel Antequeda, Fermín Uzin, Olegario Maldonado, como Inspector General, dieron impulsos a la instrucción primaria y emplearon docentes de las escuelas normales de Paraná y Uruguay. Y, es grato comprobar que a través de la lectura de informes y folletos educacionales, como en el diario bregar, aquellas maestras de la primera hora, casi siempre triunfaron.

En informes de la Inspección Escolar de 1880 (Ministerio del Doctor Tiburcio Alvarez Prado) el jefe del Departamento de Educación, D. Francisco Romay, dirigiéndose al Inspector Nacional de Educación, Don Lindor Sotomayor, decía: «El Gobierno aprovecha todos los años elementos civilizadores que salen de las Escuelas Normales de Paraná y Concepción del Uruguay para dotar a la Provincia de un buen cuerpo docente que haga de las escuelas, verdaderas casas de educación». Y el citado documento contiene, además datos sobre el desempeño de maestras como *Magdalena Agnese* y sus ayudantes *Luciana Seró*, *Matilde Gaillard* y directora infantil *María Bardi*, que dan idea de la eficaz labor de las nombradas y de la justa aprobación oficial.

Se recuerda a *Micaela Aranguren de Selay* como maestra de la Escuela Graduada de Concordia en 1881 y directora de la misma en 1882: en Uruguay, como maestra de la «Escuela Modelo» en 1883 y 1884, directora de la Escuela Provincial Graduada de Niñas hasta 1891 fecha en que renunció.

En ese mismo año fundó la Escuela Mixta «Rivadavia», subvencionada por el Gobierno de la Provincia, permaneciendo al frente de ella hasta 1918, en que se retiró de la docencia.

Fueron sus eficientes colaboradoras, *Clementina Arrechea*, *Concepción Irazoqui*, *Vicenta Almandoz*, *María Concepción Selay*, *Beatriz Presas*, *Laura Ibarra*, *Luisa Peroni*, *Rafaela Langlade*.

En todos los puestos que desempeñó puso en evidencia su capacidad y consagración, ennobleciendo una actuación sostenida e intensa. Por ello, vivió rodeada del afecto de sus colaboradoras, discípulos y de la sociedad toda de C. del Uruguay, donde se supo apreciar las altas calidades de su espíritu.

Manuela Fernández de Fernández: Dirigió en C. del Uruguay la escuela provincial de Niñas, situada en la intercesión de las calles 9 de Julio y Paraná (hoy Congreso de Tucumán) en el edificio que ocupa la Maternidad.

Formó en nuestra escuela su preparación profesional y modeló el carácter sobre la base de las directivas de su hogar, que tenía el sello de los viejos hogares argentinos de normas sencillas y severas a la vez, de moralidad, de rectitud y discreción en todos los actos de la vida.

Ejerció más tarde el magisterio en la Capital Federal, donde se júbilo, habiendo evidenciado en toda su carrera esa consagración y esa firme voluntad constructiva, que eran como el denominador común de las maestras salidas de la histórica escuela.

Felisa A. Latallada: fundó en su ciudad natal —Qualeguaychú— una escuela particular que alcanzó señalado prestigio y más tarde, en Paraná, desempeñó la vicedirección de la escuela graduada de niñas, también particular, bajo la dirección de Miss Ani Walles, distinguida profesora norteamericana, a quien sucedió cuando ésta volvió a su patria.

Felisa A. Latallada dió impulso a su escuela y la sociedad de Paraná, le dispensó su confianza y apoyo.

Se rodeó de profesoras tan destacadas como Rosario Vera Peñaloza, María Teresa Pérez Colman, Rita y Laura Latallada, entre otras, y agregó a la Escuela, un Jardín de Infantes.

Angela E. Colombo de Godoy — 1883 — Ayudante de la Escuela Graduada de Varones de Paraná.

1885 — Directora de la Escuela Graduada de Niñas de Victoria.

1898 — Vice-Directora de la Escuela Graduada Mixta de Nogoyá, puesto en el que se jubiló en 1903, estando interinamente a cargo de la dirección.

1908 — Directora de la Escuela Municipal «Sarmiento» de Nogoyá hasta 1920.

Maestra de alma, activa y laboriosa; sus manos hábiles lograron primicias en la enseñanza de laboras, trabajo manual y economía doméstica al par que su vocación artística la llevó a ser directora en el arte difícil del monólogo y del diálogo escolar. Exposiciones admirables y fiestas escolares de brillantes relieves, por ella organizadas, merecieron siempre grandes elogios. Actuó con eficacia en conferencias de carácter pedagógico y sociológico, destacándose por su expresión sobria y su criterio justo.

Su acción educadora irradió más allá de la escuela, en crecido número de instituciones llegando a ser presidenta de la federación del magisterio en la filial de Victoria, dándole a la institución gran impulso con su entusiasmo y optimismo.

Italiana de origen, amó con fervor a su patria adoptiva; fué mujer ejemplar en su misión de hija, esposa y madre. Gustaba evocar en rueda de íntimos, los recuerdos de su niñez escolar, entre ellos, la visita de Sarmiento a Concepción del Uruguay; también conocía y relataba anécdotas de Urquiza, bajo cuyas órdenes militó su padre.

Su escuela, severa en la disciplina, racional y humana en la en-

señanza, práctica hasta en su idealismo constructivo, ha de recordarse siempre como una de las bellas páginas de la educación de Entre Ríos.

Albertina Pons — En 1891 fué vice-directora de la Escuela Graduada de Varones de Concepción del Uruguay y catedrática en el Colegio Nacional de dicha ciudad. Fué después directora de la Escuela Modelo y de la Escuela Nocturna de Adultos de Paraná y directora también de los cursos temporarios para maestros rurales de Entre Ríos. Fundó la Revista escolar infantil «Estudio y Recreo» en Uruguay el año 1892 y en 1915 la sociedad «Amigos de la Educación» en Paraná.

Laura Ratto — Fué directora de la Escuela Graduada de Varones, hoy «Nicolás Avellaneda», en Concepción del Uruguay y en este cargo propició el ingreso al Colegio Nacional, previo examen, de los niños que aprobaban el 5.° grado, para lo cual se intensificaba su preparación. El éxito obtenido con tal iniciativa fué debido al interés que la directora demostró por lo que era una aspiración pública.

Bajo la dirección de la maestra María Amalia Torrá, se organizó una orquesta infantil que amenizaba, no sólo los programas de fiestas de la casa, sino también de las que se celebraban en otros establecimientos educacionales de la ciudad.

Solicitada para actividades en el orden nacional, la directora pasó a ejercer la regencia de nuestra Escuela Normal.

Aurelia Tibiletti — Dirigió con todo acierto la Escuela Graduada de Niñas de Concepción del Uruguay y quienes fueron sus alumnas, recordarán siempre, tanto como su saber, el caudal inagotable de su amor y ternura por la niñez.

Dictó después la cátedra de Historia y de Legislación Escolar en la Escuela Normal.

Angela Casarini, Livia Ratto y Petrona Esther Martínez se sucedieron en la dirección de la Escuela Elemental de la Provincia del barrio sur o de la plaza *CONSTITUCION*, puesta posteriormente bajo la advocación del prócer entrerriano General Justo José de Urquiza.

Las directoras nombradas, que también tenían un grado a su cargo, desempeñaron una labor esforzada y eficiente y establecieron frecuente contacto con los padres, para mejor lograr los fines de la escuela pública, procurando elevar el nivel moral y cultivar sentimientos de patria de los educandos en ese sector, que fué el del puerto viejo en los pasados tiempos de la Capital.

Herminia Durante — Maestra de acreditada competencia por su labor, fué vice-directora de la Escuela Graduada de Niñas de Diamante y más tarde en Concepción del Uruguay, directora de la Elemental, hoy «General Viamonte», donde puso de manifiesto una voluntad constructiva, firme y ágil a la vez.

Retirada de la enseñanza, le fué confiada la dirección del «Internado de Niñas», creado por la iniciativa particular.

Agustina Redruello, — Fué directora de la misma escuela, y fiel al imperativo de sus obligaciones, demostró en esas tareas una consagración plausible para la enseñanza.

Petrona Uncal de Berón y Dolores Michelot de Perón — Maestras fervorosas, cultas, dirigieron sucesivamente la Escuela Municipal que, en las postrimerías del siglo anterior, funcionó en el barrio sud de la ciudad.

Aurelia Molina de Bodega — Dirigió la Escuela Municipal situada en el cruce de las calles Rocamora y América (hoy 14 de Julio) y tenía por ayudante a su hermana *Deolinda,* años después Señora de Roko.

Juana Villanueva — Fué directora de una Escuela Municipal ubicada en el barrio norte. Todas ellas maestras que, llamadas por sincera vocación, todo lo subordinaron a la misión de enseñar.

Peregrina Calvo de Higueras Rodríguez — Actuó en la enseñanza en la ciudad de Gualeguay y también prestó su concurso en obras sociales como la «Sociedad Protectora de Niños» y la «Sociedad de Beneficencia» cuya presidencia ejerció con dedicación. Posteriormente dirigió en Paraná la «Escuela Técnica del Hogar», instituto de nuevo tipo, cuyo amplio programa tenía por objeto preparar a la mujer como «ama de casa». Alcanzó en este cargo los beneficios de la jubilación.

María Amalia Torrá — Maestra destacada en la docencia de Entre Ríos, en Nogoyá y en la Escuela Graduada de Varones de C. del Uruguay, donde aparte de sus funciones de directora de grado utilizó su especial preparación en el arte de la música para crear una orquesta infantil anteriormente citada.

María y Lucía Catrén, Gregoria González, Dominga Alberico y Nemesia Céspedes — Fueron maestras fundadoras de la primera Escuela Provincial Mixta de Concordia, que dirigía el Profesor Avelino Herrera, a quien sucedió su hermano Don Francisco Herrera, ambos eximios educadores de actuación muy destacada, perfectamente secundados por aquellas directoras de grado.

Victoria Bernard, María Falcony, Orfilia y Araceli Aranguren, Aurora García, Manuela Mansilla, María y Carmen Echanis, Concepción Irazoqui, María Luisa López Rivero, María Novas, Eduviges Badaraco y *Elena Montero* — Se incorporaron en años sucesivos a la mencionada escuela.

Cabe recordar que la primera maestra de grado egresada de la Escuela Normal que prestó servicios en Concordia fué *Araceli Martínez* y como directora *Micaela Aranguren* a quien reemplazó *Carlota Goyeneche.*

Elena Masramón — Se inició en 1892 en Gualeguay. «Maestra preparada e inteligente como fervorosa en el cumplimiento del deber» dice de ella un informe oficial.

Herlinda Blanco y más tarde *Teresa Peruani* dirigieron en Concepción del Uruguay una Escuela de Varones creada por la Sociedad Educacionista «La Fraternidad» para preparar el ingreso de jóvenes al Colegio Nacional.

Lydia Dupuis — Maestra de Grado de la Escuela Graduada Mixta de Rosario Tala y Directora en Villa San José hasta 1910, más tarde maestra de grado y catedrática de francés en la Escuela Normal Mixta de Concordia.

Sofía Díaz Cardonet de Quijano — Desde la dirección de la Escuela Provincial «Coronel Lorenzo Barcala» ha realizado obra de méritos positivos, consagrada a la formación espiritual de los niños. Animosa, culta, laboriosa, maestra que enseñó con el ejemplo y educó por la persuasión, despertando inquietudes y amor por las cosas de la tierra, porque sabía poner en el curso lectivo, algo más que programas oficiales meticulosamente llenados. Modesta, abnegada, comprensiva y amiga de sus maestras, era respetada en su escuela y fué después querida por los convecinos.

Inició sus tareas profesionales como directora de la Escuela Municipal de reciente creación en 1904; en 1914 desempeña el cargo de maestra de la Escuela Superior «Carlos de Alvear» y trasladada a Santa Fe su residencia, presta servic os en la escuela «Juan José Paso» de esta ciudad.

De regreso a Nogoyá, es designada directora de la escuela «Coronel L. Barcala» asumiendo también la dirección de la nocturna anexa y en tal cargo se acoge a los beneficios de la jubilación.

Angela J. Santa Cruz — Ejerció la docencia en el orden provincial como maestra de grado en la Escuela Graduada Superior de Nogoyá, siendo más tarde ascendida a directora de la Escuela Graduada Mixta de Concordia y por último a la Escuela Superior de Varones de la misma ciudad, cargos importantes a los que supo dar brillo y jerarquía.

Ernestina Busquets de Lapuyole — En la cercanía de la selva de Montiel en 1904, desempeñó el cargo de directora de la Escuela N.° 3 de Mojones Sur, nombrada por el Ministro de Gobierno de la Provincia Doctor Mariano E. López.

A su labor profesional señalada por indiscutible capacidad unía el prestigio de acendrada cultura y de acrisolada rectitud.

Tal fué el juicio consagratorio de la obra de esta maestra reconocida en informes oficiales por los comisionados escolares profesores Esteban Bugnone, Pedro U. Urruzola, José Aguirre y Agustín Higueras Rodríguez.

Matilde Pérez — 1908: Maestra de la Escuela Superior N.° 1 de Concordia.

1919, directora de la Escuela «Juan José Paso» de Colón.

Como maestra de la escuela de Concordia, presentó un importan-

te trabajo didáctico: «*El ciclo de la enseñanza primaria; la consagración por la teoría y la práctica*». Pronunció una conferencia sobre el tema: «Enseñanza del Idioma Nacional».

Siendo directora de la Escuela «Juan José Paso» hizo entrega de una bandera argentina a la Escuela de Segundo Grado N.° 2 de Paysandú, primer acto de confraternidad sud-americana llevado a cabo por una escuela de Entre Ríos, pronunciando en esa oportunidad un discurso que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, en su ejemplar de Septiembre de 1919.

Permaneció en el último cargo hasta 1923.

Vicenta Palacio — Maestra y Profesora Normal de las promociones de 1909 y 1913 respectivamente de nuestra Escuela, entonces de primera categoría.

En 1918 dirigió la Escuela Superior N.° 1 de Concordia y desempeñó cátedras en la Escuela Normal de esta ciudad.

A su sólida preparación general y pedagógica se unían condiciones natas de inteligencia y equilibrio espiritual que armonizaban con otras aptitudes sobresalientes de su personalidad.

En el ejercicio de sus respectivas funciones, las maestras *Emilia Corbella, Amelia Ballestrini, Corina Valenzuela Urquiza, Amalia Aguirre, Angela Pérez, María Eloisa Méndez Casariego, Carmen Retore, Gumersinda Bonamazza, Fernanda Vendreel, y Juana Ballester,* dieron conferencias sobre Metodología Especial y diversos asuntos pedagógicos.

Dora Evequoz — Resultó primera en un examen de concurso para optar a un puesto de Inspector de Escuelas de la Provincia, pero fué nombrado el segundo en terna por juzgarse que esas funciones eran más propias de un maestro.

Los cuadros estadísticos que se acompañan en el período 1876-1905 y la actuación de algunos docentes fueron fielmente tomados del archivo del reputado historiador Don Benigno T. Martínez.

Vide I. — LEYES Y DECRETOS DE ENTRE RIOS
II. — MEMORIAS DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA
III. — GUIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

La estadística de otros años y la acción didáctica desarrollada por el personal directivo y docente fué extractada del Boletín Oficial de Entre Ríos.

Bosquejada la labor docente en el orden provincial con las informaciones incompletas recogidas y no considerando deber incluir datos dispersos que harían resaltar mayormente las omisiones resultantes, hemos de ocuparnos de las Escuelas de la ley «Lainez» (4874) con la actuación que en ellas tuvieron otras egresadas, así como en la enseñanza secundaria.

Siendo Senador al Congreso de la Nación el esclarecido ciudadano Dr. Manuel Lainez, proyectó con visión de estadista, la ley 4874 de instrucción primaria nacional que lleva su nombre, sembrando en todos los ámbitos de la patria las escuelas que se requerían con urgencia para resolver los graves problemas del analfabetismo, pues los rubros escolares gravitaban totalmente sobre los erarios provinciales.

En 1907, se inicia en Entre Ríos esta nueva cruzada civilizadora y grato es evocar la inmediata y entusiasta colaboración prestada por nuestras compañeras.

El Monitor de la Educación Común de enero de 1908, refiriéndose a la necesidad que vino a llenar la ley que creó las escuelas nacionales, señala la tendencia práctica a que responden, especialmente en agricultura y sus anexos.

En las escuelas de campaña y en algunas suburbanas, a la enseñanza elemental se agregaba la del trabajo manual, la economía doméstica y nociones prácticas de agricultura, horticultura y plantación de árboles.

Hay notas gráficas de la escuela N.° 6 (departamento de Gualeguaychú) y N.° 7 (departamento de Uruguay) a cargo, respectivamente, de los directores Catalina Piaggio y Juan José Miró, que muestran a maestros y alumnos en plena labor haciendo del trabajo manual una ocupación educativa y útil y del cultivo de cereales y de la plantación de árboles un deber nacional y patriótico.

En el año del Centenario las escuelas nacionales aumentaron a cincuenta, comprobando que la ley Láinez tan prestigiosa por lo eficaz y con el auspicio del Consejo Nacional de Educación que las provee de buenos maestros —dicen crónicas oficiales— hace que la civilización se infiltre en las más apartadas campañas, siendo Entre Ríos la provincia que puede ofrecer el mayor porcentaje de maestros diplomados.

Fué trascendente la labor de algunas directoras y maestras, recordándose entre ellas los nombres siguientes:

Ana María Scola de Calvo — 1898. Después de ejercer el magisterio durante nueve años en la Capital Federal, como maestra, vuelve a Concepción del Uruguay con el cargo de directora de la Escuela Láinez N.° 23.

Verificada una prolija inspección al establecimiento, el Inspector Seccional expresó su franca aprobación por la organización, en todos los aspectos, la disciplina y orden que en él reinaban.

En virtud de los méritos de la Sra. de Calvo, el Consejo Nacional de Educación por intermedio de la Inspección Seccional, la nombra Visitadora de Escuelas Nacionales en Entre Ríos, primera egresada de la Escuela Normal del Uruguay que alcanzó a tan importante cargo, en el cual, como en los anteriores, puso de manifiesto su ejemplar consagración a la carrera que abrazó con tanto fervor, así como su capacidad, espíritu de trabajo y energía, que refirmaron su autori-

dad moral de maestra, en los círculos docentes y en la sociedad, que supo apreciar esa voluntad indeclinable que fué distintivo esencial de su vida, en pro de la enseñanza.

Rosa Ermida Ratto — Fué una de las maestras fundadoras de la escuela N.° 23, quien asumió la dirección por ascenso de la Sra. de Calvo.

Toda su actuación lleva el sello de una auténtica vocación. Demostró inteligencia y capacidad de trabajo en la labor cotidiana y durante varios lustros realizó obra útil con la invariable seriedad y el ejemplar patriotismo que fueron en ella rasgos salientes, habiendo contado con la colaboración del ya conceptuado personal.

Obra silenciosa pero efectiva realizaron también, en escuelas de la ley 4874, Julieta Presas de Miró, Angélica Parodié Mantero, Honoria Cettour, Gerarda Scolamieri, María Berta Lascano, María Luisa Rivero.

Al frente de las escuelas entrerrianas de la ley Láinez, marcha hoy la N.° 10, «Capital Federal», situada en el ejido de Colón y cuya obra cultural y social, realizada bajo la dirección de la educadora María Mercedes Lacava, se expone en otro lugar de esta historia.

En el Capítulo VI figuran los nombres de quienes actuaron dictando cátedra en la Escuela Normal así como los que desempeñaron cargos de sub-regentes y de maestras de curso de aplicación.

En otros establecimientos de enseñanza media y normal ejercieron:

María A. Siboldi	Colegio Nacional	Gualeguaychú
Herlinda Ricciardi	Escuela Normal	Victoria
Argentina T. Martínez	Esc. de Profesores	Paraná
María Teresa Boog	Escuela Normal	Victoria
Josefa Alberro	» »	Concordia
Isabel Palleyro	» »	Concordia
Josefa Porteyro	» »	Concordia
Josefina Barelli	» »	Gualeguaychú
Ana Bugnone de Cepeda	» »	Gualeguaychú
María Teresa Etchevarne	» »	Gualeguaychú
Luisa Martín	Colegio Nacional	Uruguay
Luis Jaime Vidal	» »	Uruguay
Angela J. Santa Cruz	E. Normal N.° 7	Capital Federal
Amanda C. Villamonte	» » » »	» »
Amelia Ballestrin	» » » 4	» »

En ciudades del interior

Ramona Olguín	Escuela Normal	San Luis (Regente)
Trinidad Moreno	» »	Córdoba (Directora)
Matilde Moreno	» »	Córdoba (Catedrática)
Leopoldina Aranguren	» »	Río Cuarto
Concepción Aranguren	» »	Río Cuarto
Julia Martínez de Speroni	» »	Posadas (Catedrática)

Cuando las mentes agradecidas quieran evocar el recuerdo de estas propagadoras de cultura en la Provincia, comprobarán las nobles curiosidades y ansias de superación que en ellas despertaron; en las aulas normales, bellas figuras de maestras—ex-alumnas de diferentes épocas: Juana Martín, María Colombo, Ana María Ugarteche, María Bernasconi, Corina Ratto, Elvira Chilotegui, L. Bustamante, Dina Scelzi, María Teresa Méndez Casariego, Angélica y Evelina Parodié Mantero, de cuyas clases trascendía no sólo un fervoroso anhelo de enseñar y aprender, sino la ejemplarizadora sugerencia de la personalidad docente; en otras aulas, nuevos prestigiosos nombres surgen: Rosalía Cuaz, Dionisia Gaillard, Luisa y Ana Bugnone, Natividad Raña, María Luisa Suilar, Vicenta Warlet, Rosa Colombo, María Etchebarne, María, Francisca y Cristina Gorrochátegui, Cecilia y Mariana Sartorio, Argentina T. Martínez de Muzio, Matea Amatriain de Panizza, Esther Luna, Angela Briozzo, Delia Beretervide, Emilia Monié, Emilia y Roma Lillia, Amanda Villamonte, Celina Correa, Ana Morelli, Dominga D. Rey, Aurora Pérez, María del Carmen Urquiza, María Teresa y Carmen Vázquez, Lydia Cettour, Aurora Naveira, y cuantas otras no menos meritorias educadoras que figuran en la nómina con que termina esta reseña, integrantes de la noble cruzada cultural durante el período historiado.

Y para terminar transcribimos la opinión de dos conceptuados intelectuales sobre la educación primaria de Entre Ríos.

«Enseñar por enseñar no es la fórmula real y efectiva del apostolado. hay que ser maestro de vocación y preparación.

«Las escuelas normales de Uruguay y Paraná, que hasta ahora han dotado de maestros idóneos a las escuelas primarias de Entre Ríos, infiltran esa vocación a que me he referido e imparten con eficiencia la enseñanza».

«LA EDUCACIÓN EN ENTRE RIOS». Conferencia por el Prof. Bernardo L. Peyret, pronunciada en la Exposición Escolar del Centenario en la Capital Federal el 5 de Octubre de 1910.

Bajo el título de «EL ESTADO DE ENTRE RIOS» el Sr. Barcón Olesa, Sub-inspector en dicha Provincia, ha dado a publicidad un excelente álbum en el que se halla representado cuanto hace de aquélla una de las más ricas y adelantadas regiones argentinas. Consagra atención preferente a la educación pública, al ilustrar su libro con numerosas fotografías de edificios escolares, de sus dependencias y cuerpos enseñantes; prueba luminosa todo ello de la dedicación que las autoridades nacionales y provinciales han mostrado siempre por la causa de la instrucción en la tierra de Urquiza, genial iniciador de tan elevada tendencia.

De *EL MONITOR DE LA EDUCACION* — Mayo de 1912.

PROVINCIA DE CORRIENTES

La Revolución del 90 y la crisis financiera que la originó, tuvieron honda repercusión en todas las manifestaciones de la vida material y espiritual del país.

La provincia de Corrientes era una de las que más se resentían de la falta de escuelas y la educación primaria se mantenía estacionaria y abatida porque los poderes públicos, absorbidos por otros pruritos quizás no la atendieron en forma.

Fué entonces cuando el Dr. J. Alfredo Ferreira, hijo ilustre de Corrientes, concibió la idea de la fundación de una escuela graduada mixta, en Esquina —su pueblo natal— y el 28 de febrero de 1887 invitó al pueblo a una asamblea para tal fin, la que aceptó con entusiasmo el proyecto nombrándose una Comisión para que dirigiera los trabajos y gestiones ante el gobierno.

Dicha Comisión fué presidida por D. Ramón F. García, hombre experimentado en empresas difíciles y un ejecutor entusiasta y rápido en la hora de las resoluciones, quien prestó a la iniciativa del Dr. Ferreira su patriótico concurso, como muchas otras veces lo había hecho en favor de los intereses de Corrientes, de la que fué su gran benefactor.

El Gobierno aprobó el proyecto de fundación de la escuela y resolvió que el presupuesto se costease con subscripción popular y el 50 o|o de las rentas municipales, autorizando al Dr. Ferreira para que buscara y propusiera el personal directivo y docente. Este fué el origen de la *educación popular* en Corrientes.

Pero la escuela no pudo funcionar en todo el año 1887 por falta de buenos maestros y sólo en 1888 pudo conseguirse una directora norteamericana, Miss Edith Howe, un vicedirector y cinco maestros. Este primer ensayo de escuela mixta tuvo que luchar con la oposición de ciertos elementos de la sociedad porque el ambiente no estaba preparado y los alumnos eran de edad y condiciones poco propicias.

La Directora renunció al finalizar el curso, sucediéndole en 1889 otra profesora norteamericana, Miss Cora Hill, bajo cuya dirección se estableció el Curso Normal de 1892 y la escuela se afirmó. Miss Hill se retiró en 1893 .A ellas tocóles la ruda tarea de desbrozar y cultivar el campo, cuyos frutos se recogieron más tarde.

En condiciones más ventajosas el profesor Angel Bassi asumió la dirección en 1894, permaneciendo en ella hasta 1897.

En sea época el Gobernador D. Valentín Virasoro, recientemente electo, nombró Presidente del Consejo Superior de Educación al Dr. J. Alfredo Ferreira «una inteligencia luminosa y un corazón de oro, de grandes ideales e iniciativas», dice el Profesor Bassi, a quien hemos consultado para mostrar —siquiera en parte— el estado y la marcha de la educación en la Provincia de Corrientes.

El Dr. Ferreira proyectó y puso allí en obra su original escuela experimental, aplicándola a la enseñanza primaria que se transformó de abstracta y teórica, en positiva y práctica, de adaptación al ambiente natural y social para utilizar las materias primas más abundantes, aplicarlas a pequeñas industrias y satisfacer con ello las exigencias de uno y otro medio.

Completaban el plan, la práctica de todos los quehaceres domésticos, de la medicina y curaciones caseras, primeros cuidados materiales del niño, su educación infantil y otros conocimientos indispensables a la mujer en el hogar; y asimismo la adquisición de un oficio u ocupación remunerativos, cultivo de huertas y jardines, labores de agricultura y ganadería, aprendizaje del trabajo manual, industrial, etc. para los varones; enseñanzas que se daban en sus ambientes naturales, el hogar, la quinta, la chacra escolar, el taller.

La memoria fija tres nombres que se destacan en esta magnífica cruzada de la «educación popular»: J. Alfredo Ferreira, autor de la genial iniciativa y fundador de la escuela de Esquina; Ramón F. Garcia, co-fundador de la misma, de origen entrerriano, quien después de intervenir en las luchas civiles de su provincia natal, perseguido y decepcionado pasó a Esquina donde fijó definitivamente su residencia, prestando allí importantes servicios a la educación pública y al progreso material de la provincia. Angel C. Bassi, talentoso educador, colaborador de primera línea en la gran tarea educacional realizada por el Dr. Ferreira, la que contó también con la eficiente y empeñosa cooperación del Secretario del Consejo Prof. Manuel A. Bermúdez.

Simultáneamente con la escuela de Esquina comenzó a funcionar la de Goya, las que tuvieron el mérito de ser las primeras de carácter «popular» y experimental que se ensayaron en el país.

A ellas siguieron las de Curuzú Cuatiá y Mercedes, todas las cuales, nacionalizadas más tarde, son hoy escuelas normales que continúan ejerciendo influencia en el progreso cultural y social de Corrientes.

En ese movimiento de educación popular colaboraron maestras egresadas de nuestra Escuela, a cuya directora las había solicitado el Dr. Ferreira, por intermedio del Director General de Escuelas de Entre Ríos, Profesor Bavio.

Bartola y Elvira Céspedes fueron las primeras en trasladarse a Esquina en el año 1894, por consejo de la Sra. de Alió.

Allí iniciaron su carrera docente y practicaron la enseñanza experimental bajo la dirección del profesor Bassi, alma y nervio de aquella escuela, donde las noveles maestras mostraron su capacidad encomiable y alto espíritu profesional.

El nombre de *Elvira Céspedes*, maestra del primer grado inferior, es recordado por el profesor Bassi en su libro «La Escuela Experimental de Esquina», por sus especiales aptitudes para adaptar la enseñanza al nivel intelectual de los alumnos.

Al crearse en Esquina la primera escuela Láinez, *Bartola Céspedes*, que pertenecía al personal de la Escuela Popular, solicitó permiso para organizarla, en vista de que los titulares oponían reparos, dado el elemento y el medio en que debían actuar. Y si denodada fué su lucha en pro de la enseñanza, no lo fué menos su consagración al bien público cuando el dolor ajeno necesitaba ser aliviado.

De tal manera actuó como Secretaria de la Sociedad de Beneficencia y al improvisarse un hospital, dedica dos días por semana —con anuencia del Director— para enseñar la práctica de los primeros auxilios.

El pueblo, todo, cooperó en esta digna obra de asistencia social y a los pocos años se construyó el hermoso hospital que se llama hoy «San Roque».

En Monte Caseros, en el año 1896, ejerce funciones de Vicedirectora de una escuela provincial, *Lucía Catrén de Beviglia*, maestra fervorosa cuya actuación resultó muy eficaz.

En 1910 la Escuela Popular y Experimental de Esquina es convertida en Normal Mixta Nacional, donde prestó servicios como maestra de grado, *Isabel Oxley de Monasterio* y en 1912 vuelve a ella, como catedrática, *Bartola Céspedes de Hayes Carreras*, maestra de destacada ejecutoria, como se ha visto, cuyo nombre constituye un signo de acción inteligente y certera en la enseñanza y en otros medios donde encauzaba las inquietudes de su espíritu, solicitado por todos los aspectos de la cultura.

GOBERNACIÓN DE MISIONES

Corría el año 1886, cuando se fundó en Posadas la Escuela Superior de Niños N.° 2 y fué su directora fundadora Mercedes Zavalía de Caminos, que egresó de la Normal de C. del Uruguay en 1877.

Fué ella la primera maestra normal que llegó a Posadas.

Merece la excepción de ser transcripto el juicio expresado por el Inspector Sarverry al tributársele a la Sra. de Caminos un homenaje póstumo.

«¿Qué era la vida de Posadas en el año 1887? Un punto en la barranca rumorosa del caudaloso Paraná. Una etapa en la corriente de la navegación por la conquista de una nueva civilización».

«La escuela abre sus puertas, puede decirse en un rancho de paja y barro. Si hay bancos, son pocos y deteriorados. Carece de útiles, de ilustraciones. Pero la maestra se ingenia, busca con afán los medios para llenar su función de enseñanza.»

En 1891, a pedido del Inspector General de Territorios, Raúl B. Díaz, se eleva la escuela a la categoría de Superior en mérito a la acción eficiente de su directora fundadora.

En el Monitor de la Educación Común N.° 24 del 31 de agosto de 1906, se detalla el estado de la biblioteca escolar creada y pre-

sidida por la Sra. de Caminos, biblioteca que se inicia con sesenta y ocho volúmenes que llegan rápidamente a cuatrocientos y sobre cuya base se organiza luego, la Biblioteca Pública.

En ocasión de un acto escolar público, dijo en 1906, la Sra. de Caminos: «Estoy vinculada al pueblo de Posadas desde hace veinte años, en el que ha vivido toda su vida, porque es vivir así, ver criar y educarse a las niñas que serán las madres de mañana y ante mí han pasado, por lo menos, dos generaciones»...

Se jubiló en 1911 esta digna e incansable directora.

En Cerro Corá, donde se anudan las tres cadenas que cubren el territorio y donde debía lucharse denodadamente por afianzar nuestra nacionalidad, dada la adyacencia de tres cunas distintas: Paraguay, Brasil y la Argentina, faltaban maestros y allí va en 1909 a dirigir la Escuela Elemental Mixta N.° 9, *Bartola Céspedes de Hayes Carreras*.

En 1911 en Concepción de la Sierra, *Elisa Haedo* actúa en la escuela de varones N.° 26 para pasar luego a la Escuela Superior de Niñas N.° 27. Forma su hogar y re radica en la zona, participando activamente en el mejoramiento cultural del pueblo.

Luisa Cassoni se traslada también a Misiones para ocupar su puesto de maestra en la escuela infantil N.° 25 de San Lucas y *Juana Flematti*, en la escuela N.° 7 de Candelaria.

«Todos aportan el mayor esfuerzo —dice la Sra. de Hayes Carreras— en beneficio a esa gente perdida entre las picadas de las selvas misioneras, llenas de sugerencias y leyendas, vibrando aún entre las pétreas paredes de las ruinas jesuíticas el eco de la predicación evangélica que protegió a sus primeros habitantes».

Provincia de Santa Fe

Por razones de continuidad y contigüidad geográficas y etnológicas, ha sido la provincia de Santa Fe campo propicio para que la acción escolar desarrollada por los egresados de Concepción del Uruguay haya revestido caracteres destacados.

En el año 1895, siendo Presidente del Consejo de Educación de la Provincia el presbítero Gregorio Romero, el Inspector General de Enseñanza, Profesor Pedro N. Arias se trasladó a Uruguay a fin de solicitar a la Directora de la Escuela Normal, Sra. de Alió, su concurso para seleccionar un grupo de jóvenes maestras que pudieran llevar su acción a las colonias de la provincia de Santa Fe, ya que hasta entonces, la instrucción primaria era ejercida ahí por maestras extranjeras.

Corresponde el honor de haber iniciado la noble cruzada a *Rosa Corbella, Carmen Etchegaray, Luisa M. Gex, María H. Pent, María A. Falconi, Catalina Cremonte e Isabel Oxley*, contingente que partió con destino a Esperanza.

Pasaron todas ellas a ocupar de inmediato en la escuela Graduada Superior de Niñas los puestos de maestras de grado en reemplazo del personal sin título.

La obra de la reorganización educacional de la provincia estaba en manos del Inspector General, Profesor Arias, y no es posible silenciar en estos recuerdos, que al mismo tiempo de reorganizarse la Escuela Superior de Niñas, lo hacía la Escuela Superior de Varones, bajo la dirección del Profesor Normal Juan Octavio Gauna, egresado de Paraná, correspondiendo a ambas la misión de realizar la obra de cultura y de nacionalismo que exigían las circunstancias especiales del medio.

Como era Esperanza una colonia formada por extranjeros, cada colectividad poseía su propia escuela: francesa, italiana, alemana, española. Urgía enseñar pero más aún vigorizar el sentimiento de argentinidad y honra fué para esas dos escuelas, ofrecer por vez primera, el auspicioso espectáculo de una concentración de escolares que recorrían las calles, entonando marchas patrióticas, en pos de la bandera argentina que flameaba al frente de la columna. También por vez primera se levantó el Altar de la Patria en la plaza Central, donde manos infantiles le ofrendaban flores, mientras con palabras llenas de patrio fervor, la voz de una maestra argentina, María Falconi, surgida de aquellas aulas, exaltaba con inspirada alocución los hechos culminantes de la historia de esforzados próceres.

Correspondió también a este grupo docente el honor de realizar las primeras reuniones pedagógicas a las que asistieron figuras descollantes en aquel entonces, en el magisterio de la Provincia, como Rita E. Latallada, Macedonia Amavet, Amadeo Ramírez, Jaime Uranga, Reinaldo Marín, Alfredo Bello, Sergio Reynares, etc. El tema era de inquietante actualidad «Nacionalización de la Enseñanza» y fué encarado por la Srta. Falconi, motivando interesantes polémicas todas ellas concordantes con la urgencia de argentinizar la escuela.

Así fué como este movimiento de renovación intelectual, espiritual y social preparó en la zona, el ambiente propicio para el advenimiento de una Escuela Normal Mixta, sobre la base de dos escuelas Superiores Provinciales.

La Directora Sra. de Alió con esa clarividencia que la singularizaba, había dicho en ocasión de saludar al grupo de sus ex-alumnas que se dirigían a Esperanza: «Las autoridades nacionales están estudiando el lugar más conveniente para fundar una Normal Mixta en la provincia de Santa Fe y Esperanza será la ciudad elegida y Vds. formarán parte, a no dudarlo, de sus futuras fundadoras.

Cumplióse el presagio y en Abril de 1896 creóse la Escuela Normal Mixta funcionando en el mismo local de las dos Escuelas Superiores provinciales.

Formaron parte de su personal como maestras de Curso de Aplicación, *Cecilia Balado, María M. Pent, Luisa M. Gex, María A. Falconi y Catalina Cremonte.*

En 1895 partió también de C. del Uruguay por invitación del Inspector Arias, otro grupo juvenil igualmente animoso que había de actuar en otros pueblos y colonias de la provincia.

Así tenemos en Santa Fe (capital) a *Camila Hiver de Sánchez, Josefa Hiver, Inés Francioni de Pereda, Angela Francioni de Correas, Carolina Francioni de del Río, María Luisa Francioni de Giménez, Albina Manzini de Ramírez, Carmen Montefusco y María Catrén.*

En Rafaela, a *Casilda Michelot de Castro*, quien como directora de la Escuela Graduada Superior, formó alumnas que honraron las aulas de las Escuelas Normales de San Justo y Esperanza.

María Luisa Wijszlausky de Rodríguez, en Santa Rosa, luego de ocupar cargos directivos en escuelas elementales y superiores, fué nombrada Inspectora de Escuelas de la 1.ª Sección de Santa Fe.

Carmen Echegaray de Cabral Villafañe, Adelina Corbella y *Orfilia Mosca*, actuaron en Coronda.

Quedan sin mencionar muchos nombres de maestras tan dignas como éstas, ya que no todas las informaciones solicitadas se lograron.

Gobernación de la Pampa

La Gobernación de La Pampa, con su rápida colonización alcanzó, al comenzar este siglo, la etapa final de su desarrollo vegetativo, que lo puso de manifiesto en sus preocupaciones de carácter institucional y político, síntoma elocuente de que había terminado aquel proceso de organización.

En el año 1902, poseía ella en todo su vasto territorio sólo 100 escuelas nacionales para una población de más de cien mil habitantes y no contando hasta entonces con ningún establecimiento docente de enseñanza media, todo el magisterio diplomado del territorio provenía de afuera, correspondiéndoles por razones de situación a los maestros de San Luis, ocupar la mayor parte de los puestos.

El Dr. José B. Zubiaur empeñado en mejorar el nivel de instrucción del país, propició por ese entonces en La Pampa, la creación de numerosas escuelas y puso su vista en las maestras de la Escuela Normal de C. del Uruguay para incitarles a iniciarse en estas avanzadas de la civilización.

Estela Parodié y *Juan Cometta*, hijos de esta ciudad sin ser de nuestros egresados, fueron los primeros que llegaron a este territorio y puestos al frente de las primeras escuelas de Parera e Intendente Alvear, llevaron hasta esas tierras ubérrimas el reflejo de nuestro ambiente cultural y de las fuerzas espirituales que de su Escuela fluían.

A ellos se debe el aporte convincente y abnegado que se necesitaba para conocer el grado de progreso alcanzado por este territorio a fin de decidir a muchos maestros a trasladarse a su zona y contribuir junto con los que ya estaban, a afianzar su naciente progreso cultural.

Corresponrió a *María Petrone* la honrosa distinción de ser la primera maestra normal de C. del Uruguay que llegó a La Pampa en 1906, designada por el Vocal del Consejo Nacional de Educación, Dr. José B. Zubiaur como maestra de primera categoría en una escuela de Santa Rosa. En 1909 ascendió a Directora ocupando en 1915 ese mismo cargo en la escuela N.° 2 de la misma ciudad, que entonces contaba con sólo cuatro grados.

Dice una publicación ocasionada con motivo de celebrarse el cincuentenario de dicha escuela:

«En el año 1915 la dirección pasa a cargo de la Sra. *María Petrone de Rodríguez*, quien supo transformar aquella humilde escuelita de fronteras en el magnífico instituto de enseñanza que honra a la capital que la posee. Hoy la escuela cuenta con 26 maestros entre personal directivo, docente y especial y una inscripción de cerca de 500 niños.»

En el año 1907 llegaron también a Santa Rosa, las señoritas *Estela, María y Carmen Echániz* que actuaron como maestras en la Escuela N.° 2 hasta 1910.

Modesta Matorras de Sánchez Otero, que dirigiera con especial lucimiento una escuela en General Acha, pasó luego a Santa Rosa para ocupar, por estímulo, la dirección de la escuela N.° 180.

General Pico, el más importante centro comercial del territorio, contó desde 1913 con un grupo numeroso de maestras de la Casa, figurando entre las primeras *Ana y Alicia Plumer* como vicedirectora la una y maestra la otra de la escuela N.° 26. *Irene Acosta, América y Virginia Fleury, Teresa Taddei, Elisa Arca*, se incorporaron después a las escuelas N.° 57, 64 y 66, en calidad de maestras.

En Monte Nieves, población recientemente fundada, son nombradas maestras en la escuela N.° 43, que dirige Juan Cometta, *Celestina Zuber y Angélica Colombino;* asciende la primera a directora del establecimiento y en pocos años, mediante su tesonera labor, éste llega a ser uno de los más prestigiosos de la zona.

En Victoria, donde Estela Parodié ejercía la dirección de la escuela N.° 8, trabajaron *María Dolores Puig, Modesta Matorras, Isolina Núñez, Angélica y Dora Jiménez e Isabel Díaz Ríos.* Cabe consignar que en ella se fundó una Asociación Cooperadora, se instaló un taller de bordados, Corte y Confección, como asimismo la cancha de deportes, orientación que significa importante contribución a la educación integral, por entonces desconocida en el territorio.

Entre 1918 y 1920 llegan a Jardón, las maestras *Rosa, Carmen y Agustina Bonamazza* destinadas a funciones docentes, en las escuelas de la zona. Carmen Bonamazza de Jiménez pasó luego a dirigir la escuela N.° 136 de Castex, radicándose todas ellas, definitivamente, en la Pampa.

Angélica Jiménez de Petit, maestra en la escuela N.° 161 de Agustoni, ocupa luego la dirección de la misma, completando su carrera docente en el territorio.

Asimismo fueron allí directoras, *Isolina Núñez de Gesualdi* de la escuela N.° 245 de Pichi Huinco; *Sara Leiva de Bustos Grandoli*, de la N.° 218 de José María Campos; *María Inés Colombino de Sosa*, de la escuela de Ingeniero Mitre y *Ercilia Forclaz de Fredes*, de la N.° 85 de Metileo.

Esta corriente migratoria de maestras que procedía del Este, se detiene y disminuye a partir del año 1920, pues se ha fundado en Santa Rosa la primera Escuela Normal del territorio, que da en 1915 el primer grupo de cinco normalistas y dieciocho, en 1917, bajo la dirección del profesor Clemente J. Andrada, egresado de la Escuela Normal de Paraná.

La acción civilizadora de nuestra escuela llegó hasta el lejano territorio donde el maestro contribuyó a mostrar al país el porvenir de esta magnífica región, fuente de riqueza y de vigor.

EN TIERRA EXTRAÑA

La acción civilizadora de nuestra escuela traspasó las fronteras de la patria y llegó a la República del Paraguay.

Allí, en Asunción, dos maestras, *Adela y Celsa Speratti* egresadas en 1885 y 1886, respectivamente, cumplieron una función educadora-instructiva de gran significación y fueron sembradoras eficientes y generosas.

Hijas de la noble nación hermana, en 1890 fueron llamadas por el General Eguzquiza, Presidente del Paraguay, a fin de confiarles la organización de la Instrucción Pública de su país.

Las señoritas *Speratti* habían ejercido hasta entonces funciones docentes en nuestra Escuela y más tarde en la Escuela Normal de Corrientes.

Emprendieron en el Paraguay una verdadera cruzada contra la ignorancia y el analfabetismo. Organizaron la primera escuela graduada y luego la Escuela Normal de Maestras de la que Adela fué primera directora y Celsa Vicedirectora, aplicando en ellas los sistemas más modernos de enseñanza y la elevaron a un nivel destacado por su excelente organización.

De esta escuela surgió una brillante generación de mujeres paraguayas, entre ellas Felicidad González, eminente pedagoga y escritora,

Dra. Josefina Dávalos, primera abogada paraguaya, Concepción S. de Airalde, matrona y educadora y María C. Ribeiro de Vierci, dama de destacada actuación social.

Adela Speratti falleció el 8 de noviembre de 1902, ocupando su hermana Celsa el cargo vacante.

A la gratitud del pueblo se debe un busto erigido en la Escuela Normal a la digna y consagrada directora. «Adela Speratti» se llamó una escuela y las normalistas cantan un himno por ella compuesto. *Celsa Speratti*, más tarde esposa del Doctor Pablo Garcete, Presidente de la Suprema Corte del Paraguay, fué también inspirada escritora, y en sus últimos años colaboradora en obras de carácter cultural y benéfico, sin olvidar jamás, recuerda su hija, María Adela Garcete Speratti, asimismo distinguida intelectual, el afecto y gratitud que guardaba por su estada y formación espiritual en tierra argentina y la influencia de su irradiación en su propio país.

Dos maestras argentinas, las hermanas *Lorenza Torrá de Vico y Honoria Torrá*, de reconocida capacidad y especial preparación pedagógica —también egresadas de nuestra escuela en 1888 y 1894, respectivamente— se habían establecido en Asunción en el año 1895.

El Ministerio del ramo, informado de la presencia en el país de tan ponderables elementos, confió a la primera la organización y Dirección de la Escuela Graduada N.° 2 de Villarrica, quedando ampliamente cumplidos el propósito del gobernante y el programa de la flamante directora de no descuidar una sola de las finalidades de la educación integral femenina: enseñanza de economía doméstica, formación del sentimiento estético, cultura musical, creación de masas corales, para la cual obtuvo la dotación del primer piano con destino a la escuela.

El presidente de la Nación hermana, Doctor Acebal, como estímulo a la obra docente de la Sra. de Vico, que pudo apreciar en una visita al establecimiento, lo proveyó de dos cocinas con sus baterías completas comprendiendo el interés de integrar la preparación de la mujer para el hogar.

Muy encomiable fué también, la labor de la Srta. *Honoria Torrá*, en su doble tarea directiva y docente durante sus seis años de dedicación, al cabo de los cuales pudo comprobar la incorporación a la vida espiritual del país, de muchos elementos que habían contribuído a formar. Los ecos de su obra no tardaron en llegar a Asunción, cuyas autoridades la ascienden a Directora de la Escuela Graduada N.° 2 de esa Capital en 1901; y en 1903 reemplaza a la Srta. Celsa Speratti en las funciones de Vicedirectora y Regente de la Escuela Normal de Maestras.

La actividad docente de la Sra. de Vico se prolongó hasta 1907 y la de su hermana un año más, regresando a la patria con la satis-

facción de haber dedicado sus mejores entusiasmos a la formación de educadores paraguayos, lo que constituyó un acto fecundo de confraternidad americana.

En los anales de nuestra escuela se recordará siempre gratamente esta prolongación de su radio de influencia.

Al terminar la evocación de las maestras que en aquellos lejanos años enseñaron con dedicación, educaron con paciencia y con amor, recorriendo llanos y montes, lindes de selva y fronteras del desierto, sepamos valorar su sacrificio y la positiva contribución a la difusión de la cultura.

Dejar en la primera juventud el propio hogar para ir a compartir la intimidad de extraños o aceptar cualquier hospitalidad de fortuna, asumir la responsabilidad de organizar nuevos establecimientos de enseñanza o reformar la existente y no porque mediara el halago de ventajosa retribución sino para que no fuera vana expresión el juramento de estar siempre sobre las armas, como paladines del magisterio, eran en aquellas postrimerías del siglo que vió surgir la independencia, jalones que iban plantando para hacer sentir por doquier, más intensamente la patria, afirmando la nacionalidad y la cultura, aventando los últimos resabios de la montonera y argentinizando los elementos foráneos que el país iba incorporando para su definitiva estructuración.

Fueron triunfos desconocidos, modestos, sin consagración, pero esfuerzos y sacrificios jamás estériles y que hoy esta evocación de los hermanos de aula quisiera convertir en rendido homenaje.

ESCUELAS PROVINCIALES (Entre Ríos)

Fecha egreso	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR	ESCUELA	CARGO	Fecha
1876	Cuaz Toribia				
	Sánches Tomasa	Gualeguay	Particular	**1 Directora**	1877
1877	Busquets Julia	C. del Uruguay	Graduada de Niñas	Maestra Aux.	1880
«	Parodié Alfonsina	Federación	» » »	Preceptora	1878
		Concordia	Elemental Mixta	**2 Directora**	1879
»	Paulsen Rosa	Gualeguaychú	Modelo Mixta	Preceptora	1879
		C. del Uruguay	Infantil Anexa	Maestra Aux.	1881
		Concordia	Sup. Grad. Niñas	Preceptora	1879
		C. del Uruguay	Esc. Modelo Mixta	Maestra Aux.	1881
		Federación	Elem. Niñas	**3 Directora**	1882
»	Parodié Leonie		Elem. Niñas	Preceptora	1878
		Rosario Tala	Grad. Niñas	**4 Directora**	1880
»	Rodríguez Carmen	La Paz	Niñas N.º 15	**5 Directora**	1877
		Colón	Sup. anexa la Graduada	Inspectora	1879
		Gualeguay	Esc. Niñas	Preceptora	»
»	Zavalía Mercedes	Nogoyá	» »	**6 Directora**	1880
		Colón	Infantil	Preceptora	1879
		C. del Uruguay	Mixta anexa		
1878	Agnese Magdalena	Colón	Sup. Niñas		
			Grad. Niñas	**7 Directora**	1880
»	Ducó Ana	La Paz	Ens. Privada	**Directora**	1892
»	Molina Aurelia	Uruguay	Urbana Munic.	**Directora**	1892
		Gualeguaychú	Inf. Mixta	Preceptora	1879
»	Menentiel Paula	Nogoyá	Prov. Niñas	»	»
		Victoria	Grad. Niñas	**8 Directora**	1880
»	Olguín Ramona	Gualeguay	Elem, Inf. Mixta	Preceptora	1879
		Diamante	Grad. Niñas	»	1880
»	Uncal Petrona	Uruguay	Urbana Munic.	**9 Directora**	
1879	Bardi María	Colón	Grad. Niñas	Preceptora	1880
		Uruguay	» »	»	1882
		Rosario Tala	Esc. Infant.	Preceptora	1880
»	Gallardo Amelia	Gualeguay	Grad. Niñas	Vicedirectora	
		»	» »	**10 Directora**	1883
»	Risso Rosa	Capital (Uruguay)	Esc. Infant.	Preceptora	1880
»	Rodríguez Nieves	La Paz	Infant. anexa a la Grad.	**11 Directora**	1880
		» »	Grad. Niñas	»	1882
		Concordia	Esc. Graduada	Maestra Aux.	1881
		»	» »	**12 Directora**	1882
1880	Aranguren Micaela	Uruguay	Grad. Modelo	Preceptora	1883
			Grad. Niñas	**13 Directora**	
			Particular	»	1892
»	Fuentes Leopoldina	Nogoyá	Elemental	**14 Directora**	1881
		Colón	Esc. Infantil	Preceptora	1882
		Gualeguaychú	Graduada	Maestra Inf.	1881
»	Salaberry Ana	»	Grad. Niñas	**15 Directora**	1982
1881	Arredondo Claudia	Colón	Graduada Varones	Ayudante	1883
»	Casanova Mariana	Colón	Graduada Niñas	Ayudante	1884
»	Moreno Trinidad	Diamante	Elemental	**16 Directora**	1883
1882	Goyeneche Carlota	Concordia	Esc. Graduada	**17 Directora**	1883
»	Lamarque Amelia	Colón	Grad. Niñas	**18 Directora**	1883
»	Quinodoz Catalina	Colón	Grad. Varones	Ayudante	1883
»	Latallada Felisa	Paraná	Colegio Niñas	Vicedirectora	
1883	Colombo Angela	Paraná	Grad. Varones	Prof. Dibujo	1890
		»	» de Niñas	**19 Directora**	1887
»	García Urbana	Villaguay	Esc. de Niñas	Ayudante	1883
		Uruguay	Sup. Mixta	Maestro	1893
»	Larralde María	Concordia	Esc. Varones	Ayudante	1883
1884	Gaillard Dionisia	Colón	Grad. de Niñas	**20 Directora**	1887
1886	Briozzo Benedicta	Uruguay	Sup. Mixta	Maestra	1893
»	Fernández Arminda	Gualeguay	Municipal	Maestra	1887
		Villaguay	Grad. Niñas	**21 Directora**	1887
»	Ferrari María Luisa	Colón	» Mixta	Vicedirectora	1892
		Colón	Grad. Niñas	**22 Directora**	1894
		Uruguay	Sup. Mixta	Vicedirectroa	1893
»	Verdi Antonia	«	Esc. Avellaneda	Maestra	1907
		Gualeguaychú	Grad. Niñas	Vicedirectora	1892
1887	Bugnone Luisa	»	» »	**23 Directora**	1893
»	Colombo Rosa	Uruguay	» Varones	Maestra	1892
»	Cuesta Benedicta	Uruguay	Sup. Mixta	Maestra	1893
»	Terol Amalia	Paraná	Grad. Niños	Maestra	1891
1888	Morelli Ana	Colón	Grad. Mixta	Maestra	1890
»	Pons Albertina	Uruguay	Sup. de Varones	Vicedirector	1891
»	Ratto Laura	»	» » »	**24 Directora**	1892
»	Tibiletti Aurelia	Uruguay	Superior de Niñas	**25 Directora**	1890
»	Sartorio Cecilia	»	Elemental N.º 1	Maestra	»

Fecha egreso	Apellido y Nombre	Lugar	Escuela	Cargo	Fecha
1889	Colombo Mercedes	Paraná	Colegio de Niñas	Maestra	1890
	Garibaldi Angela	Rosario Tala	Graduada Mixta	»	1892
	Michellod Dolores	Uruguay	Urbana Municipal	**26 Directora**	»
	Beretervide Delia	»	Graduada Varones	Maestra	1893
	Briozzo Angela	»	Superior Varones	»	1892
		»	Escuela Avellaneda	»	1907
	Calvet Modesta	»	Urbana Municipal	Auxiliar	1892
	Fassaure Hortensia	»	Superior Varones	Maestra	»
	Lillia Emilia	Colón	Graduada Mixta	»	»
		»	» Niñas	Vicedirectora	1794
	Peruani Teresa	Uruguay	Urbana Particular «La Fraternidad»	Auxiliar	1892
	Rodríguez María	Colón	Graduada Mixta	Maestra	»
	Céspedes Dionisia	Gualeguay	Superior Mixta	»	1907
		Uruguay	Superior Varones	»	1892
	Durante Herminia	Diamante	Graduada niñas	Vicedirect.	1893
		Uruguay	Juan José Viamonte	**27 Direct. y Maestra**	1913
	Bugnone Ana	Gualeguaychú	Graduada de varones	Maestra	1892
1890	Canavessi Juana	Diamante	Graduada mixta	»	»
	Céspedes Nemesia	»	Graduadas niñas	**28 Directora**	1893
	Etchecopar Gerarda	Concordia - Ur.	Graduada mixta	Maestra	1892
	Luna Esther	Villaguay	Graduada mixta	»	»
	Ragot Paulina	Uruguay - Par.	Elemental mixta	»	1894
	Villanueva Juana	Gualeguay	Graduada mixta	»	1892
		Uruguay	Elemental N.° 1	»	1893
	Menditegui Irene	Villaguay	Graduada mixta	»	1892
	Deschamps Angela	Colón	Elemental varones	**29 Directora**	1894
	Rasquin Antonia	Victoria	Graduada mixta	Maestra	1892
	Sívori María	Villaguay	Graduada mixta	»	»
		Federación	Graduada de niños	**30 Directora**	1893
	Albérico Dominga	Concordia	Graduada Mixta Mun.	Maestra	1892
		»	Modelo de niñas	**31 Directora**	1907
	Blanco Herlinda	Uruguay	La Fraternidad, E. Prep.	»	»
		Concordia	Colegio San José partic.	»	»
	Gastañaga Francisca	Victoria	Graduada varones	Maestra	1893
		Gualeguay	Graduada mixta	»	1894
	Gorrochátegui Francisca	Uruguay	Escuela Elemental N.° 2	»	1893
	Lillia Roma	«	Super. «N. Avellaneda»	Maestra y Viced.	1907
		Colón	Esc. Graduada varones	Maestra	1894
	Martoq Manuela	Gualeguay	Graduada Mixta	»	1894
		Uruguay	«Nicolás Avellaneda»	»	1913
	Orlando Angela	Colonia Caseros	Elemental	**32 Directora**	1893
	Masramón Elena	Gualeguay	Graduada Mixta	Maestra	1892
	Catrén María	Concordia	Graduada Mixta	»	»
1891	Berruet Juana	Uruguay	Urbana Municipal	Auxiliar	»
	Calvo Peregrina	Victoria	Graduada Niñas	Maestra	»
		Gualeguay	Superior Mixta	Vicedirectora	1907
	Catrén Lucía	Concordia	Graduada Mixta	Maestra	1892
	González Gregoria	Concordia	» »	»	»
	Michellod Casilda	Uruguay	Urbana Municipal	Auxiliar	»
	Massalia Emilia	Uruguay	Superior Mixta	Maestra	1893
	Natta Segunda	Victoria	» »	»	1892
	Torrá María Amalia	Nogoyá	Superior Varones	»	»
		Uruguay	» »	»	1893
	Agüero Rosario	Rosario Tala	Graduada Niñas	»	1894
	Berga María	Colón	» Mixta	»	1892
1892	Bernard Victoria	Concordia	Graduada	»	1893
		Colón	» Niñas	»	1894
	Camio Lorenza	Uruguay	Sup. «N. Avellaneda»	»	1907
1893	Ragot Carlota	Gualeguay	Graduada Mixta	»	1894
	Ratto Corina	Uruguay	Superior Varones	»	»
	Aranguren Araceli	Rosario Tala	Graduada Varones	»	»
	Haedo Isidora	Nogoyá	» »	»	»
	Redruello Agustina	Uruguay	«N. Avellaneda»	»	1913
	Piris Paulina	Nogoyá	Graduada Varones	»	1894
1895	Montero Elena	Concordia	Grad. Mun. de Art. y Of.	»	1907
	Mosca Orfilia	Villaguay	Graduada Superior	»	»
1896	Badaraco Eduviges	Concordia	Superior Mixta	»	»
1897	Gorrochátegui María	Uruguay	Sup. «N. Avellaneda»	Vicedirectora	»
	García Aurora	Concordia	Graduada Municipal	Maestra	»
	Mernes Matilde	Nogoyá	Escuela Graduada	»	1898
1898	Dupuys Lidia	Concordia	Superior Mixta	**33 Directora**	1907
	Peruani Celestina	Gualeguay	Escuela Municipal	Directora	»
1899	Arrechea Clementina	Uruguay	Elemental N.° 1	Maestra	»
	Ratto Lilia	»	« » 2	**34 Directora**	»

Fecha egreso	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR	ESCUELA	CARGO	Fecha
1899	Cabrera María Inés	Concordia	Elemental N.º 3	Maestra	1907
»	Rey Dominga D.	Nogoyá	Escuela Graduada	»	1901
1900	Castelli Pascuala	Villaguay	Graduada Superior	»	1907
	López Daniela	Victoria Uruguay	Elemental N.º 1 Sup. «N. Avellaneda»	»	»
	Zanardi Lucía	Victoria	Elemental N.º 1	Maestra	»
1901	Alberro Josefa	Concordia	Escuela Modelo Niñas	»	»
	Naveira Leonor	Uruguay	Sup. «N. Avellaneda»	»	«
	Palleiro Isabel	Concordia	Superior Mixta	»	»
	Santa Cruz Angela J.	Nog. Conc.	» »	»	1904
	Simonelli Elvira	Gualeguay	Mnnicipal N.º 2	35 Directora	1907
1902	Calvo Floriana	Gualeguay	Escuela Elemental	36 Directora	»
	Mendez Casariego María Teresa	Uruguay	» » N.º 2	Maestra	»
	Imas Leonor	Concordia	Esc. Oficios Municipal	»	»
	Martínez Petrona	Uruguay »	Elemental N.º 2 » »	» 37 Directora	» 1909
1903	Bacigalupo Ana	Concordia	Grad. Municipal	Maestra	1904
	Busquets Ernestina	Villaguay		»	»
	Cettour Lydia	V. Elisa (Colón)	Escuela Provincial	»	»
	Díaz Cardonnet Sofía	Nogoyá »	Escuela Graduada » «C. BARCALA»	» 38 Directora	» »
	Muzzio Teodosia	Diamante	Graduada Mixta	Maestra	1907
	Cisa Angela	Nogoyá-Sauce	» »	»	»
	Guzmán Carmen	Colón	» »	»	»
	Gutiérrez Ana	Gualeguay	Municipal N.º 1	»	»
	Pérez Aurora H.	Concordia	Esc. Artes y Oficios	»	»
	Richard Josefina	»	Superior Mixta	»	»
	Urquiza María del C.	Villaguay	Graduada Superior	»	»
	Morey María Elena	Concordia	Superior Mixta	39 Directora	»
	Piquet Luisa N.	Gualeguaychú	Graduada Superior	Maestra	»
1904	Correa Petronila	Federación	» Mixta	»	»
	Chiloteguy Elvira	Villaguay	» Superior	»	»
	Goñi Zoraida	Gualeguay	Superior Mixta	»	»
	Míguez Amalia A.	Rosario Tala	» »	»	»
	Rigamonti Clara	Dep. Uruguay	Rural Est. «Herrera»	»	»
	Riciardi Rafaela	Victoria	Elemental N.º 2	»	»
	Uncal Odila	Federación	Graduada Mixta	»	»
	Uribarren Amelia	Feliciano		»	»
1905	Vázquez María Teresa	Uruguay	Elemental N.º 1	»	»
	Bog María Teresa	Victoria	Graduada	»	»
	González Sara	Gualeguay	Municipal N.º 2	»	»
	Monié Emilia	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
	Montalvetti María D.	Federación	Graduada Mixta	»	»
	Urquiza María M.	Uruguay Distrito Molino	Esc. Rural San Justo	»	»
		Rosario Tala		»	»
	Vera Florencia	» »	Graduada Superior	»	»
1906	Villalonga Isabel	Concordia	Superior Mixta	»	»
	Zavallo Zenaida	Villaguay	Graduada Superior	»	»
	Ballester Juana	»	Superior «MITRE»	»	1908
	Fernández Benjamina	Gualeguay	»	»	1907
	Peroni Isabel	Colón Uruguay	Sup. «JUAN J. PASO» S. «N. AVELLANEDA»	» »	» 1910
1907	Scelzi Clelia	Paraná	Escuela Elemental	»	1906
	Bergara Laura	Uruguay	» » N.º 3	»	1912
	Beherán Virginia	Gualeguaychú	Superior N.º 1	»	1915
	Correa Matilde	Gualeguay	» »	»	1913
	Díaz Gerónima	Federación	» Mixta	»	1908
	León Virginia	La Paz Victoria	» »	» »	» »
	Pérez Matilde	Concordia Colón	Escuela Elemental Superior N.º 1 Esc. «JUAN J. PASO»	» 40 Directora	1919
		Uruguay	E. «N. AVELLANEDA»	» »	
1908	Novas Carolina	Concordia	Superior Mixta	Maestra	1908
		»	» «MORENO»	»	1912
	Barañao María Pilar	Concordia	Superior N.º 1	»	1909
	Corbella Emilia	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	1911
	Etchevarne María T.	Gualeguaychú »	Escuela Elemental Modelo	» »	1909
	Torres Juana	Victoria	Escuela Modelo	»	1911
	Ferrando Antonia	Gualeguaychú	» Elemental N.º 1	»	1909
	Müller Mariana	Victoria	Modelo de Niñas	»	1910
	Planas Emma	Villa San José V. S. José (Colón)	Elemental »	» 41 Directora	1911 1909
	Suárez Matilde	Concordia	Modelo de Niñas	Maestra	»
	Vázquez María del C.	Uruguay	Elemental N.º 2	»	»
	Miranda Margarita	Diamante	Superior N.º 1	»	»

Fecha egreso	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR	ESCUELA	CARGO	Fecha
1909	Arca Josefa	Paraná	Superior N.º 3	Maestra	1910
		»	Elemental N.º 6	**42 Directora**	1911
	Bacigalupi Rosa	Concordia	Superior N.º 1	Maestra	1910
	Ballestrini Amelia	»	» »	»	»
	Canto Consuelo	Federación	E. «C. PELLEGRINI»	»	1912
	Cometta Ana María	Uruguay	Escuela Elemental N.º 2	»	1914
		»	Superior N.º 1	»	
	Gianelli Angela	Concordia	Esc. «MORENO»	»	1912
	Méndez Casariego María E.	Uruguay	Escuela Elemental N.º 3	»	1910
	Palacio Vicenta	Concordia	Superior N.º 1	»	1918
	Rodríguez Cortés Antonia	Gualeguaychú	Escuela Modelo	**43 Directora**	1910
	Schenone Lucila	Paraná	Esc. «M. MORENO»	Maestra	1911
	Solvé Teresa del C.	Paraná	Superior N.º 2	»	1910
		Nogoyá	» » 1	»	1915
	Fleruy María Virginia	Victoria	Esc. «M. MORENO»	**44 Directora**	1910
		»	Superior «BROWN»	Maestra	1915
1910	Barbieri Ana Delia	Victoria	Modelo «LAPRIDA»	Vicedirectora	1911
		»	Superior N.º 1	Maestra	»
	Buonamazza Gumersinda	Uruguay	Elem. «J. VIAMONTE»	»	»
	Cossio Amalia	Colón	Sup. «J. J. PASO»	»	»
		Uruguay	Elemental N.º 3	»	»
	Izquierdo Atila	Concordia	Superior N.º 1	»	»
		Uruguay	Elem. «J. VIAMONTE»	»	»
	Peroni Juana	Uruguay	S: «N. AVELLANEDA»	»	»
	Rebacco Juana	Colón	Superior «J. J. PASO»	»	»
		Victoria	Modelo «LAPRIDA»	»	»
	Schmit Jacoba	Gualeguay	Superior «CASTELLI»	»	»
	Oliver Catalina	Gualeguaychú		»	»
		»	Escuela Elemental	»	»
	Valenzuela Corina	Feliciano	Superior N.º 1	»	»
1911	Aguirre Amelia	Gualeguay	» »	»	1912
	Amatriain Matea	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	
	Antueno Amanda Rosa	Gualeguay	Superior N.º 1		»
	Chiozza Luisa	Rosario Tala	S. «M. LEGUIZAMON»	»	»
	Méndez Casariego M. Esther	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	
		Uruguay			1913
	Naveira Aurora	Uruguay	Elemental N.º 3	»	1915
		»	» »	**45 Directora**	
	Nogueira Isolina	Villaguay	» 2	**46 Directora**	1919
		»	» 4		
	Pérez Angela	Concordia	Sup. «V. SARSFIELD»	Maestra	1912
	Retore Carmen	Villaguay	Superior «MITRE»	»	»
		»	Sup. «V. SARSFIELD»	»	»
1912	Apaulaza Fermina	Colón	Sup. «J. J. PASO»	»	1913
		Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
	Arrechea América	Colón	Elemental «R. PEÑA»	»	»
	Izquierdo Juana	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
	Morales Margarita	La Paz	Sup. «SAN MARTIN»	»	»
		»	Elemental N.º 2	**47 Directora**	»
		Concordia	Sup. «V. SARSFIELD»	Maestra	»
	Pérez Antonia E.	Colón	Sup. «J. J. PASO»	»	»
		Uruguay	Elemental N.º 3	»	»
	Roko María Antonia	Concordia	Elemental N.º 2	»	»
	Veiga Emma R.	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
		Villaguay	Sup. «MITRE»	»	»
	Vendreel Fernanda	La Paz	Superior N.º 1	»	»
		» »	» » »	Vicedirectora	»
1913	Acosta Arsenia	La Paz	Escuela Superior	**48 Directora**	1914
	Alsina Matilde	Federación	Superior N.º 1	Maestra	»
	Barbieri María Angélica	Uruguay	Escuela Infantil	**49 Directora**	»
	Ferrari María Leonor	Colón	Sup. «J. J. PASO»	Maestra	»
	Zúcaro Rosa	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	1915
1914	Acosta Georgina	La Paz	Elemental «FRENCH»	»	»
	Evequos Dora	Colón	Elemental N.º 20	**50 Directora**	»
	Guardia Emilio Lucía	La Paz	Superior N.º 1	Maestra	1916
	Latorre Haydée	Federación	Superior N.º 1	»	1915
		»	» » »	Vicedirectora	»
	López Genoveva	Uruguay	Elem. «PRINGLES»	Maestra	»
	Morel Francisca	Colón	Sup. «J. J. PASO»	»	»
	Villalonga Encarnación	Uruguay	Elemental N.º 8	»	»
1915	Bastián Leónidas	Colón	Elemental «R. PEÑA»	»	1917
»	Gaillard María Isabel	Uruguay	Infantil 1ra. Cat.	»	»
»	López Georgina	Uruguay	Elem. «VIAMONTE»	»	1916
»	Rey Juana	Uruguay	Infantil 2da. Categ.	**51 Directora**	»
»		Diamante	Superior N.º 1	Maestra	1917
»	Rotta Catalina	Rosario Tala	Elemental N.º 6	**52 Directora**	»
»	Selva María Enriqueta	Uruguay	Elemental N.º 3	Maestra	»

Fecha egreso	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR	ESCUELA	CARGO	Fecha
				Maestra	1917
1915	Smith Isabel Carmen	Uruguay	Escuela Infantil	»	1915
»		Livarós	Escuela Superior N.º 1	»	1916
»	Taddei Teresa	Feliciano	Superior «Mitre»	»	1921
1916	Artussi Emilia	Villaguay	Elem. «ROD. PEÑA»	»	1917
»	Arrechea Carmen	Colón	Elem. Basavilbaso	»	»
»	Cucco Delfina	Uruguay	Superior «ALVEAR»	»	»
»		Nogoyá	Superior «MITRE»	»	»
»	González Autonia	Villaguay	S. «M. LEGUIZAMON»	»	1918
»	López Aurora	Rosario Tala	Superior «ALVEAR»	»	1917
»	Molini Rosa Emma	Nogoyá	Superior Varones	»	»
»	Monié Victorina	Paraná	Elem. «SAAVEDRA»	»	»
»	Nano América	Feliciano	Superior «J. J. PASO»	»	1919
»	Plumer Alicia	Colón	Elemental «R. PEÑA	»	1917
»	Warsharvsky Paulina	Colón	Superior N.º 1	»	1921
1917	Abraham Ursula	Concordia	Elem. 2da. «ZAPIOLA»	»	1918
»	Almandoz María R.	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
»		»	Superior «J. J. PASO»	»	»
»	Antonini Irene	Colón	Elemental N.º 2	»	»
»	Boschetti Ana María	Uruguay	Superior N.º 1	»	»
»	Galli Catalina	Nogoyá	Esc. 2da. Dist. N.º 1	»	»
»	Morelli María Luisa	Colón	Esc. Infantil 1ra.	»	»
»	Plazaola Flora	Uruguay	S. «N. AVELLANEDA»	»	»
»	Plazaola Francisca	Uruguay	Elem. «VIAMONTE»	»	»
»	Scatena María Luisa	Uruguay	Superior «MITRE»	»	»
»	Suárez Emiliana	Villaguay	Superior «ALVEAR»	»	»
»	Tofalo Rosa	Nogoyá	Superior «ALVEAR»	»	»
»	Zironi Rosa	Nogoyá	Elemental 2da. Cat.	»	1919
1918	Faure Catalina Emilia	Nogoyá	S. «M. LEGUIZAMON»	»	»
»	Lema María Magdalena	Rosario Tala	Superior «J. J. PASO»	»	»
»	Medina María Luisa	Colón	Elemental N.º 11	»	»
»		Villaguay	Elemental de 1ra.	»	»
»	Pirovani Herlinda	Uruguay	Superior «ALVEAR»	»	»
»	Rusca Luisa	Nogoyá	Infantil N.º 3	53 Directora	»
»	de los Santos Angela	Villaguay	Esc. 1ra. Dir. 6	Maestra	»
»	Tavella María Teresa	Colón	Superior N.º 1	»	»
»	Tomera Cipriana	La Paz	Elemental N.º 11	»	»
»	Troncoso Gregoria	Villaguay	Superior «MITRE»	»	»
»	Vuoto Emma	Villaguay	Infantil N.º 26	54 Directora	1920
1919	Acosta María Adela	Colón	» » 5	Maestra	»
»	Cabrera María Inés	Uruguay	Elemental N.º 9	»	»
»	Charrieri Amelia	Uruguay	» » 3	»	»
»	Dopazzo Carmen	La Paz	Infantil «ANDRADE»	»	»
»	Farías Paulina	Nogoyá	Infantil N.º 8	»	»
»	Ghio Valentina	Rosario Tala	Infantil de 2da.	55 Directora	»
»	Genaday María Pilar	Rosario Tala	» » »	Maestra	»
»		Uruguay	Elemental N.º 9	»	»
»	García Elena B.	Uruguay	Superior «ALVEAR»	»	1923
»	Gaggino Teresa	Nogoyá	» »	56 Directora	1920
»	Latorre María Teresa	Nogoyá	Infantil N.º 10	Maestra	»
»	Rizzo Ascención	Uruguay	Superior «MITRE»	»	»
»	Rocha Dora Delia	Villaguay	Sup. «LEGUIZAMON»	»	1921
»	Valle Elisa	Rosario Tala	Infantil «Altamirano»	»	»
1920	Achinelli Evelina	Rosario Tala	Superior N.º 1	»	»
»	Antonini Azucena	Colón	Infantil N.º 25	»	»
»	Gracia Amalia	Colón	Elemental N.º 20	»	»
»	Eyhartz Lydia	Colón (V. Elisa)	Superior N.º 1	»	»
»	Natta Lucía F.	Diamante	Infantil N.º 20	»	»
»	Pirovani Libertad	Rosario Tala	Elemental N.º 9	»	»
»	Seró María Adela	Basavilbaso	Infantil N.º 5	»	»
»	Ruiz María Argentina	Nogoyá	» » 25	»	»
»	Vidal María Carlota	Colón	Elemental 2da. Cat.	»	»
»	Vignatti María Teresa	Uruguay	Infantil N.º 22	»	»
1921	Anza Juana	Uruguay Estación Urquiza		»	1922
»		V. Elisa	Elemental N.º 20	»	»
»	Dantas Ludovina	Rosario Tala	Infantil N.º 6	»	»
»	Gaggino Benedicta	Villaguay	» » 20	57 Directora	1923
»	García Gregoria	Aldea Brasilera	Eecuela N.º 20	58 Directora	1922
»	Guiot Estrella Marino	Basavilbaso	Elemental N.º 9	Maestra	1923
»	Lema Clara	Federación	Infantil 2da. Cat.	»	1922
»	Rollano Clementina	Concordia	Infantil N.º 18	»	1923
»	Sauret Rosa	Uruguay	Esc. J. J. Urquiza		
»	Schanton Siomara				

Nota: Los datos faltantes de 1895 o 1906 no han podido ser obtenidos lamentando la no inclusión en el período historiado de meritorias maestras y directoras.

ESCUELAS NACIONALES (Entre Ríos)

LEY LAINEZ

Fecha egreso	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR	ESCUELA	CARGO	AÑO
	Miró Julieta Presas de	Distrito Molino	N.º 7	Maestra	1907
	Parodié Angélica	Villa Mantero	» 9	»	»
	Cettour Honoria	Taller (Colón)	» 10	»	»
	Lascano Marfe Berta	Pospós (Colón)		»	»
	Piagio Catalina	Gualeyán	» 6	**59 Directora**	»
	Scola Ana María	Uruguay (San Clem.)	» 23	**60 Directora**	»
	Scolamieri Gerarda	Est. Caseros (Urug.)	» 8	**61 Directora**	»
	Rivero María Luisa	Puerto Concordia	» 12	**62 Directora**	»
	Aranguren Leopoldina	Villa Mantero	» 9	Maestra	1908
	Berro Cristina	Colonia Elisa	» 32	**63 Directora**	»
	Chimini Juana	San Clemente (Urug.)	» 23	Maestra	1909
	Lascano María Berta	Taller — Colón	» 10	**64 Directora**	»
	Lagiar Rosa C.	Taller — Colón	» 10	Maestra	1908
	Imas Alcira H.	Yuquerí (Concordia)	» 3	»	1909
	Müller María	Est. Caseros	» 8	»	»
	Porteyro Josefa	Yuquerí (Concordia)	» 3	»	1908
	Prado Manuela de Urquiza	Dep. Verg. Villaguay		**65 Directora**	1909
	Pérez Matilde	Puerto Concordia	» 12	**66 Directora**	1908
	Ratto Rosa E.	San Clemente (Urug.)	» 23	Maestra Dtra.	»
	Romero Julia L.	La Paz	» 26	Maestra	1909
	Tachella Sabina	Estación Caseros	» 8	»	1908
	Alvarez Argentina	Uruguay	» 23	»	1910
	Echeverry Sara M.	Concordia	» 3	»	»
	Gómez Cándida	Colón	» 10	»	1911
	Gianelli Angela	Villa Mantero	» 9	»	1912
	Lema Joaquina	Rosario Tala	» 22	»	1911
	Maines Clotilde	Concordia	» 12	»	1911
	Mendiburo Genoveva E.	Rosario Tala	» 22	**67 Directora**	1910
	Parodié Montero Evelina	V. Mantero	» 9	Maestra	1912
	Prado Manuela de U.	Rosario Tala	» 22	»	1912
	Rebacco Juana L.	Colón	» 10	»	1912
	Scola Elvira	San Clemente (Urug.)	» 23	»	1911
	Alvares María Dolores	San Clemente (Urug.)	» 23	»	1913
	Briozzo Teresa J.	Concordia	» 23	»	1915
		»	» 3	»	»
	Beriso María Domingo	Uruguay	» 23	»	1914
	Calderón Clara	Uruguay	» 23	»	1915
	Canto Consuelo	Rosario Tala	» 48	»	1916
	Domínguez María Angélica	» »	» 76	»	1915
	Langlade Rafaela	Rincón de Doll	» 57	**68 Directora**	1916
	Laurnagaray M. del Carmen de Urquiza	Colonia Vázquez	» 33	**69 Directora**	1915
	Presas Beatriz	Uruguay	» 76	Maestra	1916
	Rígoli Teresa Scarioni de	Colonia Mabragaña	» 61	**70 Directora**	1916
	Scola Rafaela Angélica	Uruguay	» 23	Maestra	1914
	Silva María M.	Uruguay (San Cl.)	» 23	»	1915
	Cabrera María Tránsito	V. Mantero	» 9	»	1916
	Ozafrain Inés	Estación Clara	» 37	»	1917
	Bezzi Agustina	Uruguay	» 76	**71 Directora**	1919
	Lacava María Mercedes	San Pedro	» 44	**72 Directora**	1918
	Quintana Lelia P.	Estación Clara	» 37	Maestra Aux.	1917
	Quintana Natividad E.	Estación Clara	» 37	Maestra Aux.	1917
	Bencivenga Indalecia S. de	Dist. Molino	» 63	**73 Directora**	1910
	Eckart María T.	Uruguay	» 23	Maestra	1921
	Paccot Inés Rosa	Pospós — Colón	» 10	»	1919
	Pepe Rosa	Uruguay	» 23	»	1922
	Rodríguez Juana Guiot de	Uruguay	» 23	»	1921

CAPITULO XV

PLANES DE ESTUDIO DE DIFERENTES EPOCAS

Primer Reglamento para la Escuela Normal de Preceptoras

I. ESCUELA NORMAL DEL URUGUAY

Planes de estudio y reglamentos.

1872 «El 19 de Agosto de 1871 de inaugura un Departamento General de Educación de la Provincia bajo la jefatura del Dr. D. Martín Ruiz Moreno, que da nuevo impulso a la educación común a la vez que proyecta un plan de estudios y reglamento para la instalación de una Escuela Normal de Preceptoras en Concepción del Uruguay, entonces capital de la Provincia, que motiva el Superior decreto del 26 de Enero de 1872 por el que se nombra una Comisión de Educación compuesta por los Dres. D. Teófilo García, D. Juan A. Mantero, D. Juan José Soneira, D. Agustín M. Alió y Preceptor D. Recaredo Fernandez para que bajo la presidencia del primero, informase al gobierno acerca de los proyectos presentados por el citado Jefe del Departamento de Educación de la Provincia» (1).

El informe sobre el Plan de estudios y Reglamento dirigido al Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia, Don Secundino Zamora, expresa en uno de sus párrafos que «el plan tal como está concebido es completo», y la comisión se permite agregar tres artículos: uno que puede conceptuarse como el ideal de un escalafón basado en la justicia de los ascensos, prefiriendo para las ciudades los que «hubieren cumplido bien y fielmente en puestos de escasa importancia, otro relativo a nombramiento de inspectores y el tercero referente a jubilaciones, considerando que veinte años son suficientes para que el preceptor adquiera *el derecho* de que el estado provea a su sostenimiento, si por su edad avanzada o por otra causa involuntaria, se viese imposibilitado.

Estos artículos que llevan los Nros. 72, 73 y 74 importan una modificación cuya adhesión se propone por los miembros de la comisión asesora y son admirables para la época. (2)

La Cámara Legislativa de Entre Ríos, en definitiva, sanciona con fuerza de Ley la creación de la Escuela Normal el 7 de mayo de 1872.

Creada la escuela y aceptado el Reglamento y Plan de Estudios, se inician las clases de acuerdo a las disposiciones estatutarias

Sucesivamente los planes y reglamentaciones se modifican de acuerdo con las necesidades de la época y progreso escolar.

Así, al plan del 26 de Enero de 1872, que empieza a regir el 15 de Febrero de 1873 con la apertura de la matrícula, que pone en uso las cláusulas pertinentes, sucede la reglamentación y plan de fecha Marzo 3 de 1876, en que pasa la Escuela, al orden nacional.

---

(1) Monografía «La Escuela Normal». «El Investigador» C. del Uruguay 1896.
(2) Enero 26 de 1872.

Bajo la administración del General Roca y siendo ministro de Instrucción Pública el Dr. Pizarro, se expide un decreto el 7 de Enero de 1881, disponiendo modificaciones a la reglamentación y plan de estudios, en vista de la exposición de la Directora para el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestras de instrucción primaria.

En 1884 la anexión de la Escuela Modelo ensancha notablemente la Escuela.

El nuevo régimen continúa hasta 1888 en cuyo año empieza a regir el decreto del 31 de Diciembre de 1887 dictado por el Presidente Dr. Juárez Celman y refrendado por su ministro el Dr. Posse. Régimen en vigencia aun en 1896.

Desde 1876 la Escuela entra en un período de segura marcha hasta esta fecha (1) se habían educado bajo el período provincial (1873-1876), 71 alumnas-maestras (no había escuela de Aplicación).

Bajo el régimen nacional (1877-1881) 237 alumnas-maestras y 619 en la Escuela de Aplicación. (2)

La escuela del Uruguay sigue su marcha ascendente hasta culminar en los años sucesivos dando al país maestras que hicieron honor al establecimiento. En 1899 el 20 de Marzo, la Señora Clementina C. de Alió entrega la dirección del establecimiento a la Señorita Isabel King.

En el año 1903, estando le escuela bajo la dirección de la Señorita King, se dicta un nuevo decreto reglamentando la enseñanza normal. Los cursos de maestras, establece, serán cuatro en lugar de tres y el Profesorado abarcando tres cursos cada uno, será de ciencias, letras y Jardín de Infantes.

Y así continúa cumpliendo su cometido sujetándose estrictamente, la enseñanza, a los reglamentos, planes de estudios modificados de acuerdo con los adelantos del país. Durante un largo período comprendido entre 1906 (3) 1909 se suprimen los exámenes para restablecerlos por el plan de este último año, y como decimos más arriba, la carrera del magisterio, como hasta hoy, comprendía cuatro cursos.

La creación del Jardín de Infantes en 1887 complementa la enseñanza normal; tomando como modelo la Escuela norteamericana; se invitan a visitar el país a educacionistas norteamericanas entre ellas la Señora Sara C. de Ecclestón. Los niños en edad pre-escolar, concurren pues a la Escuela Normal de Uruguay, en número suficiente para organizar las clases, bajo la dirección de la Señora Hortensia Ducco de Ghiga y sujetos al primer plan establecido, que los reglamentaba.

Posteriormente se crea el Profesorado Especial que el plan de 1903, también reglamenta (4) siendo suprimido algunos años después.

---

(1) Datos de B. T. Martínez. Monografía histórica: Escuela Normal del Uruguay. B. T. Martínez. «El Investigador» 1896.

(2) Idem.

(3) 1906 poco más o menos.

(4) Aunque no para la Escuela Normal de Uruguay que, en esa época era de maestras.

ANEXO N.° 84 — A — (1)

Reglamento para la Escuela Normal de Preceptoras creada por el Superior Gobierno de la Provincia.

CAPITULO 1.°

Plan de Estudios

Artículo 1.° — Los estudios de la Escuela Normal, durarán cuatro años, y las materias de enseñanza correspondiente a cada uno de ellos, serán las siguientes:

1ER. AÑO

Lectura. Escritura. Aritmética elemental. Gramática. Francés. Geografía. Historia de la República Argentina. Moral y Religión. Labores, costura y bordado en canevá.

2DO. AÑO

Lectura. Escritura. Aritmética razonada y álgebra. Gramática superior. Francés. Inglés Geografía. Historia. Moral y Religión. Pedagogía. Labores (costuras más finas, bordado blanco).

3ER. AÑO

Escritura (conocimiento teórico sobre caligrafía). Geometría. Francés. Inglés. Historia. Pedagogía (Práctica de la enseñanza en una escuela primaria). Física e Historia Natural, (elementos). Urbanidad. Instrucción Cívica. Lógica. Labores, (bordado en blanco).

4.° AÑO

Escritura. Letra de adorno. Geometría. Inglés. Pedagogía. (Práctica en enseñanza en una escuela primaria) Lógica e Historia Natural. Instrucción Cívica. Labores, (toda clase de bordados de fantasía).

Art. 2.° — El curso escolar de la Escuela Normal, principiará todos los años el 1.° de Marzo, terminando el 31 de diciembre próximo.

Art. 3.° — La matrícula se abrirá desde el 15 de Febrero, cerrándose el día último del mismo mes.

Las alumnas que no se matriculen en ese término, o dejen de presentarse a las clases desde el 1.° de Marzo, deberán justificar no haberlo verificado a tiempo por causas independientes de su voluntad.

CAPITULO 2.°

De las alumnas

Art. 4.° — Para ingresar en la Escuela Normal, las aspirantes deberán llenar los requisitos siguientes:

(1) Del archivo del Palacio San José.

1.° — Gozar de buena salud, acreditada por el médico titular de su Departamento.
2.° — Moralidad intachable, certificada por el Juez de Paz de su Departamento.
3.° — Acreditar debidamente haber cumplido 14 años
4.° — Consentimiento de sus padres o curadores.
5.° — Saber leer, escribir al dictado y las cuatro operaciones de los números enteros.
6.° — A falta de padres o curadores tener un encargado residente en esta Capital.
7.° — Obtener una de las becas costeadas por la Provincia, con destino a la Escuela Normal de Preceptoras.

Art. 5.° — Las que no hayan obtenido becas, pueden concurrir como externas, siempre que llenen los demás requisitos del artículo anterior.

Art. 6.° — La aspirante agraciada con una beca, quedará obligada a la enseñanza pública dentro de la Provincia, en los primeros cuatro años de recibirse de maestra, y el Gobierno de la Provincia, le abonará cuarenta pesos fuertes mensuales, desde el día que reciba su diploma, hasta que la nombre para regentear alguna Escuela, en la cual disfrutará el sueldo que le señale la Ley.

Art. 7.° — Una vez matriculada la aspirante en la Escuela Normal, tendrá la obligación de asistir a las clases, cuyas enseñanzas determina el plan anterior, con arreglo al horario que rija, y en el caso de que hiciese quince faltas en las asignaturas diarias, será borrada de la matrícula, y perderá el año.

Se exceptúan los casos de enfermedad o imposibilidad material debidamente justificada.

Art. 8.° — Las alumnas deberán guardar orden en las clases y tener respeto y consideración a sus Preceptoras Las faltas que cometan a este respecto, se anotarán, computándose como medias faltas de asistencia; y una vez completado el número de veinte en las asignaturas diarias, o diez en las alternas, la alumna será borrada de la lista y perderá el año.

Art. 9.° — Las alumnas tendrán la obligación de someterse al régimen interno de la Escuela Normal y a las medidas disciplinarias que se adopten por la Directora del Establecimiento.

CAPÍTULO 3.°

Art. 10. — La Escuela Normal de Preceptoras, estará al cargo de una Directora, una Preceptora y dos Auxiliares.

Art. 11. — La Directora tendrá a su cargo, en cada año, por lo menos, tres de las asignaturas que establece el Plan de Estudio anterior.

Será atribución de la misma:

1.° — Dirigir la marcha del Establecimiento, para que funcione bien y con regularidad.

2.° — Formular un reglamento interno y los horarios correspondientes, los cuales someterá a la aprobación del Jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia.

3.° — Obligar a las preceptoras y alumnas al cumplimiento de las obligaciones que les impone este reglamento, y las que se formulen para el mejor régimen de la Escuela.

4.° — Extender y firmar las notas que se expidan.

5.° — Vigilar para que se haga bien la inversión de los fondos del establecimiento.

6.° — Intervenir mensualmente en las cuentas del mismo.

7.° — Redactar un informe anual detallado respecto a la marcha de la Escuela en el curso anterior proponiendo las reformas que la experiencia acredite como necesarias, para el desarrollo y mejora del Establecimiento. Este informe se remitirá al Jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia.

8.° — Proponer al mismo Jefe las medidas disciplinarias que juzgue oportunas, para conservar el orden en la Escuela.

Art. 12. — 1.° — La Sub-Directora sustituirá a la Directora, en ausencia o enfermedad, asumiendo en éste caso las atribuciones de ésta.

2.° — Desempeñará la Secretaría de la Escuela, llevando los libros de matrícula, de estadística y de contabilidad.

3.° — Desempeñará por lo menos, tres asignaturas en cada año de las establecidas por el Plan de Estudios de la Escuela.

4.° — Velará inmediatamente por la conservación del orden y la disciplina del Establecimiento, y dará cuenta a la Directora de cuanto ocurra en el mismo.

5.° — Cobrará y retendrá, en calidad de depositaria, los fondos destinados al sostenimiento de la Escuela.

6.° — Pagará, previa orden de la Directora, las cuentas mensuales que se presenten por los proveedores.

7.° — Rendirá mensualmente cuentas justificadas y por duplicado, a la Contaduría Provincial. Estas cuentas deberán ser revisadas por la Directora

Art. 13. — 1.° — La Preceptora tendrá a su cargo por lo menos dos de las asignaturas del Plan de Estudios.

2.° — Sustituirá a la Sub-Directora en ausencia y enfermedad.

3.° — Hará las veces de un Preceptor de estudios en el orden interno del Establecimiento.

Art. 14. — Las auxiliares desempeñarán las asignaturas que señale la Directora, y harán las veces de celadoras dentro del Establecimiento.

Art. 15. — La Escuela tendrá el servicio interno que se considera indispensable para sus necesidades.

Art. 16. — Las Preceptoras tienen la obligación de asistir puntualmente a las clases que les señale el horario.

Las faltas de asistencia que cometan, se anotarán por la Directora, y si completan la mitad de las que se fijan en el art. 7° para las alumnas, quedarán suspensas en el ejercicio de sus funciones, dándose cuenta al Gobierno para la resolución que juzgue oportuna. Se exceptúan los casos de enfermedad o imposibilidad material debidamente justificada.

Art. 17. — Las Preceptoras pasarán lista todos los días en cada asignatura, anotando las faltas de asistencia de las alumnas, y dando parte a la Directora cuando alguna de estas haya completado el número para perder el curso.

CAPITULO 4.°

Art. 18. — En cada año de estudios habrá dos exámenes, uno a mediados, y otro al fin de curso. El primero tendrá lugar ante el Jefe del Departamento de Escuelas, la Directora, y la Sub-Directora del Establecimiento versando sobre las materias enseñadas en los cinco primeros meses. El segundo al terminar el año ante el mismo Jefe del Departamento de Educación, el Rector, y Vice-Rector del Colegio Nacional, el Inspector de Escuelas de la Provincia, la Directora del Establecimiento y dos personas que nombre el Gobierno.

Art. 19. — Terminados los cuatro años de estudios, los alumnos rendirán un examen oral y otro escrito. El primero versará sobre las materias del plan, durando, cuando menos, hora y media; y el segundo en pliegos de papel de oficio y en letra cursiva común, sobre un punto de pedagogía, tomado a la suerte en un cuestionario que se confeccionará al efecto.

La mesa examinadora será la misma de que habla en el artículo anterior.

Todos los exámenes de la Escuela Normal serán públicos.

Art. 20. — En los exámenes anuales, las clasificaciones serán de: aprobada, buena, distinguida y sobresaliente, suspensa o reprobada.

Art. 21. — Cada examinador consignará aparte su calificación, y la Sub-Directora, que hará siempre las veces de secretaria, reunirá las calificaciones, las fijará en el acta, y hecho el escrutinio, se formará acuerdo por mayoría absoluta.

Art. 22. — En los exámenes de mitad de curso, la alumna que consiga la calificación de distinguida obtendrá rebaja de las dos terceras partes de las faltas cometidas; y si la calificación es de sobresaliente, se le rebajarán todas.

Art. 23. — En los exámenes para recibirse de maestras, las calificaciones serán sólo de aprobación o suspensión. Las que resulten suspensas podrán presentarse nuevamente a rendir examen dentro de un término que no pase de seis meses, solicitándolo de la Directora. En esta prueba la mesa aprobará o reprobará a la aspirante. Si esta recibe un voto de reprobación, ya no podrá obtener el diploma de que habla el artículo siguiente.

Art. 24. — Aprobada en sus últimos exámenes, la alumna recibirá un diploma que la habilite para ejercer el magisterio.

La maestra que hubiera obtenido la calificación de distinguida en todas las asignaturas del Plan de Estudios, o de sobresaliente en la mitad de ellas, tendrá derecho a ser nombrada Preceptora de la Escuela Normal, en la primera vacante, y por antigüedad, hasta la Dirección del Establecimiento.

CAPITULO 5.º

Disposiciones transitorias

Art. 25. — El Diploma para las alumnas de la Escuela Normal, se extenderá por el Jefe del Departamento de Educación de la Provincia y será firmado por el Señor Ministro del ramo. A este fin se remitirán las actas de examen y demás antecedentes a dicho Departamento.

Art. 26. — En el Reglamento disciplinario de la Escuela Normal, no podrá imponerse castigos corporales, ni degradantes para las alumnas.

Art 27. — A las alumnas que no profesen la Religión Católica, no podrá obligársele a estudiar los principios de religión que determina el Plan.

Art. 28. — Los textos de la Escuela Normal de Preceptoras, se fijarán por el Jefe del Departamento de Escuelas de esta Provincia, quien deberá asesorarse para este objeto, oyendo al Profesorado del Colegio Nacional del Uruguay.

MARTIN RUIZ MORENO

1876

El 3 de Marzo el decreto de nacionalización establece *reformas fundamentales reduciendo a tres los años* del *Curso Normal* para niñas aspirantes al Profesorado de las escuelas primarias y creando una *escuela graduada* de dos años para la enseñanza primaria de niños de ambos sexos y para práctica de la enseñanza que como decimos más arriba se realizaba hasta entonces en cualquiera de las escuelas provinciales; las clases deben comenzar el 1.º de febrero, en lugar del 1.º de marzo terminando el 30 de noviembre en lugar del 31 de diciembre debiendo dividirse en tres términos de trece semanas cada uno.

En cuanto a las materias se suprimen por el nuevo plan el francés e inglés introduciendo en cambio química, dibujo, la música vocal y los ejercicios físicos de acuerdo a modernos métodos. (1)

1881

El nuevo plan de 1881 (2) *establece algunas modificaciones*, a raíz de una exposición presentada por la Directora de la Escuela Doña Clementina C. de Alió. Bajo la administración del General D. Julio A. Roca, ministerio del Dr. Pizarro se expide un decreto con fecha 7 de Enero de 1881, disponiendo la creación de un curso preparatorio, abarcando además tres años el Curso Normal.

Las materias de enseñanza del nuevo curso son: aritmética, cálculo mental y escrito, lengua castellana, lecciones de lenguaje, geografía, historia antigua, moral y urbanidad, ejercicios de lectura, escritura y ortografía, dibujo, canto, gimnasia y labores.

1884

Por el decreto de 1884 se crea la escuela de aplicación, anexando la Escuela Modelo provincial hecho de que se hace eco la prensa.

Reorganización de la Escuela

«El Uruguay» de Enero 27 de 1884 dice:

«Escuela Normal — El Señor Ministro de Instrucción Pública Dr. Wilde ha dirigido una nota al Gobernador de Entre Ríos, con el objeto de anexar a la E. Normal de esta ciudad la conocida Escuela Modelo ensanchando así el edificio de la Normal. El ahorro que dará al gobierno de la Provincia se emplearía según el Dr. Wilde en fomentar las otras escuelas de esta Ciudad.

La nota concluye así:

«Esperando que V. E. no vacilará en solicitar de la Honorable Legislatura la indicada anexión de la Escuela Modelo a fin de que por este ministerio sean dictadas las disposiciones oportunas para que la reorganización de la Escuela Normal de Maestras de Uruguay pueda tener efecto desde el día 1.º de Marzo en que comenzará el próximo año escolar, me es grato saludar a V. E. reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida».

E. WILDE

(1) Monografía histórica: "La Escuela Normal del Uruguay". B. T. Martínez "El Investigador», Pág. 68. 1895. Tomo III del Censo de E. Nacional, pág. 308.

(2) Decreto disponiendo que las alumnas de las Escuelas Normales hagan un año de estudios preparatorios y termine en 3 el curso normal.

«La idea del Sr. Ministro es digna de aplauso, y esperamos que la Provincia aprovechará lo que con tanta fineza le ofrece el Gobierno Nacional».

En efecto, la escuela es anexada contando desde entonces con más grados.

Departamento de la Instrucción Pública.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881

Vista la precedente exposición de la Directora de la Escuela Normal de Maestras Primarias de Concepción del Uruguay y considerando:

Que la Ley del 13 de Octubre de 1875, supone la debida preparación elemental en las alumnas-maestras de instrucción primaria, al fijar en tres años la duración del curso normal.

Que la experiencia ha demostrado que este término es insuficiente por falta de la debida preparación en aquélla para su ingreso en la escuela normal lo que depende del estado general de la educación primaria en toda la República y afecta necesaria y fundamentalmente el plan de estudios vigentes.

Que no estando en las atribuciones del Poder Ejecutivo alterar los términos de la Ley nacional sobre esta materia, se hace indispensable proveer a los inconvenientes prenotados por una disposición administrativa que salve tales inconvenientes y el texto expreso de la ley:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — La alumnas de las Escuelas Normales harán un año de estudios preparatorios y terminarán en tres años un curso normal con arreglo al siguiente

PLAN DE ESTUDIOS

Año Preparatorio

(Abarca las materias que se anotan en el texto)

Primer Año

Aritmética, gramática, geografía, historia de la Edad Media, anatomía, fisiología e higiene, ejercicios de composición y declamación, caligrafía, dibujo, gimnasia, canto, labor, *observaciones de las lecciones modelos en la Escuela de Aplicación.*

Segundo Año

Aritmética, geometría, gramática, geografía, historia moderna y contemporánea, física, química, pedagogía, ejercicios de composición

y declamación, dibujo, gimnasia y canto, labor, observ. de las lecciones modelos en la Escuela de Aplicación. Práctica de la enseñanza.

Tercer Año

Aritmética, geometría, literatura, cosmografía, historia nacional e higiene natural, filosofía, instrucción cívica, pedagogía, ejercicios de composición, dibujo, gimnasia. Práctica de la enseñanza en la Escuela de Aplicación.

Art. 2.° — Quedan modificados en esta forma los Art. 7 y 14 del Reglamento de Plan de Estudios de Mayo 3 de 1876 y continúa vigente para las Escuelas Normales de Maestras de Instrucción Primaria de la República .

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional».

ROCA
M. D. PIZARRA (a)

1887-1888

El plan de 1887 establece que *las clases se iniciarán el primer lunes del mes de Marzo* de cada año *en vez del 1.° de Febrero*, terminando el 15 de noviembre en lugar del 30 para que los exámenes comiencen, después de 15 días, el 1er. día hábil de diciembre e implanta dos categorías, escuelas normales de profesores y de maestros con la escuela de aplicación o escuela primaria anexa completa para que sirva de modelo a los aspirantes al magisterio. En 1888 empieza a regir de acuerdo con el decreto del 31 de diciembre de 1887 dictado por el Dr. Juárez Celman y refrendado por el Dr. Posse (1)

La enseñanza en la Escuela de Aplicación se divide en la siguiente forma: puntualizando número de horas destinadas a cada materia y programas sintéticos que, por ser los primeros puestos en vigencia, insertamos íntegramente.

Plan de estudios para las Escuelas de Aplicación de Niñas

Primer Grado

Lectura. Ejercicios preparatorios. Palabras y frases sencillas. Deletreo. Escritura de las palabras y frases leídas.

Idioma Nacional. Conversación, significado de las palabras. Ejercicios fonéticos. Recitaciones. Dictados.

(a) (Véase Tomo III del Censo de Educación Nacional, pág. 317, anexo N.° 12 de esta memoria. Arch. B. T. Martínez.)

(1) Monografía citada. Pág. 82. «El Investigador» 1895.

Aritmética. Numeración hasta cien. Las cuatro operaciones con números de una o dos cifras. Medidas. Cálculo mental.

Dibujo. Líneas rectas y curvas. Combinaciones en papel cuadriculado. Dibujo fácil de objetos.

Ejercicios intuitivos. Color. Forma. Lugar. Cuerpo humano. Animales, plantas, minerales. Materias primas usuales. Descripción de objetos. Moral y urbanidad. Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales, aseo, conducta, buenos modales.

Ejercicios: Cantos escolares.

Gimnasia. Labores

Segundo Grado

Lectura fácil en libro. Deletreo. Explicaciones. Escritura de las palabras y frases leídas. Primeros ejercicios caligráficos.

Idioma Nacional: Conversación, significado de las palabras. Distinciones gramaticales. Ejercicios fonéticos. Recitaciones. Dictados.

Aritmética: Numeración oral y escrita, las cuatro operaciones con números enteros. Medidas. Cálculo mental.

Dibujo: Líneas rectas y curvas. Combinaciones. Dibujo fácil de objetos. Ejercicios intuitivos: Color. Forma. Lugar. Cuerpo humano. Animales, plantas minerales. Materias primas usuales y su transformación. Descripción de objetos.

Moral y Urbanidad: Conversaciones, relatos, poesías, ejemplos morales. Aseo, conducta, buenos modales.

Ejercicios: Cantos escolares.

Gimnasia. Labores.

Tercer Grado

Lectura corriente en prosa. Entonación. Explicaciones. Escritura. Ejercicios caligráficos. Letra cursiva.

Idioma Nacional: La proposición, elocución, recitación, redacción.

Historia: Historia Argentina: Descubrimientos y Conquistas. Coloniaje.

Geografía: Nociones generales de geografía, geografía de la República Argentina.

Aritmética: Numeración de las fracciones. Las cuatro operaciones con decimales y quebrados comunes, medidas, cálculo mental.

Dibujo y Geometría: Angulos, líneas, polígonos, círculo. Construcciones gráficas. Medición de áreas. Dibujo de objetos.

Elementos de Ciencias Naturales: Nociones de zoología. Organos y funciones del cuerpo humano.

Moral y Urbanidad: Lecturas y ejemplos. Deberes consigo mismo, los padres, los maestros y la patria. Reglas de urbanidad.

Ejercicios: Cantos escolares.

Gimnasia. Labores.

Cuarto Grado

Lectura corriente en prosa y verso. Entonación. Explicaciones. Escritura. Ejercicios caligráficos. Letra cursiva.

Idioma Nacional: Gramática elemental. Analogía. Elocución. Recitaciones. Análisis. Redacción.

Historia: Historia Argentina: Independencia. Organización Nacional.

Geografía: Geografía de la República Argentina. Nociones sumarias sobre América.

Aritmética: Sistema métrico decimal. Comparación con el antiguo sistema. Cálculo de los números complejos. Regla de tres. Cálculo mental.

Dibujo y Geometría: Poliedros y cuerpos redondos. Planos. Medición de volúmenes. Dibujo de objetos.

Elementos de Ciencias Naturales: Nociones de Botánica, Mineralogía, y Geología.

Economía Doméstica: Disposiciones para el gobierno de una casa. Costumbres de orden, habitaciones, alimentos, ropas, muebles, gastos e ingresos.

Moral y Urbanidad: Lecturas y ejemplos. Deberes con los otros hombres. Relaciones respecto de los bienes. Deberes para con Dios. Reglas de Urbanidad.

Ejercicios: Cantos escolares.

Gimnasia. Labores.

Quinto Grado

Lectura: con rigurosa entonación. Explicaciones. Declamación. Escritura. Letra cursiva y redonda.

Idioma Nacional: Gramática elemental. Sintáxis. Elocución. Recitaciones. Análisis. Redacción.

Historia: Nociones sumarias de historia general, antigua, de la edad media y moderna.

Geografía: Nociones sumarias de la Geografía de Europa, Asia, Africa y Oceanía.

Instrucción Cívica: Forma de Gobierno. Derechos y garantías. Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Poder Judicial.

Aritmética: Divisibilidad. Máximun común divisor y mínimo común múltiplo. Aplicación a las fracciones. Cálculos abreviados. Cálculo mental.

Geometría: Nociones sumarias de geometría plana. Dibujo de mapas. Elementos de perspectiva.

Elementos de Ciencias Naturales. Nociones de Anatomía, fisiología e higiene.

Moral: Ideas fundamentales. Moral individual. Moral doméstica.

Francés: Ejercicios de lectura y traducción.

Ejercicios: Canto y Música.

Gimnasia.

Labores: Corte y confección.

Sexto Grado

Lectura con rigurosa entonación. Explicaciones. Declamación. Escritura. Letra cursiva y redonda.

Idioma Nacional: Gramática elemental (Revisión) Prosodia y ortografía. Elocución. Recitaciones. Análisis. Redacción.

Historia: Nociones de historia contemporánea. Revisión de la Historia Argentina, insistiendo desde el período de la independencia.

Geografía: Nociones de Geografía de América. Revisión de la Geografía Argentina.

Instrucción Cívica: (Revisión). Gobiernos de provincia. Régimen municipal.

Aritmética: (Revisión). Razones y proporciones. Aplicación: Reglas de interés, compañía, aligación, descuento y conjunta. Potencias y raíces.

Geometría: Nociones sumarias de geometría del espacio. Dibujo. Elementos de dibujo arquitectónico y de adorno.

Elementos de Física y Química experimental.

Moral: (Revisión). Moral social. Moral política.

Francés: Ejercicios de lectura y traducción.

Ejercicios: Canto y Música.

Gimnasia.

Labores: Corte y confección.

Este plan establece asimismo, uno para escuela de profesores y de aplicación de varones y otro, para las de niñas, se introduce la crítica pedagógica.

Plan de estudios para las Escuelas Normales de Maestras

Primer Año

Pedagogía: Educación física, intelectual y moral.

Idioma Nacional: Lectura. Ortología y Ortografía. (Ejercicios Ortográficos).

Historia: Historia Argentina. (Desde el descubrimiento de América, hasta las invasiones inglesas).

Geografía: Nociones generales. Geografía de la República Argentina.

Matemáticas: Aritmética. Operaciones fundamentales. Sistema métrico. Cálculo mental.

Ciencias Naturales: Nociones de zoología, anatomía, fisiología e higiene.

Idioma extranjero: Francés.

Ejercicios: Caligrafía.

Dibujo lineal.

Teoría y Solfeo.

Labores de mano.

Gimnasia.

Práctica de la Escuela de Aplicación.

Segundo Año

Pedagogía: Metodología general y especial.

Idioma Nacional: Lectura. Analogía (Análisis y Composición).

Historia: Historia Argentina. (Desde las invasiones inglesas hasta nuestros días).

Geografía: Geografía de la República Argentina.

Matemáticas: Aritmética. (Potencias y raíces. Comparación. Cálculo mental).

Ciencias Naturales: Nociones de Botánica. Mineralogía. Geología.

Economía Doméstica.

Idioma extranjero: Francés.

Ejercicios: Caligrafía.

Dibujo lineal.

Teoría y solfeo.

Labores de mano.

Gimnasia.

Práctica en la Escuela de Aplicación.

Tercer Año

Pedagogía: Organización escolar.

Idioma Nacional: Lectura. Sintaxis. (Análisis y Composición).

Historia: Nociones de Historia General.

Geografía: Geografía General.

Matemáticas: Geometría plana y del espacio. (Aplicaciones).

Ciencias físicas: Nociones de Física y Química experimental.

Instrucción moral y cívica.

Idioma extranjero: Francés.

Ejercicios: Caligrafía.

Dibujo de mapas.

Teoría y Solfeo.

Labores: Corte y confección.

Gimnasia.

Práctica en la Escuela de Aplicación y crítica pedagógica.

Es notable el plan por la minuciosidad, hasta en el manejo de útiles y muebles (1) rige hasta 1896.

Después de varias modificaciones, en los planes, en 1903 se fijan nuevas orientaciones con distribución horaria.

Este decreto que lleva las firmas de Roca y J. R. Fernández, se dicta el 28 de Enero, fijando un plan que insertamos en el párrafo: «Distribución horaria de clase».

Posteriormente se suprime el italiano manteniendo el ciclo en 4 años.

III. — DE LAS ALUMNAS

El Capítulo 2. del Plan de estudios primitivo hace referencia a los requisitos que deben llenar las aspirantes a ingreso en la Escuela.

Estas condiciones han sido mantenidas el cambiarse el plan de estudios, a raíz del decreto de nacionalización de 1876. En cambio el de 1881 reforma el artículo 7. del anterior en lo que respecta a ingreso: imponiendo como condición solamente saber leer, escribir, y contar correctamente y el Art. 14 cambia algunas de las materias (2).

En el de 1884 se exige haber obtenido la aprobación de todos los grados que comprende la escuela de aplicación.

El plan de 1903 establece:

Art. 2.º — Para ingresar como alumno o alumna de primer año en las escuelas normales de maestros, maestras o mixtas, los candidatos deberán presentar en la dirección del establecimiento respectivo:

a) Un certificado de aprobación en la totalidad de las materias que comprende la instrucción primaria en las escuelas de aplicación anexas a las escuelas normales nacionales;

b) Un certificado de normalidad y buenas costumbres convenientemente abonado por personas de honorabilidad reconocida.

c) Un certificado de buena salud y de reciente vacunación, suscripto por un médico.

Art. 3.º — La aprobación en los cuatro años de estudios establecidos por el artículo 1. dará opción al título de maestro y maestra normal, siempre que al término del último año hubieran respectivamente cumplido la edad de 18 y 20 años. En caso contrario se les expedirá provisoriamente y hasta tanto lleguen a la edad requerida, el de preceptor y preceptora de instrucción primaria, suscripto por el director de instrucción pública, con intervención del subsecretario del ramo.

---

(1) «Guía de Educación» B. T. Martínez. Pág. 322 y subsiguientes. Archivo particular. B. T. Martínez.

(2) "Monografía histórica". B. T. Martínez. Censo de Educación Pág. 217.

El P. E. gestionará del H. Congreso la autorización necesaria para fundar y sostener, en la capital y en las provincias, escuelas primarias modelos que sirvan para la práctica pedagógica de los preceptores normales, bajo la dirección de un profesor normal. (1)

IV. — PERSONAL DOCENTE

El personal docente establecido por el Capíttulo 3. del reglamento de 1872 es sumamente reducido limitándose a:

Una directora con el sueldo de ..... Ps. Fts. 120.—
Una Sub-directora y preceptora de inglés y música ... » 100.—
Una ayudante con el de ..... » 50.—

Se destinan 1.000 pesos fuertes para gastos de instalación. Se crean 15 becas de 16. ps. fuertes distribuyéndose en todos los pueblos de la Provincia.

Entre las atribuciones de la directora está la de formular horarios y reglamento interno sometiéndolos a la aprobación lo mismo que el informe anual, del Jefe (2) del Departamento de escuelas de la Provincia. La Sub-directora debe hacer de secretaria y tanto una, como otra deben responsabilizarse de la enseñanza de 3 asignaturas y de dos Preceptoras y ésta hará las veces de Preceptor de estudios encargándose del orden interno; los ayudantes deben hacer veces de celadoras y desempeñar las asignaturas que les asigne la dirección. El plan de 1876, (creación escuela de aplicación) crea la escuela graduada de dos años (3) que en 1884 se ve notablemente ampliada, como queda dicho, por la anexión de la Escuela Modelo que costeaba la Provincia y que fué aceptada por el gobierno nacional el 30 de Enero del referido año y que el plan de 1887 convierte en Escuela de Aplicación completa.

Siendo ministro Wilde se reorganiza el personal en 1884.

«Los nombramientos para la Escuela Normal insertos en «El Uruguay» Febrero 15 de 1884, aparecen bajo el siguiente epígrafe, Personal docente: «De los diarios de Buenos Aires tomamos los nombramientos para el Colegio Nacional y Escuela Normal que se han firmado por el Ministro del ramo. Escuela Normal — Directora y Profesora de Pedagogía, moral y urbanidad. Clementina C. de Alió $ 200.— Vice-directora regente de la Escuela de Aplicación y profesora de crítica pedagógica y dibujo Señorita Isabel King $ 160.—

---

(1) «La Actividad Humana» — Paraná, enero de 1903. Año II — Núm. XX.

(2) Documentos relativos a los proyectos de plan de estudios y reglamento de las escuelas públicas y normal de Preceptoras. Pág. 11 y 16, 17, 18 — Archivo B. T. Martínez.

(3) Véase capítulo siguiente exámenes de la Provincia de Entre Ríos, "Dr. Martín Ruiz Moreno". Buenos Aires, Imprenta "El Porvenir" 1872.

Profesora de Filosofía, Historia Natural e Instrucción Cívica Sra. Tomasa S. de Méndez $ 105.—

Profesor de gramática, literatura, ejercicios de lectura, composición y declamación D. Pedro Capdevila $ 100.—

Profesora de geografía, historia general y música Sra. Ana María R. de Hidalgo $ 100.—

Profesor de física, química, historia natural y nociones de anatomía, fisiología e higiene Dr. Alberto Ugarteche $ 100.—

Profesora de labores, economía doméstica y francés Sra. Ana Toribia C. de Fraga $ 70.—

Profesora Julia Busquets, auxiliar $ 70.—

Escuela de Aplicación, Profesores D. Teófilo Aquino, D. José Argüello, D. Silvano Castañeda, D. Antonio Ceballos, Srta. Acela Tahier y Srta. Hortensia Ducco $ 80.— m/n c|u. Profesoras auxiliares: Srtas. Sara Beretervide y Rosalía Cuaz $ 50.— m/n cada una.

El exceso de $ 340.50 m/n correspondientes a los profesores D. Antonio Ceballos y Srtas. Acela Tahier, Hortensia Ducco, Sara Beretervide y Rosalía Cuaz se imputará al inciso 15 item. 13 del presupuesto de Instrucción Pública.»

El personal fué aumentando paulatinamente. En el plan de 1903 establece ciertos requisitos a los postulantes para desempeño de cargos.

El considerando impone en 15 artículos las condiciones exigidas para alcanzar los cargos en el desempeño de cátedras, direcciones, etc. creando, por primera vez un «*Registro permanente* de *maestros normales disponibles*», idem Profesores.

«Buenos Aires, 28 de enero de 1903.

Considerando: (1)

Que los planes de instrucción para las escuelas normales de maestros, maestras y mixtas y para las escuelas normales de profesores, profesoras y mixtas, establecidos por el decreto de la fecha, exige, para su más perfecto desempeño, la formación de un profesorado que por su caudal de conocimientos teóricos y prácticos, asegure el éxito de la reforma;

Que este importante propósito podrá realizar, mientras se desenvuelve paulatinamente el mismo plan de instrucción en su sección principal, el profesorado normal, mediante la instrucción conveniente de los candidatos y según su categoría respectiva, en las escuelas normales o en las universidades nacionales;

Que, entre tanto, los nombramientos que el P. E. produzca de inmediato, atendiendo a las necesidades urgentes de la neseñanza, no deben privar en el porvenir las justas emulaciones y derechos de los maestros y profesores que, ante las garantías ofrecidas por el estado,

(1) «La Actividad Humana». Paraná, enero de 1903. Año II. Núm. XX.

se preparen convenientemente para desarrollar con eficacia el nuevo plan de instrucción, con programas más completos y con disciplinas educativvas más adelantadas.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° — Los profesores de las escuelas normales de profesores, y mixtas, deberán poseer las mismas condiciones exigidas para el nombramiento de profesores de instrucción secundaria, en las enseñanzas siguientes:

Castellano, inglés, matemáticas, ciencias físiconaturales, ciencias naturales, historia y geografía universal, filosofía y literatura, instrucción nacional, dibujo.

Art. 2.° — Los profesores de las escuelas normales de maestros, maestras y mixtas, deberán ser diplomados especiales de las escuelas normales de profesores, profesoras y mixtas conforme al nuevo plan de instrucción normal.

El profesor normal en ciencias podrá dictar las siguientes asignaturas:

Aritmética y geometría, física, química, historia natural.

El profesor normal en letras podrá dictar las siguientes asignaturas:

Castellano, geografía e historia universal, geografía e historia argentina, instrucción cívica.

Art. 3.° — La enseñanza del francés y la del italiano en las escuelas normales de maestros, maestras y mixtas, será dictada por un bachiller en letras con práctica pedagógica o por un profesor normal diplomado en un instituto oficial de la nación cuyo idioma enseñe.

Art. 4.° — La enseñanza de la pedagogía y de la crítica pedagógica, estará a cargo del director de la escuela y de su vicedirector, quienes deberán ser profesores normales con más de seis años de práctica en la enseñanza.

Art. 5.° — La enseñanza teórica y práctica de la agricultura y ganadería en las escuelas normales de maestros y mixtas, deberá ser hecha por un ingeniero agrónomo.

Art. 6.° — *La enseñanza del trabajo manual educativo, deberá realizarse en las escuelas normales de maestras y mixtas, por un profesor normal especialmente diplomado en la materia.*

Art. 7.° — La enseñanza de la música deberá practicarse en las escuelas normales de maestras y mixtas, por una profesora diplomada en algunos de los conservatorios que oportunamente se determinarán.

Art. 8.° — La enseñanza de la economía doméstica deberá ser dictada y dirigida por una profesora normal con diploma especial de una escuela profesional de mujeres.

Art. 9.º — La enseñanza del dibujo natural y la de modelado, deberá ser realizada por un diplomado de la Academia de Bellas Artes,

Art. 10. — Los regentes y profesores de práctica pedagógica en las escuelas de aplicación de varones y de mujeres anexas a las escuelas normales, deberán ser profesores con más de cuatro años de práctica profesional.

Art. 11. — Las directoras de los jardines de infantes deberán ser profesoras normales con diploma especial.

Art. 12. — Los maestros y maestras de las escuelas de aplicación de varones y niñas, serán diplomados de las escuelas normales de maestros, maestras y mixtas, con más de dos años de práctica profesional.

Art. 13. — Desde la promulgación del presente decreto, los nombramientos de profesores y maestras para las escuelas normales y de aplicación, se harán con candidatos que llenen las condiciones anteriormente establecidas y no habiéndolos, el poder ejecutivo designará las personas que ofrecen mayores garantías de idoneidad, con cargo de interinas, por sólo el año escolar del nombramiento, caducando éste, indefectiblemente, el 31 de diciembre inmediato.

Art. 14. — Establézcase en la dirección de instrucción pública, para los profesores y maestros, el registro permanente de profesores y maestros disponibles, así como el archivo de expedientes profesionales, conforme a las reglas dispuestas para los profesores de enseñanza secundaria.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese e insértese en el registro nacional». (1)

V. — DE LOS EXAMENES

Según el plan de estudios primitivos habrá dos exámenes, uno a mediados y otro a fines del curso: uno ante el Jefe de Dto. de Escuelas, la Directora y Sub-Directora del establecimiento versando sobre las materias enseñadas en los primeros 5 meses. El segundo ante el Jefe citado, el rector y vice-rector del Colegio Nacional, el inspector de Escuelas de la Provincia, la directora y dos personas nombradas por el gobierno. El examen oral durará una hora y media al recibirse en 4.º año las alumnas, siendo el escrito realizado en letra cursiva sobre un punto de pedagogía tomado a la suerte de un cuestionario. Todos los examenes deben ser públicos. Las clasificaciones: Aprobada, buena, distinguida, sobresaliente, suspensa o reprobada; para recibirse de maestra se reducen a aprobada o suspensa.

A los seis meses las aplazadas pueden volver a rendir examen y si obtienen otros suspensos no obtendrán diploma.

(1) «La Actividad Humana» — Paraná, enero de 1903. Año II. • Núm. XX.

La que obtiene distinguido en todas las asignaturas o sobresaliente en la mitad de ellas, tendrá derecho a ser nombrada *Preceptora de la Escuela Normal*. En lo relativo a exámenes, el plan nacional de *1876 establece reformas* que se vinculan con el establecimiento de los tres términos en que se divide el ciclo escolar, en vez de dos. Al fin de los dos primeros el examen debe ser privado ante el personal docente de la escuela presidido por la Directora y el el tercer término el examen público se realiza ante una comisión nombrada por el Poder Ejecutivo siendo presidente el jefe o director de escuelas de la provincia y, en un todo de acuerdo al plan impuesto para todas las escuelas secundarias de la República.

El plan de 1881, mantiene los tres términos del anterior Idem el del 84.

El artículo 1.º del decreto del 19 de noviembre de 1888 dice: En todos los establecimientos de educación dependientes del ministerio de Instrucción Pública, los exámenes comenzarán el primer día del mes de diciembre y durarán el tiempo que fuese necesario para examinar a cuantos hubiesen sido anotados con este objeto. Los exámenes serán siempre públicos (art. 20. inc. 1.).

En febrero podrán dar exámenes los aplazados de una cuarta parte de las materias, los que por causa justificada no hubieran podido hacerlo en diciembre. Se reglamentan los examenes por sorteo y la clasificación de 0 a 10 tal como está establecido actualmente (1943).

Por ser verdaderamente interesante en la parte relativa a la escuela normal al *Informe de la Comisión examinadora de la Escuela Normal del Uruguay* dirigido en diciembre de 1877 despúes de establecido el plan de estudio nacional 1876, a S. S. el ministro de Justiccia, Culto e Instrucción Pública, transcribimos la parte pertinente a la Escuela Normal: Excmo. Señor:

«Habiéndose V. E. servido nombrarnos en Comisión para practicar «los exámenes de la Escuela Normal de esta Capital, nos cabe el honor «de informar a V. E. sobre el resultado obtenido.

«La Comisión, Exmo. Señor, ha quedado altamente satisfecha del «resultado de las tareas de este Establecimiento en el año que ha «terminado, y reconoce los esfuerzos de la Directora y Personal docente «cumpliendo con el deber de manifestarlo así a V. E. y al país.

«Estando le Escuela, según el reglamento de su organizacción «dividida en *dos departamenteos*, una bajo el titulo «*Escuela de Apli-*«*cación*» y el otro bajo el de *Escuela de alumnas-maestras* el rendi-«miento de las pruebas se ha hecho en dos secciones.

«Primeramente rindieron los exámenes, las alumnas de la Es-«cuela de aplicación de 73 niñas y 38 niños en los días 21 y 23 «del próximo pasado noviembre.

(1) Documentos Martín Ruiz Moreno citados .Archivo B. T. Martínez. Págs. 18 19 y 20.

«Enseguida le tocó el turno a las alumnas-maestras en número de 9 que siguen el 1er. Año y 13 que siguen en segundo año de estudio «preparatorios en los días 23, 24, 25, 26, 27, y 28, del mismo mes.

«Los exámenes de la Escuela de Aplicación se hicieron en el «mismo órden que había seguido la enseñanza, por grados, de mayor «o menor número de alumnos y *simultáneamente*: los de las alum- «nas-maestras han sido individuales teniendo que rendir pruebas cada «alumna, en todas las materias del curso.

«Las pruebas de la *esccuela de aplicación* han demostrado para «gran satisfacción de la comisión, que el método simultáneo aplicado por «la Directora especial de esta Escuela la Señorita *Sara Boyd* produce «resultados sorprendentes. En pocos meses los niños han aprendido «los primeros elementos de lectura, cuentas, escrituras, nociones de «geografía etc. de una manera segura y perfecta y las mismas materias «van desenvolviéndose por grados, adquiriendo en cada grado mayor «perfección.

«*La gimnástica vocal* o sea la práctica de los primeros elementos «do la atención de la Comisión y del público y no puede menos que «ser recomendada para todas las escuelas de esta naturaleza.

«*La gimnástica vocal* o sea la práctica de los primeros elementos «de música que enseñó la Señorita *Isabel Coollidge*, que hace seis «meses llegó a esta Capital para *aprender el idioma castellano* y que «en los tres últimos meses dió una hora de repetición en la clase del «grado medio de instrucción elemental, es igualmente una mejora.

«La Comisión no puede menos que expresar su especial satisfac- «ción por haber visto en un parte de esta escuela que cuenta bastantes «niños del grado medio, funcionar dos de las alumnas-maestras que «*han salido de esta misma escuela normal*, el año pasado para ejercer «su profesión. Las Señoritas *Tomasa Sánchez* y *Toribia Cuaz*, a quienes «nos referimos, han demostrado en las pruebas, que se han identificado «completamente con el *Sistema Americano de enseñanza*, implantado «por la Srta. *Boyd* y su celo y constancia produjeron brillantes resul- «tados de método y aplicación. En los exámenes de tercer grado de la «Escuela de Aplicación, a pesar de haber sido pruebas satisfactorias «se ha notado que no había completa identificación con el método «general de enseñanza de la escuela.

«La Comisión se permitirá también hacer aquí una observación «y es la siguiente: siendo el número de alumnos de la Escuela de «Aplicación 116 y teniendo ésta cuatro profesoras, a cada una le tocan «en término medio 29 niños, proporción que si bien es ventajosa para «los niños, aumenta, si se puede decir, *lujosamente* el personal docen- «te sobre todo si se toma en cuenta que las alumnas de 3er. año fun- «cionarán según el reglamento en el año venidero como practicantes.

«Expresa luego el informe que sobre este punto se habló con la «Señora Directora.

«En cuanto a la Escuela Normal de Maestras propiamente dicha, «las adjuntas planillas de clasificaciones, darán al Sr. Ministro la me- «jor guía para apreciar la asiduidad, idoneidad y celo patriótico que «han demostrado la directora y demás profesoras y profesores. En «efecto, esta planilla se puede resumir del modo siguiente:

«En el 1er. año se han hallado en las notas de las diferentes ma- «terias de estudios

Sobresalientes	27
Distinguidas	23
Buenas	24
Con notas reprobadas	3

«En el 2do. año han resultado:

Sobresalientes	24
Distinguidas	57
Buenas	46
Con notas reprobadas	11

«Luego la Comisión expresa que las notas de reprobadas es con- «secuencia del rigor de los exámenes que establece que el examen de- «fectuoso en una sola materia implica la pérdida del año escolar.

«La Comisión en el siguiente párrafo aplaude este régimen por «lo que confiesa haber sido muy severa empleando como término me- «dio en el examen de 22 niñas 6 horas diarias durante 6 días. Lamen- «ta asimismo la supresión del aprendizaje de lenguas tan necesarias «para la traducción de textos escritos generalmente en francés e in- «glés. Agrega que no hace resaltar especialmente los nombres de los «alumnos cuyas pruebas han sido más brillantes por temor de come- «ter injusticias y prosigue:

«Es opinión de la Comisión que: «l o s p r o f e s o r e s h a n «dado muestras de la laboriosidad, constancia e idoneidad que los «honra altamente y que la señora Directora se ha hecho nuevamente «acreedora a la gratitud del país, por lo acertada, lo firme y constan- «te que ha sido durante el año para llegar a un resultado tan nota- «ble. Y la Comisión faltaría a su deber, si no la recomendase a ella «y a las demás profesoras y profesores a la especial consideración «del Excmo. Gobierno de la Nación.

«Al terminar nos es grato hacer presente a V. E. que el Gobier- «no de la Pcia. de Entre Ríos apreciador de la importancia en la difu-

«sión de la instrucción primaria, ha sabido *dar principio a la coloca-*
«ción de las alumnas-maestras que recibieron diploma el año próxi-
mo pasado.

«Dios guarde a V. E.

Carlos Jurado	*Emilio Baliño*	*José Solveira*
Oficial Auxiliar (1)	Presidente	Secretario (2)

«Es copia.

VI. — EL QUINTO Y ULTIMO CAPITULO

Hace referencia a «Disposiciones transitorias», que se acaban de transcribir en el Plan de Estudios del primer reglamento. Este plan al ser sancionado lleva las firmas de Juan José Alvarez y Pedro Coronado, como secretarios en la Sala de Sesiones, Uruguay al 8 de Mayo de 1872. El plan de 1876 mantiene las disposiciones transitorias.

Desde el año 1876, el diploma de las alumnas-maestras fué adjudicado por el Ministro de Instrucción Pública de la Nación; pero recién en el decreto de 31 de diciembre de 1887 se establecen: categorías de títulos en la siguiente forma: (3)

Los alumnos del curso normal que sean aprobados en los tres años de estudio que comprende el Plan respectivo, obtendrán el título de Maestra Normal, que les será expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, y que las habilita para enseñar en cualquier grado de las escuelas de aplicación, de las comunes y para dirigir estas últimas. Art. 9. del decreto de 31 de diciembre de 1887.

Las alumnas del curso normal que sean aprobadas en los dos primeros años de dicho curso y deseen retirarse de la escuela para ejercer el magisterio, obtendrán el título de Sub-Preceptora Normal, que las habilita para enseñar en los dos primeros grados de las escuelas de aplicación, o en los grados infantiles de las escuelas comunes. Art. 10 del Decreto citado.

Los alumnos-maestros que sean aprobados en los exámenes correspondientes a los cinco años de estudios que comprende el plan respectivo, obtendrán el título de Profesor Normal, que les habilita para ejercer el profesorado en las escuelas normales, para tomar a su cargo la dirección de éstas, para desempeñar las funciones de inspectores de educación común y para todo otro puesto relacionado con el servicio de la instrucción primaria y de la normal. Art. 13 del decreto citado.

El decreto de 28 de Febrero de 1886 en su art. 10, establece que en las Escuelas Normales Superiores, las alumnas maestras que al ter-

(1) Memoria de la Inspección General de Escuelas por el año 1877. Archivo B. T. Martínez.
(2) Creemos que es Juan José Soneira.
(3) "Guía de Educación" — Pág. 286. B. T. Martínez.
Pág. 20 y 21. Documentos etc. citados por Martín Ruiz Moreno.

minar el curso elemental obtengan una clasificación de más de seis puntos, podrán ingresar en el curso superior, como aspirantes al diploma de Profesora Normal.

Parece que en igual sentido es aplicable la precedente disposición a las alumnas que terminasen sus estudios en las escuelas de maestras pues el ministerio acordó en el curso de 1889, becas a varias señoritas que habían obtenido el título de maestras normales en la Escuela del Uruguay para que siguiesen sus estudios y optaran al de Profesoras en la Escuela del Paraná.

Estas categorías respetan el plan de 1888.

En cuanto al régimen disciplinario dice el art. 30 del reglamento de 1886:

«La disciplina de todo departamento normal no es el *de una escuela correccional*. Observadas las formalidades establecidas para la admisión y conseguida ésta por un joven se le supone una buena conducta moral, hasta que otra cosa se manifieste. Todo alumno-maestro que no esté dispuesto a respetar las reglas del establecimiento, la legítima autoridad del Director y los profesores y los dictados de la razón, será despedido como inhábil para hacerse capaz de cumplir los deberes que impone la profesión de la enseñanza, debiendo al efecto constituirse en tribunal los profesores del alumno presididos por el Director.

Por el art. 28 del mismo reglamento se conceptúa *enemigo público*, al alumno-maestro culpable de relajar las disciplinas por cuanto este hecho significa dañar no tanto a directores y maestros como a sus condiscípulos y sobre todo *a la Nación* que en interés de su adelanto moral e intelectual, fundó y sostiene la Escuela Normal.

Marca también dispensas en el Art. 11 inc. 2 y 11, otorgadas por los rectores en lo que respecta a las inasistencias y penas leves impuestas a los alumnos y demás profesores.

El plan de 1903 dice: La aprobación en todas las materias, con clasificación de distinguido o sobresaliente, permitirá el ingreso a los estudios superiores del profesorado normal, que en su desarrollo de 3 años más de instrucción, responderá a la formación de tres categorías: profesor normal en ciencias, profesor normal en letras y profesora normal de jardín de infantes. (1)

(1) «La Actividad Humana». Paraná, enero de 1903. Año II. Núm. XX, pág. 46.

VII. — DISTRIBUCION HORARIA DE CLASE

Los primeros planes de estudios 1873, 1876, 1881, 1884, 1888, establecen para las Escuelas Normales el horario discontínuo, es decir «el día escolar dividido en dos períodos con un intervalo de varias horas, posteriormente sustituído por el horario continuo que rige aún hoy. Las horas destinadas a cada materia están perfectamente marcadas en el plan de 1888. Enero 14 incluyendo los decretos de modificación de 1886 y 1887.

Escuela de Aplicación

MATERIAS	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.
Lectura - Escritura	7	—	7	—	7	—	5	—	2	30	2	30
I. Nacional	4	30	4	30	3	—	3	—	2	30	2	30
Aritmética	3	—	3	—	3	—	3	—	2	30	2	30
						(1)		(1)				(1)
Dibujo	2	—	2	—	2	—	2	—	2	30	2	30
Intuitivos	4	30	4	30	—	—	—	—	—	—	—	—
Moral y Urban	1	30	1	30	1	30	1	30	1	—	1	—
Ej.: Cantos escolares. ..	6	—	6	—	6	—	6	—	2	—	2	—
Gimnasia - Labores	1	30	1	30	1	30	1	30	—	—	—	—
Historia	—	—	—	—	1	30	1	30	2	—	2	—
Geografía	—	—	—	—	1	30	1	30	2	—	2	—
I. Cívica	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—
C. Naturales	—	—	—	—	3	—	3	—	2	—	—	—
E. Doméstica	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—	—	—	2	30	2	30
Gimnasia	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6	—
Labores	—	—	—	—	—	—	—	—	1	30	1	30
Física y Química	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
TOTALES	30 hs.		30 hs.		30 hs.		30 hs.		30 hs.		30 hs.	

(1) Vide. Plan de Estudios 1886. Enero 14.

CURSO NORMAL

Distribución Horaria

AÑOS PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRO

MATERIAS	Primero HORAS	Segundo HORAS	Tercero HORAS
Pedagogía	3	3	2
I. Nacional	5	4	4
Historia	2	2	3
Geografía	2	2	3
Matemáticas	4	3	3
C. Naturales	2	2	—
Francés	3	3	2
Caligrafía	2	2	1
Dibujo (Mapas)	2	2	2
Teoría solfeo	2	2	2
Labores	2	2	2
Gimnasia	2	2	2
Práctica Esc. Aplicación	5	5	6 (1)
E. Doméstica	—	2	—
Ciencias Físico Nat. Noc.			2
Física y Química	—	—	2
Ins. Moral Cívica	—	—	2
TOTALES:	36 horas	36 horas	36 horas

(1) Práctica en la escuela de aplicación y crítica pedagógica. Plan 14 de Enero de 1888 — Archivo B. T. Martínez.

El plan de 1903, varía fundamentalmente el plan de clases de acuerdo al siguiente horario por materias:

MATERIAS	1er. Año Horas	2do. Año Horas	3er. Año Horas	4to. Año Horas
Castellano	6	6	6	6 Liter. Cont.
Francés o italiano	6	6	6	3
Aritmética	3	3	—	—
Geometría	3	2	—	—
Geografía	2 Amer.	2	2 Eur.	3 Univ.
Historia argentina	Amer.	arg.		
Historia coloniaje	2	2 Ind.	3 Univ.	2 Org.N.
		2	2 Caud.	—
Dibujo	3	3	3	3
Pedagogia y Observación	1+1=2	1+1=2	2+3=5	2+3=5
Historia natural	—	—	3 Gen. Zool.	3 Bot. Min.
Química	—	—	—	3
Física	—	—	—	3
E. Doméstica y música	—	—	—	(1)
Inst. Cívica	—	—	—	1
TOTALES	27 clases	(3) 28 clases	30 clases	32 clases

Establece además el decreto en sus art. 6 y 7 las condiciones de los horarios escolares.

(2) Art. 6.° — La duración de las clases en las escuelas normales, será la siguiente, según cada asignatura: en idioma, 1 hora; en ciencias y en letras, 45 minutos; en artes (dibujo, modelado y música), así como trabajos prácticos en ciencias, 1 hora y 30 minutos; en pedagogía, 45 minutos; en observación crítica y práctica pedagógica, lo que empleen en la instrucción las clases de aplicación respectivas. La enseñanza de la agricultura, la de los trabajos manuales y la de la música para alumnos-maestros; la de trabajos manuales, la de música y la de economía doméstica para alumnas-maestras, comprenderán entre la teoría y la práctica de las 3 enseñanzas respectivas para cada grupo, desde 6 hasta 12 horas semanales, según lo ordene el horario respectivo.

Art. 7.° — Los directores de las escuelas normales al establecer el horario escolar, observarán en la disposición de las asignaturas (clases, divisiones y profesorado) y en la distribución de los recreos, las mismas reglas establecidas para la enseñanza secundaria, siempre que la práctica pedagógica lo permita.

(1) La práctica empieza en cuarto año y agrega E. Doméstica y música.

(2) «La Actividad Humana». Paraná, enero de 1903. Año II. Núm. XX. Pág. 47. Art. 6 y 7.

(3) El total, en el original, marca 36 horas analíticamente 27, creemos error imprenta.

El nuevo plan de instrucción normal, según el art. 9 del considerando «debe entrar en ejecución el 1.° de Marzo de 1904 con el primer año de estudios para las escuelas normales de maestros, maestras y mixtas, y con el primer año de estudios para las escuelas normales de profesores, profesoras y mixtas. La substitución sucesiva del plan anterior por el nuevo, se hará de año en año, progresivamente, reemplazando las enseñanzas que caduquen por las que quedan fijadas por este decreto».

Además el P. E. nombrará de acuerdo con el art. 8; «una comisión compuesta de profesores de enseñanza secundaria y normal, y de los directores de las escuelas normales de profesores, profesoras, y mixtas de la Capital y del Paraná, para que, con las instrucciones que reciba del ministerio de instrucción pública, redacte los programas completos para cada asignatura».

Tal, en síntesis, algunos de los planes de estudio que fueron reglando la marcha ascencional de la Escuela Normal del Uruguay.

(1) Práctica en la escuela de aplicación y crítica pedagógica. Plan 14 de Enero de 1888. Archivo B. T. Martínez.

CAPITULO XVI

INICIATIVAS PROPIAS

Iniciativas Propias

Entiéndase por iniciativas propias las experiencias o providencias adoptadas, no por previas disposiciones reglamentarias o de la superioridad, sino surgidas del seno mismo de la Escuela a veces en forma, diríamos inédita, otras, reproduciendo felices adopciones de otros establecimientos.

Podría citarse entre las últimas la de la «Semana de Mayo», los cuadernos de composición ilustrados con dibujos o grabados, pero con el carácter de la originalidad, *que en cada caso le imprimiera* la inspiración del maestro.

Semana de Mayo

Un folleto editado en 1899 bajo el título «Fiestas Patrias en la Escuela Normal — Mayo y Julio de 1899—» con una introducción de la Directora Srta. Isabel King, un prólogo del Profesor Benigno T. Martínez y un plano completo de la ejecución de la Semana de Mayo y la de Julio en el Departamente de Aplicación por la Regente Señorita Laura Ratto, muestra elocuente el fervor, el método y la elevación de miras con que se organizó en la Escuela lo que se llama —Mes de Mayo o Semana de Mayo—».

El objeto de estas celebraciones, la orientación que la enseñanza diaria recibía en esos días, están condensados en estos párrafos del plan: «Cultivar el espíritu de asociación, dar más consistencia a la Escuela como unidad intelectual y moral; cultura estética mediante programas adecuados; mantener vivo, acrecentar el culto de nuestras glorias y el recuerdo de los prohombres e inspirar admiración y el deseo de practicar el bien en cualquier esfera o forma».

No es el caso de puntualizar la forma en que se desarrollaron esos propósitos, pero no hay duda que fueron logrados, pues «el niño, —como se lee en el folleto—, bajo la influencia y el recuerdo de los hechos grandes y bellos, los siente, los aprecia en su justo valor; su alma parece elevarse con su nobleza y su mente sugestionada para producir mejor y más espontáneamente. —Sus facultades se afinan, por decirlo así, para mejor percibir y crear con mayor entusiasmo».

Diaria Congregación Escolar

Los alumnos de los tres departamentos de la Escuela se congregaban diariamente minutos antes de las 9 en el gran salón de actos,

para entonar un breve canto que era como una invocación a la Suprema Divinidad para iniciar las tareas del día y el momento se aprovechaba para las recomendaciones de carácter general ó sugestiones especiales encaminadas siempre al mejor logro de educación moral y cultural. «*Haced honor a la Escuela*».

Práctica de la enseñanza

En la misma época la Regencia del Departamento de Aplicación obtuvo la autorización de la Dirección y el consentimiento de las autoridades respectivas para extender la práctica de la eseñanza en Escuelas provinciales locales, lo que se realizó a manera de ensayo. Pensábase acertadamente que las jóvenes maestras habrían de probar armas en medios totalmente diversos, escuelas de varones etc. y convenía desde ya un primer contacto con ellos.

Fichaje de alumnos

Los grados primarios solían ser muy numerosos; a veces hasta 50 alumnos a cargo de una sola maestra; era práctica subdividirlos en dos clases A y B, para facilitar los fines de la enseñanza y agrupar a los alumnos según su mayor o menor capacidad de adaptación a la rigidez escolar. Con todo, siempre quedaba un número que por mayor timidez, por exceso de mimos hogareños y otras causas, se encontraban en condiciones de inferioridad receptiva y con ellos se decidió formar, en pequeño local cercano, un grupo de siete a diez niñitos a cargo de la enseñanza más cariñosa e íntima de las practicantes de turno.

Era ni más ni menos que aplicar los modernos «tests» sobre la primera enseñanza, permitiendo observaciones individuales del mayor interés, aunque no se hiciera un fichaje científico y con gran provecho de cada sujeto así tratado, lo que en la práctica no tardó en comprobarse.

Clases y conferencias nocturnas de Literatura

El horario para la clase de literatura fijaba sólo 3 horas semanales y aunque su programa se refería únicamente a «Literatura Preceptiva», comprendió el catedrático que sin ejemplos vivos y presentes a la admiración de las mentes juveniles, no podrian valorase completamente los preceptos, las reglas y el conocimientos de los géneros literarios. Para facilitarlos y no alcanzando aquel horario a satisfacer tal propósito, obtuvo de la Directora la autorización de congregar a las alumnas en horas de la noche (recuérdese que el horario era discontinuo) para leerles conferencias sobre algunos célebres escritores clásicos y darles una ligera idea de sus principales producciones.

Antes de la fiesta (1899). Acto a que alude el folleto. Directora, Vicedirector, Regente y Profesora de Música. Grupo de niñitos y alumnas del Curso Normal participantes del festival

Conferencias sobre primeros auxilios

A pedido de la Dirección, el Doctor Gregorio Fraga dictaba interesantes cursos nocturnos de primeros auxilios a maestras y alumnas.

Cuadernos de composición ilustrados

Se llevaban en variedad de forma y contenido, poniendo en movimiento las actividades manuales, intelectuales y estéticas del niño.

Conmemoración del IV.º Centenario del descubrimiento de América

Se realizó en la Escuela una reunión con docentes del Colegio Nacional y de la Casa en la que se resolvió la publicación de un Número Especial con pensamientos, esbozos y reflexiones alusivas de profesores y alumnos, que ha quedado como el exponente del espíritu de labor y del noble entusiasmo de esa época.

La bandera de la patria es enarbolada por vez primera en público acto externo al son de patrias canciones en presencia del alumnos y personal directivo (1)

Implantación del método Modal en la notación cifrada, para poder llegar a la escritura, la lectura y el dictado musical, sin dificultades.

La ilustración «real» fué siempre el «alma mater» de la enseñanza. Así se lee en un plan de clases de segundo año (1898) sobre el sentido de la vista, haber impartido la enseñanza, utilizando un ojo de vaca, en otras sobre hígados y vísceras que la diligente practicante obtenía frescas de su carnicero.

El doctor Eduardo Tibiletti invitaba a las alumnas de Cuarto año (1901) a prepararse sobre un tema de geografía el que desarrollaban en presencia del curso durante la hora de clase. Tenía el alumno, carácter de «conferenciante». El curso debía prepararse sobre el mismo tema.

Iniciación del periodismo escolar (1895) Yole A. Zolezzi fundó «El Escolar Argentino» revista en la que se insertaban, como estímulo, los mejores trabajos realizados por el alumnado de la Escuela de Aplicación.

Prólogo del folleto

Los hechos hablan con más eficacia que las palabras; y por esa razón quisiera dejar a las páginas siguientes la tarea de contar, por intermedio de los sucesos, el espíritu dominante en el pueblo escolar del Uruguay, en ocasión de las fiestas patrias.

(1) Ver fotografía

La Bandera Argentina izada en público a los acentos de la Can ción patria, en el ángulo N. O. del edificio. (Hoy C. Comercial)

Me limito a dar la razón de ser este folleto.

Traduciendo en hechos gráficos los consejos e indicaciones recibidas del Ministerio de Instrucción Pública se pensaba conservar el recuerdo de lo hecho en los aniversarios de los días notables de la historia argentina; y como corolario de ese pensamiento se desarrolló la idea de incluir el mayor número de personas en la propaganda de esas ideas patrióticas.

Con este fin, reuniendo una gran parte de los trabajos realizados, ofrecemos estas páginas en recuerdo, a los padres de los participantes y amigos de la escuela, pidiendo en contestación su ayuda para formar nuestra galería de prohombres y aumentar nuestra mesa de lectura y Biblioteca.

No agrego palabras sobre la gran importancia de esos tres educadores silenciosos, porque creo que ni la elocuencia de Cicerón sería necesaria para implantar más profundamente el entusiasmo y el deseo de ayudar a la obra educacional que los que actualmente vibran en este pueblo, colegial por excelencia, en donde toda explicación de esta clase sería redundancia.

Pido, pues, que esta humilde ofrenda hable con voz potente a nuestros amigos; y aunque preparada en medio de la aglomeración de tareas y obstáculos imprevistos, que sea recibida con la bondad que ruega su intención.

Agrego una palabra de agradecimiento al personal de la Escuela que no ha omitido esfuerzos para llevar a cabo las arduas tareas inherentes a cualquier cambio en la vida ordinaria de los deberes escolares.

Isabel King

1810 — 25 DE MAYO — 1899

Escuela Normal Nacional de Maestras de Concepción del Uruguay

INTRODUCCION

Designado por la Srta. Isabel King, Directora de la Escuela Normal, para escribir la Introducción de este folleto, que contiene la descripción de las fiestas realizadas con motivo del glorioso aniversario nacional, en el referido establecimiento, he de concretarme necesariamente a todo cuanto he visto y observado y contribuído también, aunque en humilde parte, como Profesor de la Escuela.

Es incuestionable que nada puede engrandecer más al ciudadano de una nación, que el amor a la patria, porque es una de las obligaciones esenciales del hombre. Cultivar el sentimiento de la patria, es formar el corazón del ciudadano. Empero, si nos fuera permitido hacer caso omiso de la abstracción representada por la palabra ciudadano, diríamos, que es mucho más necesario fomentar aquel senti-

Procesión Cívica del 25 de Mayo de 1899 con la asistencia de todo los establecimientos educacionales de la ciudad: se distinguen al frente; Rector del Colegio Nacional Enrique de Vedia V., Profesor G. Spilsbury, Benigno T. Martínez, Antonio C. Muzzio, Juez doctor Scelzi etc. y en el grupo de la izquierda, Miss King y miembros del P. D. de la Escuela al incorporarse a la procesión; a la derecha Escuelas Provinciales y público

miento en la futura mentora de la niñez, porque el hombre conserva toda la vida en el fondo de su alma la impresión primera que inoculó en su cerebro la madre que le dió el ser. Deben, pues, celebrarse con preferente atención en las escuelas normales de mujeres, no sólo las grandes festividades nacionales, sino un hecho o una etapa en la vida de los grandes próceres.

La Escuela Normal del Uruguay, nos complacemos en anunciarlo, no sólo ha cumplido los deberes patrióticos, en las grandes solemnidades, sino que, día por día, se ven en los pizarrones de las antesalas, incripciones alusivas a aquellos hechos históricos y a los detalles de la vida de los grandes hombres, no sólo argentinos, sino americanos y europeos de renombre universal, ora señalando el principio y el término de su vida, ora sus pensamientos más esclarecidos en los tópicos de interés educativo.

Agréguese a ese sistemático procedimiento, en la Escuela Normal del Uruguay, el procedimiento objetivo en todas y en cada una de las clases, así en lo que se relaciona con las ciencias que a diario se enseñan, como en las grandes festividades patrias, cuyas aulas se convierten en verdaderas exposiciones de cuadros alegóricos, retratos de los próceres, los símbolos de la patria primorosamente dibujados por infantiles manos en los pizarrones y se convendrá con nosotros, que allí, en ese recinto sagrado de la enseñanza, se respira un hálito vivificante en un medio ambiente propicio para arraigar en el corazón de la niñez sentimientos nobles y generosos hacia la patria y sus hombres.

El Departamento de Aplicación, en el que practican las futuras maestras, ha sido preferentemente atendido por la Dirección y la Regencia, porque es allí donde se elabora, por decirlo así, el aspirante al magisterio, el futuro maestro.

El objeto de la celebración de las fiestas patrias, su influencia educativa y el plan, fueron temas desarrollados por la Srta. Regente, Laura Ratto y lo concerniente a la ejecución en los grados 5.° y 6.° por la maestras señoritas María Luisa Suilar y Natividad Raña respectivamente.- Varias alumnas han escrito pensamientos que se reproducen por su mérito.

En las notas respectivas se hallan los detalles que corresponden a la semana de Mayo, realizándose además, el día 25, una fiesta patriótico-escolar en conmemoración del glorioso aniversario que mereció los aplusos del numeroso público.

Por el programa de esa fiesta, que se reproduce en este folleto, se verá la labor desplegada por las maestras y alumnas que en él figuran.

Pero si algo debemos recordar, por lo nuevo y conmovedor, ha sido el acto improvisado por la Srta. Directora, ordenando que, en el glorioso aniversario, debían hallarse reunidas las alumnas y personal docente de los departamentos Normal, de Aplicación e Infantil, para

presenciar el momento de izar la nueva bandera de la Escuela al son del Himno, cantado por toda la concurrencia, en este acto, cuyos grabados se reproducen en este folleto. Se halló presente el Personal Docente y alumnos del Colegio Nacional, a cuyo frente se halla el señor Enrique de Vedia. V.

La «Sociedad Rivadavia» compuesta de alumnas—maestras, también ha dado una sencilla, pero no menos patriótica fiesta, con motivo del 119.° aniversario del natalicio del benemérito argentino D.Bernardino Rivadavia, fecha que coincidió con uno de los días de la semana de Mayo.

Habiéndose organizado una procesión cívica, a las 4 p. m. del 25 de Mayo la Comisión Popular que presidió al señor Intendente Municipal, la Escuela Normal asistió a ella en corporación, así como también a la manifestación patriótica que tuvo lugar a las 10 a.m. en la Plaza General Ramírez. Uno de los grabados de este folleto representa el acto de incorporarse la escuela a la referida procesión cívica.

La Escuela Normal ha cumplido con su deber y en el próximo aniversario sabrá corresponder dignamente a los deseos de su Dirección y Personal Docente, que no sólo cumple con las disposiciones oficiales y reglamentarias, sino que, al realizar esos actos de cívico deber cumple con los dictados de su propia conciencia.

Benigno T. Martínez .

El mes de Mayo en el Departamento de Aplicación

I. — *Objeto de su celebración* II. — *Influencia educativa*
III. — *Plan de ejecución*

.I — OBJETO — Conocer verdaderamente los acontecimientos que precedieron y constituyeron nuestra emancipación política y no en detalles o por conceptos aislados.

—Comprender la índole, oportunidad y nobleza del movimiento revolucionario o mejor evolucionario.

—Juzgarlo aisladamente y en relación con los acontecimientos mundiales.

—Mantener vivo, acrecentar el culto de nuestras glorias y el recuerdo de los prohombres, e inspirar admiración y el deseo de practicar el bien en cualquier esfera o forma de actividad.

II. — INFLUENCIA EDUCATIVA — La eficacia de la enseñanza depende del interés que provoca, del prestigio del maestro y del tema. El niño, bajo la influencia y el recuerdo de hechos grandes y bellos, los siente, los aprecia en su juso valor; su alma parece elevarse con su nobleza y su mente sugestionada para producir mejor y más espontáneamente. Sus facultades se afinan, por decirlo así, para percibir con más intensidad y crear con mayor entusiasmo.

No debe sorprender, pues, el éxito inesperado de muchas clases en tales días, ni debe desaprovecharse tal ocasión para activar el desarrollo mental y cultivar los sentimientos morales.

III. — PLAN — Fácil y grato, tanto como provechoso y patriótico, es relacionar la enseñanza de todas las materias de la escuela primaria a la recordación de las glorias patrias. Sobre esta verdad general, no habrá tal vez dudas; el secreto del éxito está en la oportunidad, discreción y eficacia de los ejercicios empleados.

Hace varios años ya, que las autoridades escolares así nacionales como provinciales y directores de escuela, se preocupan de la mejor manera de satisfacer esta finalidad, haciendo que en su realización vibre realmente el sentimiento patriótico de los alumnos, se eduque su mente y su alma y se fortifiquen las virtudes cívicas; evidentemente que no es sólo celebrando una pequeña fiesta escolar cómo se consigue el cumplimiento de tan nobles propósitos, ni cómo ha de cimentarse eficazmente obra tan magna. Eso, sin embargo satisfacía y acaso sobrepasaba los ideales de la escuela de antaño, que miraba a través de otro prisma o tal vez no entreveía, los grandes problemas que hoy ella se propone resolver para contribuir al adelanto y mejoramiento del hombre y de las sociedades. Es esta provincia una de las primeras que así lo comprendieron y se preocuparon de la celebración de lo que ya de tiempo atrás es y se denomina «Mes de Mayo»; su llegada constituye todo un acontecimiento en la vida escolar del alumno, en la del establecimiento y aun en la de las poblaciones, que como ésta, mantienen tan íntimamente ligados sus intereses, aspiraciones y simpatías a los intereses y anhelos de la Escuela.

Año tras año se van perfeccionando los elementos empleados y año tras otro van palpándose los plausibles efectos de su celebración.

He aquí ahora, cómo la Escuela ha rendido este año un nuevo homenaje a la patria con el siguiente:

PLAN

Con el mes de Mayo, el mes de las glorias, comenzó en la Escuela la celebración de la gran apoteosis de la patria, relacionando la enseñanza de todas las materias con los hechos recordados y rindiendo homenaje a la memoria de los próceres que en este mes nacieron, o glorificaron con sus hechos, mediante reuniones parciales o totales de la Escuela, composiciones, declamaciones, cantos, que impresionaran la naturaleza plástica. por decirlo así, de las mentes infantiles.

El 1.° de Mayo fué recordado en la clase de Historia e Idioma en su doble significación histórica. El día 2 se inauguraron en el salón de actos públicos, que es a la vez aula de tres secciones de 1.° y 2.° grado, reuniones diarias con todos los alumnos del Departamento de Aplicación, aprovechando el recreo de las 8,55 a 9,05 hora en que

entran las cuatro secciones infantiles y cuyo objeto es: cultivar el espíritu de asociación, dar más consistencia a la Escuela como unidad intelectual y moral; cultura estética, mediante el siguiente programa: cantos, declamaciones, lecturas, composiciones originales, observaciones provechosas a todos los alumnos, recordación de fechas, hechos y nombres gloriosos, etc.

En estas reuniones de los grados, en sus propicios momentos y al calor magnético de tan numerosa y homogénea colectividad, el 3, día de su nacimiento, se tributó un sencillo homenaje a la memoria de Vicente López y Planes leyendo su biografía y cantándose algunas estrofas de la magistral canción que inmortalizara su nombre.

El 5 se recordó, por ser el día en que la Asamblea del año 13 declaró fiesta cívica la del 25 de Mayo.

El 17, aniversario del nacimiento del arrojado coronel Pringles se recitaron estrofas dedicadas a su memoria y se explicaron los detalles de la acción militar, en que con rara audacia reveló su heroicidad, pasando a la historia un nombre glorificado.

El 20, día en que vió la luz el más ilustre de nuestros estadístas, don Bernardino Rivadavia, se entonó el himno que lleva su nombre; se leyeron biografías, composiciones originales de las alumnas; se recitaron poesías, se leyeron trozos alusivos, desfilando luego los 400 alumnos allí reunidos ante un sencillo altar, que con su retrato se ostentaba al frente del salón, depositando a su pie, flores y más flores, sencilla ofrenda de la niñez que el prócer tanto protegiera con su obra de altruismo y regeneración.

Los días siguientes 21, 22 y 23 se dedicaron a la recitación, canto y análisis consciente de cada una de las estrofas del Himno Nacional que las alumnas aprendieron con ese objeto y a la declamación y lectura de trozos alusivos, en los que se cantaban las glorias de la bandera y de los próceres de Mayo, recordando los momentos importantes, de repercusión eterna y simpática, y los hechos ocurridos en aquellos días generadores de la libertad de un continente.

Algunas de las poesías declamadas	Autores	Declamados por:
Falucho	R. Obligado	L. Mendieta·
La Escuela y la Patria	E. de Vedia V.	Amalia de Vedia
Al Coronel Pringles	Luis N. Palma	Cármen Vázquez
San Martín	Andrade	S. González
Rivadavia	——	A. Herrera
A Rivadavia	——	Petronila Correa
A la Bandera Argentina	R. Mujía	Ana Sofía de Urquiza
San Martín	Gervasio Méndez	por varios
República Argentina	P. Monzón	N. García
A mi Bandera	Chassaing	E. González.

En los Grados

En las clases se relacionó la enseñanza, en diverso grado y forma según la naturaleza de las materias:

IDIOMA NACIONAL — Las alumnas tuvieron ante la vista y la mente en los pizarrones de las aulas y en los destinados a efemérides de los corredores, patrióticas y sentidas frases, homenajes y trozos de pensamientos notables, durante todo el mes, pudiendo añadir cada una, los propios.

En los grados infantiles las clases pudieron ser totalmente dadas con el carácter que se quería imprimirles, en diversas formas, algunas originales de las señoritas prácticantes y todas con provechosos resultados para la educación moral e intelectual de los alumnos.

Un gajo de laurel, la figura de un caballo, el más noble auxiliar del hombre en la batalla, la de una estatua, etc., fueron temas utilizados para introducir las clases.

En los demás grados y también en los inferiores, aunque en menor escala, se dedicaron frecuentes conversaciones a los hechos de Mayo; a la descripción, explicación e historia de los símbolos de la patria, del Himno Nacional, recitación de poesías patrióticas, análisis de trozos alusivos; composiciones sobre estos mismos temas, biografías y pensamientos sobre la Revolución.

De estos trabajos de redacción, se eligieron los mejores para formar con ellos un cuaderno de honor destinado a contener los más sobresalientes que en el año se escribieran.

He aquí los programas de algunas secciones de clase en los grados superiores:

6.° Grado	Lectura y explicación de una estrofa del Himno Nacional.	
	Biografía de un prohombre o un símbolo de la Patria .	Composición
	«A las armas» — «El defensor de nuestra enseñanza» .	Declamaciones
	Propósitos de la Revolución de Mayo· ¡La Libertad! ¡Patria!	Lect. y Análisis » » »

5.° Grado	Cómo fué escrito el Himno Nacional.	
	Narración del hecho que inmortalizó a Pringles.	Lectura
	Explicación y recitación del Himno.	
	Revolución de Mayo	Composición
	Bandera Argentina	»
	Se escribieron también los siguientes pensamientos:	

PENSAMIENTOS DE ESCOLARES

SAN MARTIN — Eres el astro más brillante que resplandece en el hermoso cielo americano.

BELGRANO — Por la elevación moral de su carácter, más aun que por brillantes hechos, fué una de las figuras más simpáticas de la historia de América.

MORENO — El mar traga tus despojos para dejarnos sólo el puro recuerdo de tu vida.

RIVADAVIA — Nosotros los educandos te elevamos desde nuestros pechos una tierna plegaria de gratitud.

Lectura — Lectura libre, de trozos patrióticos — biografías. En primer grado, lecturas con frases *gráficas* es decir combinadas con dibujos simbólicos, dispuestas en grandes pizarrones por la Profesora de 1er. grado infantil.

Dibujo — Los pizarrones todos de la Escuela, vieron su sitio de honor ocupado por dibujos en colores, que representaban escudos (nacional y de las provincias), banderas, figuras alegóricas, símbolos aislados, (gorro frigio, laurel, pica, etc.), siendo algunas de verdadero mérito; y en todas las clases de dibujo se destinaron varias lecciones a la copia de los mismos y a otros inventivos en cuadernos, con lápiz negro o de colores.

Historia — Se trató con especialidad la esfemérides en todos los grados, dándose también una clase modelo en 4.º grado sobre los hombres de acción más culminante en nuestra emancipación política.

Geografía — En los grados donde fué posible se especializó la enseñanza sobre los sitios donde ocurrieron los hechos y fastos recordados en estos días, trazando itinerarios de viajes y expediciones libertadoras y describiendo parajes y ciudades históricas por los acontecimientos que en ellos tuvieron lugar.

Moral — Persistentes en creer que sólo es provechosa la enseñanza de la Moral práctica, ejemplificada, personificada, hemos introducido hace algunos años la de la Moral patriótica, en cuyas clases deben los alumnos después de pequeños biografías o anécdotas de nuestros prohombres y héroes populares, saber apreciar la índole de su carácter y de su talento; sus nobles cualidades, su papel en la historia patria, sus glorias y poder expresar los reverenciales sentimientos que en cada uno despiertan.

Es así como se han enseñado las virtudes cívicas: amor patrio, gratitud, veneración a nuestros ilustres antepasados, fidelidad a la bandera y admiración por los servicios extraordinarios que importan un sacrificio o una abnegación.

Laura Ratto

El mes de Mayo en el Kindergarten

Muy entusiasmados estuvieron nuestros infantitos durante este mes, cantando diariamente nuestro Himno Nacional, contemplando la figura de la Patria colocada en uno de los lados del salón de juegos; aprendiendo el canto «Salud oh Patria», marchando por el salón y por el patio, llevando con mucho orgullo las banderitas que tanto les agradan.

Las conversaciones versaban sobre la Patria, la independencia y los beneméritos patriotas que la lograron. De aquí entre la graciosa charla, un sin número de preguntas y juicios emitidos a su modo; así el pequeño Teófilo dijo un día: «Si la Patria argentina tuviera enemi-

gos que vinieran a molestarnos, los argentinos debían matarlos» y añadió Rosita: «Yo también les pegaría si nos maltrataran».

Saben los nombres de Belgrano, Moreno, San Martín, Rivadavia, etc., aman su memoria y en estos días les han dedicado la mayor parte de sus pensamientos en las horas de clase, ya hablando de ellos, ya dedicándoles sus trabajos; así, en sus construcciones se veían fortalezas con cañones para el ejército de San Martín, pedestales para las estatuas de los próceres, arcos triunfales, casitas para los soldados que no tienen donde guarecerse en el campo. No faltaron estatuítas de arcilla, dibujos de la bandera y el escudo. Fué notable la alegría de estos pequeñitos cuando algunos de ellos consiguieron dibujar el escudo; este fué el trabajo más difícil para ellos; sin embargo algunos lograron bosquejarlo con alguna regularidad. Trajeron también ofrendas de flores para la Patria y patriotas. Con mucha gracia y gravedad la pequeña Gabriela se presentó un día trayendo una gran rama de laurel, que apenas podía sostener con sus manecitas y dijo: «esta rama es para San Martín».

Al oir Ovidio las conversaciones sobre San Martín y demás patriotas, y abriendo mucho sus ojitos, fija su mirada en un punto, y en actitud grave, como se pone cuando bulle algún pensamiento en su cabecita, exclamó en tono de reproche: ¡Pero Froebel también fué muy bueno!.

Esta exclamación llenó de alegría a su maestra, pues vino a demostrarle cómo se arraigan los sentimientos de amor y gratitud que se inculcan en los tiernos infantes.

Ovidio ama a Froebel porque en el mes pasado, en ocasión de su aniversario, se le dió a conocer. Ahora conoce a nuestros heróicos próceres, los admira, los ama, y tal vez más tarde trate de imitarlos.

Estuvo representado el Kindergarten en la fiesta de la Escuela por un grupo de niñitos que cantaron el «Salud oh Patria». También formaron filas en la calle, y al levantar las hermosas banderas que se estrenaron ese día, 24 de Mayo, ellos hicieron flamear sus pequeñas banderas con alegría.

El día 25 asistieron a la Plaza General Ramírez con la Escuela; y por la tarde a la procesión cívica al frente de la columna, llevando con seriedad sus banderitas, con las cuales saludaron desde las gradas de la pirámide al cantar por última vez, ese día, el Himno Nacional.

Hortensia D. de Ghiga

Discurso pronunciado en la fiesta de la Sociedad Rivadavia el día 20 de Mayo

Mis amigas:

Sencilla y modesta como es esta reunión, encierra ella tanto de lo más noble que el espíritu humano es capaz de sentir, que me feli-

cito de poder unir mi voz a las que evocan de las glorias pasadas la sombra de aquellos que han hecho posible oir el eco de la voz femenina en estas aulas.

«Por sus obras se les conocerá», se ha dicho.

Entre las armonías del Himno a Rivadavia, se oyeron las palabras: «Madres amantes, tiernos niños», que dan la razón de ser de ese entusiasmo fecundo, que hace levantar en toda ciudad argentina sociedades bautizadas con el nombre de Rivadavia.

«La mano que mueve la cuna es la mano que mueve el mundo»; la mano que amolda la niñez, es la mano que dirige, aunque de lejos, los destinos de los gobiernos; la felicidad de la humanidad.

¡En cuántos distintos tonos ha repercutido en los aires esta verdad, universal, actual telégrafo sin hilos, y mejor dicho cuyos hilos se encuentran flotando en las ondas sonoras, que comunican entre corazón y corazón, las simpatías que unen en una sola aspiración, corazones, naciones, razas, en su deseo por lo bueno, lo bello, lo verdadero.

Se ha dicho muy bien, que los tiempos amoldan los hombres, y los impulsan a cumplir lo que las leyes históricas necesitan en el momento apremiante; pero no menos verídico es, que los grandes nombres históricos, los que han vivido, que viven y que vivirán, son los que han podido amoldar los hechos al mismo tiempo que fueron amoldados por ellos; que han podido decir *así sea y así fué.*

El alma de la Historia del mundo no es sino el relato animado de los grandes hombres que han pasado sobre la escena de la vida histórica de la humanidad.

Todo lo que aceptamos del progreso alcanzado en las distintas épocas es propiamente el resultado material, la realización práctica, y la personificación de los pensamientos que esas almas especiales, elegidas, han sembrado en su camino por este mundo de sus esperanzas.

Uno por uno los mortales caen como las hojas; desaparecen como las nubes en un día de verano; como las sombras de la noche, pero esa pléyade, permanente, inmortal, sobrevive en las páginas de la historia, de la literatura; en los corazones de aquéllos que pueden comprenderla y apreciarla.

Está compuesta de héroes verdaderos, de fundadores, de mártires, de santos,

¿Viven o no Abraham, Moisés, Confucio, Zoroastro?

¿Viven o no Miguel Angel, Rafael, Ticiano?

¿Alejandro y Napoleón, cuyos espíritus parecen latir todavía para vencer más mundos?

¿Solón y Licurgo, que otra vez reaniman la humanidad para aparecer en los anales de la justicia en este rincón del mundo?

¿Sócrates, Platón y Aristóteles?

¿Beethoven y Mozart?

¿Homero, Dante y Shakespeare, que nos han legado tipos inmortales de su creación, además de sus propios nombres inmortales?

Si la doctrina de la evolución tiene su propio valor y según Spencer y Darwin, debemos buscar más todavía en el porvenir de la raza, la antigüedad no pierde por eso sus títulos a nuestra reverencia; y si aquellos nombres históricos son como los grandes picos de los Himalayas, entre la gente, aquí también están el Tupungato y el Aconcagua!

¡Qué cuadro elocuente el del gran luchador Sarmiento, mirando con lágrimas el desfile de miles de niños de las Escuelas de Buenos Aires, en ocasión del aniversario de este Aconcagua, en cuyo nombre estamos reunidos hoy y cuya fama elevada extiende su sombra protectora hasta los últimos confines de esta planicie, en donde cada 20 de Mayo su nombre es pronunciado con veneración siempre creciente; y quisiera yo creer que viene creciendo precisamente porque viene aumentando el número de los que sean capaces de venerarlo, por la influencia que ejerce él desde allí, en los tiempos en que preparó el terreno para la implantación de estos frondosos bosques del saber humano que se llaman escuelas!

Y como la educación no consiste en unos cuantos estudios, más o menos superficialmente seguidos, sino en el desarrollo del ser completo, el alcance de nuestra más elevada posibilidad, en el transcurso de una existencia entera, ella es una obra en la cual nuestros maestros son los cielos y la tierra, el día y la noche, el trabajo y el descanso, la naturaleza y la sociedad en que se actúa, las aspiraciones celestiales y las simpatías humanas, el éxito y el desaliento, nuestros sufrimientos y los goces, todo lo que se llama vida humana.

Como el gran Amazonas o el Mississipi, que riegan medio continente, surgen de las influencias combinadas del sol y de la lluvia, del rocío y de la nieve derretida, de los afluentes que llegan de los valles, así en la formación del carácter, en ese gran todo, que es la culminación de las fuerzas educacionales, multitud de influencias cooperan para ese gran fin. El esfuerzo que realizamos para comprender los ideales elevados, nos acerca a aquéllos cuyos nombres pronunciamos con respeto, y de cuyos sentimientos participamos cada vez que pasamos momentos como éstos, asociándonos para hacer honor al filántropo nacional, al educador universal, al estadísta, al patriota verdadero; quizás, algún reflejo de aquella luz del alma, esparcido por esas grandes antorchas nacionales, nos alumbra cual otro Moisés al bajarse de la montaña iluminado con las comunicaciones divinamente inspiradas, mostrando rayos de tanta refulgencia que el resplandor fué demasiado brillante para las multitudes que vivían todavía en la penumbra de la ignorancia de la palabra divina.

Vosotros no podríais reconocer un alma heroica, si no tuviérais en vuestra propia alma algo de heroico, capaz de responder a nobles impulsos, y de comprender móviles elevados, capaz de sentir veneración por la excelencia en cualquier forma.

Veneración— el poder de adivinar ese algo sutil; que reconoce en algún ser humano un parentesco más cercano al Espíritu Universal en su más fina esencia, esa admiración para los seres más nobles que nosotros mismos, para aquéllos que han dejado huellas luminosas en el camino del Tiempo. Feliz el alma capaz de sentir esa admiración, esa veneración en alto grado, y pobre de aquél cuyo espíritu refleja tan poco de lo bello, que no haya en su ser algo que responda a los ideales de los poetas, de los profetas, en quienes el corazón se ha movido según las pulsaciones de la humanidadd en su penosa evolución, gimiendo bajo los pesares, cantando hosannas de gloria en los momentos de libertad del yugo.

. . . . . .

«Idealizar es realizar», en muchos sentidos y cuando vosotros podais tener en vuestras almas bastante reverencia y grandeza para verdaderamente comprender los ideales que inspiraron a los padres de la patria, no estaréis muy lejos de poder poner en práctica esos ideales en conformidad con el espíritu que nos guía hoy día.

. . . . . .

Que la sombra veneranda de Rivadavia, invocada en toda escuela argentina cada 20 de Mayo, por miles y miles de voces infantiles, logre crear un ambiente de inspiración en favor de los ideales por él soñados, que hará de toda la familia escolar argentina, palancas poderosas, brazos fuertes, para ayudar a impulsar la barca del Estado hacia la meta a donde los que hoy dirigen su timón, quieran llevarla en su afán de hacer oir fuerte y noblemente la voz argentina en el coro de las naciones.

Isabel King

1810 — 25 DE MAYO — 1899

Programa de la fiesta patriótico-escolar que tendrá lugar en la Escuela Normal en conmemoración del glorioso aniversario patrio, el día 24 a las 2 p. m.

Iª PARTE

1 — Himno Nacional a dos voces cantado por cuarenta alumnas.
2 — Discurso del Vicedirector de la Escuela Profesor Justo V. Balbuena.
3 — «A la Bandera Argentina» de R. Mujía, Declamación por la alumna Ana
4 — «La Mandoline» de Grieg, ejecución de la Srta. María Luisa Suilar. Sofía de Urquiza.
5 — Discurso de la alumna maestra Cristina Berro.
6 — Monólogo «En ausencia de mamá» por la niña Angélica Parodié
7 — «Barcarola» cantada por un coro de alumnas.
8 — «Patria» recitado por la alumna María Dolores Alvarez, acompañada por la alumna Agustina Alió.

9 — «Serenata», canto por la señorita María Luisa Suilar, acompañada por la Señora Francisca S. de Martínez.
10 — Alegoría desempeñada por las alumnas Clelia Scelzi, Amalia de Vedia, Amanda Fernández, Amparo Pargas y Leonor Saborido.
11 — ¡Salud oh Patria! por los niñitos del Jardín de Infantes.

IIª PARTE

12 — «A mi Bandera» de Chassaing, coro cantado por cuarenta niñas.
13 — «Los conscriptos» conversación entre los alumnos A. Parodié, L. Mendieta, René Chiloteguy y Rómulo Scelzi.
14 — «Monólogo» por la niñita Laura de Urquiza.
15 — «Brr! que frío!» zarzuelita desempeñada por un grupo de alumnas.

CAPITULO XVII

MAESTRAS UNIVERSITARIAS

Petrona Eyle

Vida austera de total consagración altruista, de reconcentrada modestia, fué la de Petrona Eyle. Sin descanso entregó sus afanes desinteresados al bien de los demás, a la dignificación de la mujer, a la protección de los desvalidos, empeñada en lucha tenaz para quebrar tramas de la infame red tendida por manos tenebrosas hacia la explotación de la juventud inexperta e imprudente. En tal línea de conducta, siempre firme y recta, se mantuvo desde que se graduara de maestra en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, cuando sólo contaba trece años de edad, hasta llegar a las puertas de los ochenta años de una existencia fecunda y ejemplar.

Era hija del Doctor Gustavo Eyle, farmacéutico y médico alemán nacido en Hannover el 10 de junio de 1822, coronel de las milicias de su patria, que el 6 de mayo de 1870 se incorporó a la Sanidad Militar del Ejército Argentino, con el cargo de Farmacéutico Principal, pasando luego por los de Practicante, Cirujano de Cuerpo, hasta alcanzar los grados de Cirujano de Brigada y Cirujano de División. En 1897 se le declara en situación de retiro por enfermedad contraída en servicio, a los 74 años de edad.

Antes de su ingreso en la Sanidad, había ejercido la medicina en Baradero, donde contrajo enlace con doña María Romero, argentina. De esa unión y en aquella localidad nació Petrona Eyle, el 18 de enero de 1866.

Muy niña quedó huérfana de madre y fué llevada a Montevideo e internada en una escuela religiosa de primeras letras, de la que pasó a la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, donde se graduó de maestra en 1879. Cuando hubo cumplido los diez y seis años, su padre la envió a Suiza para que siguiera los estudios de medicina en la Universidad de Zurich, terminados los cuales regresó a la Argentina y revalidó su título en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

El diploma que le extendió la Universidad de Zurich, el 3 de marzo de 1891, lleva la firma del rector Alberto Schneider y las del Decano Secretario. En el reverso van las siguientes anotaciones:

«El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universi-
«dad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, certifica:
«Que la Señorita Petrona Eyle ha revalidado su diploma de Doctor
«en Medicina y Cirujía de la Universidad de Zurich —Suiza— previa
«aprobación de los exámenes exigidos por el Reglamento de esta Fa-
«cultad para ejercer la profesión de Médico. Dado en Buenos Aires, a
«los 18 días de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.»

(Firmado) Leopoldo Montes de Oca (Rector) y Luis de la Cárcova (Secretario).

En 1901, Perona Eyle fundó la «Asociación de Universitarias Argentinas», que presidió durante dos períodos, uno de ellos en el Centenario de Mayo.

Siendo Intendente Municipal el Doctor Carlos M. Noel, le presentó un proyecto de escuela para proteger a las menores desamparadas, traídas con cruel engaño a Buenos Aires, cuya suerte le preocupaba en alto grado y por quienes tan empeñosas y vigilantes gestiones realizaba.

La proyectada escuela no llegó a ser; pero las generosas actividades de Petrona Eyle no cejaron un punto, como se verá más adelante.

En cierta ocasión, al ser entrevistada para obtener de ella algunos datos personales referentes a su propia biografía, surgieron vívidas en su memoria las imágenes de su vida estudiantil. Evocó en primer término a «Misia Clementina», como gran Directora de la Escuela, diseñando la alta distinción espiritual que la caracterizaba, la actitud señoril que lucía en los días de gala, tales como el de la histórica visita a Sarmiento. Recordó los nombres de los profesores de entonces, señalando el carácter y la modalidad de cada uno de ellos en la cátedra.

A su conjuro desfilaron, en tan sucinta como sustanciosa rememoración, los maestros de los años heroicos de la vieja Escuela: el Coronel Juan P. Czets, el agrimensor don Lorenzo Presas, los doctores Agustín Alió y Honorio Leguizamón, don José Hidalgo. las Señoras María Ryan de Hidalgo, Regina V. de Barenas, Toribia Cuaz, Sara M. Boy, Tomasa Sánchez, Isabel Coolidge. Regente de la Escuela de Aplicación una de las maestras contratadas por Sarmiento.

Algunos de estos perfiles quedaban fuertemente subrayados en su evocación magistral, dentro del rasgo ágil del conjunto que su memoria feliz revivía.

No había olvidado ninguna de las líneas del plan de estudios de su época, sencillo y fundamental: «las alumnas estudiaban entonces —dijo— con la perspectiva estimulante de ejercer la docencia inmediatamente después de graduadas».

Pero una vez cerrado el capítulo de sus recuerdos escolares y llevada al campo de su propia actuación, se encogió al instante su actitud, refractaria en absoluto a suministrar datos de orden personal, posición espiritual determinada e impuesta por su modestia inflexible.

Con sonrisa de mujer sencilla y esencialmente buena, cuya vida útil se apagaba en paz y en silencio, sin quejas ni reclamos, sólo consintió en adelantar que había estudiado medicina en Suiza, revalidando su título en Buenos Aires, y que le había interesado en modo sumo el aspecto *médico social* de sus estudios, por cuyo motivo formó parte de las sociedades nacionales de moralidad, fundadas para contrarrestar el vicio que por diversas causas sociales, morales, económicas, psi-

cológicas y fisiológicas, había adquirido un desarrollo considerable en la populosa Buenos Aires y actuó asimismo en otros movimientos concordantes y participó en Congresos organizados con aquella finalidad.

Petrona Eyle figura entre los primeros propulsores del feminismo en la Argentina. He aquí el texto de un autógrafo suyo que «Caras y Caretas» publicó en su número del 12 de diciembre de 1919 y que muestra sus ideales políticos y sociales, así como sus anhelos de aumentar y mejorar los derechos de la mujer, dentro de un franco y temperado feminismo.

«*Los progresos del feminismo parécenme un sueño. Como consecuencia del feminismo en acción veo surgir una nueva sociedad organizada sobre mejores bases de humanidad, moralidad y justicia más ecuánime*».

En otra revista hallamos la siguiente acotación:

«Petrona Eyle, médica argentina, aunque graduada en Zurich. Fué «fundadora en 1901 de la «Asociación Universitarias Argentinas». De «ideas liberales, ha combatido siempre por los derechos del débil. Ac«tualmente preside la Asociación Nacional contra la Trata de Blancas. «Ha ejercido sus derechos de ciudadana, votando en las elecciones mu«nicipales».

«El Diario» del 10 de julio de 1928 daba estas noticias:

«Mañana se ausenta para Europa en el vapor Werra, la cono«cida médica argentina Dra. Petrona Eyle, que tantas vinculaciones tie«ne en nuestra Capital. La Dra. Eyle pasará unos meses en el viejo «mundo dedicada a estudios sociales muy interesantes, entre ellos el «de la organización de establecimientos para el relevamiento moral «de los niños y el desempeño de la mujer como empleada policial».

«Posiblemente hará estos estudios en varios países pero con ma«yor detenimiento en Inglaterra, Francia y Alemania».

A pesar de la suavidad de sus modales, descubríase en ella un carácter fuerte; se traslucía una conducta noble y serena ante la vida, que le permitió realizar ideales de cultura y de fraternidad humanas; se adivinaba la tesonera energía con que supo guardar constante comunicación con entidades tales como la Asociación Nacional de Londres y la Agencia Internacional contra la «trata de blancas», para conocer nombres y fechas de partida de los barcos que condujeran mujeres jóvenes solas hacia las playas del Plata y para cortar en el mismo puerto de arribo, el hilo del destino infame que las esperaba, dándoles en cambio honesta colocación.

Los nombres de muchas de las mujeres amparadas pueden leerse en un folleto archivado en la Biblioteca del Museo Social Argentino, con indicación de edad y de las tareas a que se dedicaron.

En los boletines de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina contra la trata de blancas que presidió el Dr. Arturo Condomí, figuran Petrona Eyle como suplente, como vocal y como secretaria en los períodos de 1912, 13, 14, 15 y 16.

Modesta por sobre todas las cosas, severa para consigo misma, estoica, silenciosa, parecía una figura bíblica. Hablaba con sencillez pero decía palabras de hondo sentido espiritual.

Personas de su relación la habían encontrado, más de una vez paseando por la calle Santa Fe, entre las de Laprida y Anchorena acompañada de una señora joven con una niñita. «Mi hija y mi nieta». subrayaba con sonriente presentación. Era la hija, Doña Elisa E. de Treint —dama que hoy preside un respetable hogar, donde la Dra Eyle vivió y murió— y la nieta, sino de su carne, de su alma amante, que el sentimiento de la maternidad no podía quedar insatisfecho en su corazón pletórico de amor.

Fué la segunda médica cuyo diploma refrendó la Universidad de Buenos Aires, digna integrante de aquel grupo de mujeres que supo quebrar los prejuicios coloniales de nuestra sociedad, demostrando eficazmente la capacidad femenina de igualarse a los hombres en las más arduas disciplinas universitarias. Cecilia Grierson, Petrona Eyle, Julieta Lantieri, Elvira Rawson, Bárbara Mauthe, Alicia Moreau, Leonor Martínez Bisso, Natalia M. Sales, Teresa Ratto, son nombres que recoge la historia de nuestra cultura nacional, como iniciadoras de un movimiento liberador de trascendente significado.

En 1906, Petrona Eyle participó en la peregrinación a Concepción del Uruguay llevada a cabo por universitarias, profesores y amigos, para rendir homenaje póstumo a la Doctora Teresa Ratto, hija de dicha ciudad, graduada de maestra en su Escuela Normal y de Médica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Y en el año 1923, con motivo del cincuentenario de la fundación de dicha escuela, la comisión organizadora de festejos la designó como Presidenta honoraria, en tributo reverente al primer grupo de maestras egresadas de aquella escuela, entre las que su nombre sobresalía con relieve singular. La doctora Eyle concurrió en compañía de numeroso séquito a los actos conmemorativos de dicho acontecimiento.

Serena y calladamente como vivió, extinguióse vu vida útil en la Capital Federal el 12 de abril de 1945.

Sus cenizas descansan juntamente con las de su padre en el florido Cementerio Alemán; pero su espíritu de mujer fuerte y abnegada ha de vigilar cariñoso en el cielo de la Patria, sugiriendo ideales de amor y de bien, con la frescura eterna del alma de aquella niña de trece años que en 1879 recibía su diploma de maestra en la gloriosa Escuela de Concepción del Uruguay.

S. L.

Doctora Teresa Ratto

Egresada de nuestra Escuela Normal en 1892. una inquietud superior la impulsó a inscribirse en primer año del Colegio Nacional

cuyo bachillerato cursó, terminando en 1895, para matricularse al año siguiente en la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital. Obtuvo su diploma en 1903 venciendo dificultades de todo orden y en particular las que el ambiente oponía en aquella época, final del siglo pasado, a toda mujer que, como Teresa Ratto, sin otras armas que su talento, su virtud y su idealismo, se lanzaba a la conquista de un título universitario.

Muy pocas habían llegado a la meta y entre ellas dos de nuestra familia entrerriana, de acción destacada en la ciencia médica, en la docencia y sobre todo en la difusión del conocimiento aplicado a la higiene, y a la asistencia y medicina social, a la salud física y moral de la mujer y del niño. He citado a las Doctoras Cecilia Grierson y Petrona Eyle.

Teresa Ratto cayó en plena floración (falleció el 3 de Abril de 1906, a los 29 años). Su vida, fué una hermosa promesa que se truncó al nacer. Por eso hoy, casi a cuatro décadas de su partida, ausente la biografía, tomamos de su corona fúnebre una guirnalda de pensamientos.

Las universitarias argentinas organizaron un homenaje a su memoria, que se realizó el 13 de Mayo del mismo año, en Concepción del Uruguay. En las crónicas de la época figuran los nombres de las doctoras Cecilia Grierson, Petrona Eyle, Elvira y Ernestina López, Rosa B. de Pavlovsky, María Atilia Canetti, Sara Justo, profesoras y maestras, estudiantes de medicina, los Doctores José B. Zubiaur y Féliz Sobrero, escultor Luis Correa Morales, señores Carlos María Maupe, Salvador Lartigue, Federico Presas, Próspero Alemandri y representando al centro estudiantes de medicina, entre otros, los que fueron más tarde destacados médicos Julio Iribarne y Alejandro Ceballos.

De los discursos y artículos publicados en esta triste ocasión extractamos los siguiente párrafos:

Del Doctor Eduardo Tibiletti, profesor de la Escuela Normal:

Cuando las religiosas exigen a sus adeptos que imiten a su Dios y se acerquen a él, el camino que les indican es el de la bondad. La Doctora Teresa Ratto era buena, fundamentalmente buena. Adusta en sus maneras; no obstante, la bondad era una emanación de su alma y sus amigas admiraban el fondo inagotable que guardaba en su tesoro.

Del profesor Victorio M. Delfino:

Su vida fué una vida incesante por el estudio, una vida de asiduo trabajo para llegar a la cumbre de la alta montaña donde se respiran las luces de acrecentada sabiduría para satisfacer sus fervientes deseos de servir a su patria, a su familia, a la humanidad.

Del Doctor José B. Zubiaur:

Teresa Ratto está vinculada a mis más gratos recuerdos de maestro. La veo en mi aula de Filosofía e Instrucción Cívia del Colegio Histórico, joven y con toda la fuerza que dan la honestidad y la energía; pundonorosa y con toda la suavidad y sensatez de una hermana de caridad ideal. bella y no despertando más sentimientos que el de una hija, entre sus maestros; que el de una hermana entre los condiscípulos.

Del diario «La Prensa» de la Capital:

La Doctora Teresa Ratto ocupaba en Buenos Aires el cargo de Jefe de la sección vacunas de mujeres y niños de la Asistencia Pública.

En los tres años que llevaba ejerciendo su profesión se había captado las simpatías generales de sus superiores y compañeros de labor, que veían en ella una trabajadora incansable en pro de la ciencia.

Su muerte ha causado honda impresión en las universitarias de esta Capital.

Del diario «La Nación» de la Capital:

Rompiendo con las viejas prácticas de provincias, Teresa Ratto, concurrió ella sola, la única y primera a todas las aulas de los distintos años de estudios del Colegio Nacional de su pueblo. Distinguida por sus profesores, estimada y respetada por sus condiscípulos nadie le disputó el primer puesto entre el grupo de bachilleres que salieron en 1895 de aquel Colegio.

Matriculada al año siguiente en nuestra Facultad de Medicina, siguió con éxito los cursos universitarios hasta alcanzar el triunfo definitivo autenticado por su diploma Nacional. Todo lo había vencido esta niña modesta a quien no desalentaron ni las vigilias del estudio absorbente, ni el espectáculo poco amigo del anfiteatro, ni las injusticias con que, por desgracia, se suelen adjudicar méritos lastimando aspiraciones legítimas.

De la Doctora Elvira Rawson de Dellepiane:

Me sublevó contra esta crueldad del destino que ha tronchado en plena florescencia esa vida buena, útil, inteligente y pura. El cariño y aprecio de todas las que conocimos a la Doctora Teresa Ratto es la mejor ofrenda que podemos hacer a su memoria.

De la Profesora señorita Emilia M. Salzá:

Fué espíritu selecto, inteligente y bueno; sembró en todas partes, tuvo fe en el trabajo y desaparece antes de haber recogido los galardones que la sociedad le adeuda.

De la Doctora Cecilia Grierson:

Teresa era tan buena, tan inteligente, con un porvenir halagüeño en que parecía sonreír la felicidad y la fortuna.

Cuando llega a la meta, comienza su sacrificio, su martirio físico y moral, y concluye sin haber gozado un día.

De la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Concepción del Uruguay, señora Ambrosia L. de del Castillo:

La prematura muerte de esta distinguida médica argentina enluta a la sociedad del Uruguay, que estaba orgullosa al contarla entre sus hijas benefactoras de la humanidad doliente, conociendo sus virtudes y nobles sentimientos.

La ciencia médica pierde en ella un elemento valioso por su talento, su preparación y su filantropía. Su irreparable pérdida será llorada como una esperanza del porvenir extinguida en la aurora de la vida.

De «La Nación» (2).

Era una personalidad femenina destinada a destacarse señalándose como un ejemplo de lo que puede un carácter al servicio de un corazón lleno de bondad.

De la Doctora Elvira López:

Teresa Ratto ha sido en verdad un modelo de mujer fuerte, un ejemplar que el moderno feminismo desearía hallar reproducido en todas las esferas a donde nuestro sexo se dirije en busca de mayores horizontes para su actividad.

Era un espíritu independiente y bien equilibrado, un corazón generoso, una voluntad firme; se trazó un ancho círculo de acción y fué consecuente consigo misma hasta el fin.

Sin vanidad ni ostentación, con un leal empeño de pasar desapercibida, admirable en el olvido de los propios méritos y en su modestia sin hiprocrecía.

Su noble corazón no conocía la envidia; tuvo siempre una frase de aplauso para las vencedoras y palabras de aliento para las que desfallecían.

Las graduadas en Filosofía y Letras tenemos una deuda de gratitud para con Teresa Ratto. Ella fué la iniciadora de una demostración de simpatía a las primeras egresadas de la Universidad de Buenos Aires.

Esta idea la comunicó a la Doctora Grierson y ambas trabajaron con gran empeño para su feliz realización en un acto, cuya memoria será para nosotras imperecedera. De esta primera reunión surgió más tarde la asociación «Universitarias Argentinas» destinada a vincular un grupo de mujeres estudiosas entre las cuales ocupaba Teresa Ratto el puesto que sus méritos personales le asignaban.

De la Señorita Rosa Buzzalino:

No es sólo sentimiento de condolencia el que aquí nos congrega; es algo más. Es la profunda admiración a la mujer fuerte que agotó su vida en las vigilias del estudio para adquirir la ciencia que lleva el consuelo y alivio a los hogares; es admiración hacia esa maestra que sacudiendo prejuicios y preocupaciones nos dió ejemplo de disciplina y constante labor.

Del estudiante de medicina, señor Alejandro Ceballos:

Quizá por una injusta aberración de la naturaleza, estas almas fuertes hechas para guiar la vida en todas sus manifestaciones, se albergan en cuerpos débiles, que impedirán su vuelo en el supremo anhelo del ideal. Así la Doctora Teresa Ratto que cruzó las aulas como una creyente, sucumbe en el momento en que cree alcanzar su ideal, derrumbándose como en una catástrofe, sus ilusiones de niña y de estudiosa.

Del Señor Carlos M. Muape:

Su obra no tiene ni puede tener la amplitud de las cosas concluidas; su acción no llegó a precisarse en rasgos superiores ni a destacarse la serena modestia inalterable que debía consagrarla ante los extraños; su intelectualidad, su carácter se han diluido sin haber alcanzado los lineamientos definitivos, firmes y contínuos que la posteridad recoge y conserva. Le faltó edad. Su vida tiene todo lo de lo inconcluso y, no obstante, admira como esas columnas de ancha base que al alzarse en un triunfal impulso hacia el cielo, hacia la altura dominadora, quedan truncas.

A. J. S. C.

Doctora Angela J. Santa Cruz

Hubiera correspondido citar entre las maestras universitarias a la Doctora en Filosofía y Letras, Angela J. Santa Cruz como uno de los valores más destacados en la docencia provincial y nacional, primaria y secundaria, en el mundo de las letras, en nobles cruzadas por conquistas sociales y culturales, por consolidar nexos internacionales, que han llevado su nombre a la más alta consideración, no sólo en el país, sino en naciones de vanguardia como los Estados Unidos; sin embargo, en atención a que la actividad que ha dado mayor relieve a su interesante personalidad en la tarea directiva del Liceo Nacional de Señoritas N.º 1 y en organismos privados, se ha desarrollado en época posterior al alcance de esta Historia y continúa en ascendiente trayectoria, no corresponde su inclusión en este volumen.

CAPITULO XVIII

PROFESORES DE LA ESCUELA Y EX-ALUMNOS NO GRADUADOS EN ELLA DE DESTACADA ACTUACION PUBLICA

Coronel Juan F. Czetz
Doctor Alberto Ugarteche
» Honorio Leguizamón
» Francisco Quesada
Prof. Benigno T. Martínez
Doctor Eduardo Tibiletti
» Pedro E. Martínez
» César B. Pérez Colman
Prof. Celia Torrá
Eugenio Díaz Romero

Coronel Juan F. Czetz

El General húngaro y Coronel argentino Don Juan F. Czetz nació en Hungría el 8 de Junio de 1822.

Era su padre un alto oficial húngaro que había tomado parte en todas las guerras napoleónicas. Después de su muerte, acaecida en 1827, el niño fué conducido por su madre a un Colegio Militar de primeras letras, para pasar después a la Academia Militar de Wiener-Neustad, donde permaneció desde 1834 hasta 1842 egresando de la misma con el título de Teniente 1.º del ejército austríaco.

Tomó parte activa y sobresaliente en la campaña de Transilvania al lado del General Bem, en los años 1848 y 49, habiendo sido nombrado por su capacidad y patriotismo Teniente Coronel y Jefe del Estado Mayor, alcanzando más tarde el grado de General.

Perdida esta campaña por los patriotas, se trasladó a Sevilla donde conoció a la Señorita Basilia Ortiz de Rosas, con quien se unió el 2 de Mayo de 1859 pasando luego a Buenos Aires a cuyas playas arribó en 1860.

A su llegada a esta ciudad, revalidó su título de agrimensor, pudiendo consagrarse sólo por escaso tiempo a las actividades de esta profesión, a causa de una larga enfermedad que padeciera. Una vez repuesto, el entonces Mayor Lucio V. Mansilla obtuvo del Presidente General Mitre su desginación como jefe de una sección de ingenieros militares con el rango de coronel.

En 1869 el Ministro Vélez Sársfield le ofreció, en nombre de Sarmiento, el cargo de Director del Ferrocarril Central Norte, ofrecimiento que debió declinar pues había ya aceptado el compromiso contraído con el Ministro Gainza de crear el Colegio Militar misión que realizó con verdadero fervor durante cuatro años, con absoluta consagración de todo su tiempo, contribuyendo a la formación de oficiales que serían más tarde prestigiosos generales de nuestro ejército.

Ejerció la docencia en el Colegio Nacional y en nuestra Escuela Normal desde 1873 hasta 1883, desempeñando cátedras de matemáticas —aritmética, geometría y dibujo lineal—, con la eficiencia y brillo de su especial preparación y la experiencia adquirida en sus anteriores funciones.

En 1884 regresó a Buenos Aires donde fundó a propuesta de los Generales Joaquín Viejobueno y B. Victorica una Academia Militar.

A fines de ese mismo año fué nombrado Jefe de la IV Sección

del Estado Mayor, proyectando en ese cargo la Escuela de Oficiales e Ingenieros, de la que fué Director hasta 1890, en cuya época y a la edad de 68 años, se retiró a la vida privada, falleciendo en 1904.

Mientras ejerció la dirección del Colegio Militar tradujo del inglés una interesante obrita «EL POR QUE DE LAS COSAS», preparada como texto de lectura o enseñanza escolar, en la que dejó algunos pensamientos y observaciones pertinentes al tema tratado, «La naturaleza se repite en todas sus partes en lo grandioso y en lo pequeño y el hombre no necesita penetrar al corazón de sus terrores para comprender sus leyes. Más de un Humboldt ignorado, sentado al borde de un riachuelo, puede gozar del aspecto de la naturaleza y compartir la felicidad del saber con el gran filósofo».

Refiriéndose a la eléctricidad decía: «Parece que el Creador ha querido atestiguar por esta paradoja de fuerza, su omnipotencia, enseñando al hombre que en él todo es posible y que en el gran cosmicismo del Universo se hallan expuestas todas las atribuciones de su omnipotencia: y con todo, el hombre que ha observado los efectos de la electricidad, vuelve de su asombro y la sujeta a su voluntad en el pararrayos que desvía el fúido eléctrico del camino en que pueda dañar y la conduce como un niño a la tierra que la absorbe; y más aun, sabiendo que hay electricidad en todas las materias y que puede ser reconcentrada o dispersada, constituye una batería, especie de fortaleza científica en la cual encierra a ese gran guerrero de la naturaleza y lo hace servir de mensajero de sus ideas, por medio de un hilo conductor, con una velocidad de medio millón de millas en un segundo, por el telégrafo».

Fué el Coronel Czetz uno de esos valores definitivamente incorporados al proceso constructivo del país en sus horas trascendentes, que contribuyó con el aporte de sólida y clásica cultura europea a la formación de la juventud de la época, y a ampliar el horizonte espiritual de los medios en que actuara.

L. R. H.

Doctor Alberto Ugarteche

Cuando intenta la memoria descorrer el velo ya brumoso del tiempo y escudriñar emocionada en el jardín de los recuerdos, en el enjambre de impresiones de la niñez, surge un halo luminoso dentro del que se destaca, caballero gentil, la distinguida postura, la cautivadora expresión, la relevante aptitud docente, con aquella su actitud que imponía sin buscarlo y atraía sin esfuerzo, del Profesor Ugarteche.

La actuación del Doctor Alberto Ugarteche en sus cuarenta y un años de existencia se caracterizó por su admirable fecundidad; sobresaliente como fué en la cátedra, logró superarla con la actividad profundamente humana y eficiente en el ejercicio de la medicina, al-

canzando un plano verdaderamente superior como animador de la Sociedad Educacionista «La Fraternidad», que presidió durante tres períodos consecutivos, no descansando hasta no dotarla de edificio propio y poder encaminar a la noble institución, modelo de internado de la juventud estudiosa, en la vía de su definitiva expansión.

De la corona fúnebre, dedicada a su memoria inmediatamente después de su llorada desaparición, entresacamos algunos conceptos de los numerosos y muy merecidos de las oraciones y juicios vertidos.

Del Doctor José B. Zubiaur: Inspector Nacional de Enseñanza Secundaria:

«Fué siempre altivo e independiente y obrero en las grandes obras del pensamiento y del corazón, que diariamente arrojaban a to-«dos los vientos las semillas que bullían en su mente ilustrada o des-«bordaban del caudal inagotable de su bondad».

«Tres son los grandes factores del carácter que distinguió al doc-«tor Ugarteche; su constancia, su laboriosidad y la lucha que tuvo «que sostener para conquistar la posición que escaló con méritos pro-«pios que nadie osó disputarle».

«No fué suya la idea de la fundación de «La Fraternidad» ese «sueño de niños» como fué llamada por el escepticismo o la impoten-«cia, ni es tampoco la de dotarla de talleres de trabajo manual; pe-«ro debe decirse en su honor que él dió forma a aquélla y predicó «incansablemente la bondad de la obra, que también hubiera reali-«zado si la parca audaz no corta prematuramente el hilo de su exis-«tencia».

De Don Benigno T. Martínez:

«Ugarteche como ciudadano, como médico, como profesor, como «padre de familia, fué un ejemplo digno del recuerdo póstumo que «tributamos a su memoria».

«Fué también un periodista de buena ley: con él y con los Doc-«tores Leguizamón y Cigorraga tuvimos la honra de redactar «El «Uruguay», en el que a menudo se consignaron las ideas del escri-«tor ultraliberal y del bocetista cáustico y al par justiciero».

«La estimación del valor moral de un hombre es la admiración «que se le tributa cuando se le ha estudiado y se le ha comprendido».

«En todos los escritos del Doctor Ugarteche, considerado como «educacionista, se halla la misma nobleza de los sentimientos refle-«jados en sus escritos como cuidadano».

«Explicando los fines y tendencias de esa institución benéfica y «humanitaria, que se llama «La Fraternidad», dijo en uno de sus «escritos más inspirados, porque nacían de lo íntimo de su alma no-«ble y generosa:

«Tomar al niño pobre, servirle de segundo padre, darle buenos «y sabios consejos formando su carácter, costearle la educación, po- «nerle en condiciones para seguir una carrera científica o literaria, «hacer, en una palabra, del niño desheredado de la fortuna cuya cla- «ra inteligencia podía quedar estéril, cuyos nobles sentimientos, por- «que siempre son nobles los sentimientos de la infancia, podrían per- «vertirse llegando a ser un hombre inútil, cuando no perjudicial a «la sociedad, hacer de él, digo, un ciudadano honrado, amante de las «instituciones liberales de su patria, útil para sí y sus semejantes, es «la noble misión de LA FRATERNIDAD. Humanitaria misión que deleita «al espíritu y enaltece a la institución».

«Este es el ideal que viene realizando nuestra asociación desde «su fundación, lo que hace de ella la primera en las Repúblicas Sud- «Americanas».

«El pigmeo se ha convertido en coloso; la pobre planta de dé- «bil tallo y pequeñas ramas es hoy el árbol frondoso del cual recoje- «mos los óptimos frutos de su exuberante savia».

«LA FRATERNIDAD, marcha pues aceleradamente, realizando las «bellas etapas de su ideal. Pero hoy, que la construcción de un higié- «nico y bello edificio, propio para educandos, será bien pronto un «hecho, hoy, que esta importante mejora va ya a conseguirse, la So- «ciedad no llenaría sus generosas aspiraciones, no coronaría su obra «sin el establecimiento de una «ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS», que «vendría a servir de complemento en la educación de los jóvenes in- «ternos».

«No dudo que esta tendrá calurosa y entusiasta acogida, porque «su realización sería fecunda en resultados prácticos y benéficos pa- «ra nuestra patria. . . . . conviene abrir nuevos rumbos a la «juventud estudiosa e iniciarla en la noble labor de las artes y oficios, «que harán de nuestros jóvenes, ciudadanos honrados, dignificados y «engrandecidos por el trabajo, llenando también una necesidad casi «absoluta de obreros inteligentes e instruidos».

Debemos recordar que estos ideales del Doctor Ugarteche fueron expresados y defendidos hace más de medio siglo.

Sigue el Sr. MARTINEZ:

«El Doctor Ugarteche fué el paño de lágrimas del pobre, del des- «valido, del indigente, a quien prestó sus auxilios facultativos con «el desinterés que sólo albergan en su pecho generoso los predestina- «dos para el ejercicio del bien mismo».

«Como médico del Hospital de Caridad, puesto que desempeñó «gratuitamente durante seis años lo han juzgado las sucesivas presi- «dentas de la Sociedad de Beneficencia «al agradecer su valiosa co- «laboración».

«Nació el Doctor Ugarteche en la Villa de Luján, provincia de «Buenos Aires el año 1850, siendo sus padres la Señora Pascuala Apa-

«ricio y el Señor Carlos Ugarteche; miembro de una de las distingui-«das familias de Buenos Aires que figuraron en los primeros tiempos «de la Revolución de Mayo».

«Tenía Alberto tres años de edad cuando vinieron a Entre Ríos «sus padres, después de la caída del tirano del Plata».

Instalada su familia en San José, el General Urquiza vió en «aquel niño, disposiciones no vulgares para el estudio y a los diez «años ingresaba al Colegio Nacional, figurando entre los alumnos so-«bresalientes».

«Dificultades sin cuento hubo de salvar el estudiante Ugarteche «antes de emprender estudios facultativos. . . aquellos tiempos en que «a la vez desempeñaba el puesto de Prefecto de Estudios, en nuestro his-«tórico Colegio (1873) y dictaba las clases de Física y Química, habían «pasado. . . y el 29 de Abril de 1879 se firmaba su diploma de Doctor «en Medicina y Cirugía».

Por decreto de Enero 7 de 1881 fué nombrado Profesor de Cien-«cias Físico Naturales en la Escuela Normal de Mujeres de esta ciu-«dad y en Marzo de 1888 Profesor en el mismo Colegio Nacional en «el que había hecho sus estudios secundarios, desde esta fecha has-«ta la de su fallecimiento dictó las clases de Castellano, Historia, Fí-«sica, Química y por último la de Filosofía que era la que más se «adaptada a sus gustos educacionales.

El Doctor Ugarteche víctima de una doble pulmonía cayó al «fin entregando su espíritu al Eterno en la tarde del 13 de Agosto «de 1890.

La gratitud del pueblo no falló esta vez.

Accediendo a la solicitud de más de medio millar de vecinos, una calle de Concepción del Uruguay lleva su nombre y en el patio de LA FRATERNIDAD, su obra imperecedera, se levanta un bello monumento a su memoria.

Sus clases alcanzaron el máximo de eficiencia por la solidez de su preparación general y el esmero de la diaria; por su prolijidad en el trabajo de laboratorio, por el interés que le inspiraba el progreso de cada uno de sus alumnos. Así lo reconocieron, en primer término la entonces directora de la Escuela que dijo en su breve y emocionante oración fúnebre: «El alma clava todo su ser en la dolo-«rosísima idea predominante: la pérdida del mejor, del más estima-«ble, del más honrado, del más generoso, del más caritativo, del más «ilustrado de los profesores».

Y una voz juvenil, la de su alumna María Amalia Torrá que al darle su postrer adiós expresaba: «Nosotras como sus discípulos «hemos oído con atención, día a día, los sanos consejos que inculcó «en nuestras jóvenes inteligencias, los que vivirán imperecederos y «recordaremos con respeto. . . . . el nombre y memoria de sus «virtudes vivirá inolvidable en el corazón de todos y nos servirá de «ejemplo para nuestras acciones».

Si grande fué el dolor de todo un pueblo al volcarse en pos de sus mortales despojos, es más grande la gratitud que le guarda por la magnitud de su obra y más grande aun la benéfica proyección de esta obra sobre la juventud argentina que logró ilustrarse a su sombra.

L. R. de H.

Doctor Honorio Leguizamón

Con cariñoso recuerdo y profunda gratitud.

S. L.

En los núcleos sociales de todos los tiempos, se hallan personas cuyas vidas pueden servir de orientación a las generaciones y gravitar en su órbita espiritual con la fuerza irresistible del ejemplo.

Vidas tan equilibradas, que la misma armonía en que se presentan hace que se las mire como un hecho natural, común a todos.

De ahí que sin producirnos el asombro de lo extraordinario, llegan a nuestro espíritu como cuando contemplamos la naturaleza en una luminosa y serena tarde primaveral.

Tal nos sucede con el Doctor Honorio Leguizamón, cuya vida fué dechado de virtudes y beneficencia pública.

Su contribución al progreso educacional y general lo señala como un propulsor constante de la civilización en nuestro país y significa un honor para las escuelas que lo contaron entre su personal directivo o docente.

Representa así un valor más entre los eximios educadores que pasaron por la Escuela Normal de Concepción del Uruguay y, cabe entonces, no reducir su semblanza a la simple enumeración de sus méritos y de los cargos que le tocó desempeñar.

Necesitamos adentrarnos en los orígenes, investigar las causas que contribuyeron a tan armonioso equilibrio.

La influencia del hogar en ello, es hecho que no necesita demostración.

Nacido en el departamento de Concordia, cerca del Arroyo Grande, el 30 de diciembre de 1849, fué el segundo de los tres hijos del Coronel Martiniano Leguizamón y de Doña Paula Rodríguez, cuyo hogar, de noble tradición, tuvo las características de severidad en las costumbres y de cultura y sencillez en los hábitos propios de aquella época. Hogares que, como éste, tuvieron que soportar, sí, grandes vicisitudes.

En el que venimos analizando vemos al jefe de esta noble familia, comenzar su carrera militar a los diez y seis años, recibiendo su bautismo de fuego en el combate de Loreto contra los indios (1838); luego en Cayastá, en las Puntas del Palmar, Laguna Limpia, Vences,

Cerrito, los Campos de Alvarez, Caseros, Cepeda, hasta 1861 en Pavón, para terminar su carrera militar con el grado de Coronel, después de haber contribuído a sofocar los levantamientos de López Jordán en 1870 y 1873.

Para completar esa formación espiritual tan fuertemente cimentada ya en el hogar, la esposa del Coronel Leguizamón se trasladó a Concepción del Uruguay en busca de una cultura mayor para sus tres hijos, no obstante la precaria situación en que la habían dejado las cruentas luchas civiles.

Como justa compensación a tal sacrificio, los tres, honra fueron de la patria y la historia les ha señalado ya, un lugar de consagración. Onésimo y Martiniano, ocupan el sitio que corresponde a quienes han sabido honrarla.

Sigamos ahora la parte que le cupo en la vida, al de nuestra semblanza.

La influencia del hogar le inculcó el concepto de que el deber no marca límites para su cumplimiento. Así le vemos luchar para adquirir conocimientos en el ya célebre Colegio Nacional del Uruguay, del que fué primer alumno y más tarde eminente Rector. Y proseguir en la Universidad de Buenos Aires en busca de su título profesional.

La Facultad de Medicina le abrió sus puertas donde su recia estirpe se mostró cuando, todavía como practicante, le tocó esgrimir armas en aquellas epidemias de fiebre amarilla y de cólera que soportó la Capital Federal.

Allí fué donde la sangre de valiente que corría por sus venas hermanada a los nobles sentimientos que impulsaban todos sus actos, también heredados y forjados en su hogar, denotaron al abnegado hombre de ciencia, en quien no se sabía que admirar más; si el valor de un defensor de los intereses patrióticos y humanos, o la nobleza de un corazón que no mide sacrificios para hacer el bien.

Así lo vemos caer herido pero no vencido por el contagio de la fiebre amarilla contraída en la asidua atención de numerosos enfermos para proseguir en la abnegada tarea, apenas las fuerzas se lo permitieron, al frente del lazareto de San Fernando.

Y luego, cumplido el propósito, abatido el enemigo, prender en su pecho la «Medalla al Mérito» que le otorgara la Municipalidad de Buenos Aires y recibir el «Diploma de Honor» que acreditaba su abnegación heroica.

Prosigamos con el conductor y el sociólogo.

El médico de cuerpos lo fué de almas en su acción educadora.

El patriota altruísta capaz de todo sacrificio por la defensa nacional, hacía extensivo éste al de todos los males que pudieran dañar la sociedad y, por consiguiente, a la patria; y en justa previsión, buscaba en el cultivo de la inteligencia, en la fortaleza física y en la cultura social, los medios de equilibrar las fuerzas humanas, forma de asegurar el bienestar general.

De tal modo, sin abandonar su profesión, desempeñó muchas funciones de diversos órdenes. Fué Director de Telégrafos Nacionales, Médico de la Armada, escritor elegante y profundo, Profesor de Ciencias Físicas y Naturales en la Escuela Normal del Uruguay en los años de 1873 a 1878; Rector del Colegio Nacional en la misma ciudad, de 1880 a 1888; Director de la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires, de 1888 a 1894; Profesor de Historia Argentina en la Facultad de Ciencias Económicas y Presidente de uno de los Consejos Escolares, además de otros cargos honoríficos a que fué llamado en varias ocasiones, conociendo su alta cultura, su filantropía en el ejercicio de su profesión, su bondad y sus elevados sentimientos patrióticos y humanos.

La acción progresista que desarrolló el Dr. Honorio Leguizamón en sus cargos directivos fué loada justicieramente en la prensa, en revistas profesionales y en los dicursos pronunciados por profesores y ex-alumnos al cumplirse el Cincuentenario de la Escuela Normal de Profesores «Mariano Acosta» el 16 de junio de 1824, así como en ocasión del septuagésimo quinto aniversario del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay el 28 de julio de mismo año.

En oportunidad de esta última celebración cuando se descubrió el monumento erigido al Dr. Honorio Leguizamón en el Colegio, pronunció una vibrante y afectiva alocución laudatoria, el ex-alumno Dr. Miguel Bardi. Y en la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires, al historiar la obra de los directores que guiaron a la escuela en el período indicado, el ex-alumno y Profesor Doctor Clemente Bagnat, expresó los siguientes conceptos:

«La tradición de cultura, de caballerosidad y de hidalguía fué «continuada con empeño cariñoso y éxito creciente, por el Doctor «Honorio Leguizamón».

«Médico distinguidísimo, y educador de nota supo imprimir en «hora muy oportuna movido por su acendrado amor por todo lo nues«tro una orientación de nacionalismo sano a la enseñanza».

«La tradición y la patria ocuparon, desde luego, un lugar pre«ferente en la atención de todos sin olvidar por ello los rígidos prin«cipios de orden, de disciplina y de contracción al trabajo que lo ca«racterizaban».

«Seis años permaneció el Dr. Leguizamón al frente de la Escuela «Normal de Profesores de Buenos Aires; tiempo sobrado para dejar «marcada la honda huella de su entusiasmo, de su hidalguía y de su «acendrado amor a la enseñanza».

Caballero sin tacha, su vida puede ser presentada como ejemplo de virtudes ciudadanas y privadas.

Trabajador incansable, realizó obra constructiva en todos los medios sociales y en todos los cargos que le tocó desempeñar.

En la cátedra, como en la dirección de la enseñanza, como médico y como sociólogo, profundizó los problemas conducentes a su más acabado desempeño y ajustó su obra a tales conclusiones.

Así lo vemos atender a la formación espiritual y física de la juventud no solamente por la forma clara y los conceptos precisos de sus exposiciones de profesor, sino directivas morales y culturales, como Rector, o Director de los establecimientos educativos a su cargo.

Las pocas ex-discípulas sobrevivientes del Dr. Honorio Leguizamón, profesor de Ciencias Físicas y Naturales, recuerdan sus interesantes lecciones y la orientación que fijaba a la enseñanza; la cual, dentro de los principios científicos que le servían de base, atendía también los aspectos utilitario y práctico: así en Higiene: «lo que es preciso saber y lo que es preciso hacer» —decía— para conservar la salud en épocas normales y las medidas profilácticas que hay que tomar, en épocas de epidemias».

Una Academia Científico-Literaria, por él iniciada, con fines de extensión cultural, reunió por primera vez, en 1884, a la juventud estudiosa de Concepción del Uruguay, jóvenes y niñas del Colegio Nacional y de la Escuela Normal, para llevar a sus espíritus la belleza y la verdad.

Ejercicios físicos, prácticas higiénicas y de deportes, también establecidas por su empeño, tuvieron en esa juventud la influencia correspondiente.

Con su filantropía, su bondad, su fina cultura y la profundidad de sus conocimientos, supo conquistar voluntades y hondos afectos.

Como se ve, una fué su línea de conducta, y unánime el concepto que mereció en todas las funciones públicas que desempeñó.

Su grato recuerdo vive aún en el corazón de sus alumnos, comprovincianos, colegas y amigos que tuvieron la suerte de tratarlo.

Y vivirá en el de las generaciones, puesto que ha conquistado en tan buena ley el bronce de la inmortalidad.

Benigno Tejeiro Martínez

Profesor de Historia

La destacada actuación pública de Don Benigno T. Martínez, historiador, periodista, miembro correspondiente de academias extranjeras y nacionales, crítico literario, incansable coleccionista, investigador toda su vida, funcionario eficiente en el ocaso de tan fecunda existencia, está de tal manera presente en la mente de todos los entrerrianos, y, podríamos decir de los argentinos interesados en la especialidad que cultivara, que no se necesitaría para justificarla la enumeración de su vasta labor didáctico-literaria.

Sin embargo, ella es tan elocuente prueba de lo que pueden voluntad y trabajo, al servicio de una mente privilegiada, y la obra his-

toriógrafa del Profesor Martínez es tan admirable, que su nomenclatura constituye, no sólo un homenaje a su memoria, sino un ejemplo para la juventud estudiosa.

Fué Don Benigno T. Martínez catedrático de Historia y Geografía en el Colegio Nacional y en nuestra Escuela Normal, Jefe de Estadística de la Provincia, etc. pero fué más que todo, desde 1874, el espíritu atento a cuantas manifestaciones, a cuantos acontecimientos de resonancia conmovían, sensible a los movimientos políticos y culturales, captador de los rasgos interesantes de las personalidades que vió actuar, ardiente buceador de documentos, de indicios, infatigable cronista y comentador de los hechos, culminando su aspiración constructiva en la admirable Historia de Entre Ríos, fuente la más pura y copiosa de información, en la que no puede dejar de abrevar quien desee explorar la intrincada maraña de su proceso institucional y político.

Las alumnas que tuvieron la fortuna de seguir los cursos de un profesor, que poseía tan ampliamente, tan profundamente su materia, y la voluntad de aprovechar sus explicaciones, guardan de éstos un recuerdo agradecido y admirativo, lo mismo que las practicantes que acudían a su nutrida biblioteca, verdadera pinacoteca histórica, en procura de una pieza de jerarquía, de un manuscrito, de un dato inédito, de una reliquia pre-colombiana, para aumentar el interés ilustrativo y el provecho de la clase que preparaban.

Fortuna también, que la hija del Profesor Martínez, Señora Argentina T. M. de Muzio, distinguida Profesora Normal, haya sabido conservar, ordenar y completar con piadosa consagración filial y versada competencia la famosa colección de su archivo.

La rápida labor de sus trabajos mostrará el eclecticismo de la labor literaria, la inquietud siempre despierta de su espíritu, la magnitud de su producción y la metódica persistencia de su programa de historiador.

RESEÑAS HISTÓRICAS: «Entre Ríos (1875)». «Un Naufragio (1876)» «La Argentina (1877)». «De Montevideo a la Asunción (1877)». «Misión Civilizadora de los Españoles en la Conquista». «Anales y Efemérides de la Provincia de Entre Ríos».

ESTUDIOS Y ENSAYOS LITERARIOS: «La Argentina: Estado Social y Político Europeo al finalizar el Siglo XIX». «La Delfina de Ramírez». «Vocabulario de Tribus Meridionales de América».

DRAMAS-SAINETES Y ZARZUELAS: «El Doctor Francia». «Misterios del Tio Pascual». «Guerra a los Solteros».

SEMBLANZAS LITERARIAS Y BIOGRAFICAS: «Washington». «Emilio Onrubia». «Delfina». «General Mansilla». «Bartolomé Mitre». «Domingo F. Sarmiento». «Balcarce». «Carlos de Alvear». «Escalante». «José Posse». «Torcuato Gilbert». «Francisco F. Fernández». «José María

Torres». «Osvaldo Magnasco». «Lucas Ayarragaray». «Martín Ruiz Moreno». «Casiano Calderón». «Centenario del Nacimiento del General Mitre». «Alberto Ugarteche» etc.

HISTORIA: Nociones de Historia Argentina (1879)-(1909). Apuntes Históricos Provincia de Entre Ríos, (1881-1888). Historia de América (1882). Curso Elemental de Historia Argentina (1885). Fundación de La Paz, de Concordia, de Colón (1893). HISTORIA DE ENTRE RIOS, Tomo I (1900), Tomo II (1910), Tomo III (1920).

POLEMICAS HISTÓRICAS: Monteagudo. Anarquismo del Litoral y Pancho Ramírez.

MEMORIAS: El Paraguay, (1882). «Memoria sobre la Conquista y Fundación de los pueblos de Entre Ríos».

ESTUDIOS VARIOS: «La Capital Histórica, Pro-Galicia» «La Ciencia Española». «Colón, Colombo, Colombus». «Estudio de la Provincia de Córdoba». «El Origen de los Americanos». «Cristóbal Colón». «Entre Ríos». «El Twantisuyu».

JUICIOS CRITICOS: Canciones de los Tziganos. Posías Uruguayas: (Magariños Cervantes).

DISCURSOS: «Un genio americano». «Voltaire». «Colegio Nacional del Uruguay». «Distribución de Diplomas: Escuela Normal de Uruguay (1892)». «El 1.º de Mayo de 1851».

PERIODISMO: EL INVESTIGADOR, (1887). «Resumen Literario de 1887». «Cartas Abiertas al Doctor Torcuato Gilbert». Y una copiosa labor difícil de condensar como fundador y director de revistas.

GEOGRAFIA: «Geografía Antigua». «Lecciones de Geografía General y de Geografía Argentina (1886)». «Cartografía Histórica de la República Argentina». «Descripción Física de la Provincia de Entre Ríos (1878)». «El Explorador Lista (1882)».

TRADUCCIONES: Víctor Hugo. El Lirismo Brasileño. Vicente Yañez Pinsón. El Origen de los Americanos.

MONOGRAFIAS: Ciudad de Paraná. Su evolución histórica. Etnografía del Río de la Plata. Gallegos Ilustres en América. Indios Guayanes. Vocabulario de Tribus del Río de la Plata. Centenario de la creación de la Provincia de Entre Ríos. Tucumán. Las Primeras noticias del triunfo de Caseros. El Uruguay y su departamento. El Paraguay.

Lingüísticas: Apuntes para el Diccionario de Americanismos.

EDUCACIÓN: Guía de Educación. Crónicas. Comentarios y tantas otras producciones, reflejo fiel de los sucesivos procesos históricos y culturales del país.

Don Benigno Tejeiro Martínez, con infatigable tenacidad, logró arrancar del olvido y de las frondosidades de archivos y hojas dispersas, los elementos substanciales de las magníficas reconstrucciones históricas, que son fuente y guía de los estudios que investigan en los campos donde él abriera el primer surco.

L. R. de H.

Doctor Francisco Quesada

En el cuerpo de profesores de nuestra Escuela y el Colegio Nacional, que a menudo compartían la dedicación de abnegada ciencia con la función docente, figura ventajosamente la personalidad del Doctor Francisco Quesada.

Profesor de Ciencias Naturales en la primera, y de Física en el Colegio Nacional, fué un educador y un maestro; supo transmitir con método y eficiencia los elementos científicos de la rama de su especialidad y con las disciplinas de su enseñanza y de su ejemplo formó caracteres, estimuló el deseo de superarse, en la numerosa falange juvenil de su época, en la que hoy se cuentan distinguidos facultativos, como él, magistrados eminentes, hombres útiles y probos.

La proficua actuación pública del Doctor Quesada, que rápidamente detallaremos, justifica su presencia en esta nomenclatura de honor.

Nacido en la Capital Federal en 1854 la circunstancia de ser su padre el Coronel de la Independencia Don Juan Isidro Quesada — edecán del General Justo J. de Urquiza, le llevó de niño a C. del Uruguay, donde después de cursar estudios primarios terminó los secundarios en el Colegio nombrado.

Su vocación le impulsó a seguir los estudios de medicina en la Universidad de Buenos Aires, inaugurando su brillante carrera en la Sanidad de la Armada, que dejó para practicar su noble profesión en C. del Uruguay, donde residió por largos años fundando la estimable familia de su nombre y sirviendo como médico en diferentes organismos: Sociedad de Beneficencia en su Hospital de Caridad; Municipalidad y Puerto. Fué también Presidente de la noble institución LA FRATERNIDAD, Senador Provincial y en 1894 elegido Diputado al Congreso de la Nación, en cuyo desempeño le honró con laudables iniciativas y gestiones, entre ellas: la obtención de fondos para realizar la apertura del proyectado canal de entrada al puerto de ultramar de C. del Uruguay, a través de la isla y para la adición de una plataforma en el muelle exterior para uso de los vapores ultramarinos, erección del monumento al Negro Falucho, de cuya inauguración fueron padrinos su propia esposa, Señora de Quesada, con el General Racedo. Empero, su amor a las fuerzas armadas le llevó nuevamente a renovar las actividades en que iniciara su carrera, ejerciendo funciones en el crucero BUENOS AIRES durante el viaje realizado para conducir al Presidente de la República Doctor R. Sáenz Peña en oportunidad de la inauguración al monumento del General San Martín en Boulogne Sur Mer y al celebrarse el centenario de la independencia de Chile viajó en la nave capitana en el cargo de Médico Director del Cuerpo de Sanidad.

Coronó su carrera como médico Inspector de la Armada, alcanzando el grado de Capitán de Navío y, todavía en plena lozanía y cuando había derecho a esperar de él nuevos, estimables servicios a la patria, falleció a la edad de 58 años en la ciudad de Buenos Aires.

De la fuerte personalidad del Doctor Quesada se desprendía a la vez un don de simpatía y de respeto; atraía e imponía; su voz era siempre escuchada sin protestas, su presencia siempre recibida con afecto. No es de extrañar, pues, que el acervo de nuestra escuela se haya enriquecido con el valioso aporte de sus cualidades de profesor y caballero y se honre al evocar su memoria.

L. R. H.

Doctor Eduardo Tibiletti

Múltiples facetas presenta la vida de este luchador, incansable, hasta el día de su fin imprevisto. Jurista, profesor, periodista, político y publicista, dejó impreso en cada actividad, su sello de capacitado y su hombría de bien.

Coronada su carrera universitaria en la Facultad de Derecho con diploma de honor, se dedica a su profesión en C. del Uruugay y tanto allí como en Buenos Aires donde se establece muchos años después, prestigia su estudio jurídico a base de consagración y honestidad encomiables y es su sentido de responsabilidad profesional el que le vale la designación de abogado de los bancos de la Nación Argentina e Hipotecario Nacional y del Ferrocarril N. E. Argentino, en la primera de las ciudades nombradas.

Siente pasión por el periodismo; estudiante universitario se inicia en él colaborando en «El Argentino», dirigido por Joaquín Castellanos, mientras frecuenta con asiduidad el diario de los Mitre, a cuya redacción estaba por entonces unido con estrecho lazo espiritual su padre. Lo ejerce de lleno en la provincia natal y establecido ya en esta Capital, forma parte como redactor de Instrucción Pública de «La Razón». Caracterizan sus artículos, meduloso fondo y elevada inspiración.

El concepto que la prensa le merece, lo expresa siendo Gobernador de Entre Ríos, en «La Unión» de Paraná: «me enrolaría de nuevo en el periodismo que sirve de cátedra, adoctrina con altura y posee exacta noción de responsabilidad».

También realiza labor como publicista, dejando impreso en algunos volúmenes cuestiones que interesaron a su espíritu y es «Apuntes de Economía Política» que data de 1890 y edita, en colaboración con su gran amigo el Dr. Federico Figueroa el primero.

La política, sin subyugarle, no le deja indiferente, ya que posee,

el convencimiento de que todo ciudadano debe dar lo mejor de sí en favor de la marcha y prestigio de las instituciones de su país, cuando ello es menester.

Actúa como Diputado a la Convención Constituyente Provincial, y más tarde como Gobernador, de su querida Entre Ríos, en cuyo desempeño se muestra sincero, ecuánime, sin ambiciones personales e inspirado en único e invariable deseo: el de bien público.

Pero su verdadera vocación es la enseñanza, a cuyo ejercicio vive entregado.

Ya la tesis presentada para optar al título «Instrucción Pública» merecía definir su futura orientación.

Iníciase como profesor en nuestra inolvidable Escuela Normal, donde dicta un curso de Geografía, pasa luego con las cátedras de Historia Argentina y de Moral Cívica y Política al histórico Colegio de Urquiza del que en 1911 y a raíz de un pedido de la población al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se le confía su rectorado.

Continúa desde su nuevo cargo siendo ejemplo y guía de numerosa juventud de la época, que lo recuerda hoy con sincero y respetuoso afecto y sabe permanecer fiel a la tradición histórica del establecimiento, para lo que evoca y exalta con frecuencia ante sus alumnos, las grandes figuras que en esas aulas se formaron: Roca, de la Plaza, Wilde. . . y tantos otros.

Jubilado en 1920, no se resigna a abandonar la docencia: la ejerce en establecimientos particulares y llega a obtener por concurso una cátedra en la Escuela Superior Carlos Pellegrini, anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, labor que desempeña conjuntamente con el cargo de vocal de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

Es en la dirección de las masas estudiantiles, donde aguza su espíritu superior, acrecienta su ilustración y adquiere el grado de comprensión y bonhomía que le eran proverbiales y que sólo alcánzase con el trato frecuente de la adolescencia.

Netamente entrerriano, no queda manifestación social o cultural que signifique progreso para su terruño, sin que la secunde y anime hasta verla realidad.

Y este hombre, deja transcurrir su vida en marco austero y sencillo, ajeno a sus merecimientos, porque fué modesto.

Es este el elogio más digno a su persona y el que de conocer, más le pluguiera.

M. Ang. T.

Doctor Pedro E. Martínez

La Escuela Normal del Uruguay, digna hermana menor del Colegio Histórico, dió al país, en la legión casi incontable de sus ex-

alumnos, personalidades descollantes que llevaron su nombre y sus prestigios a las más luminosas cumbres.

Nos referimos aquí a uno de ellos, que por privilegio destacado y para honor de aquellos dos grandes institutos de educación, fué alumno de ambos: Pedro Ernesto Martínez.

Este ser de calidad, cuya vida fué una vertical indeclinable y severa, cursó la escuela de aplicación de nuestra Escuela Normal Mixta, en los años de 1884 a 1886 y su título de bachiller del Colegio Histórico lleva fecha del 28 de Diciembre de 1891.

Su obra merece una biografía detallada y metódica; pero como ello sería trabajo demasiado extenso para este libro, debemos hacer síntesis, reseñando sus más culminantes destellos. Extractaremos, entonces, el prólogo de su magnífico libro de discursos.

Pedro Ernesto Martínez fué un hombre superior, por la altura de su pensamiento, por la incorruptible vertical de su espíritu, por la serenidad de sus juicios, por la rectitud de su vida, por la honestidad de sus actos, por la fuerza de su temperamento, por la inflexible línea de su carácter y por la múltiple actividad de su talento.

Juez o ciudadano, Rector de la Universidad o simple estudioso, profesor en el más alto concepto o profesional ejemplar, en todas partes y en todas sus actividades fué siempre Maestro. Esta fué siempre su misión predilecta, pues hizo de su cátedra lo mejor de su vida e hizo de su vida la más cálida y cierta lección de su cátedra. Y para comprender esta afirmación en todo su alcance es necesario agregar que su cátedra, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Santa Fe, era nada menos que la de Etica Política y Profesional, desde cuya altura pudo decir a sus alumnos que, sin temor a ser derrotado, no invitaba, sino que desafiaba a encontrar una contradicción entre su prédica y sus actos.

Pudo ser un mimado de la vida social; pero, como todos aquellos que siguen un camino ideal, forjando quimeras ilusionadas y superiores, para sus semejantes y para sí, rehuía la frívola popularidad prefiriendo al adulador rumoreo del vulgo, su sereno y altivo retraimiento.

No quiere esto decir que fuera un misántropo huidor y trabajoso. Nadie más amable y tolerante. Nadie de palabra más bondadosa y atrayente. Nadie de más hospitalaria acogida. Su casa de lector infatigable y solitario, era un templo elevado a la ciencia y al arte. Allí ya no quedaba espacio libre para colgar nuevos cuadros o ubicar más libros. Y allí, en aquel verdadero santuario laico, el Dr. Martínez oficiaba, acogedor, ameno y sabio, sus charlas que eran una prolongación de su propia vida. Y oyéndolo, en medio de aquellos cuadros, al pie de una estatua o a la vera de los atestados anaqueles, traía a la memoria el recuerdo de los antiguos filósofos en quienes cada palabra era una lección, cada cosa, cada libro, o cada obra de la naturaleza o del hombre, un motivo de admiración, de meditación o de enseñanza. Y las horas se iban a su lado, como el agua por entre los dedos, flúida-

mente, porque su palabra era amenidad musical y profunda lección.

Alguién lo llamó, con razón, propulsor de la cultura pública; pero, por toda su obra material y por toda su acción espiritual su título mejor y el único que a su espíritu podía agradar ciertamente. era este con que lo llamaron las juventudes universitarias: «MAESTRO DE JUVENTUD».

Su vida fué una constante «intimidad con las alturas», una perenne lección de dignidad. Un biógrafo sagaz sacaría estupenda enseñanza de sus actos. Como Fiscal ante los Juzgados de Entre Ríos fué de una energía tan firme, que no fueron bastantes a torcerlo ni las amenazas traducidas en proyectiles, ni las alabanzas concretadas en ofrecimientos. Como Juez, su rectitud fué ejemplar, su ciencia estuvo siempre al servicio de la verdad y la justicia, en forma tal que ni las más encumbradas personalidades escaparon a la acerada virtud de sus sentencias. Como Rector de la Universidad del Litoral fué capaz de hacer surgir sobre la nada de las rivalidades la certidumbre de una gran realidad. Como profesional fué un ejemplo tan difícil de seguir en el espinoso camino de la vida, que acaso dejó alumnos pero no discípulos.

Este era el hombre que supo vivir tan altamente que jamás se inclinó a recoger las torvas miradas de la envidia rastrera, del egoismo petulante o de la ingratitud ilimitada, que también supieron florecer a su sombra. . . ¡Tampoco el algarrobo de la selva nativa se preocupó jamás de las rastreras que le muerden el tronco sin conmoverlo!

El Dr. Martínez era un gran señor de la oratoria. Sentía la pasión del discurso. Gustaba la embriaguez de la elocuencia. Pero en sus labios la frase no era un fin; era un medio alado, un vehículo espiritual para sus ideas amplias y generosas. Parecía tener siempre presentes, al escribir sus oraciones, aquellos versos, al parecer ligeros, que el «Júpiter» de Weimar pone en labios de Fausto:

«Si has de decir algo bueno
no vayas cazando frases;
pues son las palabras huecas
que el brillante oropel cubre,
ráfaga estéril de octubre
que mueve las hojas secas. . .»

Esa fué su norma; por eso se le escuchó siempre con delectación y se le oyó con entusiasmo. Tal era el hombre. Tal fué el brillante ex alumno de la Escuela Normal y del Colegio Nacional del Uruguay.

D. P.

Doctor César Blas Pérez Colman

Constituye el Doctor Pérez Colman una de las personalidades más precisas y cabalmente definidas, entre las unidades que destacan en el más alto plano de acción cultural e intelectual de la Provincia de Entre Ríos.

Enraizado profundamente en su sociedad, en la cual pueden localizarse ascendientes suyos ya en el siglo XVII, ha recibido, a través de esa dilatada penetración en su entraña, copiosa dotación de vigorosa esencia nutritiva para su espíritu, que ha hecho de él un auténtico Señor del tipo clásico de los austeros hogares del tiempo viejo.

Dios, —el Dios de los cristianos, el mismo que invocaron los hombres de Mayo al labrar la jornada primera de la vida argentina, el mismo de la fe de los Congresales que en Tucumán proclamaron la independencia, el mismo «fuente de toda razón y justicia» bajo cuya protección se colocaron los Constituyentes de 1853, el mismo de la Constitución—, y la Patria, la patria Argentina que esas generaciones próceres crearon y organizaron, constituyen los sujetos de devoción suprema del Doctor Pérez Colman. Los inflexibles mandamientos de sus leyes han regido en todo momento su conducta. Ha recorrido así, sin una claudicación, el camino de más de cincuenta años de acción, sin darse reposo, ni revelar fatiga, con un afán de superación constante, animado por una ineludible fuerza de juventud, lo mismo en la legislatura, que en la cátedra, o en la función judicial, o en el periodismo, o en sus estudios y trabajos de investigación histórica, o en las múltiples comisiones transitorias para empresas de bien común o de interés general.

Nació en un ambiente de fuerte argentinidad; en Concepción del Uruguay. De niño, supo ya de su coterranía con eminencias máximas; Ramírez, Urquiza; y con los actores de jornadas trascendentales; —1.º de Mayo— 21 de Noviembre.

Trasladado pronto a Paraná, donde se radicaron sus padres, Don Benito Pérez Colman y Doña Dolores Britos, encontró allí frescas todavía las huellas y el recuerdo de la aleccionadora acción de «los hombres de Paraná» en su patriótica y fecunda labor durante el Gobierno de la Confederación.

Y más luego, en Santa Fe, a cuyos institutos de enseñanza acudió para cultura de sus superiores disciplinas intelectuales, vivió ese penetrante clima de sus clásicos colegios y el que emanaba de la presencia de la venerable casa en que los ilustres Congresales del 53, hechos instrumentos de la Patria, redactaron y sancionaron la sabia y liberal ley fundamental de la Nación.

La influencia de estos factores en su formación espiritual fué decisiva; junto al germen congénito de fuerte individualidad tradicionalista, se desarrolló en él, un vigoroso sentimiento de responsabilidad para condignarse con ellos, tallando su personalidad con face-

tas indelebles, que ya no se modificarían, aunque sí se acendrarían hasta hacer de su vida una magnífica pieza ejemplar.

Incorporado aún muy joven a la legislatura local, puso de manifiesto una constante preocupación por el bien público, y a su servicio una clara inteligencia y una disciplinada laboriosidad. Pero no resultó ese el escenario más propicio para el desarrollo de sus aptitudes vocacionales.

Lo encontró, en cambio, en la cátedra y en la función judicial.

Fué profesor en la Universidad del Litoral y en la Escuela Normal e Instituto Nacional de Profesorado, de Paraná. Y se consagró por su desempeño, real Maestro, colaborando con amplitud en la formación espiritual de miles de alumnos, —que recuerdan con afecto y respeto al caballero que con escrupulosa puntualidad, dictaba sus clases dirigiendo la cultura de sus inteligencias, al par que la formación de sus caracteres y la templanza de sus corazones.

Como magistrado de la justicia federal, acreditó iguales sobresalientes condiciones. Su inteligencia ilustrada en las fuentes más selectas del derecho, su espíritu de trabajo, la ponderación y exactitud de su criterio, su integridad, su austeridad de conducta, le crearon una firme aureola de prestigio, en grado tal que puede afirmarse que el imperio de sus votos y sentencias emanaba tanto de las disposiciones de la Ley, como de la autoridad moral e intelectual que certificaba su firma.

Pero el peso y responsabilidad de las funciones públicas a su cargo, no fueron suficientes para colmar su capacidad de trabajo, ni menos su insaciable sed de cultura y su anhelo de « difundir el conocimiento y glorificación del pasado como medio substancial para lograr el progreso moral de la Nación». Metódico y sobrio, halló el tiempo disponible suficiente para ponerse en contacto con el pensamiento humano clásico y contemporáneo, a través de la literatura magistral; e ir preparando su propia producción con una labor de investigación en las fuentes documentales de nuestra historia local, que lo ha llevado a penetrar en los secretos de todos los archivos públicos de la Provincia, de esta Capital, y de Montevideo sin perjuicio de productivos rastreos en cantidad de archivos particulares que ha podido franquear. Los frutos de sus afanes de estudioso han sido ofrecidos generosamente en conferencias, colaboraciones en diarios y revistas, y especialmente en sus obras publicadas, que le han conquistado posición destacada entre los autores de su especialidad, haciéndolo consulta y cita obligada de todo ensayo o trabajo de carácter histórico relacionado con Entre Ríos. En 1902, aun no definida la especialización en sus inquietudes de estudiosos, aparecen sus dos primeras publicaciones; «Porvenir Económico de Entre Ríos» y «Sistema Penitenciario para Entre Ríos».

Más adelante, ya bien caracterizada su orientación, en oportunidad de cumplirse el segundo centenario de la fundación de la Ciudad

de Paraná, complementó su diligente actuación en la Presidencia de la Comisión Popular encargada de rememorar el acontecimiento, con la publicación de su meduloso estudio «La Parroquia y la Ciudad de Paraná», análisis realmente exhaustivo de los antecedentes de esa fundación.

El límite impuesto a la evocación de las actividades de ex-alumnos impide citar su obra capital, posterior al alcance de este libro y otros trabajos, que revelan, no sólo la alta jerarquía y la característica minucia documental de toda su labor, sino «un intenso amor a la tierra natal. . . que es también la de mis padres».

«Su labor cultural y docente se ha extendido con singular éxito por órgano de conferencias, con que ha favorecido a públicos de la Provincia y de esta Capital, que atraídos por el luminoso cartel de su fama, rodean, siempre numerosos, su tribuna. Su palabra fácil, siempre clara y persuasiva, facilitada por la vastísima versación de los temas que aborda, y una memoria privilegiada, hace de sus conferencias verdaderas lecciones; siendo de advertir que hasta temas aparentemente poco apropiados para dar calidad a una exposición, adquieren en labios del Doctor Pérez Colman, categoría sorprendente. Así lo hemos comprobado y reconocido todos los que hemos tenido ocasión de escucharlo, por ejemplo en su jugosísima disertación «Riñas de Gallo en Entre Ríos».

Seguir paso a paso las demás particulares actuaciones que integran la acción de este trabajador infatigable, excederían los términos de una semblanza y reclamarían un espacio considerable. Nos reduciremos, por ello, a consignar que desde hace muchos años, y especialmente después de su retiro por jubilación de las funciones oficiales, ha integrado, comunmente presidiéndolas, cuanta Comisión se ha constituido en Paraná para relizar algún propósito patriótico o cultural.

Y que en todos los casos les ha aportado, no sólo la valiosa contribución de su prestigio y autoridad moral, sino su optimismo, su laboriosidad y serena energía, que las ha conducido con seguridad de pleno éxito.

En la actualidad es Presidente de la filial Entre Ríos de la Academia Nacional de Historia, Asesor ad-honorem del Archivo de la Provincia, y Jefe ad-honorem del Departamento de Historia y Numismática del Museo de Entre Ríos.

Rodeado de la alta consideración, el respeto y el cariño de sus conciudadanos continúa con sostenido empeño sus generosas actividades en el Entre Ríos hecho, para satisfacción de su fervoroso cariño provinciano, su permanente e irrenunciable escenario, colaborando desde posición cimera de vanguardia, para mantener y consolidar los firmes títulos de consideración que en el campo de la cultura argentina tiene acreditados la Provincia.

L. B. C.

Prof. Celia Torrá, propulsora del movimiento artístico

Celia Torrá no es un producto de la Escuela, pero acaso bebió en ella, como en una fuente de aguas predestinadas, la magia de su futuro estro.

La consideramos como uno de los valores surgidos de sus aulas, que sólo cursó en los primeros años de su vida, por la intensa acción cultural desarrollada en favor del noble arte que es armonía, que es nervio, consuelo y esperanza en la congoja, onda purísima con que el hombre se eleva hasta lo más alto y sagrado. En su cultivo ella ha realizado un noble ideal de consagración artística, una divulgación metódica y selecta de belleza, al dirigir la ASOCIACIÓN SINFÓNICA FEMENINA y crear la CORAL ARGENTINA, ambas actualmente fusionadas, demostrando, y, por encima de todo, su impoluto amor al arte musical.

En todas partes del mundo las grandes orquestas y asociaciones corales, sólo pueden subsistir mediante valiosos recursos propios o provenientes de subvenciones oficiales, pues no son suficientes los beneficios de las entradas para sufragar los gastos que demandan. Los ejecutantes suelen ser personas de trabajo, que no pueden sin sacrificio o sin particular retribución destinar horas a las ejecuciones y frecuentes ensayos; los instrumentos requieren reparaciones: los ensayos un local, un piano, luz, disciplina, consagración. La Agrupación orquestal y coral que dirige Celia Torrá, habrá conocido ese avatar, todas esas sucesivas luchas y conquistas y cuando por arte de su batuta oímos evocadoras armonías de siglos pasados, interpretaciones de los más afamados y exquisitos compositores y de su propia inspiración, emotivos acentos del folklore nativo, sólo experimentamos el placer espiritual de sus interpretaciones, ricas en matices, fieles a la intención creadora; pero no pensamos en la suma de esfuerzos, de sinsabores quizás, en la dosis de energía y de fe, que reclama llevar adelante tal obra.

Innumerables conciertos lleva realizada la Asociación en diferentes locales y ámbitos de la ciudad y muchos centenares de oyentes han podido comprobar su vibrante dirección, su loable anhelo de perfección, su firme entusiamo estético. Ultimamente ha hecho admirar su conjunto sinfónico, siempre con admirable desinterés, en pueblos de la Provincia de Buenos Aires un programa de divulgación artística.

Una rápida evocación de las jornadas de su carrera nos permite recordar estas promisoras etapas:

1909 GRAN PREMIO EUROPA, obtenido por concurso, —Violín—
1911 GRAN PREMIO DE VIOLIN, Conservatorio de Bruselas.
1919 Beca del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, para proseguir estudios en Europa.

1913 TITULO DE VIRTUOSO DE VIOLIN: Academia Real de Budapest.

Posteriormente al alcance de esta reseña funda la ASOCIACIÓN CORAL ARGENTINA, a cuyo frente ha revelado la madurez de su educación musical y sus dotes directivas.

La Señorita Torrá ha ejercido la docencia en diferentes establecimientos de educación, especialmente en el Liceo Nacional de Señoritas FIGUEROA ALCORTA con cátedras, todavía a su cargo.

Como compositora, su labor es considerable y valiosa, comprendiendo obras para orquestas, piano, y canto; canciones escolares; himnos, entre los cuales el Himno al Liceo, Himno a LA PAZ con letra de Arturo Vázquez Cey, HIMNO A LA ESCUELA, donde aprendió las primeras letras, con palabras de Evelina Parodié Mantero y muchas de ellas como la SUITE INCAICA, LA RAPSODIA ENTRERRIANA, han merecido halagadoras distinciones, consistentes en premios de prestigiosas instituciones musicales, enriqueciendo el acervo artístico nacional con exquisitas páginas de inspiradas melodías.

Un príncipe de las letras argentinas —RICARDO ROJAS— oyó las interpretaciones corales arregladas por la artista, de viejas cantatas españolas de pasados siglos y surgió de su audición el deseo de incorporar esos coros en la presentación de su gran obra SALAMANCA, que con tal éxito se ha extrenado en el Teatro Nacional de Comedia.

La labor incansable de Celia Torrá, su dinamismo y evidente sugestión sobre las masas que dirige, trasunto de conocimiento y de entusiasmo, ese movimiento, que ella sabe ha de extenderse y llegar a ser una fuerza imponente, pueden comprendiarse en esta ardiente aspiración suya:

«QUÉ REGALO MEJOR PUEDO DEJAR A MI PATRIA».

L. R. de H.

Prof. Salvador Lartigue

Entre los ex-alumnos, no graduados en la casa, señalados por su relevante actuación a la consideración y gratitud general, hubiera podido figurar el nombre de Salvador Lartigue, profesor egresado de la Escuela Normal de Paraná que fué sucesivamente maestro, Director de Escuela Superior, catedrático, vicedirector de Escuela Normal de Profesores, Inspector de Enseñanza; empero, correspondiendo el período más trascendente de su actuación y de su personalísima orientación al frente del Instituto «Bernasconi», a una época posterior a los límites de esta Historia, su evocación corresponderá al volumen consecutivo.

Entonces será dado recordar, para honor de nuestras aulas, la obra proficua y abnegada del eminente educador que sirvió durante cincuenta años a la causa de la instrucción pública y, en los últimos catorce en condiciones absolutamente honoríficas, caso rarísimo —sino

único— en los anales de la docencia argentina, sacrificando reposo, tranquilidad y comodidades en aras de nobilísimo ideal.

Eugenio Díaz Romero

El esquisito poeta Eugenio Díaz Romero nacido en Buenos Aires en el año 1877, cursó sus estudios primarios en la Escuela de Aplicación anexa a la Normal de C. del Uruguay y los secundarios en el Colegio histórico hasta tercer año, complementándolos en el Colegio Nacional Buenos Aires de la Capital Federal, donde obtuvo el título de bachiller.

Inició a continuación estudios en la Facultad de Derecho, pero bien pronto hubo de abandonarlos para consagrarse por entero al cultivo de la gaya ciencia, no tardando en destacarse como fino cincelador de la expresión poética.

Al fallecer en Bruselas en 1927, el conspicuo órgano metropolitano «La Nación» le dedicó emotivas palabras que constituyen un juicio consagratorio señalando su posición en el momento literario nacional: «Su nombre, decía, era notorio y prestigioso en nuestro mundo intelectual donde actuó con singular relieve y donde era muy estimado por su obra de poeta y de prosista y por su simpática y valiosa participación en el desarrollo de nuestra cultura literaria».

«Se inició Díaz Romero en las letras en la época en que Rubén Darío y sus amigos realizaban un trascendental movimiento de renovación dentro de la poesía castellana».

«Afiliado a sus tendencias con todo el ardor de su juventud generosa, Díaz Romero no sólo cultivó brillantemente el nuevo estilo con «ARPAS EN EL SILENCIO», su primero y celebrado libro de versos, sino que fué el fundador y director de una excelente revista «EL MERCURIO DE AMERICA», órgano de la flamante escuela, que difundido por todo el Continente, recogió la colaboración de cuantos participaban del movimiento, entre los cuales figuraban muchas personalidades hoy ilustres de la literatura americana.

«Por esa misma época el extinto ocupaba la secretaría del Museo Nacional de Bellas Artes y redactaba la sección «LETRAS HISPANO AMERICANAS en el MERCURE DE FRANCE», contribuyendo, también así, a la difusión y conocimiento de nuestros autores y libros, en los centros europeos.

Desde entonces permaneció fiel a su noble y desinteresada vocación literaria y a sus aficciones artísticas, sin desviarse, como tantos, otros, hacia actividades más provechosas y lucrativas.

«Colaborando en este diario y en muchas publicaciones selectas del país y del extranjero, afirmó el prestigio de su nombre y sucesivamente produjo libros que atestiguarán la riqueza de su espíritu y la

variedad de su cultura. Esos libros son: «LA LAMPARA ENCENDIDA» (versos), «HORAS ESCRITAS» (críticas y ensayos), «RAZA QUE MUERE»; (Drama en verso) y «EL TEMPLO UMBRIO», también poesía.

«Como poeta, caracterizaba a Díaz Romero el cuidado escrupuloso de la forma, que le acercaba a los parnasianos y el amor a la musicalidad verbal, aprendido de los simbolistas y de su maestro Darío. Este, que le tuvo en mucha estima ha dejado en prosa y verso testimonios del afecto que le inspiraba aquel joven compañero de las horas de lucha. Díaz Romero era un espíritu bondadoso y cordial, y su carácter caballeresco de indefectible corrección en la conducta, le atrajo la consideración y simpatía de cuantos le conocieron».

La obra poética de Eugenio Díaz Romero ha merecido elogiosos juicios de destacados hombres de letras y de pensamiento, como el General Mitre que los condensa en un artículo aparecido en «EL TIEMPO», después de escuchar la lectura de DELECTACIÓN: de Luis Berisso, L. Doello Jurado, M. Goycochea Menéndez, Justo López de Gomara, José Luis Murature, Juan Más y Pi, Alvaro Melian Lafinur, Mauricio Nirestein, B. Sanín Cano, Ricardo Sáenz Hayes, Ernesto Quesada, Eduardo Talero, José Enrique Rodó, Armando Vasseur, Vargas Vila.

El comentador literario de LA RAZÓN dijo, en momentos de su desaparición, que pocos poetas han sabido observar como él en sus producciones una línea más uniforme y una devoción más pura por el culto de la forma y la belleza y la musicalidad de la expresión. El bello monumento, que es nuestra lengua, con sus líneas tan armoniosas como definidas, ha menester de artífices de tan depurada esencia, que velen por la integridad de sus intocables módulos.

L. R. H.

CAPITULO XIX

ANECDOTAS

Dr. Alberto Ugarteche

Recordar una anécdota de la vida adolescente, es como abrir las ventanas del alma, para dar salida a un tropel de sentimientos aprisionados largos años y que reviven todo lo que se asocia a nuestras inocentes alegrías, anhelos y esperanzas; es volver a vivir cerca de nuestras madres y abuelos inolvidables y adorados: es tributar un homenaje reverente a los maestros ejemplares; es como aspirar de nuevo el perfume de los azahares de la plaza General Ramírez; es como pasear otra vez por la ribera, lugar de reposo para las normalistas de entonces renovadas y tonificadas para seguir amando la vida y cumpliendo ampliamente propios deberes con la patria, la sociedad y el prójimo.

Relatar una anécdota, es un pretexto para evocar una figura, que tantas veces cruzó lenta y señorialmente las calles de nuestro Uruguay, rumbo al Colegio Histórico, a la Escuela Normal, a la Fraternidad, al Hospital o a visitar a sus enfermos y que a la vuelta de media centuria recordamos con veneración y gratitud, porque esos atributos conquistó y mereció por su vida austera y ejemplar, por la equidad con que prodigó su bondad y su filantropía, porque bajo su físico aristocrático inconfundible, fué tan amigo del humilde como del encumbrado ciudadano, porque puso sus anhelos en la protección de la niñez y de la juventud, porque cumplió su ministerio profesional generosamente, pero en cambio fueron estrechas sus arcas para almacenar bendiciones y gratitud de un pueblo que lloró como ninguno, su ausencia definitiva; estoy segura que los hogares de antaño agradecerán estas expresiones sinceras, pues secas las lágrimas y las flores de aquel nefasto y lejano Agosto de 1890, hay nuevas y perfumadas flores, las que no se marchitan jamás, porque tienen el rocío permanente del imperecedero recuerdo. . .

Era alumna de 3.º año de la Escuela Normal; el Doctor Ugarteche nuestro profesor de Ciencias Naturales. Aunque la buena salud no era su mejor aliada, le veíamos llegar puntualmente a dictar sus clases, dos veces por semana en aquella amplia sala, con sus vitrinas que guardaban los aparatos y demás elementos de estudio. Las alumnas ubicadas alrededor de una gran mesa y el profesor al frente presidiendo la clase. Con respetuoso silencio esperábamos la entrada del Dr. Ugarteche; por nada dejábamos de preparar la lección que exponíamos por turno, si alguna pregunta quedaba sin respuesta, interrogaba individualmente con aquellas palabras que aun suenan en mis oídos. . . la que sigue. . . la que sigue. . . ninguna sabe?. . .

disponiéndose entonces a dilucidar aquel punto que no dominábamos. En aquella época fué padrino de la boda Sobrero-Balbuena a cuya fiesta asistí, gozando de las delicias del baile en tal ocasión.

Al día siguiente teníamos clase de Física y Química; naturalmente, preparé mi lección más prolijamente que de costumbre. Llegada la hora pasamos a la sala: mi ubicación era el inmediato sitio a la izquierda del profesor. Soy la primera interrogada con estas palabras: «Vamos a ver Srta. Amalia, si está tan fuerte en Física como en lanceros». Como lo esperaba, comencé mi exposición sin vacilaciones, lo que me valió una nota sobresaliente; no me halagó tanto la clasificación, como haber evidenciado el respeto que tenía al eximio profesor. Devoción que profesábamos porque nuestros padres nos la inculcaban en las horas de la charla familiar, relatando algo referente a aquel médico que se impuso en la sociedad por su austeridad, su sacrificio por el prójimo y su inagotable capacidad de trabajo. Al evocar su recuerdo, veo aún su silueta, cruzando la plaza con su porte distinguido, envuelto en su amplia capa, prenda entonces de uso corriente, distribuyendo saludos y palabras amables a los jardineros afanados en el arreglo de los canteros, o a los amigos encontrados al paso, que lo eran todos los hijos del pueblo.

M. A. T.

Profesor Esteban Monié

Año 1901. Curso de IV año en clase de Geometría del Espacio. Aquel espíritu sutil y vigoroso que era Mr. Monié gustaba dilucidar con sus alumnas todo género de asuntos y cuestiones que desarrollaban en ellas la personalidad intelectual, el criterio, la manera de juzgar a los hombres y a los acontecimientos. Mr. Monié representaba para nosotros la sabiduría viviente; recurríamos a él, cuando no hallábamos a mano una enciclopedia. Todo lo sabía y lo exponía con claridad meridiana, desde la historia, hasta la astronomía, desde la circulación de la savia, hasta el cuadrado de la hipotenusa. Rousseau o Flammarion, Sócrates o James, Fidias o Miguel Angel; con todos había pasado horas de largos coloquios, con todos estaba familiarizado.

Aquella mañana, alejándonos de los ángulos triedros se estaba considerando un asunto de apasionada actualidad. Era el «affaire» Dreyfus. Emilio Zola acababa de lanzar su formidable grito en el folleto «J'accuse» (Yo acuso). Y el mundo entero concurría con avidez al espectáculo de revisar un proceso de alta traición, juzgado hacía años por un consejo supremo de guerra, de la Francia inmortal.

Las alumnas mejor informadas hablaban sobre el asunto trayendo algunos datos oídos a sus padres y hermanos, porque, a decir verdad, poco o nada tomaban directamente de los grandes informativos.

Mr. Monié con copiosa información abundaba en detalles, circunstancias y hechos actuales o anteriores al histórico proceso. De pronto se oyó la voz de Agustinita Alio. quien tenía autoridad, por pertenecer a un hogar de alta cultura, de amplia información y de grandes vinculaciones sociales. «También, esos generales de Francia» exclamó casi a gritos. ¡Señorita! increpó el profesor. ¡No le permito! ¡Los generales de Francia son la crema de la nobleza moral!». Un silencio de hielo llenó el aula.

Pasaron unos segundos. Mr. Monié, comprensivo, le dirigió una mirada cariñosa y continuó explicando ángulos triedros.

A. J. S. C.

Francisca S. de Martínez

Un silencio inusitado aguarda a la profesora suplente de historia en el curso del III año.

Se ha sabido que vendrá a reemplazar a su esposo enfermo, al gran Don Benigno.

«Pero, si ella dicta música en el curso de Aplicación». Alguien se aventura a expresar sus dudas acerca de la responsabilidad que va a asumir en estos momentos.

Ya está en la puerta del aula Misia Panchita. Saluda con dignidad, se dirige al escritorio con paso reposado y con la altivez de una dama de la antigua nobleza hispana. Toma asiento frente a la clase que la ausculta. Ella la envuelve en una mirada amplia y cordial, que rompe el hielo y despierta, de pronto, una corriente de simpatía, de vieja amistad.

Interroga sobre el tema del día. Nadie responde (como que se había contado con la ausencia del profesor). Entonces, serenamente, plácidamente, toma ella la palabra y expone el asunto con brillante erudición. Trátase de la conquista española en América del Sur. Pensamiento profundo, expresión ágil. Maneja con familiar facilidad conceptos generales. Sabe de Sociología, Historia, Filosofía, Ciencia de la Política.

La clase la sigue con interés. Quiere alcanzarla en su vuelo. Ella lo comprende, se detiene. Dirije algunas preguntas salvadoras, para continuar hasta el final, en que indica para la próxima lección el mismo tema que se prepara con seriedad, olvidando aquello de: «¡Pero si es la Profesora de Música del Curso de Aplicación!».

A. J. S. C.

Laura Ratto

Aquel día la profesora de Literatura había concurrido afónica a dictar la clase.

Interroga a una alumna sobresaliente en la materia, con la esperanza muy lógica de no hablar más de lo estrictamente necesario.

Pero ¡oh desdicha! aquella alumna en aquel día, llevaba acerca del tema una preparación mediocre. Laura Ratto, maestra de verdad, arremete ella misma, a pesar de su afonía con la poesía bucólica; explica, interroga, aclara, ayuda a la alumna que debe exponer y así mantiene la atención y el interés de la clase durante toda la hora.

¡Qué fácil le hubiera sido interrogar a otra alumna! y que lección para aquélla que confiada en no ser llamada, no se había preparado como corresponde a la responsabilidad que significa un promedio de diez puntos.

Han pasado muchos años, pero aquella hora de literatura vive en la mente de la alumna junto al recuerdo de las magnífica clase de aquella eximia profesora.

A. J. S. C.

Juana Martin

Había terminado la clase de Matemáticas. La profesora, espíritu de justicia que, encarnado en una mujer comprensiva y sencilla, daba a su personalidad un relieve inconfundible, departía dentro del aula con sus alumnas de III año.

Hablaban sobre la materia, sobre los distintos puntos del programa, facilidad y dificultad de ciertos temas, modos de estudiar etc., cuando, de pronto, una de ellas, en un ex-abrupto, le arroja a quema ropa esta pregunta: «Señorita ¿Por qué me bajó la nota en el último bimestre? Yo sé la materia. Yo comprendo el Algebra perfectamente».

Entonces ella, sin inmutarse, con la paciencia de una santa, apartándose del tema contesta tranquilamente: «Veamos». Abre su libreta con lentitud, busca en la lista el nombre de la interpelante, recorre con el lápiz las notas asignadas y leyándolas una a una llega al promedio final.

Cerrada la libreta, le agita en el aire cual si fuera una bandera y mirando con fijeza a la alumna, convencida ya de su nota justa, exclama, como quien hace una exaltación de lo supremo, de lo inapelable: «¡Esta canta claro la verdad!».

A. J. S. C.

María Luisa Colombo

Corría el año 1888 cuando María Luisa Colombo dirigía con singular acierto el 6.° grado de la Escuela de Aplicación. Sobresaliente

era su capacidad profesional, sus sentimientos maternales y muy especialmente su preocupación en la formación espiritual de la joven en ese momento difícil de la vida; por todo eso merecía respeto y cariñosa estima que conquistó igualmente aquel grupo selecto de maestros que regentearon con ejemplar dedicación, inteligente y proficua labor, los grados de la Escuela de Aplicación con el profesor Argüello como regente, enriqueciendo nuestro acervo espiritual y marcando rumbos en nuestro porvenir profesional. Arminda Fernández, conquistadora de afectos infantiles por su bondad y excepcionales aptitudes psicológicas. Natividad Raña, reposada, con exquisito don de gentes, amplia preparación general y profesional; a ella debo como profesora de crítica pedagógica gran parte de mi capacidad profesional. Celsa Speratti, estimulando siempre para que sus alumnas rindieran más, siempre más; Teresa Peruani, Magdalena del Custodio, Paulina Casarini, María Saulino.

Y de allí provino que nuestra actuación como maestras o directoras fuera más o menos eficaz, porque hubo una fuerza interior que nos indujo a considerar al niño como un hijo espiritual, a mantener en las relaciones con el superior, respeto y disciplina. Fué nuestra norma la tolerancia y los padres de los alumnos, fueron no sólo amigos de la escuela, sino nuestros amigos. Más de una vez, confidentes de sus quebrantos domésticos, pudimos contribuir con nuestra palabra y consejo mantener la paz del hogar.

Componían nuestro curso de aquel 6.° grado inolvidable: Juana Berruet. María Magdalena Quesada. Cecilia Balado. Lola Romero. Zelmira Salladarré, Juana Paulina Ragot, Ernestina Warlet, Rosa del Rivero, Leonor Laurent, Rosa Riva, Graciana Aguirre, Herminia Durante, Carolina Francioni, Casilda Michellod y la que suscribe.

Muy joven era nuestra profesora, casi recién egresada, pero con un concepto superior de la responsabilidad que significaba preparar las alumnas que iban a iniciar sus estudios para maestras. Había que estudiar y trabajar intensamente porque no se admitían disculpas: el carácter enérgico de nuestra maestra no estaba reñido con su juventud. A través de los años corridos se me figura que aquel grado, fué modelo, por lo menos así lo atestiguaron las clasificaciones sobresalientes que ostentaban la mayor parte de los boletines de fin de curso.

En aquella época no sólo se controlaba la preparación general, sino que se cuidaba la formación espiritual y la corrección debía ser ejemplar dentro y fuera de la escuela, en lo que influía la lección diaria que irradiaba del propio personal docente de la Escuela.

Debíamos preparar meticulosamente todo lo que constituía material de trabajo para cada día de clase. Lectura y uso de diccionario, merecían especial atención. En cierto momento hubo de explicar el significado de un vocablo, pero como lo ignoraba, salí del paso con un recurso tan infantil como inconsistente y dije: «Profesora, esa palabra no está en el diccionario». La interpelada sin inmutarse llamó

a una compañera para que trajera aquel libraco, antipático entonces.

En seguida sentí disminuida mi calidad de buena alumna ya que una mentira desmerece a quien, la emplea.

Aquel episodio inolvidable, tuvo su compensación en mi porvenir profesional, proponiéndome combatir defecto tan común en la niñez y realizando mi labor docente a base de trabajo, verdad y justicia.

M. A. T.

María Luisa Suilar

Ud. debe repetir la enseñanza del tema, dijo con firmeza la maestra de 5.° grado a la prácticante de 4.a año que se creía ya al margen de tal situación.

—Por qué, Señorita?, — le replicó.

—Simplemente porque no ha sido desarrollado con claridad—, respondióle María Luisa Suilar — con aquella su voz melodiosa, tan justamente celebrada en las fiestas.

El fallo debía ser acatado sin apelación; pero la practicante, para quien aquello suponía un desmedro de sus aptitudes pedagógicas, ideó una contrarréplica elegante que según su opinión personal, pondría en claro las cosas y dejaría bien parado «su prestigio en formación».

Llegó el momento de la prueba. Frente al grado, inició la clase, en la que debía de volver a enseñar el tema, con una pregunta de examen, de exploración a fondo:

—¿Qué se entiende por concordancia en gramática? — dijo con expresión enérgica.

Todo 5.° grado permaneció impasible, como si le hubiese hablado en griego.

—Pero, niñas, continuó en tono amistoso, recuerdan lo explicado en la clase anterior. ¿Qué es concordancia?. Recorrió la clase con mirada ansiosa, buscando una expresión, un gesto. una actitud de alguien que significara deseo de responder.

Pasaron unos segundos que a la practicante parecieron siglos.

Por fin, una mano pequeñita se agitó en el aire, e interrogada su dueña, se puso de pie y respondió con claridad y precisión: «Concordancia es la conformidad que guardan etc., etc.

La practicante, vencida, dedicó su clase a enseñar el tema.

En la hora de crítica, María Luisa Suilar, con serena dignidad, le dijo sonriendo: ¿Se convenció Ud. misma?, Angélica Parodié Mantero es la alumna más inteligente del grado. No podemos tomarla como índice general de la comprensión de un tema desarrollado en clase.

A. J. S. C.

Dr. Eduardo Tibiletti

Se inicia la última hora de clase.

Con simpatía escuchamos, esta vez, a la celadora que nos ordena formar en el hall de aquella vieja casa, otrora residencia de nuestro gran Capitán General.

La orden es formar con útiles, listas para salir a la calle. Dos minutos después el curso normal se encuentra allí correctamente alineado. La Directora, con gesto grave, preside la reunión. Junto a ella, algunos profesores que por razones de horario de clase, se hallaban a esa hora en la escuela.

Sin gran trabajo mental, imaginamos que ha ocurrido algo importante, cuyo colorario natural será una hora de asueto.

La actividad de nuestras mentes, en tensión ya incontenible, no condice con el silencio pesado, absoluto, del ambiente.

Por fin se rompe el hechizo. Habla Miss King, con voz desfallecida. Hay en su palabra un profundo dejo de amargura. «Niñas dice: ha ocurrido una gran tragedia. Allá, lejos, en mi patria, el Presidente de los E. E. U. U. el señor Guillermo Mackinley, ha caído asesinado. Hacía apenas un año que había sido reelecto. No quiero juzgar el hecho. Sé que en el mundo hay más ignorancia que maldad. Doctor Tibiletti, ¿quiere Ud., decir algo oportuno y aleccionador a las alumnas?. ¿Cree Ud. que ellas podrán contribuir algún día a evitar que se repitan en América estos actos repudiables causados por el error, por la incomprensión, por la desviación de los seres humanos?»

Y el Doctor Tibiletti, hombre joven, en la plenitud de su talento, puesto siempre al servicio del bien, tomó la palabra, y enfocó el problema de la educación del pueblo, de la democracia, de su proyección sobre el porvenir del mundo.

Orador brillante, su elocuencia prendía en las almas juveniles, y nos impulsaba al dinamismo, a la acción, al heroísmo si hubiera sido necesario.

Cuando terminó la arenga, ya había pasado la hora de clase, pero nadie pensaba en retirarse. La Directora preguntó entonces al Profesor: «¿Tiene Ud. Dr. Tibiletti fe y confianza en la acción futura de estas alumnas?». La respuesta no se hizo esperar. «Señorita, contestó el interpelado, ¿si siete personas prepararon la Revolución de Mayo, más de cien maestras no podrían acaso, regenerar al pueblo?».

A. J. S. C.

Reminiscencias Escolares

Era en nuestro Uruguay querido. El Uruguay tranquilo en que transcurría el vivir sensillo, gustando de los goces que traen aparejadas la amistad sincera y el dulce e inefable afecto del hogar.

Se deslizaba la vida distante del jadear de la Urbe, a donde debíamos llegar más tarde, dispersándonos todas en bandadas bulliciosas, llenas de ilusiones y entusiasmos, con un ideal en flor, sin sospechar nuestros propios destinos. . .

Eramos alumnas del cuarto año, en el curso escolar de 1903, curso numeroso, pues formábamos un conjunto de treinta y seis. Hoy, a pesar del tiempo transcurrido, podría llegar al aula y ubicar en cada uno de los bancos a su lejana ocupante, no olvidada a través de tantos años.

Eramos inquietas, alegres, parlanchinas.

Un día, uno de tantos días felices, nos amargó la noticia de la grave dolencia que postraba a una de nuestras condiscípulas.

Convinimos con mi gran amiga Luisita P..., que perdimos para siempre, visitarla esa misma tarde: y al llegar junto al lecho de dolor, grata fué nuestra sorpresa de encontrar allí a dos de nuestras profesoras, la Señora Carmen Catrén de Méndez Casariego y la Señorita Juana Martín.

Ellas también habían querido llevar a la querida enferma, con su presencia, el testimonio del afecto y del recuerdo.

Aun me parece escuchar sus palabras y los consejos que prodigaron a la que sufría, para tratar de mitigar su pena e infudirle ánimo.

Cuánto nos conmovió el gesto de las nobles maestras, que cual madres amorosas, derramaban consuelos y alegrías. . . y, talvez, no sólo llevaron el consuelo de la palabra, sino ayuda efectiva, a un hogar en situación angustiosa.

Dulce es recordar aquellos actos de ternura, que llegaban al corazón y al espíritu de sus alumnas para fortalecerlos.

Dictaba en el mismo año, la cátedra de francés, la Señora Isabel Martínez de Ceballos.

Sabía enseñar y granjearse nuestra simpatía, pese a sus exigencias. He dicho ya que el curso era tal vez un poco indisciplinado.

Nos causaban hilaridad los diálogos en francés con la Profesora, que utilizaba habitualmente ese método para intensificar la enseñanza.

Interroga un día a la querida Ana María U. . . *Qué dites-vous Mademoiselle U. sur la lumière électrique?*

Ana María contestó correctamente, pero ya estábamos todas contagiadas de un gran deseo de reír. aunque sin intención de molestar a la profesora.

Pidió luego la Sra. de Ceballos a María del Carmen U. que contara hasta treinta; María del Carmen, muy nerviosa, empieza más o menos bien y continuaba, tratando de dominarse, cuando, al llegar al número veintiocho. . . estalla en una carcajada.

¡Qué críticos momentos! Todas nos sentimos culpables en ese minuto, lleno de expectación, ante la actitud que asumiría la profesora.

Intervinimos ante ella para que disculpara la falta de la que todas nos hacíamos solidarias, pero fué inflexible y comunicó a la dirección nuestra «irreverencia».

Naturalmente, la sanción disciplinaria no se hizo esperar y por cierto que logró cortar, como por encanto, las risas incontenibles que nos acometían en las charlas que debíamos sostener con nuestra profesora, empeñada en transmitirnos prácticamente los elementos del bello idioma que aprenderíamos a amar.

La profesora de francés, por quien conservamos sincero afecto, nos dejó el recuerdo de su espíritu ecuánime, que no se extinguirá.

E. B. L.

Juventud

Aquellos no eran tiempos de asociaciones estudiantiles con fines recreativos, ni con ningún fin. Había que estudiar, obedecer y respetar a los profesores, señores de la Casa, nada más.

Esta severidad no impedía que los clasificáramos a todos y aunque muy escondidito, tuviéramos en nuestro casillero, un lugar para cada uno.

Así Lita Martínez, que manejaba tan bien el francés como la sinceridad, nos resultaba una profesora de la *Sorbona*. *Cómo olvidarla, si por ella conocimos a Verlaine!.

Juana Martín, reposada y circunspecta, era «las matemáticas» viviente.

A Leonor Bustamante, le correspondía la casilla de la dulzura y suavidad, como para alojar el pétalo de una rosa.

El doctor Cook, bueno como San Francisco, pero al que una vez hicimos perder la paciencia, dibujándole un corazón como el de las estampas, terminando en una punta de alfiler doblada hacia la izquierda, donde ubicamos los ventrículos.

El doctor Fraga, el de la voz de trueno y el hablar castizo, que aunque enseñaba Química, rezongaba por el *orvallo* de las mañanas o por nuestro poco *meollo*. (La incipiencia de todas, creía extranjeras estas palabras).

Corina Ratto, estaba aparte. Era joven, alta, fina; dictaba pedagogía. Se imponía sin esfuerzos, pues la autoridad brotaba de ella, como el agua del manantial. Un día hablaba de los caracteres físicos de los delincuentes; parece ser, que yo, en alguna parte hubiera oído algo de eso, porque desde mi asiento dije a media voz, con la deliberada intención de ser oída, estas tres sílabas: «Lombroso». Me miró llena de sorpresa; mi petulancia estaba premiada. ¿Será necesario decir que de Lombroso sólo sabía el nombre?

Al poco tiempo me designaba para dar una clase de ejercicios intuitivos sobre la pizarra. ¡Las noches que me pasé en blanco preparándola! Primero había que hacer el plan, sin omitir las fuentes bibliográficas y luego lo que llamábamos el bosquejo en el que se consignaba, palabra por palabra, el desarrollo de la clase. Compré en lo de Piñón no sé cuántas pizarras y me dí a la tarea de cortarlas en cuadrittos de cinco centímetros de lado, una para cada alumna. Utilicé limas distintas y aquello quedó fino y libre de asperezas. Para el ojo experto de Corina, este trabajo mío no pasaría desapercibido y el estímulo de tan alto juez, acuciaba mi entusiasmo.

Como todo llega, llegó también el día solemne de la primera clase. Las treinta y dos compañeras se ubicaron estratégicamente en el grado. Corina llegó provista de lápiz y papel. Empecé mi clase, que sabía de memoria y en el momento oportuno, distribuía los pulidos cuadritos, para ser observados. Todo iba como rezaba en aquel bosquejo; sin tropiezos fueron saliendo de boca de los niños las cualidades de la pizarra. Cuando entraba en recapitulación, una alumna me suelta como un balazo: «la pizarra es absorbente». Esto no estaba en mis previsiones y me sentí tambalear. Corina escribía y escribía en su papel; pero como el ahogado manotea yo manoteé también. Entre las muchísimas cosas que llevaba una practicante para su primera clase, estaba el agua. Con pulso temblón, eché un chorro sobre la lisa superficie y dije: si fuera absorbente. . . Mi cabeza era un remolino. Sentía vergüenza y ridículo. ¡Qué verdad había en aquello de: clase perfecta, no hay!

Inmediatamente pasamos a la sala de crítica.

María Villagra, tan llena de rulos como de bondad, me alentaba con su sonrisa dulce.

Corina ocupó su sitial; las otras compañeras según sus afinidades: Juana Torres con Matilde Cornell, Ema Izaurralde con Violeta Peruani, Joaquina Sagasta con Argentina Alvarez, Vicenta Palacio con Mercedes Porfilio y yo en el banquillo de los acusados. Una luz alumbraba mi oscuridad: esas pizarras tan bien cortadas hablarían en mi favor.

Corina empezó la disección; el interrogatorio mal distribuído, pues mientras a varias alumnas no les dió intervención, a la niñita Puchulu le hizo cuatro preguntas. Esta niñita Puchulu, con su figurita linda, atraía toda mi simpatía y por eso el insistir con ella. Pude haber aprendido entonces —pero no lo hice— que el dolor nos llega siempre por vía de los que amamos. Eso !ay! supe más tarde.

Siguieron otras críticas, todas bien fundadas, con la seriedad irrefutable que Corina daba a sus clases y al final, como detalle sin importancia: «En cuanto a las pizarras, —dijo— ha hecho trabajo inútil; habría sido lo mismo, romperlas con un martillo». Me sentí caer al fondo de un pozo.

Al año siguiente Corina partía para Europa. A nosotros que sólo sabíamos del tren que nos llevaba a Uruguay, este viaje era como ir a las estrellas.

Una mañana de primavera, cuando el aire estaba tibio y olía a flores, pues los naranjos de la plaza ya blanqueaban y los espinillos de los suburbios doraban su pompón fragante, el cartero me entregó, con su habitual indiferencia una postal; decía así: «Un saludo desde Suiza, Lugano, 5 de Agosto de 1908. Corina Ratto». Todavía la conservo.

Escuela Normal de Uruguay: las irisadas mariposas de la ilusión, aquellas que revoloteaban sin cesar entre tus aulas ¿dónde habrán ido a morir?. Sólo sabemos que el fulgor luminoso de sus alas encendidas, calienta todavía las cenizas de nuestro corazón.

Corina Ratto: ¿Qué es lo que buscaban en la vida sus ojos inteligentes y tristes?. Aquel mirar que aprobaba o no aprobaba, pero que comprendía siempre me está haciendo falta.

A su memoria estas páginas, como si deshojara flores sobre su tumba.

C. C.

ROSARIO TALA, AGOSTO DE 1944.

CAPITULO XX

ESTAMPAS RECORDADAS

Rosa R. de Scelzi — Julia B. de Aquino — Agustinita

Magdalena Agnese de Pereyra

evoca recuerdos de su carrera docente

Un tercer año inolvidable

Una Escuela Primaria Excepcional

«Las virtudes personales y profesionales, si no tienen su origen y consagración en las virtudes hogareñas no son más que virtudes de teatro».

En nuestro acervo cultural, hay dos nombres que han de tener su página en este libro de recuerdo y homenaje a la querida Escuela Normal. Así como la campana de bronce sigue sonando sin descanso desde 1873, para llamar al deber y al estudio, así suena a la vuelta de los años, en corazones amigos, la voz de dos damas de alcurnia espiritual egresadas de nuestra Escuela en la primera década de promociones. Profesoras inolvidables en la gestación de la vieja casa de estudios, vale decir elementos que dieron brillo y prestigio a la obra de su dignísima Directora fundadora Clementina C. de Alió. ¿Quién podría negar que Rosa Risso y Julia Busquets fueron prototipos de la sociedad de Concepción del Uruguay de entonces y ejemplos vivos de mujeres cristianas y madres perfectas?

Cada palabra suya tiene la virtud de convencernos de su amistad; cada gesto, cada acción, revelan la verdad de sus sentimientos generosos, invariables y rectos.

Su bondad ingénita y su señorío espiritual, constituyen esa belleza íntima que atrae y el afecto se adueña de nuestros corazones, porque en ellas todo es llano, fácil, claro. Hoy, ayer, mañana y siempre nos fué fácil comprenderlas y conocerlas, porque aparecen siempre a nuestro encuentro con su sonrisa y su rostro nimbado de esa vida interior, tan rica como hermosa, de quienes saben vivir gozando con la dicha y la fortuna de los demás. Recorrieron todos los senderos de la vida sembrando en hora proficua, las semillas de bondad, de bien y de trabajo.

Los años que nos distancian de su juventud, no hicieron otra cosa que agrandar su personalidad sencilla en su manera de ser, en el vestir y en el trato diario.

Son ramas de troncos seculares que dan sombra bienhechora a quienes saben disfrutarla.

Seguimos gozando de su amistad sin reservas y en el atardecer de su vidas no languidecen con pena, porque siempre hay en sus labios una palabra cálida, amable y sincera que llega al corazón de sus her-

manas menores, con una fuerza evocadora de días lejanos y felices; siempre con inquietudes espirituales, adaptadas a la hora presente, interesándose por todo lo que significa un triunfo del trabajo, del arte o de la ciencia.

Sus amigas que son legión, las rodean amorosamente en la hora de recuerdos íntimos.

La vida ha sido generosa con ellas. Es natural, porque desde el santuario de su hogar, irradian, sin esfuerzo, virtudes que obligan a trocar en culto su estima personal. Son como faros luminosos adonde volveremos la mirada cada vez que las tormentas del diario vivir, agoten nuestra reservas de fortaleza, diciéndonos en el lenguaje sin palabras, que la vida es bella, si sabemos encontrar en los goces infinitos del hogar, la felicidad que no se regatea fuera de ese ambiente.

Rosa Risso comenzó el ejercicio de la docencia en la Escuela del Estado, cuya Directora fué Francisca Soler de Martínez. Llamada cariñosamente Misia Panchita; acompañáronla en su labor, Carolina Lefebre, Angela Soler y Lola Nadal. A aquella escuela que funcionó donde hoy está la Maternidad, acudían las niñas de calificadas familias, recordando entre muchas, a Enriqueta y Justa Victorica, María y Petrona Baltoré, Jacinta Palacios, María Amelia y Jacoba del Castillo, María Pondal, Isabél Salva, Cándida Sagastume, Cristina Casacuberta y María Amalia y Dolores Torrá.

Al dejar este puesto pasa a la Escuela Modelo que dirigió el señor Agustín González, en la que su esposa, como maestra de tercer grado después fué Vice Directora, actuando en compañía de los profesores egresados de la Escuela Normal de Paraná, Capdevila, Aquino, Ceballos, Argüello, Castañeda.

Anexada esta escuela a la Normal todos los elementos pasaron a actuar en la Escuela de Aplicación y Rosa Risso ocupó el cargo de Secretaria Tesorera a solicitud de la señora de Alió. Su labor docente y administrativa fué cumplida siempre con inteligencia, dignidad y cariño.

Fué su esposo, el Dr. Scelzi, magistrado de méritos profesionales que honró al foro entrerriano y llenó con acierto muchos cargos públicos en el departamento de Uruguay.

Sus hijos heredaron las virtudes paternas, haciendo honor al nombre de sus progenitores; jóvenes laboriosos sobresalen en su funciones; entre ellos cabe destacar a la profesora Dina Scelzi y el Dr. Licinio Scelzi.

Julia Busquets fué la compañera ejemplar del profesor Teófilo Aquino que después de su actuación en la Escuela de Aplicación, ocupó dignamente el cargo de Vice Rector del Histórico Colegio, terminando su carrera como profesor de la Escuela Normal Mariano Acosta y Director de la Escuela Fray Cayetano en la Capital Federal .

Pedro Benjamín Aquino (fallecido) honró al teatro argentino con

sus producciones de positivo valor, sosteniendo tesis de moral social, con una factura literaria digna del habla castellana y de atracción para espíritus selectos y sagaces.

Luis Aquino distinguido bacteriólogo, se dedica con verdadera vocación a la pintura. Sus exposiciones anuales que revelan su consagración al divino arte, nos regalan con la reproducción de regiones tan bellas como evocativas de nuestro interior, que emocionaron su fina sensibilidad.

Son ellos descendientes que perpetúan virtudes del hogar Busquets-Aquino.

M. A. T.

Agustinita

Tenía la belleza pálida del lirio y de la azucena.

Delicada y sensible, cordial y reflexiva, parecía nacida para prodigarse en la caricia suave, en el consejo alentador que revelaba serenidad y temprana madurez.

Su amistad era como una vibración del espíritu que deletrea junto a otro, un mensaje de bien que dice de superación, de grandeza, de afirmación de los valores esenciales.

En el hogar de sus mayores fué alegría vital, sonrisa, efluvio, inspiración del cielo, rayo de sol que alumbró la casa solariega y la inundó de felicidad.

En la escuela, alumna sobresaliente, esperanza en flor, hija - discípula de la carne y del espíritu de la gran madre maestra.

Amó el estudio y la lectura y halló solaz en la comprensión de los grandes escritores que orientan desde la página del libro, en el silencio de su biblioteca o en la paz serena de la tarde campesina.

Cultivó la música y el canto y deleitó con su voz suave y armoniosa el ambiente claro de las tertulias hogareñas, el cuadro feliz y movedizo de las fiestas escolares y la sociedad selecta de su ciudad legendaria, en cuyos salones brilló con resplandores de gloria.

Amó el arte y la naturaleza, afinando su espíritu en la contemplación de la belleza que nos hace sentir le presencia de Dios.

Con el elegido de sus ensueños de niña levantó el santuario de su propio hogar, donde floreció el amor, la felicidad que sonríe en la vida que triunfa.

Y fué su hijo el tierno retoño de aquel árbol fuerte, de savia fecunda y generosa.

Pero la vida cobró demasiado temprano aquéllas dádivas, y ella, la elegida, en su vuelo eterno al más allá, se ha tornado para nosotros, sus condiscípulas y amigas, un recuerdo hecho luz, flor, estrella, nota musical, perfume evocador, un recuerdo que no podrá jamás extinguir la lejanía del tiempo ni del espacio.

A. J. S. C.

La veterana maestra Magdalena Agnese de Pereyra evoca recuerdos de su carrera docente

En mi ciudad natal, Concepción del Uruguay y en su Escuela Normal de Maestras recibí mi diploma el 30 de noviembre de 1878 y el 26 de enero del año siguiente obtuve mi primer nombramiento de Directora de la Escuela Infantil N.° 1 anexa a la graduada dirigida por la insigne educacionista, Francisca Soler de Martínez, mi ex-maestra.

Mi actuación en la nombrada escuela mereció el ascenso a directora de la graduada N.° 2 de Colón y al terminar el año 1880, fuí designada por el Departamento General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, que presidía Don Nicolás Achával, para dirigir la escuela N.° 1 de Chacabuco, localidad a la que debí trasladarme en galera, pues el F. C. O. sólo corría desde Chivilcoy.

En 1882 fuí ascendida a la dirección de la Escuela Elemental N.° 8 de Mercedes, que desempeñé hasta 1885 en que solicité traslado a Bragado.

Mi llegada a este punto, que se resentía de verdadero atraso, no dejó de producirme penosa impresión, pues aun me parecía escuchar los ecos del último malón que lo azotara, aunque ya los indios permanecían tranquilos en Los Toldos y Olascoaga.

Tuve a mi cargo la dirección de la Escuela Elemental N.° 2 conjuntamente con la de los dos grados superiores, lamentando no poder hacer lo propio con el primero, confiado a mentes poco expertas, cuya formación pedagógica debí emprender, lo mismo que iniciativas de carácter extensivo, como una escuela nocturna, con reuniones que permitieran establecer vínculos sociales con la población, que resultó completamente comprensiva.

En este propósito fuí luego secundada por mis ex alumnos con cuyo concurso pude organizar veladas y auspiciar sociedades como la Asociación Sarmiento, de ayuda a los necesitados, proporcionándoles ropa, calzado y matrícula gratuita y aunque tropezando con serios inconvenientes se obtuvieron halagadores resultados al permitirnos adquirir, entre otros elementos, máquinas de coser para once escuelas locales.

Además de estas actividades dirigía la Escuela Nocturna N.° 20 anexa a la elemental y colaboré en la creación y organización de la Escuela Normal Popular, hoy nacional, dictando cátedras de Lectura y Declamación, Caligrafía, Castellano, Matemáticas, Historia Nacional y General e Instrucción Cívica y para las clases prácticas de fin de curso logré preparar a unos setenta alumnos maestros de ambos sexos, de la localidad y puntos vecinos con franco éxito.

Con el concurso de señoras y señoritas fundóse la Biblioteca Popular, demostrando la ciudad de Bragado su nobles aspiraciones de cultura.

Siendo mis deseos colaborar en el orden nacional solicité en 1916 mi traslado y se me designó directora de grado en la escuela N.° 20 de Mechita, más tarde en la N.° 88 de Lincoln, situada en pleno campo donde hube de soportar las inclemencias de un rudo invierno con lluvias torrenciales y fuertes nevadas que no endulzaron, por cierto, mi vida, sin faltar jamás a clase aunque tuviera que trasladarme a menudo entre chacras semi-anegadas salvando alambrados de púa.

Transcurrido algo más de un año fuí nombrada directora de la escuela N.° 13 a 30 cuadras de la ciudad; pasé luego a la 64 de Villa Domínico donde pude organizar una biblioteca abundantemente dotada, con material geográfico, adquirido con el concurso de colegas, y deseando acercarme a la Capital se me designó Auxiliar de la Escuela al Aire Libre N.° 3 de Parque Chacabuco, de la N.° 5, de la N.° 1 y finalmente de la N.° 6 de Villa Devoto, en la que actué durante doce años hasta alcanzar a los beneficios de la jubilación.

Y aquí puedo epilogar la historia de mi larga carrera, sin amargura pero con este íntimo comentario: tantas penurias pasadas no permitieron ascender de categoría a quien, por razones de salud precaria quedaba comprendida en el «Volante 31», después de cuarenta años de labor.

Nota: La señora de Pereyra ha integrado cincuenta años de servicios a la educación pública del país.

Un tercer año inolvidable

Allá en la vieja casa de arquitectura colonial, cuyos muros fueron testigos de los hechos heroicos de nuestra historia, la generación que estudiaba al finalizar el siglo XIX, estuvo representada en el plano superior por las alumnas de 3er. año, quienes por imperio de un decreto superior debían cursar, en 1901, el 4to. año normal, agregado al nuevo plan de estudios.

En torno a un núcleo central que se destaca por su inteligencia y preparación, la vida del curso gira y forma con aquél, un organismo que no destruyen las mil contigencias de la vida diaria.

Es aula bulliciosa e inquieta, tormento de la celadora, satisfacción de los buenos profesores, aunque ello parezca una paradoja. La ausencia temporaria de la directora norteamericana, que partió a Europa en viaje de estudio y desempeño de una misión oficial, ha abierto un paréntesis en la disciplina de la casa. Las voces juveniles retornan a sus notas sobreagudas, a las que, aquélla, con tanto tesón como buen gusto, quiso poner sordina. Ya no se oye, ni se escuchará por algún tiempo, aquel lógico problema de marcado tipo sajón: «cero ruido», multiplicado por 100, por 1000 o por 1.000.000 siempre resulta cero ruido o silencio absoluto. No imputa el número ni el espacio».

Hoy, en el fondo semioscuro del recuerdo lejano, danzan las siluetas de las compañeras inolvidables.

Agustinita, amiga de todas derrama bondad y comprensión en el

ambiente. Estudia siempre y defiende sus notas con afán. Su amiga fraternal es Petrona E. Martínez, graciosa y vibrante que comparte con ella las alegrías del hogar.

María Dolores Alvarez y Javiera Patiño, pequeñas y traviesas con un arsenal de chistes y diabluras, siempre dispuesto a estallar.

Dina Scelzi, profunda y filosófica, espíritu de alto vuelo, tallado en múltiples facetas para las ciencias, las artes, la filosofía, estaba en todo momento lista para considerar problemas difíciles, aportando la madurez temprana de sus lecturas y de sus conversaciones en el hogar.

María Angélica Uriarte, a cuya silueta elegante, unía una inteligencia clara y una aptitud poco común en la caligrafía y en el dibujo.

Orfilia Gutiérrez, era una línea recta, en su criterio ecuánime; parecía poseer una balanza luminosa, tal su justa apreciación de los hechos y de las cosas.

Teresa Torrá muy querida de todas por sus bellas dotes personales. Una dolorosa circunstancia nos advierte que no podrá ser nuestra compañera durante el año próximo.

María Luisa Speroni, Rosa Canavesi, Elvira Simonelli y Floriana Calvo, quienes por razones de ubicación y también por afición personal estaban dispuestas a celebrar los cuentos, chispeantes e inverosímiles de Mariana Suilar a quien la muerte segó en la hora prematura.

Margarita Carosini, nerviosa y sufriente parecía pagar su tributo al dolor desde la aurora de su vida.

Manuela de Urquiza, muñeca trigueña y graciosa que tenía «su público» en la «élite» intelectual del curso, admirador de sus brillantes condiciones de «causeur». Sus cuentos sabían a un plato salpimentado en exceso y luego rociado con «champagne»...

Carlota Guzmán, tan bella como buena y noble era su alma; María Luisa Meyer, espíritu equilibrado, su aplicación y amor al estudio, la colocaban entre las buenas alumnas. Manuela Rodríguez y Celina Bustamante siempre dispuestas a charlar con entusiasmo sobre cosas intrascendentes. Leonor Naveira, sumun de discreción y prudencia; Adela y Casilda Castellano dos hermanas diferentes; una puro nervio y entereza; otra amor a la vida que sonríe; pero ambas estudiosas y cumplidoras.

Elisa Haedo, en cuyo espíritu encontraban lugar, destacadas aptitudes teatrales y mesurado amor al estudio, proporcionaba temas de interés colectivo cuando faltaba algún profesor. Se la aplaudía en sus caricaturas no exentas de gracia y de humorismo.

Dolores Marques en cuyos ojos azules de nena rubia y grandota parecían escudriñar lo desconocido, presagio tal vez de su fin demasiado próximo.

Isabel Palleiro cuya fuerte preparación en matemáticas era proverbial, junto a su rebeldía ortográfica; su lógica numérica tan clara y exacta se revelaba inútilmente contra las soluciones no siempre lógicas ni exactas de la etimología. Nicanora Navarro apagada y debilucha, era puro espíritu, y junto a Agustina Vignati, ingenua y práctica, infantil en sus razonamientos, y a Josefa Alberro, categórica en sus juicios, exponente de equilibrio físico y mental, de afirmación de la vida que mira serena al porvenir y otras compañeras, cuyo recuerdo el tiempo ha esfumado, como borrra algunas letras de una inscripción en la piedra, sin que por ello cambie el sentido de esta, porque están comprendidas en el conjunto.

Ha pasado casi medio siglo. El grupo se dispersó, al fuerte impulso de los embates de la vida y algunas duermen su sueño eterno, velando, quizá en espíritu sobre sus amigas de ayer.

Para ellas nuestra piadosa ofrenda, hecha de recuerdos juveniles y belleza de aurora.

A. J. S. C.

Nota: Formaban parte de este curso Angela J. Santa Cruz, que tan emotivamente lo ha recordado.

Una Escuela Primaria Excepcional (1)

Palpita en las cuchillas y canta en las aguas del Río Uruguay. Es una escuela la que palpita y canta, la Escuela Nacional N.° 10. Creada en 1907, la vió crecer el pueblo de Colón. Desde 1923, está al frente de ella una maestra egresada de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay: la señorita Mercedes Lacava. Salió de las aulas llena de ilusiones y por extraña y divina protección, no sólo salvó sus ideales en el duro viaje de la vida, sino que, además, ha podido verlos cristalizar en obra fecunda y duradera. No a todos nos es dado ver tamaña maravilla; no todos pueden como Raniero Ranieri, llevar el fuego sagrado desde Jerusalén hasta Florencia.

Sin embargo Mercedes Lacava pudo realizar ese prodigio. Y el fuego sagrado arde en el patio de la Escuela, bajo los árboles frondosos, entre las flores y verduras que los niños siembran y cultivan con amor.

A su resplandor «pasa algo». No es solamente el programa escolar cumplido; no es tan sólo el niño cultivado en un ambiente de honradez y de respeto; no es solamente el personal responsable y sereno, elemento vivo que actúa dando a la escuela lo mejor de sí misma. Es algo más: es el pueblo (que fundara Urquiza) tranquilo y silencioso, el que también se suma a esa marcha hacia la lu-

(1) Esta estampa excede a los límites de tiempo de la «Historia», en homenaje al excepcional esfuerzo justicieramente comentado.

cecita que oscila y tiembla sin apagarse bajo los árboles y el cielo azul. El 10rmo la «Sociedad Protectora Escolar» que, celosamente administrada ha seguido la vibración interna de ese organismo vivo que es la escuela y ha ido suministrando, de acuerdo con las necesidades de us crecimiento, útiles, calzado, ropa interior y de abrigo; subvencionando la Biblioteca; pagando la corriente eléctrica, que consumen las dos máquinas de proyecciones luminosas, que las maestras utilizan para la enseñanza; ayudando a sostener el «Recreo Infantil» que funcionó en el año 1933... Cómo no seguir enumeranndo tanto bien?... Los niños, (el 90 % hijos de padres criollos), iban descalzos a la escuela. La «Sociedad Protectora» no podía gastar tanto en zapatillas (de $ 0.80 a $ 1.50, cuesta cada par). La Directora, en un viaje a Buenos Aires, visitó fábricas de zapatillas; aprendió el oficio, y volvió a Colón.

Arde la lucecita bajo los árboles. Y a su luz, la «Sociedad Protectora» compra las máquinas y las manos hacedoras enseñan a los niños de 4.º grado, a los grandes, a calzar a sus compañeros. 700 pares de zapatillas por año, fabrican en los recreos los pequeños aprendices que trabajan alegremente.

La lucecita ilumina ahora, no ya los pies descalzos, las caritas demacradas, los pechitos hundidos. Y otra vez la lucecita oscilante llama. Y la «Sociedad Protectora» organiza y sostiene un comedor, paga un cocinero y 2, de las 6 personas que sirven la mesa puesta para tanto comensal.

La lucecita oscila y llama. Y se alza el comedor, rancho de techo dorado y piso crujiente, 160 m². de superficie. La Fábrica Liebig's dió la paja; unos vecinos la cortaron, otros la transportaron: el Gobierno de la Provincia facilitó la madera de una isla de su propiedad; unos la cortaron, los lancheros la cruzaron; ... la lucecita oscilante alumbra la cadena de manos, obscuras en la inercia, y que brillan a su resplandor.

El «Centro de Fomento» da las chapas de hierro galvanizado para cubrir el rancho, y cuatro meses después los vecinos cerraron las cadenas de manos unidas colocando mamparas de vidrio en el rancho feliz donde comen, término medio, 220 alumnos por día, los que rinden, lo que reciben, mejorando física e intelectualmente a ojos vistas.

¿Qué hace Vd. con 5 centavos y medio? Sin embargo la lucecita iluminó las cuentas y vió que con esa cantidad se costeaba la comida de un niño; sopa y puchero, o guiso y cereales con leche. Cantan afuera las calandrias y adentro suenan las cucharas contra el plato que se vuelve a llenar. Así se sostuvo el comedor hasta ahora, que lo subvenciona la «Sociedad Nacional de Ayuda Escolar», con $ 400.

¿Cómo hacía antes? En la rueda de la solidaridad, los comerciantes daban los comestibles al precio más bajo; los colonos donaban verduras que se sumaban a las que se cosechaban en la huerta de la escuela; el

resultado de 2 colectas anuales que realizaban las maestras en el pueblo (en el que hay 60 familias en condiciones de dar); la balancita minuciosa que da a la cocina cada día lo extrictamente necesario, sin malgastar un granito de arroz... y ... ¿acaso no hay milagros? Los alumnos del turno de la tarde, a las 12, se lavan las manos (manitas de los niños siempre sospechosas), con sus compañeros de la mañana, se sientan juntos a almorzar. Canten los pájaros o repiquetée la lluvia, no faltan nunca los comensales.

Pero no es sólo el pueblo, el que embellece y dignifica con esa cooperación, sino que a la vez la escuela agradecida le da al pueblo no sólo los niños instruídos y sanos; no sólo esa bella lección de unidad; también aliento espiritual, pues sobre una base de libros útiles para el maestro que existían en 1923, se fundó la biblioteca «Mariano Moreno», que se hizo pública en 1926 acogiéndose a los beneficios de la «Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares».

Allí, también, llega la acción de la lucecita milagrosa. Los volúmenes suman ahora 3.000. Surgió la sección de libros infantiles, que funciona en cada grado, desde 1.º inferior, con 60 a 100 libros cada una, en plena actividad. Ha adquirido una máquina de proyecciones Continsouza N.º 1, la que es utilizada por las maestras. Y también, algunos domingos la aprovechan los papás, quienes mientras sonríen con una película cómica, aprenden con otra instructiva. ¿Y por qué llega el resplandor de la lucecita hasta el frente del edificio?..

Es que el terreno, sembrado de naranjos, que está enfrente, le pertenece.

¿Una escuela de pobrecitos con bibliotecas, máquinas y terrenos comprados? Ah! es que los cuentos de hadas son ciertos. Y al que no lo quiera creer, a la prueba lo remito.

¿Irá cada niño con una pajita para edificar, como los pájaros? ¿Irá cada papá con un ladrillo? ¡quién sabe cómo se hará la cadena de amor! Pero, seguramente allí se alzará un internado para que se prosiga la obra social, iniciada en el Recreo Infantil, ensayado en 1933.

¿Dónde está la luz ahora? Nos asomamos y vemos el ministerio de una industria oriental traslada a Entre Ríos: capullos de seda amarillos y rosados recubren materialmente ese rincón de la escuela. Ya irán los niños a desovillarlos, que eso también saben hacer los alumnos de la escuela nacional N.º 10.

¿De dónde llega ese ruído armonioso de cepillo y garlopa?.. Son los niños que están en el taller de carpintería, inaugurado y sostenido por la Asociación de Ex-alumnos.

¿Y quién paga al profesor que dicta esa bella clase en el patio? Lo ha enviado el Jefe de Policía de Colón.

¿Es acaso Colón un pueblo excepcional? ¡Oh, no! es un pueblo laborioso y como todos los centros pequeños, es sosegado, pacífico. Pero la lucecita sagrada va y viene, disipa las sombras, y por un

momento quedan los rostros en el halo de su resplandor, divinizados en el acto exquisito de dar.

Hay en la escuela un museo que cada día aumenta su caudal. Hay mapas en relieve de la R. Argentina y las provincias, sacados de los calcos del Museo Argentino «Juan B. Terán» obra didáctica sin precedentes que realiza la Profesora Rosario Vera Peñaloza y que ayudan eficazmente a las maestras en la tarea de dar a los niños noción cabal de la Patria rica y grande.

Hay. . . ¿Es que hay más todavía? Sí: hay instalado un equipo sonoro y por él se transmite un diario oral: composiciones, adivinanzas, interpretaciones, noticias de la provincia y locales... material todo llevado por los niños y seleccionados por las maestras para ese cuarto de hora precioso, que completa la acción del periódico «Nuestro Esfuerzo», que aparece mensualmente.

Huerta y jardín. Juegos y equipos sonoro. Periódico mensual y diario hablado. Biblioteca y Museo. Gusanos de seda y carpintería. Sobre esa magnífica orquestación del trabajo, flamea al tope del mástil la Bandera. Y por sobre la curva maternal del horno fabricado allí por los padres y donde se cuece el pan de cada día, el pan para sus hijos, se ven a lo lejos las copas doradas de los espinillos, los naranjales prietos, el linar azul.

En las cuchillas se pone el sol, pero todavía hay luz en la Biblioteca Popular. Entran y salen libros, mientras en el pueblo envuelto en su poncho de sombras, una casa vibra como colmena en plena actividad.

Es la Universidad Popular, continuadora de la obra iniciada en la Escuela Nacional N.º 10. Allí los jóvenes nutren las horas inquietas de la adolescencia con sueños y realidades brindados por un puñado de profesores en el ademán generoso del fruto que esparce al primer soplo las semillas.

Como vemos, bajó desde la loma la lucecita milagrosa, para circundar con su resplandor el pueblo que se duerme de pie junto al río de Los Pájaros.

Llegue a la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, el eco de esta canción nacida de sus aulas y que se echó a andar por los caminos de Dios llevada en alto por una férrea voluntad y por una gran inteligencia y un gran amor que dignifican todo lo que tocan.

¡Ojalá la Escuela Normal vea a Mercedes Lacava en un puesto desde el cual pueda sembrar a todos los vientos sus ideales hechos realidad, para bien de los niños y de la Patria!

MARTA SALOTTI

CAPITULO XXI

VIEJOS PORTEROS

Viejos Porteros

Junto a los impecables y galoneados ordenanzas del día, los viejos porteros de la Escuela, harían triste figura, con sus flojas prendas del diario vestir, su descolorida chaqueta y la modesta gorra, por todo atributo funcional, mal afeitada la mejilla, la apostura humilde. . . o demasiado familiar.

Doña Cata, Don Bartolo, Don Domingo y Carolina. . . he aquí el pintoresco cuarteto de mis recuerdos, escoba o plumero en mano, bombeando horas largas, acarreando mapas o pizarrones, tañendo la campana, soldando roturas, reemplazando vidrios, reparando techados, llevando mensajes, corriendo, sirviendo, gruñendo, protestando. . . pero siempre de pie en la brecha, velando siempre por la integridad, el decoro de las cosas confiadas a su cuidado.

Doña Cata y su loro, podría ser el *título* de una semblanza de esta inolvidable viejecita, de estatura escasa, cara redonda y morena, blancas guedejas despeinadas, que fué, parece, la primera y única conserje de la vieja casa. Con su campanilla de mano que repiqueteaba al pie de la escalera a cada fin de hora escolar, cumplía con encomiable puntualidad los gestos y cometidos de su función; temíanla las alumnas menores por su ceño adusto y no respondo que más de una vez no nos hayamos merecido su malquerencia por interpelar socarronamente a su «Pedro», por amostazarle con bromitas o falsas promesas de golosinas. . . amenazándonos entonces la dueña con la escoba o el plumero que en ese instante esgrimía. . . o con denunciarnos a la maestra.

Tenía una nieta, Luisa Osuna, que la acompañaba en su portería-alcoba y probablemente en sus tareas de limpieza. Adusta en la semana, por no decir todo el año, se dulcificaba y no se diga nosotros, cada 25 de Mayo, cuando al volver de la Plaza General Ramírez, que había oído nuestra gloriosa clarinada al Sol de Mayo, con las estrofas del Himno, nos servía un suculento chocolate, que nos sabía a gloria y hacía entrar en calor al estómago y a los entumecidos miembros. . ,

Bartolo fué el más pintoresco de los porteros: llegó a ser como una de esas dueñas que poseen todos los secretos del ama; como uno de esos «suivants» de las comedias francesas; como un consejero y un supervisor, a cuya penetración nada escapa . . . por lo menos así se le figuraba a él.

Con su inseparable manojo de llaves, todo lo inventariaba, todo lo escondía; especialmente las cajas de tizas; sabía donde estaba cualquier trebejo, una chinche, un mapa perdido, un libro, un tornillo, barruntaba cuándo llegaría la «planilla», adivinaba cuándo se esperaba a un inspector. . .

Vivía en un cuartito, el famoso «cuartito» de Bartolo, que era laboratorio depósito, alcoba, alacena y desván. . . y era su tesoro. Nadie podía penetrar en él, sin una poderosa razón y siempre en su presencia. Así, cuando casi ciego, por una total catarata que veló sus ojos azules de italiano del norte, iba a partir en procura de la salvadora intervención médica, me llamó. . . como el moribundo que va a legar su precioso tesoro, para confiarme la llave de aquel tabernáculo. «Que nadie más que Ud. entre, Señorita. . . . que nadie me revuelva mis petates. . .» Petates y otras cosas había en aquel tugurio, en que un ser casi ciego y viejo se obstinaba en conservar cuanto chisme encontraba en el camino; trastos, libros destrozados, útiles, compases, herramientas. . . . y minúsculos seres animados. . . tan indeseables que la pluma se resiste a nombrarlos. Y él no lo sabía, tanto no lo sabía que cuando regresó de Buenos Aires, ya operado, se me acercó un día, (mustio y llenos de lágrimas los ojos) y después de algún preámbulo musitó: —¡Oh, Señorita!. . . yo no podía saber; Ud. me perdona? — Nunca le habría pedido arreglarme mis cosas. . . perdón. . . —

Su actitud conmovía aun más que su ruda disculpa.

Los chicos de su tiempo recuerdan su habilidad en «sacar punta» a los lápices, cuya agudeza admiraban embelesados.

En sus años mozos su capacidad de trabajo y su buena voluntad debieron hacer de él un servidor admirable; de gallarda estatura y recia complexión, llenaba la actividad de dos hombres, pero como la inmensa mole que de golpe se desprende en la ladera, cayó inexorablemente y casi inválido, sin familia, sin recursos ni amparo, debió a la piedad afectuosa de profesores y superiores, en forma de una modesta pensión, poder subsistir con tranquilidad en el descanso de sus días postreros.

Don Domingo y Doña Carolina, una pareja de viejos venecianos que jamás perdió el suave acento de la tierra nativa, junto a las famosas playas adriáticas, tampoco perdió el aire de placidez e ingenuidad que a veces ponía destellos de azoramiento en sus pupilas azules y sólo parecían encontrarse a gusto en pleno mundo infantil.

Domingo se pasaba el día bombeando, barriendo, aseando, colgado del badajo de la campana, con la precisión horaria de una pieza de máquina. Caminaba medio encorvado; llevaba un aro de oro en una oreja (¿algún conjuro?) y avanzaba tímidamente al ser interpelado, contestando a las preguntas con aire de hombre acorralado,

sin poder dominar la expresión torturada de sus ojos o el nervioso gesto de rascarse el muslo, o revolver la gorra entre las manos. ¿Timidez? ¿Resabio ancestral? ¿o bien sentido de su responsabilidad y temor de no realizar cumplidamente lo que de él se esperaba?

A pesar de este complejo de inferioridad, que no hubiera escapado al psico-analista que lo observara, fué un fiel y eficiente serridor y un modelo de honradez y corrección.

La tranquila pareja paseaba los días de fiestas con ternura de tórtolos. Todavía los veo, atravesar la plaza, al salir de los oficios divinos, él con sus pantalones de pana marrón, ella tocada con graciosa mantilla, encuadradando su bella cabeza gris, la amplia falda bien fruncida en torno al talle, la chalina en punta sobre los hombros, acaso restos de atavíos mozos, con un garbo lleno de gracia y modestia. Y al divisarlos, me ocurría evocar el panorama mirífico en que se deslizara su juventud, cabe al Lido pintoresco y bajo el luminoso cielo de sus mayores, que dejaron un día, en ensueño de América pródiga, esplendorosa. . . y jamás tuvieron hogar propio, jamás descansaron aquí a la sombra del alero cobijador de senectud y descanso. . . y fué el hospital de caridad, a pesar de los fajos bien apilados de billetes — pobres economías de tantos años de labor— que tapizaban el fondo de sus maletillas, el postrer hogar de aquellas vidas dulces y sencillas.

L. R. H.

CAPITULO XXII

HIMNO A LA ESCUELA

HIMNO A LA ESCUELA

Celia Torrá

Letra de
Evelina Parodié Mantero

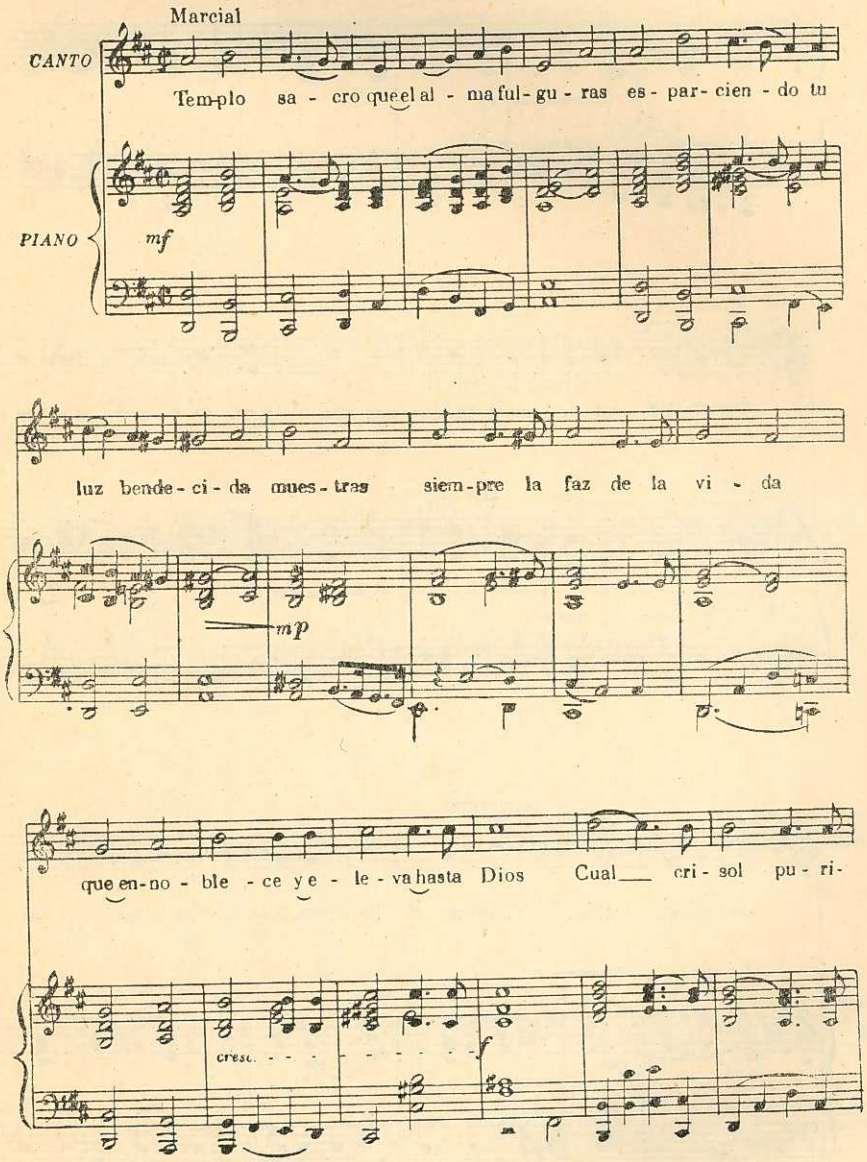

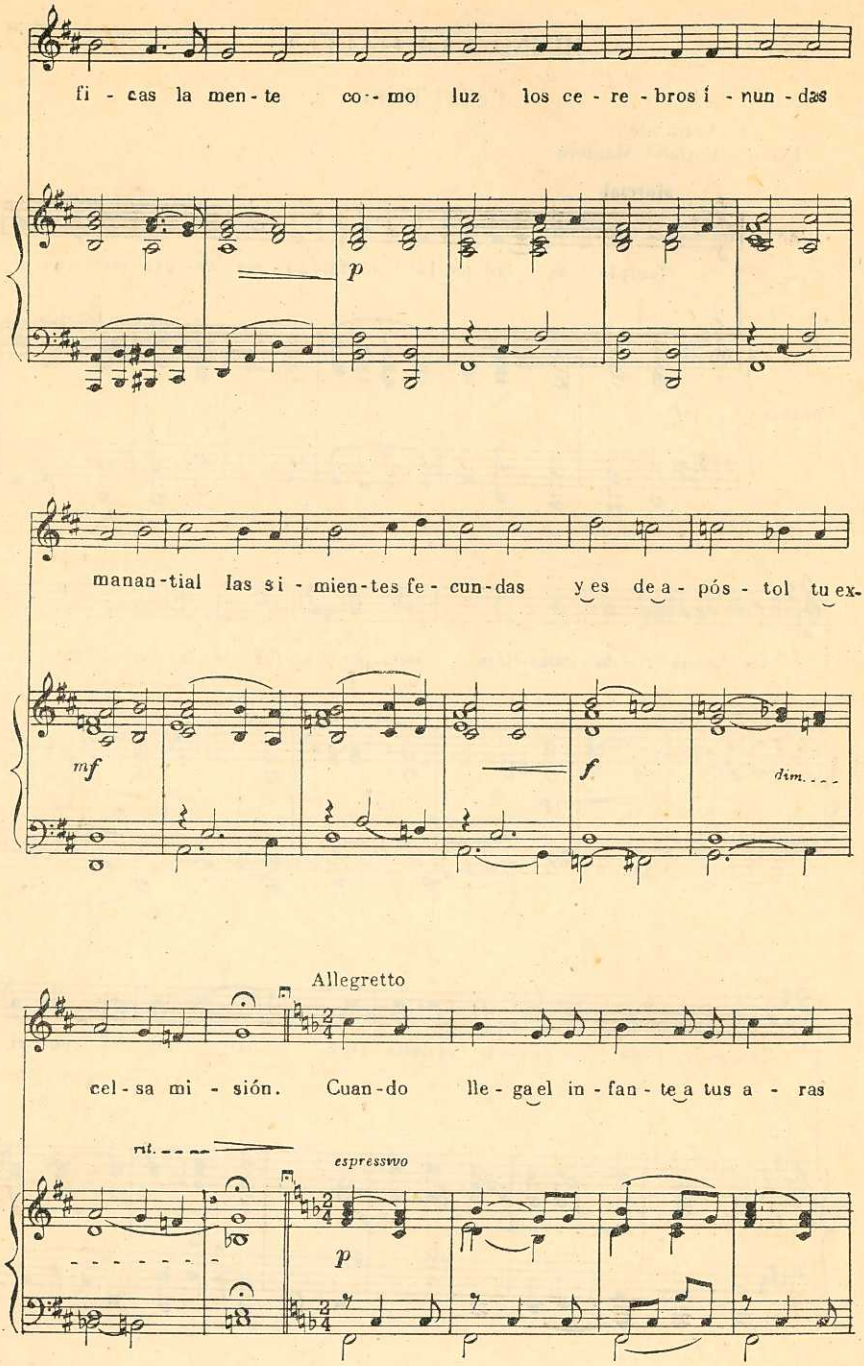
fi - cas la men - te co - - mo luz los ce - re - bros í - nun - das
p
manan - tial las si - mien - tes fe - cun - das y es de a - pós - tol tu ex - -
mf
f
dim.
Allegretto
cel - sa mi - sión. Cuan - do lle - ga el in - fan - te a tus a - ras
rit.
espressivo
p

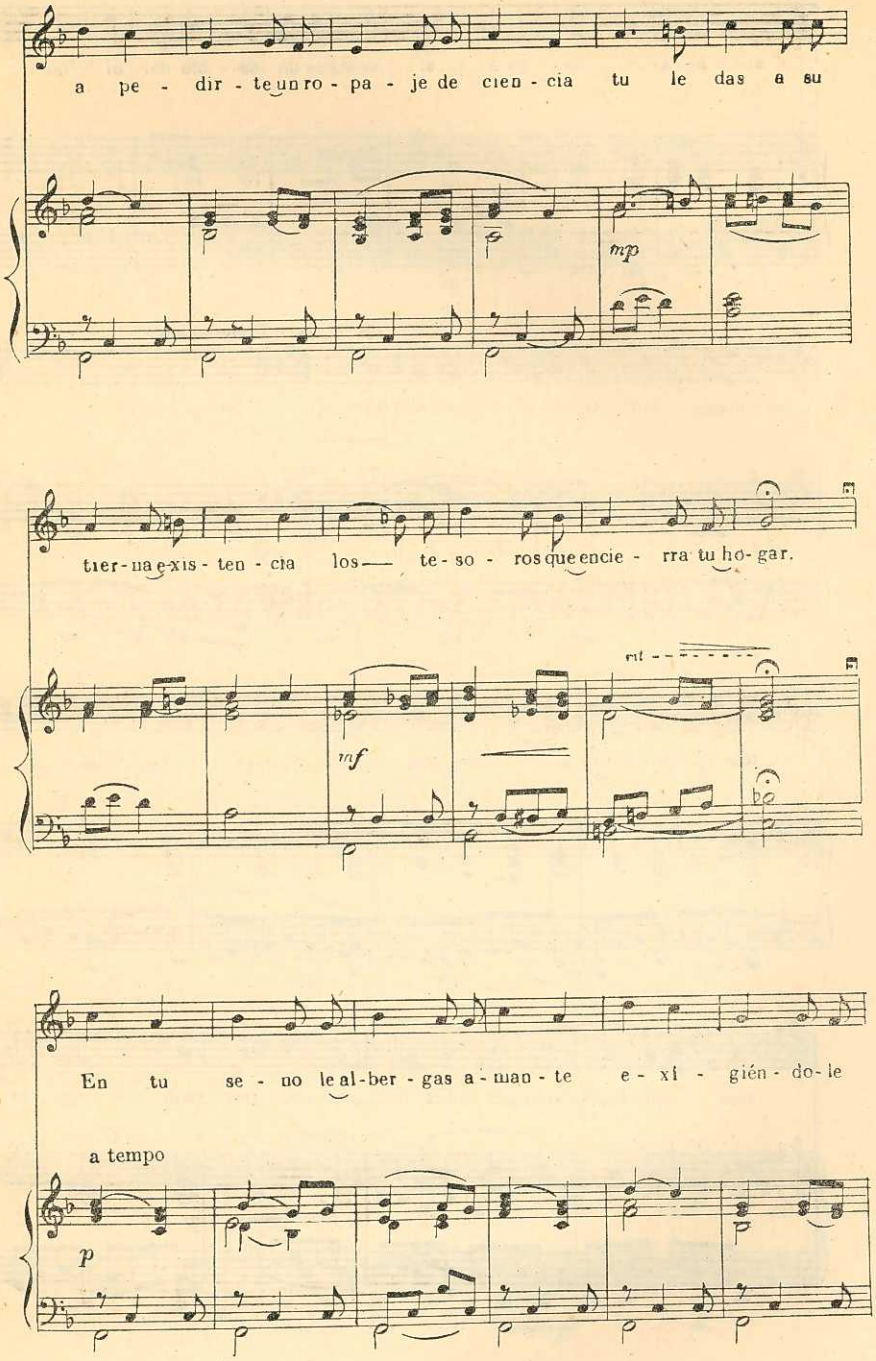
a pe - dir - te un ro - pa - je de cien - cia tu le das a su
mp
tier - na e - xis - ten - cia los — te - so - ros que encie - rra tu ho - gar.
rit
mf
En tu se - no le al - ber - gas a - man - te e - xi - gién - do - le
a tempo
p

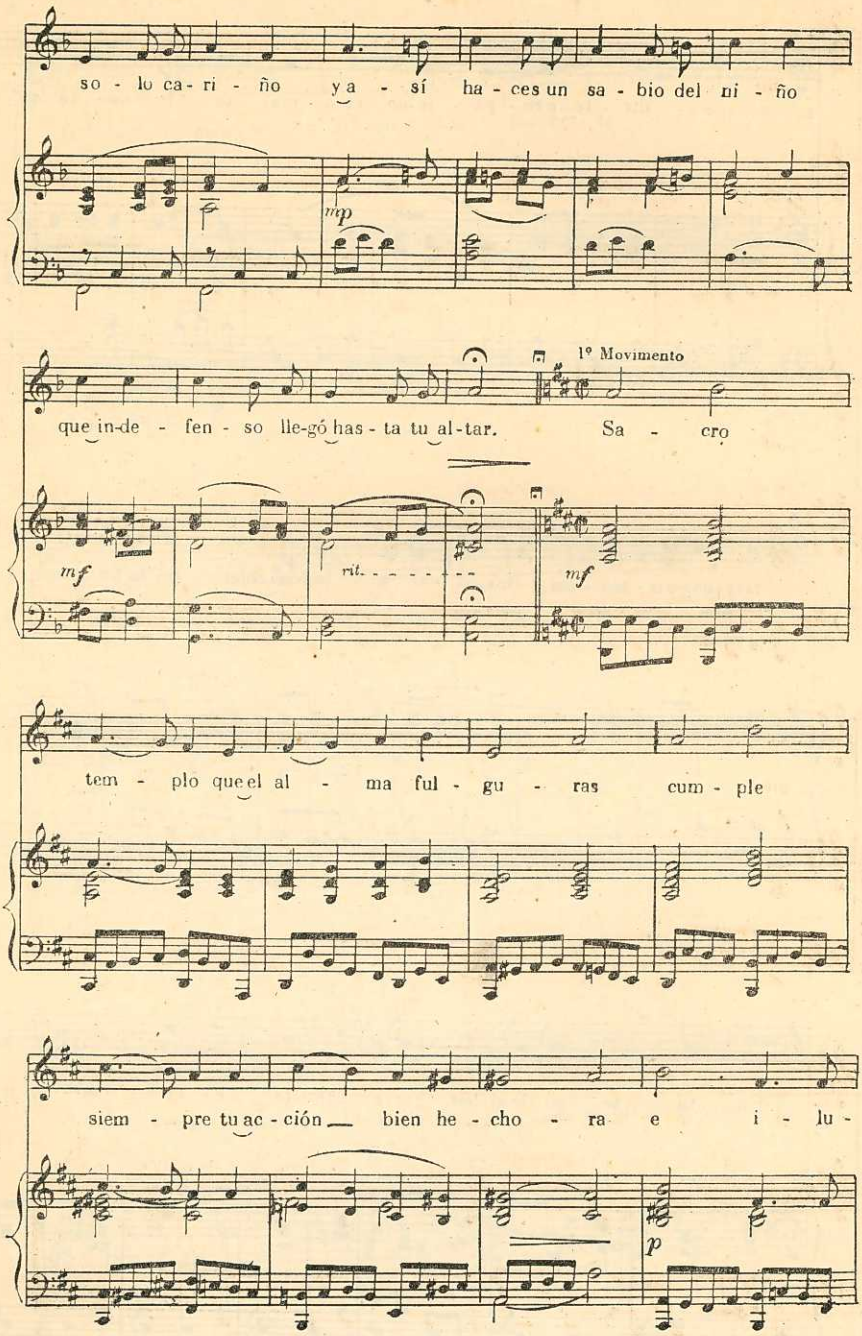
so - lo ca - ri - ño ya - sí ha - ces un sa - bio del ni - ño
mp
1º Movimento
que in-de - fen - so lle-gó has - ta tu al-tar. Sa - cro
mf
rit.
mf
tem - plo que el al - ma ful - gu - ras cum - ple
siem - pre tu ac - ción bien he - cho - ra e i - lu -
p

mi - na con lum - bre de au-ro - - ra
de los ni - ños el al - ma y la
cresc.
poco a poco
sién de los ni - ños el
f
cresc.
al - ma y la sién.
rit.
a tempo
rit.
ff
sempre ff

CAPITULO XXIII

CELEBRACION DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION — DISCURSOS — CRONICAS DE LOS DIVERSOS ACTOS CONMEMORADOS

De la prensa

«El pueblo del Uruguay se siente hondamente conmovido ante la perspectiva magnífica de estos momentos de recordación y justicia. «La Juventud» consecuente con sus ideales y aspiraciones, abrogándose un derecho que les es innato, toma la palabra del pueblo y presenta a los distinguidos viajeros el saludo respetuoso de bienvenida, deseándoles gratísima permanencia».

Crónicas de los festejos, con motivo del cincuentenario de la fundación de la Escuela Normal, extractadas de los diarios y periódicos locales.

Marzo de 1923

«Hoy se cumple el cincuenta aniversario del día que por primera vez abría sus puertas la Escuela Normal Mixta de Profesores; cincuenta años de vida, intensamente dedicada a la formación de maestros que le dieron justa fama y que se diseminaron por todo el país para ejercer con acierto y sabiduría el noble apostolado.

«Es la segunda escuela de la República en antigüedad, de modo que el cincuentenario de su fundación debe ser motivo de legítimo orgullo e íntimo regocijo para la escuela argentina y máxime, cuando en este caso se ha mantenido incólume a través de los años la tradición de la casa a la que imprimiera su sello inconfundible la primera directora, la inolvidable Doña Clementina C. de Alió y de quien fueron dignos continuadores en la obra las señoritas King, Moreno y los señores Balbuena y Godoy.

Se ve realzada la celebración de tan fausto acontecimiento con la presencia del Excmo. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Celestino J. Marcó, cuyos prestigios se acrecientan a diario por la dedicación y acierto con que encara los problemas de la enseñanza y el Excmo. Señor Gobernador Don Ramón Mihura y sus respectivas comitivas.

Nos asociamos al general regocijo y a los distinguidos huéspedes presentamos nuestros saludos de bienvenida deseándoles una grata estada».

«Desarróllase con éxito el programa de festejos»
Recepción de los Ex-alumnos

«Más de dos mil personas permanecieron hasta las dos de la mañana esperando la llegada del «General Alvear» a cuyo bordo viajaban los ex-alumnos.

La banda municipal que permaneció hasta esa hora, en el momento de amarrar el «General Alvear», ejecutó escogidos trozos.

Juntamente con los visitantes llegó el Jefe del 10 de Infantería, Teniente Coronel Arturo Clipton Goldney quien participa de los festejos, invistiendo la representación del ejército, por especial designación del Ministro de Guerra, Coronel Agustín P. Justo.

También llegó a bordo del «General Alvear» la banda del 10 de Infantería.

Entre otras de las distinguidas viajeras anotamos las señoras Leonor B. de Parodi, Isabel H. de Bustamante, Elvira N. de Cremona, María P. de Moreno, María Dolores A. de Genta, Leonor A. de Lartigue, María P. de Guridi, María B. de Domingo, Luisa G. de Boer, Paula G. de Agüero, Adela S. de Balbuena y las señoritas Angela Santa Cruz, María Amalia Torrá, María Angélica Balbuena, Amanda Villamonte, Amelia Parodi, Elisa Broggi, Agustina Enrico, Odilia Uncal, Celia Torrá, Ana M. Vidal, Trinidad y Matilde Moreno, Juana Lartigue, Juana Domingo y Valentina Santelices.

Llegada del doctor Marcó

A las ocho de ayer, entraba al puerto interior el yate presidencial «ADHARA», en que viajaba el señor Ministro y su selecta comitiva a la que se incorporó momentos antes de entrar, la comisión de recepción y autoridades.

El guardacostas «LIBERTAD», hizo las salvas de estilo.

Acompañaban al Señor Ministro, el Sub-secretario del Ministerio doctor Castelltort, Director General de Enseñanza, profesor Pizzurno, Vocal del Consejo Nacional de Educación, profesor Onaindia, el doctor Eduardo Tibiletti y otros distinguidos caballeros».

En la Escuela Normal

Desde el puerto la comitiva dirigióse a la escuela, para dar principio al programa.

El salón de actos, discretamente arreglado, presentaba un bellísimo aspecto y fué en momentos pequeño para albergar el numeroso público que se había congregado.

Las alumnas formadas en dos filas arrojaron flores al paso de la comitiva en medio de los aplausos de la concurrencia.

Abrió el acto el director del establecimiento doctor Godoy, siguiéndole en el uso de la palabra el doctor Castelltort, arrancando ambos nutridos aplausos del selecto público.

Llegada del Señor Gobernador

En el tren ordinario de la diez y siete llegaron a ésta, ayer, el Excmo. Señor Gobernador Ramón Mihura, el Ministro de Hacienda, Señor Aguirre, el Presidente del Consejo General de Educación, Pro-

fesor Serrano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, doctor Sagarna, el profesor Victoria y el Secretario de la Gobernación Señor Armando Campos.

Una enorme concurrencia, entre la que se encontraba lo más representativo que tiene nuestra sociedad, se hallaba congregada en la estación a la hora de la llegada del convoy que conducía al Gobernador y su comitiva. Encontrábase también ahí la banda del 10 de Infantería y la municipal .....

.....

21 de Marzo — *Inauguración del Busto de la Señora Clementina C. de Alió*

A las nueve, las comisiones de recepción de las autoridades, acompañando a éstas se dirigieron al salón de la escuela, para asistir a la inauguración del busto de la Sra. de Alió.

Ante el público que llenaba completamente el recinto, las alumnas entonaron el Himno Nacional Argentino.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el doctor Godoy descubriendo el busto de la primer directora.

Después del Himno a la Escuela de la señorita Celia Torrá cantado por las alumnas mismas, habló la distinguida ex-alumna señorita Angela Santa Cruz. Ejecutó con su exquisito arte varias partituras la señorita Torrá.

Cerró el acto el doctor Tibiletti ex-rector del Colegio Nacional.

.....

Se realizó un banquete que la comisión de fiestas daba en honor de las autoridades nacionales y provinciales y ex-alumnas que concurrieron a la celebración del cincuentenario.

Ofreció la demostración el doctor Juan A. Godoy, la que agradeció el Señor Gobernador doctor Ramón Mihura.

Siguieron luego en el uso de la palabra el profesor Carlos Pizzurno que pronunció un conceptuoso discurso y el profesor Salvador Lartigue.

A continuación habló la señorita María Amalia Torrá, quien improvisó sentidas frases de cariñosos recuerdos para sus maestras....

.....

Se efectuó la inauguración de la placa rememorativa del cincuentenario de la escuela en el hall de la casa.

Presenciaron dicho acto el Señor Gobernador y su comitiva y autoridades locales.

La profesora Srta. Cometta leyó un significativo discurso.

.....

La Peregrinación a la tumba de la Sra. de Alió

Fué quizá el más sentido de los homenajes el realizado ante la tumba de la vieja maestra. Se congregaron ayer representantes de varias generaciones, desde las que recibieron personalmente la sabias enseñanzas de la erudita maestra, hasta los hijos de sus hijos. Todos poseídos del mismo sentimiento de admiración y respeto, fueron a llevar su tributo de flores como si quisieran hacer revivir en ellas toda la belleza, toda la grandeza del alma de aquel elevado espíritu.

La profesora, señorita Dina Scelzi leyó un sentido discurso.

.....

Se realizó con anterioridad a esta ceremonia, un funeral en memoria del alma de la Sra. Clementina C. de Alió, concurriendo las alumnas de la Escuela Normal, el personal directivo y docente, ex-alumnas y crecida concurrencia.

22 de Marzo — *La Despedida de las Ex-alumnas y demás visitantes.*

Hermoso aspecto presentaba ayer el puerto con motivo de lo partida de las distinguidas ex-alumnas y demás visitantes que concurrieron a los festejos del cincuentenario.

La Escuela Normal concurrió así como numeroso público que desde temprano invadió los muelles.

La banda municipal ejecutó trozos escogidos al llegar y salir el «General Alvear» y el público aplaudía como si quisiera hacer más expresivo el saludo de despedida a los viajeros .....

.....

Discurso pronunciado en Concepción del Uruguay, en el banquete ofrecido por el Profesorado el día 21 de Marzo de 1923, con motivo de cumplirse el Cincuentenario de la Fundación de la Escuela Normal de dicha localidad, por el señor Carlos H. Pizzurno, Jefe de la Dirección de Instrucción Pública de la Nación.

Señor Gobernador:
Señores Ministros:
Señoras, señoritas y señores:

El Excmo. Sr. Ministro de Instrución Pública de la Nación, Dr. Celestino I. Marcó, me ha confiado la honrosa tarea de hacer uso de la palabra y agradecer en su nombre, y en el de los que tenemos el placer de acompañarlo, en este acto por muchos conceptos significa-

tivo y al cual imprime mayor realce su presencia, la de las más altas autoridades de la Provincia y la de los delegados del profesorado de diversas instituciones escolares del país.

No se me oculta lo difícil de mi situación. La afronto, no obstante, complacido, en homenaje al acontecimiento que justamente celebramos, confiado en que sabréis disculparme si el valor de mi palabra no corresponde, como fuera de esperar, a la distinción merecida.

Antes de entrar al tema motivo de estas líneas, séame permitido saludar a los colegas del personal docente de Entre Ríos, tan dignamente representado aquí y ofrecerles el tributo de mi adhesión, no sólo como funcionario de la instrucción pública sino, principal-

Homenaje rendido por el Curso Normal en la tumba de la Directora Fundadora Señora de Alió, en ocasión del Cincuentenario de la Escuela (1923)

mente, como normalista y compañero que lucha por la misma causa:

Señores:

Quiero referirme, rápida y sencillamente, a la acción de los primeros normalistas egresados de esta meritoria escuela del Uruguay así como de la de Paraná, de las dos de la Capital Federal y de la antigua de Tucumán.

Como sabéis, la enseñanza era entonces en todas partes, esencialmente rutinaria y memorista. Se tomaban «lecciones» aprendidas en

los libros. El castigo corporal era un medio de corrección frecuente y se traducía en niños puestos de rodillas, no bien tratados de palabra, y a menudo sometidos a los plantones, no desaparecidos acaso aún definitivamente.

Las «lecciones de cosas »o educación intuitiva» con un propósito no de instrucción concreta sino de desarrollo mental, no existían; tampoco formaban parte del programa o aparecían tímidamente en una que otra escuela, el estudio de los animales, las plantas y los minerales; menos todavía las sencillas nociones de física y química, ciencias cuyo solo nombre hubiera sorprendido a la mayoría de los maestros primarios de entonces, como les habrían parecido asuntos de la escuela superior la geometría, las nociones de geografía astronómica y las de historia general. En cambio, se enseñaban definiciones y reglas gramaticales, sin perdonar los casos de la declinación. Esto no excluye, sin embargo, el mérito y la acción fecunda, sobre todo el punto de vista moral, de muchos maestros que no eran normalistas ni sabían pedagogía, pero que si bien sólo enseñaban a leer, escribir y contar por métodos vetustos y aburridos, hicieron mucho bien, acaso mayor bien que no pocos de los normalistas actuales, ahitos de psicología, porque aquellos viejos con gorra de borla solían enseñar la tenacidad para el trabajo y el respeto por las reglas de la moral, valiéndose del más seguro de los métodos: el del ejemplo invariable de la propia conducta.

Y vinieron los primeros normalistas egresados de las escuelas referidas, henchidos de la fe y del entusiasmo que les supieron infundir sus directores y profesores, los cuales tomaban muy en serio sus responsabilidades y funciones, con sentimiento exacto de la trascendencia de la misión del maestro, y quienes lograban despertar en aquéllos verdadero fervor profesional.

A veces hasta exageraron, los normalistas, la importancia de su influencia, creyéndose los mejores apóstoles de la regeneración social. Pero, bien haya de este entusiasmo, al fin sincero y noblemente inspirado, que si pudo rayar en extremos inofensivos, en la mayoría de los casos, sacudió el espíritu público, elevando el concepto de la escuela. Esta entraba, gracias a ellos, por la senda de una educación más racional y más completa, encarando conscientemente el doble fin instructivo y educativo de la enseñanza, integral, armónica, y que tiene en vista no sólo el bien del individuo en sí mismo, sino también el de la sociedad, de la cual es una célula íntimamente vinculada a las demás en una solidaridad de intereses concurrentes a un propósito único: la mayor felicidad personal y colectiva.

Y se transformaron los métodos y procedimientos desnudos y fríos, se poblaron las aulas de cuadros y objetos que el Estado adquiría y, lo que es mejor, que los propios alumnos coleccionaban para ejercitar con ellos sus sentidos, buscar sobre las cosas mismas el

conocimiento concreto necesario, cultivar la razón, aprendiendo a no pagarse de palabras vacías, sino ver en ellas el símbolo de ideas claras bien asimiladas.

Y llegaron los métodos de palabras generadoras en la lectura; los problemas prácticos y razonados y el cálculo mental en la aritmética; las ilustraciones geográficas y las mediciones sobre el terreno; las figuras y los sólidos geométricos construidos por los alumnos; el dibujo del natural y considerado como un lenguaje; los juegos al aire libre, reemplazando a la vieja y antipática gimnasia con aparatos o a pie firme; y muchas otras cosas que todos conocemos, inclusive el canto diario, poblando de notas placenteras el patio de la escuela, al entrar y al salir de clase, y despertando por doquier actividad y contento.

Empezaron a desaparacer los «cuadernos de penitencias», y se acabaron los llantos y las «rabonas». La asistencia y la puntualidad mejoraron, porque los atractivos y la alegría de la escuela fueron mucho mayores que los de la calle, el río o la arboleda inmediata.

No continúo el cuadro, Señores; no es necesario y debo ser breve.

Esa fué la obra iniciada por los maestros egresados de la Escuela del Uruguay, y de las que juntamente con ella produjeron los primeros normalistas.

Los beneficios de la cultura general y el progreso material que el país les debe, son de aquéllos de los cuales no puede hacerse estadística, pero no por eso menos ciertos y considerables.

En esas primeras escuelas normales actuaron directores y profesores que fueron, como regla, hombres y mujeres dotados de saber y aptitudes didácticas suficientes, y, lo que vale tanto o más, que tuvieron el concepto claro de su misión y de los deberes que ella impone. Esos Directores se llamaron Stearns, y José María Torres en Paraná; Van Gelderen, Miss Caprile y Máxima Lupo, en Buenos Aires; Groussac en Tucumán; la señora Clementina C. de Alió en esta Escuela, Hipólito Caussat en Corrientes, y el grupo de norteamericanos traídos por Sarmiento y que difundieron por todo el país las mejores prácticas pedagógicas.

Unos y otros fueron secundados o substituídos, poco después por sus propios discípulos, formados en ambiente tan propicio.

Y esta obra continuó, y no sabría decir que se ha interrumpido totalmente; pero sí, puede afirmarse. en justicia, que no avanza en la misma forma ni con igual eficacia. ¿Por qué?.

Porque —y esta es, Señores, una impresión personal— porque elementos extraños a la enseñanza, que no actuaban en la primera época, entraron en la escuela perturbando su normal funcionamiento y alejándola, en algún modo, de sus fines esenciales.

En ciertos momentos se fundaron escuelas con exceso, sin que su creación respondiera a necesidades reales y sin cuidar lo fundamen-

tal y decisivo para el éxito: la selección del personal directivo y docente, en la medida que lo exigen la naturaleza y misión propias de la escuela Normal.

Y los resultados fueron un tanto inciertos, los productos un tanto desiguales.

Pero, Señores, estamos en plena fiesta, y fuera de mal gusto recordar desvíos que duelen al patriotismo.

Afirmaremos, por el contrario, bien alto, esta verdad halagadora: que fuera lo que fuese lo ocurrido hasta ayer, si errores hubo, de ello nos estamos dando cuenta y nos preparamos a repararlos.

Todos conocéis ya, en sus líneas generales la orientación que el actual P. E. piensa imprimir a la reforma educacional, cuyas características han sido claramente expuestas por el Señor Sub-Secretario del Ministerio en su discurso de ayer.

El concurso de todos es menester. La obra es difícil y lenta por su naturaleza y porque ha de chocarse contra múltiples intereses creados, en gran parte respetables; pero si la opinión pública y la adhesión de los más capaces acompaña a los gobernantes que con firmeza y visión clara la acometan la reacción más saludable no tardará en producirse. Reanudaremos el avance en pos de la enseñanza cada día más racional, más ajustada a los intereses del país y a los ideales que hoy preocupan a los más grandes y sinceros estadistas y educadores de todos los pueblos.

Habilitaremos maestros y organizaremos cada día mejores escuelas que preparen realmente para la vida; la enseñanza tendrá presente la frase consagrada de Montaigne: «mentes bien formadas antes que muy llenas»; daremos una instrucción útil y sólida, aunque mucho menos extensa y, por lo mismo, menos deleznable que la actual.

Por sobre todas las cosas, cuidaremos en el niño, sano y fuerte, la educación manual y moral, en el carácter, la voluntad, el amor al trabajo, el respeto a la verdad, el culto a la justicia; y de tal manera que sobre la base del más intenso y sincero patriotismo, enseñaremos la tolerancia, y la solidaridad humanas, acercando cada día más, a los hombres de cada nación y a las naciones entre sí, a la práctica del secular precepto, hoy tan espantosamente olvidado en el mundo que dice: «Amaos los unos a los otros».

Levanto mi copa evocando los nombres respetados de Nicolás Avellaneda y Onésimo Leguizamón. —Presidente y Ministro de la Nación que subscribieron el decreto nacionalizando la Escuela Normal de Concepción del Urugay—, y formulo mis votos por que ésta mantenga por siempre incólumes sus tradicionales prestigios de casa de orden, de trabajo y de bien. HE DICHO.

DISCURSO — De la Señorita Angela J. Santa Cruz

Señor Ministro, Señor Gobernador, Señores Delegados, Señoras, Señores:

Sea mi primera palabra de gratitud hacia el grupo de ex-alumnas de esta casa que, al delegar en mí su representación me ofrece el inmerecido honor de prestar mi humilde concurso en esta fiesta de recuerdos y en esta hora augural de la enseñanza argentina.

Hablo en nombre de las maestras egresadas aquí, que actúan en la capital de la República y ellas me han encomendado su saludo a las altas autoridades de la Nación y de la Provincia que nos honran con su presencia en este acto, al personal de la escuela que mantiene vivo el credo de amor y de fe que nosotras profesamos; a los maestros de ayer que forman la vieja guardia de honor de esta casa llena de tradición y de respeto; a las compañeras que, como aves de alto vuelo hicieron irrupción un día en todos los ámbitos del país; a las ex-alumnas todas; y a los alumnos de hoy que inician el camino recorrido ya, por largas generaciones.

Y un saludo amplio y cordial a la culta sociedad de Uruguay que nos recibe en su seno, enalteciendo nuestra misión con el prestigio de su nombre y templando nuestros espíritus con la vehemencia de sus inspiraciones.

Y sea en seguida nuestra palabra, homenaje piadoso a la memoria de aquellos profesores que, cumpliendo la ley de lo creado, pagaron ya su tributo a la vida y vaya también nuestro mensaje de simpatía hacia los ausentes que nos enviaron su adhesión a través de la distancia.

Vivimos horas de intenso recuerdo. Ha mucho tiempo partimos alegres y confiadas. Llevábamos una guirnalda de rosas, conque la primavera había ceñido nuestra frente y un manojo de flores muy blancas en el alma. Emprendimos el viaje. La ilusión y los sueños empujaban nuestras naves. La fe ardía en el faro y nos deslumbraba con sus destellos; la playa feliz estaba lejos invitándonos con sus matices de esmeralda. Y las legiones marcharon. Empavesadas de gala, llevaban una bandera al tope de sus naves. Y era blanca esa bandera. Símbolo de la verdad, de la paz, de los ideales puros, incontaminados y grandes. Ya en alta mar, las naves tomaron diversos rumbos. Algunas surcaron piélagos, escollos y rompientes, yendo a estrellarse al fin contra los peñascos; algún náufrago recogió de ellos la enseña para hacerla flamear al tope de otras naves, con otros legionarios y en otras expediciones libertadoras; algunas se hundieron al empuje de violentos huracanes y el mar las envolvió en su seno de misterio; otras llegaron a puerto seguro, plantaron su bandera de conquista y derramaron en las almas jóvenes la preciosa carga que habían transportado: junto con el oro de los ensueños, el azul de las ilusiones, el poder supremo del bien y de la verdad.

De esos peregrinos algunos retornan hoy, después de largo viaje. Sacerdotisas de un culto nuevo, venimos a refirmar el credo que profesamos y que juramos cumplir un día ante el altar de la escuela. Como hijas agradecidas y orgullosas de la herencia que nos legara la madre, venimos con nuestro testimonio de amor a deshojar aquí las flores más hermosas de nuestras almas.

¡La Escuela Normal de Maestras de Concepción del Uruguay!

¡La vieja escuela de la calle Galarza con su pobre arquitectura colonial, lo escaso de sus aulas; lo estrecho de sus patios, la sencillez patriarcal de los tiempos idos!

Todas las ex-alumnas evocan entre los recuerdos viejos, aquellas salidas de sol, en que se saludaba con entusiasmo a la patria en las notas vibrantes de la canción nacional, al pie de la pirámide de nuestra plaza mayor; aquellas colaciones de grados, fiestas sencillas y solemnes en que vestidas de blanco, prestaban el juramento que las consagraba maestras ante Dios y ante la Patria. El percal para los días de clase, la bengalina y el velo de monja para las fiestas escolares, eran las telas usuales en aquellos buenos tiempos, desalojados hoy por la seda y el terciopelo, que han invadido nuestro mercado, llegando a imponerse hasta en los guardarropas más modestos, sostenidos por las exigencias de esa tirana implacable que llamamos moda.

Vivía estas horas de recuerdos hace pocos días en la Capital Federal, una ex-alumna de la casa, hoy distinguida dama, esposa del Gobernador de esta provincia, junto a otra ex-alumna arquetipo de maestra, espíritu selecto de mujer, que ha sido alma y brazo de esta peregrinación a esta querida tierra enterriana y que se llama María Amalia Torrá. En síntesis admirable pasaron ante mí teñidos con fuerte colorido, la imagen de la escuela de entonces, de las fiestas patrias, de las colaciones de grado, las costumbres de la época, los vestidos, las clases prácticas, las lecciones. Yo escuchaba con íntima fruición, esos relatos de la vida estudiantil en que la Señora de Mihura, ponía una nota cálida de sentimiento y de emoción y pude apreciar la influencia espiritual de esta casa, magnificada a través del tiempo en la obra educacional de sus mejores hijas.

No haré la historia de esta escuela pues la sabemos de ilustre linaje. Fué junto a su hermana mayor, la Escuela Normal de Profesores de Paraná, el centro que irradió cultura en las regiones más apartadas de la República. Desde los primeros tiempos hasta cinco lustros después, preside esos recuerdos, la figura descollante de la primera directora, Señora Clementina C. de Alió.

«Fué una verdadera madre», dicen las ex-alumnas y en esta frase se sintetiza el más grande elogio que se puede hacer de una mujer que educa.

No pretendía hacer de sus discípulas maestras lumbreras, sino maestras de alma, conscientes de su deber, capaces de cumplirlo. Ella

quería maestras de vocación y no simples dictadoras de clases, ni ganadoras de sueldos. Y su teoría era acertada.

No es necesario que la maestra normal sea poseedora de mucha ciencia; el bagaje resulta incómodo para depositarlo en el tosco banco de la escuela primaria, las cabecitas infantiles no entienden de abstrusos problemas, ni de complicados conceptos racionales.

Ella, que era maternal en su afecto, vive en el alma de sus alumnas con la majestad de su gran silueta, movida trabajosamente por su raro andar, la expresión enérgica de su rostro, su mirada lejana y su marcado acento galo, cuño legítimo de su personalidad, que no perdió su relieve, ni se suavizó tras largos años de enseñanza en castellano.

Fué de ella eficiente colaborador, el Vice Director Profesor Justo Balbuena, quien la secundó en su vasta obra cultural llegando más tarde a la Dirección. El Profesor Balbuena cuenta en su haber educacional con más de treinta años de servicios prestados a esta casa, él auspició la creación del profesorado, realizado merced a los buenos oficios del doctor Mariano E. López, hijo de este pueblo y diputado entonces ante el Congreso Nacional. Fueron también dignas sucesoras de la Señora de Alió, las Señoritas Isabel King distinguida maestra norteamericana, de aquella legión movida años atrás por Sarmiento y Trinidad Moreno, maestra ejemplar, ex-alumna de la casa, modelo de trabajo y constancia a quien saludan hoy con cariño sus numerosas discípulas.

Surge junto a la señora de Alió el cuadro de los primeros profesores, que lo presento como una reliquia de oro antiguo, dato que me fué proporcionado por la doctora Petrona Eyle, maestra graduada en esta casa, que tiene el doble mérito de ser una de las primeras médicas argentinas, de larga y distinguida actuación en los círculos intelectuales del país.

Estos profesores fueron: doctor Agustín M. Alió, Lorenzo Presas, Juan Czetz, Dr. Honorio Leguizamón, José Hidalgo, María O. Ryan de Hidalgo y Regina Vallejo de Barenas. Más tarde incorporóse a este personal una de las primeras egresadas, Tomasa Sánchez de Méndez, como Regente del Departamento de Aplicación, quien dirigió después con acierto la Escuela Benjamín Zorrilla, de la Capital Federal. En la regencia siguieron actuando educacionistas de nota, Isabel King, más tarde esclarecida Directora, malograda cuando aun podía esperarse mucho de su gran inteligencia y de su gran corazón.

José Argüello, maestro sereno y mesurado que sabía de perfiles caligráficos, de exactitudes matemáticas y de preceptos pedagógicos Yole A. Zolezzi, maestra, publicista y propagadora de ideas nuevas. y Laura Ratto, cuyo recuerdo surge desde lo íntimo de mi ser con relieve inconfundibles.

Su elegancia espiritual despertaba en nosotros admiración y entusiasmo, su talento raro, su bondad ingénita, su preparación vastí-

sima, hacían de ella la profesora símbolo, luz, idea, bien, belleza. Atico perfume aspirábase en sus clases de literatura; más de una vez nos hizo soñar con los dioses griegos y los mitos de sus leyendas. Ora iluminaba, deslumbraba, enceguecía, ora fascinaba, convencía, guiaba. Ella enseñaba siempre. Nos volvía mejor de lo que éramos. Cual un diamante pulido de múltiples facetas, brillaba bajo cualquier luz y desde cualquier punto de vista. Cuando se escriba la historia de esta escuela, no ya de sus primeros tiempos, sino de su segunda época, por así decirlo, la figura de Laura Ratto, ocupará un puesto descollante, como mujer y como maestra excepcional.

Más allá se levanta gigantesca e imponente la silueta luminosa del doctor Alberto Ugarteche. Profesor eminente, médico distinguido, fué un estudioso y filántropo. Llorado como ninguno de los suyos por la sociedad del Uruguay, su desaparición prematura, dejó vacío y señaló una pérdida irremediable. Hombre de convicciones profundas —dijo el doctor Zubiaur —no ha claudicado jamás.

Nunca plegó la bandera de sus principios de honradez y de progreso. Llegó a hacer el sacrificio de su reposo y de su salud en aras de sus ideales. Amigo leal, profesor eximio, orador fogoso, valiente defensor de los derechos cívicos, entusiasta de la educación, sus méritos tenían origen en la trilogía que forman el carácter, el amor y el trabajo. Su cátedra era llena de dulzura persuasiva y cariñosa, trasmitía con afán de padre bueno sus conocimientos a los jóvenes alumnos, noble y solícito en su anhelo de enseñar, mitigaba la fatiga del trabajo, con la influencia magnética de su espíritu conciliador y de su bondad sin límites.

El doctor Ugarteche fué una sólida columna de esta escuela Normal, lamentablemente abatida por el destino, que le arrancó de la vida cuando más derecho tenía a vivirla. Las ex-alumnas de esa época, agrupan en sus recuerdos la figura pequeña, graciosa y movediza de Mme. Seekamps, junto a la de Rosa Risso de Scelzi, a quien llegaron a conocer, en su aspecto venerable, las generaciones de tiempos modernos, la del Profesor Esteban Monié, cuya vasta erudición abarcó las matemáticas, arte, historia, sociología, filosofía, dibujo, astronomía. Muchas veces recurrimos a él, por no abrir una enciclopedia, en la seguridad de obtener datos valiosos. Enamorado de los misterios del orbe, hubo de suspender con violencia en más de una ocasión, la lectura de Flamarión, cuyas teorías estaban en auge en aquel tiempo, porque la clase en su inquieutd veleidosa poco se interesaba en la órbita de Mercurio, en las manchas del sol o en la duración de las noches polares. Algunas, que habíamos leído Urania, le hacíamos preguntas pretenciosas que él respondía, con sinceridad y entusiasmo, hasta ir a caer en nuestro tema predilecto: el amor. Y él lo trataba con altura, en su concepción casi panteísta del Universo, haciéndonos gustar una filosofía sana, honda y natural que era deleite y placer de nuestros espíritus.

Fruto de esta casa hay otra profesora inolvidable. Muchas ex-alumnas me han encargado para ella una palabra de recuerdo. Se llama Juana Martín y enseñó matemáticas a largas generaciones de maestras. Su espíritu ecuánime, tenía la limpidez y la exactitud de la ciencia matemática.

Era precisa, mesurada, justa, de una justicia a toda prueba. Alma cristiana, pura, de acrisolada honradez. Yo la evoco a través del tiempo y veo, como sobre bloque de granito, una estatua blanca de mujer, colocada más allá de las miserias humanas, que nos mira serena, impertérrita, invulnerable.

Es imposible olvidar al doctor Eduardo Tibiletti, espíritu brillante, cultísimo, original, innovador, amante del buen decir, exigente y preparado, era en su cátedra un verdadero maestro. Elegante en la exposición, profundo en su interrogatorio, nos iniciaba en la investigación personal y en la búsqueda de datos e informes correspondientes a la materia de su enseñanza. Aun conservo la hermosa monografía sobre un viaje de circunnavegación de la «Fragata Sarmiento», que, bajo sus auspicios escribió y leyó una condiscípula nuestra de 4.° año. Me refiero a Agustinita Alió, cuyo temprana desaparición fué tan sentida. Estudiosa y excelente compañera; abnegada, sus altas condiciones morales la hicieron acreedora a un afecto especial en el corazón de sus condiscípulas. Hago votos porque el alma tierna de su hijo pequeño recoja hoy las flores de este homenaje para que ellas saturen con su perfume la existencia del hombre y del ciudadano de mañana.

Hay en el personal de hoy dos profesores que obligan mi gratitud especialmente. Aludo a la actual Vice-Directora Srta. María Luisa Ferrari y a la Profesora María Colombo de Morales. De la primera aprendimos a razonar y a juzgar los hechos y las cosas; su vida ha sido un culto ferviente, al estudio y al saber, que ha sabido inculcar a muchas generaciones de alumnas y las enseñanzas de la Srta. María Colombo en su cátedra de castellano y en la dirección de su grado en la escuela anexa han sido de un valor inapreciable.

Sería ingrata si no recordara en este momento a las profesoras del Departamento de aplicación, tan meritorias en su humilde tarea. Yo he sentido las influencias de sus enseñanzas y los nombres, entre otros, de Natividad Raña, María Luisa Suilar, Teresa Peruani, Cecilia Sartorio, Magdalena C. de Vasallo, Ambrosia Martoq, brillan con luz diáfana, entre mis recuerdos estudiantiles, porque a los buenos maestros no se les olvida jamás. De la escuela anexa sacamos mucho de nuestro credo docente, y yo agradezco a ese núcleo de mujeres intelectuales y sencillas que hacían del magisterio un sacerdocio, de la verdad un culto y del bien una aspiración suprema.

Yo pido perdón a los profesores meritorios cuya silueta no he trazado ni siquiera a grandes rasgos. No he hecho obra de juez, sino obra imperfecta de ex-alumna, agradecida. Bien se que habré incurri-

do en omisiones lamentables; pido no se interpreten como agravío que no he tenido la intención de inferir a nadie. Yo, como todas las ex-alumnas a quienes represento, agradecemos las enseñanzas recibidas en la casa, de todos los profesores sin excepción, y la institución en sí ha de estar muy grata a todas las personas que ocuparon los puestos directivos desde la Señora de Alió hasta la hora actual que se halla al frente de ella el doctor Godoy, profesor de grandes dotes intelectuales, secundado por un personal digno del cargo que desempaña.

La escuela ha recogido sus frutos desde sus primeras épocas graduando desde su fundación 1028 maestros y 54 profesores.

Algunas ex-alumnas distinguidas formaron en la fila de sus maestros no bien habían obtenido el título. Otras tuvieron actuación descollante en la enseñanza primaria o en otros destinos.

Corren tiempos muy distintos a los de 1876 cuando las primeras egresadas, junto con su diploma recibieron también el nombramiento.

La provincia de Entre Ríos primero, luego el litoral, y más tarde la capital de la República, recibieron la afluencia de maestras del Uruguay, puede decirse hasta el año 1910, en que se fundaron numerosas escuelas normales en el país, fundaciones que continuaron hasta hace poco llegando a crear un verdadero proletariado normal debido a la super-producción de maestras.

Las egresadas de aquí fueron entonces las primeras en invadir los territorios nacionales y con una decisión y un valor que las honra han marchado a sembrar abecedario, donde florece el trigo y la gramilla allá en La Pampa, abierta, inconmesurable y solitaria.

Hace poco una maestra de esta ciudad que ejerce su profesión en La Pampa Central, me decía: «Es triste, por allá; sólo cuando hay elecciones el pueblito se alegra; pero entonces nosotras nos encerramos. Tenemos miedo al gauchaje inculto». Eso, que ella afirmaba con tanta naturalidad, sin la menor sombra de vanidad o de ostentación, levantó en mí un himno de esperanza al porvenir de la patria. La escuela primaria abre una honda brecha y se ha de imponer y ha de triunfar sobre los resabios y los sedimentos malsanos que el pasado., entre otras cosas buenas, nos haya podido legar.

Por eso envío mi voto de aplauso a las maestras que en esta hora enseñan a leer y escribir bajo el sol quemante de Misiones o del Chaco, en las llanuras de La Pampa o de la Patagonia argentina, a las que están alejadas de los centros de población y viven bajo la amenaza constante del indígena o del blanco incivilizado, y a las que sufren la hostilidad sorda o declarada de las fuerzas que defienden prejuicios ancestrales, a las que triunfan y a las que caen bajo el peso formidable de sus propias convicciones.

SEÑORES: Desde la tribuna de esta casa que es el alma mater del normalismo argentino me honro al repetir las palabras que S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, aquí presente diri-

gió a profesores y alumnos en su espléndida circular del 15 de Marzo. «Auguro a todos un buen año de trabajo y de paz, cuya óptima cosecha sea para el mayor bien y la mayor gloria de nuestra patria».

«No olvide nunca quien es maestra que el esculpir almas es la más noble tarea que puede confiar la patria y que tal tarea reclama, como ninguna, un profundo y religioso espíritu de sacrificio».

A continuación se escuchó la autorizada y cálida palabra, henchida de evocadoras escenas, de los Doctores Antonio Sagarna y Eduardo Tibiletti, éste ex-profesor, en inspiradas improvisaciones.

Recepción al Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor CELESTINO I. MARCÓ, en la sala magna de la Escuela Normal de Profesoras.

19 de Marzo de 1923 a las 9.30

DISCURSO — Del Director de la Escuela, doctor Juan A. Godoy

Hace 50 años, en local suficiente y ambiente sereno, sonaba la campana de la Escuela de Preceptoras y es fama que sus ecos ganaron la distancia y conmovieron la tranquilidad colonial.

Las calles silenciosas respondieron con voces adolescentes al tañido de la campana que vibraba en la altura, y una ingenuidad de niño estuvo palpitando en el silencio creador de las aulas.

Desde aquel año no ha cesado la campana de tocar ni de responder los ecos infantiles a sus sones ni de iluminarse en el aula el silencio creador.

La sana visión del gobernante entrerriano se ha convertido en monumento de la cultura argentina y los niños que sobreviven en robustez espiritual, vibran hoy de emoción al sentir muy en lo hondo la voz familiar que los llamaba a la escuela.

La nación recibió esta preciosa herencia, muy frecuente en gobernantes de Entre Ríos, y se ha hecho digna de ella al adaptarla, elevándola, a las exigencias de una más intensa cultura.

Hoy mismo da mayor significación al homenaje, la presencia del Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, digno hijo de Entre Ríos en las alturas de su gobierno y austero ciudadano de la República en la ecuánime severidad de su ministerio nacional.

Para vos, Excmo. Señor, nuestra bienvenida en nombre de esta escuela que crece en años sin envejecer su espíritu; en nombre de todos sus hijos porque dejaron en manos infantiles la cartilla del saber y en cerebros adolescentes, una norma de conducta; en nombre de estos niños que no sólo alegran con sus voces argentinas sino que llevan en la blancura de sus vestidos, el símbolo de su pensamiento.

En este instante bien podríamos decir que os saluda la cultura nacional, no sólo en razón de vuestra alta investidura oficial, sino fundamentalmente en homenaje a las calidades del ciudadano puestas en acción al servicio de la enseñanza y de la justicia.

Seguro estoy, también, que este pueblo, os recibe complacido, pues su cultura arraiga en la luminosa tradición de su colegio ilustre y en la severidad docente de su Escuela Normal.

Al nombrarlos siento que por un puente de plata pasa suavemente encendido el recuerdo de los maestros presentes como si hubiera de convertir en foco de luz al cerebro común de la vieja escuela.

Años tras años dispersáronse en silencio hacia todos los vientos del país y, bajo el juramento de honor, fueron sembrando abecedarios y forjando caracteres.

Llegaron a los grandes centros, donde es la vida hostil por amplia e indiferente: fueron a los pueblos chicos donde es peligroso destacarse y formar un nombre; perdiéronse en la extensión de nuestros campos, donde es fuerte el sol, fecunda la tierra y suave la colina, y amanecieron en un rincón de la Pampa, donde la línea recta de la llanura es una incitación a la rectitud de los espíritus.

En la amplitud de la metrópoli, en el ambiente de los pueblos chicos, en la extensión de nuestros campos y en el silencio de la Pampa siempre los mismos: dignos hijos de la madre común y de aquel espíritu superior que nos preside en la gloria del bronce.

Nuestro homenaje para los que cayeron en el surco del sembrador; nuestra emoción para quienes nos acompañan desde lejos; nuestra bienvenida cordial, como de hermanos que vuelven al hogar con la visión de los largos caminos, para vosotros, nunca fatigados peregrinos de un ideal de cultura.

La campana que parecía vibrar con la alegría de los niños, suena hoy en tono grave con la emoción de los maestros, y si ayer llamó para iniciar la obra, hoy lo hace después de una jornada de 50 años.

Sigue vibrando, campanita de la Escuela, que si muchos cayeron en el surco, muchos más recogieron la simiente y los niños llegan alegres como ilusión de mariposas ante el milagro de la luz.

Agradeció en nombre del Señor Ministro, en un conceptuoso discurso, el sub-Secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, doctor Casteltort.

19 de Marzo de 1923 a las 18

Recepción a S. E. el Gobernador de la Provincia Señor RAMÓN MIHURA, en la sala magna de la Escuela Normal de Profesores.

DISCURSO — Del Profesor Sr. Angel Schenone

Señor Gobernador:

Esta vieja casa, madre fecundísima de muchas generaciones de

maestras, laboratorio silencioso de nacionalismo y democracia argentina que ha desparramado los beneficios de la instrucción por los sitios más apartados de la República, que ha cooperado con acción prominente a la obra de la cultura nacional, al engrandecimento de la patria y en particular al de esta Provincia de la que sois hoy digno Gobernante y que ha sabido mantener glorioso su estandarte a través de sus cincuenta años de existencia, ha querido reunir en su regazo, en el cincuentenario de su fundación, a sus hijos de todas las edades para celebrar jubilosos su medio siglo de vida proficua.

El General Urquiza, con su clarividencia de patriota y estadista eminente, creyó oportuno apostar en la margen del Uruguay, este centinela avanzado para afianzar su obra de civilización y nacionalismo y, con tal propósito, decretó su fundación el 14 de Julio de 1869.

Ella nació a la vida cuatro años más tarde, bajo el gobierno del doctor Leónidas Echagüe, con la categoría de Escuela de Preceptores y cúpole a un entrerriano eminente, al doctor Martín Ruiz Moreno, Presidente del Departamento General de Educación, entonces, la gloria de cooperar en su creación e instalación definitiva.

Y es digno de ser mencionado aquí un hecho revelador de la trascendencia que se atribuía a los destinos de esa Escuela y la solidez de los vínculos que, desde el primer momento se estrecharon entre ella y los Gobernantes de ese Estado: el primer tribunal de exámenes de sus primeras alumnas, estaba formado por el Gobernador doctor Echagüe, sus Ministros y los Presidentes de los Departamentos de Educación y Topográfico de la Provincia.

La Escuela de Preceptoras que nació con linaje provincial, tenía sin embargo designios nacionales, desde que era la primera, en su categoría, establecida en el país. A ello se debe que en 1876 fuera nacionalizada con el carácter de Normal de Maestras.

La Escuela Normal del Uruguay ha realizado cumplidamente la visión, respecto a sus destinos, de los eminentes estadistas que inspiraron su creación.

De sus aulas han egresado más de mil maestras que han sabido conquistar lauros imperecederos para la madre espiritual y merecida fama en el campo de la instrucción y educación de la niñez argentina.

Habéis concurrido Excmo. Señor, a compartir con nosotros estos festejos y homenajes a la meritoria institución, a la que os sentís fuertemente vinculado por la tradición que rememora el esfuerzo perseverante y patriótico de todos los hombres que han gobernado este estado, en el anhelo de cooperar a su mayor eficacia; por la tradición de gloria que irradia el nombre de la gran casa educacional de esta excepcional Provincia Argentina, cuyos gobernantes supieron aprove-

char con avidez los mejores frutos que ella ha producido para incorporar elementos de primera fila a la obra patriótica de difundir la educación primaria, que la hicieron destacar con brillo único entre todas las provincias hermanas hasta hacerla llamar la Massachusetts Argentina.

Como digno continuador de esa tradición, habéis querido asociaros personalmente a los festejos, confirmando con vuestra presencia, que en vuestro concepto de gobernante ocupan alto sitial los méritos de esta casa.

Tenéis, pues, señalado un sitio de honor en estas fiestas y me honro en expresaros en nombre de las autoridades y personal docente de la Escuela, de sus ex-alumnas y del pueblo de Uruguay, el más cordial saludo para vos, para vuestros dignos Ministros y distinguida comitiva, así como nuestras sinceras congratulaciones por la mayor solemnidad y esplendor que con vuestra presencia revestirán nuestros homenajes.

Agradeció el Señor José Aguirre, Ministro de Hacienda de la Provincia en nombre del Gobernador y su comitiva.

CAPITULO XIV

BIOGRAFIA DE TEXTOS USADOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA EPOCA HISTORIADA

Lectura

1 — «El Gato». Libro primario de los niños para el primer grado inferior. Ediciones Garnier.

2 — Serie de tres libros de lectura por Luis F. Mantilla, profesor de lenguas en España. Cuba y Nueva York. Ed. Garnier.

3 — Libros primarios de lectura, por el Dr. Enrique Mandevil. Serie de tres Ed. Appleton y Cía.

4 — «La Mamá». Libro primario de lectura para primer grado, por Carlos N. Vergara. Ed. Estrada 1889.

5 — «El Nene». Método de lectura y escritura simultáneas, por Andrés Ferreyra. Ed. Estrada 1895.

6 — «El Nene» 2.° y 3.°, por Andrés Ferreyra y José María Aubín. Ed. 1898.

7 — Ejercicios de lectura. Primera y segunda parte por Francisco A. Berra Ed. Estrada 1896-1898 5a. y 4a.

8 — «La Frase» Libros primarios de lectura por Victoriano E. Montes.

9 — «El por qué de las cosas». Versión del inglés al castellano y preparado como libro de lectura para las escuelas por el Director del Colegio Militar de la Nación, Coronel don Juan Czets. Ed. 1872.

10 — «El Lector Americano». Serie de tres libros por Juan García Purón. Ed. Appleton y Cía.

11 — «Recreaciones Instructivas», por el doctor Saffray.

12 — «Lecturas Morales e Instructivas», pos Madame Pape Carpentier.

13 — Libro de Moral Práctica para lectura corriente, por Th. M. Barrau.

14 — «Lecturas Infantiles». Serie de tres libros por Rocherolles.

15 — «Juanito», por Parravicini.

16 — «Frascuelo» libro de lectura corriente, por G. Bruno traducido del francés por Lorenzo Elizaga. Obra coronada por la Academia Francesa.

17 — «El Tempo Argentino». «El Tesoro de la Infancia» y «Consejos de Oro», libros de lectura moral e instructiva por Marcos Sastre.

18 — «Fábulas» de Iriarte, de Samaniego y Esopo.

19 — «El Mosaico Argentino» de letra manuscrita. Ed. Igon.

20 — «El Polígrafo Argentino» por Andrés Ferreyra y Eleodoro Suárez. Ed. Estrada 3a. 1898.

21 — «Vida de Argentinos Ilustres» por Clemente L. Fregeiro.

22 — «El Alma Argentina» por Fafael Fragueiro.

23 — «El Alfa», 1.° y 2.° libro por Eleodoro Suárez.

24 — «Lecturas morales e instructivas» por José J. Berrutti Ed. Estrada 1898.

25 — «Glorias Argentinas», por Mariano A. Pelliza.

26 — «La Patria» por José M. Eizaguirre.

27 — «El Lector Nacional» por Estrada.

28 — «Lecturas Argentinas», por Tomás de Estrada. Primera Ed. 1908.
29 — «El Lector Argentino», por Monner Sans.
30 — «Trozos de literatura en prosa y en verso», por Alfredo Cosson.
31 — «Lecturas Selectas», por Calixto Oyuela.
32 — «Literatura americana» prosa y verso, por Martín Coronado. Primera edición 1901.
33 — «Prosa Selecta» por E. García Velloso 3 tomos. Ed. Estrada 1907-1908.
34 — «El Libro del Escolar» 1.° 2.° y 3.° por Pablo A. Pizzurno.
35 — «La Base». «Padre Mío», «Primavera», por José A. Natale. Ed. Estrada 1914-1922-1922.

Gramática

1 — Lecciones de gramática castellana arreglada al programa oficial, por Francisca Soler de Martínez.
2 — Gramática Práctica de la lengua castellana, por Smith. Ed. Estrada.
3 — Curso gradual de gramática castellana, por José Hidalgo Martínez.
4 — Gramática Castellana, por Andrés Bello.
5 — Gramática Práctica de la lengua Castellana por Emilio Isaza.
6 — Curso gradual de gramática castellana adaptado al programa de los Colegios Nacionales, por Isaac Larrain.
7 — Lecciones progresivas de composición, por Emilio Romero (Montevideo 4 de agosto de 1875).
8 — Gramática de la Lengua Castellana, por Juan J. García Velloso.
9 — Gramática Histórica de la Lengua Castellana, por B. F. Dobranich.
10 — Práctica y Teoría de Redacción (según Carré y Moy) de Z. Vélez de Aragón.
11 — Trozos Escogidos de Literatura, por Calixto Oyuela E. Estrada 2a. 1890.
12 — Teoría literaria, por Calixto Oyuela.
13 — «El Declamador», por Pedro N. Arias. Ed. Estrada. 1a. 1899.
14 — Lecciones de literatura española y argentina, por Juan J. García Velloso. 1896.
15 — Gramática de la Academia Española.

Francés

Grammaire Française, de Noël et Chapsal

Matemáticas

1 — «El Nuevo Aritmético Argentino», teórico y práctico, por J. M. Arechaga.
2 — «La Aritmética Práctica», por Francisco Romay.
3 — «Aritmética y Geometría Elemental para los niños», por Asisclo F. Balbín y Bustillo ediciones especiales destinadas a las tres repúblicas con las noticias geográficas e históricas y los datos más apropiados al conocimiento del país. Ed. Garnier. 1890 cuarta edición.

4 — Geometría plana y del espacio, por Asisclo F. Balbín y Bustillo.
5 — Nociones de Aritmética y lecciones de geometría arregladas al programa oficial, por el agrimensor Benigno T. Martínez.
6 — «Compendio de Aritmética Práctica», por A. Larguier.
7 — Aritmética, Algebra, Geometría Plana y del Espacio, por Juan Cortázar.
8 — Algebra, por Rubio y Díaz.
9 — Geometría, por Aquilino Fernández.
10 — Lecciones de Aritmética, por Eduardo Lafferriere y Demetrio Méndez. 3a. edición 1902.
11 — Tablas de Logaritmos, por Vázquez Queipo y J. Lalande.
12 — Aritmética teórica y práctica un tomo, por Leyssenne.
13 — Aritmética razonada por Teobaldo Ricaldoni y el Dr. Ildefonoso P. Ramos Mejía.
14 — Elementos de Algebra, por Teobaldo Ricaldoni.
15 — Ejercicios y problemas de Aritmética, por J. Lavernhe y L. Cury.
16 — Nociones de Aritmética para la Escuela Primaria, por Valentín Balbín año 1900.

Historia Natural

1 — Zoología, Botánica, Geología e Higiene, Física y Química, por J. Langlebert.
2 — Los cuadros murales de Historia Natural, por Johnston.
3 — Física por A. Ganot.
4 — Curso de Historia Natural (los 3 reinos), por el Dr. Juan García Puron (1889) con cuestionario sobre la materia.
5 — Cartillas científicas. Nociones de fisiología botánica, geología, física, química, geografía física, geometría inventiva, astronomía, economía política.
6 — Curso completo de Historia Natural. Zoología, Botánica y Mineralogía por Delafosse.
7 — Historia Natural, por Nata Gayoso.
8 — Ciencias Físico Naturales 3ro. 4to. y 5to., por Carlos M. Biedma 1897.
9 — Zoología, por Angel Gallardo 1909.

Geografía

1 — La Geografía Argentina, por Alfredo Cosson
2 — Elementos de Geografía, por Assa Smith traducida del inglés por Temístocles Paredes, adaptada al uso de las escuelas latino americanas. Primera edición. New York. Enero de 1847.
3 — Nociones y Curso de Geografía Argentina y General, por Ernesto A. Bavio. Ed. 1892-1898.
4 — Curso completo de Geografía. Atlas clásico de geografía moderna, por Cortambert.
5 — Geografía antigua, por Benigno T. Martínez.
6 — Geografía de Asia, Africa y Oceanía para C. Nacionales y E. Normales, por Alfredo P. Drocchi.

7 — Geografía de Europa, Asia. Africa y Oceanía, Geografía Argentina, por Jorge A. Boero.

8 — Nociones de Geografía 2.°, 3.° y 4.° libro, por Eleodoro Suárez. 1898-1899.

Historia

1 — Lecciones de Historia Argentina, por Benigno T. Martínez.
2 — Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Juana Manso.
3 — Lecciones de Historia Argentina por Clemente L. Fregeiro. 2 tomos.
4 — Historia Universal por G. Ducoudray.
5 — Historia de la civilización, por Carlos Seignobos.
7 — Historia de la civilización, por Juan de la G. Artero.
8 — Historia de América, por Diego Barros Arana.
9 — Historia Universal, por el Abate Drioux.
10 — Historia antigua, de la edad media, moderna y contemporánea, por Albert Malet-J.-Isaac.
11 — Compendio de Historia General, por Duruy.
12 — Historia Nacional, por Juan Zerda.
13 — Historia Argentina, por Vicente Fidel López.
14 — Curso de Historia Nacional, por Alfredo B. Grosso.
15 — Historia de América, por Nicolás Estévanez.
16 — Historia de Belgrano, por Bartolomé Mitre.
17 — Historia de San Martín, por Bartolomé Mitre.
18 — Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, por Enrique B. Prack.
19 — Historia Nacional, por José M. Aubín, 3.° 4.° 5.° y 6.° grado. 1897.
20 — Historia de Domínguez y de Balbati.

Moral

1 — Lecciones morales e instructivas, por medio de ejemplos históricos y de la vida real, por Madame Pape Carpentier.
2 — Elementos de moral, por A. D. Franck.
3 — El Carácter, Ayúdate, El Ahorro y el Deber, por Samuel Smiles.
4 — Catecismo católico de religión y moral Ed. Garnier Hnos.
5 — «La conciencia de un niño» o sea doctrina cristiana traducida del francés, por Domingo Faustino Sarmiento.

Instrucción Cívica

1 — El Ciudadano Argentino, por Francisco Guerrini.
2 — Compendio de I. Cívica, por Enrique Ortega.
3 — Manual de la Constitución, por Joaquín V. González.
4 — Curso de Instrucción Cívica, por Enrique García Merou.

Escritura

1 — Curso de escritura inglesa. Método de Garnier Hermanos. Serie de 8 cuadernos con modelos en negro y azul.

2 — Caligrafía Vertical de Appleton. Serie de 6 cuadernos de 24 pág. c|u. Ed., por D. Appleton y Cía. Chicago, New. York, London.

3 — Cuadernos de caligrafía, por García Puron.

4 — Cuadernos de Caligrafía —letra inclinada—, por Víctor Mercante.

5 — Método económico de escritura inglesa. Serie de 6 cuadernos, por J. Igon.

6 — Cuadernos de Escritura Normal, por el Profesor Lorenzo Esteva Berga.

Dibujo

1 — Dibujo Inventivo, por Herman Krussi; 4 series, sintética, analítica, perspectiva, y perspectiva curso adelantado, para uso de las escuelas primarias, secundaria, y superiores D. Appleton y Cía. Nueva York.

2 — El Argentino. Curso metódico de dibujo, para las escuelas primarias y de aplicación, por Aquilino Fernández.

3 — Curso metódico de dibujo lineal con 307 grabados, por Francisco Canale.

4 — Dibujo lineal. Metódo Igon. 4 cuadernos.

Pedagogía

1 — Curso de Pedagogía, por Mariano Carderera.
2 — Curso de Pedagogía, por Compayré.
3 — Curso de Pedagogía, libros 1.°, 2.° y 3.° por José María Torres.
4 — Tratado teórico de metodología, por V. A. Achille. Ed. Bouret. París.
5 — Manual de enseñanza objetiva, por Calkins.
6 — Manual de métodos, por Kidle.
7 — Métodos de Instrucción, por James Pyla Wickersham.
8 — Lecciones sobre objetos comunes y educación, por Marcos Sastre.
9 — Cursos de Pedagogía por Rodolfo Senet.
10 — Pedagogía y Textos de Metedología Especial, por Víctor A. Mercante.
11 — Cursos completos de pedagogía y metodología, por Juan Patrascoin.

Textos varios por Francisca Soler de Martínez

Maestra Normal, Exdirectora de la Escuela Superior Graduada de Concepción del Uruguay, arregladas al programa de las escuelas comunes.

Lecciones de Anatomía, Fisiología, Botánica, Economía Doméstica, Gramática Castellana, Moral.

Lecciones de teoría musical.

MEMENTO

COLABORADORES DESAPARECIDOS

Herlinda Blanco de Medrano — Salvador Lartigue

La Señora de Medrano, benemérita presidenta de la ASOCIACIÓN DE EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL, RESIDENTES EN LA CAPITAL FEDERAL» durante dos períodos, dedicó especial interés a los trabajos preparatorios de esta publicación, preocupándose intensamente por los inconvenientes que la retardaban.

Jamás desmayó su celo, alentando nuestros esfuerzos con útiles sugerencias, por lo que su nombre con justa razón figura entre sus colaboradores.

Profesor Salvador Lartigue

Por su eficaz consagración durante casi diez años a la labor común, por su don de observación, juicio, memoria reconstructiva, su severo método para investigar y ordenar los datos obtenidos en múltiples fuentes de información, por su vasto y profundo conocimiento del medio escolar, adquirido en casi medio siglo de initerrumpida actividad y el admirable equilibrio de su mente, la contribución del Profesor Lartigue ha sido puntal valiosísimo en la estructuración de esta obra.

Su repentina desaparición pareció desarticular la Comisión Redactora, haciendo temer por la unidad de la obra emprendida; empero, el prolijo ordenamiento, la meditada composición de los capítulos de que se hiciere cargo, con indiscutible autoridad, permitieron llevarla a término, fieles siempre a su concepción inicial y al plan entonces adoptado.

EPILOGO

Epílogo

CURSU LAMPADA TRADO

Llegar al fin de una tarea es hacer un alto reparador en el continuo y escabroso andar de la vida y, si fué con ventura, será deleitoso sitio donde rememorar con júbilo las etapas del camino.

Y así quisiéramos que lo fuése hoy, al evocar las múltiples tenidas, durante meses y años de labor, en las que poco a poco surgía la osatura de esta obra; al evocar la búsqueda silenciosa, la insaciable curiosidad, los buceos de la memoria; el revivir de las palpitaciones que acentuó el afecto, el temor y la esperanza; las incidencias y recuerdos escolares, que, al reaparecer, iban plasmando su cuerpo y creando su espíritu.

Así lo quisiéramos; empero, sabemos que a pesar de haber puesto todo ello en su estructuración, a pesar de haber golpeado con insistente aldabazo en muchas puertas, la nutrida pléyade de sus figuras docentes puede no estar completa; más de una personalidad, en quien pensaremos con gratitud, no habrá figurado en sus páginas, sea por no haber podido reconstituir sus nobles actividades, sea por las limitaciones del programa adoptado. Quizás no hayan aparecido sus nombres; pero nada habrá podido borrarlos de nuestro corazón, que los guarda con reverencia indeleble.

El perfecto entendimiento entre los miembros de la Comisión Redactora, que no han vacilado, cuando ha sido menester, en sacrificar impresiones muy personales en obsequio a la uniformidad de criterio y unidad del estilo, y un mismo entrañable amor a la Institución, han facilitado la tarea, demorada más tiempo del previsto, pero sin que jamás se amenguara el interés de realizarla.

La nómina de los colaboradores bastará a evidenciar las buenas voluntades encontradas; pero, aunque sea reiteración, no puede dejar

de señalarse los nombres de dos infatigables investigadoras: Argentina T. Martínez de Muzio y Matea A. de Panizza que han aportado a la Comisión Central el fruto de inmensa labor, susceptible ella sola de integrar monografías de valioso contenido, con un material, que más de una vez, necesidades de unidad y de síntesis han obligado a fraccionar o reducir.

Esta Historia, que abarca el primer medio siglo de la Escuela, no es en realidad sino la primera parte de la más completa que comprenda su acción hasta el día presente, y que las actuales o futuras generaciones escribirán; «PASÓ LA ANTORCHA» les decimos, repitiendo do el lema del epígrafe. Ellas sabrán colmar las omisiones, no olvidos, de la actual.

¡Gracias! a los colaboradores, animadores, adquirentes de la obra, en nombre del espíritu inmarcesible de la querida Escuela, honra y prez de la cultura argentina.

INDICE

PÁGINAS

Prefacio 5

Nómina de los Colaboradores y Comisión Redactora Central 7

Comisión Directiva de la «Asociación de Ex-alumnos residentes en la Capital Federal», que aprobó el Plan de Obra 9

CAPÍTULO

I. — Gobernantes y Funcionarios que intervinieron en la fundación, organización de la Escuela: Urquiza, Echagüe, Sarmiento, Avellaneda, Martín Ruiz Moreno, Manuel de Tezanos Pinto (Fotografías) 11

II. — Noticia sobre la Escuela Normal de Preceptores que funcionó anexa al Colegio Nacional 29

III. — Fundación de la Escuela Normal. Documentación y breve noticia retrospectiva. Primeras palpitaciones de la Esc. .. 45

IV. — Edificios en que funcionó la Escuela (Fot. y Planos) 71

V. — El ambiente. Influencia de la Escuela en sus comienzos 89

VI. — Personal Docente y nómina de los Alumnos egresados 1873-1923 95

VII. — Acción Cultural y Social de la Escuela 147

VIII. — La Escuela a través de la prensa 1873-1883 155

IX. — La Escuela a través de la prensa 1883-1893-1923 175

X. — Semblanzas de Directores y Regentes y algunos trabajos. *Directores*: Clementina C. de Alió, Isabel King, Trinidad Moreno, Justo V. Balbuena, Juan A. Godoy. *Vicedirectores*: Victoria Reinguessen, Tomasa Sánchez, Ramón Medrano, Amelia Gallardo, María Luisa Ferrari. *Regentes*: José E. Argüello, Mariana C. de Erramuspe, Yole A. Zolezzi, Laura Ratto, Teresa Peruani, Gerarda M. Etchecopar 195

XI. — Jardín de Infantes (Fotografía) 237

XII. — Organización y didáctica de la Escuela Normal 253

XIII. — El profesorado (Fotografía) 279

XIV. — Obra civilizadora de la Escuela en el País 289

XV. — Planes de estudio de diferentes épocas. Primer Reglamento de la Escuela. Horarios 341

XVI. — Iniciativas propias (Programas y fotografías) 371

XVII. — Maestras Universitarias 391

XVIII. — Profesores de la Escuela y Alumnos no graduados en ella de destacada actuación pública 401

XIX. — Anécdotas Escolares 427

XX. — Estampas recordadas. Un tercer año inolvidable. Una Escuela Primaria excepcional 453

XXI. — *Himno a la Escuela*: Letra de Evelina Parodié Mantero música de la Ex-alumna Celia Torrá. 459

XXII. — Celebración del Primer Cincuentenario de la Escuela. Discursos (Fotografía) 467

XXIII. — Bibliografía Escolar de los primeros años 487

MEMENTO 495

EPÍLOGO 499

Terminóse de imprimir en la segunda quincena del mes de Septiembre en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación.
Buenos Aires 1948